ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NAZÓN, 2023-2027

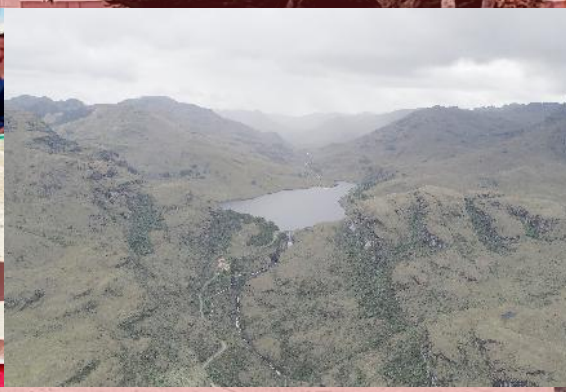

Nazón
GAD PARROQUIAL 2023 - 2027
Mi Nazón del alma...
¡ Juntos lo estamos logrando !

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NAZÓN, 2023-2027

Nazón
GAD PARROQUIAL 2023 - 2027
Mi Nazón del alma...
¡ Juntos lo estamos logrando !

Nazón
GAD PARROQUIAL 2023 - 2027
Mi Nazón del alma...
¡ Juntos lo estamos logrando !

Nazón
GAD PARROQUIAL 2023 - 2027
Mi Nazón del alma...
¡ Juntos lo estamos logrando !

Nazón
GAD PARROQUIAL 2023 - 2027
Mi Nazón del alma...
¡ Juntos lo estamos logrando !

Maquetación y Diseño de Portada.

Equipo consultor 2024

Diagramación

Equipo consultor 2024

Fotografía

Equipo consultor 2024

Equipo Técnico Consultor 2024

Director de Proyecto

Arq. Rubén Darío Ganzhi Fajardo.

Especialista en Planificación Territorial

Ing. Fabián Patricio Ganzhi Fajardo.

Especialista en Gestión Ambiental

Ing. Sandra Elizabeth Vázquez García.

Especialista en Análisis Social y Participación Social

Lcda. Vilma Guadalupe Calle Calle.

Especialista en Finanzas, legalización y proyectos.

Eco. Ana María Gómez Ríos.

INDICE

SIGLAS 12

1 INTRODUCCIÓN 13

2.2.1 INTRODUCCIÓN 14

2.2.2 OBJETIVOS 14

2.2.2.1 Objetivo General 14
2.2.2.2 Objetivos Específicos 14

2.2.3 METODOLOGÍA 15

2.2.4 CONTENIDOS 36

2.2.5 FASE I - PREPARATORIA 36

2.2.5.1 Análisis del PDOT 2019-2023 36
2.2.5.2 Diagnóstico Presupuestario 45
2.2.5.3 Mapeo de actores que influyen en el territorio 54

2 DIAGNÓSTICO 59

GENERALIDADES 60

2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL 60

2.1.1 Delimitación Geográfica Y Político Administrativa 60
2.1.2 Límites 61
2.1.3 Caracterización social, histórica, cultural y económica de la parroquia Nazón 63

2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS 65

SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL 68

2.2.1.1. Caracterización Del Territorio 69
2.2.1.2. Recursos naturales no renovables 77
2.2.1.3. Recursos naturales renovables 78
2.2.1.4. Ecosistemas 84
2.2.1.5. Amenazas naturales: 91
2.2.1.6. Amenazas climáticas: 97
2.2.1.7. Clima: 104
2.2.1.8. Conflictos ambientales: 116
2.2.1.9. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental: 119
2.2.1.10. Calidad ambiental: 120
2.2.1.11. Contaminación: 121

2.2.2 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 126

2.2.2.1 Caracterización de los Asentamientos humanos 126
2.2.2.2 Jerarquización de Asentamientos humanos 152
2.2.2.3 Relación con sus circunvecinos 153
2.2.2.4 uso y ocupación del suelo 154
2.2 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA 159
2.3 Caracterización de las Redes viales 175
2.4 Señalización 185
2.5 Movilidad, tránsito y transporte 185
2.6 Telecomunicaciones 186
2.7 2.4.13. Energía eléctrica. 187
2.8 Poliducto Pascuales – Cuenca 189

2.2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL 192

2.2.3.1 Introducción 192
2.2.3.2 Dimensiones, y Variables en el Componente Sociocultural 192
2.2.3.3 Demografía y Población 194
2.2.3.4 Servicios Públicos y Sociales. 212
2.2.3.5 Dimensión Patrimonio Cultural Tangible e Intangible 228
2.2.3.6 Pobreza y desigualdad 232
2.2.3.7 Análisis Social 239

2.2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO 242

2.2.4.1 Marco conceptual y contextual 242
2.2.4.2 Empleo 242
2.2.4.3 Pobreza 250
2.2.4.4 Funcionalidad económica del territorio 252
2.2.4.5 Atractivos Turísticos 309

2.2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL 314

2.2.5.1 Capacidades institucionales locales 315
2.2.5.2 Análisis Normativo 315
2.2.5.3 Asignaciones presupuestarias, Calidad del gasto y niveles de ejecución 328
2.2.5.4 Capacidad para asumir competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nazón 336
2.2.5.5 Articulación interinstitucional 342
2.2.5.6 Sistema de protección de derechos 354

2.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO 358

2.3.1 Análisis Estratégico Del Territorio 358
2.3.2 Identificación Y Sistematización De Potencialidades Y Problemas Del Territorio 359
2.3.3 Priorización de Problemas y Potencialidades 380
2.3.4 Modelo Territorial Actual 415

3 FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA 420

3.1 Propuesta De Largo Plazo 421
3.1.1 Visión de desarrollo 422
3.1.2 VISIÓN DE LARGO PLAZO 2035 (PND 2025-2029) 423
3.1.3 Objetivos de desarrollo 423
3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo 433
3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales 433
3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores 439
3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos 452
3.2.4 Modelo territorial deseado 527

4 FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN 534

4.1 Coordinación estratégica territorial 534
4.2 Formas de gestión - articulación para la gestión 546
4.3 Estrategias transversales 554
4.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas 555
4.3.2 Protección frente a riesgos y desastres 555
4.3.3 Adopción de medidas ante el cambio climático 557
4.3.4 Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil 557
4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación 559
4.5 Promoción y Difusión del PDOT de la Parroquia Nazón 566

5 BIBLIOGRAFÍA 569

INDICE DE TABLAS

Tabla 1-1. Componentes temáticos sugeridos para el análisis por sistemas. 20
Tabla 1-2. Matriz de sistematización de potencialidades. 27
Tabla 1-3. Matriz de sistematización de potencialidades. 27
Tabla 1-4. Herramienta para la priorización de potencialidades. 28
Tabla 1-5. Herramienta para la priorización de problemas 28
Tabla 1-6. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión. 29
Tabla 1-7. Ejecución presupuestaria 38
Tabla 1-8. Ejecución presupuestaria año 2019 40
Tabla 1-9. Ejecución presupuestaria año 2020. 41
Tabla 1-10. Ejecución presupuestaria año 2021. 42
Tabla 1-11. Ejecución presupuestaria año 2022. 43
Tabla 1-12. Ejecución presupuestaria año 2023. 43
Tabla 1-13. Elementos de diagnóstico evaluados. 44
Tabla 1-14. Composición de los ingresos 47

TABLA 1-15. INGRESOS CONDENSADOS POR EJERCICIO ECONÓMICO..... 48
TABLA 1-16. COMPOSICIÓN DE LOS EGRESOS..... 48
TABLA 1-17. EGRESOS CONDENSADOS POR EJERCICIO ECONÓMICO..... 50
TABLA 1-18. MATRIZ DE INGRESOS-GASTOS..... 51
TABLA 1-19. TENDENCIA DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. 52
TABLA 1-20. TENDENCIA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 52
TABLA 1-21. CUADRO DE ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA NAZÓN. 54
TABLA 1-22. CUADRO DIRECTIVA DEL GAD PARROQUIAL NAZÓN. 55
TABLA 1-23. CUADRO ASIGNACIÓN DE COMISIONES A LOS MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL NAZÓN. 55
TABLA 1-24. CUADRO MIEMBROS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NAZÓN 56
TABLA 1-25. CUADRO MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN. 57
TABLA 2-1. CARACTERIZACIÓN GENERAL 60
TABLA 2-2. FORMACIÓN VEGETAL SEGÚN TIPOS DE ELEVACIONES, PARROQUIA NAZÓN. 69
TABLA 2-3. RANGOS DE PENDIENTES Y CARACTERÍSTICAS. 70
TABLA 2-4. GEOMORFOLOGÍA..... 72
TABLA 2-5. GEOLOGÍA. 73
TABLA 2-6. USO Y COBERTURA DEL SUELO – ACTUAL..... 75
TABLA 2-7. CONCESIONES MINERAS..... 77
TABLA 2-8. SUBCUENCA Y MICROCUENCAS. 79
TABLA 2-9. TAXONOMÍA..... 81
TABLA 2-10. CLASIFICACIÓN AGROLÓGICA. 83
TABLA 2-11. CLASES TEXTURALES DE SUELO..... 84
TABLA 2-12. ECOSISTEMAS DE LA PARROQUIA NAZÓN. 85
TABLA 2-13. ECOSISTEMAS DE NAZÓN..... 85
TABLA 2-14. VALORACIÓN ECOLÓGICA DE NAZÓN. 86
TABLA 2-15. NIVELES DE FRAGILIDAD DE LA PARROQUIA NAZÓN 87
TABLA 2-16. BIODIVERSIDAD DE NAZÓN..... 89
TABLA 2-17. ZONAS BAJO PROTECCIÓN PRIVADA DE NAZÓN. 90
TABLA 2-18. ESTABILIDAD DE TALUDES. 92
TABLA 2-19. DESLIZAMIENTOS EXISTENTES EN LA PARROQUIA NAZÓN..... 93
TABLA 2-20. SUSCEPTIBILIDAD A DESLIZAMIENTOS. 95
TABLA 2-21. TIEMPO DE RETENCIÓN DE LLUVIAS DE LA PARROQUIA. 96
TABLA 2-22. CAPACIDAD DE DRENAJE DE LA PARROQUIA..... 97
TABLA 2-23. SUSCEPTIBILIDAD A SEQUÍAS..... 98
TABLA 2-24. ESTACIONES METEOROLÓGICAS ANALIZADAS. 104
TABLA 2-25. RANGOS DE PRECIPITACIÓN (ISOYETAS)..... 113
TABLA 2-26. VIENTOS..... 116
TABLA 2-27. ZONAS DEGRADADAS DE NAZÓN..... 117
TABLA 2-28. SUSCEPTIBILIDAD A LA EROSIÓN. 118
TABLA 2-29. CONFLICTOS USO DEL SUELO. 119
TABLA 2-30. NIVELES DE PRIORIDAD DE RESTAURACIÓN AMBIENTAL..... 120
TABLA 2-31. ZONAS Y NIVEL DE TOXICIDAD DEL SUELO. 121
TABLA 2-32. EQUIPAMIENTOS COMUNIDAD DE AYALOMA 129
TABLA 2-33. EQUIPAMIENTO COMUNIDAD AYAPAMBA 132
TABLA 2-34. EQUIPAMIENTO COMUNITARIO CENTRO URBANO NAZÓN..... 134
TABLA 2-35. EQUIPAMIENTOS COMUNIDAD FLOR DEL BOSQUE 136
TABLA 2-36. EQUIPAMIENTOS COMUNIDAD DE GALUAY 138
TABLA 2-37. EQUIPAMIENTOS COMUNIDAD DE LA PONDEROSA 141
TABLA 2-38. EQUIPAMIENTOS COMUNIDAD PLAYA DE FÁTIMA 143
TABLA 2-39. EQUIPAMIENTOS COMUNIDAD SAN JOSÉ DE MANGÁN..... 145
TABLA 2-40. EQUIPAMIENTOS COMUNIDAD DE SISALOMA..... 148
TABLA 2-41. EQUIPAMIENTOS COMUNIDAD DE VERDELOMA..... 151
TABLA 2.-42. JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS 153
TABLA 2-43. LOTES VACANTES (NÚMERO DE PREDIOS, ÁREA (HA) Y PORCENTAJE. 155
TABLA 2-44. COS DEL SUELO CENTRO URBANO NAZÓN..... 157
TABLA 2-45. INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTOS DE NAZÓN 159
TABLA 2-46. CENTROS EDUCATIVOS PARROQUIA NAZÓN 162
TABLA 2-47. EQUIPAMIENTOS DE SALUD 164
TABLA 2-48. EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y COMUNALES..... 164
TABLA 2-49. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS 165
TABLA 2-50. COBERTURA DE AGUA POTABLE. 165
TABLA 2-51. COBERTURA TERRITORIAL DE AGUA 166

TABLA 2-52. FUENTE DE ABASTECIMIENTO DE AGUA EN LA VIVIENDA 167
TABLA 2-53. PORCENTAJE DE COBERTURA DE AGUA POTABLE A NIVEL COMUNITARIO 167
TABLA 2-54. COBERTURA TERRITORIAL DE ALCANTARILLADO 170
TABLA 2-55. VIVIENDAS CON SERVICIOS DE SANEAMIENTO 172
TABLA 2-56. COBERTURA DE SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y LA FORMA DE EVACUACIÓN DE LAS EXCRETAS 172
TABLA 2-57. COBERTURA TERRITORIAL DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS 173
TABLA 2-58. FORMA DE ELIMINACIÓN DE BASURA 173
TABLA 2-59. CATEGORIZACIÓN VIAL PROVINCIAL 176
TABLA 2-60. JERARQUÍA VIAL PARROQUIAL 177
TABLA 2-61. CAPA DE RODADURA 178
TABLA 2-62. ESTADO CAPA DE RODADURA 180
TABLA 2-63. ACCESIBILIDAD A PREDIOS 181
TABLA 2-64. MATERIAL DE CALZADA CENTRO PARROQUIAL 183
TABLA 2-65. SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA PARROQUIA 185
TABLA 2-66. COBERTURA/DÉFICIT DE TELEFONÍA FIJA, MÓVIL E INTERNET. 186
TABLA 2-67. HOGARES CON DISPONIBILIDAD DE BIENES Y SERVICIOS TIC 187
TABLA 2-68. ENERGÍA ELÉCTRICA PROVENIENTE DE LA RED PÚBLICA 187
TABLA 2-69. COBERTURA ENERGÍA ELÉCTRICA PARROQUIA NAZÓN. 187
TABLA 2-70. POBLACIÓN SEGÚN SEXO. 195
TABLA 2-71. POBLACIONAL SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD. 201
TABLA 2-72. POBLACIONAL SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD PROYECCIÓN 2024 204
TABLA 2-73. TASA DE DEPENDENCIA. 205
TABLA 2-74. ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO. 206
TABLA 2-75. PROYECCIÓN DEMOGRÁFICA DE LA PARROQUIA NAZÓN. 207
TABLA 2-76. CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO DE LA PARROQUIA NAZÓN SEGÚN CENSO 208
TABLA 2-77. DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA NAZÓN. 209
TABLA 2-78. GRUPOS ÉTNICOS. 210
TABLA 2-79. POBLACIÓN DE BIBLIÁN CON CONDICIONES DE DISCAPACIDAD. 211
TABLA 2-80. POBLACIÓN DE NAZÓN CON CONDICIONES DE DISCAPACIDAD. 211
TABLA 2-81. PROGRAMAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES EN EL CANTÓN BIBLIÁN. 212
TABLA 2-82. INSTITUCIONES EDUCATIVAS EXISTENTES EN LA PARROQUIA NAZÓN. 214
TABLA 2-83. NIVEL DE INSTRUCCIÓN EN LA PARROQUIA NAZÓN POR AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA. 222
TABLA 2-84. ANALFABETISMO EN LA POBLACIÓN POR SEXO. 223
TABLA 2-85. FESTIVIDADES CELEBRADAS EN LA PARROQUIA NAZÓN. 230
TABLA 2-86. BIENES INMUEBLES DE INTERÉS PATRIMONIAL. 231
TABLA 2-87. INDICADORES DE POBREZA POR INGRESOS (PORCENTUAL). 233
TABLA 2-88. INDICADORES DE POBREZA EXTREMA. 234
TABLA 2-89. POBREZA Y DESIGUALDAD CANTÓN BIBLIÁN (POR PARROQUIA). 235
TABLA 2-90. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN GRUPOS DE EDAD. 245
TABLA 2-91. POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA. 246
TABLA 2-92. NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS. 251
TABLA 2-93. PROGRAMA DE BONOS Y PENSIONES EN EL CANTÓN BIBLIÁN. 252
TABLA 2-94. USO DEL SUELO A NIVEL NACIONAL. 253
TABLA 2-95. USO DEL SUELO PROVINCIA DEL CAÑAR. 254
TABLA 2-96. SUPERFICIE DE COBERTURA Y USO ACTUAL DE LA PARROQUIA NAZÓN. 254
TABLA 2-97. POBLACIÓN OCUPADA E ÍNDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA POR PARROQUIA. 256
TABLA 2-98. VALOR AGREGADO BRUTO (MILES DE DÓLARES). 257
TABLA 2-99. COBERTURA DEL SUELO (HAS) CANTÓN BIBLIÁN 258
TABLA 2-100. VULNERABILIDAD DE RIESGO POR COBERTURA DE SUELO 262
TABLA 2-101. SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES. 263
TABLA 2-102. SUSCEPTIBILIDAD A SEQUÍAS. 264
TABLA 2-103. CONCESIONES MINERAS PRESENTES EN EL TERRITORIO DEL CANTÓN BIBLIÁN. 266
TABLA 2-104. CONCESIONES MINERAS EN LA PARROQUIA NAZÓN. 268
TABLA 2-105. VOLÚMENES DE AGUAS RESIDUALES GENERADAS EN EL PROCESO PRODUCTIVO, POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEGÚN TIPO DE TRATAMIENTO DADO 270
TABLA 2-106. VOLÚMENES DE AGUAS RESIDUALES GENERADAS EN EL PROCESO PRODUCTIVO, POR ACTIVIDAD ECONÓMICA Y SEGÚN TIPO DE TRATAMIENTO DADO 272
TABLA 2-107. PROPORCIÓN DE EMPRESAS QUE REALIZARON INVERSIÓN AMBIENTAL. 275
TABLA 2-108. PROPORCIÓN DE EMPRESAS QUE PRODUCEN ENERGÍAS RENOVABLES. 277

TABLA 2-109. PROPORCIÓN DE AGUAS RESIDUALES QUE RECIBEN TRATAMIENTO (%)..... 278
TABLA 2-110. FUENTE DE AGUA EN LOS HOGARES..... 280
TABLA 2-111. TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO DE LOS HOGARES..... 281
TABLA 2-112. ELIMINACIÓN DE BASURA DE LOS HOGARES..... 281
TABLA 2-113. FUENTE DE AGUA DE LOS HOGARES PARROQUIA NAZÓN..... 282
TABLA 2-114. TIPO DE SERVICIO HIGIÉNICO DE LOS HOGARES PARROQUIA NAZÓN..... 282
TABLA 2-115. ESTRUCTURA DEL SECTOR AGROPECUARIO EN EL CANTÓN BIBLIÁN. 286
TABLA 2-116. INGRESOS COSTOS OPERACIONALES Y RENTABILIDAD DE GANADO VACUNO SEGÚN NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO (USD). 288
TABLA 2-117. INGRESOS COSTOS OPERACIONALES Y RENTABILIDAD DE GANADO VACUNO SEGÚN NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO PROVINCIA DEL CAÑAR (USD). 289
TABLA 2-118. CATEGORÍA ETARIA DE GANADO BOVINO EN EL CANTÓN BIBLIÁN. 289
TABLA 2-119. NÚMERO DE CABEZAS DE GANADO BOVINO POR PARROQUIA, CANTÓN BIBLIÁN. 289
TABLA 2-120. CONTRIBUCIÓN AL PIB PROVINCIAL. 290
TABLA 2-121. VOLUMEN DE PRODUCCIÓN LECHERA DIARIA PROVINCIAL..... 291
TABLA 2-122. TIPO DE ACTIVIDAD O NEGOCIO FAMILIAR..... 294
TABLA 2-123. LUGAR DONDE SE DESARROLLAN LAS ACTIVIDADES O NEGOCIOS 295
TABLA 2-124. PERSONAS ASEGURADAS..... 296
TABLA 2-125. FAMILIAS QUE POSEEN FINCAS, PARCELAS O TIERRAS SEGÚN PARROQUIAS. 297
TABLA 2-126. CRÉDITOS FAMILIARES POR PARROQUIA. 298
TABLA 2-127. USO DEL DINERO DEL CRÉDITO SEGÚN PARROQUIAS. 300
TABLA 2-128. SUPERFICIE DE CULTIVOS PERMANENTES BAJO RIEGO POR PROVINCIA (HECTÁREAS). 302
TABLA 2-129. SUPERFICIE BAJO RIEGO POR MÉTODO DE RIEGO, SEGÚN PROVINCIA (HECTÁREAS). 302
TABLA 2-130. SUPERFICIE BAJO RIEGO POR TIPO DE PASTO CULTIVADO Y SEGÚN MÉTODO DE RIEGO (HECTÁREAS)..... 303
TABLA 2-131. SUPERFICIE DE CULTIVOS TRANSITORIOS BAJO RIEGO POR PROVINCIA (HECTÁREAS). 303
TABLA 2-132. SUPERFICIE BAJO RIEGO POR TIPO DE PASTO CULTIVADO Y SEGÚN MÉTODO DE RIEGO (HECTÁREAS)..... 304
TABLA 2-133. SISTEMA DE RIEGO - CONDUCCIÓN PRINCIPAL 1..... 305
TABLA 2-134. SISTEMA DE RIEGO - RAMAL 1..... 306
TABLA 2-135.COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS. 328
TABLA 2-136. INGRESOS CONDENSADOS POR EJERCICIO ECONÓMICO..... 329
TABLA 2-137. COMPOSICIÓN DE LOS EGRESOS. 330
TABLA 2-138. EGRESOS CONDENSADOS POR EJERCICIO ECONÓMICO. 331
TABLA 2-139. MATRIZ DE INGRESOS Y GASTOS. 332
TABLA 2-140. TENDENCIA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. 333
TABLA 2-141. DIRECTIVA DEL GAD PARROQUIAL NAZÓN. 334
TABLA 2-142. COMISIONES MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL NAZÓN. 334
TABLA 2-143. ACTORES SOCIALES DE LA PARROQUIA NAZÓN. 334
TABLA 2-144. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE COMPETENCIAS DEL GAD PARROQUIAL NAZÓN. 336
TABLA 2-145. MIEMBROS DE LA INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA NAZÓN. 340
TABLA 2-146. MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN. 341
TABLA 2-147. EDUCACIÓN SOCIAL..... 344
TABLA 2-148. PASTORAL SOCIAL..... 345
TABLA 2-149. PROGRAMAS DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN EL CANTÓN BIBLIÁN. 346
TABLA 2-150. PROGRAMAS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN EL CANTÓN BIBLIÁN. 346
TABLA 2-151. PROGRAMAS PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA PARROQUIA NAZÓN. 347
TABLA 2-152. GESTORES CULTURALES. 347
TABLA 2-153. ORGANIZACIONES ECONÓMICAS PRODUCTIVAS..... 348
TABLA 2-154. DIRECTIVAS DE AGUA COMUNITARIAS..... 349
TABLA 2-155. INSTITUCIONES PÚBLICAS..... 350
TABLA 2-156. PARÁMETROS DE CALIFICACIÓN..... 351
TABLA 2-157. INSTITUCIONES PÚBLICAS..... 351
TABLA 2-158. ACTORES PRIVADOS, ACADEMIAS ENTRE OTROS. 352
TABLA 2-159. USUARIOS DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN DEL SIIMIES..... 355
TABLA 2-160. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS. 361
TABLA 2-161. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES..... 371

Tabla 2-162. Herramienta para la priorización de problemas. 381
Tabla 2-163. Herramienta para la priorización de potencialidades..... 390
Tabla 2-164. Herramienta para la priorización de problemas 397
Tabla 2-165. Herramienta para la priorización de potencialidades..... 406
Tabla 3-1. Matriz visión a largo Plazo PND 2025-2029 "Ecuador no se detiene" 422
Tabla 3-2. Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador no se detiene" 425
Tabla 3-3. Objetivos de desarrollo por Subsistemas territoriales: 426
Tabla 3-4. Objetivos de desarrollo 428
Tabla 3-5. Análisis funcional GAD cantonal y parroquial..... 434
Tabla 3-6. Definición de Objetivos de Gestión 439
Tabla 3-7. Definición de Políticas 442
Tabla 3-8. Definición de Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores, Línea Base ... 445
Tabla 3-9. Articulación de los Objetivos del PND, ETN, ODS, PDOT PROVINCIAL, PDOT CANTONAL, a los Objetivos de Desarrollo del PDOT PARROQUIAL DE NAZÓN 2023-2027: 453
Tabla 3-10. Definición de planes programas y proyectos..... 460
Tabla 3-11. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal 496
Tabla 3-12. Consolidación de la Propuesta..... 507
Tabla 3-13. Modelo territorial deseado por Categorías y Subcategorías de ordenación. 530
Tabla 3-14. Tratamiento Urbanístico 531
Tabla 4-1. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación..... 535
Tabla 4-2. Formas de gestión nivel parroquial 547

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1-1. Flujo de relacionamiento diagnóstico - propuesta de PDOT. 30
Gráfico 1-2. Flujo de relacionamiento Fase de Propuesta – modelo de gestión. . 34
Gráfico 1-3. Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT 36
Gráfico 1-4. Ejecución presupuestaria...... 38
Gráfico 1-5. Cumplimiento de metas..... 39
Gráfico 1-6. Porcentaje de avance de la meta 39
Gráfico 2-1. Diagrama de período de Crecimiento. 98
Gráfico 2-2. Diagrama del déficit y superávit hídrico. 99
Gráfico 2-3. Climograma anual de la parroquia Nazón. 100
Gráfico 2-4. Vientos. 116
Gráfico 2-5. Población Total 1990 - 2022. 194
Gráfico 2-6. Índice de Feminidad. 196
Gráfico 2-7. Índice de Masculinidad. 196
Gráfico 2-8. Porcentaje de la Población Según Sexo. 198
Gráfico 2-9. Pirámide poblacional 1990. 198
Gráfico 2-10. Pirámide poblacional 2001. 199
Gráfico 2-11. Pirámide poblacional 2010. 199
Gráfico 2-12. Pirámide poblacional 2022. 200
Gráfico 2-13. Pirámide Poblacional 2024. 203
Gráfico 2-14. Distribución de la población de la Parroquia Nazón. 209
Gráfico 2-15. Nivel de instrucción en la parroquia Nazón. 218
Gráfico 2-16. Número de estudiantes por institución educativa según sexo. ... 218
Gráfico 2-17. Nivel de Educación por Sexo Parroquia Nazón. 219
Gráfico 2-18. Número de docentes por sexo Parroquia Nazón. 220
Gráfico 2-19. Nivel de Instrucción en la Parroquia Nazón por Grupos de Edad. 221
Gráfico 2-20. Analfabetismo en la parroquia Nazón por Grupos de Edad y Sexo. 224
Gráfico 2-21. Analfabetismo en la parroquia Nazón por Auto Identificación Étnica. 224
Gráfico 2-22. Deserción escolar a nivel nacional en EGB y BGU. 225
Gráfico 2-23. Indicadores de pobreza. 233
Gráfico 2-24. Indicadores de pobreza extrema. 234
Gráfico 2-25. Pobreza y desigualdad cantón Biblián (por parroquia)..... 236
Gráfico 2-26. Indicadores de privaciones en hogares del Cantón Biblián. 237

Gráfico 2-27. Población económicamente activa según sexo. 244
Gráfico 2-28. Categoría de ocupación de las personas de 15 años y más parroquia Nazón. 248
Gráfico 2-29. Tipo de actividad de negocio en Familia de la parroquia Nazón. . 248
Gráfico 2-30. Lugar donde funciona su actividad o negocio parroquia Nazón. 249
Gráfico 2-31. Ocupación por Sexo Parroquia Nazón. 250
Gráfico 2-32. Principales ramas de Actividad por sexo parroquia Nazón. 250
Gráfico 2-33. Superficie de cobertura y uso actual de la parroquia Nazón. 255
Gráfico 2-34. Provincias de la Sierra. 257
Gráfico 2-35. VAB del cantón Biblián por rama de actividad (miles de dólares). 258
Gráfico 2-36. Cobertura del suelo (Has) Cantón Biblián. 259
Gráfico 2-37. Susceptibilidad a Inundaciones Cantón Biblián. 264
Gráfico 2-38. Susceptibilidad a sequías Cantón Biblián 265
Gráfico 2-39. Personal dedicado a actividades ambientales 269
Gráfico 2-40. Mapeo de principales productos y servicios del cantón Biblián... 284
Gráfico 2-41. Principales cultivos agrícolas y ganado. 285
Gráfico 2-42. Estructura del sector agropecuario en el cantón Biblián. 287
Gráfico 2-43. Categoría etaria de ganado bovino parroquia Nazón. 290
Gráfico 2-44. Volumen de producción de leche a nivel cantonal - provincia del cañar. 291
Gráfico 2-45. Superficie con riego en el Ecuador. 301
Gráfico 2-46. Distribución de la superficie regada en el Ecuador por provincias. 301
Gráfico 2-47. Tendencia Ejecución Presupuestaria. 333
Gráfico 3-1. Flujo de relacionamiento diagnóstico - propuesta de PDOT 421

INDICE DE MAPAS

Mapa 2-1. Delimitación geográfica y político administrativa 61
Mapa 2-2. Modelo Digital de Elevación, parroquia Nazón. 69
Mapa 2-3. Pisos Altitudinales según tipos de Elevaciones existentes. 70
Mapa 2-4. Rango de Pendientes. 71
Mapa 2-5. Geomorfología. 72
Mapa 2-6. Geología. 73
Mapa 2-7. Uso y Cobertura del Suelo – Actual. 75
Mapa 2-8, Concesiones Mineras. 78
Mapa 2-9. Sistema Hidrográfico. 79
Mapa 2-10. Áreas de Conservación y Protección. 80
Mapa 2-11. Taxonomía del Suelo. 81
Mapa 2-12. Clasificación Agrológica. 83
Mapa 2-13. Clases Texturales de Suelo. 84
Mapa 2-14. Ecosistemas de la parroquia Nazón. 85
Mapa 2-15. Medio Ecológico de la parroquia Nazón. 86
Mapa 2-16. Nivel de Fragilidad Ecosistémica de la parroquia Nazón. 87
Mapa 2-17. Nivel de Amenza Ecosistémica de la parroquia Nazón. 88
Mapa 2-18. Nivel de Vulnerabilidad Ecosistémica de la parroquia Nazón. 88
Mapa 2-19. Biodiversidad de la parroquia Nazón. 89
Mapa 2-20. Zona Protegida de la parroquia Nazón. 90
Mapa 2-21. Zonas bajo protección privada de la parroquia Nazón. 91
Mapa 2-22. Estabilidad de Taludes. 92
Mapa 2-23. Deslizamientos activos y Fallas Geológicas. 94
Mapa 2-24. Susceptibilidad a deslizamientos. 95
Mapa 2-25. Áreas Inundables. 96
Mapa 2-26. Capacidad de Drenaje de la parroquia. 97
Mapa 2-27. Susceptibilidad a sequías. 98
Mapa 2-28. Nivel de Riesgo a Sequias. 102
Mapa 2-29. Nivel de Riesgo a Lluvias Intensas. 103
Mapa 2-30. Nivel de Riesgo a Temperaturas Elevadas. 103
Mapa 2-31. Nivel de Riesgo a Heladas. 104
Mapa 2-32. Rangos de Temperatura Provincial de 1981 – 2015. 105
Mapa 2-33. Rangos de Temperatura Promedio (Isotermas). 106
Mapa 2-34. Escenario RCP_4.5 de Anomalía de Temperatura. 107
Mapa 2-35. Escenario RCP_8.5 de Anomalía de Temperatura. 108
Mapa 2-36. Cambios de la Temperatura del 2020 al 2050. 2020 – 2023. 110

Mapa 2-37. Cambios de la Temperatura del 2020 al 2050. 2030 – 2040. 110
Mapa 2-38. Cambios de la Temperatura del 2020 al 2050. 2050. 111
Mapa 2-39. Rango de Precipitaciones del Período 1981 – 2015. 111
Mapa 2-40. Rangos de Precipitación (Isoyetas). 112
Mapa 2-41. Período de Lluvias de la parroquia Nazón. 113
Mapa 2-42. Período Seco de la parroquia Nazón. 114
Mapa 2-43. Escenario RCP_4.5 de Anomalía de Precipitaciones. 114
Mapa 2-44. Escenario RCP_8.5 de Anomalía de Precipitaciones. 115
Mapa 2-45. Zonas degradadas de la parroquia Nazón. 117
Mapa 2-46. Susceptibilidad a la Erosión. 118
Mapa 2-47. Conflictos Uso del Suelo. 119
Mapa 2-48. Áreas de Restauración Ambiental de la parroquia Nazón. 120
Mapa 2-49. Zonas con Toxicidad de Suelo de la parroquia Nazón. 121
Mapa 2-50. Comunidades de la Parroquia Nazón 127
Mapa 2-51. Ocupación del suelo Centro Urbano Nazón 156
Mapa 2-52. COS del suelo Centro Urbano Nazón 158
.Mapa 2-53. Infraestructura de equipamientos de Nazón 161
Mapa 2-54. Cobertura territorial de agua 166
Mapa 2-55. Cobertura territorial de alcantarillado 171
Mapa 2-56. Cobertura territorial de recolección de desechos sólidos 174
Mapa 2-57. Jerarquía vial parroquial 177
Mapa 2-58. Capa de Rodadura 178
Mapa 2-59. Estado Capa de Rodadura 180
Mapa 2-60. Accesibilidad a predios 182
Mapa 2-61. Material de calzada centro parroquial 184
Mapa 2-62. Cobertura energía eléctrica parroquia Nazón. 188
Mapa 2-63. Infraestructura Poliducto Pascuales Cuenca 190
Mapa 2-64. Establecimientos de Salud del Cantón Biblián. 226
Mapa 2-65. Cobertura del suelo Cantón Biblián. 260
Mapa 2-66. Sistema de riego Galuay respecto a la parroquia 307
Mapa 2-67. Sistema de riego Galuay, parroquia Nazón. 308
Mapa 2-68. Atractivos turísticos de la parroquia Nazón. 311
Mapa 2-69. Modelo Territorial actual de la parroquia Nazón 417
Mapa 3-1. Modelo territorial deseado por categorías de ordenación 528
Mapa 3-2. Modelo territorial deseado por Subcategorías de ordenación 529
Mapa 3-3. Tratamientos urbanísticos 532

INDICE DE FOTOGRAFÍAS

Fotografía 2-1. Comunidad de Ayaloma-histórico 128
Fotografía 2-2. Casa comunal de Ayaloma 130
Fotografía 2-3. Cancha de Ayaloma 130
Fotografía 2-4. Comunidad de Ayapamba-histórico 131
Fotografía 2-5. Comunidad de Ayamba 133
Fotografía 2.-6. Iglesia de Ayapamba 133
Fotografía 2-7. Comunidad Flor del Bosque-histórico 135
Fotografía 2-8. Iglesia y Cancha Comunidad Flor del Bosque 137
Fotografía 2-9. Comunidad de Galuay-histórico 137
Fotografía 2-10. Casa comunal de Galuay 139
Fotografía 2-11. Comunidad La Ponderosa-histórico 140
Fotografía 2-12. Iglesia y casa comunal de la comunidad 142
Fotografía 2-13. Comunidad Playa de Fátima-histórico 143
Fotografía 2-14. Iglesia, cancha y escenario comunal 144
Fotografía 2-15. Comunidad San José de Mangán - histórico 145
Fotografía 2-16. Iglesia, convento, escenario y cementerio Comunidad San José de Mangán 146
Fotografía 2-17. Comunidad de Sisaloma-histórico 147
Fotografía 2-18. Iglesia, escenario y casa comunal Comunidad de Sisaloma 149
Fotografía 2-19. Comunidad de Verdeloma-histórico 150
Fotografía 2-20. Iglesia, casa comunal, escenario y cancha de la Comunidad de Verdeloma 152
Fotografía 2-21. Centro parroquial de Nazón-histórico 159
Fotografía 2-22. Escuela Alfonso Coronel de Ayaloma 163

FOTOGRAFÍA 2-23. ESCUELA DR. MANUEL MIRANDA (NO ESTÁ EN FUNCIONAMIENTO) DE AYAPAMBA 163
FOTOGRAFÍA 2-24. ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARÍA DUCHICELA 163
FOTOGRAFÍA 2-25. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE..... 169
FOTOGRAFÍA 2-26. CAPA DE RODADURA DE ASFALTO..... 179
FOTOGRAFÍA 2-27. CAPA DE RODADURA DE HORMIGÓN 179
FOTOGRAFÍA 2-28. CAPA DE RODADURA DE LASTRE..... 179
FOTOGRAFÍA 2-29. CAPA DE RODADURA DOBLE TRATAMIENTO 179
FOTOGRAFÍA 2-30. UNIDAD EDUCATIVA NELSON VICENTE IZQUIERDO NAULA. 215
FOTOGRAFÍA 2-31. ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COLOMBIA..... 216
FOTOGRAFÍA 2-32. ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARÍA DUCHICELA. 216
FOTOGRAFÍA 2-33. ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO CORONEL. 217
FOTOGRAFÍA 2-34. CONCENTRACIÓN DE ESTUDIANTES POR COMUNIDADES. 217
FOTOGRAFÍA 2-35. EDIFICACIÓN DE INTERÉS PATRIMONIAL (VIVIENDA). 232
FOTOGRAFÍA 2-36. PLAYAS DE NAZÓN. 309
FOTOGRAFÍA 2-37. OBELISCO DE VERDELOMA. 310

Siglas

ALC: Asambleas Locales Ciudadanas
ANI: Agenda Nacional para la Igualdad
CNC: Consejo Nacional de Competencias
CNP: Consejo Nacional de Planificación
COA: Código Orgánico del Ambiente
COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPL: Consejo de Planificación Local
CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
ETN: Estrategia Territorial Nacional
EP: Equipo Permanente.
GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado
ICM: Índice de Cumplimiento de Metas
LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LOPC: Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAE: Ministerio del Ambiente
MAG: Ministerio de Agricultura y Ganadería
MET: Modelo de Equidad Territorial
MIDUVI: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
MINTEL: Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información
MTOP: Ministerio de Transporte y Obras Públicas
PDOT: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PND: Plan Nacional de Desarrollo
PUGS: Plan de Uso y Gestión del Suelo
SENAGUA: Secretaría del Agua
SENPLADES: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo
SIGAD: Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIL: Sistema de Información Local
SNDPP: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
SNGRE: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
SNI: Sistema Nacional de Información
SOT: Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
SPC: Sistema de Participación Ciudadana

1 INTRODUCCIÓN

2.2.1 INTRODUCCIÓN

Esta consultoría tiene por objeto orientar al Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial rural respecto de su Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), así como en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente definidos, principalmente, en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) y su reglamento; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOGTUS) y su Reglamento; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD); y Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

Además, presenta contenidos y procesos, propone recomendaciones metodológicas que son de utilidad, en especial, a los responsables de los procesos de planificación del GAD parroquial. Los contenidos responden a la normativa vigente, así como al resultado de espacios de discusión con actores públicos del nivel local, nacional y organismos de la sociedad civil.

La actualización del PDOT se realiza de manera participativa con los diferentes niveles de gobierno y actores territoriales que tienen poder de decisión.

Así también, parte del conocimiento y análisis de las características del territorio, de los intereses y necesidades de la población; se complementa con la propuesta de las autoridades electas, contenida en su plan de gobierno 2023-2027 y se considerará como insumo el PDOT vigente del GAD.

2.2.2 OBJETIVOS

2.2.2.1 Objetivo General

- Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Nazón, a fin de que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial mediante un proceso participativo e incluyente disponga de un instrumento idóneo para la toma de decisiones, encaminadas a la consecución del Buen Vivir de los ciudadanos y ciudadanas de la parroquia y que cumpla con los mandatos legales vigentes.

2.2.2.2 Objetivos Específicos

- Analizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial vigente de la parroquia Nazón para la elaboración del diagnóstico territorial que permite identificar aquellos elementos a ser reforzados, incluidos o eliminados dentro del proceso de actualización 2023-2027.

- Actualizar la propuesta de desarrollo parroquial, considerando los componentes físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo y el político institucional; el cual deberá estar articulado con las categorías de ordenamiento territorial propuestas por el PDOT y PUGS cantonal y

el PDOT Provincial; coordinada con los actores territoriales para asegurar su viabilidad con políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

- Elaborar una propuesta de modelo de gestión futura de la Parroquia Nazón que responda a las propuestas de desarrollo del Plan Nacional vigente con un conjunto de estrategias y procesos de gestión territorial de manera articulada y coordinada, incluyendo factores que garanticen la reducción de riesgos; seguimiento y evaluación de la planificación.

2.2.3 METODOLOGÍA

La metodología para realizar la actualización del plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Nazón, según la Guía emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, debe regirse por los siguientes lineamientos:

a) **Articulación institucional:** Para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT.

b) **Enfoques transversales:** El PDOT debe considerar la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución. Las intervenciones del GAD, que consideren estos ejes transversales en su concepción e implementación, facilitan la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el territorio, dirigen el ordenamiento del espacio para el uso sostenible de los recursos y fortalecen la resiliencia del territorio ante riesgos y amenazas como son:

- **Igualdad de derechos para todas las personas.**

  El ideal de una sociedad más justa y equitativa se construye a través de la promoción de la igualdad en todos los ámbitos y la erradicación de todo tipo de discriminación, exclusión y pobreza, desafíos presentes para alcanzar una sociedad más justa, basada en el respeto a la diversidad y el efectivo goce de sus derechos.

  Los enfoques de igualdad (intercultural y plurinacional, discapacidad, movilidad humana, género, intergeneracional), se enmarca en el paradigma garantista de derechos de la Constitución de la República del Ecuador y orientan la gestión pública al cierre de brechas de igualdad y transformación de patrones culturales discriminatorios.

  La transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación territorial local permitirá integrar

acciones tendientes a superar las desigualdades en los programas y proyectos de los GAD, hacia una sociedad más igualitaria, en función de sus competencias y capacidades.

- **Protección frente a riesgos y desastres.**

  La gestión del riesgo de desastres en la planificación y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados permite orientar estrategias para gestionar, reducir y prevenir riesgos actuales y futuros, con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible y resiliente, adaptado a las necesidades específicas de cada territorio y nivel de administración territorial.

  La transversalización de este enfoque en los diferentes planes, programas o proyectos de desarrollo territorial permitirá incluir elementos urgentes y elementales para prever el riesgo de desastres en los territorios, planificar medidas estructurales y no estructurales que permitan reducir, de manera sostenida, los daños y pérdidas, en el marco de la articulación y coordinación entre actores para responder y recuperarse, de manera inmediata, de los efectos ocasionados por emergencias y desastres.

- **Adopción de medidas frente al cambio climático.**

  El Estado ecuatoriano considera al cambio climático como una política nacional, promoviendo la incorporación de criterios de cambio climático en los diferentes instrumentos de la planificación a nivel nacional y subnacional. En este contexto, Ecuador cuenta con líneas de acción de la planificación sectorial que orienta el desarrollo del país hacia una economía resiliente y baja en emisiones de carbono. La alineación de la planificación territorial local a las prioridades nacionales permitirá integrar acciones de adaptación y mitigación del cambio climático en los programas y proyectos de los GAD, para abordar los efectos negativos del cambio climático, en función de sus competencias y capacidades.

  Las medidas y acciones de adaptación y mitigación pueden influir de forma positiva en la consecución de otros objetivos sociales, ambientales e, incluso, económicos de los gobiernos locales y viceversa. Asimismo, la vinculación de las competencias y objetivos estratégicos de los GAD con la adaptación y la mitigación del cambio climático; también podrá contribuir a evitar o disminuir costos a los gobiernos locales como, por ejemplo, aquellos vinculados con los impactos asociados a la ocurrencia de eventos climáticos extremos.

- **Desnutrición crónica infantil.**

La nutrición determina el desarrollo integral del ser humano. Una buena nutrición desde la infancia asegura una mejor salud y un desarrollo físico apropiado. Por tal razón, la nutrición es un factor trascendental para alcanzar el buen vivir de los ecuatorianos.

La garantía de una vida sana y el acceso a servicios de salud de calidad son, también, elementos a ser considerados como centrales para la erradicación de la pobreza y el cierre de brechas de inequidad. La Constitución de la República del Ecuador garantiza la plena vigencia de los derechos humanos, en particular de los grupos de atención prioritaria y el derecho a la salud que se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos, el derecho al agua, la alimentación, nutrición, educación y cuidado diario de las niñas y los niños en el marco de la protección integral de sus derechos, entre otros.

En este marco, reducir la Desnutrición Crónica Infantil requiere del trabajo de múltiples actores públicos y debe ser trabajada desde varios frentes, volviéndose indispensables la adopción de políticas que intervengan en las causas básicas o estructurales para mejorar las condiciones de vida de las familias. El rol de los GAD respecto a incorporar esta temática desde diferentes aristas en los planes, programas y proyectos es clave para definir acciones que contribuyan a incidir en la disminución y erradicación de la desnutrición crónica infantil en el país.

1. Procedimiento para la actualización del PDOT:

Para el proceso de actualización de los PDOT del período 2023-2027 la Guía Metodológica de la Secretaría Nacional de Planificación ha definido una estructura, con las fases que se describen a continuación:

- **Fase 1 preparatoria:**

  En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el equipo consultor contratado por el GAD parroquial de NAZÓN recopilará y revisará previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT. Constituyen elementos importantes a considerar en esta fase:

a) Insumos técnicos: instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.

✓ **Análisis del PDOT vigente:** Permite identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. El GAD Parroquial de Nazón identificará programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo período de gestión.

- ✓ **Reportes de alertas de errores identificados en la información proporcionada en el SIGAD:** Permite corregir errores identificados en el ciclo de planificación.

- ✓ **Revisión y análisis de Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT:** Permiten conocer el seguimiento al cumplimiento de las metas y a la implementación de las intervenciones, así como la evaluación a la ejecución del PDOT y las posibles causas que pudieron intervenir en el comportamiento de los indicadores; además, las alertas y recomendaciones emitidas, y las diferentes acciones preventivas y correctivas que se han ejecutado.

- ✓ **Revisión y análisis de instrumentos de Planificación:** Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de todos los niveles de gobierno que le correspondan, otros instrumentos de planificación existentes en el territorio, identificando las condiciones diferenciadas, planes complementarios y planes de vida de pueblos y nacionalidades.

- ✓ **Revisión de instrumentos de planificación institucional:** Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA), presupuestos participativos.

- ✓ **Sistemas de información local (SIL):** En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para este proceso.

- ✓ **Preparación de la información:** Permite revisar y sistematizar la información existente en el GAD; incluye el análisis del PDOT vigente. En el caso de que el GAD disponga de un sistema de información local, este será su principal fuente de información para el desarrollo de este proceso.

b) Insumos normativos:

- ✓ **Revisión de competencias y facultades:** Se debe identificar las competencias y facultades específicas, así como revisar las competencias recurrentes, con base en lo establecido en la normativa legal vigente.

- ✓ **Revisión de normativa que regule procesos de planificación local.**

c) Requerimientos institucionales:

- ✓ **Contratación del equipo consultor:** Para la actualización del PDOT de la parroquia Nazón se

requiere la contratación de un equipo técnico multidisciplinario, a fin de garantizar la correcta realización de los trabajos conforme la normativa legal vigente.

- ✓ **Conformación del Consejo de Planificación Local:** Es un espacio encargado de dirigir la actualización del PDOT, para elaborar políticas locales y sectoriales considerando las prioridades estratégicas del territorio, ejes y líneas de participación, definidos en las instancias de participación.

- ✓ **Conformación del Sistema de Participación Ciudadana:** Se crea con la identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores. En definitiva, se debe establecer un cronograma de actividades para la actualización del PDOT.

- ✓ **Elaboración del plan de trabajo:** definición de actividades y responsables, identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores, cronograma.

- **Fase 2 elaboración del diagnóstico:**

La etapa del diagnóstico tiene importancia relevante porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la elaboración del diagnóstico se han definido seis (6) etapas:

a) Caracterización general

La caracterización busca establecer un marco general de la parroquia Nazón, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura del GAD Parroquial. Esta información debe considerar lo establecido en el PDOT vigente. En la caracterización se deben detallar los siguientes aspectos:

- ✓ Nombre (parroquia, cantón y provincia), fecha de creación, localización y límites, superficie, población, densidad poblacional.

- ✓ Delimitación geográfica y político administrativa, mediante un mapa con el detalle de sus principales componentes: división política interna, con los recintos, comunidades, comunas o barrios que la conforman. Detallar extensión y densidad poblacional más relevante.

- ✓ Incluir características sociales, históricas, culturales o económicas que muestras la vocación actual o que destacan la identidad parroquial.

b) Análisis por sistemas

Con base en la información recabada en la Fase Preparatoria se desarrollará el análisis por sistemas, tomando en consideración su conceptualización. Par cada sistema se deberá considerar las temáticas y contenidos descritos a continuación:

Tabla 1-1. Componentes temáticos sugeridos para el análisis por sistemas.

SISTEMAS	CONCEPTUALIZACIÓN	TEMÁTICAS	CONTENIDOS
FÍSICO AMBIENTAL	Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población	Recursos naturales no renovables	Recursos mineros, hidrocarburíferos, áridos y pétreos.
		Recursos naturales renovables	Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.
		Ecosistemas	Continentales, marítimos, frágiles no protegidos, fauna y flora
		Amenazas naturales	Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, tsunami, incendios.
		Amenazas climáticas	Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático
		Clima	Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos

		Conflictos ambientales	Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.
		Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental	Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.
		Calidad ambiental	Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, economía circular.
		Contaminación	Aire, suelo, agua y ruido, emisiones de GEI, pasivos ambientales.
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.	Distribución demográfica	Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos
		Uso y ocupación del suelo	Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.
		Movilidad, conectividad e infraestructura	Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.
SOCIOCULTURAL	Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de	Demografía y población	Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.
		Servicios públicos y sociales	Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y

	grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.		vivienda.
		Patrimonio y diversidad cultural	Patrimonio material e inmaterial, riesgos asociados al patrimonio, grupos culturales, caracterización.
		Pobreza y desigualdad	Pobreza y pobreza extrema; pobreza por NBI, multidimensional, Índice de GINI.
		Seguridad y convivencia ciudadana	Usos del espacio público, índices de violencias.
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.	Actividades económicas y productivas	Emprendimiento bionegocios, bioemprendimientos, cadena de valor, agroecología, agricultura, agricultura familiar y campesina, pesca, recursos turísticos, industria, productos y mercados locales, nacionales y globales, medios de producción sostenible.
		Empleo	Indicadores básicos de empleo, mercado laboral, especialización económica de la población.
		Concentración y distribución de la riqueza	Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción.
		Servicios a la producción	Mercado de capitales y financiación de las inversiones, acceso a crédito, banca, cooperativas. Servicios de desarrollo productivo, I+D+I.
		Funcionalidad económica del territorio	Suelos rurales de producción, riesgos asociados.
		Economía popular y solidaria	Asociaciones productivas urbanas y rurales.
		Modelos de consumo	Medición de huella ecológica, índice de desperdicio alimentario, relación campo-ciudad.
		Seguridad alimentaria	Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos.
		Desarrollo de tecnologías	Sistemas de tratamiento de aguas servidas, industrias con tecnología limpia,

		productivas limpias	sistemas agrícolas con tecnología limpia, energías renovables.
		Infraestructura productiva	Infraestructura de riego, mercados, camales, terminales terrestres, centros de acopio, centros de importación y exportación, centros de comercio, zonas de desarrollo económico o industrial, infraestructura petrolera, proyectos estratégicos, riesgos de infraestructura productiva.
POLÍTICO INSTITUSIONAL	Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.	Capacidades institucionales locales	Análisis normativo para la gestión de competencias clave, asignaciones presupuestarias, calidad del gasto y niveles de ejecución, estructura institucional, talento humano capacitado, capacidades para la gestión de la información – sistemas de información, niveles de digitalización, sistema local de planificación participativa, análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.
		Gobernanza del riesgo	Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos.
		Articulación interinstitucional	Espacios de articulación intersectorial, alianzas con otros niveles de gobierno, alianzas para la gestión, alianzas público-privadas, mesas intersectoriales.
		Actores territoriales y organización social	Formas organizativas de los actores sociales, cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados, academia, etc. Análisis de relaciones e incidencia.
		Participación ciudadana	Normativa, mecanismos, instancias de participación ciudadana a nivel local.
		Sistema de protección de derechos	Consejo cantonal para la protección de derechos, Junta cantonal de protección de derechos, defensorías comunitarias, consejos consultivos de grupos de atención prioritaria.

Fuente: *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027*

El diagnóstico del territorio debe utilizar información generada y procesada desde el nivel local; será de carácter analítico e integral. Una vez analizado el territorio en función de las temáticas de cada sistema, los resultados obtenidos deberán ser integrados en el análisis estratégico.

c) Análisis estratégico

Considera elementos identificados en el análisis por sistemas físico, ambiental, económico productivo, sociocultural, asentamientos humanos y político institucional; refleja las interacciones, así como la incidencia entre ellos. Permite una lectura crítica e integral de la realidad del territorio; no es, por tanto, una recopilación de datos inconexos.

El diagnóstico estratégico debe establecer la situación actual del territorio, entendida como el nivel de desarrollo que se ha alcanzado en lo social, económico, ambiental e institucional, y su grado de sostenibilidad; esta información constituye la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo. Al respecto, se tomarán en consideración las siguientes temáticas estratégicas:

✓ **Temáticas estratégicas para la garantía de derechos**

- **Servicios públicos y sociales:** Indicadores básicos de educación, salud, nutrición, desarrollo infantil, seguridad social, vivienda social, sistemas de cuidado, sistemas de protección, programas de protección social no contributiva y atención a grupos de atención prioritaria, recreación y uso del espacio público, capacitación y formación. Pertinencia territorial y cultural de los servicios sociales, desagregación por enfoques de igualdad, servicios inclusivos. Servicio de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

- **Seguridad alimentaria:** Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos, alimentación sana y saludable (producción local, producción agroecológica).

- **Movilidad, conectividad e infraestructura:** Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, puertos, aeropuertos, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura. Establecimientos de educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

- **Empleo:** Indicadores básicos de empleo,

mercado laboral, especialización económica de la población.

- **Demografía y población:** Crecimiento poblacional, edad, género, personas en condición de movilidad humana, personas con discapacidad, autoidentificación étnica.

✓ **Temáticas estratégicas para el manejo sostenible de recursos**

- Condiciones ciudadanas, sociales, físicas, normativas institucionales y de conocimiento, que faciliten la sostenibilidad y la resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático.

- Modelos de uso de recursos, transformación, producción, distribución y consumo de bienes y servicios, de acuerdo con la funcionalidad territorial. Alcance que estos modelos tienen para generar beneficios a la población de forma inclusiva y equitativa.

- Mecanismos de valorización del patrimonio natural local, su cuidado, recuperación de la degradación y mecanismos para el aprovechamiento de sus servicios.

- Patrones de consumo existente.

✓ **Temáticas estratégicas para la gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD**

- Gestión territorial: desconcentración, descentralización, fortalecimiento de capacidades locales, fondos y financiamiento para el desarrollo territorial.

- Gobernanza colaborativa: trabajo en red, alianzas público-privadas, participación ciudadana, cooperación internacional, fortalecimiento organizacional.

Adicionalmente, en esta fase es esencial considerar la conformación de espacios de participación ciudadana, que constituyen otro recurso de análisis con base en la percepción de las condiciones del territorio, que serán el fundamento para el diagnóstico, pero, también, para la propuesta y el modelo de gestión.

✓ **La participación ciudadana para el análisis estratégico**

A fin de construir y retroalimentar el análisis estratégico, es fundamental tener espacios de interacción con actores territoriales que pueden

aportar a la construcción de la visión actual del territorio y proyectar elementos para la construcción de la propuesta y modelo de gestión. Para esto se pueden realizar las siguientes actividades:

- Entrevistas semiestructuradas.
- Grupos focales.
- Reuniones participativas.

La estrategia de participación ciudadana para la elaboración del PDOT debe estar determinada durante la fase de organización de trabajo y se realiza a partir de un mapeo de actores integral, que asegure la representatividad de todos los actores del territorio. Para el diseño de esta estrategia se sugiere considerar los espacios de participación ya consolidados en el territorio y, a partir de su análisis, identificar si existe la necesidad de generar nuevas convocatorias para asegurar representatividad. Se recomienda que el diseño de los instrumentos para los talleres en estos espacios de participación se enmarque en las tres directrices de la ETN, a fin de guardar relación con la planificación nacional y con una lectura de carácter integral del territorio.

d) Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

A partir de las temáticas estratégicas descritas en las directrices de la ETN (en el paso anterior) se realizará la identificación de problemas y potencialidades. Para ello, el GAD podrá aplicar metodologías participativas tales como: árbol de problemas, gráficos y/o matrices causa – efecto, entre otras metodologías que el GAD disponga. Al respecto se proporcionan los siguientes enunciados:

- ✓ **Potencialidad.-** Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

  -

- ✓ **Problema.-** Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

Una vez identificadas las potencialidades y problemas se requiere establecer alternativas de gestión; estas alternativas constituirán los desafíos.

Haciendo una aproximación conceptual, los desafíos son:

- ✓ **Desafíos.-** Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento.

Para la sistematización de potencialidades y problemas, con sus respectivos desafíos, se sugiere agrupar en función de las Directrices de la ETN vigente, para lo cual se emplearán las siguientes matrices:

Tabla 1-2. Matriz de sistematización de potencialidades.

Potencialidades	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de Gestión	

Fuente: *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.*

Tabla 1-3. Matriz de sistematización de potencialidades.

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de Gestión	

Fuente: *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.*

Una vez que se hayan identificado y sistematizado las potencialidades y problemas se procederá con su priorización.

e) Priorización de potencialidades y problemas

En cuanto se hayan identificado integralmente las potencialidades y problemáticas que enfrenta el territorio es necesario hacer una valoración de cada problema/potencialidad, de forma tal que se puedan priorizar acciones, así como las estrategias de intervención futuras.

El ejercicio tendrá dos momentos: una priorización participativa con distintos sectores y actores del territorio, y a partir de los insumos obtenidos de esta priorización participativa se realizará la priorización técnica con el equipo del GAD a cargo de la formulación/actualización del PDOT.

La metodología de priorización será definida por el equipo técnico del GAD, sin embargo, se

recomienda considerar, al menos, los siguientes criterios:

- ✓ **Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

- ✓ **Urgencia**: Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

- ✓ **Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.
- ✓ **Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

A partir de los criterios seleccionados se deberá otorgar una valoración que permita que el ejercicio de priorización se base en un análisis cuantitativo.

Las potencialidades y problemas adecuadamente priorizados son un importante insumo para establecer con claridad las intervenciones durante la gestión de gobierno en el período correspondiente, así como las aspiraciones futuras del territorio.
Los desafíos de gestión alimentarán la construcción de algunos elementos de la propuesta y los desafíos de largo plazo alimentarán la construcción de objetivos de desarrollo.

Cabe señalar que, de acuerdo con las necesidades, el GAD podría incorporar criterios adicionales de priorización, los que deben ser fundamentados metodológicamente.

Tabla 1-4. Herramienta para la priorización de potencialidades.

Potencialidades	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	Cn…	Valoración total

Fuente: *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.*

Tabla 1-5. Herramienta para la priorización de problemas

Problema	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	Cn…	Valoración total

Fuente: *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.*

A partir de la valoración cuantitativa se identificarán aquellos problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales tendrán prioridad alta. Del mismo modo, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios, corresponderán a prioridades medias.

Los problemas/potencialidades con valoraciones altas y medias se sistematizarán en la siguiente matriz.

Tabla 1-6. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.

Potencialidad /Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión *	Desafío de largo plazo**

Fuente: *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.*

f) Modelo actual del territorio

Una vez caracterizado el territorio y priorizados las potencialidades y problemas de mayor incidencia, se debe evidenciar las condiciones actuales con las que cuenta el territorio, para que a partir de esta realidad se defina el modelo que se espera tener a mediano y largo plazo.

El modelo territorial actual es la representación gráfica de la organización del territorio, que incluye las potencialidades y problemas identificados en el análisis estratégico. Esta representación permite comprender el sistema territorial, interacciones, relaciones y sinergias para la toma de decisiones de los procesos de planificación y aplicación de políticas públicas, de forma participativa.

El modelo territorial actual parroquial observará el modelo territorial definido por el cantón, complementando el análisis con aquellas potencialidades y problemáticas que puedan ser ubicadas territorialmente, en cada unidad territorial definida por el GAD Parroquial de Nazón.

- **Fase 3 elaboración de propuesta:**

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo. Estas deben ser decisiones concertadas y articuladas con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

Esta fase contiene las siguientes etapas:

- ✓ **Propuesta largo plazo**
  - o Visión de desarrollo
    Se construye a partir del modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizadas en el diagnóstico.

  - o Objetivos de desarrollo
    Grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales.
    Consideraciones para la construcción.

- ✓ **Propuesta de Gestión**
  - o Análisis funcional de unidades territoriales
    Identificación y ubicación de desafíos por unidad territorial.

  - o Objetivos, políticas, metas, indicadores

Definidos a partir de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico, así como del análisis de las competencias de cada nivel de gobierno.

- o Planes, programas, proyectos y presupuestos

Definidas en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno Alineación:
ODS y planificación nacional.

- o Modelo territorial deseado

Identificación del territorio que se espera alcanzar en el futuro mediante la representación gráfica y descrita, principalmente, de los proyectos.
Para la construcción de la propuesta se debe considerar las potencialidades, problemas y desafíos identificados en la fase de diagnóstico para la formulación de la visión y objetivos. Esta sección deberá considerar una proyección de mediano y largo plazo.

En el siguiente gráfico se presenta el flujo de la información obtenida y su relación en la elaboración de la propuesta.

Gráfico 1-1. Flujo de relacionamiento diagnóstico - propuesta de PDOT.

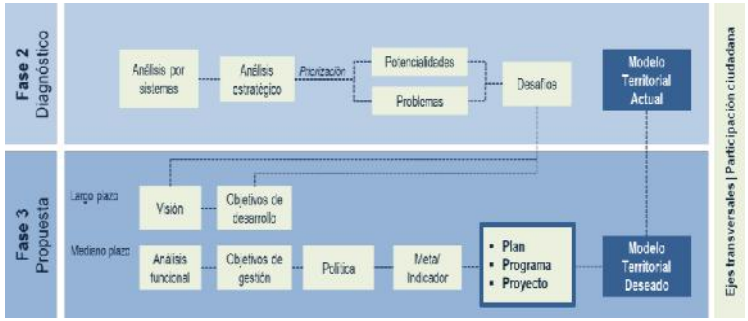

Fuente: *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.*

- **Fase 4 elaboración del modelo de gestión:**

El modelo de gestión es el componente del PDOT

que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecutará el GAD Parroquial para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas y proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construye a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD, la cual se complementa con las formas de gestión que permiten una articulación multinivel e intersectorial para la gestión del GAD, en el marco de sus objetivos de gestión y los planes programas y proyecto planteados.

Las etapas que debe contemplar esta fase son las siguientes:

- ✓ **Inserción estratégica territorial**
  Se identifica la participación y las intervenciones del GAD en relación a iniciativas que se desarrollan en el territorio por parte de otros actores (asociaciones, academia, ONG, OSC, otros).

- ✓ **Formas de gestión (articulación para la gestión)**
  Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

  A partir de la identificación de problemas y potencialidades del Diagnóstico se establecen los mecanismos de coordinación para la implementación de programas y proyectos de competencia exclusiva de los GAD.

  Para el desarrollo de este apartado se deberá considerar como actores estratégicos a: academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales), banca pública.

- ✓ **Estrategias transversales**
  El modelo de gestión del PDOT debe considerar la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales que tienen. Se observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

- Protección frente a riesgos y desastres

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE).

Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

- Adopción de medidas ante el cambio climático

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

- Adopción de medidas frente a la desnutrición

crónica infantil

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

- ✓ **Estrategias de Seguimiento y evaluación**

  Las estrategias del seguimiento y evaluación permiten una revisión permanente del proceso de implementación del PDOT para la toma de decisiones adecuadas y oportunas, la eficiencia de los procesos, la optimización de recursos y el cumplimiento de las metas, sobre la base de la información que genere el GAD. Para el efecto se debe considerar lo siguiente:

  - Identificar el alcance, es decir, los componentes del PDOT y otros instrumentos complementarios que se consideren importantes para su gestión (metas del PDOT, programas/proyectos, entre otros) y la periodicidad.
  - Delimitar el método y la técnica que utilizará para la implementación de los procesos de seguimiento y evaluación.
  - Detallar cómo realizará estos procesos y qué insumos utilizará para ello. Establecer un equipo técnico responsable, que no debería ser juez y parte, es decir, intervenir en la implementación del PDOT y luego en el seguimiento de este.
  - Detallar los productos resultantes del proceso de seguimiento y evaluación, el contenido de cada uno y las fuentes de información.
  - Socializar los resultados del seguimiento y evaluación al interno de la institución y a la ciudadanía, de forma clara y transparente.
  - Incluir los resultados en el informe de rendición de cuentas que se presentan anualmente para conocimiento y resolución del órgano legislativo del GAD, de conformidad con el marco normativo vigente.

  Los resultados del proceso de seguimiento y evaluación deberán ser presentados a la máxima instancia de participación ciudadana que el gobierno local considere pertinente, de conformidad con el Art. 266 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que incluirá a los actores internos y externos.

Gráfico 1-2. Flujo de relacionamiento Fase de Propuesta – modelo de gestión.

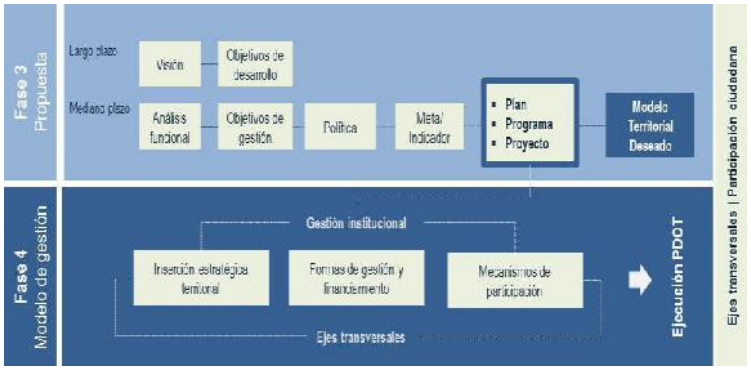

Fuente: *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.*

2. **Socialización y validación de la actualización del PDOT:**

   La socialización de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2023-2027, se realizará en todas sus fases con los integrantes del Consejo de Planificación Local parroquial y los miembros del GAD Parroquial de Nazón. La socialización debe contar con medios de verificación como: registros de asistencias, registros fotográficos, actas o cualquier otra modalidad; se puede realizar a través de reuniones virtuales o presenciales. El equipo consultor deberá notificar con anticipación de al menos 72 horas la fecha y hora en que se realizarán las socializaciones para la respectiva convocatoria.

3. **Pautas metodológicas adicionales**

A fin de dar cumplimiento a los objetivos específicos propuestos para la actualización del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Nazón 2023-2027, el equipo consultor cumplirá con las siguientes pautas metodológicas:

- La ejecución de la consultoría se regirá a los términos de referencia entregados por el GAD Parroquial.

- El Plan de trabajo de la consultoría, determinara las fases a cumplir con los siguientes elementos integrantes: tiempo previsto, recursos humanos participantes, cronograma de actividades, productos y subproductos entregables de cada fase.
- Investigación bibliográfica y recopilación de información: en cuanto a la información que se consignará en el producto final de la actualización del PDOT, es importante precisar que esta debe provenir de fuentes primarias y secundarias:

  a. **Información primaria.** El levantamiento de información de campo (encuestas, entrevistas, georreferenciación, fotografías, etc.) lo realizará el equipo técnico consultor contratado por el GAD, con el acompañamiento de funcionarios de la institución designados por la máxima

autoridad institucional.

b. **Información secundaria.** Será de carácter oficial, es decir, la información provendrá de instituciones públicas relacionadas con la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial en los sistemas: Físico ambiental; Asentamientos humanos; Sociocultural; Económico productivo; y; Político institucional. Toda solicitud de información hacia las entidades públicas se emitirá desde la Secretaría del GAD Parroquial de Nazón para el respectivo seguimiento y respaldo de la información. Las principales entidades a considerarse para la solicitud de la información son: Ministerios de la función ejecutiva, Secretarías Nacionales, Subsecretarías, Coordinaciones Zonales, Direcciones Distritales o Provinciales, Empresas eléctricas, Empresas Públicas, GAD Municipal, GAD Provincial, Banca Pública, Instituto de Patrimonio, INEC, Agencias de Control y Regulación, Juntas de Agua Potable y Riego y, toda entidad pública que tuviera influencia al interior de la parroquia Nazón.

- Reuniones de trabajo, con el personal del GAD Parroquial, principalmente con el Consejo de Planificación Parroquial que coordinará el desarrollo de la consultoría en todas sus etapas, en cuanto al aspecto técnico y el seguimiento de la actualización del PDOT.

- Presentación y análisis de resultados parciales de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nazón, de conformidad al marco normativo nacional vigente, para su validación con los técnicos y autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial.

- La sociabilización, validación y sistematización de resultados parciales de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nazón, comprende la ejecución de las siguientes actividades:

  - Talleres Internos y reuniones de sociabilización durante las fases propuestas en la guía de formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, es decir, fase de diagnóstico, propuesta y modelo de gestión, destinados al Consejo de Planificación parroquial, al GAD parroquial, y a todos los presidentes de las

diferentes comunidades, barrios y sectores.

- Levantar actas de los talleres de socialización, validación y sistematización, como insumos de verificación en la retroalimentación de la actualización del PDOT.

- Presentación del documento final de la actualización del PDOT a la Secretaría Nacional de Planificación para su revisión y en caso de haber algunas observaciones por el ente rector de planificación territorial, realizar las correcciones respectivas.

- Elaboración de la propuesta de Resolución para la aprobación del PDOT.

- Recepción del informe favorable del administrador de la consultoría.

2.2.4 CONTENIDOS

Los contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de acuerdo al artículo 42, del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, son: Diagnóstico, Propuesta y Modelo de Gestión, como se muestra en el siguiente gráfico:

Gráfico 1-3. Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT

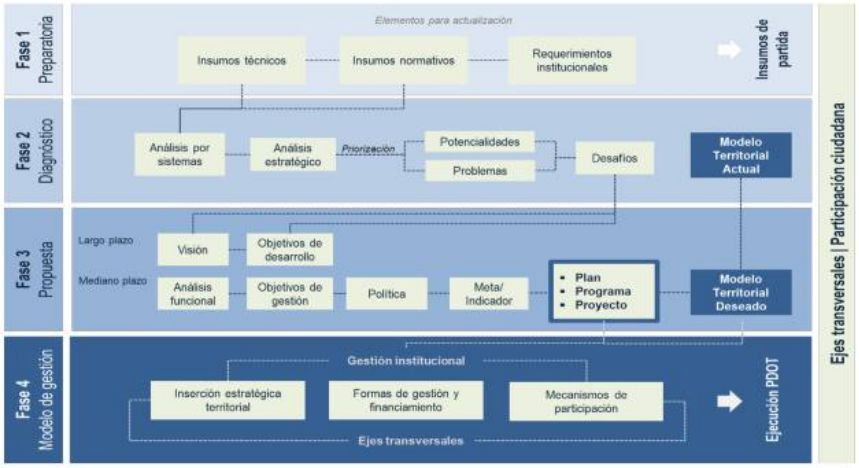

Fuente: *Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT Proceso 2023-2027.*

2.2.5 FASE I - PREPARATORIA

2.2.5.1 ANÁLISIS DEL PDOT 2019-2023

El proceso de actualización inicia con el análisis del PDOT vigente, y se ha procedido a realizar primeramente un análisis del cumplimiento del PDOT vigente teniendo como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, identificando los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por la falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

El artículo 17 del Código Orgánico de Planificación y

Finanzas Públicas (COPFP) establece que "El ente rector de la planificación nacional elaborará los instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas nacionales y sectoriales".

El artículo 42 del Código ibidem señala que son parte de los contenidos mínimos del PDOT de todos los niveles de gobierno dentro de su modelo de gestión "Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública".

El artículo 50 del COPFP "Seguimiento y Evaluación de los PDOT" señala que:

- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.
- El ente rector de la planificación nacional, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

Los "Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)" en su artículo 2 señala que su aplicación "será de obligatoria observancia para todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados".

En los lineamientos mentados se señalan los siguientes conceptos:

- **Seguimiento.** Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

- **Evaluación.** Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

- **Indicador.** Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

- **Metas**. Estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados 3 y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Según lo reportado en el Sistema de Información de Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), se evidencia un promedio del 60% de ejecución de los proyectos desde los años 2019 al 2023, detallándose anualmente de la siguiente manera:

Tabla 1-7. Ejecución presupuestaria

AÑO	% EJECUCIÓN
2019	33%
2020	45%
2021	70%
2022	22%
2023	43%

Fuente: *Sistema de Información de GADS (SIGAD).*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Gráfico 1-4. Ejecución presupuestaria.

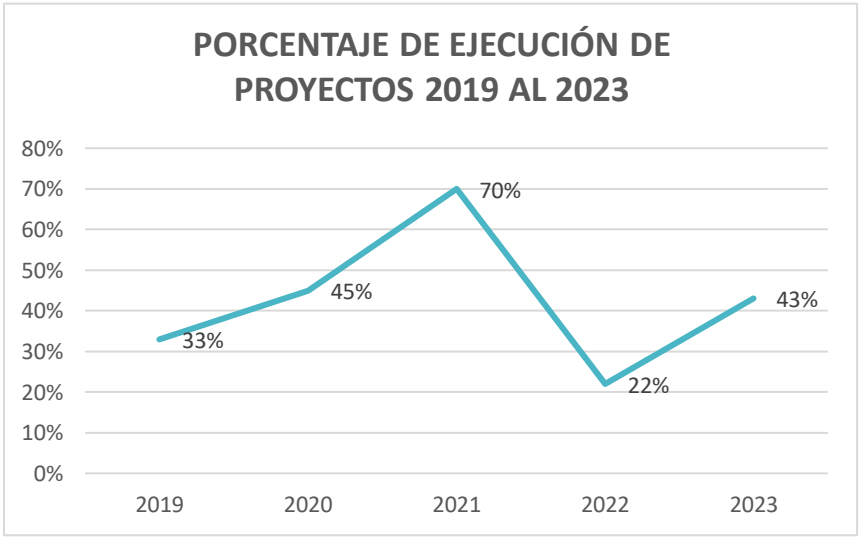

Fuente: *Sistema de Información de GADS (SIGAD).*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Gráfico 1-5. Cumplimiento de metas

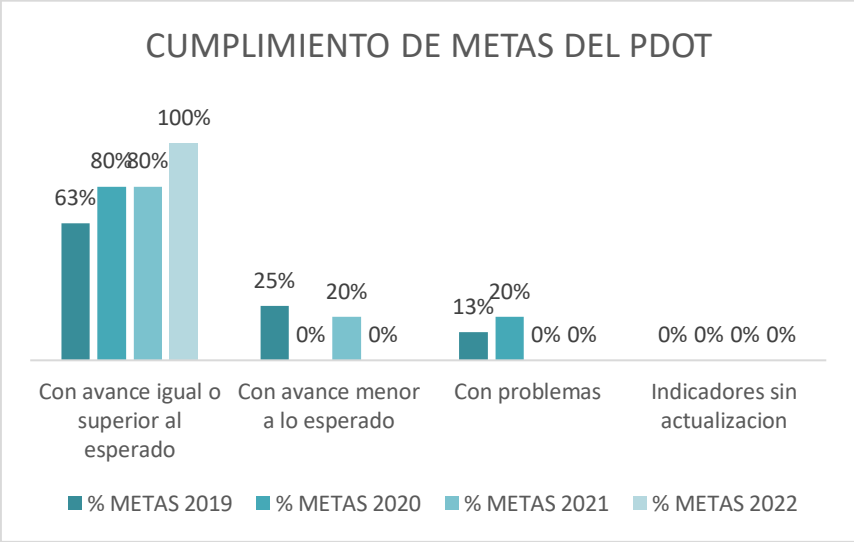

Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Gráfico 1-6. Porcentaje de avance de la meta

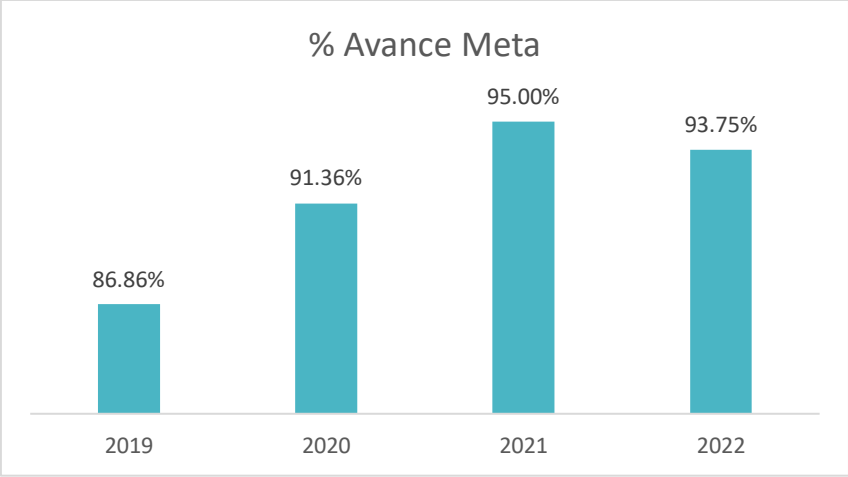

Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Se observan fluctuaciones en la ejecución presupuestaria a lo largo de los años, destacando el cumplimiento total en Patrimonio Cultural, mientras que otras competencias muestran variabilidad en sus niveles de ejecución:

- En 2019, el GAD Parroquial de Nazón registró un nivel de ejecución presupuestaria del 75.22%, seguido por un ligero aumento en 2020 con un 75.47%. Sin embargo, en 2021 se observó un incremento significativo, alcanzando el 83.17%, seguido de una disminución en 2022 con un 58.22%.
- Aunque se evidencian áreas de éxito como Patrimonio Cultural y Protección de Derechos y Niñez, otras competencias muestran desafíos en la consistencia de la ejecución presupuestaria. Por ejemplo, Espacios Públicos experimentó una notable variabilidad, con un alto cumplimiento en 2020 seguido por una marcada disminución en 2021. Asimismo, competencias como Vialidad muestran una ejecución presupuestaria aceptable en años anteriores, pero una disminución significativa en 2022.

Para llegar a la obtención de estos resultados, se realizó la evaluación por partida presupuestaria contemplada por proyecto, su valor inicial, sus reformas, de año por año, observando que, en su gran mayoría no son ejecutados el mismo año de acuerdo a lo planificado, pues, lo que resulta que, los valores se arrastren para el siguiente año, lo que

conlleva a obtener un índice bajo de ejecución de los proyectos y por añadidura de ejecución presupuestaria.

A continuación, se detallan los proyectos con su índice de ejecución por año analizados:

Tabla 1-8. Ejecución presupuestaria año 2019

PROYECTOS	AÑO	PROGRAMADO	DEVENGADO	SALDO
MANTENIMIENTO VIAL 2019	2019	59 205.33	48 554.03	6 707.72
MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES	2019	5 000.00	0.00	5 000.00
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA	2019	6 500.00	5 736.97	7 461.03
MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS Y OBRAS COMUNITARIAS	2019	3 000.00	0.00	2 000.00
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	2019	18 304.53	15 779.22	5 525.31
EVENTO CULTURAL DE TRADICION DE CARNAVAL	2019	5 000.00	5 000.00	0.00
COOPERACION INSTITUCIONAL ENTRE EL GAD Y CELEC - ALUMBRADO PUBLICO	2019	5 000.00	0.00	0.00
CONVENIO ITS LUIS ROGERIO GONZÁLEZ	2019	1 000.00	0.00	0.00
CAMARAS DE SEGURIDAD	2019	5 000.00	0.00	5 000.00
ADECUACION CASA COMUNAL- 2018	2019	4 914.31	0.00	0.00
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA - 2018	2019	3 000.00	3 161.92	438.08
CONVENIO INSTITUTOS TECNICOS - 2018	2019	3 500.00	1 930.42	0.00
ATENCION A GRUPOS VULNERABLES - 2018	2019	5 838.67	1 443.93	0.00
MANCOMUNIDAD/ CONSORCIO GAD CANTONAL	2019	47 000.00	25 000.00	6 975.53
MANGAN-CONSTRUCCION TANQUE DE AGUA A ANT	2019	6 677.43	0.00	6 677.43
PROYECTO MEJORAMIENTO DE PARQUES - 2018	2019	4 249.25	950.58	0.00
MEJORAMIENTO DE PASTOS - 2018	2019	10 000.00	3 304.73	6 695.27
MEJORAMIENTO VIA MARGINAL AI BURGAY - 2018	2019	7 240.00	0.00	7 240.00
VERDELOMA Y FLOR DEL BOSQUE ALCANTARILLADO ADM ANT.	2019	17 981.46	0.00	17 981.46
MANTENIMIENTO DE LA VIA DE INGRSO A LA PARROQUIA -2018	2019	18 152.43	0.00	0.00
PROYECTO VIAL 2018	2019	16 692.14	5 996.80	0.00
MANTENIMIENTO DE LA VÍA DE ACCESO A NAZON ETAPA DOS	2019	37 243.60	7 642.05	0.00
EVENTO CULTURAL Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA NAZON	2019	4 500.00	3 500.00	1 000.00
ADECUACION DEL EDIFICIO DEL GAD PARROQUIAL Y SALON DEL PUEBLO	2019	1 200.00	1 199.52	0.48
ACTUALIZACION DEL PDOT 2019-2023	2019	20 000.00	0.00	20 000.00
ADQUISICION DE TERRENO PARA CEMENTERIO	2019	70 468.68	0.00	70 468.68

CAMARAS DE SEGURIDAD PARA EL GAD	2019	728.58	0.00	728.58
FORTALECIMEINTO INSTITUCIONAL	2019	1 897.43	0.00	1 897.43
PROYECTO EMERGENTE MANTENIMIENTO DE PARQUES	2019	460.00	0.00	460.00
TOTAL INVERSIÓN PROYECTOS 2019		**389 753.84**	**129 200.17**	**172 257.00**

***Fuente**: GAD Parroquial de Nazón*
***Elaboración:** Equipo Consultor 2024.*

Tabla 1-9. Ejecución presupuestaria año 2020.

PROYECTOS	AÑO	PROGRAMADO	DEVENGADO	SALDO
MANTENIMIENTO VIAL 2020	2020	74 449.76	70 243.72	8 334.65
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA EN LAS COMUNIDADES	2020	11 291.00	39 023.06	36 468.43
MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DE LA PARROQUIA NAZÓN	2020	5 000.00	0.00	5 000.00
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y OBRAS COMUNITARIAS	2020	1 000.00	0.00	1 000.00
PROYECTO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	2020	20 945.36	16 963.05	4 022.31
PROYECTO EVENTO CULTURAL Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA NAZÓN	2020	6 500.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2020	2020	1 150.00	1 929.99	0.00
MANTENIMIENTO VIAL 2019	2020	6 707.72	0.00	0.00
MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DE LA PARROQUIA NAZON 2019	2020	5 000.00	4 880.00	0.00
MEJORAMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA EN LAS COMUNIDADES 2019	2020	7 461.03	1 875.00	0.00
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y OBRAS COMUNITARIAS 2019	2020	2 000.00	0.00	0.00
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2019	2020	5 525.31	665.00	0.00
CAMARAS DE SEGURIDAD 2019	2020	5 000.00	0.00	5 000.00
ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA 2018	2020	438.08	180.02	0.00
MANCOMUNIDAD/ CONSORCIO GAD CANTONAL	2020	6 975.53	6 975.53	0.00
MANGAN-CONSTRUCCIÒN DE AGUA A ANT.	2020	6 677.43	0.00	6 677.43
MEJORAMIENTO DE PASTOS 2018	2020	6 695.27	3 632.00	0.00
MEJAMIENTO VIA MARGINAL AL RIO BURGAY	2020	7 240.00	0.00	7 240.00
VERDELOMA Y FLOR DEL BOSQUE ALCANTARILLADO ADM 2009-2014	2020	17 981.46	0.00	17 981.46
EVENTO CULTURAL Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA 2019	2020	1 000.00	0.00	0.00
ACTUALIZACION DEL PDOT	2020	20 000.00	0.00	20 000.00
ADQUISICIÓN DE TERREMO CONSTRUCCION CEMENTERIO	2020	70 468.68	0.00	0.00
CAMARAS DE SEGURIDAD PARA EL EDIFICIO DEL GAD	2020	728.58	0.00	728.58
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2019	2020	1 897.43	496.99	0.00
PROYECTO EMERGENTE MANTENIMIENTO DE PARQUES	2020	460.00	440.48	0.00

ASIGANACION A DISTRIBUIR	2020	14 421.45	0.00	0.00
EMERGENCIA SANITARIA POR COVID 19	2020	5 000.00	2 983.15	0.00
ASIGNACION A DISTRIBUIR	2020	12 088.23	0.00	12 088.23
CONVENIO GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR	2020	10 000.00	0.00	10 000.00
TOTAL INVERSIÓN PROYECTOS 2020		**334 102.32**	**149 791.00**	**134 541.09**

***Fuente**: GAD Parroquial de Nazón*
***Elaboración:** Equipo Consultor 2024.*

Tabla 1-10. Ejecución presupuestaria año 2021.

PROYECTOS	AÑO	PROGRAMADO	DEVENGADO	SALDO
PROYECTO MANTENIMIENTO VIAL 2021	2021	70814.99	85188.25	9693.71
PROYECTO DE FINCAS INTEGRALES 2020-2022	2021	43346.68	22356.88	9707.68
MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DE LA PARROQUIA	2021	1000.00	579.37	420.63
PROYECTO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	2021	17292.98	18544.79	2770.50
MANTENIMIENTO VIAL 2020	2021	8334.65	731.63	0.00
MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DE LA PARROQUIA NAZÓN 2020	2021	5000.00	186.02	4813.98
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y OBRAS COMUNITARIAS 2020	2021	1000.00	0.00	1000.00
PROYECTO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2020	2021	4022.31	0.00	0.00
CÁMARAS DE SEGURIDAD 2019	2021	5000.00	0.00	5000.00
MANGAN- CONSTRUCCIÓN TANQUE DE AGUA ADM ANTERIOR	2021	6677.43	0.00	6677.43
MEJORAMIENTO VIA MARGINAL AL RIO BURGAY	2021	7240.00	0.00	7240.00
VERDELOMA Y FLOR DEL BOSQUE ALCANTARILLADO ADM ANTERIOR 2009-2014	2021	17981.46	0.00	17981.46
ACTUALIZACIÓN PDOT DE LA PARROQUIA NAZÓN 2019-2023	2021	20000.00	16456.00	3544.00
CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL EDIFICIO DEL GAD	2021	728.58	725.76	2.82
CONVENIO GAD PROVINCIAL DEL CAÑAR	2021	10000.00	9691.40	308.60
ASIGANACIONES A DISTRIBUIR	2021	1000.00	0.00	6839.40
TOTAL INVERSIÓN PROYECTOS 2021		**219 439.08**	**154 460.10**	**76 000.21**

***Fuente**: GAD Parroquial de Nazón*
***Elaboración:** Equipo Consultor 2024.*

Tabla 1-11. Ejecución presupuestaria año 2022.

PROYECTOS	AÑO	PROGRAMADO	DEVENGADO	SALDO
ASIGNACIONES A DISTRIBUIR	2022	19732.05	0.00	7885.64
PROYECTO DE FINCAS INTEGRALES, UNIDADES DE PRODUCCIÓN FAMILIAR	2022	14105.68	5551.35	10754.33
PROYECTO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	2022	19819.75	14506.51	8733.59
MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DE LA PARROQUIA	2022	5234.61	0.00	5234.61
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y OBRAS COMUNITARIAS	2022	1000.00	0.00	1000.00
CAMARAS DE SEGURIDAD ARRASTRE	2022	5000.00	0.00	5000.00
MANGAN - CONSTRUCCIÓN TANQUE DE AGUA ADM ANTERIOR	2022	6677.43	0.00	6677.43
MEJORAMIENTO VIA MARGINAL AL RIO BURGAY ARRASTRE	2022	7240.00	0.00	70990.00
VERDELOMA Y FLOR DEL BOSQUE ALCANTARILLADO ADM.	2022	17981.46	0.00	17981.46
ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA NAZÓN ARRASTRE	2022	3544.00	0.00	3544.00
CÁMRAS DE SEGURIDAD PARA EL EDIFICIO DEL GAD ARRASTRE	2022	2.82	0.00	2.82
CONVENIO GAD PROVINCIAL ARRASTRE	2022	308.60	0.00	308.60
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	2022	3915.00	2686.71	1628.29
EVENTO DE PARROQUIALIZACIÓN NAZÓN 2023	2022	800.00	0.00	800.00
TOTAL INVERSIÓN PROYECTOS 2022		**105 361.40**	**22 744.57**	**140 540.77**

***Fuente**: GAD Parroquial de Nazón*
***Elaboración:** Equipo Consultor 2024.*

Tabla 1-12. Ejecución presupuestaria año 2023.

PROYECTOS	AÑO	PROGRAMADO	DEVENGADO	SALDO
PROYECTO INTEGRAL DE VIALIDAD Y OBRAS CIVILES PÚBLICAS DE LA PARROQUIA NAZÓN AÑO 2022 PRORROGADO	2023	21291.70	13967.62	0.00
PROYECTO DE FINCAS INTEGRALES, UNIDADES DE PRODUCCIÓN FAMILIAR ARRASTRE PRORROGADO	2023	10754.33	3327.07	0.00
PROYECTO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2022 PRORROGADO	2023	8733.59	5717.91	0.00
MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DE LA PARROQUIA NAZÓN	2023	5234.61	0.00	0.00
MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS Y OBRAS COMUNITARIAS ARRASTRE 2022/2023	2023	1000.00	5178.05	4326.62
CÁMARAS DE SEGURIDAD ARRASTRE/2023	2023	5000.00	0.00	5000.00

MANGÁN - CONSTRUCCIÓN TANQUE DE AGUA ADM. ANTERIOR	2023	6677.43	0.00	6677.43
MEJORAMIENTO VÍA MARGINAL AL RIO BURGAY ARRASTRE	2023	70990.00	62485.33	7514.67
VERDELOMA Y FLOR DEL BOSQUE ALCANTARILLADO ADM. ANTERIOR	2023	17981.46	0.00	17981.46
ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE LA PARROQUIA NAZÓN ARRASTRE	2023	3544.00	-	20000.00
CÁMARAS DE SEGURIDAD PARA EL EDIFICIO DEL GAD ARRASTRE	2023	2.82	0.00	0.00
CONVENIO GAD PROVINCIAL ARRASTRE	2023	308.60	0.00	0.00
ASIGNACIONES A DISTRIBUIR PRORROGADO	2023	7885.64	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2022/2023	2023	1628.29	1201.44	7080.25
PROYECTO DE VIALIDAD Y OBRAS CIVILES PÚBLICAS 2023	2023	81476.44	42334.45	32927.10
PROYECTO AGROPECUARIO 2023	2023	9600.00	3690.50	1909.50
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2023	2023	18619.60	12554.83	8532.58
ASIGNACIPN A DISTRIBUIR	2023	61788.74	0.00	92.26
LEGALIZACION DE TERRENOS DEL GAD NAZON	2023	5000.00	1107.30	3892.70
DOTACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA NAZÓN	2023	0.00	2708.56	491.44
EVENTOS CULTURALES Y SOCIALES DE LA PARROQUIA NAZÓN	2023	0.00	2200.00	800.00
PROYECTO IMPLEMENTACION DE HUERTOS FAMILIARES CONVENIO CON ELECAUSTRO	2023	30000.00	0.00	30000.00
TOTAL INVERSIÓN PROYECTOS 2023		**367 517.25**	**156 473.06**	**147 226.01**

***Fuente**: GAD Parroquial de Nazón*
***Elaboración:** Equipo Consultor 2024.*

El análisis del PDOT vigente contempla la información existente en los PDOT anteriores, donde se ha identificado los elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados, con el fin de mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y por ende el modelo territorial deseado será complementado.

En la tabla siguiente se detalla los elementos del diagnóstico que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados:

Tabla 1-13. Elementos de diagnóstico evaluados.

Elementos del diagnóstico	Acción a tomarse
Análisis del PDOT Vigente	Incluir
Mapeo de actores	Reforzar
Análisis de amenazas climáticas y posibles	Reforzar

Elementos del diagnóstico	Acción a tomarse
impactos	
Riesgos y desastres naturales, vulnerabilidad y amenazas	Reforzar
Niveles de instrucción	Reforzar
PEA por sector	Reforzar
Producción y consumo	Incluir
Desarrollo de emprendimientos	Reforzar
Concentración y redistribución de la riqueza	Incluir
Grupos poblacionales	Reforzar
Movilidad social	Reforzar
Organizaciones sociales	Reforzar
Actualización entre actores, alianzas, competitividad o complementariedad	Reforzar
Redes viales	Reforzar
Infraestructura de transporte	Reforzar
Telecomunicaciones	Reforzar
Energía	Reforzar
Relaciones de proximidad entre asentamientos humanos	Reforzar
Sistematización de problemas y potencialidades	Reforzar
Modelo territorial actual	Reforzar
Propuesta del PDOT	Reforzar
Modelo territorial deseado	Reforzar
Modelo de Gestión PDOT	Reforzar

Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

A continuación, se presenta un diagnóstico presupuestario del GAD partiendo del promedio histórico de los últimos 3 años.

2.2.5.2 Diagnóstico Presupuestario

La Parroquia Nazón se encuentra inmersa en un análisis crítico de su ciclo presupuestario a la luz de los últimos años financieros. Este proyecto tiene como objetivo principal optimizar la gestión de los recursos financieros a lo largo del ciclo presupuestario, basándose en los indicadores de eficiencia.

2.2.5.2.1 Objetivos del análisis presupuestario

- Evaluar los índices de ejecución presupuestaria y tratar de mejorar la eficiencia en la planificación presupuestaria.
- Optimizar la ejecución y recaudación de fondos.
- Reducir el saldo por devengar para evitar excesos presupuestarios.

2.2.5.2.2 Estrategias

- Realizar un análisis presupuestario para evaluar y proponer reformas.
- Implementar prácticas de planificación más precisas considerando experiencias anteriores.
- Reforzar los mecanismos de seguimiento y control para garantizar una ejecución más cercana al presupuesto codificado.

2.2.5.2.3 Actividades

- Revisiones periódicas del desempeño presupuestario.
- Capacitación del personal en técnicas de presupuestación eficientes.
- Mejora de la comunicación entre las áreas responsables de la planificación y ejecución del presupuesto y la recaudación.

Tabla 1-14. Composición de los ingresos

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS				
AÑO	INGRESOS CORRIENTES	INGRESOS DE CAPITAL	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	TOTAL CODIFICADO
2019	67.150,00	150.445,46	168.256,65	385.852,11
2020	76.548,50	222.700,08	124.060,86	423.309,44
2021	68.215,34	111.397,55	133.652,39	313.265,28
2022	72.350,00	176.015,67	97.345,05	345.710,72
2023	76.548,50	195.165,89	124.060,86	395.775,25
PROYECCIÓN 2024	**72.162,47**	**171.144,93**	**129.475,16**	**372.782,56**

***Fuente**: GAD Parroquial de Nazón*
***Elaboración:** Equipo Consultor 2024.*

La composición detallada de los ingresos para la Parroquia Nazón, desglosada en ingresos corrientes, ingresos de capital y financiamiento, revela patrones financieros a lo largo de varios años. En 2019, se registraron ingresos totales codificados por un monto de 385,852.11, con una distribución entre ingresos corrientes (67,150.00), ingresos de capital (150,445.46) e ingresos de financiamiento (168,256.65). A medida que avanzamos en el tiempo, se observa una fluctuación en la composición de los ingresos, siendo el año 2020 el de mayor total codificado con 423,309.44, impulsado principalmente por ingresos de capital. La proyección para 2024 indica una redistribución, donde los ingresos corrientes (72,162.47) toman un papel destacado. Estos datos brindan una visión comprehensiva de la diversificación de fuentes de ingresos y la evolución financiera de la parroquia a lo largo del periodo analizado.

Tabla 1-15. Ingresos condensados por ejercicio económico.

INGRESOS CONDENSADOS POR EJERCICIO ECONÓMICO								
AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR	INDICADOR DE EFICIENCIA EN RELACIÓN AL DEVENGADO	INDICADOR DE EFICIENCIA EN RELACIÓN AL RECAUDADO
2019	385.852,11	0,00	385.852,11	211.719,78	211.719,50	174.132,33	55%	55%
2020	423.309,44	0,00	423.309,44	0,00	0,00	423.309,44	0%	0%
2021	302.244,05	11.021,23	313.265,28	188.870,73	174.366,33	124.394,55	60%	56%
2022	277.937,57	67.773,15	345.710,72	210.758,57	210.758,57	134.952,15	61%	61%
2023	423.309,44	-27.534,19	395.775,25	247.326,94	247.326,94	148.448,31	62%	62%
PROYECCIÓN 2024	**362.530,52**	**10.252,04**	**372.782,56**	**171.735,20**	**168.834,27**		**48%**	**47%**

***Fuente**: GAD Parroquial de Nazón*
***Elaboración:** Equipo Consultor 2024.*

Tabla 1-16. Composición de los egresos.

COMPOSICIÓN DE LOS EGRESOS					
AÑO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	GASTO DE CAPITAL	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	TOTAL CODIFICADO
2019	65.637,42	224.447,48	77.009,69	18.757,52	385.852,11
2020	76.500,00	325.056,67	7.460,58	14.292,19	423.309,44
2021	68.000,00	220.831,73	9.628,58	14.804,97	313.265,28
2022	67.121,13	252.398,87	7.638,53	18.552,19	345.710,72
2023	76.500,00	291.483,06	13.500,00	14.292,19	395.775,25
PROYECCIÓN 2024	**70.751,71**	**262.843,56**	**23.047,48**	**16.139,81**	**372.782,56**

***Fuente**: GAD Parroquial de Nazón*
***Elaboración:** Equipo Consultor 2024.*

La composición detallada de los egresos para la Parroquia Nazón, desglosada en gasto corriente, gasto de inversión, gasto de capital y aplicación del financiamiento, proporciona una visión integral de su gestión financiera a lo largo de varios años. En 2019, los egresos totales codificados alcanzaron los 385,852.11, con asignaciones significativas en gasto de inversión (224,447.48) y gasto de capital (77,009.69). En 2020, se observa un aumento en el total codificado a 423,309.44, impulsado principalmente por el gasto de inversión. El año 2021 presenta una distribución equilibrada, mientras que el 2022 muestra una disminución en los egresos totales codificados a 345,710.72, destacándose por un menor gasto de inversión. La proyección para 2024 revela una tendencia hacia una mayor asignación de recursos en gasto de inversión y gasto de capital, con un total codificado de 372,782.56. Estos datos ofrecen una comprensión detallada de la gestión presupuestaria de la parroquia, permitiendo evaluar la evolución de los egresos y la orientación financiera futura.

Tabla 1-17. Egresos condensados por ejercicio económico.

EGRESOS CONDENSADOS POR EJERCICIO ECONÓMICO								
AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR	INDICADOR DE EFICIENCIA EN RELACIÓN AL DEVENGADO	INDICADOR DE EFICIENCIA EN RELACIÓN AL RECAUDADO
2019	385.852,11	0,00	385.852,11	205.510,13	205.510,13	193.368,31	53%	53%
2020	423.309,44	0,00	423.309,44	0,00	0,00	0,00	0%	0%
2021	302.244,05	11.021,23	313.265,28	230.192,79	230.192,79	215.801,91	73%	73%
2022	277.937,57	67.773,15	345.710,72	182.863,14	182.863,14	169.586,06	53%	53%
2023	423.309,44	-27.534,19	395.775,25	231.614,22	231.614,22	228.602,40	59%	59%
PROYECCIÓN 2024	**362.530,52**	**10.252,04**	**372.782,56**	**170.036,06**	**170.036,06**		**48%**	**48%**

***Fuente**: GAD Parroquial de Nazón*
***Elaboración:** Equipo Consultor 2024.*

2.2.5.2.4 Conceptos:

- **Presupuesto Inicial:** Es la cantidad de dinero estimada para ser gastada durante el ejercicio económico.
- **Reformas:** Representa cualquier ajuste o cambio al presupuesto inicial.
- **Codificado:** La cantidad total planificada después de incluir las reformas.
- **Devengado:** La cantidad de dinero que la parroquia ha incurrido en gastos durante el ejercicio económico, independientemente de si ha sido pagada o no.
- **Recaudado:** La cantidad de ingresos que la parroquia ha recibido efectivamente.
- **Saldo por Devengar:** Es la diferencia entre el presupuesto inicial y el devengado, lo que indica cuánto dinero queda por gastar.
- **Indicador de Eficiencia en Relación al Devengado:** Se calcula dividiendo el devengado entre el presupuesto codificado. Muestra qué porcentaje del presupuesto planificado se ha gastado.
- **Indicador de Eficiencia en Relación al Recaudado**: Se calcula dividiendo el recaudado entre el presupuesto codificado. Muestra qué porcentaje del presupuesto planificado se ha recaudado.

Tabla 1-18. Matriz de ingresos-Gastos.

MATRIZ DE INGRESOS

Grupo	Descripción	2019				2020				2021				2022				2023				Estimación
		ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	
17	Renta de inversiones y multas	10,00	10,00	-	10,00	76.500,00	76.500,00	-	76.500,00	5,00	5,00	-	5,00	72.250,00	72.250,00	106.972,39	- 34.722,39	76.500,00	76.500,00	76.500,00	-	45.053,00
18	Transferencias y donaciones corrientes	66.980,00	66.980,00	30.989,98	35.990,02	-	-	-	-	68.000,00	68.000,00	68.000,00	-				-				-	44.993,33
19	Otros ingresos	160,00	160,00	154,53	5,47	48,50	48,50	-	48,50	150,00	210,34	98,18	112,16	100,00	100,00	43,92	56,08	48,50	43,65	43,65	-	112,50
28	Transferencias y donaciones de capital	150.445,46	150.445,46	180.575,27	- 30.129,81	222.700,08	222.700,08	-	222.700,08	100.436,66	111.397,55	111.397,55	-	108.242,52	176.015,67	89.237,86	86.777,81	222.700,08	195.165,89	145.789,16	49.376,73	171.144,93
36	Financiamiento Público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				-				-	-
37	Saldos disponibles	153.575,82	153.575,82	-	153.575,82	99.066,73	99.066,73	-	99.066,73	124.277,39	124.277,39	-	124.277,39	82.840,65	82.840,65		82.840,65	99.066,73	99.066,73	-	99.066,73	111.765,46
38	Cuentas pendientes por cobrar	14.680,83	14.680,83	-	14.680,83	24.994,13	24.994,13	-	24.994,13	9.375,00	9.375,00	9.375,00	-	14.504,40	14.504,40	14.504,40	-	24.994,13	24.994,13	24.994,13	-	17.709,70
	TOTAL INGRESOS	**385.852,11**	**385.852,11**	**211.719,78**	**174.132,33**	**423.309,44**	**423.309,44**	**-**	**423.309,44**	**302.244,05**	**313.265,28**	**188.870,73**	**124.394,55**	**277.937,57**	**345.710,72**	**210.758,57**	**134.952,15**	**423.309,44**	**395.770,40**	**247.326,94**	**148.443,46**	**390.778,92**
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			**55%**				**0%**				**62%**			**61%**					**58%**		

MATRIZ DE GASTOS

Grupo	Descripción	2019				2020				2021				2022				2023				Estimación
		ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	
51	Gastos en personal	51.863,67	54.496,71	53.416,30	1.080,41	63.859,31	63.859,31	-	63.859,31	56.630,41	56.901,41	56.419,68	481,73	60.001,17	57.671,35	57.671,35	-	63.859,31	63.859,31	56.758,17	7.101,14	52.000,00
53	Bienes y servicios de consumo	7.276,33	3.453,67	2.328,15	1.125,52	3.865,69	3.865,69	-	3.865,69	3.764,17	3.294,17	2.396,09	898,08	4.228,83	2.072,25	2.072,25	-	3.865,69	3.865,69	1.811,55	2.054,14	7.000,00
57	Otros gastos corrientes	1.350,00	715,04	614,14	100,90	835,00	835,00	-	835,00	680,40	1.150,40	1.021,35	129,05	770,00	560,47	560,47	-	835,00	835,00	145,38	689,62	1.500,00
58	Transferencias y donaciones corrientes	6.550,00	6.972,00	6.638,00	334,00	7.940,00	7.940,00	-	7.940,00	6.925,02	6.654,02	5.477,46	1.176,56	7.250,00	6.817,06	6.817,06	-	7.940,00	7.940,00	5.552,68	2.387,32	7.000,00
71	Gastos en personal para inversión	47.867,05	43.382,30	40.621,84	2.760,46	59.516,49	59.516,49	-	59.516,49	40.347,24	45.945,36	42.241,80	3.703,56	46.583,63	58.257,96	41.993,17	16.264,79	59.516,49	49.820,01	32.684,42	17.135,59	45.000,00
73	Bienes y servicios para inversión				-	88.838,03	88.838,03	-	88.838,03	125.985,83	121.299,54	76.184,43	45.115,11	70.502,01	80.466,43	27.522,40	52.944,03	88.838,03	121.782,51	29.558,98	92.223,53	125.000,00
75	Obras públicas	80.961,71	24.469,48	7.642,05	16.827,43	146.351,81	146.351,81	-	146.351,81	13.927,43	19.766,83	-	19.766,83	32.659,48	84.563,07	-	84.563,07	146.351,81	84.890,97	66.727,38	18.163,59	81.000,00
77	Otros gastos de inversión	7.372,68	5.119,00	4.618,07	500,93	5.350,34	5.350,34	-	5.350,34	5.250,00	8.820,00	8.168,27	651,73	5.401,73	4.111,41	3.511,41	600,00	5.350,34	9.989,57	1.346,53	8.643,04	8.000,00
78	Transferencias y donaciones para inversión	47.000,00	31.975,53	25.000,00	6.975,53	25.000,00	25.000,00	-	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	-	25.000,00	25.000,00	25.000,00	-	25.000,00	25.000,00	25.000,00	-	45.000,00
84	Bienes de larga duración	3.324,23	77.009,69	3.174,27	73.835,42	7.460,58	7.460,58	-	7.460,58	8.928,58	9.628,58	2.640,05	6.988,53	6.988,53	7.638,53	177,95	7.460,58	7.460,58	13.500,00	1.080,75	12.419,25	3.000,00
97	Pasivo circulante	18.757,52	18.757,52	13.313,37	5.444,15	14.292,19	14.292,19	-	14.292,19	14.804,97	14.804,97	10.643,66	4.161,31	18.552,19	18.552,19	17.537,08	1.015,11	14.292,19	14.292,19	10.948,38	3.343,81	10.000,00
	TOTAL GASTOS	**272.323,19**	**266.350,94**	**157.366,19**	**108.984,75**	**423.309,44**	**423.309,44**	**-**	**423.309,44**	**302.244,05**	**313.265,28**	**230.192,79**	**83.072,49**	**277.937,57**	**345.710,72**	**182.863,14**	**162.847,58**	**423.309,44**	**395.775,25**	**231.614,22**	**164.161,03**	**384.500,00**
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			**59%**				**0%**				**73%**			**53%**					**59%**		

***Fuente**: GAD Parroquial de Nazón*
***Elaboración:** Equipo Consultor 2024.*

Tabla 1-19. Tendencia de ejecución presupuestaria.

TENDENCIA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	
2019	59%
2020	0%
2021	73%
2022	53%
2023	59%

***Fuente**: GAD Parroquial de Nazón*
***Elaboración:** Equipo Consultor 2024.*

La ejecución presupuestaria se lleva bajo los principios de responsabilidad, transparencia, eficacia y eficiencia en la administración de los recursos que los miembros y otras instituciones aportan.

Se realizó el análisis de ejecución presupuestaria tomando como información las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos de los años 2016 al 2019, de los mismos se obtuvo los siguientes porcentajes de ejecución por año:

Tabla 1-20. Tendencia ejecución presupuestaria

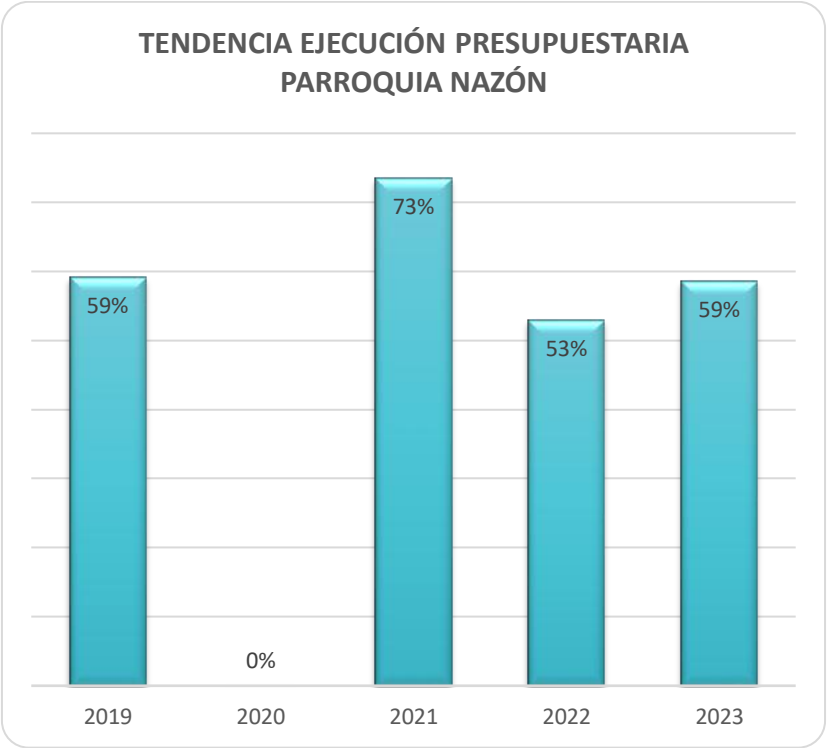

***Fuente**: GAD Parroquial de Nazón*
***Elaboración:** Equipo Consultor 2024.*

La ejecución presupuestaria de la Parroquia Nazón refleja fluctuaciones significativas a lo largo de los años. En 2019 y 2022, la ejecución fue del 53%, sugiriendo una gestión consistente, mientras que el 2021 destacó con un rendimiento del 73%, indicando una eficiente utilización de recursos. La ejecución presupuestaria de la Parroquia Nazón refleja fluctuaciones significativas a lo largo de los años. En

2019 y 2022, la ejecución fue del 53%, sugiriendo una gestión consistente, mientras que el 2021 destacó con un rendimiento del 73%, indicando una eficiente utilización de recursos. En contraste, el 2020 no registró ejecución al no devengar ni recaudar fondos, debido principalmente a la pandemia de COVID-19.

Durante el 2020, la pandemia tuvo un impacto profundo en la economía global y local. Las restricciones impuestas para controlar la propagación del virus, como el confinamiento y la suspensión de actividades no esenciales, afectaron gravemente la capacidad de gestión y recaudación de recursos en muchas instituciones gubernamentales. En el caso de la parroquia Nazón, estas medidas resultaron en una paralización de proyectos y programas presupuestados, impidiendo la ejecución de los mismos.

La proyección para 2024 muestra una ejecución del 48%. Estos indicadores revelan variaciones en la administración financiera, instando a analizar las razones detrás de estos cambios para una toma de decisiones informada.

2.2.5.2.5 Resultados esperados

- Mayor consistencia en la ejecución presupuestaria.
- Reducción de saldos por devengar.
- Incremento en el porcentaje de recaudación en comparación con el presupuesto codificado.

2.2.5.2.6 Conclusión

- Este informe se alinea con el compromiso de la Parroquia Nazón de mejorar continuamente su gestión financiera. A través de la implementación de estrategias y la supervisión constante, se espera lograr un ciclo presupuestario más eficiente y sostenible, garantizando el cumplimiento de los objetivos institucionales y fortaleciendo la comunidad.

- De los índices presupuestarios se determina que, el GAD parroquial de Nazón, depende financieramente de terceros entre ellos las transferencias otorgadas por el Gobierno Central, y los receptados o no, de instituciones gubernamentales como es el caso del Gobierno Provincial del Cañar, como cantonal de Biblián, entre otros.

- Se recomienda establecer políticas de autogestión que le ayude a obtener recursos propios para solventar sus gastos y en si no depender del todo de la transferencia que le

hace el gobierno central cada año, así como contar con personal técnico de apoyo para mejorar la gestión institucional en cuanto a la ejecución de los proyectos planificados año a año.

2.2.5.3 Mapeo de actores que influyen en el territorio

Con la finalidad de que el GAD realice acciones de gestión y articulación, previo a la actualización de su PDOT se ha identificado a todos los actores que influyen en el territorio, tales como: instituciones de la Función Ejecutiva, GAD, academia, organizaciones territoriales de base (representantes de organizaciones comunitarias, entre otras). Es importante indicar que el Gobierno Parroquial de Nazón cuenta con la conformación del Consejo de Planificación Local según normativa vigente. Así mismo se ha definido desde la percepción del GAD la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula).

El análisis de los actores se lo detalla en la siguiente tabla:

Tabla 1-21. Cuadro de Actores sociales de la parroquia Nazón.

Instituciones	
Tenencia Política	Sr. Jorge Montero
GAD Provincial del Cañar	Ing. Marcelo Jaramillo
GAD Cantonal de Biblián	Tcnlga. Amelia Idrovo
GAD Parroquial de Nazón	Dr. Maritza Alexandra Calle Calle
GAD Parroquial de Jerusalén	Ing. Milton Murudumbay
GAD Parroquial de Turupamba	Lcdo. Segundo Efraín Quizhpi Ll.
GAD Parroquial de Sageo	Lcdo. Freddy Lema
Gobernación del Cañar	Dr. Patricio Sarmiento
Dirección Provincial MAG	Eco. Francisco Ramírez
Dirección Provincial Ministerio del Ambiente - MAE	
Dirección Provincial MIES	Dr. Oswaldo Idrovo
Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos - Coordinación Zonal 6	Froilán Salinas
Banco de Desarrollo - Zona 6	Palacios Vásquez Boris P.
Líderes Comunitarios	
Comunidad San José de Mangán	Sr. Luis Silva
Comunidad de Sisaloma	Sr. Vicente Palaguachi
Comunidad Galuay	Sr. Mesías Calle
Comunidad Playa de Fátima	Sr. Alberto Paguay

Comunidad La Ponderosa	Sr. Salomón Paredes
Comunidad Ayapamba	Sr. Pedro Mayancela
Comunidad Verdeloma	Sr. Vicente Zuña
Comunidad Flor del Bosque	Sr. Alfonso Paguay
Comunidad Ayaloma	Sra. Mercedes Calle
Barrio La Carolina	Sr. Carlos Urgilés
Barrio La Colina	Sr. Herman Barrazueta
Barrio San Roque	Sr. Miguel Sigüencia
Barrio Centro de Nazón	Sr. Jorge Bermeo
Junta de Agua de Galuay	Sr. Ventura Palaguachi
Sector El Cisne	Sra. Felicia Flores
Sector Galuay Queseras	Sra. Sofía Lliguichuzhca
Sector Hatuhuayco Tuñi	Sr. Manuel Paredes
Sector Capulisloma (parte de Galuay y parte de Ayapamba)	Sr. Leocadio Dután
Junta de Agua San José de Mangán	Sr. José Carchi
Junta de Agua Playa de Fátima	Sra. Mariana Asitimbay
Junta de Agua Ayaloma	Sr. Luis Calle

Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Tabla 1-22. Cuadro Directiva del GAD Parroquial Nazón.

Nombres y Apellidos	Cargo
Dra. Maritza Alexandra Calle Calle	Presidente
Sr. Milton Xavier Tuba Ortíz	Vicepresidente
Sr. Luis Alberto Flores Calle	Vocal
Sra. Ruth Cecilia Idrovo Idrovo	Vocal
Srta. Joselyn Daniela Ortiz Lema	Vocal
Ing. Marianita Mizhquiri Chuya	Secretaria-Tesorera

Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Tabla 1-23. Cuadro Asignación de comisiones a los miembros del GAD parroquial Nazón.

Comisión de Mesa	
Presidenta	Dra. Maritza Alexandra Calle Calle
Vocal	Sr. Luis Alberto Flores Calle
Vocal	Sra. Ruth Cecilia Idrovo Idrovo
Comisión de Planificación y Finanzas	
Presidente	Sr. Luis Alberto Flores Calle
Vocal	Sr. Milton Xavier Tuba Ortíz
Vocal	Srta. Joselyn Daniela Ortiz Lema

Comisión de Grupos de Atención Prioritaria	
Presidenta	Sra. Ruth Cecilia Idrovo Idrovo
Vocal	Srta. Joselyn Daniela Ortiz Lema
Vocal	Sr. Luis Alberto Flores Calle
Comisión de Mantenimiento Vial y Obras Públicas - Productivo - Económico	
Presidente	Sr. Milton Xavier Tuba Ortíz
Vocal	Srta. Joselyn Daniela Ortiz Lema
Vocal	Sr. Luis Alberto Flores Calle
Comisión de Mejoramiento de Espacios de Encuentro y Recreación	
Presidenta	Sra. Ruth Cecilia Idrovo Idrovo
Vocal	Sr. Milton Xavier Tuba Ortíz
Vocal	Sr. Luis Alberto Flores Calle
Comisión de Turismo, Cultura y Deportes	
Presidenta	Srta. Joselyn Daniela Ortiz Lema
Vocal	Sr. Luis Alberto Flores Calle
Vocal	Sra. Ruth Cecilia Idrovo Idrovo
Comisión de Medio Ambiente	
Presidente	Sr. Luis Alberto Flores Calle
Vocal	Srta. Joselyn Daniela Ortiz Lema
Vocal	Sra. Ruth Cecilia Idrovo Idrovo

Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Para que un plan de Ordenamiento Territorial cumpla estrictamente con lo establecido en el COOTAD, se deberá conformar un Consejo de Planificación, el mismo que de conformidad con el **Art. 300** Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

En cumplimiento a la normativa, el GAD parroquial de Nazón cuenta con el Consejo de Planificación local.

Tabla 1-24. Cuadro Miembros de la Instancia de Participación Ciudadana Nazón

Miembros de la Instancia de Participación Ciudadana	
Representante del Sector Rural de la parroquia Nazón (Principal)	Sr. Ventura Palaguachi
Representante del Sector Rural de la parroquia Nazón (Alterno)	Sr. Cesar Idrovo
Representante del Sector de las Cooperativas de Nazón (Principal)	Sr. Vicente Palaguachi

Representante del Sector de las Cooperativas de Nazón (Alterno)	Sr. Alberto Lliguicota
Representante del Sector de Grupos Vulnerables de Nazón (Principal)	Sr. Amelia Ortiz
Representante del Sector de Grupos Vulnerables de Nazón (Alterno)	Srta. Dayanna Liguicota

Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Tabla 1-25. Cuadro Miembros del Consejo de Planificación.

Dra. Maritza Alexandra Calle Calle	Presidente del GAD Parroquial Nazón
Sr. Luis Alberto Flores Calle	Representante de los vocales del GAD Parroquial Nazón
cda. Blanca Ximena Guamán Palaguachi	Técnico Ad Honorem

Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

.

2 DIAGNÓSTICO

ESTRATÉGICO (GENERAL)

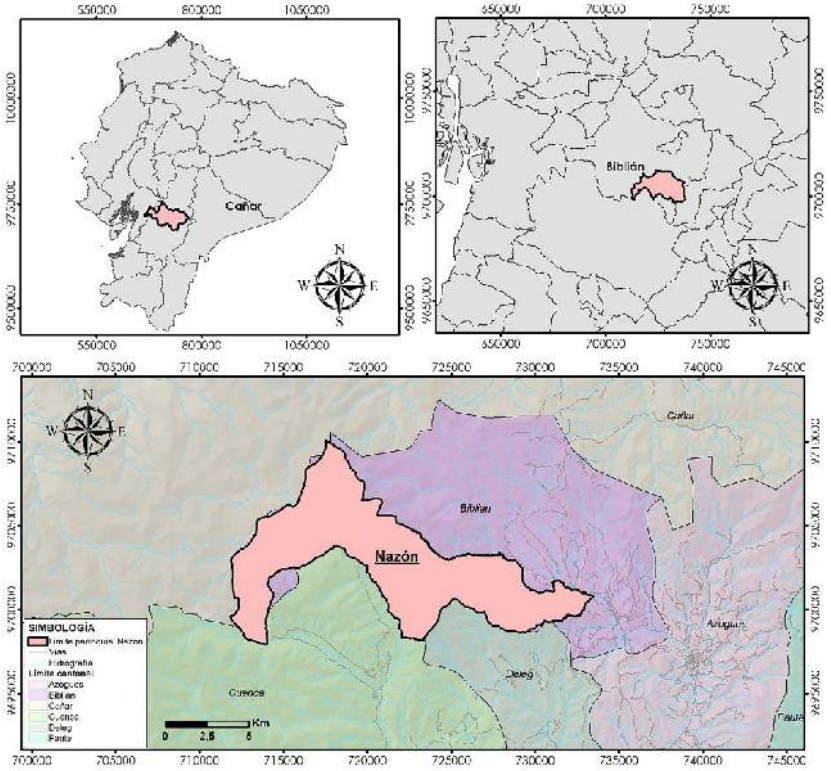

GENERALIDADES

2.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL

A continuación, se señala la caracterización general de la parroquia Nazón.

Tabla 2-1. Caracterización General

Nombre	Nazón
Provincia, cantón	Provincia del Cañar, cantón Biblián
Fecha de creación	23 de abril de 1945
Localización	Se encuentra localizada entre las coordenadas geográficas: 2º 37´12´´ y 2º 43´48´´ de Latitud Sur y 79º 05´40´´ y 78º 53´59´´ de Longitud Oeste, y con un rango altitudinal entre los 2640 y los 4320 m.s.n.m.
Superficie	9020,65 Ha.
Número de habitantes	2232 considerados por el INEC, censo 2022
Densidad poblacional	0,87 hab/Ha

Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

2.1.1 Delimitación Geográfica Y Político Administrativa

Nazón es una de las cuatro parroquias rurales del cantón Biblián, provincia del Cañar. La cabecera parroquial se encuentra a una distancia de 3.2Km de la cabecera cantonal. Tiene una superficie aproximada de 9020.65 Has.

La parroquia Rural de Nazón dentro de su ubicación territorial se encuentra delimitada de la siguiente manera:

- **Norte**: El Cantón Cañar, y con la parroquia Jerusalén.
- **Sur**: Parroquia Turupamba, con el cantón Déleg, y con el cantón Cuenca.
- **Este:** Cabecera cantonal de Biblián.
- **Oeste**: Cantón Cuenca y el cantón Cañar.

Ver mapa a continuación con la delimitación de la parroquia Nazón.

Mapa 2-1. Delimitación geográfica y político administrativa

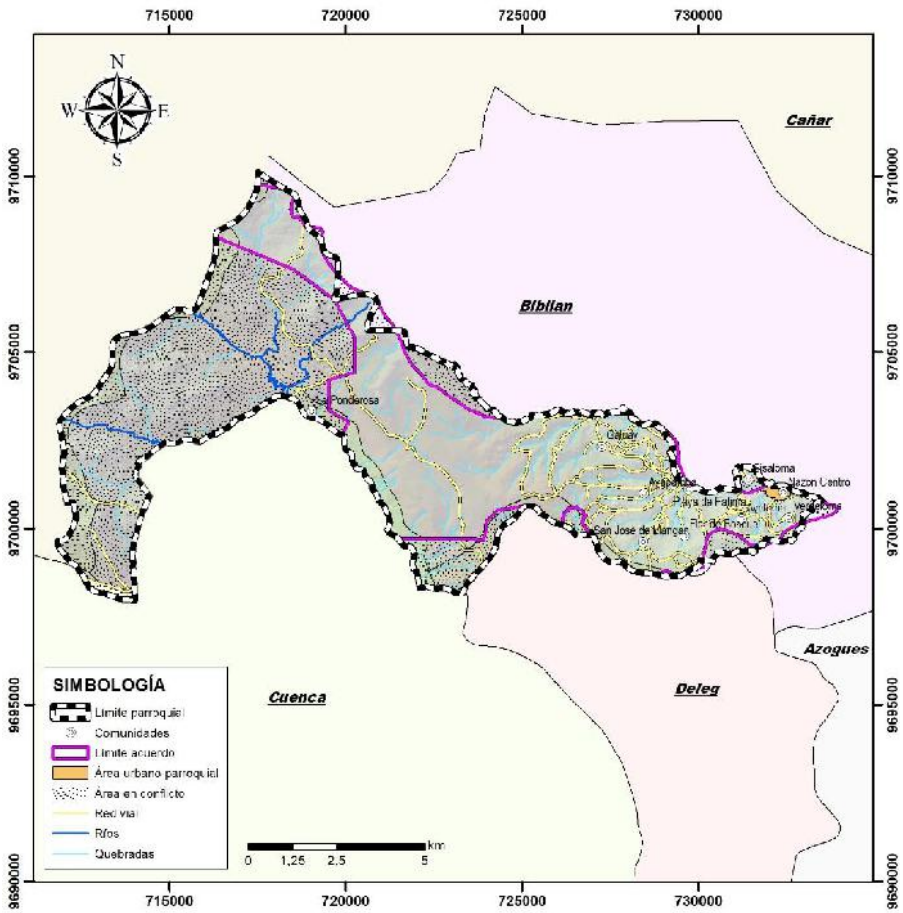

Fuente: *GAD Municipal de Biblián, Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar 2018 – 2035.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.1.2 Límites

La parroquia Nazón se encuentra delimitada por el norte con el Cantón Cañar, y con la parroquia Jerusalén, al sur con la parroquia Turupamba, con el cantón Déleg, y con el cantón Cuenca; al este con la cabecera cantonal de Biblián; y al oeste con el cantón Cuenca y el cantón Cañar.

En cuanto al límite de la parroquia Nazón, se han puntualizado algunos sectores en conflicto, que han sido objeto de análisis por los distintos niveles de gobierno, entre los que se encuentran los límites con los cantones Cañar, Déleg, y con la provincia del Azuay, en este último caso, se presenta la mayor superficie en conflicto y abarca la comunidad de La Ponderosa.

Con respecto a esta situación, a lo largo de todo el proceso los diferentes Gobiernos Autónomos Descentralizados de Azogues y Cañar, representados por sus alcaldes y comisiones técnico-jurídicas de límites, evidenciaron una disposición conciliadora para resolver la controversia territorial.

Esta negociación fue el resultado de un proceso de diálogo que contó con la presencia de los presidentes de los GAD Parroquiales rurales y representantes de las comunidades afectadas. La mediación activa del Prefecto Provincial del Cañar, quien instó a la ratificación de los sólidos lazos de unidad y fraternidad provincial, desempeñó un papel crucial en la consecución de este

acuerdo definitivo.

Con fecha 24 de enero de 2024 en respuesta a la solicitud antes mencionada se tiene que, la Dra. Maritza Alexandra Calle en calidad de presidenta del GADPR Nazón, ha solicitado al Municipio de Biblián mediante Oficio/GAPRN/43 de fecha 11 de julio de 2023, la cooperación para dar trámite a este particular y proceder con la gestión que sea necesaria para no permitir la pérdida del territorio.

Mediante oficio Nro. GADMCB-DP-2023-0062-OE de fecha 14 de agosto de 2023 desde la dirección de planificación, en respuesta a la solicitud presentada de la presidenta del GADPR de Nazón, se tiene adjunto a este oficio un informe de Límites del cantón Biblián.

Para la presente actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Nazón, en base al conflicto limítrofe descrito en párrafos anteriores, se solicitó a la máxima autoridad del GAD, mediante Oficio No. 004-RDGF-CDC-GADPRNAZON-2023-002 de fecha 23 de enero de 2024 información referente a los límites vigentes de la Parroquia, información que se utilizaría en los diferentes sistemas a ser realizados.

En el informe emitido por el GAD Municipal de Biblián, en el numeral 4 titulado Solución a temas limítrofes se tiene:

- En el año 2015 conforme el plazo establecido para la resolución amistosa de los problemas de límites internos en el país, el GAD Biblián firmó los acuerdos en lo que corresponda a los límites internos entre las parroquias y en lo correspondiente a límites provinciales el GAD provincial del Cañar y el GAD Provincial del Azuay firmaron el respectivo acuerdo.

- Los acuerdos en mención son parte de un proyecto de ley presentado en el 2017 por el Ejecutivo a la Asamblea Nacional que incluye un informe de la entonces Comisión Nacional de Límites (CONALI).

- Es preciso indicar que hasta la presente fecha este proyecto de ley no a sido aprobado por la Asamblea Nacional.

De la misma manera en el mismo informe emitido por el GAD Municipal de Biblián, en el numeral 5 titulado Análisis de la petición se tiene:

- Con base en lo previamente indicado debo manifestar que los acuerdos limítrofes no se encuentran aprobados en la Asamblea Nacional razón por la cual no gozan de legitimidad, en este sentido el GAD Municipalidad de Biblián en la actualización de su PDOT Y PUGS utilizó los límites establecidos en la creación del cantón.

Por último, en el mismo informe emitido por el GAD Municipal de Biblián, en el numeral 6 titulado Criterio técnico se tiene:

- Con lo previamente manifestado en el presente informe debo indicar que por parte del GAD Municipal de Biblián se utilizarán los límites establecidos en la creación del cantón, toda vez que los acuerdos limítrofes realizados el año 2015 no han sido aprobados por ley.

Con todo lo descrito anteriormente en cuanto a los problemas limítrofes existentes en la parroquia Nazón, se realiza una sesión en las oficinas del GAD Parroquial el 20 de febrero del 2024, con el fin de definir el límite a ser utilizado en la presente actualización del PDOT 2023-2027, en los diferentes sistemas contenidos dentro de la actualización.

En dicha sesión se tomó en cuenta el informe emitido por parte del municipio y sabiendo que no se tiene una resolución oficial emitida por parte de la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (CONALI), se llegó a definir que los límites a ser utilizados serían los de creación del cantón y de la parroquia para la actualización del PDOT 2023-2027.

En este contexto, se muestra tanto el límite político administrativo definido por el GAD Cantonal de Biblián, mismo que tiene una extensión aproximada de 9020 Ha, así como el definido acordado en el año 2015 con una extensión de 4812 Ha, sin embargo, este último no se ha establecido mediante registro oficial, por tal motivo no se lo considera para el desarrollo de la actualización del PDOT.

2.1.3 Caracterización social, histórica, cultural y económica de la parroquia Nazón

La parroquialización de Nazón conjuntamente con Turupamba se da con el Registro Oficial Nro. 267 del 23 de abril del año 1945. El mismo que decreta elevar a categoría de parroquias civiles las fracciones territoriales de los caseríos del mismo nombre.

Además, se definen los límites territoriales de la siguiente manera: por el Norte, con la cordillera "Caspicorral", (límite con el cantón Cañar); por el Sur, con la quebrada seca de "Jerez Huayco" desde su desembocadura en el río Burgay, aguas arriba el camino de Verdeloma, siguiendo este hasta la confluencia con el de San Pedro, y en dirección al Noroeste, hasta la cordillera de Ugzhaloma; por el Este con el río Burgay, aguas arriba, hasta la desembocadura del río Tambo, este río aguas arriba, hasta la desembocadura del río Cachi, y desde este punto hasta su origen; por el Oeste, las cordilleras de Ugzhaloma y Caucay.

Entre la reseña histórica de la parroquia existen varias fuentes historiográficas, que tratan sobre el origen del toponímico Nazón, para unos proviene del *fonema* colorado Naso, que significa nuera; nombre que tomo relevancia la conquista de los incas a los Cañarís, luego se constituyó en Tambo, medio camino entre Pumapungo e Ingapirca, que eran dos puntos del Camino Real de los

Incas, para en el futuro en la colonia y la independencia fue conocido por propios y extraños en donde se destaca la Batalla de Verdeloma y Nazón el 20 de Diciembre de 1820.

La parroquia Nazón fue creada bajo la administración del Dr. Nicolás Muñoz Dávila, alcalde del cantón Biblián, en septiembre de 1944 con la benevolencia de los señores ediles que se discutió y aprobó su creación el 25 de enero de 1945.

En la parroquia Nazón, de acuerdo al último censo de población y vivienda del año 2022, la población consta de 2232 habitantes, Dicha población se distribuye en 9 comunidades más el Centro Parroquial: Playa de Fátima, Flor del Bosque, Ayaloma, Ayapamba, Galuay, La Ponderosa, San José de Mangán, Sisaloma, Verdeloma y Centro Parroquial.

La mayor parte de las comunidades basan su economía en la ganadería, específicamente en la producción de leche, no obstante, las condiciones de comercialización del producto no son las óptimas, en este sentido, es evidente la deficiencia organizacional que existe en el territorio, aspecto fundamental para generar mejores beneficios para los productores.

Dentro de las principales actividades productivas presentes en la parroquia Nazón, las comunidades de San José de Mangán, La Ponderosa, Galuay, Flor del Bosque y Ayapamba están enfocadas en la producción ganadera bovina. Por otro lado, Verdeloma, Ayaloma, Sisaloma, Playa de Fátima y Nazón Centro se dedican a la agricultura familiar campesina, cultivando principalmente maíz suave en asociación con fréjol, arveja, haba, papa, frutales y hortalizas.

Los mismos que contribuyen a la seguridad alimentaria mediante la producción de hortalizas limpias, granos, tubérculos, frutas de temporada, plantas medicinales, etc., tanto en huertos familiares como asociativos.

En la parroquia Nazón se hacen presentes varias etnias, sin embargo, la de mayor representación en cuanto a porcentaje es la mestiza que alcanza el 97.00% del total de la población, seguida de la indígena y la blanca que representan el 2.20% y el 0.50% respectivamente. El 0.30% restante (7 personas) se constituye por las siguientes etnias en orden descendente: Afroamericana y Montubia.

2.2 ANÁLISIS POR SISTEMAS

SISTEMA

FÍSICO AMBIENTAL

Sistema Físico Ambiental

Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población, es decir determina las características medio ambientales en que se encuentra el territorio y sus recursos naturales, los mismos que son indispensables para el diseño de políticas y manejo de la planificación de los gobiernos locales; de la misma manera este análisis permite generar información cuantificable para explicar y realizar tendencias de como las condiciones físicas y ambientales variaran a través del tiempo.

Para determinar las variables que intervienen en el componente biofísico es necesario comprender los siguientes elementos:

- **Recursos naturales no renovables:** Recursos mineros, áridos y pétreos.
- **Recursos naturales renovables:** Patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural, suelos.
- **Ecosistemas:** Continentales, frágiles no protegidos, fauna y flora.
- **Amenazas naturales:** Volcánicos, deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, incendios.

Amenazas climáticas: Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.

- **Clima:** Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.
- **Conflictos ambientales:** Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.
- **Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental:** Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.
- **Calidad ambiental:** Gestores ambientales, sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos.
- **Contaminación:** Aire, suelo, agua y ruido.

2.2.1.1. Caracterización Del Territorio

Relieve

La elevación de la parroquia de Nazón varía desde 2.633 metros sobre el nivel del mar en el este, cerca de la cabecera Cantonal de Biblián, hasta 4.330 msnm en el noroeste.

Mapa 2-2. Modelo Digital de Elevación, parroquia Nazón.

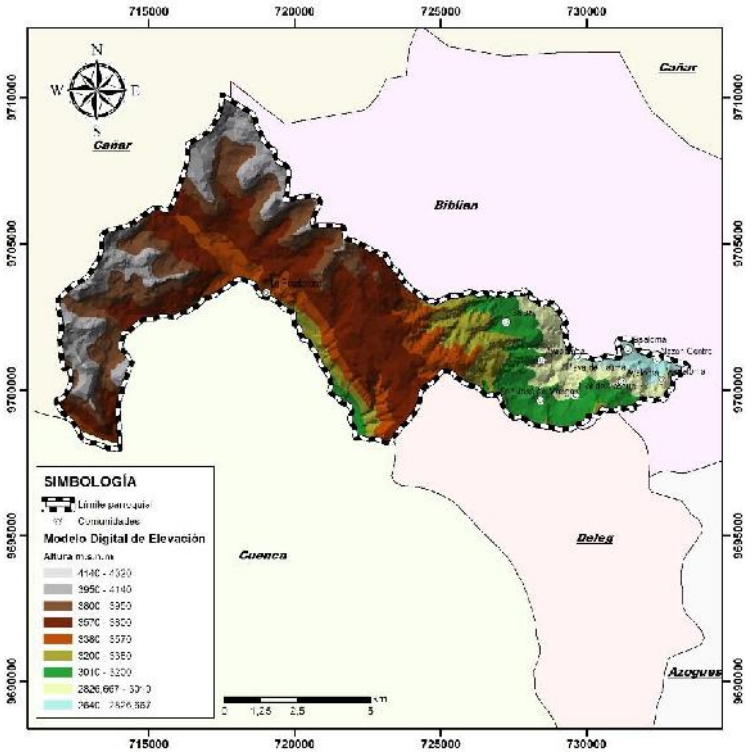

Fuente: Sistema Nacional de Información – SNI, 2024.

Elaboración: Equipo consultor 2024.

Mediante el análisis del Modelo Digital de Elevación, la clasificación por sus elevaciones, la formación vegetal Montano Alto Superior es mayor en la parroquia Nazón con un 48.10%, un 31.90% es del tipo Páramo y Montano Alto un 20.00%.

Tabla 2-2. Formación Vegetal según tipos de Elevaciones, parroquia Nazón.

Clasificación de Elevación	Área (Ha)	%
Montano Alto	1803.71	20.00%
Montano Alto Superior	4337.53	48.08%
Páramo	2879.41	31.92%
Total General	**9020.65**	**100.00%**

Fuente: *Sistema Nacional de Información – SNI, 2024.*

Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Mapa 2-3. Pisos Altitudinales según tipos de Elevaciones existentes.

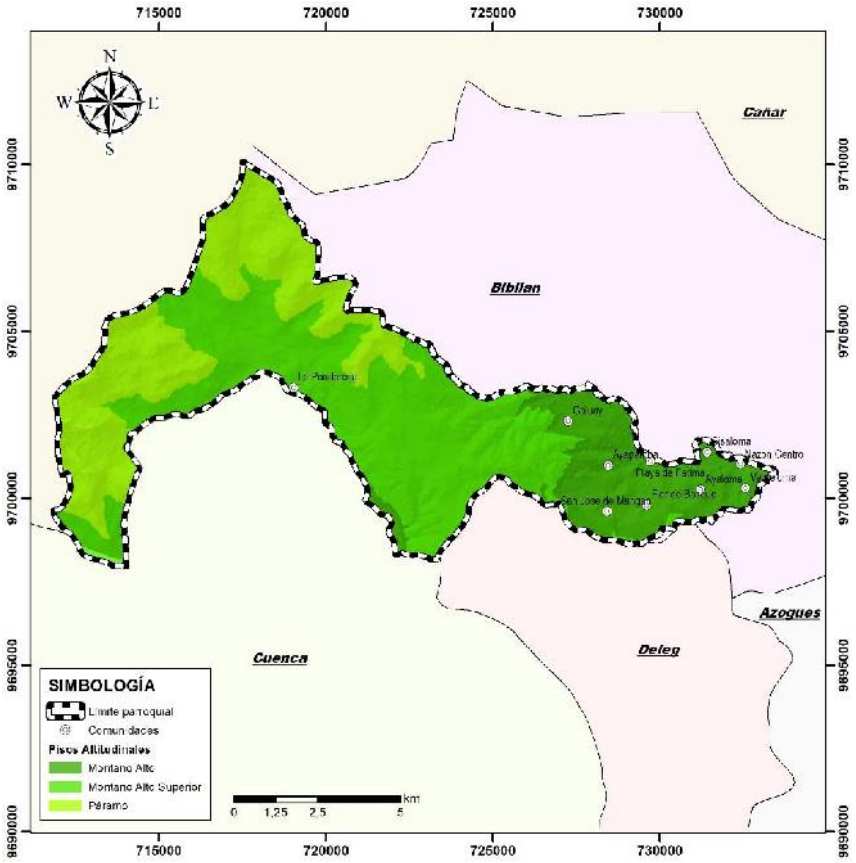

Fuente: *Modelo Digital de Elevación, Sistema Nacional de Información – SNI, 2024.*

Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Pendientes

El tipo de pendiente que predomina en la parroquia es el Inclinado, donde el 36.34% del territorio posee esta característica, un 33.35% del territorio se considera como Escarpado, Casi Plano y Ondulado representa un 28.37%, y con una pendiente Muy Escarpada el 1.94%.

Tabla 2-3. Rangos de Pendientes y características.

Pendientes	Limitaciones	Usos	Área (Ha)	%
Casi Plano	Se puede realizar labores agrícolas utilizando tracción mecánica; muy adecuado para riego	Agricultura sin limitaciones para todo tipo de cultivo	733.5	8.13%
Ondulado			1825.98	20.24%
Inclinado	Las labores agrícolas son posibles, pero solamente para algunos tipos de maquinaria; restricciones y dificultades para riego	Cultivos con obras de conservación; terrazas de formación lenta (para hortalizas, papas, maíz, frutales)	3277.74	36.34%

Escarpado	Posible mecanizar en algunos lugares, pero dificultad para la mayoría; hay enormes dificultades para regar; hay peligro de erosión; cultivos con obras de conservación; riego restringido (goteo o aspersión)	Potreros naturales con sistemas silvopastoriles y plantaciones forestales. Mejor reforestar y conservar.	3008.8	33.35%
Muy Escarpado	No es posible realizar actividades agrícolas		174.63	1.94%
Total			**9020.65**	**100.00 %**

Fuente: *Modelo Digital de Elevación, Sistema Nacional de Información – SNI, 2024.*

Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Mapa 2-4. Rango de Pendientes.

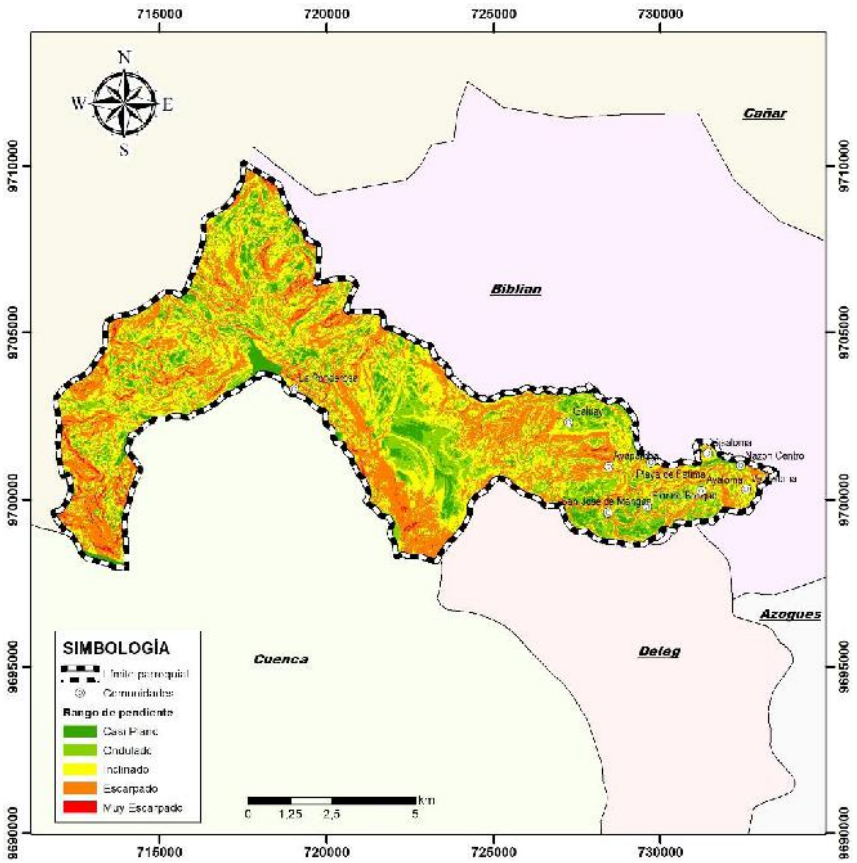

Fuente: *Modelo Digital de Elevación, Sistema Nacional de Información – SNI, 2024.*

Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Geomorfología

La Geomorfología estudia las formas de la superficie terrestre, para comprender su origen, transformaciones y comportamiento actual.

Predominan los Relieves Escarpado 37.23%, Colinas Medianas 21.03% y Relieves Montañosos 19.76% ubicados al Oeste. Al Este en los sectores poblados encontramos Vertientes cóncavas, convexas e irregulares con el 15.96%. El resto como Cuerpos de Agua, Superficies de aplanamiento, Nieve, Valles glaciáricos y Terraza baja representan el 6.02%.

Tabla 2-4. Geomorfología.

Geomorfología	Área (Ha)	%
Colinas medianas	1897.01	21.03%
Cuerpos de agua	23.97	0.27%
Nieve	175.74	1.95%
Relieve escarpado	3358.72	37.23%
Relieve montañoso	1782.46	19.76%
Superficies de aplanamiento	220.07	2.44%
Terraza baja	56.84	0.63%
Valles glaciáricos	65.88	0.73%
Vertientes cóncavas	921.29	10.21%
Vertientes convexas	496.01	5.50%
Vertientes irregulares	22.67	0.25%
Total General	**9020.65**	**100.00%**

Fuente: *CGPAUTE, Sistema Nacional de Información – SNI, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Mapa 2-5. Geomorfología.

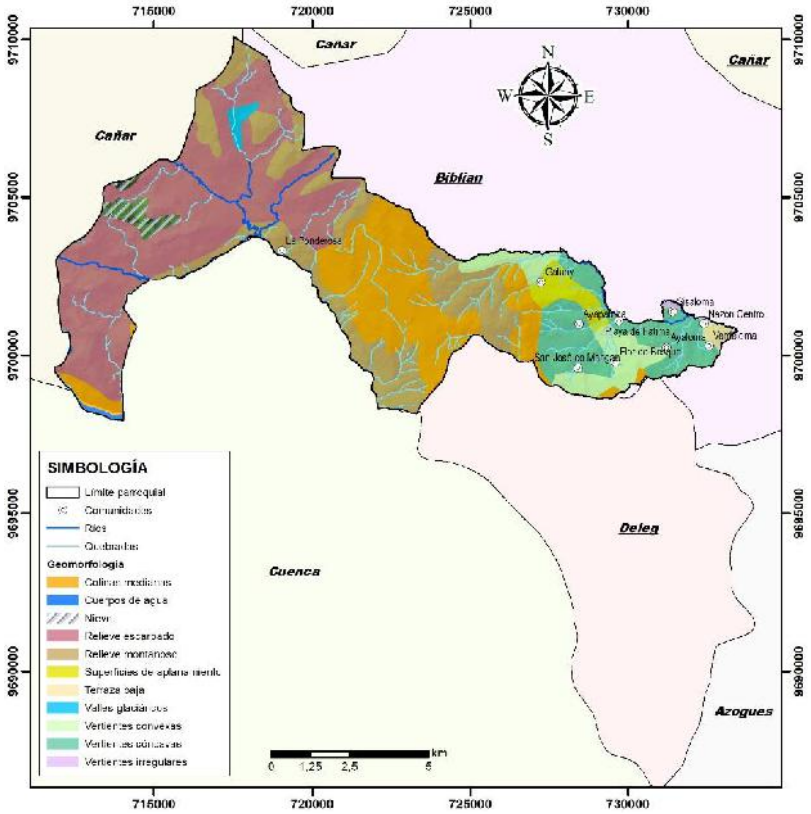

Fuente: *CGPAUTE, Sistema Nacional de Información – SNI, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Geología y Litografía

La Parroquia Nazón se localiza en la Cordillera de los Andes Nor-septentrionales, específicamente en el centro sur del Ecuador. Dentro del análisis realizado se determina que existen 4 Formaciones Geológicas y Depósitos más recientes correspondientes a la era cuaternaria.

Tabla 2-5. Geología.

Geología	Periodo	Era	Litografía	Área (Ha)	%
Cuerpo de agua				24.68	0.27%
Depósito Aluvial	Pleistoceno y Holoceno	Cuaternaria	Depósito Aluvial	141.69	1.57%
Tilita			Tilita	1212.48	13.44%
Travertino			Travertino	8.73	0.10%
Formación Tarqui	Pleistoceno		Aglomerado, lava y dacita	52.04	0.58%
			Piroclastos, toba, riolita, andesita, lavas, aglomerado, dacita	6097.22	67.59%
Formación Santa Rosa	Mio-Plioceno	Terciario	Arenisca, conglomerado, lutitas	1173.17	13.01%
Formación Mangan	Mioceno		Vetas carbón, Washintong	59.72	0.66%
Formación Célica	Cretáceo	Mesozoico	Andesita, tobas	250.92	2.78%
Toral General				**9020.65**	**100.00%**

Fuente: *CGPAUTE, Sistema Nacional de Información – SNI, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Mapa 2-6. Geología.

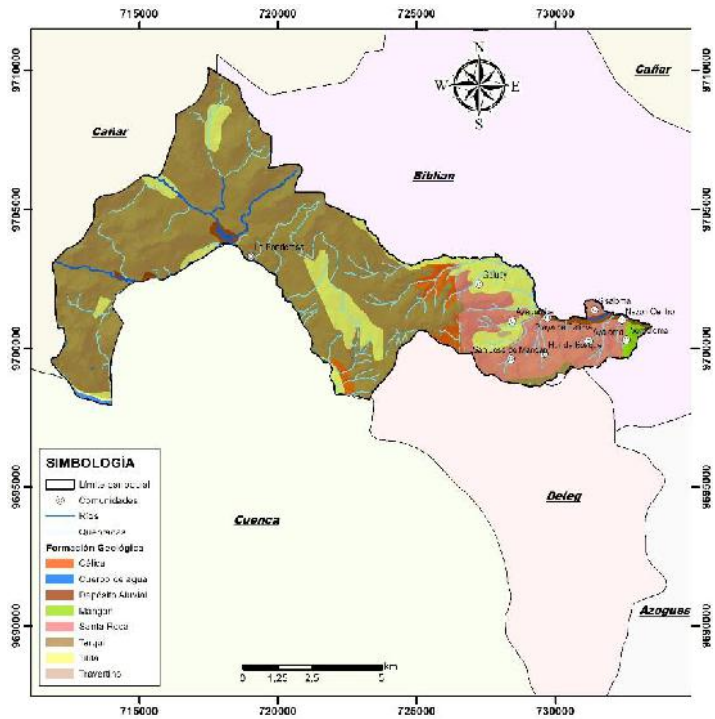

Fuente: *CGPAUTE, Sistema Nacional de Información – SNI, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

- **Formaciones Cuaternarias Recientes (Qal)**

Son Depósitos Aluviales que se hallan en la zona de estudio, por su baja consolidación pueden generar movimientos de terrenos y pueden sufrir intensos procesos erosivos (CODIGEM, et al 1997).

- **Formación Mangán (Mio M)**

Se observa en la parte central de la parroquia. Se halla compuesta en su parte inferior por intercalaciones de limolitas y lutitas de colores verdes, rojos y grises, intercaladas con bancos de areniscas de color café a marrón que se hacen más importantes hacia arriba. No han generado Fenómenos de Remoción de Masa (FRM) importantes por la pendiente baja de la zona y por el grado de consolidación de los sedimentos, se ven volcamientos y FRM relictos.

- **Formación Tarqui, (n6-9Tq), (UNDP, 1969)**

Comprende tobas ácidas caolinizadas, unas intensamente meteorizadas, otras blancas y rojas, cubren las unidades más antiguas de las áreas de estudio, las tobas se caracterizan por la presencia de abundantes cristales euhedrales bipiramidales de cuarzo que se encuentra en pequeños bolsillos residuales en la superficie. Se considera equivalente a la Formación Tambo viejo del Mioceno superior (Hunge-buhler & Steinmann 1996). (CODIGEM, et al 1997). Esta formación se divide en tres miembros; Culebrillas, Loma Burgay, Pilzhum y se incluye también el cuerpo subvolcánico de Molobog, Steinmann (1997), realizó una datación para estos volcánicos dando una edad de 6.8 ± 0.8 Ma.

- **Formación Santa Rosa (PIR)**

Litológicamente consiste de arcillas rojizas con lentes de areniscas de grano grueso, color gris, de varios metros de ancho. Los lentes tienen una base plana y un tope convexo, por lo que se deduce que fueron canales rellenados por flujos de lodos. Las arcillas contienen cuarzo y montmorillonita (mineral del grupo de los silicatos pertenece a las llamadas arcillas) y menor cantidad de caolín y plagioclasas, con lo cual difieren de las arcillas de las Formaciones Mangán y Guapán que son prácticamente montmorillonita pura (Naciones Unidas, 1969a). La formación Santa Rosa está cubierta por las Formaciones Turi y Tarqui. La estratificación es subhorizontal, alcanza una potencia aproximada de 300 m.

- **Formación Célica (Kc)**

De acuerdo a recientes estudios se ha podido determinar un límite aproximado entre las Formaciones Célica y Macuchi, ambas llamadas antiguamente como Piñón, concluyendo que hubo

una cuenca volcánica de deposición diferente para cada formación, teniendo la Formación Célica muy poco aporte marino. Está situada en la parte central de la Cordillera de los Andes, constituida por vastas acumulaciones de lavas andesitas que tiene un espesor de varios miles de metros. Predominan rocas de color verde y en general se presentan en forma homogénea, masiva; localmente se encuentran intercaladas con tobas. Una variedad de texturas se manifiesta, pero todas incluyen material afanítico característico de rocas ígneas de enfriamiento rápido y de origen continental, no marino. La andesita porfiritica esta difundida y los fenocristales máficos son diopsida y augita, pero estos están subordinados a los fenocristales andesino – labradorita (rocas duras con impregnaciones de fenocristales).

Uso y cobertura de suelos

El tipo de uso y su cobertura vegetal permite establecer el grado de intervención de las actividades humanas en el territorio y su afección a los ecosistemas, por lo que, la identificación de estas intervenciones permite elaborar estrategias de ordenamiento, restauración y preservación de zonas que puedan tener conflictos socio – ambientales.

Mapa 2-7. Uso y Cobertura del Suelo – Actual.

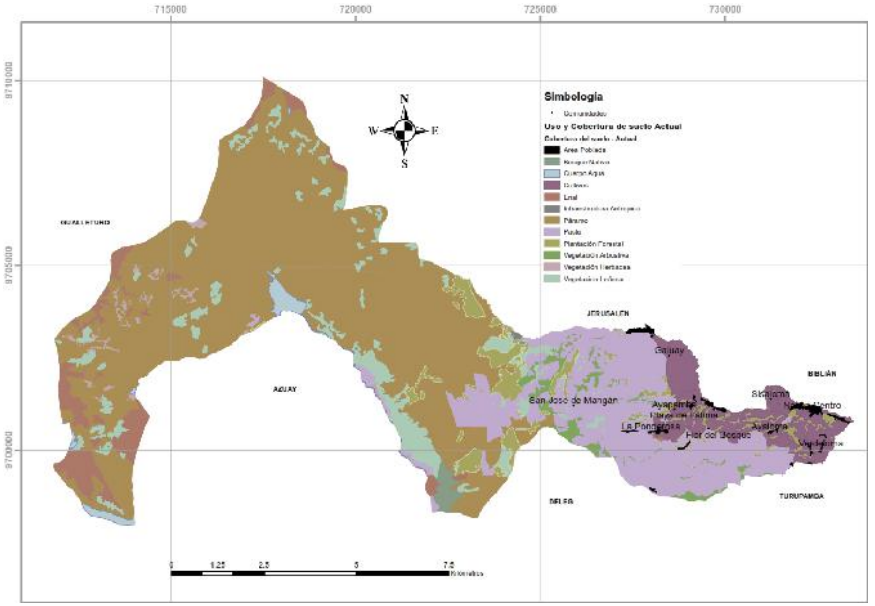

Fuente: *Sistema Nacional de Información – SNI, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Tabla 2-6. Uso y Cobertura del Suelo – Actual.

Uso y Cobertura del Suelo	Área (Ha)	%
Área Poblada	56.56	0.63%
Bosque Nativo	67.18	0.74%
Cuerpo Agua	91.74	1.02%
Cultivos	518.08	5.74%
Erial	425.5	4.72%

Infraestructura Antrópica	4.55	0.05%
Paramo	5009.39	55.53%
Pastizal	1532.24	16.99%
Plantación Forestal	464.84	5.15%
Vegetación Arbustiva	217.52	2.41%
Vegetación Herbácea	78.57	0.87%
Vegetación Leñosa	554.46	6.15%
Total	**9020.65**	**100.00%**

Fuente: *Sistema Nacional de Información – SNI, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Área poblada: Corresponde a los sectores donde se encuentras los principales centros poblados de la Parroquia, además de algunas infraestructuras significativas en cuanto a su extensión, este uso del suelo ocupa el 0.63% del territorio de la parroquia.

Cultivos: Están conformados por la mezcla de cultivos, en la parroquia predominan los de ciclo corto y estos representan el 5.74% del territorio.

Pastizal: Representa el 16.99% del territorio, se localiza principalmente al noroeste de la parroquia, encontramos pastos cultivados de variedades que se adaptan a la zona, de masa vegetativa abundante, bien manejadas. También se localiza pastos cultivados de variedades que se adaptan a la zona, y son de masa vegetativa exuberante, pero que han sido descuidados.

Páramo: Son ecosistemas de montaña presente en altitudes desde los 3800 msnm hasta las nieves perpetuas; el bioma de los páramos, son regiones estratégicas por su altitud y climatología cuya función es la retención de aguas y la regulación hídrica durante todo el año. Son terrenos considerados como grandes reguladores del agua que permiten en épocas de sequía y durante los veranos que el agua retenida a esas altitudes sea aportada por escurrimiento y gradualmente a las tierras bajas, dado que en estas zonas son donde se generan los ríos, riachuelos, acueductos o quebradas. Por las condiciones de la parroquia, el páramo existente estaría dentro de los subpáramos, el cual tiene una temperatura en promedio de 10°C, dónde podemos encontrar en vegetación muchos arbustos y árboles bajos encontrándose sobre la zona de bosque montano. Estos representan el 55.53% del territorio.

Vegetación arbustiva/herbácea/leñosa: La vegetación arbustiva, herbácea o leñosa se encuentra con un 9.43% en la parroquia se localizan, principalmente, en quebradas, laderas con pendientes moderadas a escarpadas; en la zona media y alta del cantón se encuentran deterioradas y sufren constantemente el peligro de desaparecer por la expansión de la frontera agrícola y pecuaria.

Bosque natural: Con un 0.74% del territorio se caracterizan por la presencia de árboles que alcanzan una altura promedio del dosel alrededor de los 12 m. presentan un dosel cerrado con un subdosel arbustivo y presencia de epífitas.

Plantación forestal: Son bosques que se han originado a través de la plantación de árboles de una misma especie o combinaciones con otras, efectuadas por el ser humano, tales como pinos y eucaliptos. Representa el 5.15% del territorio.

Erial: Se refiere al terreno que está sin cultivar, sin cobertura vegetal, suelos que no pueden ser aprovechables, y estos territorios representan el 4.72%.

2.2.1.2. Recursos naturales no renovables

Entre los recursos mineros, áridos y pétreos que se localizan en la Parroquia Nazón, se encuentra identificada como no metálica, localizándose en las comunidades de la Ponderosa, Galuay, Ayapamba, Playa de Fátima, Sisaloma: existiendo quince concesiones mineras, que se describen a continuación:

Tabla 2-7. Concesiones Mineras.

RECURSO	DESCRIPCIÓN	MATERIAL	TIPO	ÁREA ha	OBSERVACIÓN
Material de Construcción	Saucay	Piedra de río	Inscrita	52	Concesión Minera-Explotación
Material de Construcción	Nuevo Tambo Burgay	Piedra de río	Inscrita	5	Concesión Minera - Explotacion
Material de Construcción	Saucay 1		Inscrita	45	Concesión Minera - Exploracion-Explotacion
No Metálico	Matheo	Feldespato	Inscrita	42	Concesión Minera - Exploracion-Explotacion
Material de Construcción	Bolivar Campoverde	Arena	Inscrita	6	Minería Artesanal
Material de Construcción	Reina de Fátima	Arena	Trámite	1	Minería Artesanal
Material de Construcción	Luis Saquipulla	Piedra de río	Trámite	1	Minería Artesanal
Material de Construcción	Área Minera de Enma Calle	Piedra de río	Trámite	1	Minería Artesanal
Material de Construcción	Área Minera Corazón		Trámite	2	Minería Artesanal
Material de Construcción	Laura Calle	Piedra de río	Trámite	4	Minería Artesanal
Material de Construcción	Área Minera María Palaguachi	Piedra de río	Trámite	1	Minería Artesanal
Material de Construcción	Rosa Campoverde	Arena	Trámite	1	Minería Artesanal
Material de Construcción	Vicenta Palaguachi	Arena	Trámite	1	Minería Artesanal
Material de Construcción	Polivio Campoverde	Arena	Trámite	1	Minería Artesanal
No Metálico	Dorec	Caliza	Inscrita	133	Concesión Minera - Exploracion-Explotacion

Fuente: *Catastro Minero Nacional, 2021.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Mapa 2-8, Concesiones Mineras.

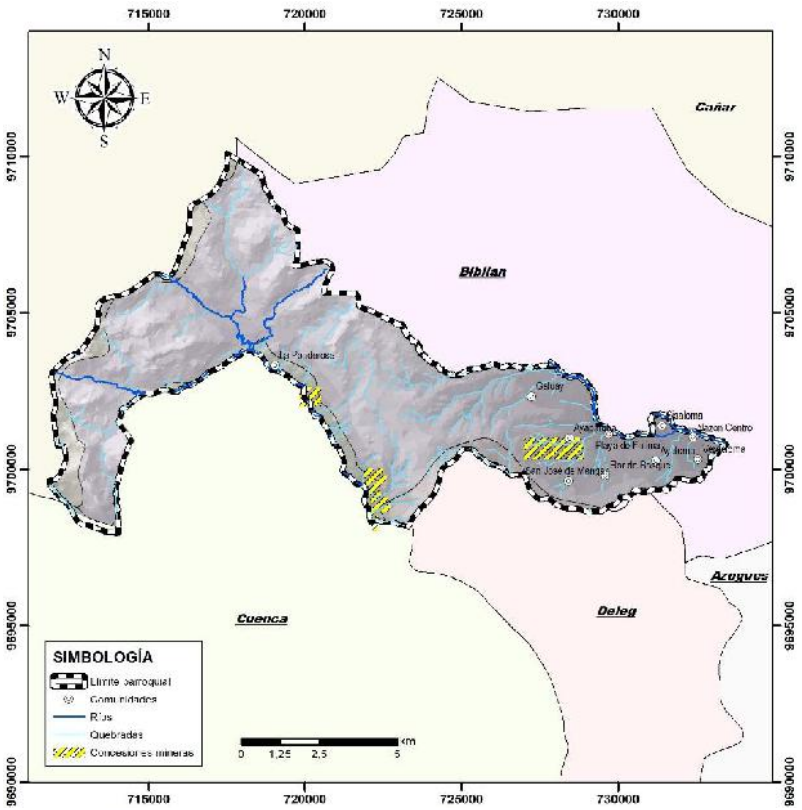

Fuente: *Catastro Minero Nacional, 2021.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

La minería considerada como artesanal es la que más predomina en la parroquia rural Nazón localizándose la de mayor tamaño en la comunidad de la Ponderosa, en una extensión de 133 hectáreas.

2.2.1.3. Recursos naturales renovables

Entre el patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural y suelos en la parroquia Nazón se tiene lo siguiente:

Patrimonio hídrico

El territorio de la parroquia Nazón se encuentra ubicado dentro del Sistema Hidrográfico Santiago, perteneciente a la subcuenca del Río Burgay y Machángara y cuenca denominada Río Santiago.

En el territorio parroquial encontramos 6 microcuencas: Río Burgay Alto, Río Déleg, Río Galuay, Río Tambo, Río Chulco y Río Machángara Alto.

Mapa 2-9. Sistema Hidrográfico.

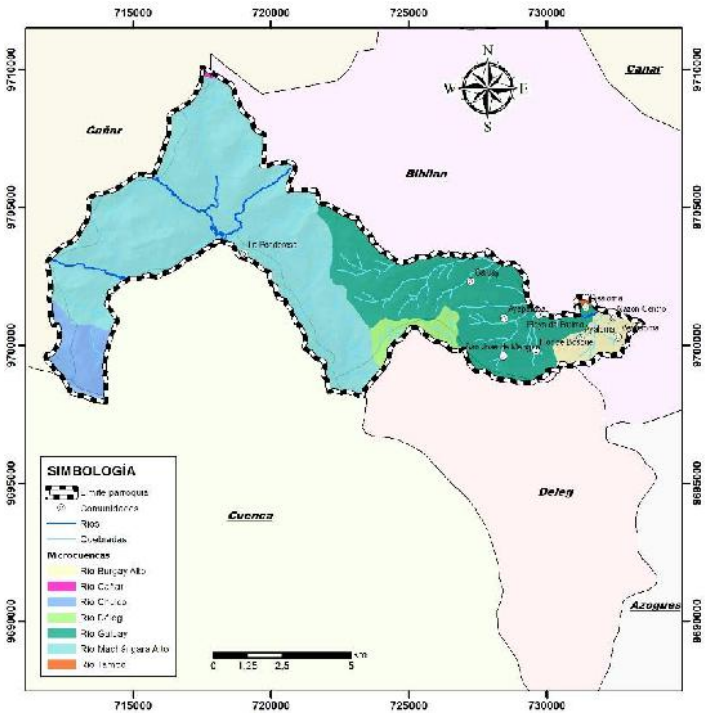

Fuente: *CGPAUTE, Sistema Nacional de Información – SNI, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Tabla 2-8. Subcuenca y Microcuencas.

Subcuenca	Microcuenca	Área (Ha)	%
BURGAY	Río Burgay Alto	358.61	3.98%
	Río Déleg	316.30	3.51%
	Río Galuay	2555.84	28.33%
	Río Tambo	15.13	0.17%
MACHÁNGARA	Río Chulco	498.11	5.52%
	Río Machángara Alto	5276.66	58.50%
Total		**9020.65**	**100.00%**

Fuente: *CGPAUTE, Sistema Nacional de Información – SNI, 2024.*

Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

En las tres microcuencas: Río Galuay, Río Cachi y Río Burgay Alto se encuentran los asentamientos de todas las comunidades de la parroquia.

Patrimonio forestal y natural - Áreas de Conservación y Protección

El área de Bosque Protector "Cuenca del Río Paute", se declara mediante Acuerdo Ministerial Nº- registro oficial No 225 del 22 de agosto de 1985 con resolución ministerial No 292 del 30 de julio de 1985, modificado con el acuerdo no 373 25 de noviembre del 2014, con una cabida de 6791.65 ha para la parroquia Nazón.

Su conservación se hace importante y de prioridad alta; su páramo es influenciado por crecientes actividades humanas, entre ellas el avance de la frontera agrícola, el crecimiento urbano, la intensificación del pastoreo de ganado, plantaciones forestales exóticas (pino), y el ecoturismo, alterando significativamente su comportamiento hidrológico del páramo.

Mapa 2-10. Áreas de Conservación y Protección.

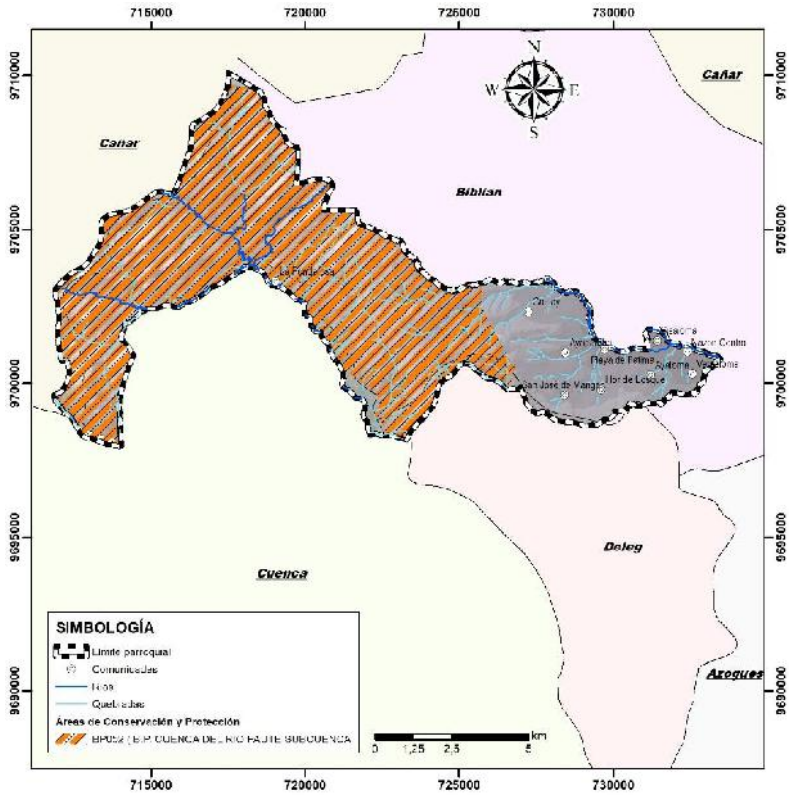

Fuente: *CGPAUTE, Sistema Nacional de Información – SNI, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

El área reconocida como de Conservación y Protección, en la parroquia Nazón, representan un 77.12% con una superficie de 6956.47 ha, estas áreas no tienen un manejo adecuado, por lo cual se constituye como tarea primordial la aplicación de la Ordenanza para la protección de fuentes y zonas de recarga de agua, Ecosistemas frágiles y otras áreas prioritarias para la conservación de la Biodiversidad y del medio ambiente.

Suelos

a) Taxonomía

Para el análisis se utiliza la agrupación adoptada por la Dirección de Regionalización Agraria (PRONAREG) la misma que considera los "Conjuntos y Subconjuntos" de suelos.

Los suelos son nombrados o clasificados de acuerdo al sistema americano de Clasificación de Suelos denominado "Soil Taxonomy USDA 1975", adoptado en nuestro país para el inventario del recurso suelo por parte del PRONAREG.

En los estudios de suelos es importante diferenciar entre clasificación (taxonomía) y su cartografía.

La Unidad de Clasificación, nos indica, la definición de un suelo dándole un nombre específico, basada en características que lo diferencian y particularizan, permitiendo separar de otros en un sistema ordenado. Ej: DYSTRANDEPTS, Taxonómicamente se los ha identificado a estos suelos como DISTRANDEPTS, que son suelos de incipiente desarrollo pedogenético, dando lugar a la formación de algunos horizontes alterados. Poseen una alta retención de humedad, inferior al 100%; gran cantidad de carbón orgánico, materiales amorfos y un bajo contenido de bases.

La Unidad Cartográfica, señala la localización geográfica y distribución de una unidad de suelo y la ubicación de sus límites respecto a otros suelos. Los suelos de la parroquia son el orden Inceptisol con un porcentaje del 43.46%; los vertisoles el 32.84% y 23.70% del orden Mollisol.

Tabla 2-9. Taxonomía.

Taxonomía	Área (Ha)	%
Eriales o afloramiento rocoso	211.70	2.35%
Cuerpo de agua natural	0.96	0.01%
Inceptisol+Entisol	744.08	8.25%
Alfisol	215.31	2.39%
Mollisol	1365.02	15.13%
Inceptisol	5929.65	65.73%
Vertisol	553.92	6.14%
Total	**9020.64**	**100.00%**

Fuente: *CGPAUTE, Sistema Nacional de Información – SNI, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Mapa 2-11. Taxonomía del Suelo.

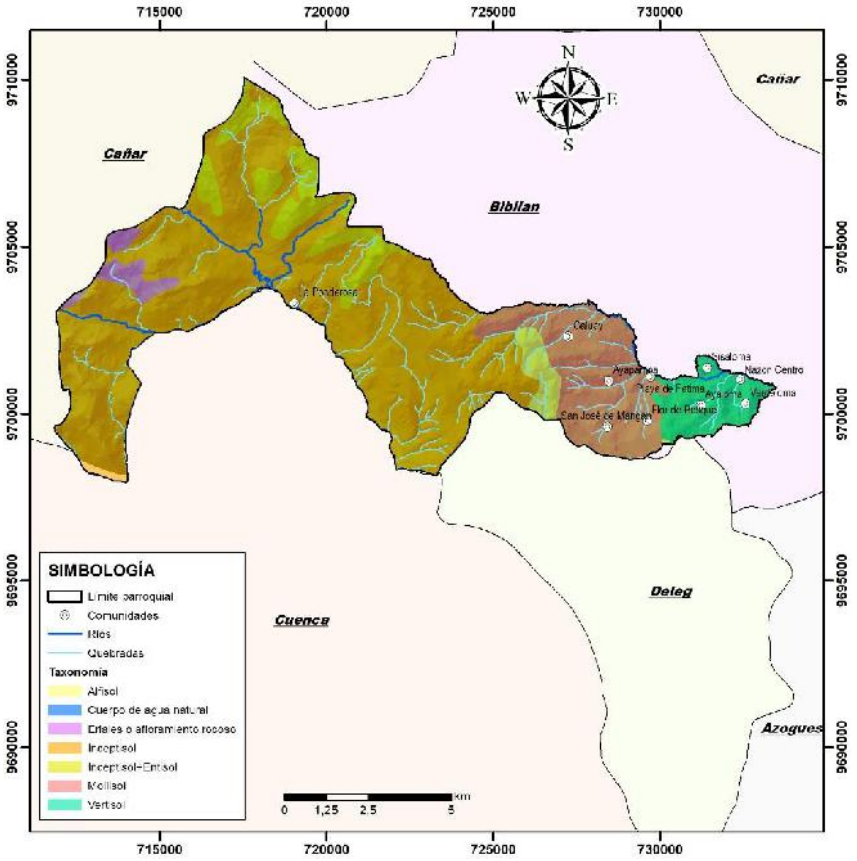

Fuente: *CGPAUTE, Sistema Nacional de Información – SNI, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Inceptisol Son suelos derivados de cenizas volcánicas, alofánicos, con baja densidad aparente, francos a arenosos, gran capacidad de retención de agua. Muy negros en áreas frías a muy frías, negros en clima templado y presencia de horizonte amarillento de gran espesor en

clima cálido.

Ubicado en la parte Noroccidental de la parroquia relieve de valles glaciares ligeramente y fuertemente ondulados, áreas húmedas. Suelos muy negros, francos limosos, muy ricos en materia orgánica, profundos, drenaje bueno, pH ácido (4.5-5.5), fertilidad mediana, retención de humedad de 100 a 200%.

Son suelos recomendados para la conservación y protección de la vida silvestre y fuentes hídricas.

Mollisol Suelos negros derivados de material volcánico o en parte solamente, de texturas arcillo arenosas o arcillosas con incremento del porcentaje de arcilla en profundidad, presencia de horizonte argílico.

Ubicado en la parte baja de las comunidades de Galuay, Ayapamba, La Ponderosa y Flor del Bosque, posee relieve de fuertes pendientes o acumulación en pendientes suaves. Suelos pardo oscuros, textura homogénea arcillo arenosa, moderadamente profundos, drenaje moderado, pH ligeramente ácido a neutro (6.6-7.0), fertilidad alta, son áreas húmedas.

Vertisol Suelos con más del 35% de arcilla del tipo montmorillonita, con presencia de grietas en la época seca, alta capacidad de intercambio catiónico. Suelos pardo oscuros, arcillosos, con agrietamiento y consistencia muy dura en la época seca, poco profundos, drenaje lento, pero en áreas secas y pH neutro (7.2).

Las comunidades Playa de Fátima, Ayaloma, Sisaloma, Verdeloma y Nazón Centro posee esta taxonomía en sus suelos, los mismos que son recomendados para la agricultura intensiva y extensiva con prácticas de conservación de suelos y el manejo adecuado del agua.

Alfisoles (Haplustalfs, del Sub-Orden Ustalfs) Son suelos de zonas secas templadas a cálidas, con alta saturación en bases; de colores pardos rojizos y rojizos claros, con dominio en su contenido mineralógico de arcillas tipo caolinita y montmorillonitico, por lo que se agrietan cuando secos; de texturas arcillosas, a veces con piedras y escombros; pH neutro. Se distribuyen sobre superficies de sedimentación reciente: planicies y/o ondulaciones del piedemonte occidental o antiguas vertientes andinas del sur. En la parroquia esta clasificación taxonómica se puede encontrar en San José de Mangán.

b) Clasificación Agrológica

La clasificación de suelos en base a su valor de aptitud agrícola usa parámetros, de valor intrínseco como; profundidad del suelo, textura/estructura, permeabilidad, pedregosidad, otros que valoran la pérdida de productividad como; la pendiente del terreno y grado de erosión, y otros extrínsecos como; la temperatura y pluviosidad, incluso parámetros de valores en materia orgánica, pH, grado de saturación, capacidad de intercambio catiónico y aniones solubles. De acuerdo a

esas características tenemos:

Tabla 2-10. Clasificación Agrológica.

Uso del suelo	Descripción	Área (Ha)	%
II	Tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación	17.07	0.19%
III	Tierras apropiadas para cultivos permanentes, que requieren de prácticas especiales de conservación	112.51	1.25%
IV	Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo	810.53	8.99%
V	Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos	1138.41	12.62%
VII	Tierras no cultivables, aptas para fines forestales	5993.89	66.45%
VIII	Tierras aptas para conservación de vida silvestre	948.24	10.51%
TOTAL		**9020.65**	**100.00%**

Fuente: *MAGAP, Sistema Nacional de Información – SNI, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Mapa 2-12. Clasificación Agrológica.

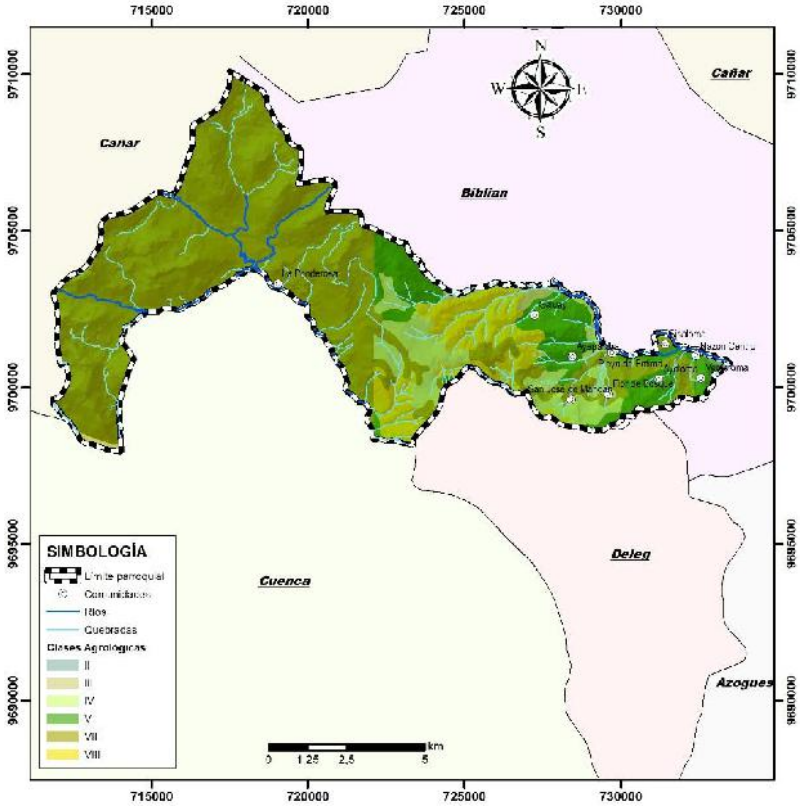

Fuente: *MAGAP, Sistema Nacional de Información – SNI, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

c) Clases Texturales de Suelo

Se define la textura del suelo como la proporción (en porcentaje de peso) de las partículas menores a 2 mm de diámetro (arena, arcilla y limo) existentes en los horizontes del suelo.

En edafología las partículas de un suelo se clasifican en elementos gruesos (tamaño de diámetro superior a 2 mm) y elementos finos (tamaño inferior a 2 mm). Estos últimos son los utilizados para definir la textura de un suelo.

La textura del suelo, varía de unos horizontes a otros, siendo una característica propia de cada uno de ellos por lo que es tan importante el análisis de los diferentes horizontes del suelo uno a uno. en este sentido, hablar de textura del suelo no es correcto, pues hablamos de la textura de cada uno de los horizontes del suelo.

Mapa 2-13. Clases Texturales de Suelo.

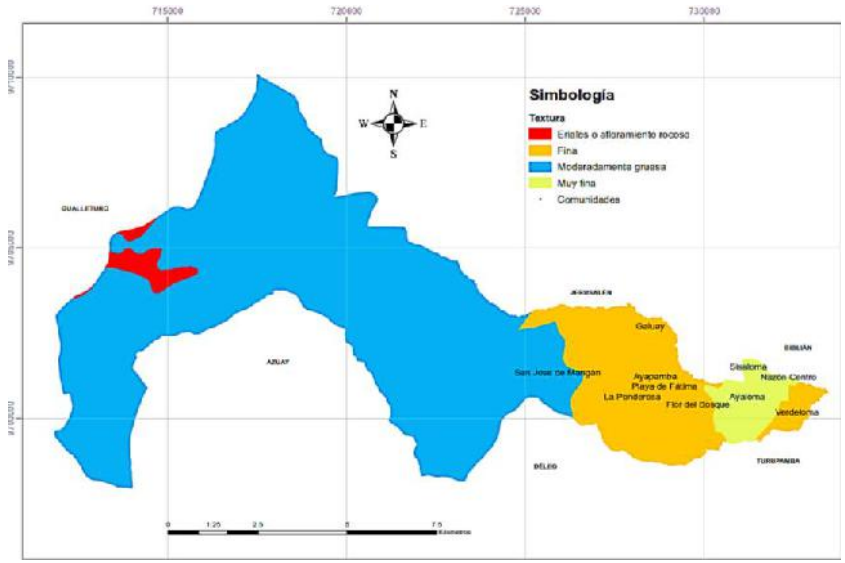

Fuente: *MAGAP, Sistema Nacional de Información – SNI, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Tabla 2-11. Clases Texturales de Suelo.

Descripción	Área (Ha)	%
Afloramientos rocosos	175.73	1.95%
Moderadamente gruesa	6847.69	75.91%
Fina	1638.38	18.16%
Muy fina	358.84	3.98%

Fuente: *MAGAP, Sistema Nacional de Información – SNI, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.1.4. Ecosistemas

Entre los ecosistemas continentales, frágiles no protegidos, fauna y flora en la parroquia, se tiene lo siguiente:

Un ecosistema es el sistema complejo de interacciones de organismos vivos con su medio ambiente físico, en el mismo existe mutua dependencia entre las especies al igual que el flujo de materia y energía, procesos los cuáles son comprendidos como un todo estructurado y organizado, de esta forma, en la tabla siguiente se muestra los ecosistemas presentes en la parroquia, de los cuáles el más representativo es el Herbazal del Páramo con un 64,72% del territorio, luego le sigue los espacios intervenidos por procesos de urbanización y actividad ganadera con un 26,46%.

Tabla 2-12. Ecosistemas de la parroquia Nazón.

Tipo de ecosistema	Área (ha)	%
Acuáticos	100,51	1,11%
Arbustal siempreverde y Herbazal del Páramo	114,38	1,27%
Bosque siempreverde montano alto de Cordillera Occidental de los Andes	417,66	4,63%
Herbazal del Páramo	5839,94	64,72%
Herbazal y Arbustal siempreverde subnival del Páramo	163,33	1,81%
Espacios Intervenidos	2384,33	26,46%
TOTAL	**9020,65**	**100%**

Fuente: *PDOT Nazón, 2015.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Mapa 2-14. Ecosistemas de la parroquia Nazón.

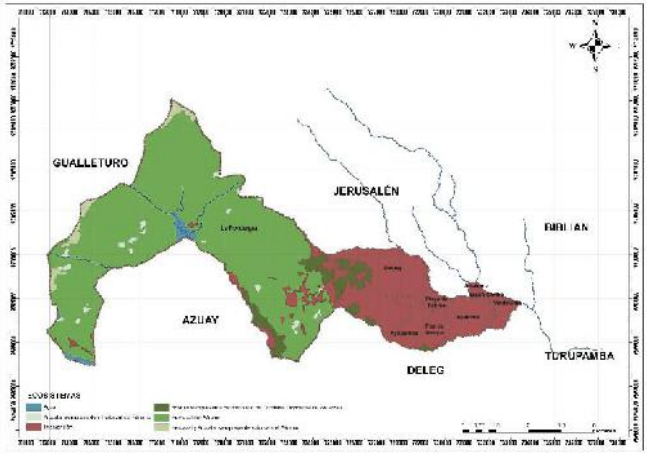

Fuente: *Ministerio del Ambiente, 2020.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Medio Ecológico

A través de la ecología podemos entender la relación entre los seres vivos y su entorno, de esto depende la producción de los servicios ecosistémicos del territorio, en la parroquia de Nazón, de acuerdo a su localización en la subcuenca del río Burgay y la subcuenca del río Machángara, se presentan cuatro tipos de medios ecológicos predominantes como se muestra en el mapa siguiente:

Tabla 2-13. Ecosistemas de Nazón

TIPO DE ECOSISTEMA	ÁREA (Ha)	%
Bosque seco Montano Bajo	124,04	1,37%
Bosque húmedo Montano Bajo	1426,40	15,81%
Bosque muy húmedo Montano	810,84	8,99%
Páramo pluvial Sub Alpino	4839,35	53,63%
Sin Información	1820,02	20,20%
TOTAL	**9020,65**	**100%**

Fuente: *SIGTIERRAS, Sistema Nacional de Información – SNI, 2024*
Elaboración: *Equipo consultor 2024*

Mapa 2-15. Medio Ecológico de la parroquia Nazón.

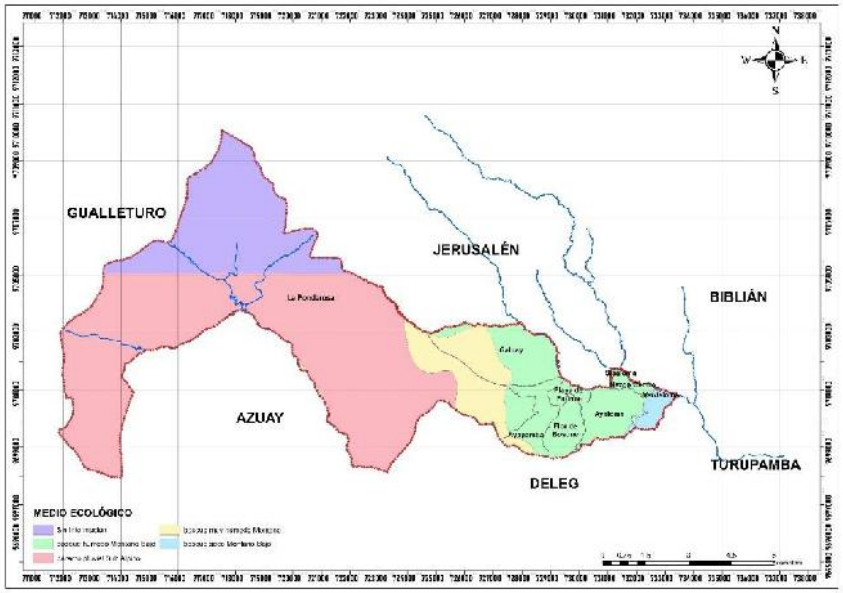

Fuente: *SIGTIERRAS, Sistema Nacional de Información – SNI, 2024*
Elaboración: *Equipo consultor 2024*

Es así que, para la importancia ambiental de la parroquia, se realiza una valoración ecológica (Tabla 2-14) en escala de 1 a 3 en donde 1 es bajo y 3 lo más alto.

Tabla 2-14. Valoración Ecológica de Nazón.

SUB CUENCA	VALORACIÓN DE PÁRAMO	VALORACIÓN VEGETACIÓN	TASA DE DEFORESTACIÓN	DIVERSIDAD ALFA	ENDEMISMO	ÁREA (Ha)	IMPORTANCIA AMBIENTAL	%
Burgay	2	3	1	3	2	3015,45	2	33,45%
Machángara	3	2	1	2	1	6005,20	2	66,55%
TOTAL						**9020,65**	**2**	**100%**

Fuente: *PDOT Nazón, 2020.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Mediante esta valoración, se determina el grado de presencia de los ecosistemas de la parroquia como: páramo, tipo de vegetación, la diversidad alfa, el nivel de endemismo y la tasa de deforestación, es así que en la parroquia se determina que el nivel de importancia ambiental es del tipo 2, cuyas características se describen a continuación.

TIPO 2: En el mismo se puede encontrar alta presencia de vegetación y diversidad alfa, el grado de endemismo es medio y la presencia de ecosistemas de páramo es alta, por otra parte, las tasas de deforestación son bajas. Este medio ecológico representa el 100% de la parroquia NAZÓN.

Fragilidad Ecosistémica

El ecosistema de la parroquia Nazón al estar constituido en su mayoría por herbazal de páramo el nivel de fragilidad según la Tabla 2-15 es alta, con un nivel de amenaza alta por las intervenciones humanas, el porcentaje de fragilidad alta está en un 69,38%, los ecosistemas constituidos por arbustal siempreverde y herbazal de páramo tienen niveles de fragilidad media (1,27%) y el ecosistema constituido por el herbazal y arbustal siempreverde subnival de páramo tiene un nivel de fragilidad baja (1,81%).

Tabla 2-15. Niveles de Fragilidad de la parroquia Nazón

TIPO DE ECOSISTEMA	FRAGILIDAD	AMENAZA	VULNERABILIDAD	ÁREA (Ha)	%
Herbazal y arbustal siempreverde subnival del páramo	BAJA	BAJA	MEDIA	163,33	1,81%
Arbustal siempreverde y herbazal del páramo	MEDIA	BAJA	ALTA	114,38	1,27%
Bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los andes	ALTA	MEDIA	ALTA	417,66	4,63%
Herbazal del páramo	ALTA	ALTA	MEDIA	5841,19	64,75 %

Fuente: *Ministerio del Ambiente, 2020.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Mapa 2-16. Nivel de Fragilidad Ecosistémica de la parroquia Nazón.

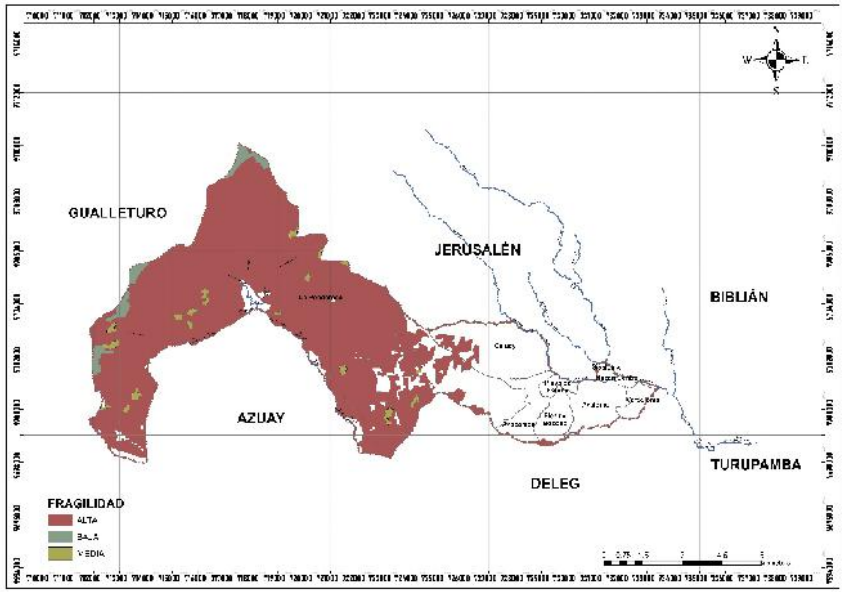

Fuente: *Ministerio del Ambiente, 2020.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Mapa 2-17. Nivel de Amenza Ecosistémica de la parroquia Nazón.

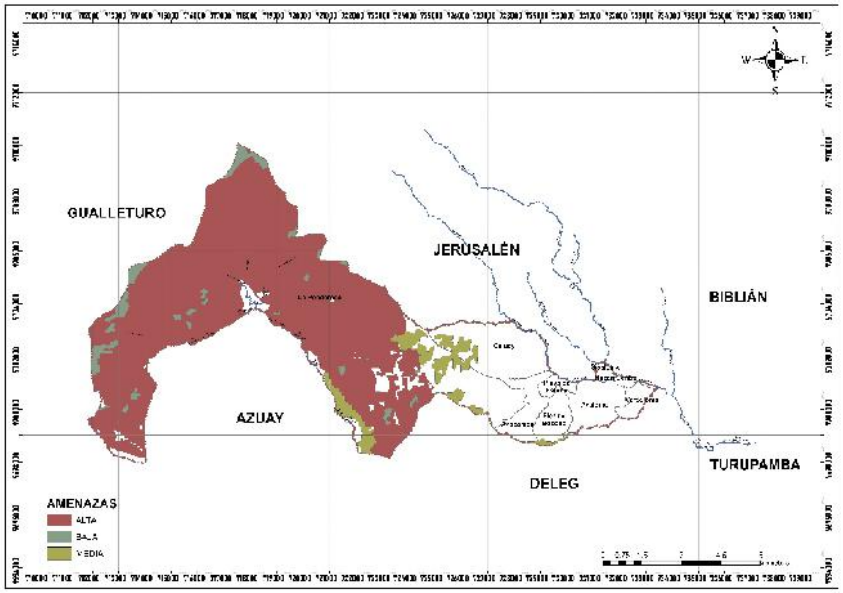

Fuente: *Ministerio del Ambiente, 2020*
Elaboración: *Equipo consultor 2024*

Por otra parte, el nivel de vulnerabilidad en la parroquia (Mapa 2-18) en su mayoría es media con un 66,56% y los ecosistemas dentro de esta categoría son los de herbazal de páramo y el herbazal siempreverde subnival de páramo. Así mismo, dentro de la categoría de vulnerabilidad alta se encuentran los ecosistemas de Arbustal siempreverde y herbazal de páramo y el Bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los Andes, con un 5,9%.

Mapa 2-18. Nivel de Vulnerabilidad Ecosistémica de la parroquia Nazón.

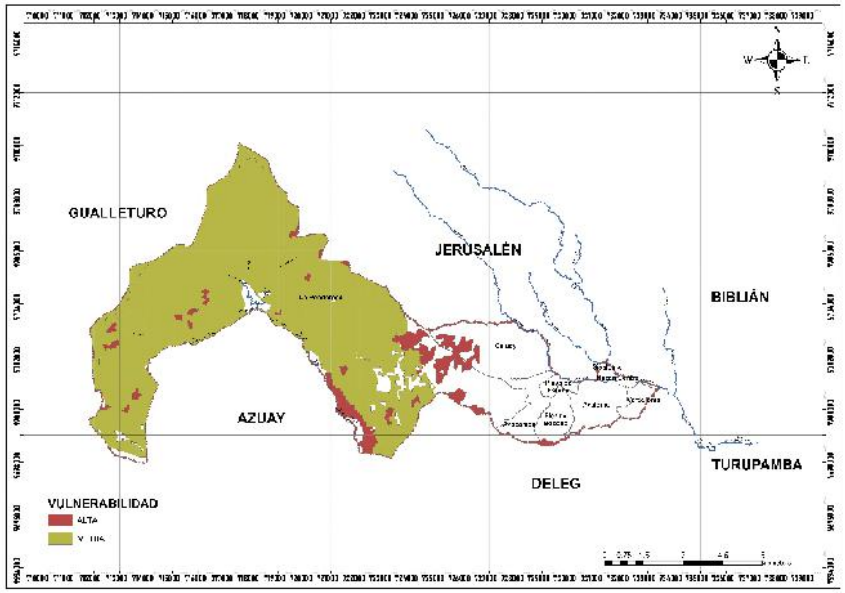

Fuente: *Ministerio del Ambiente, 2020.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Zonas Ambientalmente Protegidas

Las áreas protegidas son esenciales para conservar la biodiversidad natural y cultural y los bienes y servicios ambientales que brindan son esenciales para la sociedad. A través de actividades económicas, muchas áreas protegidas son importantes para el desarrollo sostenible de comunidades locales. Los paisajes protegidos personifican valores culturales importantes; algunos de ellos reflejan las prácticas sostenibles de la utilización de la Tierra. También, son espacios en donde el hombre puede experimentar paz,

revigorizar su espíritu y desafiar sus sentidos. Son importantes para investigación y educación, y contribuyen a las economías locales y regionales. Pueden ser creadas para proteger bellezas escénicas, diversidad biológica y cultural, para investigación científica y para educación ambiental.

Biodiversidad

Para entender el tipo de diversidad presente en la parroquia es necesario definir la diversidad alfa representativa, es así que, la diversidad alfa representa la diversidad de especies a lo largo de todas las escalas locales relevantes, y por definición las variables que determinan este tipo de diversidad son: la riqueza de especies y la abundancia relativa de especies. Es así que, en la Parroquia, la diversidad (Tabla 2-16) tiene como especie predominante el bosque occidental de Weinmannia fagaroides, Hedyosmum cumbalense y Piper andreanum, la misma que representa el 8,20% del territorio total y en esta existe un rango de entre 20 a 30 especies, de las cuáles hasta 3 de ellas son especies endémicas. Este tipo de especies se encuentra dispersas en todas las comunidades de la parroquia (Mapa 2-19). También existe la presencia de bosques de polylepis en un 3,04% del territorio.

Tabla 2-16. Biodiversidad de Nazón.

TIPO DE ESPECIE	RANGO SPP	RANGO DE ENDEMISMO	ÁREA (Ha)	%
Bosques de Polylepis	20 – 30	0 – 3	274,33	3,04%
Bosques occidentales de Weinmannia fagaroides, Hedyosmum cumbalense y Piper andreanum	20 – 30	0 – 3	739,79	8,20%
TOTAL			**1014,12**	**11,24%**

Fuente: *CGPAUTE, Sistema Nacional de Información – SNI, 2024*
Elaboración: *Equipo consultor 2024*

Mapa 2-19. Biodiversidad de la parroquia Nazón.

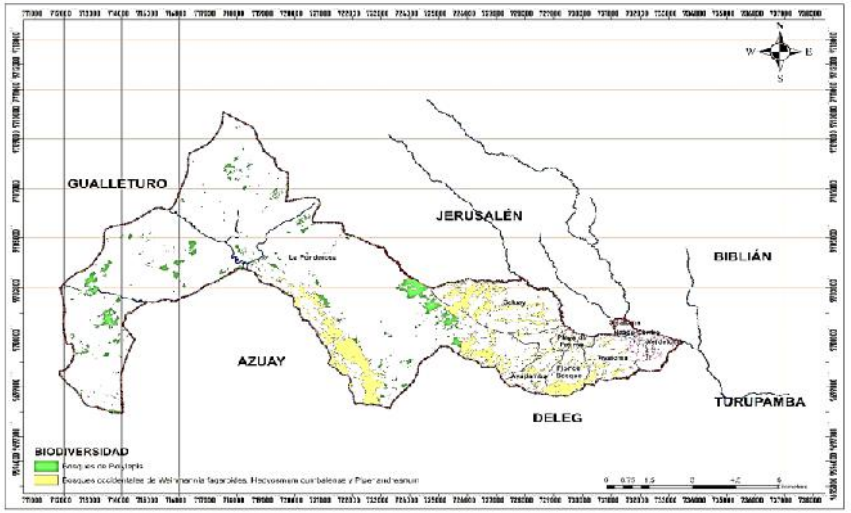

Fuente: *CGPAUTE, Sistema Nacional de Información – SNI, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Zonas protegidas

La parroquia Nazón se encuentra en su totalidad catalogada como reserva de Biosfera ya que forma parte del macizo del Cajas por lo cual sus políticas de protección son estrictas y de esta forma, 7020,31Ha (77,82%) del territorio están clasificadas como bosque protector (Mapa 2-20), debido a la diversidad y ecosistemas que se presentan. La creación de la zona protegida fue realizada el 22 de agosto de 1985 bajo resolución ministerial N° 292 del 30 de julio de 1985 y modificado con el acuerdo N° 373 del 25 de noviembre del 2014.

Mapa 2-20. Zona Protegida de la parroquia Nazón.

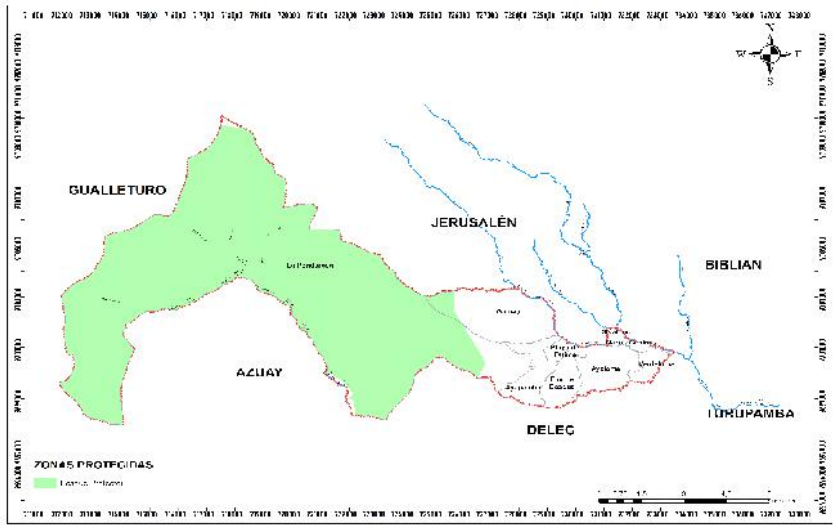

Fuente: *Ministerio del Ambiente, 2020.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Zonas bajo protección privada

Del 100% del área protegida de la parroquia, el 15,94% se encuentran bajo protección privada a distintos responsables como se especifica en la Tabla 2-17.

Tabla 2-17. Zonas bajo protección privada de Nazón.

Responsable	Tipo de protección	Código	Fecha creación	Estado	Área (ha)	%
Romero Cabrera Lenin Vicente	Individual	MAE-PSB-II-2014-I-188	31/10/2014	Activo	27,35	0,39%
Calle Chimborazo Segundo Luis	Individual	MAE-PSB-I-2013-I-023	31/5/2013	Activo	38,06	0,54%
Duchi Punin Jose Antonio	Individual	MAE-PSB-I-2013-I-048	31/5/2013	Activo	37,68	0,54%
Pillaga Zaruma Rosa Victoria	Individual	MAE-PSB-I-2013-I-132	31/5/2013	Activo	38,12	0,54%
Montesinos Montesinos Fernando	Individual	MAE-PSB-II-2010-I-206	27/10/2010	Activo	151,68	2,16%
Serrano Rodas Blanca Lucia	Individual	MAE-PSB-II-2011-I-276	11/11/2011	Activo	65,95	0,94%
Guaman Palaguachi Rafael	Individual	MAE-PSB-II-2012-I-104	29/10/2012	Activo	38,04	0,54%
Mainato Bermeo Maria Virginia	Individual	MAE-PSB-II-2012-I-128	29/10/2012	Activo	37,75	0,54%
Humala Pomavilla Tiburcio	Individual	MAE-PSB-II-2013-I-069	1/12/2013	Activo	38,04	0,54%
Santander Ojeda Maria Clemencia	Individual	MAE-PSB-II-2013-I-130	31/5/2013	Activo	38,13	0,54%

Romero Cabrera Milton Eduardo	Individual	MAE-PSB-II-2014-I-003	31/10/2014	Activo	27,07	0,39%
Rivas Murillo Mercedes De Lourdes	Individual	MAE-PSB-II-2014-I-004	31/10/2014	Activo	44,87	0,64%
Asoc. Trabajadores Cebada Loma	Colectivo	MAE-PSB-II-2010-C-001	29/10/2010	Activo	24,60	0,35%
Cooperativa San Andres De Malal	Colectivo	MAE-PSB-I-2012-C-025	31/5/2012	Activo	511,91	7,29%
TOTAL					1119,25	15,94%

Fuente: *Ministerio del Ambiente, 2020.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Mapa 2-21. Zonas bajo protección privada de la parroquia Nazón.

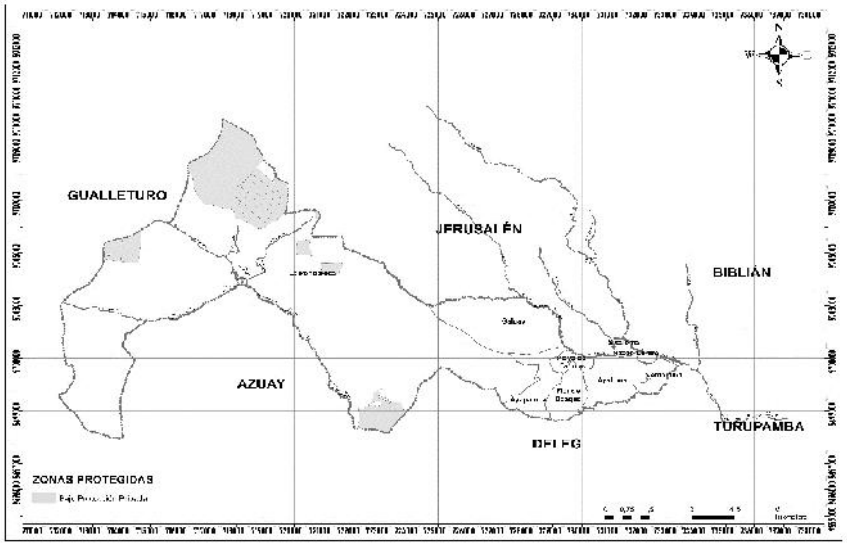

Fuente: *Ministerio del Ambiente, 2020.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.1.5. Amenazas naturales:

Deslizamientos, movimiento de masas, sísmicos, inundaciones, incendios.

Deslizamientos

Para realizar la evaluación del Riesgo por Deslizamientos fue necesario identificar y zonificar las áreas que podrían ser afectadas por desprendimientos de masas de tierra, al mismo tiempo registrar las edificaciones e infraestructuras que podrán estar amenazadas por deslizamientos, no obstante, la vulnerabilidad depende de la evaluación detallada en forma puntual de la afectación que tendría cada caso individualmente.

Estabilidad de Taludes

La Estabilidad de Taludes, estudia la estabilidad o posible inestabilidad de un talud, permitiendo determinar zonas de riesgo donde se encuentran los diferentes asentamientos humanos. Es importante recalcar que uno de los factores fundamentales considerados para el establecimiento de estas áreas es la pendiente en conjunto con las condiciones geológicas descritas anteriormente.

Mapa 2-22. Estabilidad de Taludes.

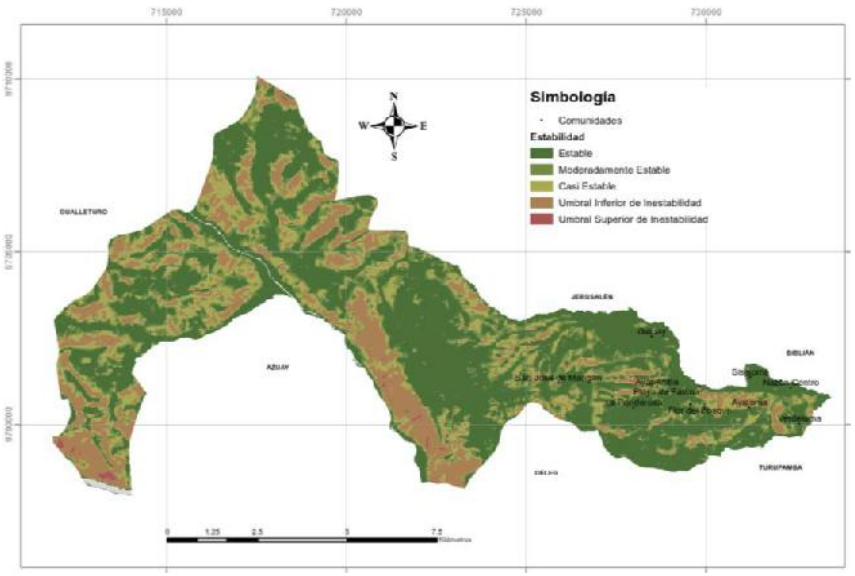

Fuente: *Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2020.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Tabla 2-18. Estabilidad de Taludes.

Estabilidad de Taludes	Área (Ha)	%
Estable	4443.82	49.26%
Moderadamente Estable	1282.56	14.22%
Casi Estable	1591.18	17.64%
Umbral Inferior de Inestabilidad	1627.00	18.04%
Umbral Superior de Inestabilidad	76.09	0.84%
Total General	**9020.65**	**100.00%**

Fuente: *Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2020.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Bajo esta clasificación los criterios de estabilidad son:

Estable: Laderas no meteorizadas con discontinuidades favorables que no presentan ningún síntoma de que puedan ocurrir deslizamientos, abarca una superficie aproxima de 4443.82 Ha que representa el 49.26%.

Moderadamente Estable: Laderas que tienen algunas fisuras, materiales parcialmente erosionados, no saturados, con discontinuidades favorables, donde no existen indicios que permitan predecir deslizamiento.

Casi Estable: Laderas con ciertas zonas de falla, erosión intensa o materiales parcialmente saturados, donde no han ocurrido deslizamientos, pero no existe completa seguridad de que no ocurran.

Umbral Inferior: Laderas con algunas zonas de falla, materiales parcialmente saturados, donde han ocurrido deslizamientos, pero no existe completa seguridad de que no ocurran.

Umbral Superior: Laderas que tienen zonas de falla, meteorización alta a moderada y discontinuidades desfavorables donde han ocurrido deslizamientos o existe gran posibilidad de que ocurran.

Inestable: Son laderas con zonas de falla, masas de suelo altamente meteorizadas y saturadas y discontinuidades desfavorables donde han ocurrido deslizamientos o existe una alta posibilidad de que ocurran.

Deslizamientos y Fallas Geológicas

En la parroquia Nazón se han evidenciado varios deslizamientos lo que lo ubica como el principal riesgo que existe.

No se tiene ninguna referencia topográfica de la velocidad de avance de estos deslizamientos, que no se han colocado instrumentos de medición que nos permitan conocer este parámetro de los movimientos de estas masas.

Se conocen las causas que produjeron los movimientos, sobre cuya base se efectuaron los diseños de obras. Estos resultados, así como la información obtenida en el campo permitieron tener un conocimiento real de la peligrosidad de los deslizamientos en masa. Un alto porcentaje de la superficie total del área puede ser catalogada como de mediana a alta peligrosidad. Se han identificado 6 deslizamientos, los mismos que a continuación se detallan:

Tabla 2-19. Deslizamientos existentes en la parroquia Nazón.

Nro	Descripción
1	COORDENADAS: UTM 727989E; 9699069N El deslizamiento se presenta en la vía San José de Mangán – Tres Cruces. El deslizamiento se hace visible en una franja activa de aproximadamente 10 metros de ancho, desliza parte de la mesa de rodadura de la vía hacia una longitud aproximada de 70 metros. Se produce el hundimiento de la vía y deslizamiento de tierras a los dos lados de la vía. La cuneta o zanja junto a la vía no tiene la suficiente pendiente para evacuar las aguas superficiales.
2	COORDENADAS: UTM 728309E; 9699363N El deslizamiento se presenta en la vía San José de Mangán – Tres Cruces. El deslizamiento se hace visible en una franja activa de aproximadamente 10 metros de ancho, desliza parte de la mesa de rodadura de la vía hacia una longitud aproximada de 70 metros. Se produce el hundimiento de la vía y deslizamiento de tierras a los dos lados de la vía. La cuneta o zanja junto a la vía no tiene la suficiente pendiente para evacuar las aguas superficiales.
3	COORDENADAS: UTM 728529E; 9699701N El deslizamiento se presenta en la vía San José de Mangán – Tres Cruces. El deslizamiento se hace visible en una franja activa de aproximadamente 5 metros de ancho, desliza parte de la mesa de rodadura de la vía hacia una longitud aproximada de 50 metros. La cuneta o zanja junto a la vía no tiene la suficiente pendiente para evacuar las aguas superficiales.
4	COORDENADAS: UTM 728936E; 9700127N El deslizamiento se presenta en la vía Playa de Fátima – San José de Mangán, a pocos metros de la Escuela María Duchicela. El deslizamiento se hace visible en una franja activa de aproximadamente 10 metros de ancho, desliza parte de la mesa de rodadura de la vía hacia una longitud aproximada de 100 metros.

Nro	Descripción
	La cuneta o zanja junto a la vía no tiene la suficiente pendiente para evacuar las aguas superficiales. La pendiente abrupta y los intentos de realizar cultivos de ciclo corto, facilitan el deslizamiento de la capa arable.
5	COORDENADAS: UTM 731342E; 9699432N El deslizamiento se presenta al lado derecho de la vía San Pedro - Jabaspamba. El deslizamiento se hace visible en una franja activa de aproximadamente 80 metros de ancho, desliza parte del suelo hacia una longitud aproximada de 150 metros. Existe saturación de aguas superficiales y la presencia de pozos de agua.
6	COORDENADAS: UTM 729446E; 9699437N La zona del deslizamiento se encuentra en el sector por donde atravesaba antiguamente la Conducción de Agua Potable de Playa de Fátima y Flor del Bosque, motivo por el cual se modificó el trazado al realizar la construcción de la nueva red. El deslizamiento se hace visible en una franja activa de aproximadamente 90 metros de ancho, desliza parte del suelo hacia una longitud aproximada de 200 metros.

Fuente: *Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2020.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Mapa 2-23. Deslizamientos activos y Fallas Geológicas.

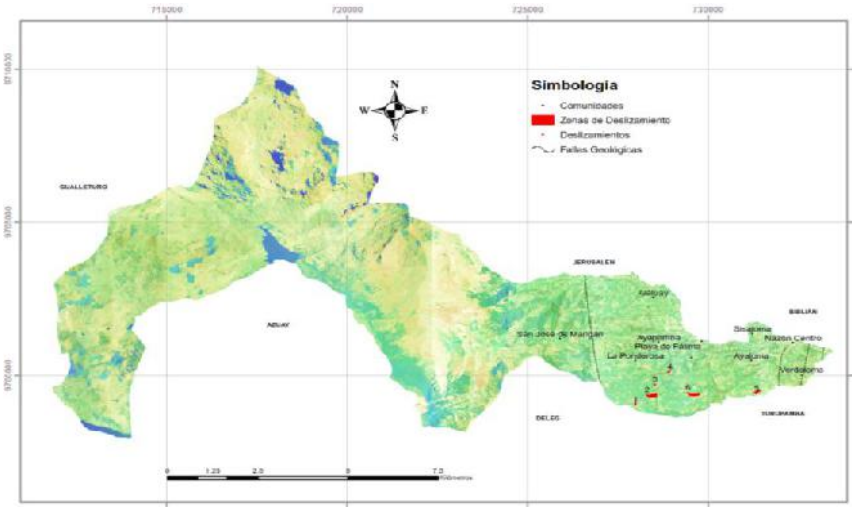

Fuente: *Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2020.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Susceptibilidad a deslizamientos

La susceptibilidad, generalmente, expresa la facilidad con que un fenómeno puede ocurrir sobre la base de las condiciones locales del terreno. La susceptibilidad es una propiedad del terreno que indica qué tan favorables o desfavorables son las condiciones de éste, para que puedan ocurrir deslizamientos.

Las formaciones geológicas forman parte del medio ambiente físico, poseen una susceptibilidad intrínseca que las hace reaccionar ante el impacto de un agente externo de cualquier naturaleza. Estos agentes externos pueden ser antrópicos o naturales.

De la información obtenida se identificaron cinco zonas en las que se puede identificar cuáles son las más propensas a deslizamientos.

En base a la información recopilada se expresa que el 46.74% del territorio se encuentra con muy baja a baja susceptibilidad ante deslizamientos, las mismas que son las zonas donde se encuentran los centros poblados. El 17.47% tiene media susceptibilidad a deslizamientos. Un 17.66% corresponde a alta susceptibilidad a deslizamientos, notándose que se presenta en los lugares con fuertes pendientes y cerca de las quebradas o ríos. El 13.54% cuya susceptibilidad es muy alta se concentra cerca de los lugares con fallas geológicas, deslizamientos activos o pendientes muy escarpadas.

Tabla 2-20. Susceptibilidad a deslizamientos.

Susceptibilidad a deslizamientos	Área (Ha)	%
Muy Bajo	414.44	4.59%
Bajo	4216.06	46.74%
Medio	1576.29	17.47%
Alto	1592.88	17.66%
Muy Alto	1220.98	13.54%
Total	**9020.65**	**100.00%**

Fuente: *Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2020.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Mapa 2-24. Susceptibilidad a deslizamientos.

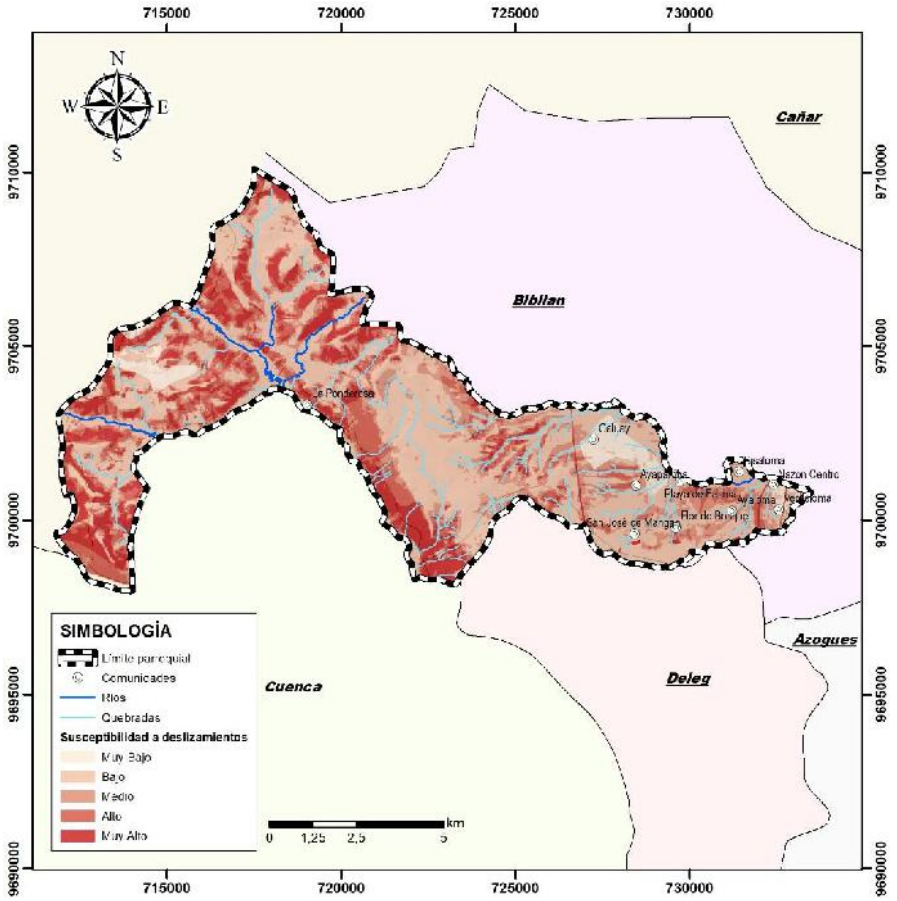

Fuente: *Equipo Consultor, Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2020.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Zonas susceptibles a inundaciones

Aunque el nivel de precipitaciones en la parroquia es elevado, el riego de inundaciones es bajo debido a que, el período que permanece las aguas lluvias en el suelo es corto como se muestra en la tabla siguiente y la capacidad de absorción del terreno debido a su cobertura vegetal es alta.

Tabla 2-21. Tiempo de Retención de lluvias de la Parroquia.

GRADO	CARACTERÍSTICAS	ÁREA	PORCENTAJE
Sin o muy corta	Suelos con ninguna presencia de agua lluvia en un período máximo de 1 mes	7160,93	79,36%
No Aplicable	Atributos de suelo no aplicables	1859,72	20,64
TOTAL		**9020,65**	**100%**

Fuente: *SIGTIERRAS, 2019.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Mapa 2-25. Áreas Inundables.

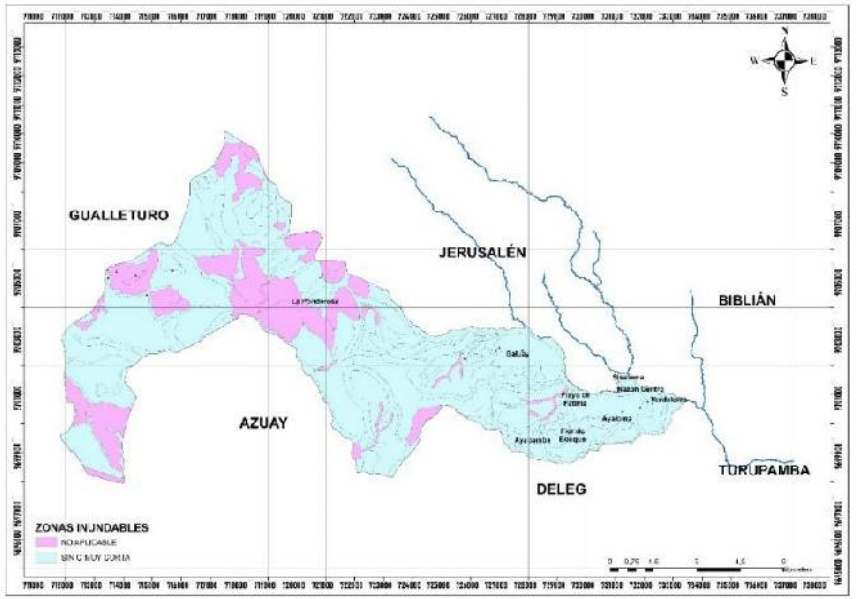

Fuente: *SIGTIERRAS, 2019.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

La capacidad de drenado de las aguas lluvias (Mapa 2-26) en la parroquia es bueno debido a la gran cantidad de páramo y por la cobertura vegetal que prevalece en la parroquia, de tal manera casi el 75% del territorio tiene características de buen drenaje. Sin embargo, las comunidades de Flor de Bosque y Playa de Fátima tienen problemas de drenaje ya que la capacidad del suelo es mala (Mapa 2-26), de tal manera es necesario mejorar la cobertura de los mismos y generar programas de forestación de las márgenes del Río Galuay.

Tabla 2-22. Capacidad de Drenaje de la Parroquia.

Nivel	Características	Área (Ha)	%
Bueno	Eliminación fácil del agua de precipitación, aunque no rápidamente. Suelos de textura media a fina. Algunos horizontes pueden permanecer saturados durante unos días. El nivel freático se encuentra a profundidades mayores de 120 cm.	6749,07	74,79 %
Moderado	Eliminación lenta del agua en relación al aporte. Suelos con un amplio intervalo de texturas. Moteados del 2 al 20 % entre 60 y 100 cm. Presencia de una capa de permeabilidad lenta, o un nivel freático alto (60-90 cm de profundidad).	352,64	3,91%
Malo	Eliminación muy lenta del agua en relación al suministro. Suelos con un amplio intervalo de texturas. Rasgos gleicos (coloraciones oscuras, azulados y verdosos). El nivel freático esta por lo general cerca de la superficie.	59,22	0,66%
No Aplicable	Atributos de suelo no aplicables	1859,72	20,64
TOTAL		**9020,65**	**100%**

Fuente: *SIGTIERRAS, 2019.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Mapa 2-26. Capacidad de Drenaje de la parroquia.

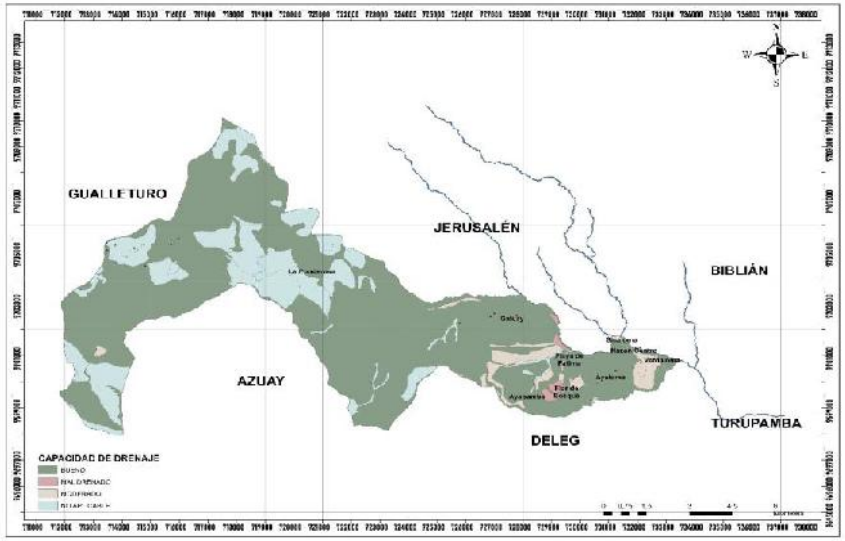

Fuente: *Sistema Nacional de Información – SNI, 2019.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.1.6. Amenazas climáticas:

Sequías, lluvias intensas, altas temperaturas y heladas, eventos extremos, riesgo climático.

Sequías

Afecta negativamente a todas las comunidades en verano, aunque la mayor parte de la parroquia tiene una Susceptibilidad Nula a Sequías.

Tabla 2-23. Susceptibilidad a Sequías.

Susceptibilidad a Sequías	Área (Ha)	%
Nula	6486.49	71.91%
Baja	2252.83	24.97%
Media	281.33	3.12%
Total General	**9020.65**	**100.00%**

Fuente: *Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2020.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Mapa 2-27. Susceptibilidad a sequías.

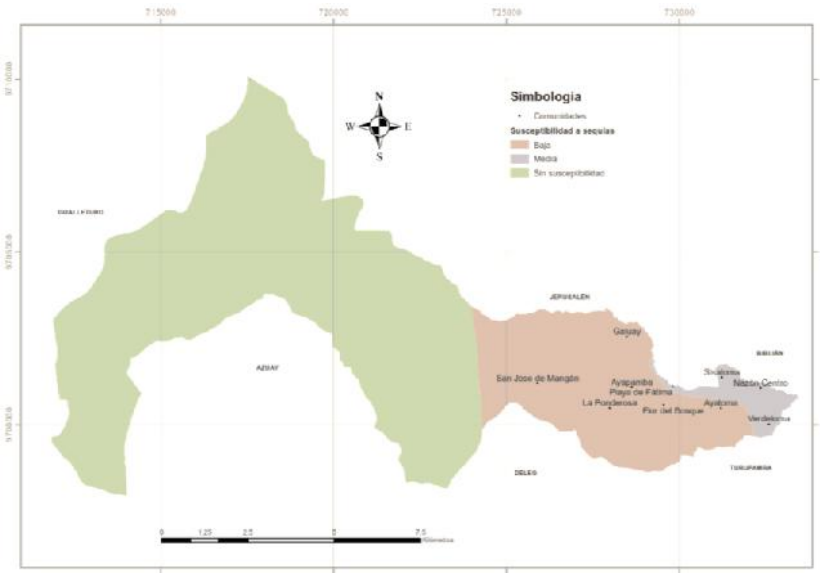

Fuente: *Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias, 2020.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

- **Efecto en el período de crecimiento de cultivos**

La longitud de este período se define como un período en días, en el cual la precipitación está por encima de la mitad de la evapotranspiración potencial, más un período necesario para la evaporación de 100 milímetros de precipitación almacenada en el suelo (Dercon et al, 1998). Por lo tanto, la estación de crecimiento comienza cuando la precipitación es igual a la mitad de la ETo. Se tiene que considerar que la cantidad de humedad necesaria para favorecer el crecimiento de las plantas en la fase de germinación, es mucho más baja que la ETo total. De acuerdo al **¡Error! No se encuentra el origen de la r eferencia.**, el período de crecimiento de cultivo en la subcuenca del río Burgay es de 365 días, ya que la precipitación es mayor a la línea de ETo, no se observa que exista problemas de estrés hídrico para los cultivos.

Gráfico 2-1. Diagrama de período de Crecimiento.

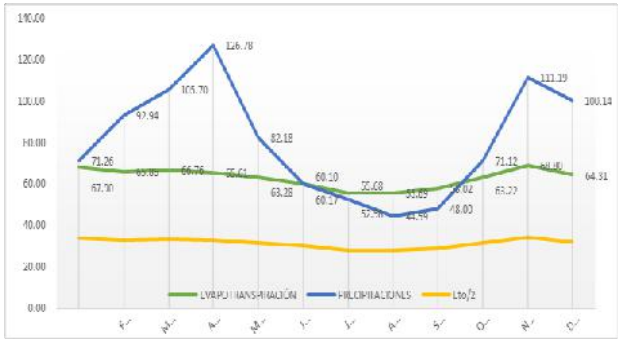

Fuente: *INAMHI, 2020.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

- **Efectos en el recurso hídrico**

El déficit y superávit hídrico es la resta entre la precipitación media mensual y la evapotranspiración potencial mensual, lo cual permite estimar la producción hídrica de la subcuenca. De esta manera, la figura siguiente muestra que los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, octubre, noviembre y diciembre; poseen un superávit apreciable, siendo abril y noviembre los meses con mayor superávit 61,17mm y 42,38mm respectivamente. Por otra parte, los meses de julio, agosto y septiembre, presentan un déficit hídrico, siendo agosto y septiembre los meses con los mayores déficits, 11,10mm y 10,03mm respectivamente.

Gráfico 2-2. Diagrama del déficit y superávit hídrico.

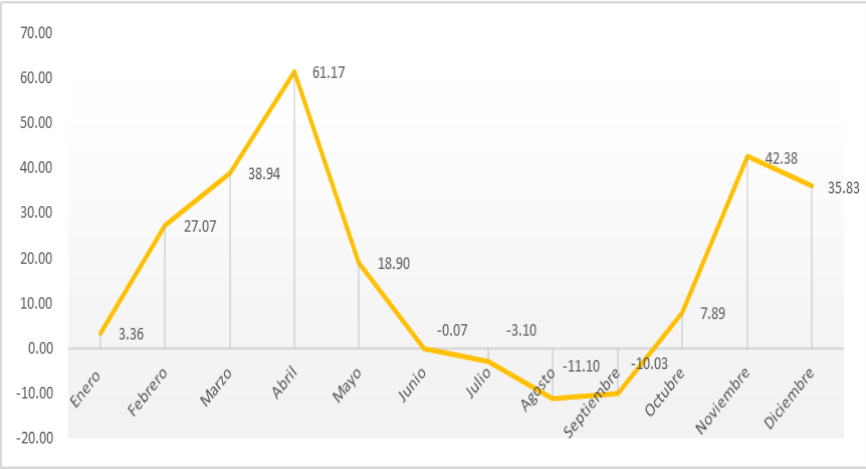

Fuente: *INAMHI, 2020.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

El déficit anual es de 24,29mm, lo que significa que la precipitación en la subcuenca es insuficiente para cubrir la demanda climatológica de evapotranspiración de referencia y como consecuencia en estos períodos los cultivos o cobertura vegetal sufren estrés por falta de agua y se vuelven más áridos, pero los mismos por la cobertura vegetal que poseen y el ecosistema de páramo, permite que en esos períodos no existe problemas de aridez extrema en la parroquia.

Relación Temperatura – Precipitaciones

En el análisis de relación mensuales de temperaturas y precitaciones como se muestra en el gráfico siguiente se puede determinar que el patrón climático anual responde a la normalidad de la estacionalidad de la parroquia ya que en el período que las temperaturas disminuyen también disminuyen las precipitaciones, los meses críticos por bajas precipitaciones y bajas temperaturas son los meses de julio, agosto y parte de septiembre.

Gráfico 2-3. Climograma anual de la parroquia Nazón.

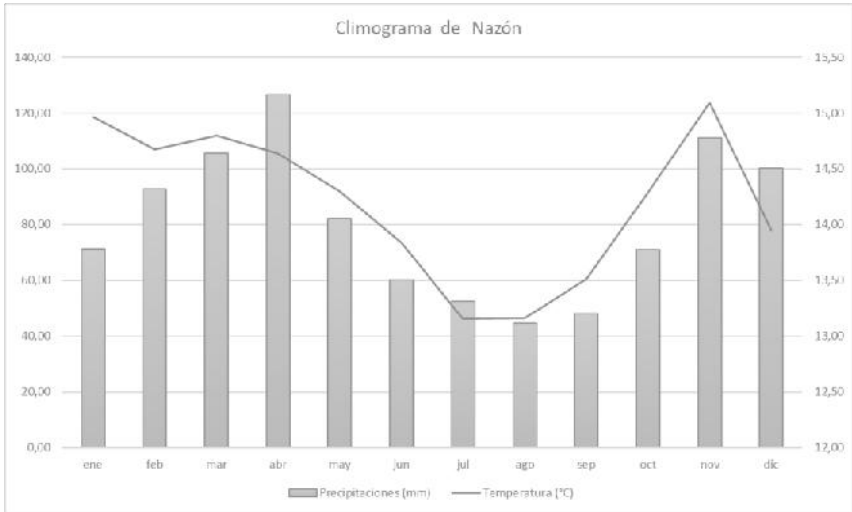

Fuente: *INAMHI, 2020.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Por otra parte, en el histórico de los últimos 30 años como se muestra en el gráfico siguiente, se puede observar que en lapsos de 10 a 14 años la parroquia tiene la influencia de climas extremos, de tal forma, en 1994, 2008 y 2018 fueron años de intensas precipitaciones acumuladas, mientras que, los años de sequías se han presentado con mayor frecuencia desde el 2010, con lapsos de 3 a 5 años entre sí es por eso que años más críticos han sido el 2014 y 2017 y de acuerdo a la tendencia es posible que entre 2021 y 2022 se presente otro período de estiaje, entonces es necesario generar sistemas de recolección y almacenamiento de aguas lluvias.

Riesgos Climáticos

Para hablar de riesgos climáticos, es necesario reconocer un problema global que las comunidades en general también están enfrentando en los últimos tiempos, el cambio climático. Los procesos producidos por el aire, el agua y la tierra en nuestro planeta están vinculados directamente con la atmósfera a través del intercambio de gases. Estos intercambios son los factores determinantes en la temperatura promedio del planeta, la misma que antes del Antropoceno se ha mantenido estable y ha permitido el desarrollo normal de la vida (IPCC, 2013). Sin embargo, las actividades del ser humano en los últimos 100 años han ido incrementando los riesgos climáticos de manera acelerada lo que ha tenido efectos trascendentales en la temperatura y clima actual.

El cambio climático global está relacionado directamente al incremento potencial de la temperatura superficial del planeta lo que se generaba por causas naturales como el movimiento de las placas tectónicas, actividad volcánica, variaciones de la órbita de la tierra y la variabilidad solar. Sin embargo, son las actividades humanas las que han impactado mayormente con el incremento de Gases de Efecto Invernadero (GEI's), tales como: el consumo de aerosoles y la modificación de la superficie terrestre debido

a procesos de urbanización, agricultura, deforestación (IPCC, 2014).

Estos GEI's responsables del efecto invernadero son el Vapor de Agua (H2O), Métano (CH4), Óxidos de Nitrógeno (NOx), Clorofluorocarburos y el más perjudicial de todos, el Dióxido de Carbono (CO2) debido al tiempo que permanece en la atmósfera que es, entre 30 años aproximadamente y además que las fuentes productoras de este tipo de gas se encuentran en los sectores de mayor actividad humana, tales como la industria, la agricultura, deforestación, etc. (AFD, 2014). La evolución de la emisión de CO2 en el planeta ha crecido de manera exponencial como se muestra en la figura siguiente.

Esta acumulación de gases genera un incremento en la temperatura terrestre y esto a su vez produce problemas ambientales como la desertificación, sequias, inundaciones, fusión de casquetes polares y otras zonas glaciares, destrucción de ecosistemas, entre otras (IPCC, 2013). Ecuador por su parte no está exento a este tipo de efectos y presenta un elevado índice de vulnerabilidad ante cambios relacionados a la variación climática. Para conocer los posibles impactos del cambio climático en la parroquia Nazón, es necesario conocer los cambios históricos en las variables relacionadas al efecto y para ello se realizó el análisis de los cambios en el período de las precipitaciones, evapotranspiración y los caudales de los recursos hídricos. Para ello, se han tomado como fuentes de información los datos de los anuarios meteorológicos del INAMHI en los períodos desde 1990 al 2019 y así poder entender si existen variaciones que puedan tener repercusiones en tiempo en la parroquia.

La disminución o aumento de temperatura de forma progresiva son provocados por la aceleración del cambio climático que se ha desencadenado con mayor intensidad en las últimas décadas. La parroquia Nazón denota una disminución de la temperatura año a año y aunque no representa una valoración excesiva, esto podría provocar efectos nocivos en el medioambiente, a la sociedad y a la economía del sector, algunas de las problemáticas que ya han sido identificadas por la población durante las mesas de diálogo.

La baja progresiva de las temperaturas promedio anuales en la parroquia Nazón a simple vista, denota un menor problema debido a que el porcentaje de la tasa anual que corresponde a 0,015°C, es considerablemente bajo. Sin embargo, se debe tomar en cuenta algunos efectos que las bajas temperaturas pueden provocar sobre todo en el ámbito de la salud y producción. A continuación, se presenta las principales problemáticas que pueden generar las temperaturas bajas.

Efectos de las Bajas Temperaturas

Problemas de salud: Aparición de enfermedades virales capaces de sobrevivir más tiempo en el aire frío: gripe, rinovirus, bronquitis, neumonía, covid 19 entre otras. Las

personas más propensas a enfermarse debido a las bajas temperaturas por ser menos tolerantes a las bajas temperaturas son: los niños, las mujeres y los ancianos.

Pérdida de cultivos: A medida que las temperaturas bajan, generalmente el desarrollo de los cultivos se hace más lento y suelen aparecer las "heladas" que dañan severamente los tejidos vegetativos.

Mayor contaminación ambiental: Las bajas temperaturas favorecen a la concentración de contaminantes debido a que el aire frio es más denso por lo que permanece más tiempo a nivel de piso sin movimiento y por ende permite que los contaminantes se acumulen en el mismo.

Afecciones en el ganado bovino: Frente a las bajas temperaturas el ganado debe modificar mecanismos fisiológicos, por tanto, se observan alteraciones en el consumo de alimento, comportamiento y productividad. Estos cambios se acentúan bajo condiciones de mucho frío o calor, lo que reduce los índices productivos, tales como tasa de ganancia de peso y producción diaria de leche.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por el MAE 2019 para evaluar los riesgos que podrían ocurrir por efectos del cambio climático, existen 4 riesgos a analizar que son:

- ✓ Sequías
- ✓ Lluvias Intensas
- ✓ Temperaturas Elevadas
- ✓ Heladas

De esta forma, se realiza el análisis de los impactos territoriales que estos efectos tendrían en la parroquia.

a) Sequías

Debido al nivel de precipitaciones que se presentan en la parroquia, se puede observar en el mapa siguiente que el factor de riesgo a posibles eventos de sequías en la parroquia es bajo.

Mapa 2-28. Nivel de Riesgo a Sequias.

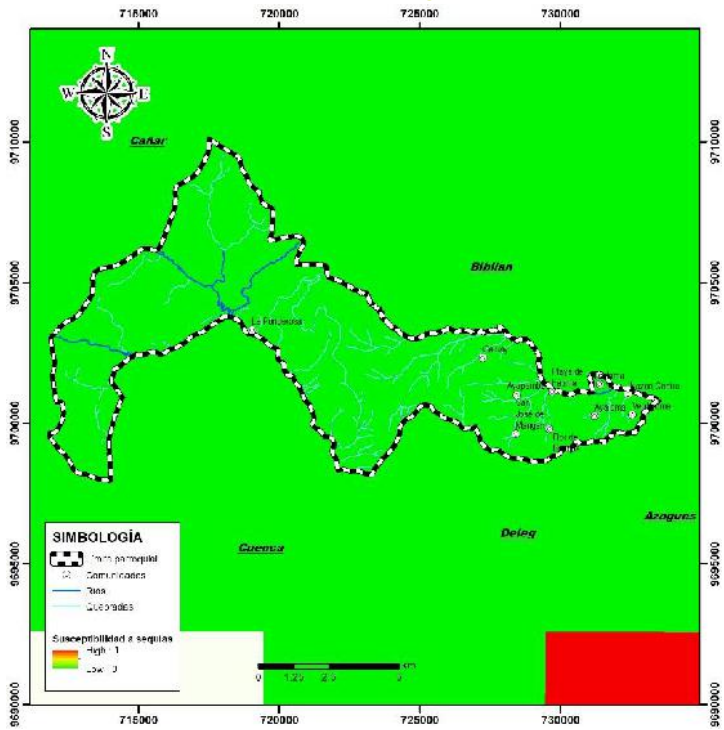

Fuente: *MAE, 2019.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

b) Lluvias Intensas

De acuerdo al análisis del MAE 2019 como se muestra en el mapa siguiente, el riesgo de efectos por lluvias intensas en la parroquia es bajo; sin embargo, este escenario no es de lo más cierto ya que al momento de realizar el estudio mucho más a detalle, se puede observar que los indicadores de precipitaciones son mucho más elevados a los que presenta el MAE, debido a la escala que se maneja, por lo que hay que tomar en consideración medidas de mitigación y prevención ante futuros eventos causados por las lluvias intensas.

Mapa 2-29. Nivel de Riesgo a Lluvias Intensas.

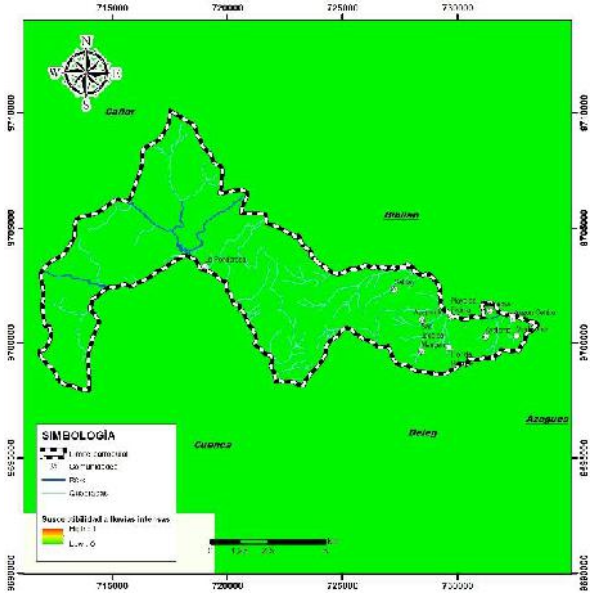

Fuente: *MAE, 2019.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

c) Temperaturas Elevadas

El mapa siguiente muestra que el factor de riesgo a posibles eventos causados por temperaturas elevadas en la parroquia es bajo y esto si está acorde a la realidad parroquial.

Mapa 2-30. Nivel de Riesgo a Temperaturas Elevadas.

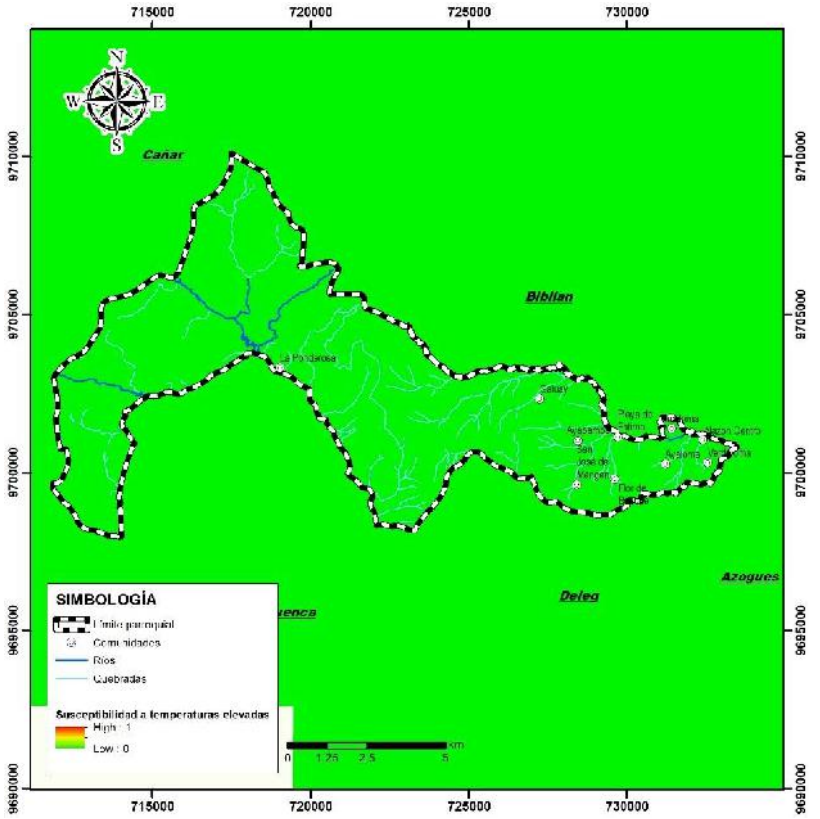

Fuente: *MAE, 2019.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

d) Heladas

En la parroquia existen eventos de variaciones de temperaturas extremos en lapsos de tiempo demasiado cortos por lo que el riesgo causado por heladas en las comunidades de Playa de Fátima, Sisaloma, Nazón Centro, Verdeloma, Ayaloma y Flor de Bosque es alto.

Por otra parte, el resto de comunidades el riesgo por efectos causados por las heladas es baja según el mapa siguiente:

Mapa 2-31. Nivel de Riesgo a Heladas.

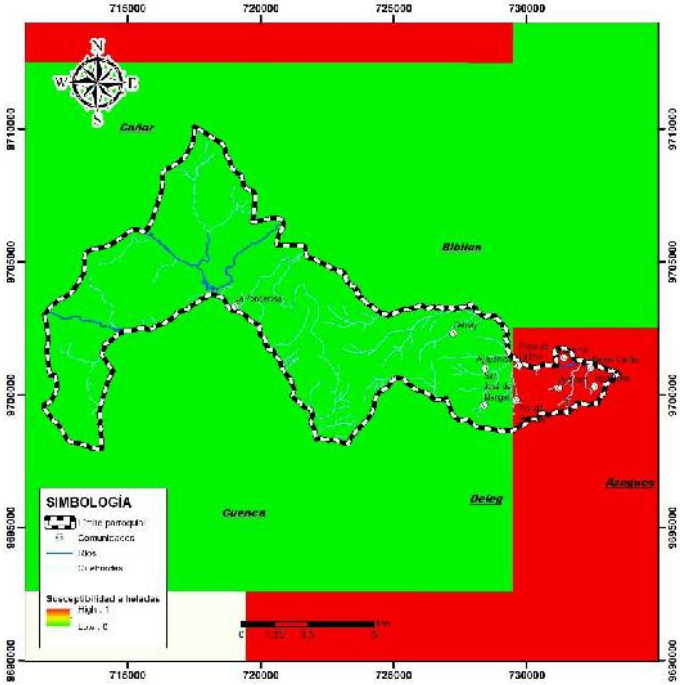

Fuente: *MAE, 2019.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.1.7. Clima:

Temperatura, precipitación, humedad, radiación solar, nubosidad, vientos.

Las características climáticas de un territorio son determinadas por las estadísticas del tiempo atmosférico en intervalos de 30 años. Las variables que interaccionan para establecer las características del territorio son: la variación de temperatura, humedad relativa, precipitaciones y evapotranspiración. Para determinar dichas variables, es necesario tomar datos de estaciones meteorológicas cercanas al sector de estudio. Para el caso de NAZÓN, la estación de BIBLIÁN ubicada aproximadamente a 2,25km del centro parroquial, es el canal que proporciona los datos climáticos (Tabla 2-24) mediante los reportes anuales del Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) los cuales se registran desde el año 1990 hasta el 2019. Al respecto, para realizar el análisis, se procede a interpolar los datos mediante el modelo Regnie.

Tabla 2-24. Estaciones Meteorológicas analizadas.

Código	Nombre	Latitud	Longitud	X UTM	Y UTM	Altitud
M137	**BIBLIÁN**	-2.7089	-78.8917	734403	9700376	2640

Fuente: *INAMHI 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Temperatura

La temperatura es considerada una variable meteorológica que mantiene una relación lineal a la altitud; mientras mayor sea la elevación, menor es la temperatura. Según la Normativa Internacional Atmosférica ISA por sus siglas en inglés, en las zonas altas de la cordillera de los Andes, la temperatura tiene un descenso de -0,65°C por cada 100m de ascenso, mientras que en las zonas bajas se presentan gradientes de -0,53°C.

De acuerdo al mapa de la provincia de Cañar se tiene varios tipos de temperaturas debido a sus características topográficas, la información brindada por el Ministerio del Ambiente (MAE) según su registro histórico visualizado desde 1981 al 2015, muestra que el cantón Biblián posee unos rangos de temperaturas promedio entre 14 a 16°C. Sin embargo, para conocer la realidad de la parroquia es necesario realizar un análisis a menor escala y tomando en cuenta tanto los datos históricos de la parroquia, así como tomas en sitio para corroborar el factor de temperatura en la zona de estudio. Debido a la escala territorial tomada por el MAE, esta información sirve como referencia, pero a continuación se describe un análisis más detallado de las características de Nazón.

Mapa 2-32. Rangos de Temperatura Provincial de 1981 – 2015.

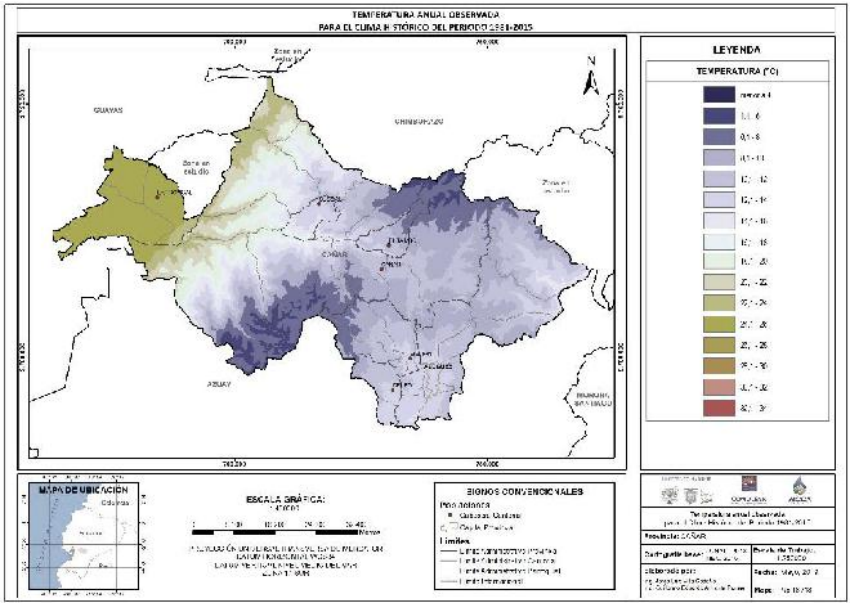

Fuente: *MAE, 2019.*

Elaboración: *Ministerio del Ambiente (MAE)*

En el análisis promedio mensual de los datos de temperatura que se refleja en el mapa anterior, puede observarse que Nazón tiene una temperatura promedio mínima de 13,16°C y una máxima de 15,09°C en el centro de la parroquia, teniendo como meses más fríos: junio, julio, agosto y septiembre, siendo julio y agosto con menor temperatura, tal como se observa en la figura. Los meses más cálidos

recaen en noviembre, enero y abril, siendo noviembre el mes con temperatura más alta en relación con el resto.

La parroquia Nazón tienen el clima Ecuatorial de Alta montaña. La altura y la exposición son los factores que condicionan los valores de las temperaturas y las lluvias. Analizando la temperatura dentro de la parroquia Nazón podemos encontrar una multiplicidad de temperaturas desde los 4° C que se ubican en la parte alta en Tuñisagre; cerca de la comunidad de Galuay tenemos una temperatura promedio de entre 6° C hasta 10° C. Entre los 10°C hasta los 14° C se encuentran en la parte baja la parroquia como por ejemplo Ayapamba, San Jose de Mangan, Ayaloma, Flor del Bosque, Nazón Centro, Verdeloma.

Según el mapa de isotermas de la parroquia que se muestra a continuación, la parte alta de la Ponderosa, la temperatura oscila entre los 3 y 4°C. Del mismo modo, la parte central de la Ponderosa sus temperaturas oscilan entre los 6 y 9°C. Por otra parte, la parte baja de la Ponderosa y sus comunidades vecinas como Galuay, Ayapamba, Playa de Fátima y Flor de Bosque; las temperaturas oscilan 9 y 12°C; mientras que, Ayaloma, Sisaloma, Nazón Centro y Verdeloma tienen una temperatura promedio anual entre los 12 y 14°C.

Mapa 2-33. Rangos de Temperatura Promedio (Isotermas).

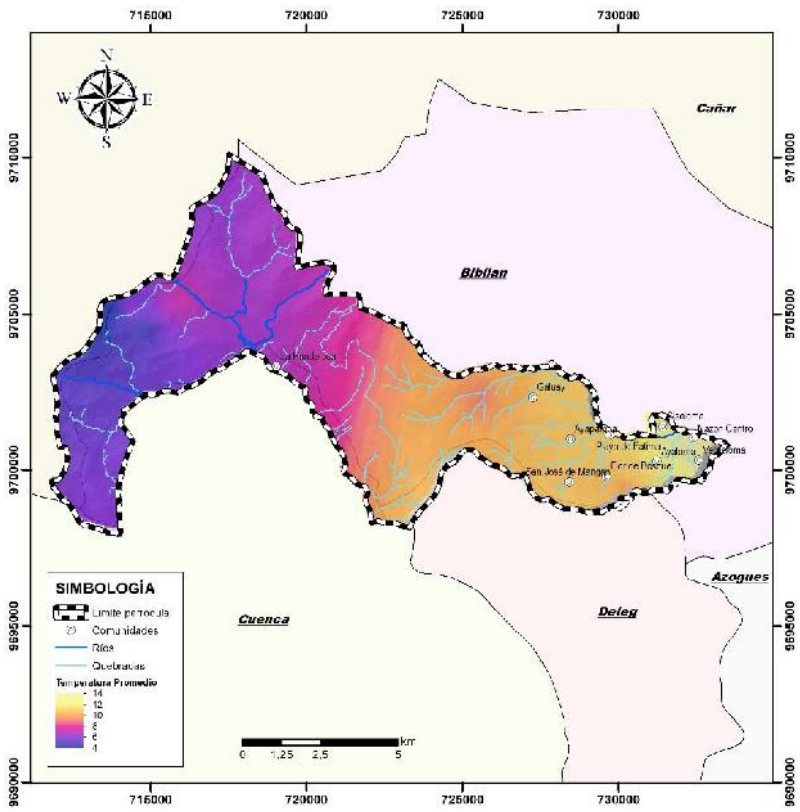

Fuente: *INAMHI 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Los períodos cálidos y fríos de la parroquia como se muestra en el mapa siguiente están claramente marcados. Enero, febrero, marzo, abril, mayo, octubre, noviembre y diciembre, son los meses que marcan la época cálida de la

parroquia, con temperaturas promedio máximas que oscilan entre los 4°C a 15°C; las máximas temperaturas pertenecen a las comunidades de Ayaloma, Nazón Centro, Verdeloma y Sisaloma; mientras que, las partes altas de La Ponderosa, tienen las más bajas temperaturas (4 a 5°C) ya que son los puntos más altos de la parroquia.

Por otra parte, la época fría en las que están los meses de junio, julio, agosto y septiembre; tiene temperaturas que oscilan entre los 2°C y los 13°C; en esta época en la parte alta de la parroquia se puede tener temperaturas mínimas de 2°C.

- **Variación de la Temperatura**

Según el MAE, existen dos posibles escenarios RCT4.5 y 8.5 de variación de temperatura los mismos que se encuentran realizados con el análisis histórico de 1981 al 2015 y su escala es amplia por lo que esta información sirve como referencia, en el primer escenario según se muestra en el mapa siguiente el cantón Biblián tiene una variación en la temperatura de 0 a 0,5°C.

Mapa 2-34. Escenario RCP_4.5 de Anomalía de Temperatura.

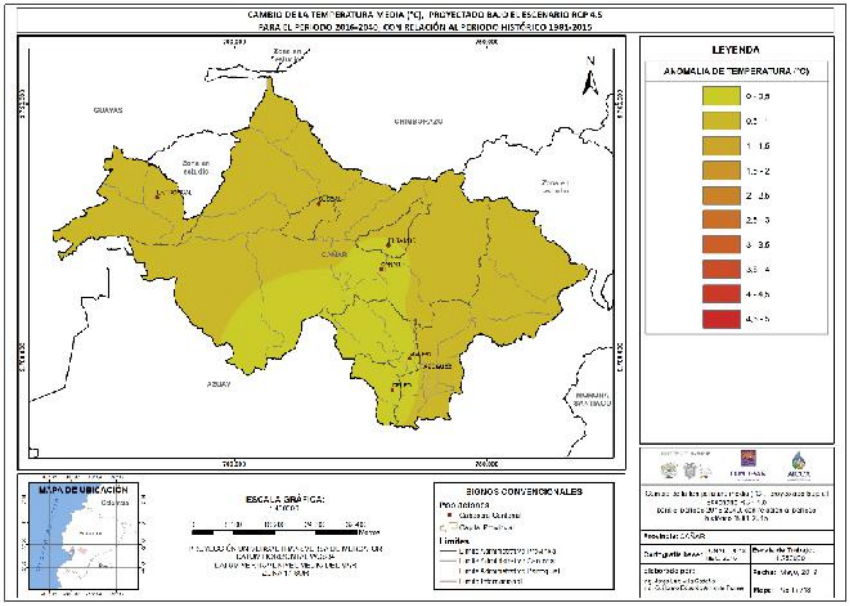

Fuente: *MAE, 2019.*
Elaboración: *Ministerio del Ambiente (MAE).*

En un segundo escenario un poco más extremo se puede observar según el mapa siguiente una variación de temperatura entre 0,5 a 1°C; sin embargo, es necesario generar un tercer escenario más detallado a las características climáticas que posee la parroquia.

Mapa 2-35. Escenario RCP_8.5 de Anomalía de Temperatura.

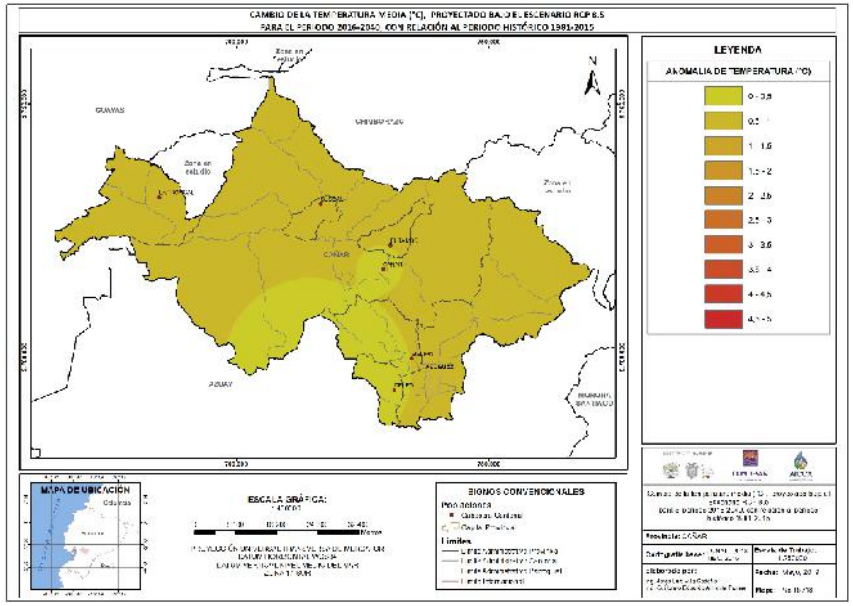

Fuente: *MAE, 2019.*
Elaboración: *Ministerio del Ambiente (MAE).*

Es así que, para el tercer escenario elaborado por el equipo consultor, si observamos el registro histórico de temperaturas desde el año 1990 hasta el 2019 distribuidos en quinquenios, se comprende que las variaciones de temperatura tienen una tendencia descendente. La variación comprendida entre el quinquenio 1 y el quinquenio 2, indica una disminución relativamente baja de 0,07°C lo que corresponde al 0,46%, mientras que en el siguiente periodo del quinquenio 2 y 3 la reducción es un poco más marcado con una baja de temperatura de 0,17°C correspondiente al 1,17% y que representa el porcentaje mayor de disminución de temperatura en relación al resto de quinquenios.

Por otro lado, el siguiente periodo comprendido entre el quinquenio 3 y 4 existe un cambio en la tendencia, es decir, la temperatura aumenta un 0,5%, es decir, 0,07°C; sin embargo, en los siguientes quinquenios la temperatura es descendente existiendo una disminución de 0,15°C entre el quinquenio 4 y 5, y de 0,13°C entre el quinquenio 5 y 6 correspondiendo a una baja del 1,1% y 1% respectivamente.

En síntesis, en un periodo de casi 30 años comprendido entre 1990 y 2019, se puede identificar que en la parroquia Nazón ha existido una disminución de la temperatura global, tomando en cuenta e promedio por quinquenios, de 0,44°C lo que representa un 3,15%. Por lo tanto, el decremento anual mantenido de la Parroquia corresponde a 0,015°C, lo que demuestra que cada década la disminución sería de 0,15°C/década.

En síntesis, en los próximos 30 años, la temperatura en la Parroquia Nazón habrá disminuido 0,45°C lo que corresponde al 3,35%.

La parroquia Nazón denota una disminución de la temperatura año a año y aunque no representa una valoración excesiva, esto podría provocar efectos nocivos en el medioambiente, a la sociedad y a la economía del sector, algunas de las problemáticas que ya han sido

identificadas por la población durante las mesas de diálogo.

La baja progresiva de las temperaturas promedio anuales en la parroquia Nazón a simple vista, denota un menor problema debido a que el porcentaje de la tasa anual que corresponde a 0,015°C, es considerablemente bajo. Sin embargo, se debe tomar en cuenta algunos efectos que las bajas temperaturas pueden provocar sobre todo en el ámbito de la salud y producción.

Efectos de las bajas temperaturas

Problemas de salud: Aparición de enfermedades virales capaces de sobrevivir más tiempo en el aire frío: gripe, rinovirus, bronquitis, neumonía, entre otras. Las personas más propensas a enfermarse debido a las bajas temperaturas por ser menos tolerantes a las bajas temperaturas son: los niños, las mujeres y los ancianos.

Pérdida de cultivos: A medida que las temperaturas bajan, generalmente el desarrollo de los cultivos se hace más lento y suelen aparecer las "heladas" que dañan severamente los tejidos vegetativos.

Mayor contaminación ambiental: Las bajas temperaturas favorecen a la concentración de contaminantes debido a que el aire frio es más denso por lo que permanece más tiempo a nivel de piso sin movimiento y por ende permite que los contaminantes se acumulen en el mismo.

Afecciones en el ganado bovino: Frente a las bajas temperaturas el ganado debe modificar mecanismos fisiológicos, por tanto, se observan alteraciones en el consumo de alimento, comportamiento y productividad. Estos cambios se acentúan bajo condiciones de mucho frío o calor, lo que reduce los índices productivos, tales como tasa de ganancia de peso y producción diaria de leche.

- **Efectos en el territorio**

En Nazón existe una disminución de la temperatura, sin embargo, según las proyecciones, el impacto territorial según el mapa 16 se notarán en el 2030, en donde, en la parte alta de La Ponderosa las temperaturas promedio llegarían a oscilar entre los 6 a 7°C; por otra parte, las comunidades de Galuay, Ayapamba, Flor de Bosque y Playa de Fátima, las temperaturas variarían de 11 a 12°C que se proyecta entre el 2020 – 2023 a tener rangos entre los 10 a 11°C entre el 2040 – 2050; todo el territorio parroquial sufriría una disminución de temperatura casi de 1°C, es así que, las temperaturas promedio en las partes bajas de la Parroquia serían de 13°C afectando a las comunidades de Verdeloma, Ayaloma, Nazón Centro y Sisaloma.

Mapa 2-36. Cambios de la Temperatura del 2020 al 2050. 2020 – 2023.

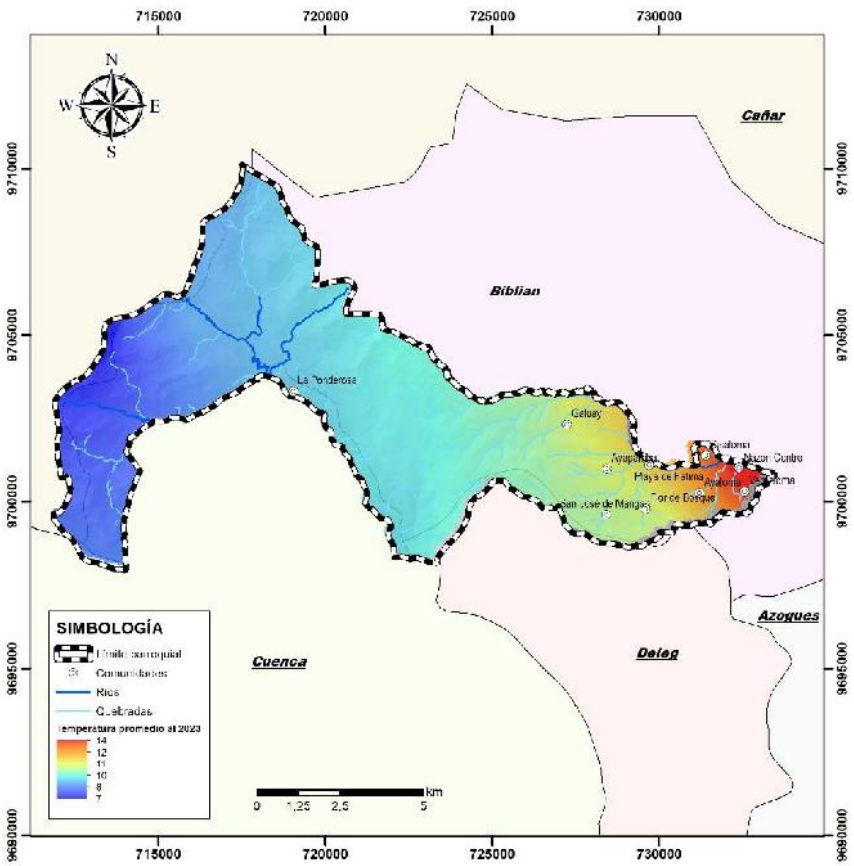

Fuente: *INAMHI 2020.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Mapa 2-37. Cambios de la Temperatura del 2020 al 2050. 2030 – 2040.

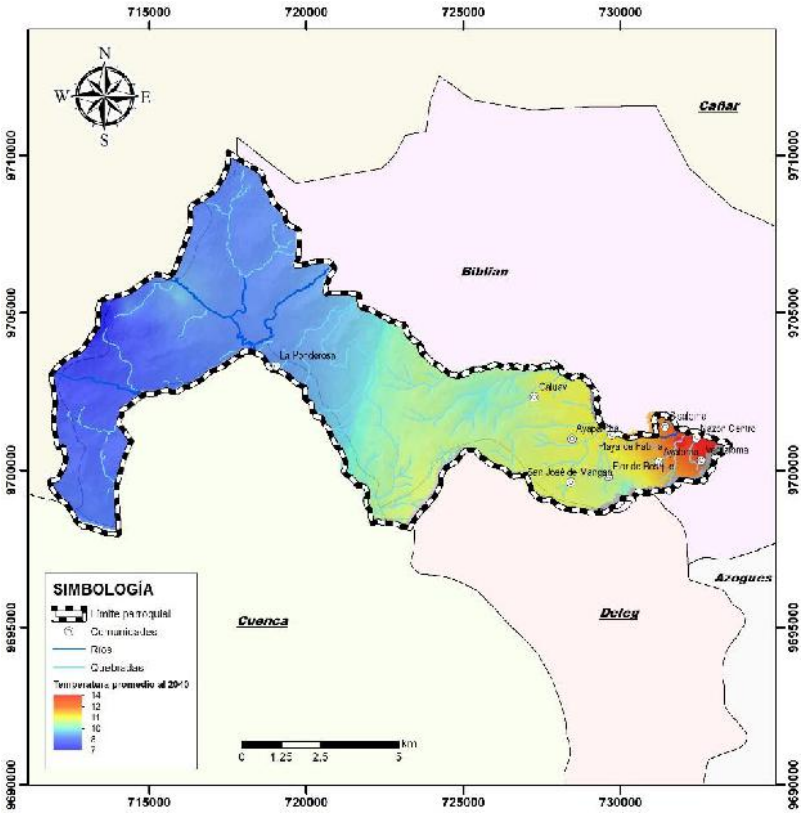

Fuente: *INAMHI 2020.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Mapa 2-38. Cambios de la Temperatura del 2020 al 2050. 2050.

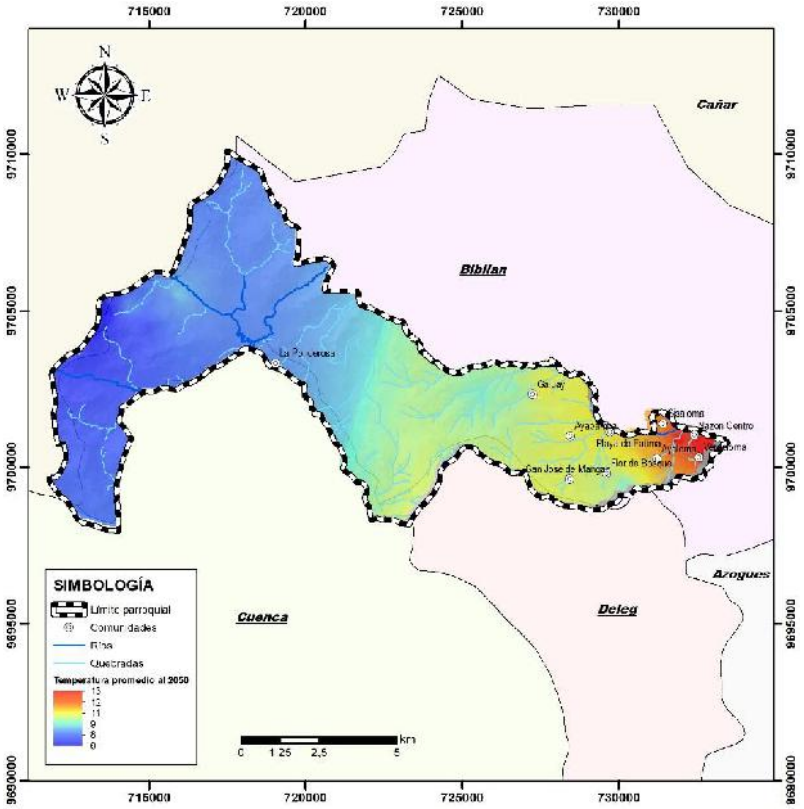

Fuente: *INAMHI 2020.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Precipitación

De acuerdo al mapa siguiente elaborado por el MAE 2019, el registro histórico desde 1981 al 2015, indica que, el cantón Biblián posee un rango de precipitaciones entre los 600,1mm a 900mm anuales. Sin embargo, es necesario establecer un análisis más detallado para la parroquia.

Mapa 2-39. Rango de Precipitaciones del Período 1981 – 2015.

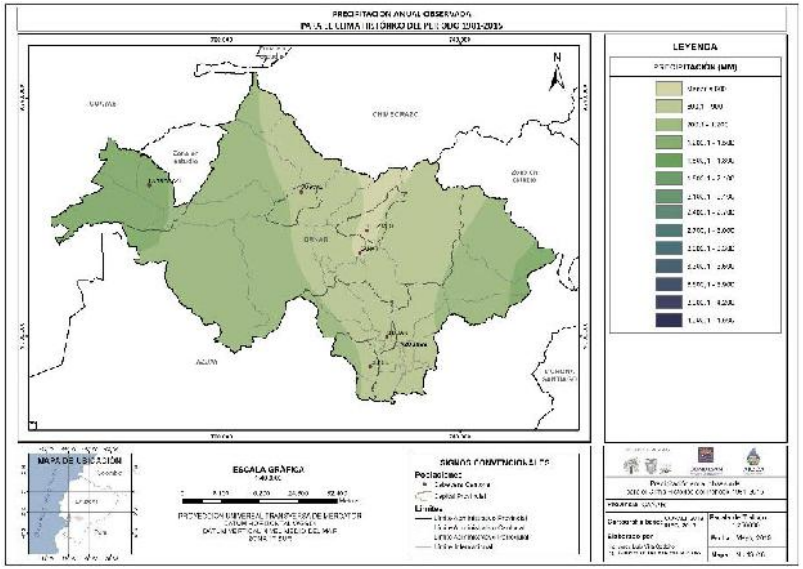

Fuente: *MAE, 2019.*
Elaboración: *Ministerio del Ambiente (MAE).*

Con referencia a las precipitaciones promedio mensuales de la parroquia Nazón como se muestra en el gráfico

siguiente, los meses con mayor presencia de lluvias corresponden a: febrero, marzo, abril, noviembre y diciembre con promedios que van desde 92,94 hasta los 126,78mm mensuales. Tomando en cuenta que la media de precipitaciones en América es de 100mm, se puede analizar en la figura 5 que noviembre y abril sobrepasan este valor, lo que podría provocar afectaciones al territorio debido a que el riesgo de desbordamientos será mayor en aquellos meses. De la misma forma, el período de escases de lluvias señala a los meses: junio, julio, agosto y septiembre; siendo agosto el que registra niveles inferiores de precipitaciones. El promedio más bajo de la parroquia se encuentra entre los 44,59 a 60,10mm. Conociendo que la media en Ecuador es de 40mm, se analiza que en Nazón no existe presencia de sequías exageradas o muy marcadas. Finalmente, un período de estabilidad serían los meses de enero, mayo y octubre con promedios por debajo de los 85mm mensuales.

Las precipitaciones dentro de la parroquia Nazón podemos encontrar tres rangos que van desde los 1000 mm - 1250 mm anual que se ubica en la parte alta en Tuñizagre y se dirige hacia el sur. Tenemos el siguiente rango de 1250 mm - 1500 mm que se ubica en la parte oeste de la parroquia. Por último, el rango de 750 mm - 1000 mm al este en el que se encuentran mayoritariamente las comunidades que conforman la parroquia de Nazón.

Mapa 2-40. Rangos de Precipitación (Isoyetas).

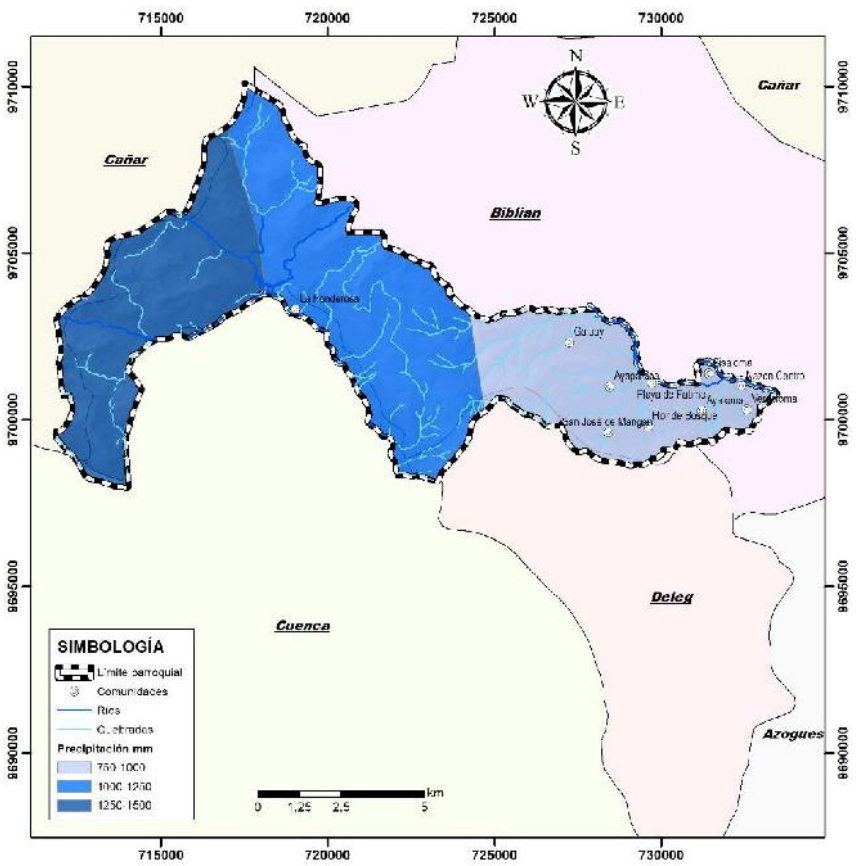

Fuente: *INAMHI, 2020.*
Elaboración: *Ministerio del Ambiente (MAE).*

Tabla 2-25. Rangos de Precipitación (Isoyetas).

Precipitación	Área (Ha)	%
750-1000	2435.55	27.00%
1000-1250	3733.69	41.39%
1250-1500	2851.41	31.61%
Total	**9020.65**	**100.00%**

Fuente: *INAMHI, 2020.*
Elaboración: *Ministerio del Ambiente (MAE).*

En el período de lluvias según el mapa siguiente, las precipitaciones promedio mensuales oscilan entre los 125mm en la parte baja de Nazón, en donde las comunidades de Verdeloma, Ayaloma, Nazón Centro y Sisaloma, son las que poseen esta cantidad de lluvia; las comunidades de Playa de Fátima, Flor de Bosque, Ayapamba y Galuay, poseen precipitaciones mensuales aproximadas a los 155mm. Por otra parte, la parte alta de Nazón, en la comunidad de La Ponderosa, tiene precipitaciones promedio mensuales de 270mm; sin embargo, debido a la cobertura vegetal que posee y gran cantidad de páramo, sirve de mecanismo de control de la lluvia.

Mapa 2-41. Período de Lluvias de la parroquia Nazón.

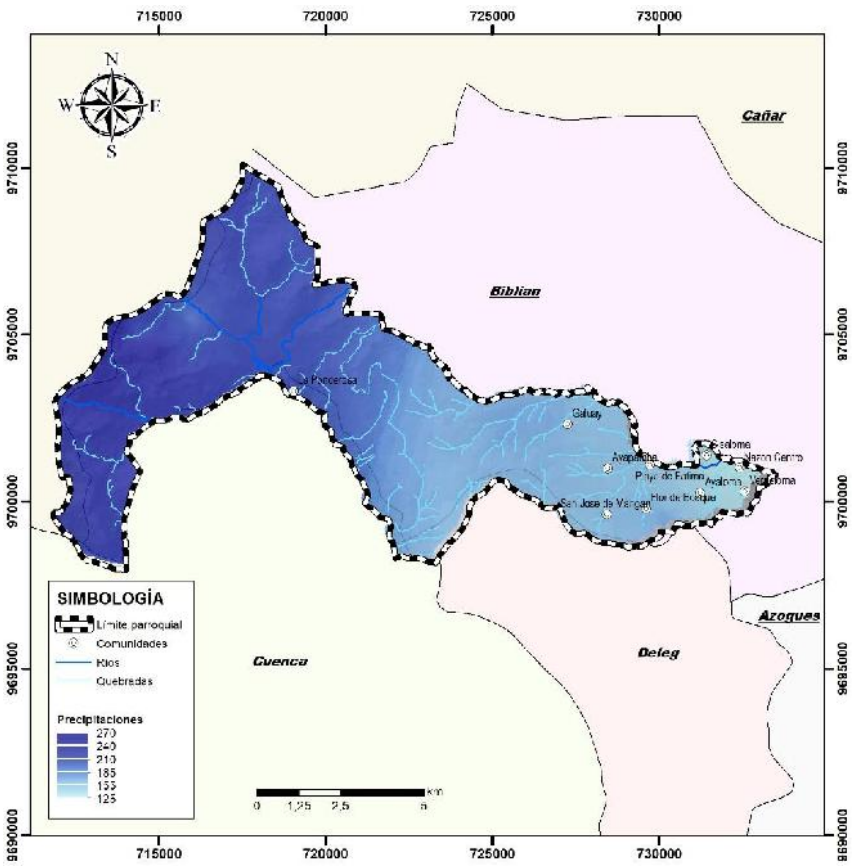

Fuente: *INAMHI, 2020.*
Elaboración: *Ministerio del Ambiente (MAE).*

En el período seco como se muestra en el mapa siguiente, las precipitaciones promedio mensuales son de 45mm en las

comunidades de Verdeloma, Ayaloma, Nazón Centro y Sisaloma. En las comunidades de Playa de Fátima, Flor de Bosque, Ayapamba y Galuay, existen precipitaciones mensuales promedio de 65mm. Pero, en la parte alta, en La Ponderosa las precipitaciones son de 95mm.

Mapa 2-42. Período Seco de la parroquia Nazón.

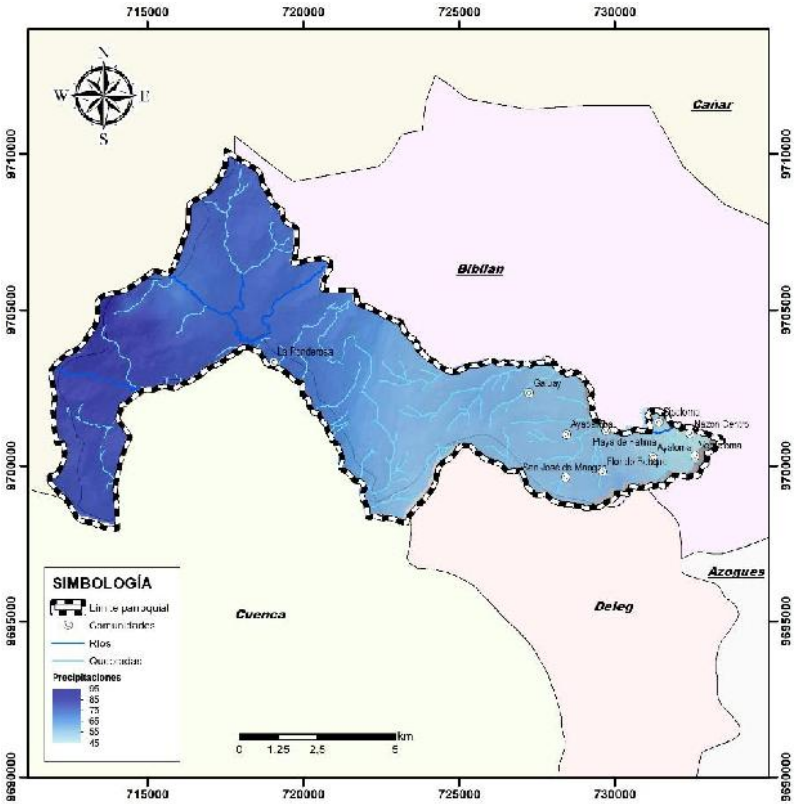

Fuente: *INAMHI, 2020.*
Elaboración: *Ministerio del Ambiente (MAE).*

- **Variación de las precipitaciones**

De acuerdo al primer escenario elaborado por el MAE con un horizonte al 2040, el cantón Biblián presentaría un cambio porcentual en sus precipitaciones entre el 0 al 5% como se muestra en el mapa siguiente.

Mapa 2-43. Escenario RCP_4.5 de Anomalía de Precipitaciones.

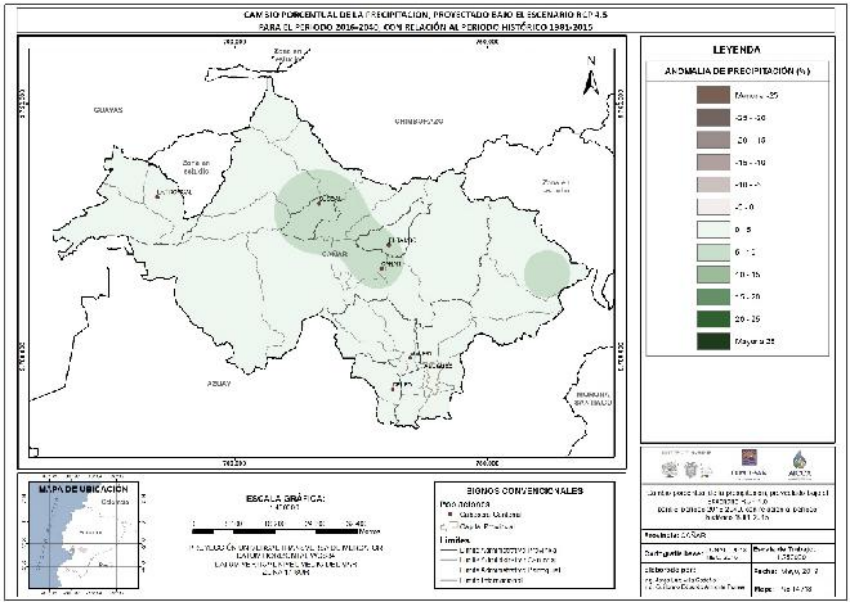

Fuente: *MAE, 2019.*
Elaboración: *Ministerio del Ambiente (MAE).*

Un segundo escenario RCP 8.5 como se muestra en el mapa siguiente que podría existir un cambio en las precipitaciones hasta el 2040 en un rango entre el 5 al 10% en todo el cantón Biblián, afectando a la parroquia Nazón.

Mapa 2-44. Escenario RCP_8.5 de Anomalía de Precipitaciones.

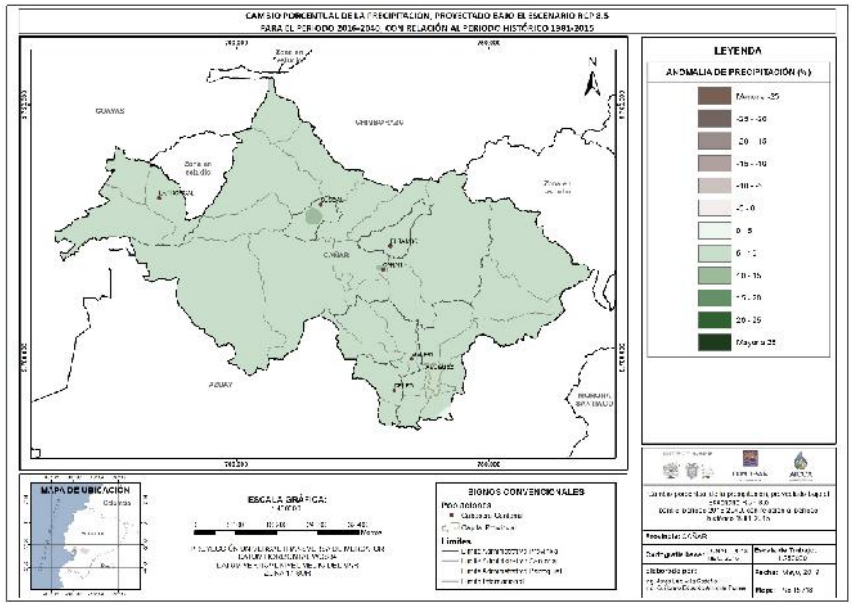

Fuente: *MAE, 2019.*
Elaboración: *Ministerio del Ambiente (MAE).*

Por otra parte un tercer escenario con el análisis de datos de precipitaciones de 1990 hasta el 2019 como se muestra en la tabla siguiente se muestra una pequeña tendencia al incremento de las precipitaciones anuales, y con una estabilidad entre los 887mm a 1100mm, datos que superan a la media latinoamericana que se encuentra en los 700mm, sin embargo, a final del primer quinquenio (1994) es un año en el cuál las precipitaciones superaron los límites regionales, luego, en el segundo y tercer quinquenio se puede observar un período estable en los que las precipitaciones oscilaban entre los 918 a 988mm anuales, sin embargo, a en el cuarto quinquenio se puede observar variaciones extremas en las precipitaciones y con la influencia del fenómeno del niño y de la niña extremos, en las que las precipitaciones en el 2008 los 1400mm anuales.

Humedad Relativa

La humedad relativa es la cantidad de vapor de agua o cualquier otro líquido que está presente en la superficie o en el interior del aire, sin embargo, ésta se relaciona directamente con la altura sobre el nivel del mar y la presión atmosférica. De esta manera, según el efecto de Föhn como se muestra en el gráfico siguiente, las masas de aire cargadas de humedad que provienen del océano, se enfrían y condesan al llegar a las partes bajas de la cordillera y van incrementándose según aumenta la altitud. Por tal razón, en altitudes de 0 a 1500 msnm la humedad asciende, pero, en zonas de mayores altitudes la cantidad de humedad se ve reducida por efecto de la presión atmosférica donde, una vez que pasan altitudes de 3000 a 5000 msnm, se vuelve a incrementar la humedad relativa debido a las zonas de enfriamiento de masas de aire,

provocando condensación y la aparición de un nuevo bloque de nubes, esto se observa en las zonas de páramos.

- **Variación de la Humedad Relativa**

El análisis histórico de Humedad Relativa Anual en la parroquia Nazón muestra una tendencia mínima al ascenso, en la que existe un incremento anual de humedad de 0,050.

Vientos

En el área la presencia de vientos fuertes sobre todo en el mes de agosto con velocidades que llegan a los 2.60 m/s, afectando a los cultivos. La dirección predominante de los vientos es de Suroeste.

Tabla 2-26. Vientos.

Mes	Vel. Viento (m/s)	Mes	Vel. Viento (m/s)	Media Mensual
Enero	2.40	Julio	2.10	2.11
Febrero	2.10	Agosto	2.60	
Marzo	1.80	Septiembre	2.40	
Abril	1.80	Octubre	2.20	
Mayo	1.80	Noviembre	2.10	
Junio	1.90	Diciembre	2.10	

Fuente: *INAMHI, 2020.*
Elaboración: *Equipo Consultor, 2024.*

Gráfico 2-4. Vientos.

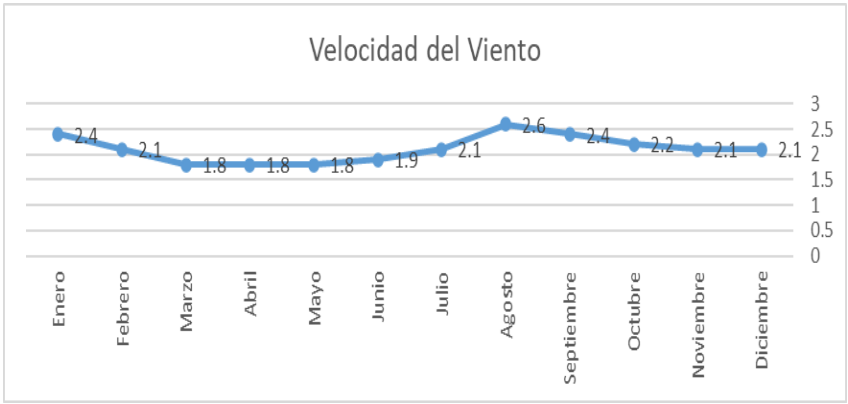

Fuente: *INAMHI, 2020.*
Elaboración: *Equipo Consultor, 2024.*

2.2.1.8. Conflictos ambientales:

Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza, conflictos de uso, riesgos antrópicos.

Zonas degradadas

La ocupación del territorio por el hombre ha influido significativamente en las condiciones del ambiente humano. Los efectos negativos de la actividad humana se sintetizan en la degradación, deterioro y empobrecimiento del sistema territorial el cual está constituido por los subsistemas físico, de poblamiento e infraestructura, población y actividades socioeconómicas y marco legal e institucional (Gómez-Orea, 1999).

Es así que, en la parroquia Nazón por las características de área protegida, el 59,60% es una zona poca degradada (Mapa 2-45), luego, las zonas urbanizadas se nota un estado moderadamente degradadas con un 27,47% del territorio. Finalmente, un 6,05% del territorio se encuentra severamente degradado mucha de esta porción del territorio se debe a los incendios forestales producidos.

Tabla 2-27. Zonas degradadas de Nazón.

Estado	Área (ha)	%
Severamente Degradadas	545,44	6,05%
Moderadamente Degradadas	2477,84	27,47%
Muy poco degradadas	621,43	6,89%
Poco degradadas	5375,93	59,60%
Total	**9020,65**	**100,00%**

Fuente: *Ministerio del Ambiente, 2020.*
Elaboración: *Equipo Consultor, 2024.*

Mapa 2-45. Zonas degradadas de la parroquia Nazón.

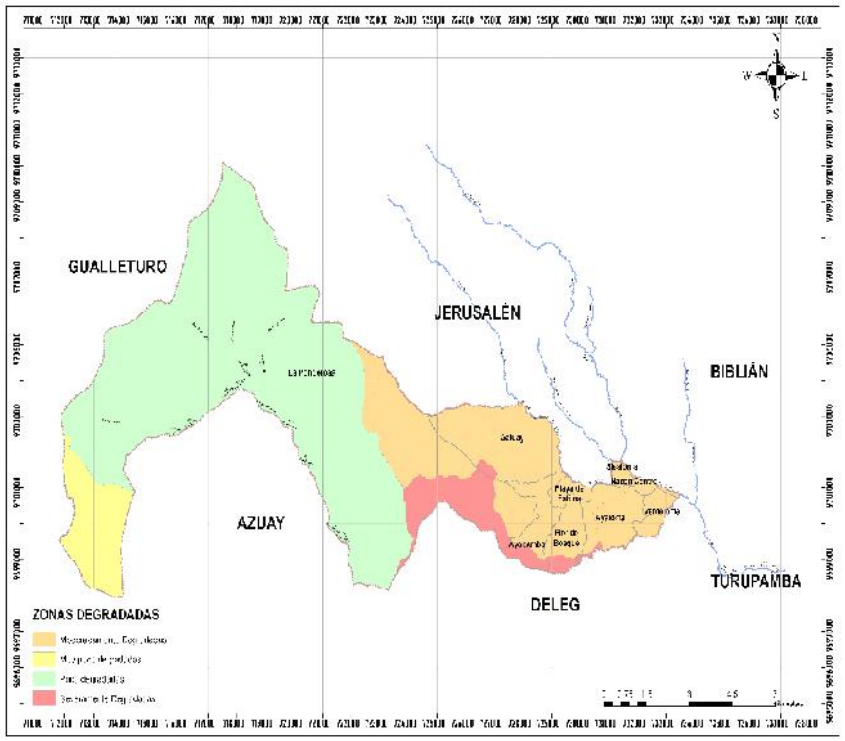

Fuente: *Ministerio del Ambiente, 2020.*
Elaboración: *Equipo Consultor, 2024.*

Susceptibilidad a la erosión

La erosión es un proceso natural y provocado por acciones antrópicas como la pérdida de la cobertura vegetal en el pajonal, deforestación, incendios forestales e incremento de la frontera agrícola; por lo que la protección natural de los suelos ha desaparecido, lo que constituye un eminente

peligro potencial en la estabilidad de los suelos y la pérdida de la capacidad de producción que poseen.

En la parroquia el 0.26% de la superficie tiene susceptibilidad alta a la erosión en los sectores cercanos a Sisaloma y Nazón Centro. La mayor parte del territorio tiene susceptibilidad baja.

Tabla 2-28. Susceptibilidad a la Erosión.

Erosión	Área (Ha)	%
Sin Susceptibilidad a la erosión	173.07	1.92%
Susceptibilidad Baja a la erosión	8105.06	89.85%
Susceptibilidad Ligera a la erosión	308.51	3.42%
Susceptibilidad Moderada a la erosión	410.26	4.55%
Susceptibilidad Alta a la erosión	23.75	0.26%
Total	9020.65	100.00%

Fuente: *CGPAUTE, Sistema Nacional de Información – SNI, 2024.*
Elaboración: *Equipo Consultor, 2024.*

Mapa 2-46. Susceptibilidad a la Erosión.

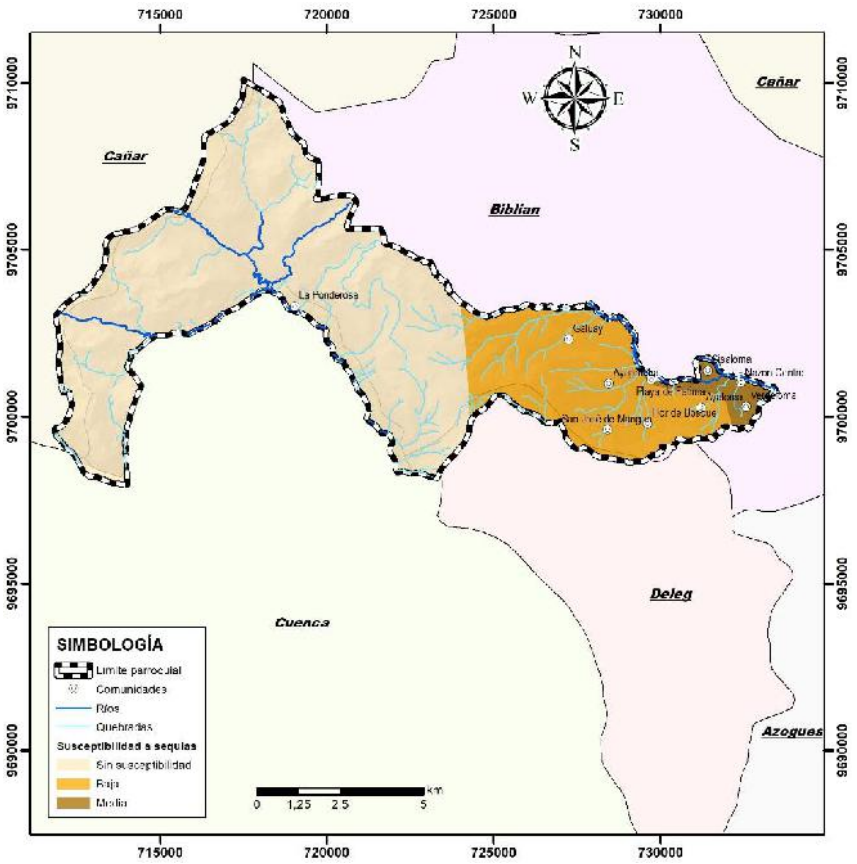

Fuente: *CGPAUTE, Sistema Nacional de Información – SNI, 2019.*
Elaboración: *Equipo Consultor, 2024.*

Conflictos de uso

Mediante este análisis se puede definir, delimitar y cuantificar las áreas donde la cobertura y el uso establecido no están acordes con la capacidad de uso de

la tierra. De esta manera se pueden establecer los correctivos necesarios para evitar la subutilización y sobreutilización que ha conducido a la degradación del suelo.

Los conflictos de uso de la tierra fueron calificados tras analizar la información de capacidad de uso con su respectiva cobertura: existe gran parte del territorio prácticamente sin intervención humana que representa el 55.88%, las tierras adecuadamente utilizadas representan el 17.30%, las subutilizadas el 21.37% y aquellas sobreutilizadas, el 4.42%.

Mapa 2-47. Conflictos Uso del Suelo.

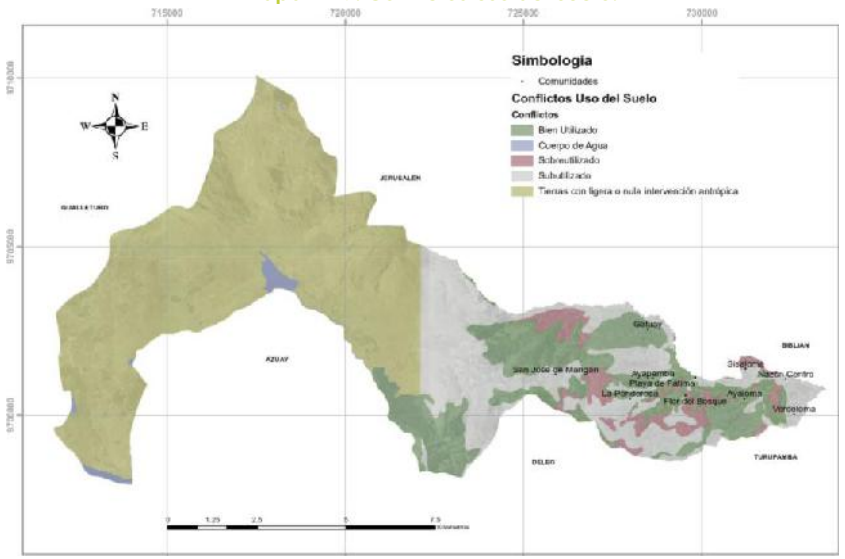

Fuente: *Sistema Nacional de Información – SNI, 2024.*
Elaboración: *Equipo Consultor, 2024.*

Tabla 2-29. Conflictos Uso del Suelo.

Conflicto Uso de Suelo	Área (Ha)	%
Bien Utilizado	1560.86	17.30%
Cuerpo de Agua	92.64	1.03%
Sobreutilizado	398.93	4.42%
Subutilizado	1927.90	21.37%
Tierras con ligera o nula intervención antrópica	5040.33	55.88%
Total general	**9020.65**	**100.00%**

Fuente: *Sistema Nacional de Información – SNI, 2024.*
Elaboración: *Equipo Consultor, 2024.*

2.2.1.9. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental:

Áreas protegidas, de protección ecológica, áreas verdes urbanas, servicios ambientales, áreas especiales de conservación, zonas de importancia hídrica, áreas de protección hídrica. Bosques deforestados en recuperación, proyectos de regeneración y recuperación.

Zonas de Restauración Ambiental

La Restauración Ambiental de Espacios Degradados es el proceso consistente en reducir, mitigar e incluso revertir en algunos casos, los daños producidos en el medio físico para volver en la medida de lo posible a la estructura, funciones, diversidad y dinámica del ecosistema original. Para ello deben restituirse las condiciones originales y corregirse los

de impactos medioambientales ocasionados por la actuación llevada a cabo en el entorno (ISM, 2020).

Es así que, en la parroquia Nazón las áreas que tienen prioridades altas y muy altas de restauración son las zonas que se encuentran catalogadas como moderadamente degradadas y severamente degradadas, de acuerdo a la Tabla 2-30 el 11,09% del territorio tiene una prioridad alta y el 1,30% tiene una prioridad muy alta de restauración ambiental.

Como se muestra en el Mapa 2-48, las comunidades de Galuay, Ayapamba, Flor de Bosque, Ayaloma y parte de la Ponderosa, tienen la prioridad Alta. Mientras que, Galuay y Playa de Fátima tiene una prioridad muy alta de restauración ambiental.

Tabla 2-30. Niveles de Prioridad de Restauración Ambiental.

Prioridad	Área (ha)	%
Baja	443,45	4,92%
Media	451,95	5,01%
Alta	1000,55	11,09%
Muy Alta	117,22	1,30%

Fuente: *Ministerio del Ambiente, 2020.*
Elaboración: *Equipo Consultor, 2024.*

Mapa 2-48. Áreas de Restauración Ambiental de la parroquia Nazón.

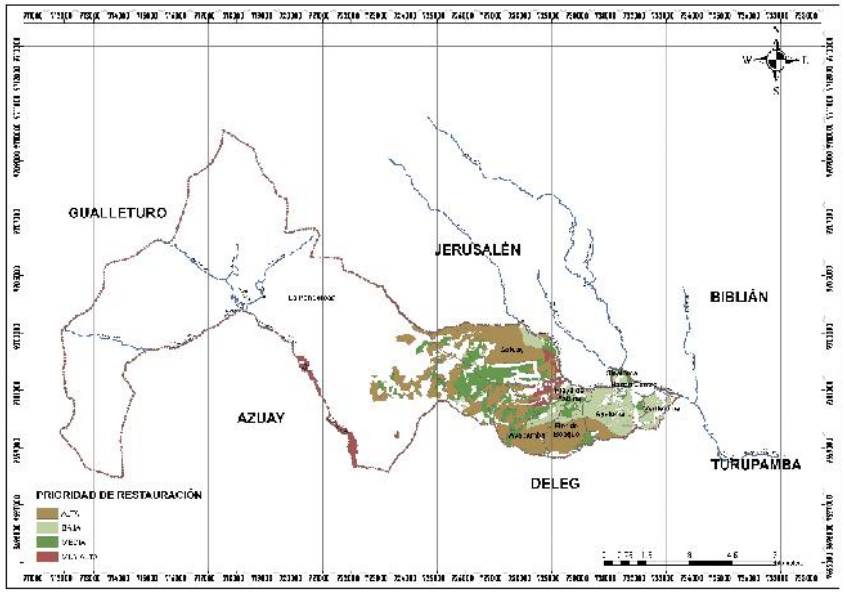

Fuente: *Ministerio del Ambiente, 2020.*
Elaboración: *Equipo Consultor, 2024.*

2.2.1.10. Calidad ambiental:

Nazón cuenta con el servicio de un Gestor ambiental responsable de crear e impulsar un Sistema de Gestión Ambiental (SGA) en la parroquia que es la Empresa Pública Municipal Mancomunada de Aseo Integral del Pueblo Cañari EMMAIPC-EP, creada para implementar la Gestión Integrada de los Desechos Sólidos, que dispone de un sitio de disposición final fuera de la parroquia, donde se realiza

manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos, pero no con fines de economía circular.

2.2.1.11. Contaminación:

La parroquia Nazón no registra o no se cuenta con insumos que señalen indicadores sobre contaminación del aire, agua, ruido y emisiones de GEI. Tampoco cuenta con pasivos ambientales.

Únicamente en cuanto a temas de contaminación se puede indicar que es vulnerable a problemas de toxicidad en el suelo en un 9,5% del territorio debido a la presencia de aluminio e hidrógeno intercambiable, por lo que el nivel de acidez es alto.

Las comunidades afectadas son las de La Ponderosa, Galuay, Ayapamba, Flor de Bosque, Sisaloma y parte de Nazón Centro.

Tabla 2-31. Zonas y nivel de toxicidad del suelo.

Nivel	Descripción	Área (ha)	%
Sin o nula	0 meq Ca/100ml pH mayores a 5,50 ausencia de acidez de aluminio e hidrogeno intercambiable aplicable tanto para la costa como para la sierra	6304,64	69,89%
Alta	> 1,5 meq/100ml alta acidez de aluminio e hidrogeno intercambiable aplicable tanto para la costa como para la sierra	856,29	9,49%
No aplicable	No aplicable	1859,72	20,62%
TOTAL		**9020,65**	**100,00%**

Fuente: *SIGTIERRAS, Sistema Nacional de Información – SNI, 2019.*
Elaboración: *Equipo Consultor, 2024.*

Mapa 2-49. Zonas con Toxicidad de Suelo de la parroquia Nazón.

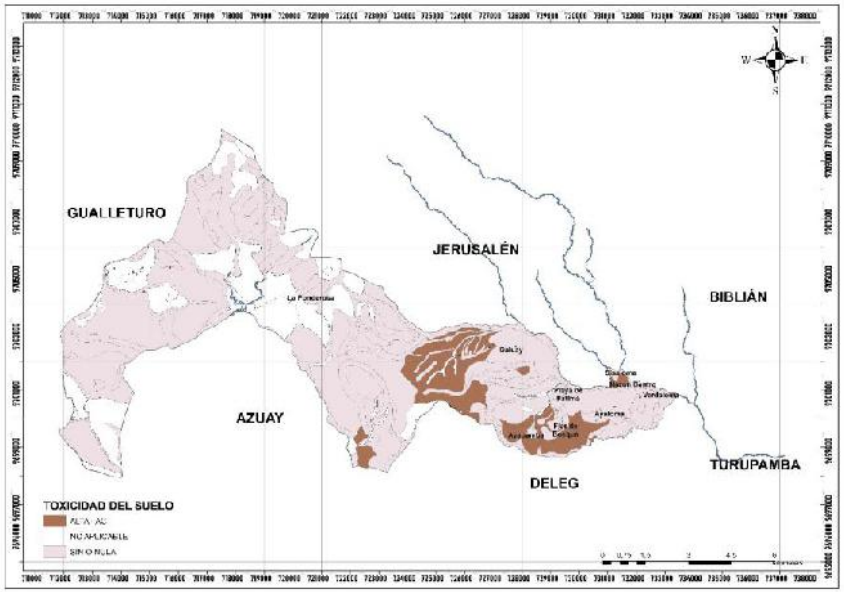

Fuente: *SIGTIERRAS, Sistema Nacional de Información – SNI, 2019.*
Elaboración: *Equipo Consultor, 2024.*

Resumen/ Síntesis de Problemas y potencialidades identificados en el Sistema Físico Ambiental

Problemas

Luego del análisis del componente biofísico, se determinan aspectos negativos del territorio los que se señalan a continuación:

- Existen zonas escarpadas que necesariamente deben ser estabilizadas y de ser el caso nombradas como lugares de protección parroquial.
- Tendencia a disminución de la temperatura de 0,15°C/década en toda la parroquia.
- En ciertos sectores prácticamente la mayor parte del año pasan en sequía, teniendo tierras improductivas.
- En los meses de noviembre, diciembre y marzo las temperaturas disminuyen bajo cero, presentándose las heladas que afectan considerablemente a los cultivos como maíz, papa y los pastos, especialmente en las comunidades de la zona alta y media.
- Las comunidades de Flor de Bosque y Playa de Fátima son las zonas más vulnerables a inundaciones debido a que la capacidad de drenaje de los terrenos es mala.
- El territorio se encuentra atravesado por fallas geológicas cerca de los centros poblados que afecta especialmente a Nazón Centro, Verdeloma, Mangán.
- La contaminación de fuentes hídricas por el uso indiscriminado y sin control de químicos y fertilizantes en los cultivos y pastos.
- La vegetación nativa en las comunidades se ha ido perdiendo por la ampliación de la frontera agrícola para la siembra de cultivos y siembra de pastos para la ganadería.
- La falta de medidas adecuadas para proteger y restaurar estas áreas pone en riesgo la disponibilidad y calidad del agua, además de aumentar la vulnerabilidad frente a eventos climáticos extremos.
- Se necesita de actores sociales que apoyen en la implementación de buenas prácticas para un correcto uso de los recursos naturales.
- La toxicidad del suelo está presente en un 9,5% del territorio debido a que los niveles de concentración de hidrógeno y aluminio son altos, afectando principalmente a las comunidades de, La Ponderosa, Galuay, Ayapamba, Flor de Bosque, Sisaloma y parte de Nazón Centro.

Potencialidades

Luego del análisis del componente biofísico, se determinan aspectos positivos del territorio, que se enuncian a continuación:

- El 61,68% del territorio está cubierto por páramo por lo que el bioma del mismo permite ser un mecanismo de control natural de lluvias y también una reserva de agua dulce para la producción de agua para consumo humano.
- El 73,18% de la parroquia tiene un uso adecuado del suelo o la intervención antrópica es nula o casi nula.
- Alta presencia de vegetación y diversidad alfa, el grado de endemismo es medio y la presencia de ecosistemas de páramo es alta, por otra parte, las tasas de deforestación son bajas.
- El 64% de la parroquia está compuesta por el ecosistema de herbazal de páramo en donde el 11% de las especies son bosques.
- Se denota interés por partes de las comunidades por proteger el medio ambiente.
- Por parte de las personas que habitan las comunidades hay el compromiso de cuidar las fuentes de agua, así como practicar actividades como reciclaje, y reutilización de materiales para evitar la contaminación de los suelos.
- Bajo índice de inundaciones ya que el territorio presenta características permeables que permiten una mejor filtración de las aguas de escorrentía.

SISTEMA

ASENTAMIENTOS HUMANOS

2.2.2 SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

El sistema de asentamientos humanos se conforma por núcleos de población con diversas características y jerarquías, además por redes de infraestructura que permiten la comunicación e interconexión de personas, bienes, servicios e información, entre ellos y con el exterior. Para el desarrollo del sistema de asentamientos humanos de la parroquia Nazón, se ha llevado a cabo un análisis de la distribución espacial y ocupación de la población en el territorio, el mismo que consta de las siguientes temáticas:

- **Distribución demográfica:** Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas), centros poblados, grupos históricamente excluidos.

- **Uso y ocupación del suelo:** Límite área urbana, unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo, catastro urbano - rural, regulación, asentamientos irregulares, con enfoque de gestión de riesgos; planes de Uso y Gestión del Suelo.

Por otra parte, el análisis de la movilidad, conectividad e infraestructura se centra en el estudio de la Red de vías, transporte terrestre, tránsito y seguridad vial, sistemas de conectividad, telecomunicaciones, equipamientos y redes de interconexión energética, riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas. Establecimientos de: Educación, salud, desarrollo infantil, seguridad, centros de atención a grupos prioritarios, albergues, espacio público. Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.

La metodología empleada para la elaboración del presente componente se fundamenta en la participación social, a través de la implementación de talleres y mesas de trabajo, en donde se han recogido las opiniones y sentires de actores representativos de cada una de las nueve comunidades de la parroquia Nazón, contando con la participación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. identificándose los principales problemas y potencialidades en el territorio.

2.2.2.1 CARACTERIZACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda del año 2022, la parroquia Nazón cuenta con una población de 2232 habitantes y consta de 9 comunidades: Ayaloma, Ayapamba, Galuay, Flor del Bosque, La Ponderosa, Playa de Fátima, San José de Mangan, Sisaloma, Verdeloma y el Centro parroquial.

Mapa 2-50. Comunidades de la Parroquia Nazón

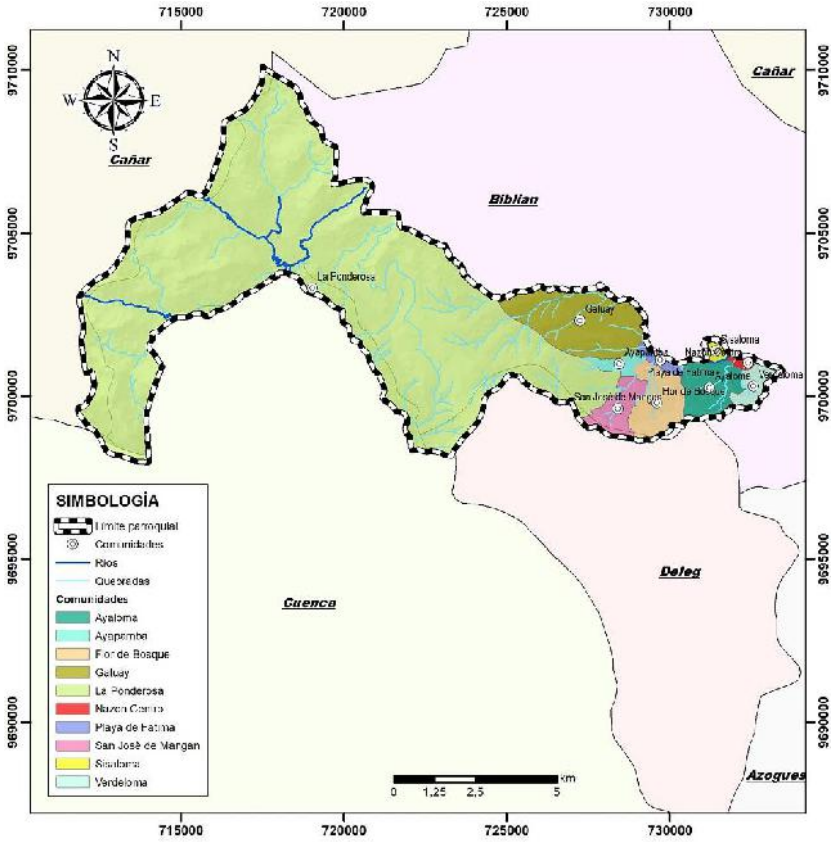

Fuente: *GADP Nazón.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Con base en las áreas urbanas vigentes de la actualización del PDOT 2020, se establece que el área urbana de la parroquia presenta las siguientes características:

La actual delimitación de la cabecera urbano parroquial data del año 2015, año donde se formula y aprueba la "ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL USO Y OCUPACIÓN DE SUELO URBANO Y RURAL DEL CANTÓN BIBLIÁN"; aprobada por el I. Concejo Municipal de Biblián el 31 de agosto y el 2 de septiembre de 2015 y publicado en el registro oficial el 3 de septiembre de 2015.

El área urbana Nazón tiene una extensión de 31,84 ha., de acuerdo al CENSO 2022 proporcionada por el INEC, se tiene una población total de 2232 habitantes en la parroquia Nazón, pero no hay información discretizada en cuanto a rural y urbano; por lo que, con los datos obtenidos de los censos anteriores, se realiza la proyección respectiva, teniendo un total 304 habitantes en el área urbana para el año 2022, lo que esto da una densidad poblacional de 9,55 hab/ha. El centro parroquial presenta una trama urbana en forma de damero y mayor grado de consolidación en relación a las demás comunidades.

El suelo rural de la parroquia se caracteriza por una ocupación dispersa y discontinua con pequeñas concentraciones poblacionales (comunidades) y una fuerte ocupación de algunos ejes viales que derivan en la aparición de asentamientos de carácter lineal, tal es el caso de Playa de Fátima. Los procesos edificatorios y de fraccionamiento sobre suelo rural actualmente se encuentran poco regulados, por lo que existe un porcentaje importante de informalidad.

A continuación, se desarrolla una descripción de cada una de las comunidades y sus principales características como disponibilidad de equipamientos, cobertura de servicios básicos, actividades que desempeña la población, principales festividades y atractivos turísticos existentes en el territorio, entre otras.

2.2.2.1.1 Descripción de la Comunidad de Ayaloma

La comunidad se ubica en las coordenadas X: 7331394 y Y: 9701085. Al suroeste de la cabecera parroquial. Tiene una superficie de 333,87 Ha. y se encuentra conformada por 38 familias aproximadamente, que se encuentran dispersos en el territorio y denota un crecimiento en torno a las principales vías.

De acuerdo a las imágenes aéreas se puede reconocer que no ha existido una modificación significativa en relación a la red vial, ya que predominan los accesos a través de caminos peatonales y senderos, lo que responde a que la población de Ayaloma se dedica principalmente a la ganadería.

Fotografía 2-1. Comunidad de Ayaloma-histórico

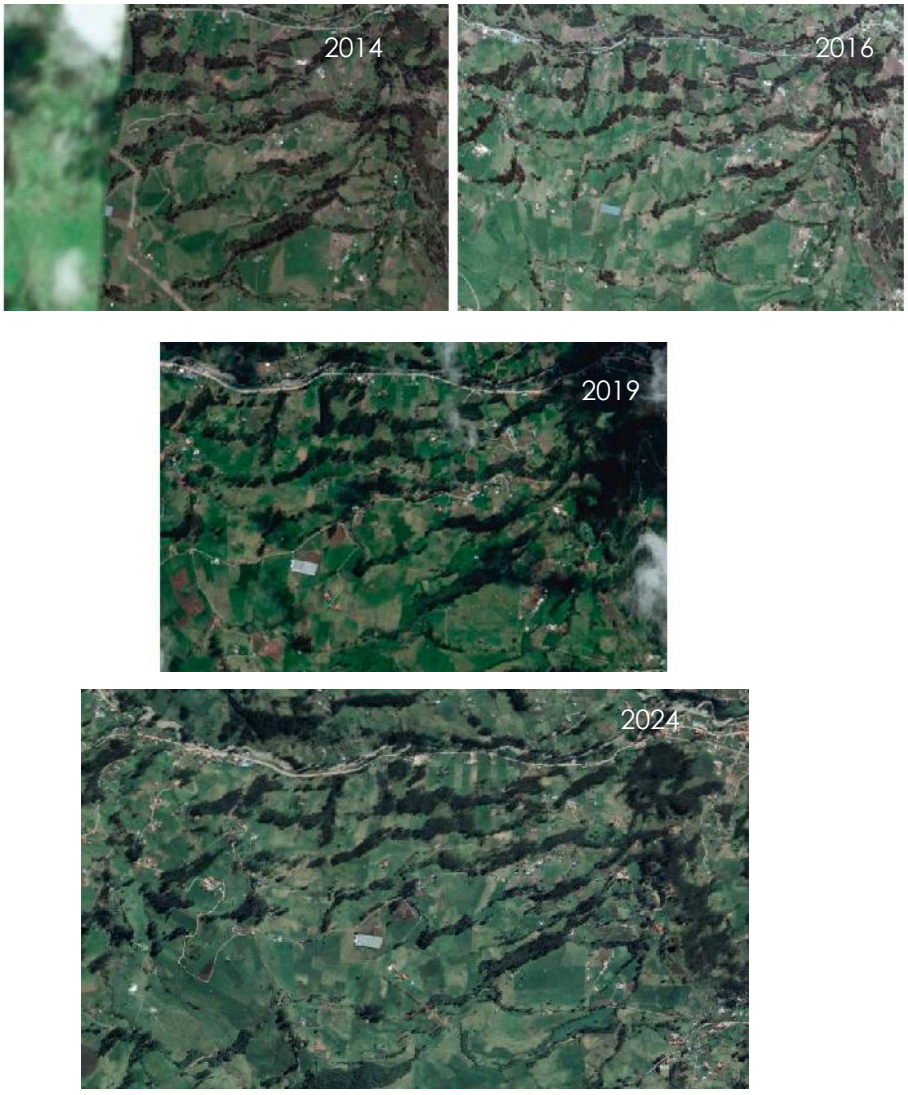

Fuente: *Google Earth, 2024.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Es así que la principal actividad económica a la que se dedica la población de la comunidad es la venta de leche, la cual se lleva a cabo por medio de intermediarios a $0.42 el litro, existe también población que se dedica a la agricultura principalmente para el autoconsumo y a veces para la venta en Biblián. Pocas personas tejen sombreros de paja toquilla para vender en Biblián.

Entre las festividades que celebra la comunidad se tiene:

- Fiesta del Señor de Burgos, el 1° Domingo de Mayo, donde participa la población con otras comunidades.
- Santo Jubileo en enero ó febrero
- Fiesta de la navidad el 23, 24 y 25 de diciembre.

Entre algunos lugares que tienen un potencial turístico está el Cerro Ugshaloma que se emplaza entre Turupamba, Nazón y Déleg.

Equipamientos comunitarios

La comunidad cuenta con los siguientes equipamientos:

Tabla 2-32. Equipamientos comunidad de Ayaloma

Equipamientos	**Administrativo**	**Educativo**
	Casa comunal	Escuela de Educación Básica Alfonso Coronel
	Seguridad	**Salud**
	No dispone	No dispone
	Culto	**Recreación**
	No dispone	Cancha

Fuente: *Levantamiento de información, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Servicios Básicos

Agua potable: la comunidad dispone del servicio de agua entubada y es tratada con cloro, el sistema tiene alrededor de 30 años de funcionamiento y si se da mantenimiento regular. El agua viene del cerro, abastece a 7 comunidades y es distribuida por la junta de agua de San Luis de Pishumas. El agua entubada es aprovechada también para riego.

Alcantarillado: la eliminación de aguas servidas se realiza mediante pozos sépticos que desfogan directamente hacia las quebradas y otros no tienen salida.

Recolección de basura: la comunidad dispone del servicio de recolección de desechos sólidos.

Energía eléctrica y alumbrado público: Toda la población dispone del servicio de energía eléctrica.

Transporte público: No disponen de trasporte público, se contrata el servicio privado de busetas escolares del Centro Parroquial y de Biblián por $30 al mes, también el servicio de camionetas de alquiler de Nazón.

Fotografía 2-2. Casa comunal de Ayaloma

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Fotografía 2-3. Cancha de Ayaloma

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.2.1.2 Descripción de la Comunidad de Ayapamba

La comunidad se ubica en las coordenadas X: 728624 y Y: 9701085. Al oeste de la cabecera parroquial. Tiene una superficie de 265,21 Ha. y se encuentra conformada por 90 familias aproximadamente.

En general, el territorio rural es disperso y se evidencia bajos niveles de densidad poblacional, la mayor concentración se ha dado siguiendo los principales ejes viales y que no ha existido incremento de nuevas viviendas. Se observa la

existencia de lotes de gran dimensión en donde se desarrollan actividades agropecuarias.

Fotografía 2-4. Comunidad de Ayapamba-histórico

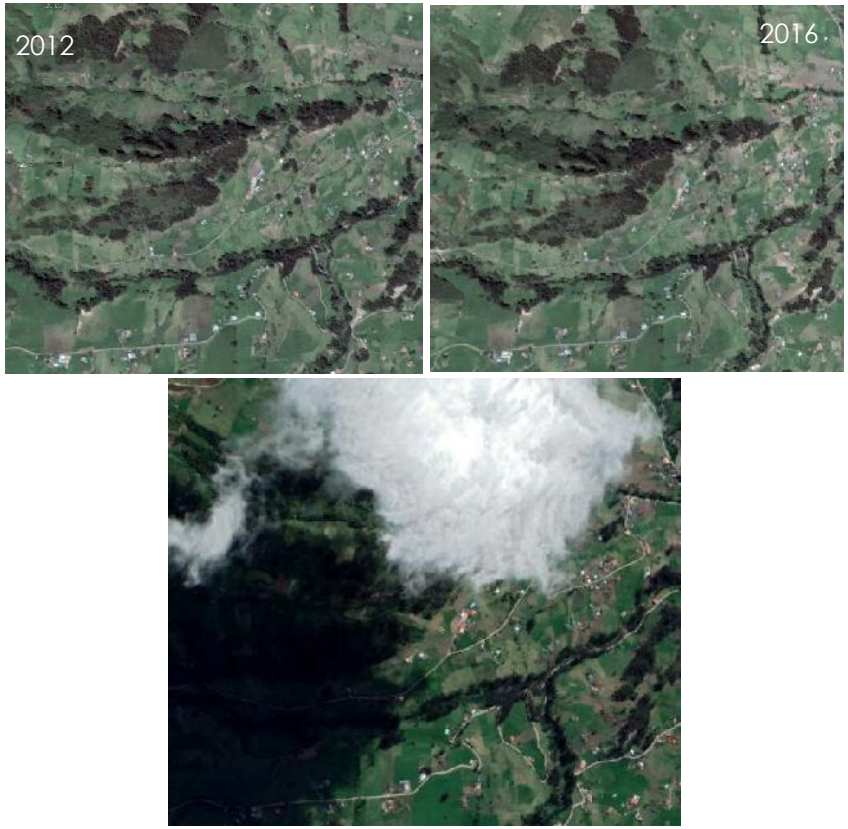

Fuente: *Google Earth, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

La población de Ayapamba se dedica principalmente a la ganadería y agricultura, y los productos se comercializan en Biblián y Azogues.

Las festividades que celebra la comunidad son las siguientes:

- Fiesta del Señor de Belén, primer domingo de mayo
- Virgen de la Nube en enero.
- Santo Jubileo 17 de febrero.
- Fiestas de la navidad el 23, 24 y 25 de diciembre.

Un lugar atractivo en la comunidad es la parte alta

conocida como Tuñi.

Equipamientos comunitarios

La comunidad cuenta con los siguientes equipamientos:

Tabla 2-33. Equipamiento comunidad Ayapamba

Equipamientos	**Administrativo**	**Educativo**
	Casa comunal	Escuela Dr. Manuel Miranda (NO ESTÁ EN FUNCIONAMIENTO)
	Seguridad	**Salud**
	No dispone	No dispone
	Culto	**Recreación**
	Iglesia	Cancha
	Otro	
	Escenario	

Fuente: *Levantamiento de información, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Servicios Básicos

Agua potable: Dispone del servicio de agua entubada, el agua proviene de Tuñi y cuenta con 86 socios. El costo del servicio es de $24 al año

Alcantarillado: La eliminación de aguas servidas se lleva a cabo en la comunidad una parte mediante pozo séptico y otra se desfoga directamente a la quebrada

Recolección de basura: la recolección de basura en la comunidad se lleva a cabo los días lunes, no obstante, la población que vive en la parte alta no accede al servicio debido a que el carro recolector no puede subir por la pendiente.

Energía eléctrica y alumbrado público: Toda la población dispone del servicio de energía eléctrica

Transporte público: en la comunidad la población utiliza el servicio de transporte centinela únicamente los días sábado a las 7 am, los demás días la población se moviliza mediante camionetas de alquiler que tienen un costo desde los $ 4.00.

Fotografía 2-5. Comunidad de Ayamba

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Fotografía 2.-6. Iglesia de Ayapamba

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.2.1.3 Descripción del Centro parroquial

Se ubica en las coordenadas X: 732341 y Y: 9701019. Al este de la parroquia. Tiene una superficie de 36,54 Ha. y se encuentra conformada por 100 familias aproximadamente.

El Centro parroquial de Nazón, está organizado a partir de una trama ortogonal, la que sugiere un amanzanamiento, las edificaciones se organizan en torno a la plaza central y sus calles aledañas, conformando un conjunto homogéneo, que a diferencia de las demás comunidades a través de los años ha presentado cierto grado de consolidación e incremento de viviendas.

Las principales actividades económicas que se llevan a cabo en el centro parroquial son; el comercio (tiendas), agricultura (cultivo de maíz) y al tejido de sombreros de paja toquilla.

Las principales celebraciones que se lleva a cabo en la cabecera parroquial son:

- El 23 de abril la fiesta de parroquialización,
- El 3 de octubre la fiesta de Santa Teresita
- En febrero el carnaval de Nazón

Equipamientos comunitarios

El centro parroquial cuenta con los siguientes equipamientos:

Tabla 2-34. Equipamiento comunitario Centro Urbano Nazón

Equipamientos	**Administrativo**	**Educativo**
	GAD Parroquial Casa comunal	Escuela Madre Laura (NO ESTÁ EN FUNCIONAMIENTO) Unidad Educativa Nelson Vicente Izquierdo Naula Escuela de Educación Básica Colombia
	Seguridad	**Salud**
	UPC	Centro de salud
	Culto	**Recreación**
	Iglesia Convento Casa parroquial (local)	Parque Central
	Otro	
	Antigua biblioteca	

Fuente: *Levantamiento de información, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Servicios Básicos

Agua potable: el Centro Parroquial dispone del servicio de agua entubada que proviene de Biblián, la comunidad depende del Municipio para hacer los pagos.

Alcantarillado: 4 familias del Centro Parroquial no cuentan con alcantarillado, el resto de familias cuentan con el servicio.

Recolección de basura: la empresa EMAIP es la encargada de prestar el servicio de recolección de basura que se realiza los lunes, jueves y viernes, a partir de las 13h00.

Energía eléctrica y alumbrado público: toda la población dispone del servicio de energía eléctrica

Transporte público: el servicio de transporte público Centinela pasa por la entrada al centro parroquial cada 10 minutos a partir de las 5h45 hasta las 20h00.

Además, también se dispone del servicio de camionetas privadas de alquiler la cooperativa Trans Nazón y Sana Teresita, y algunos moradores disponen de vehículos propios.

2.2.2.1.4 Descripción de la Comunidad Flor del Bosque

La comunidad se ubica en las coordenadas X: 729554 y Y: 9700580. Al suroeste de la cabecera parroquial. Tiene una superficie de 209,76 Ha. y se encuentra conformada por 30 familias aproximadamente.

Se puede determinar que la población se encuentra dispersa en el territorio denotando un crecimiento entorno a las principales vías y la existencia de lotes de gran dimensión en donde se desarrollan actividades agropecuarias. Durante los últimos años no ha existido incremento de vivienda, no obstante, la red vial comunitaria si presenta modificaciones como el incremento y ensanchamiento de algunas vías, hecho que se relaciona con la actividad ganadera que predomina en la comunidad.

Fotografía 2-7. Comunidad Flor del Bosque-histórico

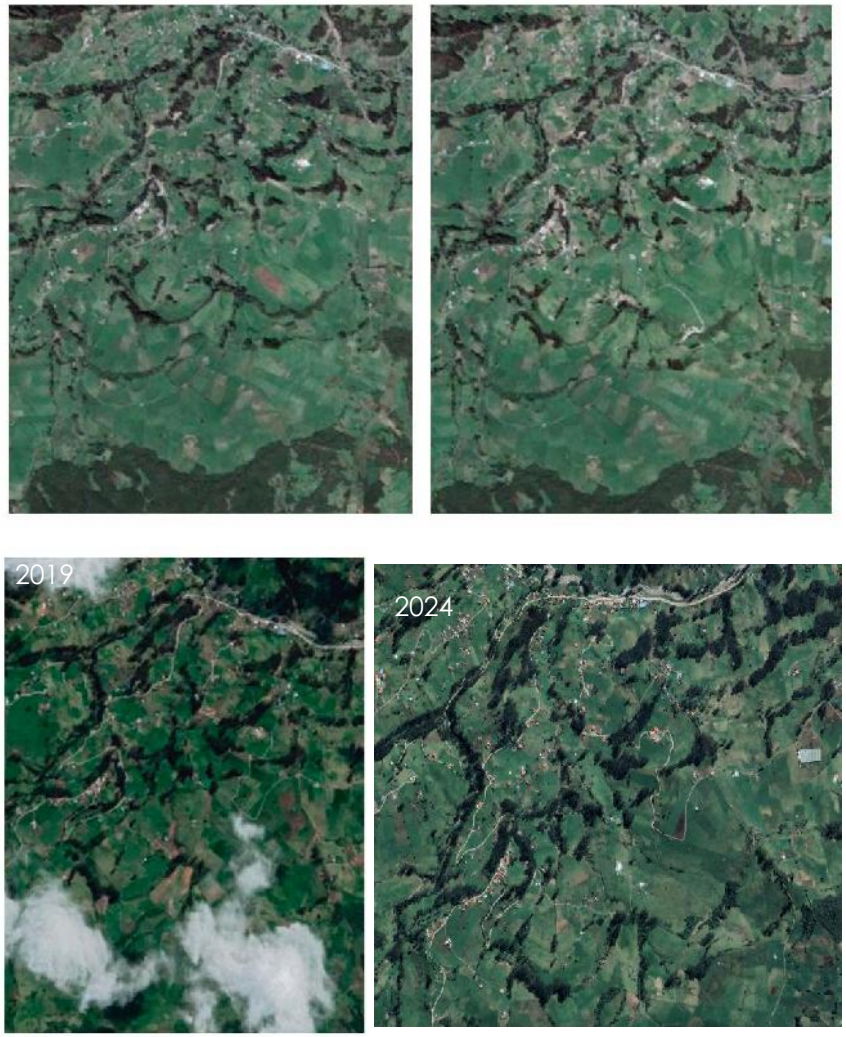

Fuente: *Google Earth, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

La ganadería es la principal actividad económica de la población de Flor del Bosque, seguido da la agricultura y panadería.

En Flor del Bosque se celebra la fiesta de la Virgen de Guadalupe en las últimas semanas de agosto y la fiesta en honor a la Virgen de Fátima el 13 de mayo.

Equipamientos comunitarios

La comunidad cuenta con los siguientes equipamientos:

Tabla 2-35. Equipamientos Comunidad Flor del Bosque

Equipamientos	Administrativo	Educativo
	No dispone	No dispone
	Seguridad	**Salud**
	No dispone	No dispone
	Culto	**Recreación**
	Iglesia	Cancha

Fuente: *Levantamiento de información, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Servicios Básicos

Agua potable: la población dispone del servicio de agua potable, hasta los 10 m3 el costo base es de $10 y por cada m3 adicional se paga $0.10.

El servicio es abastecido a través de la junta de agua potable Playa de Fátima y Flor del Bosque, que tiene 170 usuarios. Algunas personas usan el agua para el ganado.

Alcantarillado: la eliminación de aguas servidas es a través de pozos sépticos.

Recolección de basura: el servicio de recolección de basura en la comunidad se realiza los días lunes, no obstante, debido a que la vía se encuentra deshabilitada se ha interrumpido el servicio.

Energía eléctrica y alumbrado público: toda la población dispone del servicio de energía eléctrica

Transporte público: no disponen de transporte público, la población tiene que bajar hasta Playa de Fátima para tomar el bus.

Para los estudiantes de la comunidad existe un servicio de busetas escolares que tiene un valor de $40 al mes.

Fotografía 2-8. Iglesia y Cancha Comunidad Flor del Bosque

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.2.1.5 Descripción de la Comunidad de Galuay

La comunidad se ubica en las coordenadas X: 728496 y Y: 9702557. Al noroeste de la cabecera parroquial. Tiene una superficie de 701,99 Ha. y se encuentra conformada por 100 familias aproximadamente.

Galuay es un asentamiento rural disperso, en el cual se observa viviendas emplazadas entorno al eje vial, en su mayoría de construcción tradicional como el bahareque, pero en los últimos años también un leve incremento de viviendas de hormigón armado como influencia de la migración. La principal actividad económica de la población es la ganadería.

Fotografía 2-9. Comunidad de Galuay-histórico

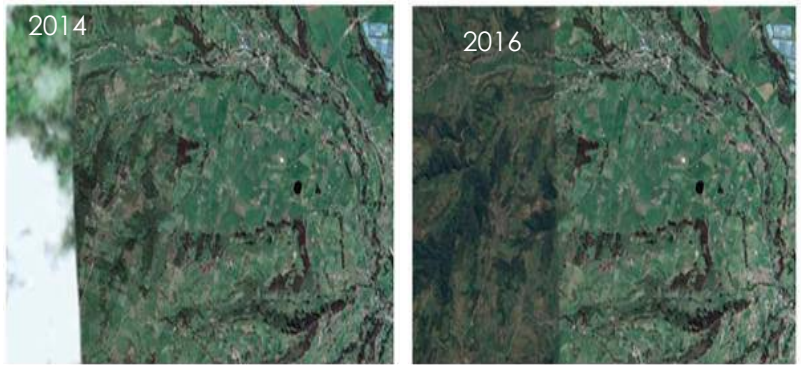

Fuente: *Google Earth, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Las principales actividades económicas que se desarrollan en la comunidad son la ganadería, agricultura y quehaceres domésticos.

Existen alrededor de 10 lecheros que venden el litro de leche entre $0.30 - $0.43. Todos producen más de 50 lts. de leche, y elaboran productos derivados como quesillos.

En la comunidad eventualmente se organizan celebraciones por fin de año.

Equipamientos comunitarios

La comunidad cuenta con los siguientes equipamientos:

Tabla 2-36. Equipamientos Comunidad de Galuay

Equipamientos	**Administrativo**	**Educativo**
	Casa comunal	No dispone
	Seguridad	**Salud**
	No dispone	No dispone
	Culto	**Recreación**
	No dispone	Cancha

Fuente: *Levantamiento de información, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Servicios Básicos

Agua potable: la comunidad de Galuay dispone del servicio de agua entubada, existen 2 fuentes de la parte baja y alta, todas las familias cuentan con el servicio, el agua es de buena calidad y cuando llueve se vuelve turbia. Al menos 60 familias de la comunidad cuentan con agua de riego.

Alcantarillado: la eliminación de aguas servidas en la mayoría de viviendas se realiza mediante pozos sépticos, otra parte de la población no cuenta con ningún sistema y desfoga al aire libre.

Recolección de basura: el servicio de recolección de basura se lleva a cabo todos los días lunes

Energía eléctrica y alumbrado público: toda la población dispone del servicio de energía eléctrica. El alumbrado público en la comunidad es bueno pero algunas lámparas necesitan ser reemplazadas

Transporte público: no existe el servicio de transporte público, el medio de transporte que utiliza la población es el alquiler de camionetas (el costo es de $5 hasta Biblián), se ha gestionado el servicio de transporte público, pero no se han tenido resultados.

Por otro lado, se contratan busetas escolares para los estudiantes (con un costo de $30 mensuales).

Fotografía 2-10. Casa comunal de Galuay

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.2.1.6 Descripción de la Comunidad de La Ponderosa

La comunidad La Ponderosa es la de mayor extensión y dispersión territorial en la parroquia, se ubica en las coordenadas X: 727994 y Y: 9700483. Al suroeste de la cabecera parroquial. Se encuentra conformada por 40 familias aproximadamente. Tiene una extensión de 7248.12 hectáreas.

Es un asentamiento disperso, cuyo crecimiento es

entorno a las vías principales, cuenta con lotes de gran dimensión en donde se desarrollan actividades agropecuarias.

La comunidad no presenta variación en el incremento de viviendas y durante los últimos años existe pocas intervenciones en la red vial.

Las principales actividades económicas que realiza la población son la ganadería, agricultura y quehaceres domésticos.

En la comunidad se celebra las siguientes festividades:

- Fiesta del Señor de Belén en el mes de agosto
- Fiestas de la Virgen de los Remedios, tercer domingo de mayo
- Fiestas de Navidad el 23, 24 y 25 de diciembre.

Fotografía 2-11. Comunidad La Ponderosa-histórico

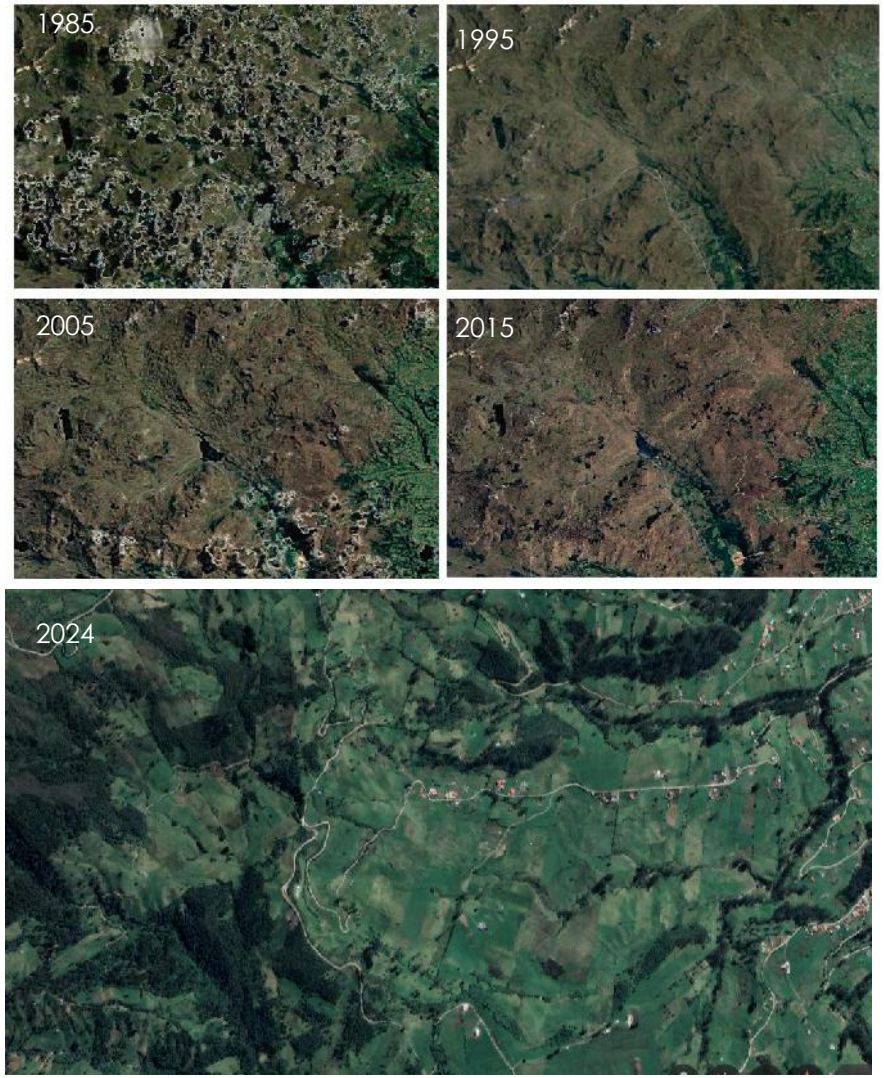

Fuente: *Google Earth, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Equipamientos comunitarios

La comunidad cuenta con los siguientes equipamientos:

Tabla 2-37. Equipamientos Comunidad de La Ponderosa

Equipamientos	**Administrativo**	**Educativo**
	Casa comunal	CNH
	Seguridad	**Salud**
	No dispone	No dispone
	Culto	**Recreación**
	Iglesia	Cancha
	Otros	
	Baterías sanitarias	

Fuente: *Levantamiento de información, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Servicios Básicos

Agua potable: la comunidad dispone de un servicio de agua entubada de mala calidad que de acuerdo con los estudios realizados no es apta para el consumo humano, la fuente mediante la cual se abastece es Tuñi-Sagri, la misma que se encuentra a la intemperie y expuesta a contaminación por actividades ganaderas.

En La Ponderosa existen más vertientes que no son aprovechadas para el consumo de la población por la falta de capacidad económica.

Alcantarillado: la eliminación de aguas servidas se hace por medio de pozo séptico, no existe el servicio de alcantarillado.

Recolección de basura: el servicio de recolección de desechos sólidos se realiza en la comunidad cada lunes entre las 9h00 y 9h20. Los desechos orgánicos son aprovechados para abono.

Energía eléctrica y alumbrado público: toda la población cuenta con el servicio de energía eléctrica

Transporte público: la comunidad no dispone del servicio de transporte público, sin embargo, la movilización de la población es mediante camionetas de alquiler y para los estudiantes de la comunidad se hace mediante busetas escolares (el costo es de $33 al mes).

Fotografía 2-12. Iglesia y casa comunal de la comunidad

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.2.1.7 Descripción de la Comunidad Playa de Fátima

La comunidad se ubica en las coordenadas X: 729819 y Y: 9701093. Al oeste de la cabecera parroquial. Tiene una superficie de 74,21 Ha. y se encuentra conformada por 150 familias aproximadamente.

Playa de Fátima es una comunidad que desde hace algunos años ha conservado prácticamente la misma morfología, en donde existe dispersión territorial, evidenciándose mayor concentración de viviendas frente a los ejes viales, por otro lado, se puede identificar el ensanchamiento de las vías existentes y la apertura de nuevas vías.

La ganadería es la principal actividad económica de la población de Flor del Bosque, seguido da la agricultura y panadería.

La comunidad realiza las siguientes celebraciones:

- Fiestas de la Virgen de Fátima el 13 de mayo
- Santo Jubileo en enero y febrero

Fotografía 2-13. Comunidad Playa de Fátima-histórico

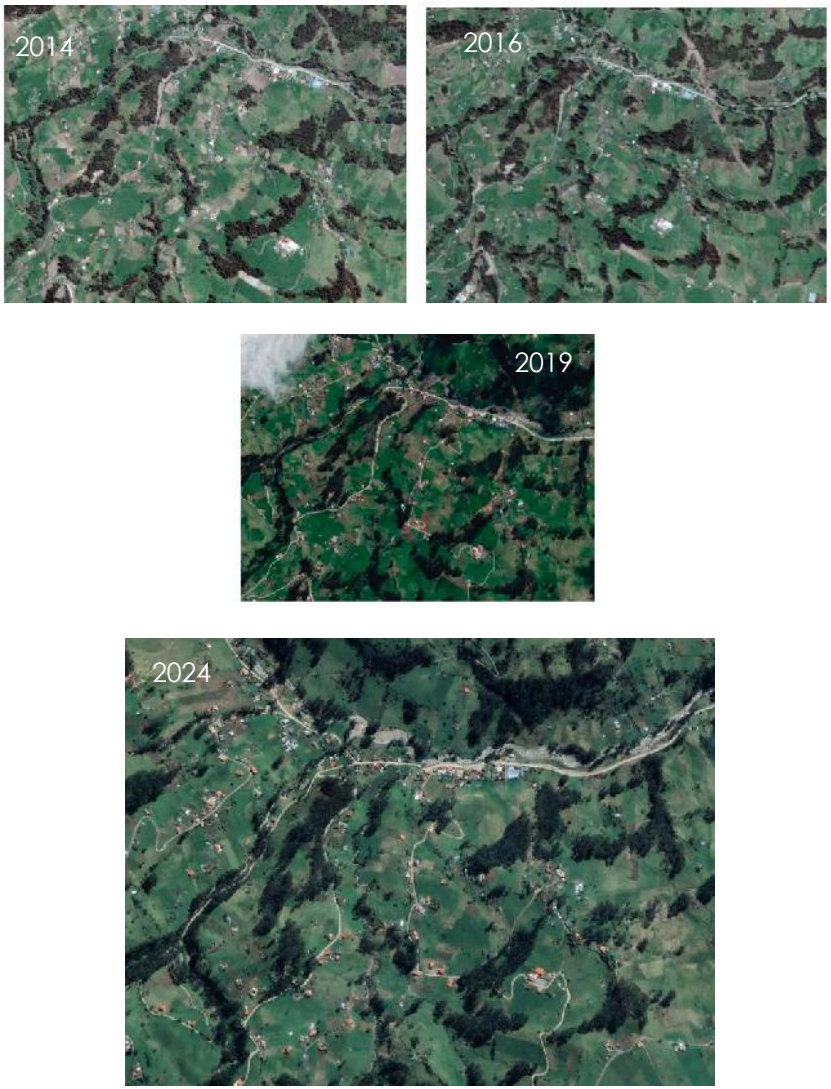

Fuente: *Google Earth, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Equipamientos comunitarios

La comunidad cuenta con los siguientes equipamientos:

Tabla 2-38. Equipamientos Comunidad Playa de Fátima

Equipamientos	**Administrativo**	**Educativo**
	No dispone	Escuela de Educación Básica Rafael Antonio Vintimilla Muñoz
	Seguridad	**Salud**
	No dispone	No dispone
	Culto	**Recreación**
	Iglesia	Cancha Escenario
	Otros	
	Junta Administradora de Agua – Playa de Fátima	

Fuente: *Levantamiento de información, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Servicios Básicos

Agua potable: la comunidad dispone del servicio de agua potable abastecida a través de la junta de agua potable Playa de Fátima, la misma dispone de 140 usuarios.

Alcantarillado: en el centro de la Playa de Fátima la población dispone del servicio de alcantarillado, el resto de la población lleva a cabo la eliminación de aguas servidas por medio de pozo séptico o desfogue directo hacia las quebradas.

Recolección de basura: la recolección de basura se lleva a cabo en la comunidad los días martes a las 8h30.

Energía eléctrica y alumbrado público: toda la población tiene cobertura del servicio de energía eléctrica.

Transporte público: la población dispone del servicio de transporte público.

Fotografía 2-14. Iglesia, cancha y escenario comunal

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.2.1.8 Descripción de la Comunidad San José de Mangán

La comunidad se ubica en las coordenadas X: 725899 y Y: 9701202. Al oeste de la cabecera parroquial. Se encuentra conformada por 150 familias aproximadamente.

En esta comunidad se observan asentamientos humanos dispersos, con mayor grado de concentración en el centro de la comunidad, es decir, adyacente a los equipamientos de la iglesia, cancha, escenario, escuela, etc. y se puede identificar poco incremento de vivienda nueva.

La población se dedica a la ganadería, agricultura (principalmente al cultivo de habas), además existen profesionales de diversas ramas en la comunidad, y mujeres tejedoras que comercializan sus productos en Azogues.

La comunidad celebra las siguientes festividades:

- El 19 de marzo la fiesta en honor a San José
- El 24 de mayo festeja la fiesta de la Virgen del Auxilio
- El 24 de septiembre celebra al Señor de los Milagros
- El 23, 24 y 25 de diciembre Navidad y Divino Niño.
- Santo Jubileo en el mes de enero.

Fotografía 2-15. Comunidad San José de Mangán - histórico

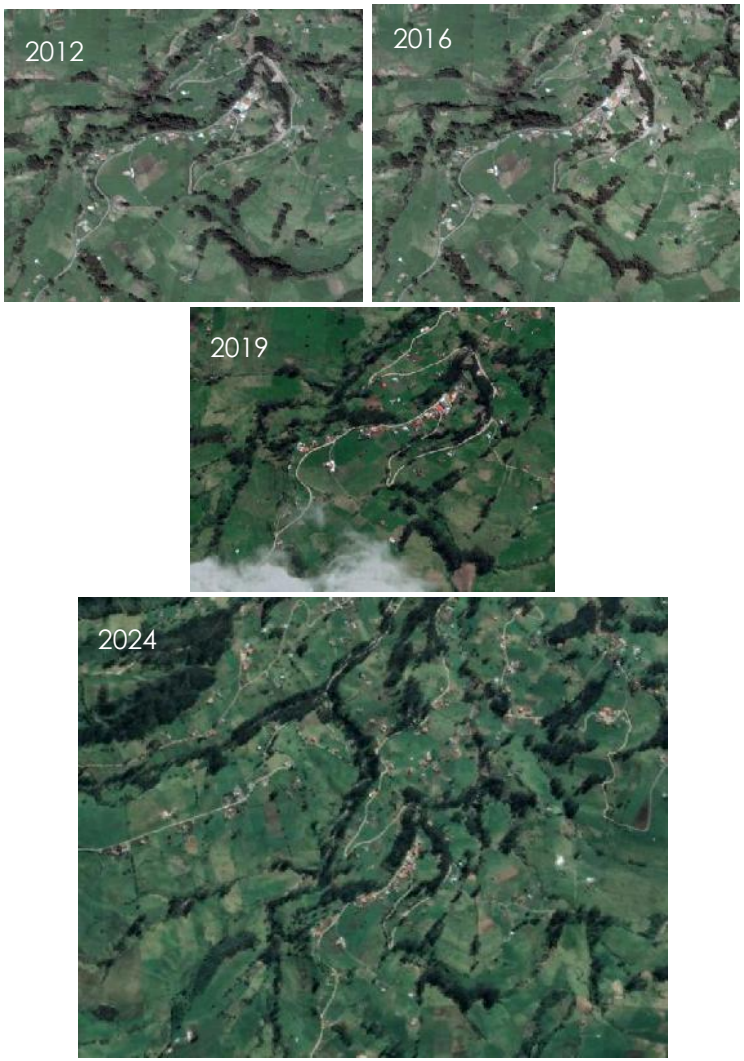

Fuente: *Google Earth, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Equipamientos comunitarios

La comunidad cuenta con los siguientes equipamientos:

Tabla 2-39. Equipamientos Comunidad San José de Mangán

Equipamientos	**Administrativo**	**Educativo**
	Casa Comunal	Escuela de Educación Básica María Duchicela
	Seguridad	**Salud**
	No dispone	No dispone
	Culto	**Recreación**
	Iglesia Convento Cementerio	Escenario Cancha

Fuente: *Levantamiento de información, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Servicios Básico

Agua potable: toda la población dispone del servicio de agua entubada. ¿sistema?

Alcantarillado: la población no cuenta con el sistema de alcantarillado, la mayoría tiene pozo séptico, letrinas o eliminan las aguas servidas al aire libre.

Recolección de basura: la recolección de basura en San José de Mangán los días lunes a las 8h00, a pesar de que existen familias que queman basura y otras que botan la basura en la vía.

Energía eléctrica y alumbrado público: el 100% de la población tiene cobertura de energía eléctrica.

Transporte público: la población de la comunidad puede acceder al servicio de transporte en Playa de Fátima o en Nazón desde donde el valor del pasaje está entre $3 y $4.

Fotografía 2-16. Iglesia, convento, escenario y cementerio Comunidad San José de Mangán

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.2.1.9 Descripción de la Comunidad de Sisaloma

La comunidad se ubica en las coordenadas X: 731238 y Y: 9701372. Al noroeste de la cabecera parroquial. Tiene una superficie de 40,72 Ha. y se encuentra conformada por 50 familias aproximadamente.

Sisaloma se presenta dispersa en el territorio y desarrollada al interior de 2 ejes viales importantes, es una de las comunidades que ha presentado mayor incremento del número de viviendas en los últimos años, además se observa la apertura de una vía para brindar acceso a las viviendas nuevas.

Las principales actividades económicas a las que se dedica la población de la comunidad son ganadería, agricultura y prestar servicio de transporte. Existe una fuerte influencia de la migración que se evidencia en las construcciones nuevas.

La comunidad tiene las siguientes celebraciones:

- El 17 y 18 de octubre la fiesta en honor a la Virgen del Rosario, patrona de Sisaloma.
- Santo Jubileo en el mes de enero y febrero
- Fiesta de Navidad el 23, 24 y 25 de diciembre

Fotografía 2-17. Comunidad de Sisaloma-histórico

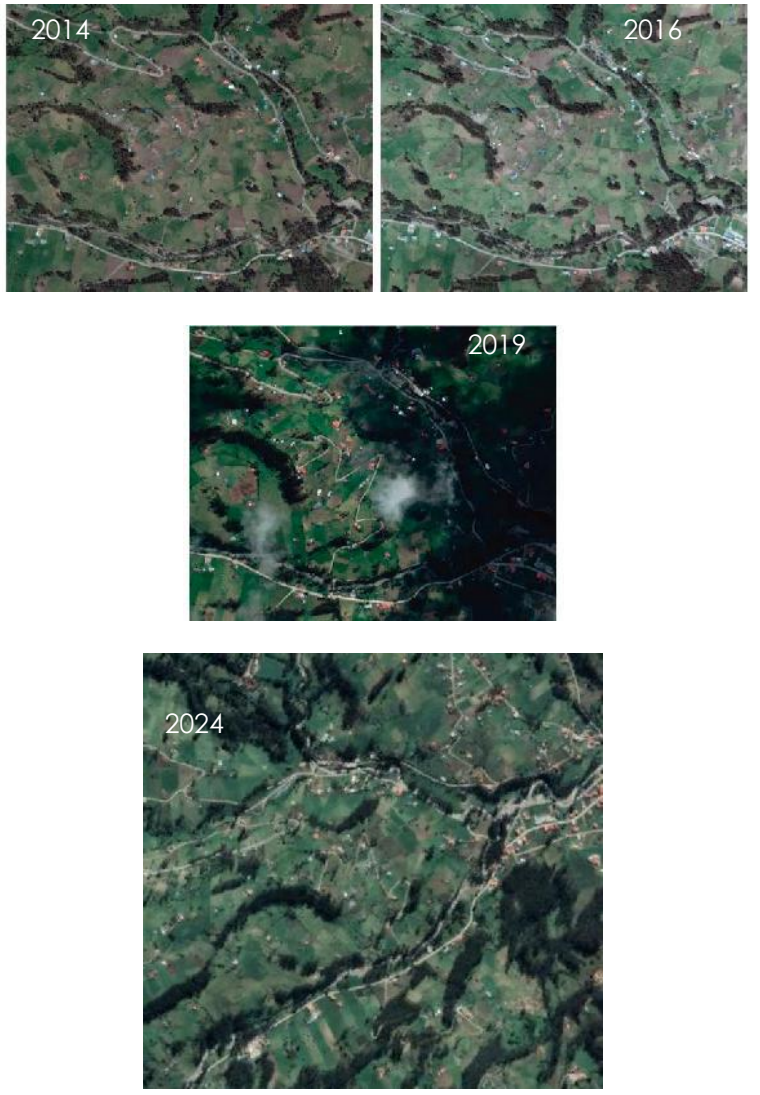

Fuente: *Google Earth, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Equipamientos comunitarios

La comunidad cuenta con los siguientes equipamientos:

Tabla 2-40. Equipamientos Comunidad de Sisaloma

Equipamientos	Administrativo	Educativo
	Casa comunal Junta de agua	CNH
	Seguridad	Salud
	No dispone	No dispone
	Culto	Recreación
	Iglesia	Escenario

Fuente: *Levantamiento de información, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024*

Servicios Básicos

Agua potable: la comunidad de Sisaloma cuenta con servicio de agua potable, que proviene de Cachi (10 km arriba de Sisaloma).

Alcantarillado: Sisaloma bajo cuenta con el servicio de alcantarillado, las viviendas que se encuentran siguiendo la vía disponen del servicio, es decir, 25 familias, y en la zona baja no disponen de alcantarillado.

Recolección de basura: la recolección de basura en San José de Mangán los días lunes, a pesar de que existen familias que queman basura y otras que botan la basura en la vía.

Energía eléctrica y alumbrado público: toda la población de la comunidad cuenta con energía eléctrica.

Transporte público: no disponen del servicio de transporte público en la comunidad, y la movilización de la población es por medio de camionetas privadas.

Fotografía 2-18. Iglesia, escenario y casa comunal Comunidad de Sisaloma

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.2.1.10 Descripción de la Comunidad de Verdeloma

La comunidad se ubica en las coordenadas X: 732596 y Y: 9700020. Al sur de la cabecera parroquial. Tiene una superficie de 108,07 Ha. y se encuentra conformada por 60 familias aproximadamente.

En esta comunidad, podemos observar construcciones dispersas en su territorio, cuentan con caminos peatonales para su acceso.

La población se dedica a la agricultura, ganadería, tejer sombreros de paja toquilla, labores artesanales como la carpintería, la avicultura, porcicultura, albañilería y quehaceres domésticas.

En la comunidad se realizan celebración como las siguientes:

- La fiesta del Señor de los Milagros celebrada en el mes de agosto por el patrocinio de los priostes, pero la fiesta oficial es el 24 de septiembre.
- Fiesta de la Cruz el 10 de mayo
- Santo Jubileo en los meses de enero y febrero.

- Obelisco de Verdeloma el 20 de diciembre.

En este sector se encuentra el Obelisco (Pirámide) de Verdeloma que es un atractivo turístico, que conmemora a los héroes de la Batalla de Verdeloma celebrada el 20 de diciembre de 1820.

Fotografía 2-19. Comunidad de Verdeloma-histórico

Fuente: *Google Earth, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Equipamientos comunitarios

La comunidad cuenta con los siguientes equipamientos:

Tabla 2-41. Equipamientos Comunidad de Verdeloma

Equipamientos	**Administrativo**	**Educativo**
	Casa comunal	CNH
	Seguridad	**Salud**
	No dispone	No dispone
	Culto	**Recreación**
	Iglesia	Escenario Cancha de uso múltiple

Fuente: *Levantamiento de información, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Servicios Básicos

Agua potable: todas las familias cuentan con el servicio de agua potable abastecido a través de diferentes proyectos: San Pedro (agua clorada) Guaguallipis (agua clorada), Uzhaloma (agua entubada), este último tiene mala calidad de agua que no es apta para el consumo humano.

Alcantarillado: la comunidad no dispone del servicio de alcantarillado, la eliminación de aguas servidas es mediante de pozos sépticos que desalojan directo a las quebradas.

Recolección de basura: el servicio de recolección de desechos sólidos se realiza los días jueves en la comunidad entre las 8h00 y las 12h00, Verdeloma cuenta con contenedores de basura y además se contrata el servicio privado de carros para la recolección, pues según manifiesta la población se requiere por lo menos un día más de recolección.

Energía eléctrica y alumbrado público: toda la población dispone del servicio de energía eléctrica, y el servicio de alumbrado público tiene una cobertura aproximada del 80%.

Transporte público: la comunidad puede acceder a los buses de transporte Montero Zea diariamente y cada hora, los domingos el servicio es hasta las 14h00. La ruta del bus es Biblián - San Pedro - Verdeloma - Jabaspamba - Biblián.

La población de la comunidad también se moviliza a través de transporte mixto de las cooperativas: Mixta Biblián, José Benigno Iglesias, Primero de septiembre, TransTurupamba y taxis El Rocío y Santa Teresa.

Fotografía 2-20. Iglesia, casa comunal, escenario y cancha de la Comunidad de Verdeloma

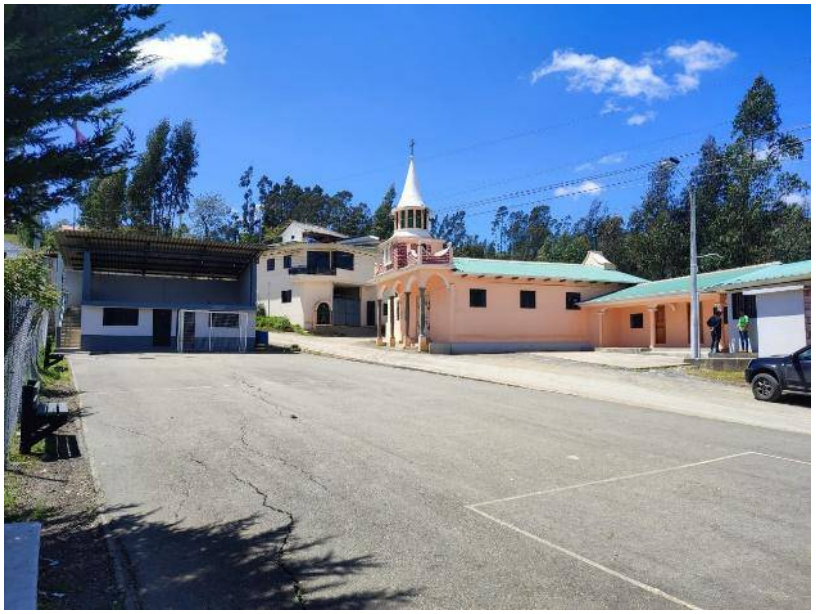

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.2.2 JERARQUIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Con base en la información recogida en los procesos de socialización comunitaria y de levantamiento de campo, se han analizado las características más relevantes de cada una de las comunidades que forman parte de la parroquia Nazón, dicha información ha permitido a su vez generar una jerarquización de asentamientos humanos, en donde, se observa: el tamaño poblacional, la superficie territorial y la disponibilidad de equipamientos. Además, se asigna una valoración de 1-3 puntos.

- **Tamaño poblacional:** Se establecen 3 rangos de jerarquía, en donde, 0-49 familias corresponde a jerarquía III (baja); 50-99 familias corresponde a jerarquía II (media); y, de 100-150 familias corresponde a jerarquía I (alta).

- **Superficie territorial:** Se establecen 3 rangos de jerarquía, en donde, de 0-249 Ha. correspondiente a jerarquía III (baja); de 250-499 Ha. que corresponde a jerarquía II (media); y, de 500-750 Ha. corresponde a jerarquía I (alta).

- **Disponibilidad de equipamientos:** Se establecen 3 rangos de jerarquía para el número de equipamientos disponible en cada comunidad, de 0-3 equipamientos jerarquía III (baja); de 4-7 jerarquía II (media); de 8-12 jerarquía I (alta)

De acuerdo a las variables consideradas para la jerarquización, y a la valoración total de las mismas, se ha establecido 3 rangos: de 0-4 la jerarquía III; 5-6 jerarquía II y 7-10 jerarquía I, resultando el Centro Parroquial y la comunidad de Gulay los asentamientos de mayor jerarquía como se puede observar a continuación.

Tabla 2.-42. Jerarquización de asentamientos humanos

*	Puntuación			Total	Jerarquía
Centro parroquial	3	1	3	7	I
Gulay	3	3	1	7	I
San José de Mangán	3	1	2	6	II
Sisaloma	2	1	2	5	II
Verdeloma	2	1	2	5	II
Ayaloma	1	2	1	4	III
Ayapamba	1	2	1	4	III
Playa de Fátima	2	1	1	4	III
La Ponderosa	1	1	2	4	III
Flor del Bosque	1	1	1	3	III

Fuente: *Equipo consultor 2024.*

Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.2.3 RELACIÓN CON SUS CIRCUNVECINOS

Todas las comunidades de la parroquia cuentan con directivas organizadas, sin embargo, no existe una unión entre ellas para desarrollar actividades de manera mancomunada en beneficio de la parroquia, además según manifiesta la población existen comunidades en las que existe inseguridad.

Nazón es principalmente ganadera y la población se dedica a la venta de leche a intermediarios y la producción agrícola principalmente de autoconsumo.

Por otro lado, la parroquia presenta dependencia hacia otros asentamientos, entre ellos la cabecera cantonal de Biblián y Azogues por temas de comercio, educación, salud, y abastecimiento, estas relaciones generan desplazamientos humanos, que para la mayor parte de la población representan gastos, debido a que el servicio de transporte público es deficiente.

2.2.2.4 USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO

Uso del suelo

Ayaloma

- Ganadería y agricultura de subsistencia.

Ayapamba

- Ganadería y agricultura.

Centro parroquial

- Los principales usos que se emplazan en el centro parroquial son tiendas y cultivos de ciclo corto.

Flor del Bosque

- Ganadería y agricultura. También se encuentran algunas tiendas.

Galuay

- Ganadería y agricultura.

La Ponderosa

- Ganadería y agricultura.

Playa de Fátima

- Ganadería y agricultura. También se encuentran algunas panaderías.

San José de Mangán

- Ganadería y agricultura de ciclo corto.

Sisaloma

- Ganadería y agricultura.

Verdeloma

- Ganadería, agricultura, avicultura, porcicultura, carpintería, tejido de sombreros de paja toquilla

Ocupación del suelo

Centro Parroquial

1. Lotes vacantes

Según información catastral obtenida del PUGS 2021, de análisis de ocupación, la cantidad de suelo urbano actualmente el suelo vacante en la cabecera urbano parroquial de Nazón está representando por el 66,84 % de predios que no cuentan con ningún tipo de edificación.

Si contrastamos esta información con los datos obtenidos de la densidad bruta actual y con las proyecciones poblacionales realizadas hasta el año horizonte; existe

suficiente suelo para absorber este crecimiento.

Tabla 2-43. Lotes vacantes (número de predios, área (Ha) y porcentaje.

Total de lotes (N°)	Total Área Lotes (Ha)	Lotes vacantes (N°)	Área Lotes Vacantes (Ha)	Lotes vacantes (%)
389	15.61	**260**	**14.28**	**66.84**

***Fuente**: PUGS del Cantón Biblián 2021.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

Mapa 2-51. Ocupación del suelo Centro Urbano Nazón

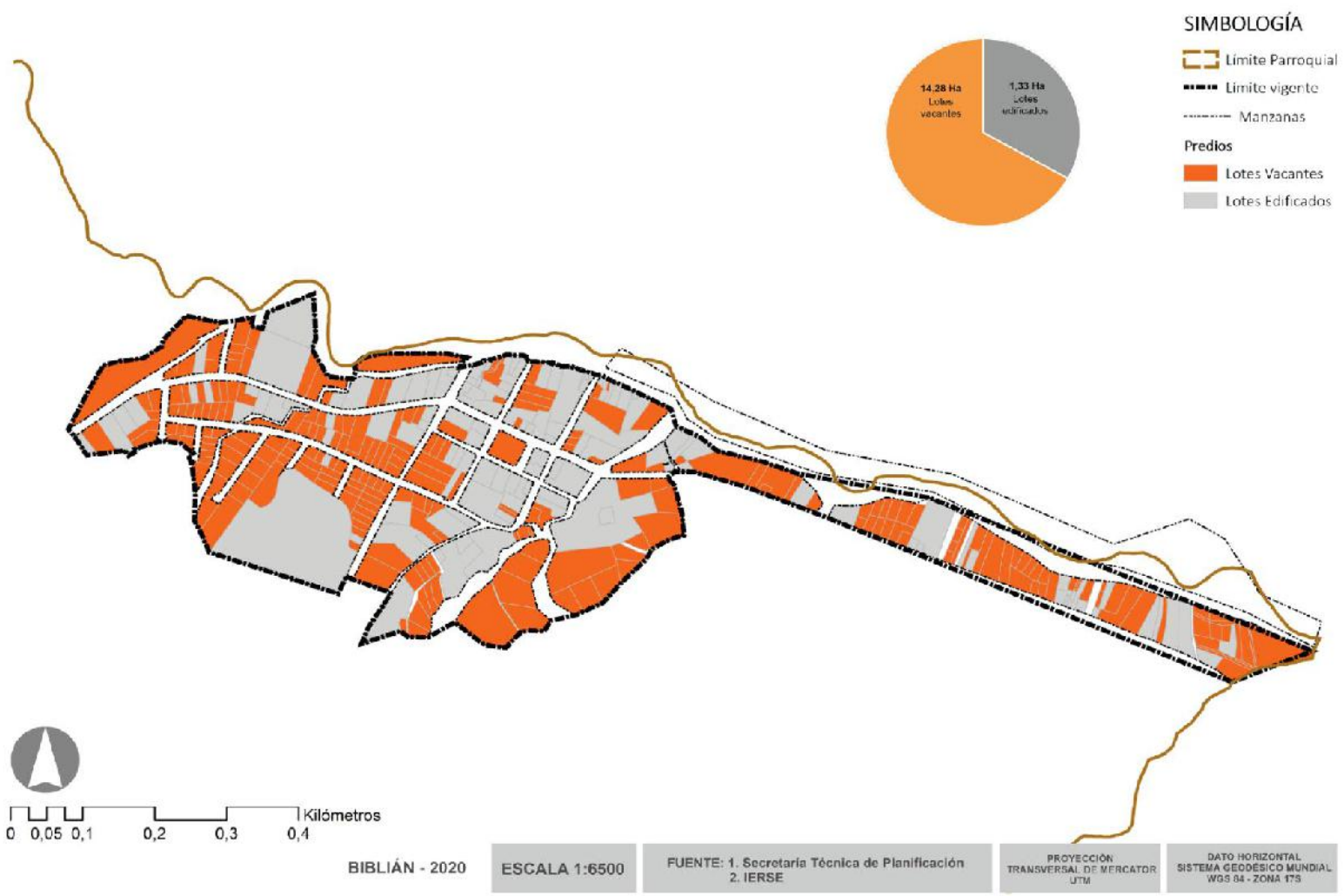

***Fuente**: GADMCB, Secretaría Técnica de Planificación, IERSE.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

Intensidad de ocupación (COS)

El análisis de esta variable ha considerado el coeficiente de ocupación de suelo -COS; es decir, la cantidad de suelo ocupado en planta baja respecto al área total del predio.

Los resultados señalan una subutilización muy fuerte del recurso suelo y de los sistemas públicos de soporte existentes. En la parroquia la intensidad de Ocupación – COS, es del 7.48 %.

Tabla 2-44. COS del suelo Centro Urbano Nazón

Código Manzana	Superficie edificación (m2)	Superficie manzana (m2)	COS (%)
51010102	144	2592.24	5.56
51010103	979	13700.48	7.15
51010105	2003	5316.84	37.67
51010106	1481	8763.34	16.90
51010107	1288	10235.33	12.58
51010108	621	9451.88	6.57
51010109	221	2104.44	10.50
51010110	333	23854.41	1.40
51010111	291	2219.36	13.11
51010112	506	933.67	54.19
51010114	557	2437.06	22.86
51010115	843	6657.49	12.66
51010116	726	8219.57	8.83
51010117	855	12236.64	6.99
51010118	291	5507.07	5.28
51010119	2188	6332.36	34.55
51010120	343	2126.92	16.13
51010122	700	14382.79	4.87
51010123	679	11659.62	5.82
51010124	320	39756.07	0.80
51010125	552	6860.6	8.05
51010126	1684	40125.42	4.20
TOTAL	**17605**	**235473.6**	**7.48**

***Fuente**: GADMCB, Secretaría Técnica de Planificación.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

Los materiales predominantes en las edificaciones del centro son la estructura hormigón armado; mamposterías de ladrillo y bloque, y pocas de adobe y tapial; para las cubiertas predomina el uso de la estructura de Madera y recubrimiento de fibrocemento; por cuanto en el paisaje urbano predomina la construcción moderna y refleja la influencia de la migración.

Mapa 2-52. COS del suelo Centro Urbano Nazón

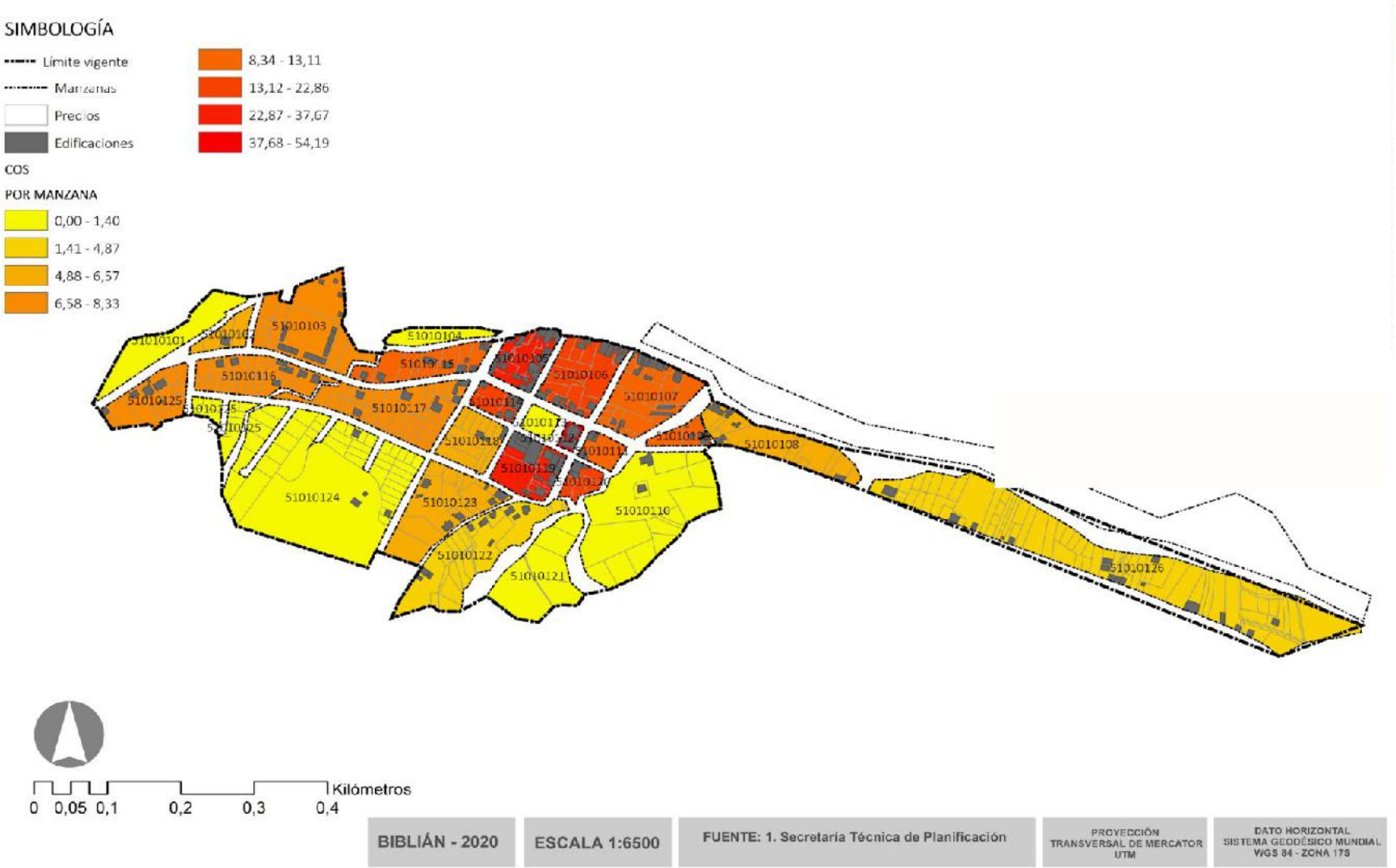

***Fuente**: GADMCB, Secretaría Técnica de Planificación.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

Fotografía 2-21. Centro parroquial de Nazón-histórico

Fuente: *Google Earth, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2 MOVILIDAD, CONECTIVIDAD E INFRAESTRUCTURA

2.2.2 Infraestructura de equipamientos

Para el análisis referido a equipamientos, se consideran los equipamientos existentes (Salud, Educación, Seguridad, Cultural, Culto, Recreación Activa y Pasiva, Servicios Generales, Asistencia Social, Gestión y Abastecimiento); tomando como fuente la información proporcionada por el GADMCB. Identificándose 3 equipamientos en la cabecera parroquial de Nazón.

Metodológicamente para este análisis se excluyen los equipamientos urbanos mayores que por sus radios de cobertura corresponde a la escala cantonal.

Tabla 2-45. Infraestructura de equipamientos de Nazón

Infraestructura de Equipamientos de Nazón		
TIPO	**DESCRIPCIÓN**	**NÚMERO**
Salud	Subcentro de Salud de Nazón	1
Educación	Eufrasia Trelles (Educación Básica)	1
Recreación activa y pasiva	Playa de Nazón	1
TOTAL		3

Fuente*: GADMCB, Secretaría Técnica de Planificación, IERSE.*
Elaboración*: Equipo Consultor 2024.*

Se establecen diferentes radios de cobertura según el tipo de equipamientos (equipamientos de salud de escala pequeña con una cobertura de 400m y de gran escala con 800m, todos los demás equipamientos se analizan con una cobertura de 400m), en base a su jerarquía y funcionalidad se establece que en la cabecera parroquial cubren el 100%.

.Mapa 2-53. Infraestructura de equipamientos de Nazón

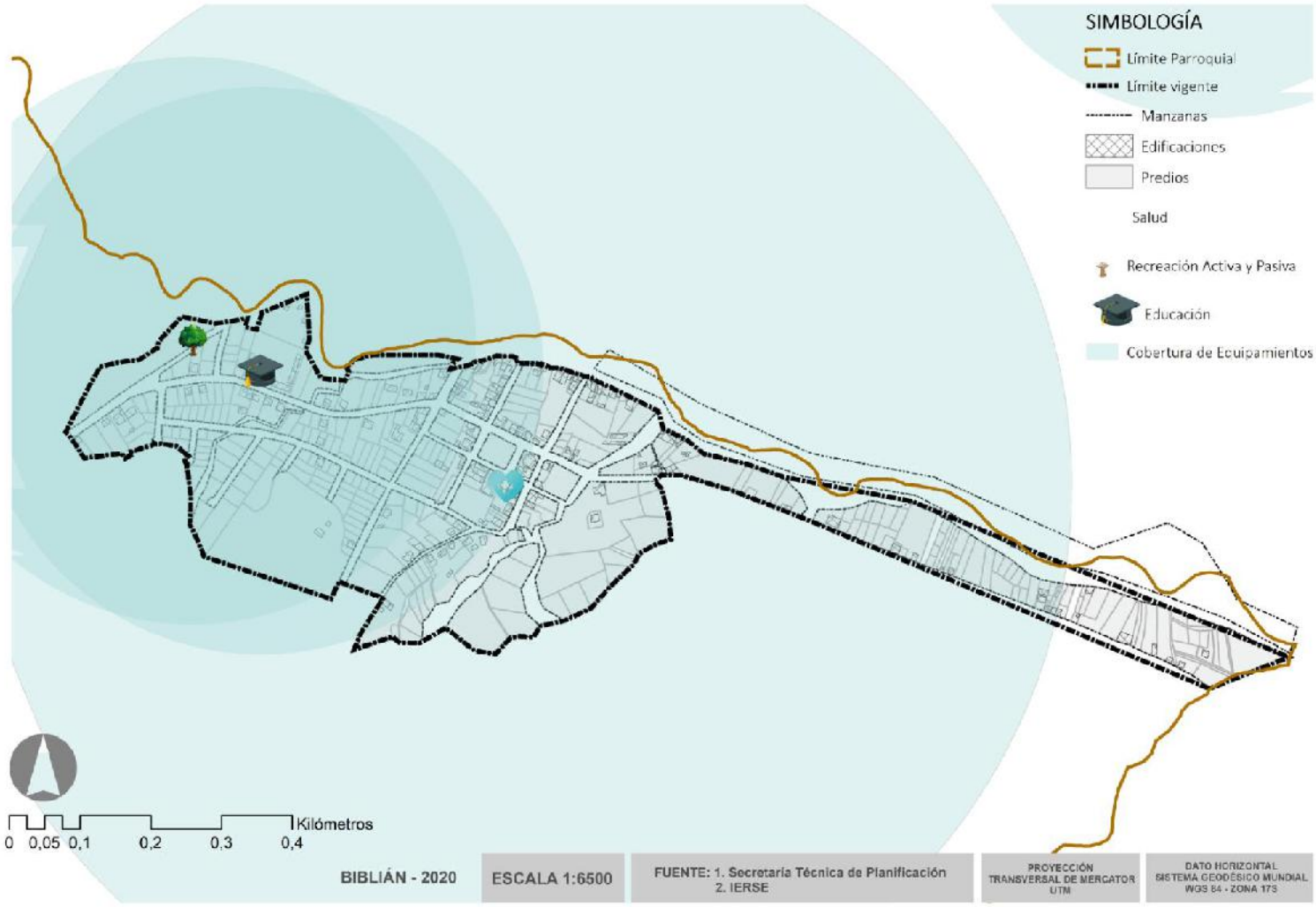

***Fuente**: GADMCB, Secretaría Técnica de Planificación, IERSE.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

2.2.3 Infraestructura de educación

Nazón cuenta con 8 instituciones educativas fiscales, de las cuales, 5 son de nivel primario, cuatro de ellas en funcionamiento regular, una Unidad Educativa y 2 centros de cuidado infantil "Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)".

Tabla 2-46. Centros educativos parroquia Nazón

No.	Comunidad	Nombre	Descripción	Tenencia	Estado
1	Ayaloma	Escuela de Educación Básica Alfonso Coronel	Escuela	Ministerio de Educación	Regular
2	Ayapamba	Escuela de Educación Básica Dr. Manuel Miranda (cerrada)	Escuela	Ministerio de Educación	Regular
3	Centro Parroquial	Escuela de Educación Básica Colombia	Escuela	Ministerio de Educación	Regular
		Unidad Educativa Nelson Vicente Izquierdo Naula	Unidad Educativa	Ministerio de Educación	Regular
4	Flor del Bosque	No posee			
5	Galuay	No posee			
6	La Ponderosa		CNH	Ministerio de Educación	Regular
7	Playa de Fátima	Escuela de Educación Básica Rafael Antonio Vintimilla Muñoz	Escuela	Ministerio de Educación	Regular
8	San José de Mangán	Escuela de Educación Básica María Duchicela	Escuela	Ministerio de Educación	Regular
9	Sisaloma	No posee			
10	Verdeloma		CNH	Ministerio de Educación	Regular

Fuente: *Ministerio de Educación, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Fotografía 2-22. Escuela Alfonso Coronel de Ayaloma

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Fotografía 2-23. Escuela Dr. Manuel Miranda (NO ESTÁ EN FUNCIONAMIENTO) de Ayapamba

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Fotografía 2-24. Escuela de Educación Básica María Duchicela

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.4 Infraestructura de salud y seguridad

En la parroquia existe 1 equipamiento de salud que pertenecen al Ministerio de Salud y 1 Unidad de Policía Comunitaria, mismos que se encuentran en el Centro Parroquial.

Tabla 2-47. Equipamientos de salud

Comunidad	Descripción	Tenencia	Estado
Centro Parroquial	Subcentro de Salud	Ministerio de Salud	Bueno
	UPC	Ministerio del Interior	Bueno

Fuente: *Levantamiento de información, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

En el subcentro de salud laboran cinco personas: dos odontólogas, un médico, una enfermera y una auxiliar de enfermería. Se encuentra dotado de infraestructura básica, equipos y variedad en medicamentos en el área de farmacia. La infraestructura física está en óptimas condiciones y cuenta con un amplio espacio.

2.2.5 Infraestructura deportiva y comunales

En la parroquia existe 8 equipamientos deportivos identificados como canchas y 8 casas comunales, mismos que se encuentran distribuidos en la parroquia según la tabla siguiente:

Tabla 2-48. Equipamientos deportivos y comunales

Comunidad	Cancha	Casa Comunal
Centro parroquial	0	1
Playa de Fátima	1	0
Flor del Bosque	1	0
San José de Mangán	1	1
Sisaloma	0	1
Verdeloma	1	1
Galuay	1	1
Ayaloma	1	1
Ayapamba	1	1
La Ponderosa	1	1
Total	**8**	**8**

Fuente: *Levantamiento de información, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.6 Servicios básicos

En la parroquia Nazón se registra viviendas con acceso a servicios básicos, siendo la energía eléctrica la de mayor cobertura parroquial, seguido del servicio de agua,

recolección de basura y alcantarillado, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 2-49. Acceso a Servicios básicos

Acceso a servicios básicos	Agua por red pública	Recolección de basura	Red pública de alcantarillado	Energía Eléctrica
Total parroquial	608	551	208	642
Total cantonal	**5289**	**5029**	**3090**	**5679**

***Fuente**: INEC 2022.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

- **Agua**

De acuerdo a la información del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado - GADMCB 2019, la parroquia de Nazón alcanza una cobertura (usuarios) del 22,17%, en relación al promedio cantonal que alcanza el 45,58%.

Tabla 2-50. Cobertura de agua potable.

	Área Urbana			Área Rural			Total Parroquial		
	Con servicio GAD	Total de usuarios	Porcentaje (%)	Con servicio GAD	Total de usuarios	Porcentaje (%)	Con servicio GAD	Total de usuarios	Porcentaje (%)
	449	513	87.5	90	1918	4.7	539	2431	22.2
TOTAL CANTONAL	**7585**	**7649**	**99.2**	**916**	**11034**	**8.3**	**8515**	**18683**	**45.6**

***Fuente**: PDOT Biblián (Actualización 2020).*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

Para el caso de las redes de agua, se ha considerado una franja de cobertura de 50 m.

De acuerdo a la información de la cobertura territorial de la red de agua potable la cabecera parroquial de Nazón es la que presenta el porcentaje más alto, alcanzando el 78,80%. dato que llama la atención si se considera que la parroquia es la de mayor población entre las parroquias rurales, a lo que se suma que presenta la mayor tasa de crecimiento a nivel cantonal, incluso por encima de Biblián ciudad.

Tabla 2-51. Cobertura territorial de agua

ÁREA LÍMITE URBANO	COBERTURA AGUA POTABLE (Ha)	COBERTURA AGUA POTABLE
31,84	25,09	78,80

***Fuente**: GADMCB.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

Mapa 2-54. Cobertura territorial de agua

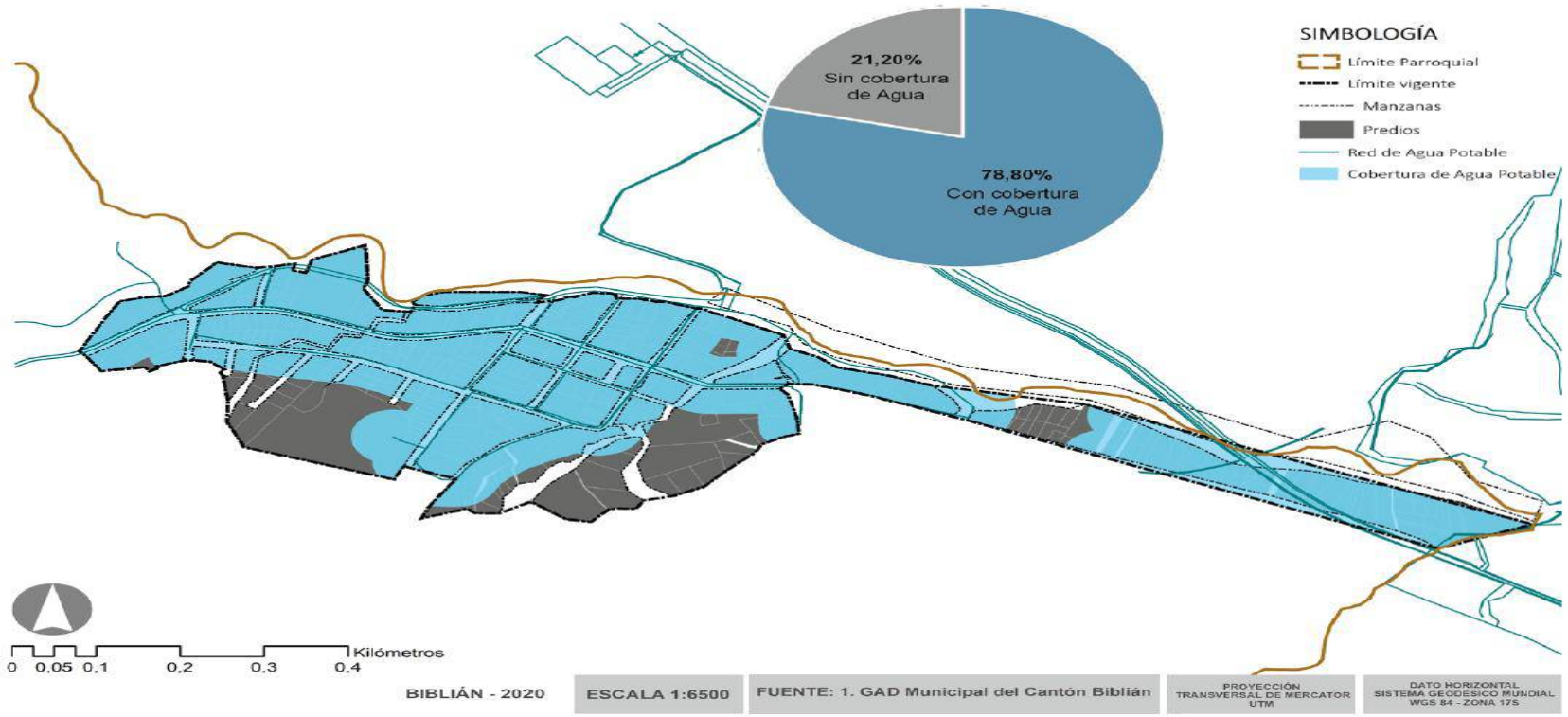

***Fuente**: GADMCB.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

Tabla 2-52. Fuente de abastecimiento de agua en la vivienda

Forma de recepción del agua	Número total de viviendas	Por tubería, dentro de la vivienda	Por tubería, fuera de la vivienda pero dentro del edificio, lote o terreno	Por tubería, fuera del edificio, lote o terreno	No recibe agua por tubería, sino por otros medios
Empresa pública/Municipio	143	131	11	1	0
Juntas de agua/Organizaciones comunitarias/GAD parroquial	465	307	147	11	0
Pozo	9	1	2	1	5
Carro o tanquero repartidor	0	0	0	0	0
Otras fuentes (río, vertiente, acequia, canal o grieta o agua lluvia)	35	12	4	3	16
Total parroquial	**652**	**451**	**164**	**16**	**21**
Total cantonal	**5726**	**4385**	**1101**	**95**	**145**

Fuente: *INEC 2022*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024*

De acuerdo al levantamiento realizado por el equipo consultor, a nivel comunitario se tiene los siguientes datos:

Tabla 2-53. Porcentaje de Cobertura de Agua Potable a nivel comunitario

COMUNIDAD	% Acceso	Cloración	Usuarios
Centro Parroquial	95	Si	70
Playa de Fátima	100	Si	100
Flor del Bosque	100	Si	41
San José de Mangán	100	No	130
Sisaloma	100	Si	80
Verdeloma	98	Si	77
Galuay	100	No	102
Ayaloma	100	NO	60
Ayapamba	100	No	95
La Ponderosa	100	No	40

Fuente: *Levantamiento de información, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Galuay

Existe una Junta de Agua, posee 2 tanques de 40m3 provenientes de la vertiente de Cuypuru - Pajonal. No tiene caseta de cloración ni filtros de arena, por lo tanto, es agua entubada. Hasta el momento hay 80 socios de agua.

La Ponderosa

Manejada por una Junta de Agua que dispone de 2 tanques de reserva, provenientes de la quebrada de Tuñi. El agua que distribuye a los diferentes hogares es agua entubada ya que no cuenta con caseta de cloración ni filtros, no tiene ningún tipo de tratamiento es decir no es apta para el consumo humano. Abastecen de este servicio a 40 familias. Utilizan esta misma agua para abrevaderos.

Sisaloma

Tienen conformada una Junta de Agua con un tanque de agua y un tanque de distribución, proveniente de las vertientes de la Cabecera de Cachi - Santa Ana, con su respectiva caseta de cloración y filtros de arena, es decir el agua es tratada y apta para el consumo humano. En verano hay carencia de este servicio. Dotan de este servicio a 70 familias y a cada usuario le corresponde como base de consumo 10m3. También utilizan el agua para abrevaderos.

Verdeloma

Existe una Junta de Agua, el sistema se abastece de provenientes vertientes de 3 sistemas de agua, de San Pedro (agua tratada y clorada), Guaguallipis (agua tratada y clorada) y Verdeloma. Dotan de este servicio a 70 familias.

Flor de Bosque y Playa de Fátima

Las 2 Juntas de Agua comparten las Captaciones Cubilán y Ñamorente, poseen una planta de tratamiento, un tanque de reserva de 50m3 y 2 tanques de reserva de 15m3 en la distribución. Dotan de este servicio a 170 familias en total en conjunto con la junta de Playa de Fátima. El Sistema de agua potable posee tuberías nuevas desde las captaciones hasta los tanques de reserva en la distribución. La planta de tratamiento también fue recién construida.

Ayaloma

Posee un sistema entubado sin caseta de cloración ni filtros de arena, pero apta para el consumo humano. Se da este servicio a 60 familias aproximadamente.

Ayapamba

No existe una Junta de Agua, pero disponen de 2 tanques que proviene el agua del rio Blanco, es agua entubada y apta para el consumo humano. No disponen de medidores en las viviendas. Hay 82 familias que se sirven de agua. Hay contaminación del agua al tener animales en la quebrada de donde reciben el agua.

San José de Mangán

El agua proviene de una captación proveniente de Pajonal Quebrada de Shucos. No tiene tanques recolectores o planta de tratamiento. Además, no cuenta con medidores ni una base y tarifa de consumo.

Si bien la mayoría de comunidades tienen un porcentaje alto de acceso a agua potable, se puede apreciar que no es de buena calidad.

En el año 2023, se construyó un tanque de agua.

Fotografía 2-25. Mejoramiento del Sistema de Agua Potable

Fuente: *Levantamiento de información, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

- **Saneamiento**

Según información de la actualización del PDOT Cantonal 2020. En cuanto a alcantarillado a nivel parroquial existe un déficit. La población usa pozo séptico como forma predominante de saneamiento.

En el caso de la cabecera parroquial, la cobertura de las redes de saneamiento ha sido consideradas con una franja de 50 m.

De acuerdo a los datos proporcionados por la Jefatura Municipal de Agua Potable, se pudo establecer que la cobertura territorial en la cabecera parroquial del servicio de

saneamiento o redes de alcantarillado es del 12.88%.

De acuerdo a la misma fuente, el sistema actual ha cumplido ya parcialmente su vida útil y requiere intervenciones (mantenimiento y cambio de redes). En tal sentido, la ampliación a corto y mediano plazo de la red de alcantarillado está supeditada al mejoramiento y mantenimiento de la red actual.

Tabla 2-54. Cobertura territorial de alcantarillado

ÁREA LÍMITE URBANO	COBERTURA ALCANTARILLADO (Ha)	COBERTURA ALCANTARILLADO %
31,84	4,10	12,88

***Fuente**: GADMCB, Secretaría Técnica de Planificación, IERSE.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

Según el Censo de Población y Vivienda 2022, en la parroquia Nazón, existen 208 viviendas que tienen alcantarillado, una gran mayoría tienen pozo séptico y pozo ciego, seguido de un número considerado que aún no cuentan con ningún servicio o descargan directo alguna quebrada o rio o usan letrina.

Mapa 2-55. Cobertura territorial de alcantarillado

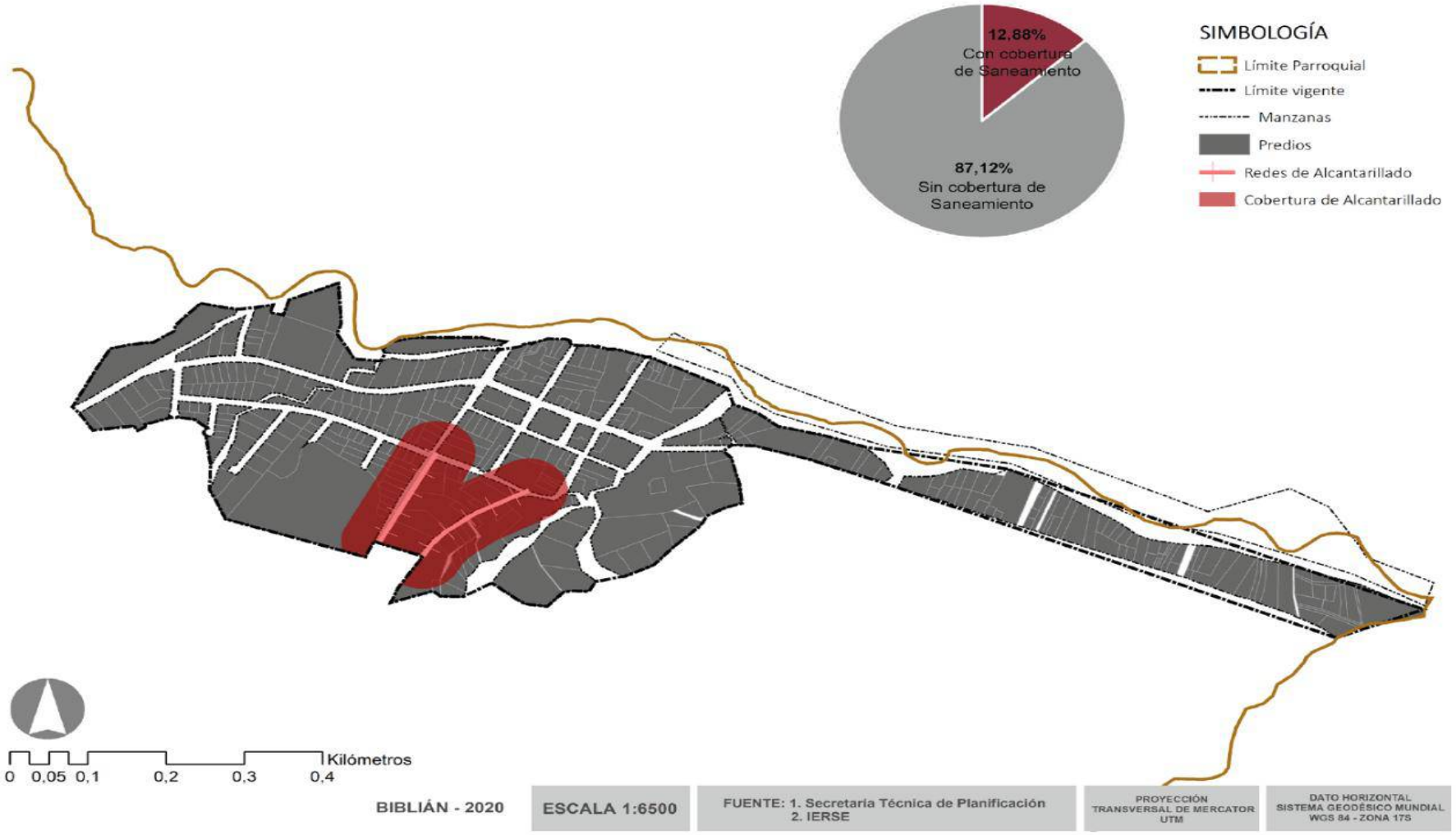

***Fuente**: GADMCB, Secretaría Técnica de Planificación, IERSE.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

Tabla 2-55. Viviendas con servicios de saneamiento

Tipo de servicio	Número total Cantonal de viviendas	Número total Parroquial de viviendas
A red pública de alcantarillado	3090	208
Pozo séptico	1411	172
Biodigestor	31	3
Pozo ciego	318	139
Descarga directa al mar, río, lago o quebrada	561	76
Letrina	17	3
No tiene	298	51
TOTAL	5726	652

Fuente: *INEC 2022.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

El elevado porcentaje de personas que no poseen alcantarillado ni ningún otro método de eliminación de aguas servidas es preocupante ya que esto nos demuestra la poca preocupación o necesidad por este servicio.

Solamente 3 comunidades tienen el servicio de alcantarillado y que tiene una cobertura del 95% en el centro parroquial, 50% en Playa de Fátima y Sisaloma. La eliminación de excretas todas las comunidades lo realizan mediante pozo séptico, 5 comunidades mediante el sistema de letrinas, 4 comunidades lo realizan al aire libre y 3 comunidades a través de pozo ciego.

Tabla 2-56. Cobertura de sistema de alcantarillado y la forma de evacuación de las excretas

No.	Comunidad	Alcantarillado		Eliminación de Excretas la Mayoría de la Población				
		Tiene	% Cobertura	Escusado	Letrina	Aire libre, río, Estero	Pozo Séptico	Pozo Ciego
1	Centro Parroquial	SI	95	X			X	
2	Playa de Fátima	SI	50	X			X	
3	Flor del Bosque	NO			X		X	
4	San José de Mangán	NO			X		X	
5	Sisaloma	SI	50	X	X		X	
6	Verdeloma	NO			X	X	X	
7	Galuay	NO					X	
8	Ayaloma	NO				X	X	X
9	Ayapamba	NO				X	X	X
10	La Ponderosa	NO			X	X	X	X
Total (Si)		3		3	5	4	10	3
Total (No)		7						

Fuente: *Levantamiento de información, 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

- **Recolección de desechos sólidos**

Acorde a los datos proporcionados por la EMMAIPC-EP, empresa mancomunada (Cañar, Tambo, Suscal y Biblián) encargada de la recolección de desechos sólidos, se pudo establecer que la cobertura territorial del servicio de recolección de desechos en la parroquia es del 91.46%, siendo su cobertura superior al porcentaje de la ciudad de Biblián; este particular se puede deber a las características físicas favorables, entre ellas su localización y por ende una mejor accesibilidad.

Para la red de recolección de desechos sólidos se ha considerado una franja de cobertura de 100 m.

Tabla 2-57. Cobertura territorial de recolección de desechos sólidos

ÁREA LÍMITE URBANO	COBERTURA RECOLECCIÓN DE DESECHOS (Ha)	COBERTURA RECOLECCIÓN DE DESECHOS %
31,84	29,12	91,48

***Fuente**: GADMCB, Secretaría Técnica de Planificación, IERSE.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

Pese a tener el servicio de recolección, aún se registran casos de personas que queman la basura (plástico y papel), los desechos orgánicos, en la mayoría de los casos o se los arroja directamente a los árboles o sembríos.

Tabla 2-58. Forma de eliminación de basura

Forma de eliminación de basura	Número total cantonal de viviendas	Número total parroquial de viviendas
Por carro recolector	4964	546
Por contenedor municipal	65	5
La arroja en terreno baldío	19	2
La quema	584	77
La entierra	65	15
La arroja al río, acequia, canal o quebrada	6	2
De otra forma	23	5
Total de viviendas particulares ocupadas	**5726**	**652**

***Fuente**: INEC 2022.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

Mapa 2-56. Cobertura territorial de recolección de desechos sólidos

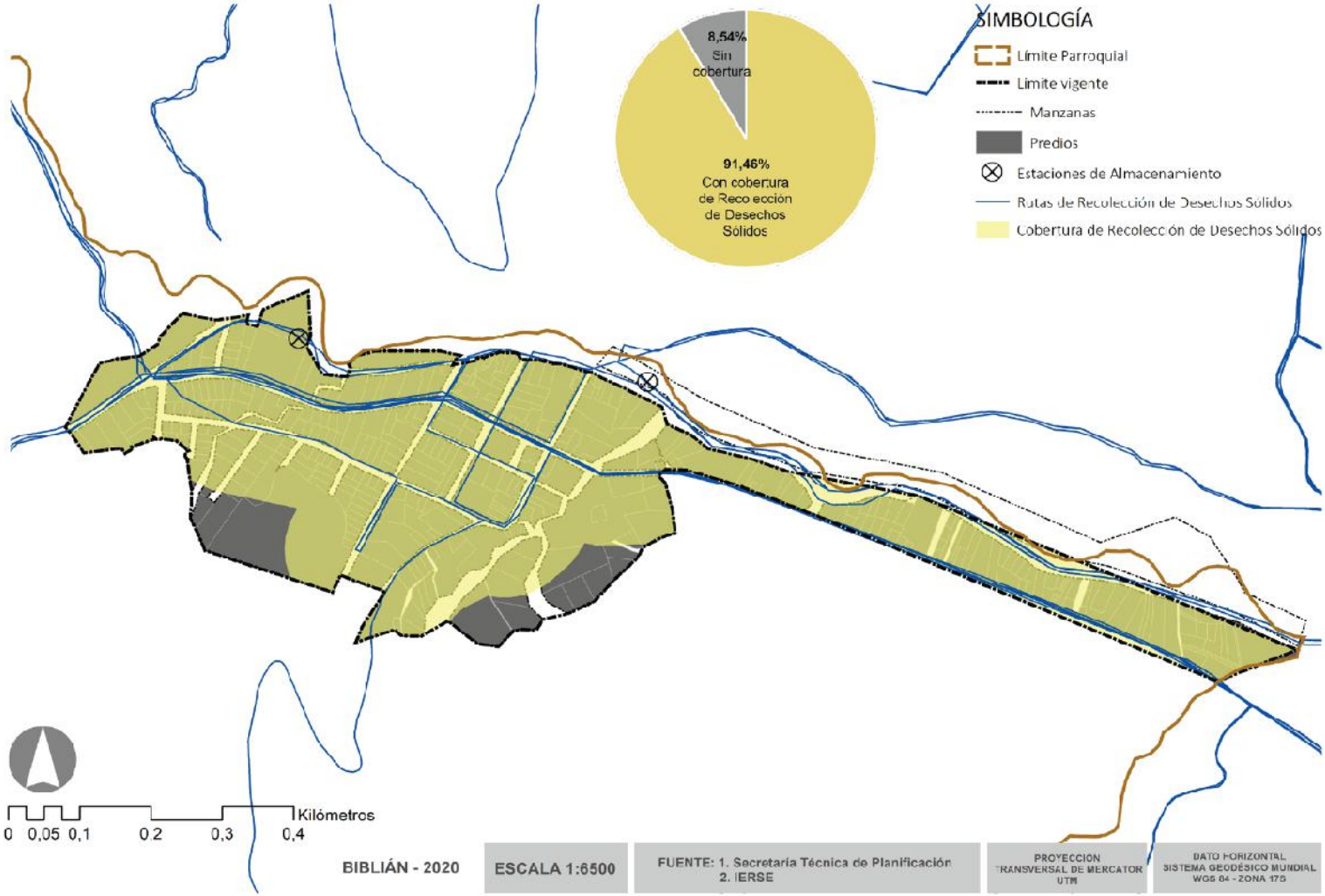

***Fuente**: GADMCB, Secretaría Técnica de Planificación, IERSE.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

Según información levantada en campo por el equipo consultor en la parroquia, el 100% de las familias de las comunidades y centro parroquial hacen uso del carro recolector para la eliminación de los desechos sólidos, pero, la cobertura real del recolector es solo del 70% de las viviendas, debido a la dispersión de las mismas; mientras el 30% aún continúan quemando la basura o eliminando la basura al arrojarla a campo abierto, quebrada o río. En la comunidad La Ponderosa también botan en los potreros los desechos orgánicos como aporte de materia orgánica al suelo.

2.3 CARACTERIZACIÓN DE LAS REDES VIALES

Como parte fundamental del presente diagnóstico se establecen las características más importantes de la movilidad, conectividad e infraestructura de la parroquia Nazón, este apartado tiene como finalidad: el análisis de la infraestructura vial instituida en el territorio según su jerarquía, material y estado; identificar los diferentes medios de transporte con los que se cuenta para la movilización dentro y fuera de la parroquia; reconocer y valorar de igual manera las redes de telecomunicación y energía existentes, para así poder determinar conflictos y potencialidades.

La red vial constituye una de las infraestructuras más importantes para el desarrollo territorial, pues es el elemento físico que permite el tránsito o desplazamiento de la población y de los productos que esta genera. La comunicación con otros centros poblados favorece al acceso a servicios que demanda la población tales como la salud, la educación, etc.

En la parroquia Nazón la red vial en general se encuentra en estado regular proporcionando comunicación entre todas las comunidades, así como también con las cabeceras cantonales cercanas como Biblián y Déleg.

Con base en información proporcionada en el Plan Vial Participativo de la Provincia del Cañar 2018 – 2035 elaborado por la prefectura del Cañar, así como el reconocimiento de la red vial en campo se ha determinado un total aproximado de 109.32 Km. de longitud de vías, las mismas que serán caracterizadas a continuación.

De los 109.32 km, 47.714 km corresponden a caminos de verano a senderos, por lo que estos no se cuantifican en el sistema vial.

2.3.2 Clasificación del sistema vial

De acuerdo al inventario vial provincial, la categorización que realiza el Gobierno Provincial del Cañar, es el que se

indicia en la tabla siguiente.

Tabla 2-59. Categorización vial provincial

ORDEN VIAL	TIPO DE VÍA	DESCRIPCIÓN
PRIMER	1	Vías Interprovinciales
SEGUNDO	2	Vías Intercantonales
	6	Vías que enlazan una vía estatal con cabecera cantonal
	7	Vías que enlazan vías estatales con cabecera parroquiales
TERCERO	3	Vías Interparroquiales
	8	Vías que enlazan vías estatales con asentamientos humanos
CUARTO	4	Vías que enlazan cabeceras parroquiales con asentamientos
	5	Vías que enlazan asentamientos humanos con asentamientos humanos
	9	Vías que tienen cualquier otro tipo de interconexión

Fuente: *Inventario Vial Provincial del Cañar.*
Elaboración: *EQUIPO TÉCNICO DEL PDOT 2019-2020.*

La jerarquización vial existente en la parroquia Nazón, es la que se detalla a continuación:

Primer Orden: Tipo de vía 1: Es la vía Zhud-Cuenca, E35,comunica la las regiones de sierra y costa norte, pasa cerca de la parroquia Nazón.

Tercer Orden: Tipo de vía 3: Son vías interparroquiales, carrozables de acceso o servicio local. Existe en una longitud de 10.658 km.

Cuarto Orden: Tipo de vía 4: Vías que enlazan cabeceras parroquiales con asentamientos; tienen una longitud de 7.201 km.

Cuarto Orden: Tipo de vía 5: Vías que enlazan asentamientos humanos con asentamientos humanos; tienen una longitud de 26.282 km.

Cuarto Orden: Tipo de vía 6: Vías que enlazan una vía estatal con cabecera cantonal; tienen una longitud de 7.993 km.

Cuarto Orden: Tipo de vía 9: Vías que tienen cualquier otro tipo de interconexión; tienen una longitud de 9.473 km.

Tabla 2-60. Jerarquía vial parroquial

JERARQUIA	LONGITUD	%
3	10.66	17.30%
4	7.20	11.69%
5	26.28	42.66%
6	7.99	12.97%
9	9.47	15.38%
TOTAL	**61.61**	**100.00%**

Fuente: *CGP PAUTE, IGM, INEC 2010.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Mapa 2-57. Jerarquía vial parroquial

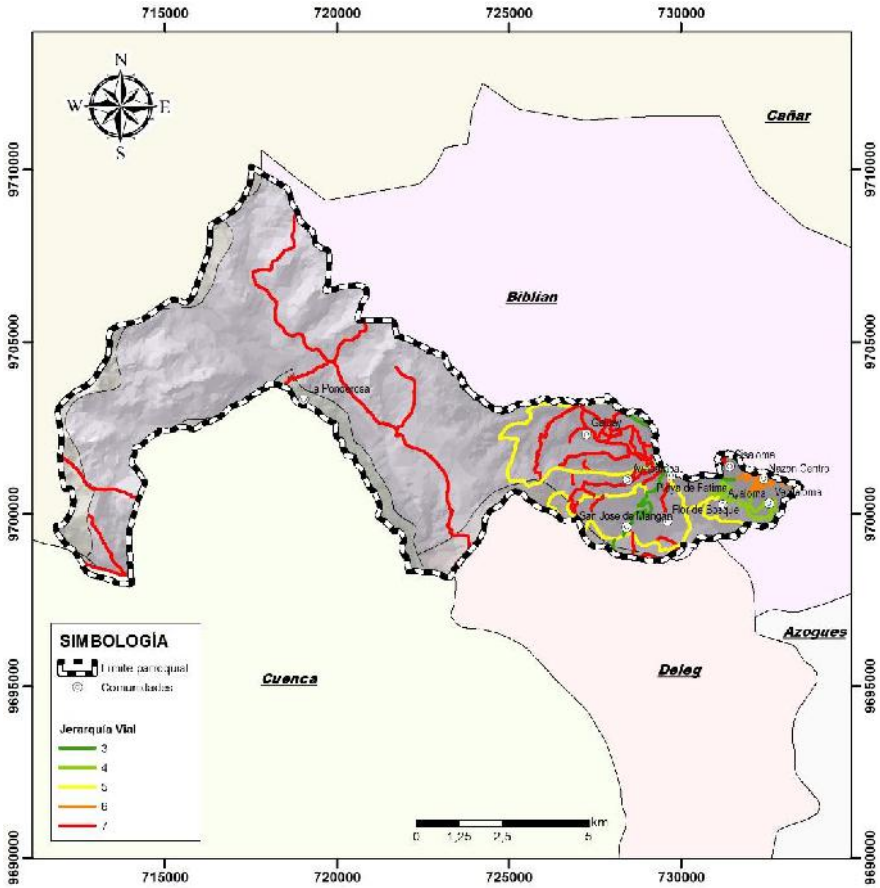

Fuente: *CGP PAUTE, IGM, INEC 2010.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.3.3 Clasificación de por el material de capa de rodadura

Dentro de la parroquia Nazón se determina que el 3.49 % de las vías son de Asfalto, 3.54 % de Hormigón, 4.20 % en doble tratamiento, 76.91 % de Lastre y 11.87 % de tierra.

Tabla 2-61. Capa de Rodadura

CALZADA	LONGITUD	%
ASFALTO	2.15	3.49%
DOBLE TRATAMIENTO	2.59	4.20%
HORMIGÓN	2.18	3.54%
LASTRADO	47.38	76.91%
TIERRA	7.31	11.87%
TOTAL	**61.61**	**100.00%**

Fuente: *CGP PAUTE, IGM, INEC 2010.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Mapa 2-58. Capa de Rodadura

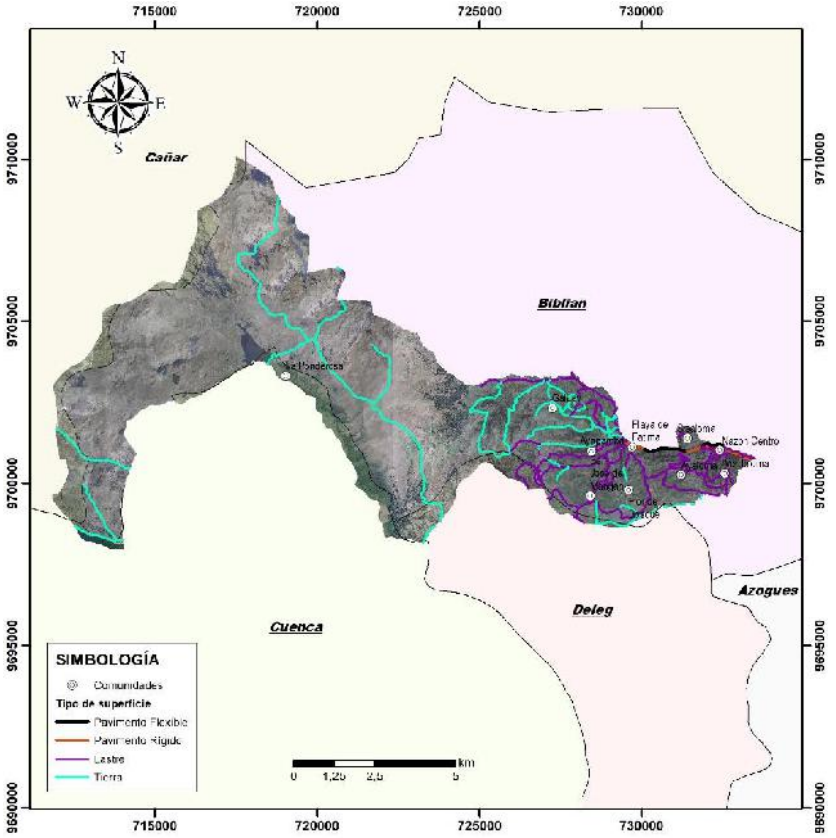

Fuente: *CGP PAUTE, IGM, INEC 2010.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Fotografía 2-26. Capa de rodadura de asfalto

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Fotografía 2-27. Capa de rodadura de hormigón

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Fotografía 2-28. Capa de rodadura de lastre

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Fotografía 2-29. Capa de rodadura Doble tratamiento

Fuente: *Equipo consultor 2024.*

Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.3.4 Estado de la capa de rodadura

En base al recorrido realizado por las vías y en base a la información recopilada, se determinó que el 1.18 % de las vías se encuentran en buen estado, un 94.38 % son vías en estado regular y un 4.44 % son malas e incluso intransitables.

Tabla 2-62. Estado Capa de Rodadura

ESTADO	LONGITUD	%
BUENO	0.73	1.18%
REGULAR	58.14	94.38%
MALO	2.74	4.44%
TOTAL	61.607	100.00%

Fuente: *CGP PAUTE, IGM, INEC 2010.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Mapa 2-59. Estado Capa de Rodadura

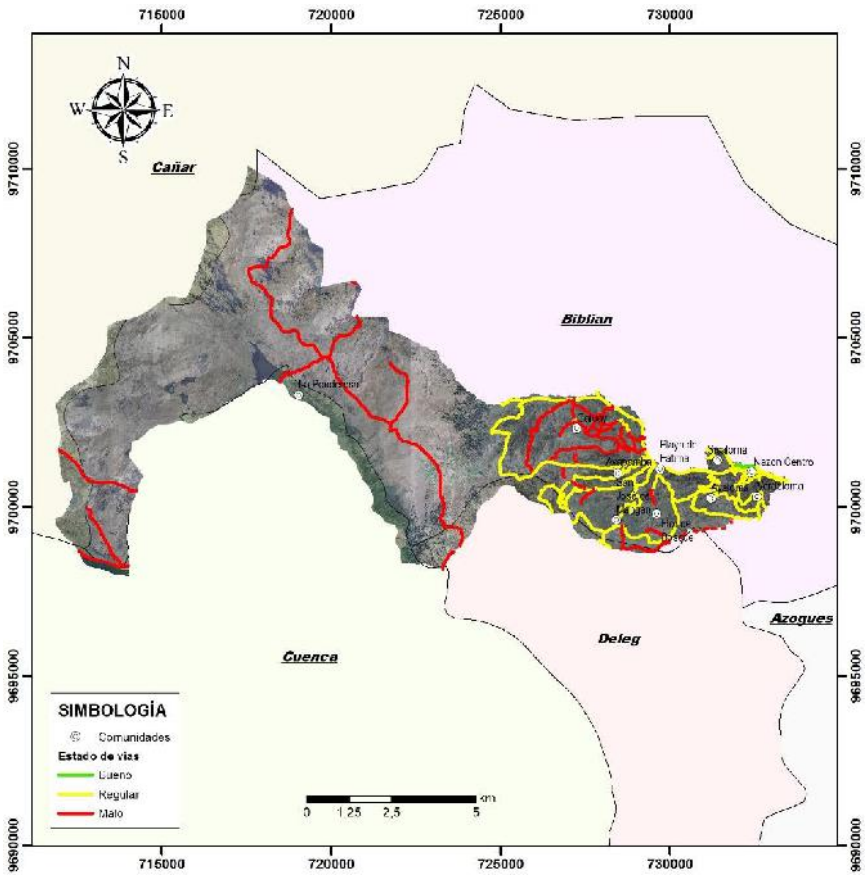

Fuente: *CGP PAUTE, IGM, INEC 2010.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.3.5 Infraestructura Vial en la cabecera parroquial

a) Lotes sin acceso directo por vía pública

El análisis del sistema vial se realiza en base a la información con la que cuenta el GADMCB, metodológicamente se consideran dos variables (lotes sin acceso directo por vía pública y el material de calzada). Estas variables permitirán evaluar el nivel de accesibilidad y las condiciones de la infraestructura vial del área urbana.

En cuanto a los predios sin accesibilidad, la parroquia Nazón presenta un porcentaje del 5.14% de lotes sin accesibilidad, que en términos numéricos son 20 predios de un universo total de 389.

Tabla 2-63. Accesibilidad a predios

	Total de Predios (Número	Predios sin Acceso	Predios sin Acceso	Predios con Acceso	Predios con Acceso
	389	20	5.14	369	94.86
TOTAL CANTONAL	**5501**	**302**	**5.49**	**5199**	**94.51**

***Fuente**: GADMCB, Secretaría Técnica de Planificación, IERSE.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

Mapa 2-60. Accesibilidad a predios

***Fuente**: GADMCB, Secretaría Técnica de Planificación, IERSE.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

b) Materialidad de Calzada

De acuerdo a la información proporcionada por el GADMCB, metodológicamente se ha agrupado en dos categorías: la primera, vías que cuentan con capa de rodadura de pavimento rígido, pavimento flexible, adocreto y otros; y, la segunda doble tratamiento bituminoso, lastre y tierra. La interpretación que se realiza tiene que ver con las mejores condiciones de accesibilidad cuando las vías cuentan ya con un tratamiento de calzada final, es decir, dentro de la primera categoría de análisis. Las áreas urbanas con mayor porcentaje de vías con tratamiento final en su capa de rodadura presentan comparativamente mejores condiciones de accesibilidad y adicionalmente mayor grado de urbanización.

La cabecera parroquial de Nazón alcanza un porcentaje de vías con capa de rodadura final del 31,96%, que corresponde a solo un tercio del área urbana parroquial con vías con capa de rodadura final que se concentra en la zona central y más consolidada.

Tabla 2-64. Material de calzada centro parroquial

Doble tratamiento Bituminoso (%)	Lastre (%)	Pavimento Flexible (%)	Pavimento Rígido (%)	Tierra (%)	Otros / Adocreto (%)	Vías sin capa de rodadura final	Vías con capa de rodadura final
0.00	62.49	0.00	31.90	5.54	0.07	68.04	31.96

***Fuente**: GADMCB.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

Mapa 2-61. Material de calzada centro parroquial

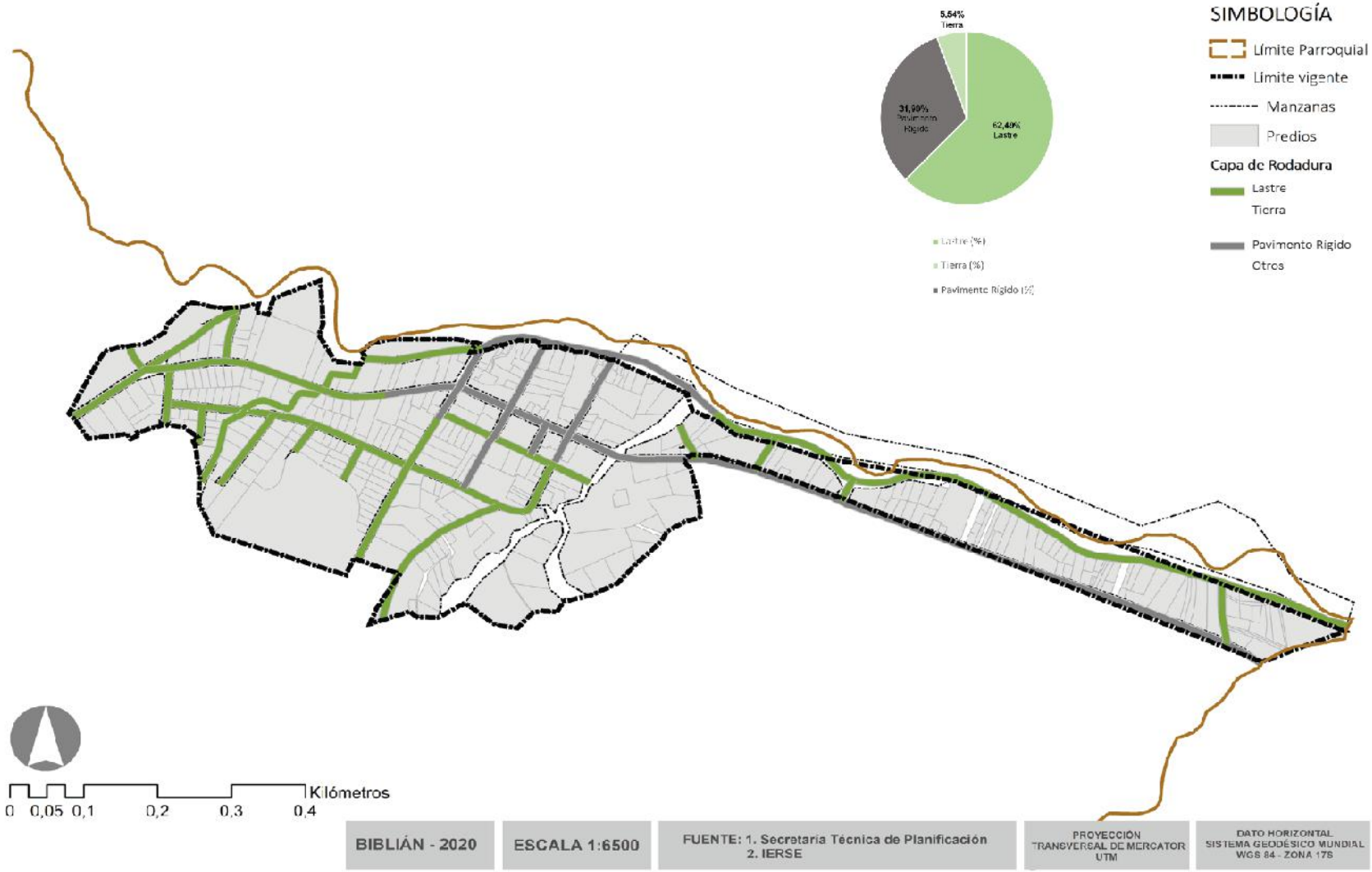

Fuente: *GADMCB.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

2.4 SEÑALIZACIÓN

Respecto de la señalización vial, el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) establece las pautas de señalización como son la materialidad, dimensiones, color, forma, entre otras características. Existen diversos tipos de señales visuales que permiten regular y controlar el tráfico vehicular y la circulación peatonal, tanto horizontales como verticales, las mismas que pueden ser informativas, preventivas o restrictivas.

En el caso de la parroquia Nazón no se dispone de señalización de tránsito, salvo la señalética que identifica las vías de ingreso a cada comunidad.

2.5 MOVILIDAD, TRÁNSITO Y TRANSPORTE

De acuerdo, a la información comunitaria levantada por el equipo consultor en cuanto a movilidad, tránsito y transporte, se tiene:

Los moradores de la parroquia Nazón manifestaron que utilizan medios de transporte como buses, camionetas de alquiler o taxis.

El servicio de transporte que tiene la Parroquia Nazón se encuentra brindada por la Cooperativa Centinela, cooperativas de camionetas Santa Teresita del Niño Jesús y Trans Nazón que permite movilizarse desde la parroquia y sus comunidades hacia el Cantón Biblián y la ciudad de Azogues.

Tabla 2-65. Servicio de transporte de la parroquia

HORARIO	RUTA	USUARIOS	PRECIO
DESDE NAZÓN A AZOGUES DESDE LAS 06h00 HASTA LAS 18H30	NAZON - BIBLIAN	ESTUDIANTES, NIÑOS Y TERCERA EDAD	$ 0.26 USD
		ADULTOS	$ 0.52 USD
	NAZON -CACHI	ESTUDIANTES, NIÑOS Y TERCERA EDAD	$0.27 USD
		ADULTOS	$ 0.55 USD
	NAZON - PLAYA DE FATIMA	ESTUDIANTES, NIÑOS Y TERCERA EDAD	$ 0.25 USD
		ADULTOS	$ 0.30 USD
	NAZON -AZOGUES	ESTUDIANTES, NIÑOS Y TERCERA EDAD	$ 0.26 USD
		ADULTOS	$ 0.52 USD
DESDE AZOGUES A NAZÓN DESDE LAS 06h25 HASTA LAS 19H15	CACHI-NAZON-BIBLIAN	ESTUDIANTES, NIÑOS Y TERCERA EDAD	$ 0.45 USD
		ADULTOS	$ 0.90 USD
	PLAYA DE FATIMA-NAZON-AZOGUES	ESTUDIANTES, NIÑOS Y TERCERA EDAD	$ 0.45 USD
		ADULTOS	$ 0.90 USD
	CACHI-NAZON-AZOGUES	ESTUDIANTES, NIÑOS Y TERCERA EDAD	$ 0.50 USD
		ADULTOS	$ 1.05 USD

Fuente: *Levantamiento de campo.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

La cabecera parroquial dispone de servicio continuo de transporte público, mientras que algunas comunidades no cuentan con buena accesibilidad al transporte público y dependen del alquiler de camionetas y taxis para su traslado hacia sus hogares.

El servicio que prestan las cooperativas de camionetas es de uso diario y a todas las comunidades, cuando se les requiera. La cooperativa Santa Teresita del Niño Jesús es operada desde la ciudad de Biblián.

2.6 TELECOMUNICACIONES

Este apartado considera el acceso que tiene la población a los servicios de internet y telefonía ya sea fija o móvil, radio, televisión, TV Cable.

De acuerdo a la información de la actualización del PDOT Cantonal 2020, la parroquia Nazón presenta un 12% de cobertura de telefonía fija. En los últimos años el uso de la telefonía presenta una tendencia constante a reducirse.

En cuanto a la cobertura de telefonía móvil la parroquia Nazón alcanza un 75,3%.

El acceso al servicio de internet a nivel parroquial la cobertura es del 1%. El porcentaje de cobertura de este servicio en el contexto de la pandemia producto del COVID 19 adquirió suma importancia en la prestación y acceso a servicios digitales.

Tabla 2-66. Cobertura/Déficit de telefonía fija, móvil e internet.

Tipo de servicio	N° Viviendas con servicio	Porcentaje Cobertura (%)	N° Viviendas que no tienen	Déficit Cobertura (%)	N° Total de Viviendas
Telefonía fija	81	12.0	592	88.0	673
TOTAL DE VIVIENDAS – NIVEL CANTONAL	**1769**	**30.1**	**4100**	**69.9**	**5869**
Telefonía Móvil	507	75.3	166	26.4	673
TOTAL DE VIVIENDAS – NIVEL CANTONAL	**4162**	**70.9**	**1707**	**29.1**	**5869**
Internet	7	1.0	666	99.0	673
TOTAL DE VIVIENDAS – NIVEL CANTONAL	**205**	**3.5**	**5664**	**96.5**	**5869**

***Fuente**: PDOT Biblián (Actualización 2020).*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

De acuerdo a la información del Censo de Población y Vivienda 2022, la mayor cantidad de población de la parroquia hace uso de la telefonía celular e internet fijo.

En la actualidad cuentan con servicio de telefonía convencional el Centro Parroquial, y las comunidades de la Playa de Fátima, Sisaloma.

Tabla 2-67. Hogares con disponibilidad de bienes y servicios TIC

	Teléfono convencional		Teléfono Celular		Televisión Pagada		Internet Fijo		Computadora	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
Total Parroquial	87	575	589	73	118	544	439	223	155	507
Total Cantonal	**1635**	**4179**	**5184**	**630**	**1856**	**3958**	**3910**	**1904**	**1955**	**3859**

***Fuente**: INEC 2022.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

2.7 2.4.13. ENERGÍA ELÉCTRICA.

En el territorio parroquial de Nazón el servicio de energía eléctrica es abastecido por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur y por la Empresa Eléctrica de Azogues.

Tabla 2-68. Energía Eléctrica proveniente de la red pública

	Número total de viviendas	Si	No
Total Parroquial	652	642	10
Total Cantonal	**5726**	**5679**	**47**

***Fuente**: INEC 2022.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

En cuanto a la cobertura del servicio de energía eléctrica, brindada por la Empresa Eléctrica Regional Centro Sur - EERCS- la cabecera parroquial de Nazón cuenta con un registro de 138 medidores; este dato llama la atención, ya que la parroquia Nazón es la de mayor población entre las cabeceras parroquiales; sin embargo, es la que menor número de medidores registra.

En lo referido a las líneas de distribución, la cabecera parroquial de Nazón cuenta con 4711,26m de redes aéreas y 187,57m soterrada.

Tabla 2-69. Cobertura energía eléctrica parroquia Nazón.

Cobertura Energía Eléctrica Parroquia Nazón	
Número de medidores	138
Líneas de Tensión	Longitud(m)
Tramo Baja Tensión Aérea	4711,26
Tramo Baja Tensión Subterránea	187,57

***Fuente**: GADMCB, EERCS.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

Mapa 2-62. Cobertura energía eléctrica parroquia Nazón..

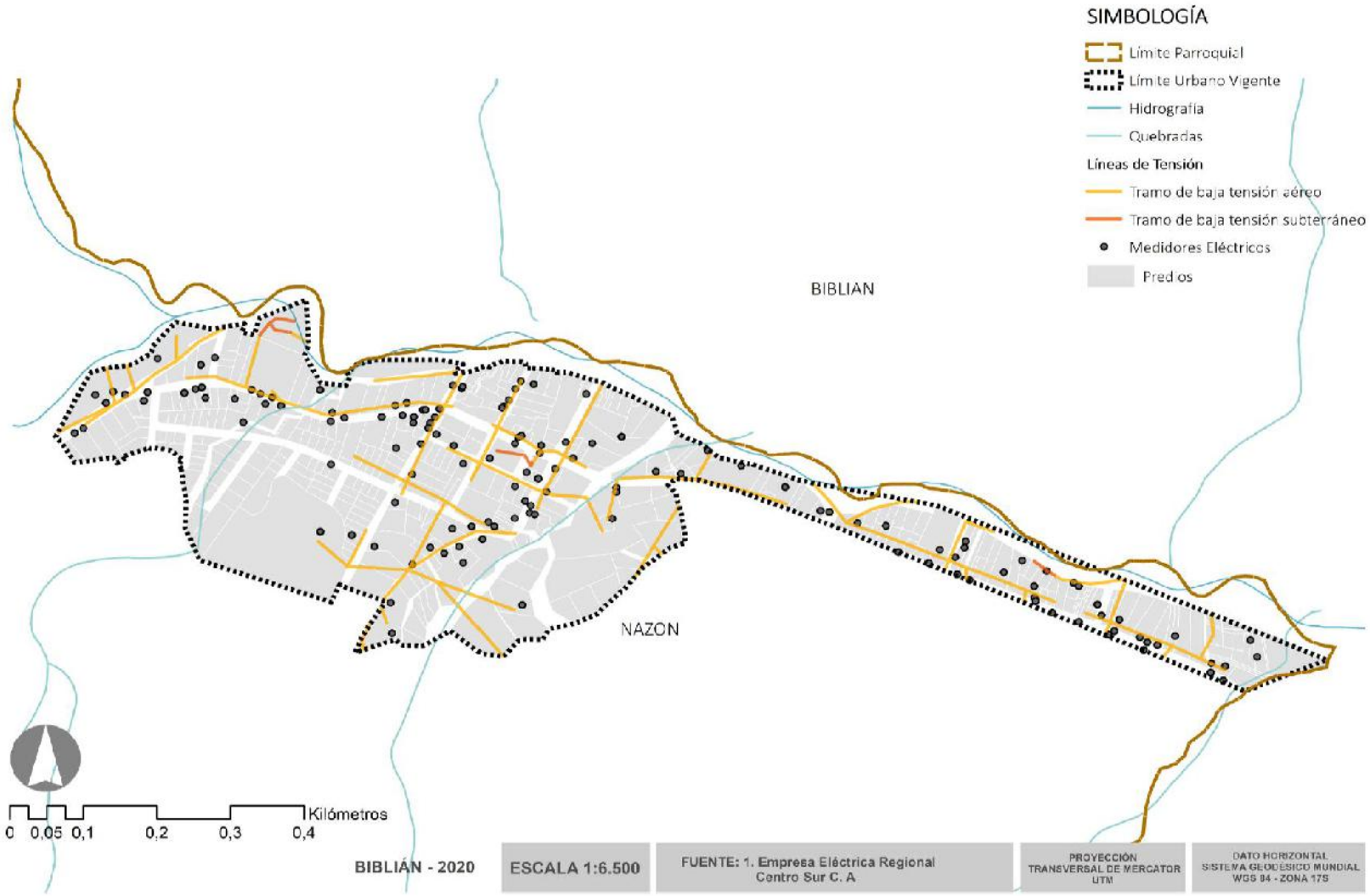

***Fuente**: GADMCB, EERCS.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

2.8 POLIDUCTO PASCUALES – CUENCA

El proyecto del Poliducto Pascuales – Cuenca se construyó con el objeto de garantizar el abastecimiento del combustible al sur del país, evitando la circulación de aproximadamente de 200 autotanques, evitando emisiones contaminantes y preservando la vialidad.

El proyecto consta de dos tramos: TRAMO 1: Pascuales-La Troncal (103 km), y el TRAMO 2 (112km): La Troncal – Cuenca. Como parte de su infraestructura se cuentan dos Terminales de Almacenamiento y Despacho de Combustibles que están ubicadas en las localidades de La Troncal y Cuenca. Adicionalmente se cuentan cinco estaciones de bombeo en las localidades de Pascuales, El Chorrillo, Charcay, La Delicia y Ducur.

El proyecto beneficia de forma general a 2.6 millones de habitantes a nivel nacional.

El Poliducto Pascuales Cuenca tiene una longitud de 215 km, que recorren parcialmente tres provincias del Ecuador: Guayas, Cañar y Azuay. Dentro de la parroquia Nazón el proyecto recorre una longitud aproximada de 2.08 kilómetros, pasando por las comunidades de Playa de Fátima y Flor del Bosque.

Con la construcción y puesta en marcha del Poliducto Pascuales Cuenca, EP Petroecuador ejecuta proyectos, mediante obras de inversión social, que fueron seleccionados como prioritarios por las mismas comunidades de la zona de influencia por donde atraviesa el Poliducto, mediante asambleas comunitarias. Es por ello que, 153 habitantes de las comunidades Playa de Fátima y Flor del Bosque, parroquia Nazón del cantón Biblián, provincia del Cañar, ya cuentan con un moderno sistema de agua potable, que aporta al desarrollo comunitario y mejora la calidad de vida de sus habitantes. Esta obra fue financiada en su totalidad por por el Gobierno Nacional, a través de EP Petroecuador, con una inversión de USD 258.517,69.

Mapa 2-63. Infraestructura Poliducto Pascuales Cuenca

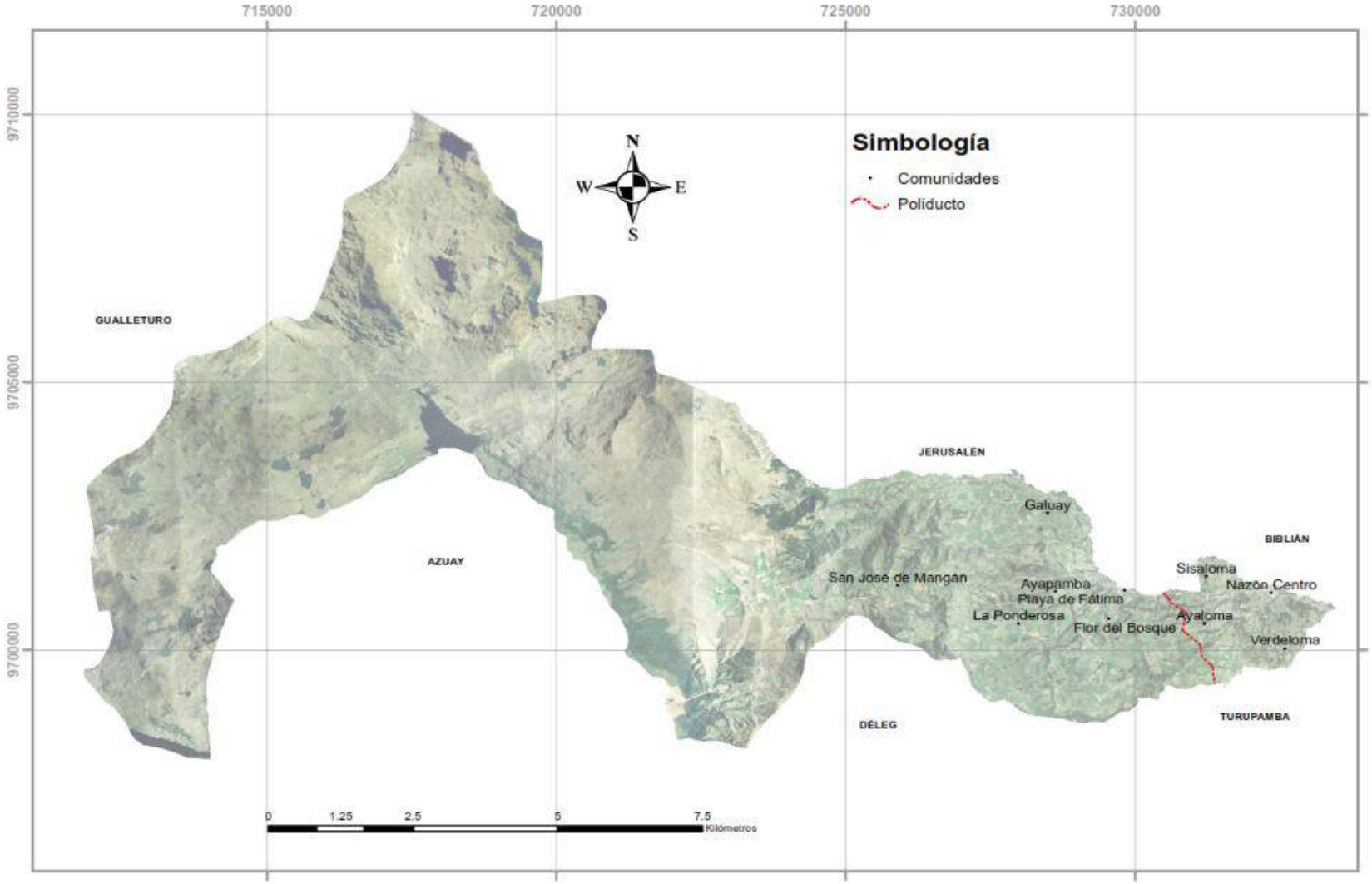

***Fuente**: PDOT Nazón 2019.*
***Elaboración**: Equipo Consultor 2024.*

SISTEMA
SOCIOCULTURAL

2.2.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL

2.2.3.1 Introducción

Este componente socio cultural, aporta a la compresión descriptiva y analítica del sistema territorial parroquial, mediante el análisis de las características de la población, con énfasis en la identificación de desigualdades de los diferentes grupos poblacionales asentados en el territorio respecto del ejercicio de sus derechos sociales, políticos y culturales, mostrando problemas específicos para hacer visibles patrones de discriminación y exclusión.

El estudio además desarrolla compresiones orientadas a mirar la gestión territorial de las distintas organizaciones sociales como las características del tejido social, su capacidad de articulación al desarrollo territorial y procesos de cogestión, sin dejar a lado el estudio breve de la cultura como modos de vida en la cual se edifica el ser, el conocimiento y la practica social como parte de las identidades sociales del sistema territorial, reflejada en sus valores patrimoniales tangibles e intangibles.

En la parroquia Nazón, de acuerdo al último censo de población y vivienda del año 2022, la población consta de 2232 habitantes, Dicha población se distribuye en 9 comunidades más el Centro Parroquial: Playa de Fátima, Flor del Bosque, Ayaloma, Ayapamba, Galuay, La Ponderosa, San José de Mangán, Sisaloma, Verdeloma y Centro Parroquial.

2.2.3.2 Dimensiones, y Variables en el Componente Sociocultural

2.2.3.2.1 Dimensión: Desarrollo Sostenible

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), también conocidos como Objetivos Globales, fueron adoptados por las Naciones Unidas en 2015 como un llamamiento universal para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad.

Entre uno de los Objetivos Globales se desarrolla una visión integral e incluyente del "desarrollo", en la cual plantea pensar el desarrollo sostenible como un reto global en tres dimensiones: social, económica y ambiental; y, mejora las condiciones presentes sin comprometer el futuro.

Para el componente socio cultural desarrolla las siguientes variables: Fin de la Pobreza, Hambre Cero, Salud y Bienestar, Educación de Calidad, Igualdad de Género, Reducción de Desigualdades, Ciudades y Comunidades Sostenibles y Paz, Justicia e Instituciones sólidas.

2.2.3.2.2 Dimensión Demográfica

La demografía es el estudio científico de las poblaciones humanas en sus distintas composiciones, distribución, densidad, crecimiento y otras características demográficas y socio económicas y de las causas y consecuencias de los cambios experimentados por estos factores.

El crecimiento demográfico hace referencia al cambio de la población en un período de tiempo definido, en este caso, el análisis consiste en determinar el incremento o disminución del número de habitantes de la parroquia con base en las fuentes oficiales de información como el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador (SIISE), el Sistema Nacional de Información (SNI), entre otros.

Este cambio de población se desarrolla en las siguientes variables: Características principales de la población, composición, estructuras, número, movilidad, comportamiento demográfico.

2.2.3.2.3 Dimensión Calidad de Vida

Hoy en día "calidad de vida" la podemos vincular con los grandes avances en la biotecnología, la cual ha permitido contar con nuevas expectativas de vida, ya que anteriormente no se tenía acceso tan amplio como actualmente lo tenemos. Esto permite cubrir las necesidades más básicas como son en el ámbito emocional, económico, social y educacional.

Por lo tanto, lo que llamamos calidad de vida reúne elementos objetivos y subjetivos del bienestar social que están fundados en la experiencia ya sea individual y comunitario dentro de la vida social.

Se desarrolla las siguientes variables: Educación, Salud y Pobreza por Necesidades Básica Insatisfechas (NBI).

2.2.3.2.4 Dimensión de la Organización Social

La dimensión social se organiza en torno a la interacción con otras personas.

Dinámica socio organizativa, entorno a la gestión del desarrollo territorial parroquial, en la cual se generar distintas posiciones socio políticas y procesos de gestión territorial en distintos ámbitos.

Se desarrolla las siguientes variables: ámbitos de gestión territorial, posición socio política entorno al modelo de desarrollo parroquial, incidencia local, y redes sociales.

2.2.3.2.5 Dimensión del Patrimonio Cultural Tangible e Intangible

El derecho a la cultura de los pueblos, se constituye un elemento vitalizador desde la perspectiva del estudio de los modos de vida que se asentaron y se asientan el día de hoy en el territorio, marcando su perspectiva del modo de ser (visión ontológica) de la gestión del conocimiento y de su

racionalidad entorno a sus medio bio físico social económico y político e histórico.

Se desarrolla las siguientes variables: patrimonio tangible e intangible.

2.2.3.3 Demografía y Población

En el marco del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los diferentes cuerpos normativos nacionales e internacionales, se garantiza la reafirmación de los derechos de todas las personas con igualdad de oportunidades, es por eso que, en cuanto a las características de la población, es indispensable analizar los diferentes grupos poblacionales poniendo en consideración aspectos tales como: el género, grupos de edades, autoidentificación étnica, así como discapacidades y movilidad humana.

2.2.3.3.1 Población

Como información inicial se parte de presentar la población total según el último Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2022 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y su evolución desde 1990.

Gráfico 2-5. Población Total 1990 - 2022.

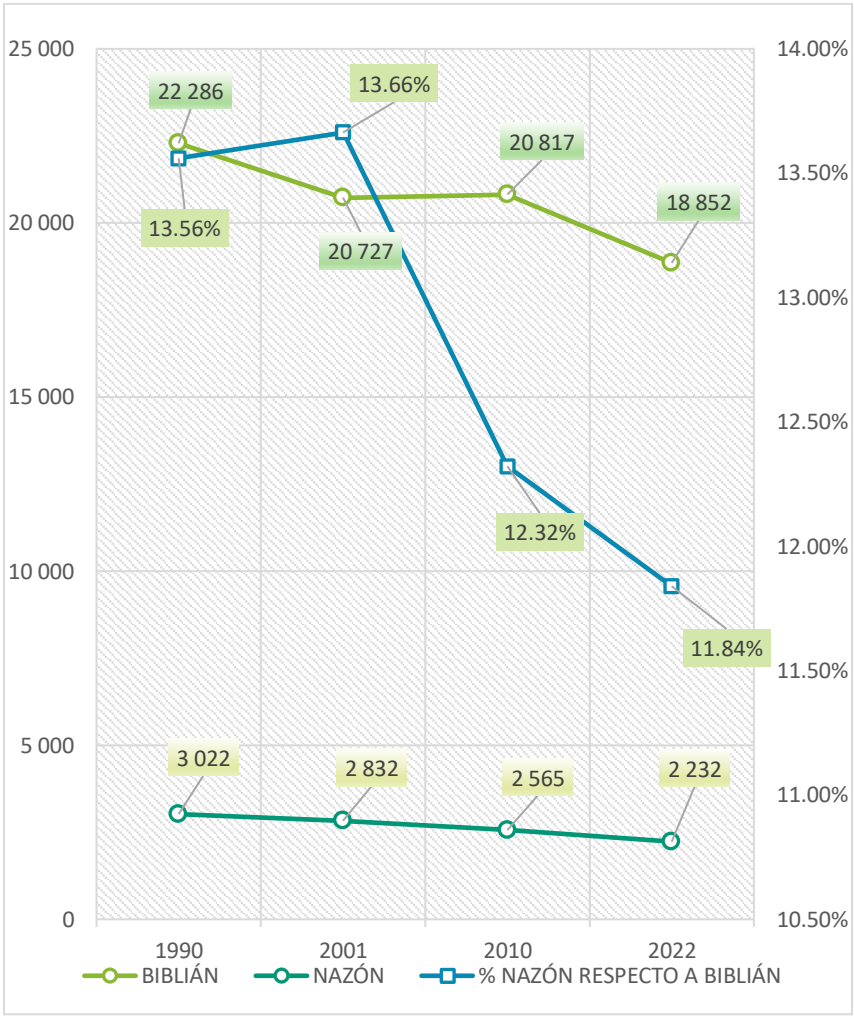

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

La población de la parroquia Nazón históricamente presenta una tendencia decreciente, pasando de 3022 habitantes en 1990 a 2232 en 2022. Por su parte, a nivel cantonal, Biblián experimenta un descenso poblacional para 2001, una leve recuperación a 2010 y un descenso para el 2022. Por otra parte, la población de la parroquia Nazón, representa en promedio el 12,84% de la población total del Cantón Biblián, manteniendo un 11,84% de representatividad en 2022.

2.2.3.3.2 Población según sexo

Analizar la población según su composición de acuerdo al sexo de la persona, permite identificar los niveles de feminidad en la población y tiene su utilidad sobre todo en la búsqueda de explicaciones o correlación con causas de procesos migratorios.

Tabla 2-70. Población Según Sexo.

AÑO	SEXO	PARROQUIA NAZÓN		CANTÓN BIBLIÁN	
		NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
1990	HOMBRES	1361	45,04%	10113	45,38%
	MUJERES	1661	54,96%	12173	54,62%
		3.022	100,00%	**22286**	
2001	HOMBRES	1173	41,42%	8918	43,03%
	MUJERES	1659	58,58%	11809	56,97%
		2.832	100,00%	**20727**	
2010	HOMBRES	1106	43,12%	9193	44,16%
	MUJERES	1459	56,88%	11624	55,84%
		2.565	100,00%	**20817**	
2022	HOMBRES	970	43,46%	8286	43,95%
	MUJERES	1.262	56,54%	10566	56,05%
		2.232	100,00%	**18852**	

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Los resultados indican que en la parroquia Nazón, la mayoría de la población es de sexo femenino; además, se ha presentado una disminución notoria de la proporción masculina en la población desde el año 1990 hasta el año 2022. A nivel cantonal se evidencia una tendencia similar, con una diferencia que para el año 2010 hay una recuperación de población masculina.

2.2.3.3.3 Feminidad

El índice de feminidad mide la relación entre la población femenina y masculina de un territorio, y se expresa como el número de mujeres que existen en el mismo por cada 100 hombres. Puede observarse que la parroquia Nazón presenta una tendencia a incrementar este indicador para 2001 alcanzando su punto más alto (141) y reduciéndose para 2022 a (130). Puede observarse los niveles de feminidad superiores a los indicadores cantonales. Esta situación puede explicarse debido a la salida de la población masculina hacia otros lugares, principalmente por razones laborales, que, de ser así, el mayor impacto se presenta en 2001, lo que conlleva a imaginar que se podría tratar de migración externa masculina derivada de crisis de finales de los 90 e inicios del 2000.

Gráfico 2-6. Índice de Feminidad.

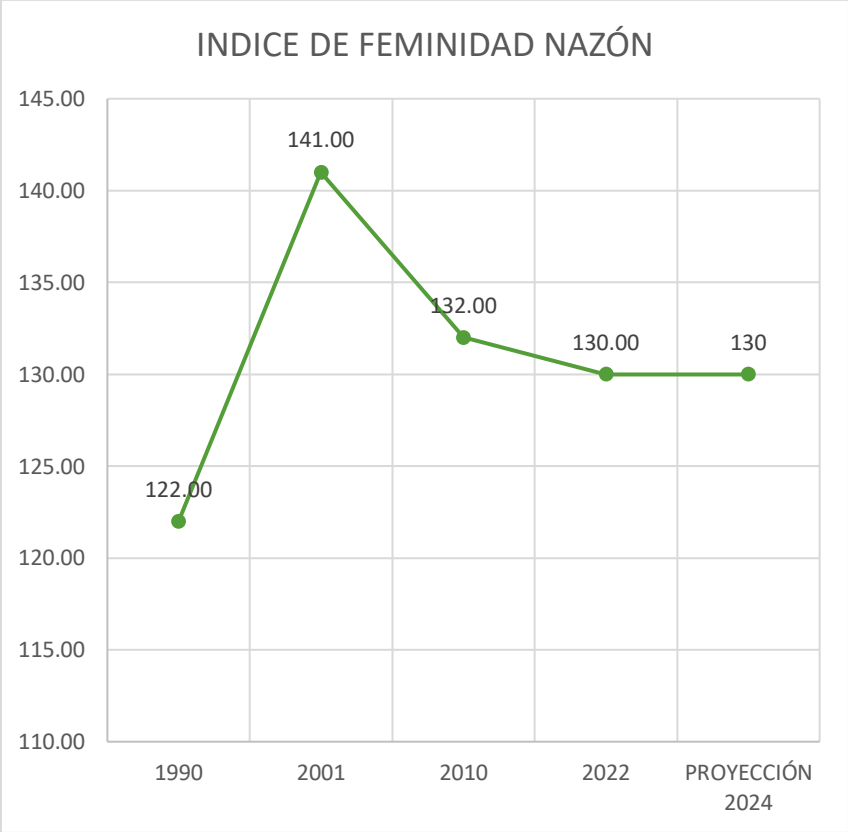

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.3.3.4 Masculinidad

Por su parte el índice de Masculinidad resulta lo contrario, expresando el número de hombres por cada 100 mujeres dentro de una población.

De esta forma, se observa que, contrario a la situación del índice de feminidad la relación de hombres por cada 100 mujeres es mayor a nivel cantonal que en la parroquia Nazón, donde se estima para 2024 que existe 77 hombres por cada 100 mujeres que habitan en la parroquia.

Gráfico 2-7. Índice de Masculinidad.

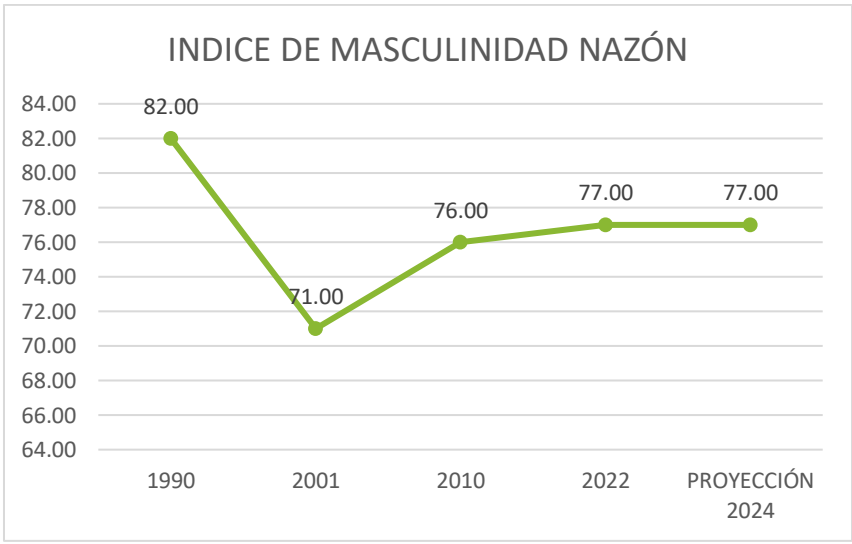

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2023.*

Con los valores mencionados, a continuación, se explica las fórmulas que se han utilizado para el cálculo de estos indicadores:

$$\textbf{Índice de feminidad} = I_{fem} = 100 * \frac{mujeres}{hombres} = 100 * \frac{1233}{948} = \mathbf{130\%}$$

$$\textbf{Índice de masculinidad} = \boldsymbol{I_{masc}} = \mathbf{100} * \frac{\boldsymbol{hombres}}{\boldsymbol{mujeres}} = \mathbf{100} * \frac{\mathbf{984}}{\mathbf{1299}} = \mathbf{76.88\%}$$

Dados los resultados, se concluye que en la parroquia existen 130 mujeres por cada 100 hombres, o por el contrario 77 hombres por cada 100 mujeres.

En el Ecuador, tanto en la ley, como en algunos instrumentos de planificación se plantean acciones para el ejercicio pleno de derecho de los diferentes grupos de género, en virtud de que en la actualidad los grupos LGBTIQ están siendo reconocidos y son cada vez más visibles en la sociedad. En la parroquia Nazón, pese a la participación de la población general en cada una de las socializaciones comunitarias, no se ha logrado recopilar mayor información al respecto, presumiblemente, esto se debe a que la población aún conserva una actitud reservada frente a este tema.

2.2.3.3.5 Población Grupos de Edad y Sexo

Analizar la población según su composición de acuerdo al sexo de la persona, permite identificar los niveles de feminidad en la población y tiene su utilidad sobre todo en la búsqueda de explicaciones o correlación con causas de procesos migratorios.

En primera instancia se hace una diferenciación entre el número proyectado al año 2024 de hombres y mujeres que conforman la población total de 2181 habitantes, en donde, 948 (43.47%) son hombres y 1233 (56.53%) son mujeres, con lo cual se evidencia el predominio de la población femenina en el territorio parroquial.

Los resultados indican que en la parroquia Nazón, la mayoría de la población es de sexo femenino, se ha presentado una disminución de la proporción masculina en la población para el 2001, 2010 y 2022. A nivel cantonal se evidencia una disminución de la proporción masculina en la población para 2001, para el 2010 se ha presentado un aumento de la proporción masculina similar y para el 2022 presentado una disminución de la proporción masculina en la población. Es decir, a nivel cantonal se evidencia una tendencia similar para el año 2024.

Gráfico 2-8. Porcentaje de la Población Según Sexo.

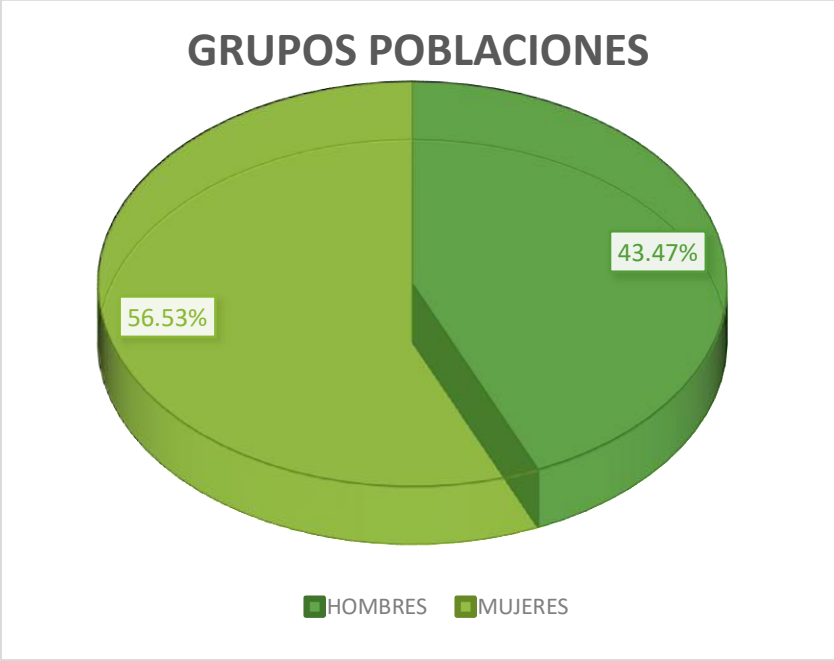

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Entre los aspectos de mayor connotación en cuanto a la demografía se encuentran justamente el género y la edad, ya que de estos se puede concluir de manera general la posible evolución que tendría la población a futuro. Esta necesidad de información se responde con la construcción de la pirámide poblacional de un lugar. A continuación, se presenta la pirámide poblacional de la parroquia Nazón y su evolución en el tiempo.

Gráfico 2-9. Pirámide poblacional 1990.

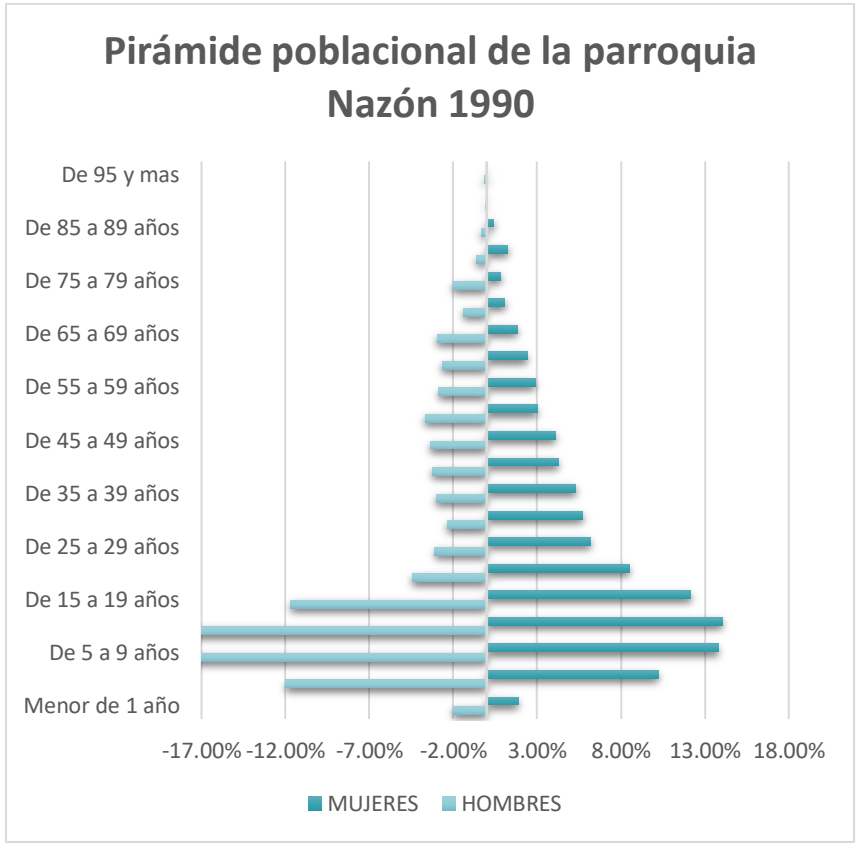

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Gráfico 2-10. Pirámide poblacional 2001.

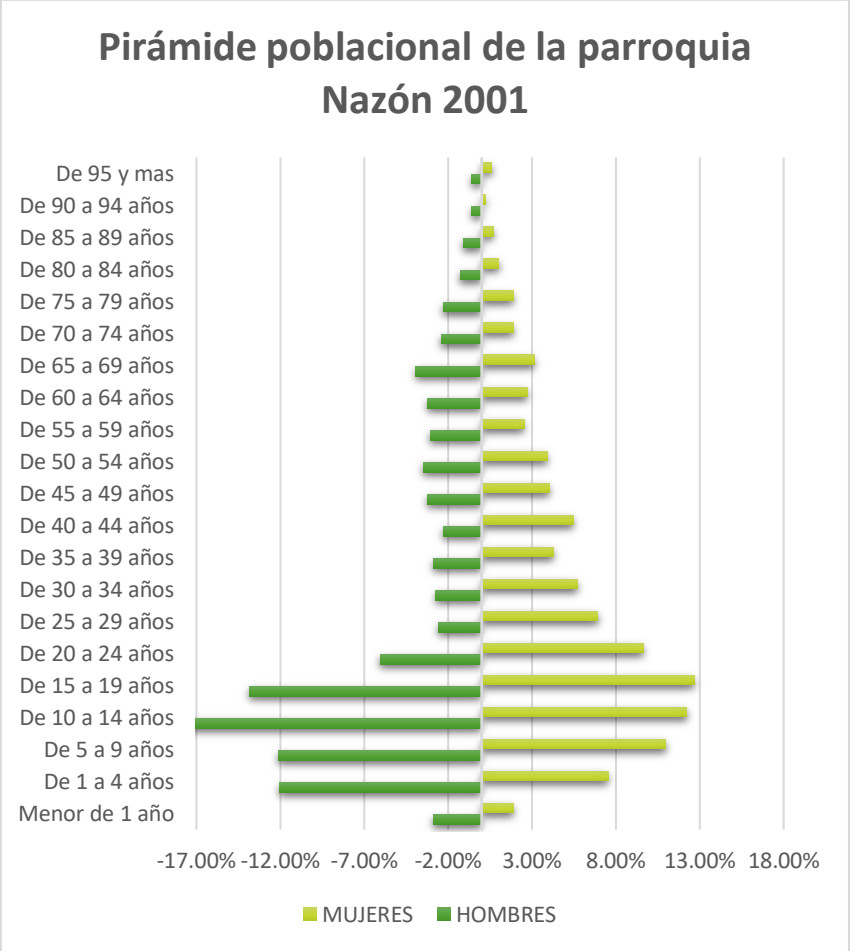

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Gráfico 2-11. Pirámide poblacional 2010.

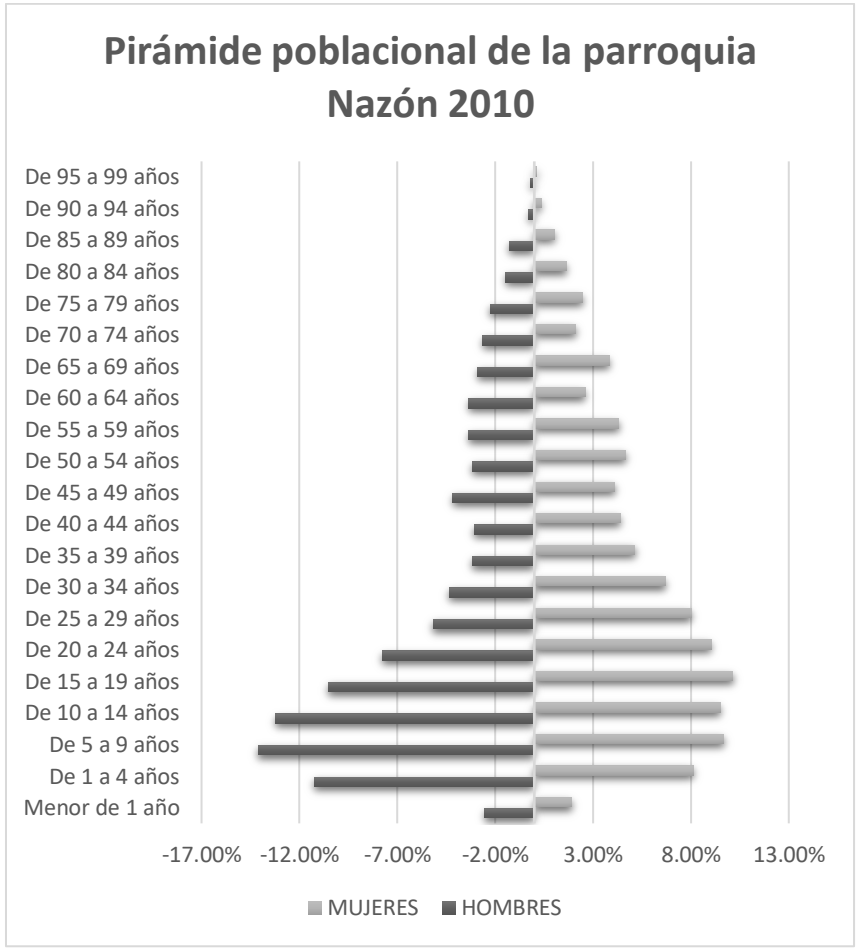

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Gráfico 2-12. Pirámide poblacional 2022.

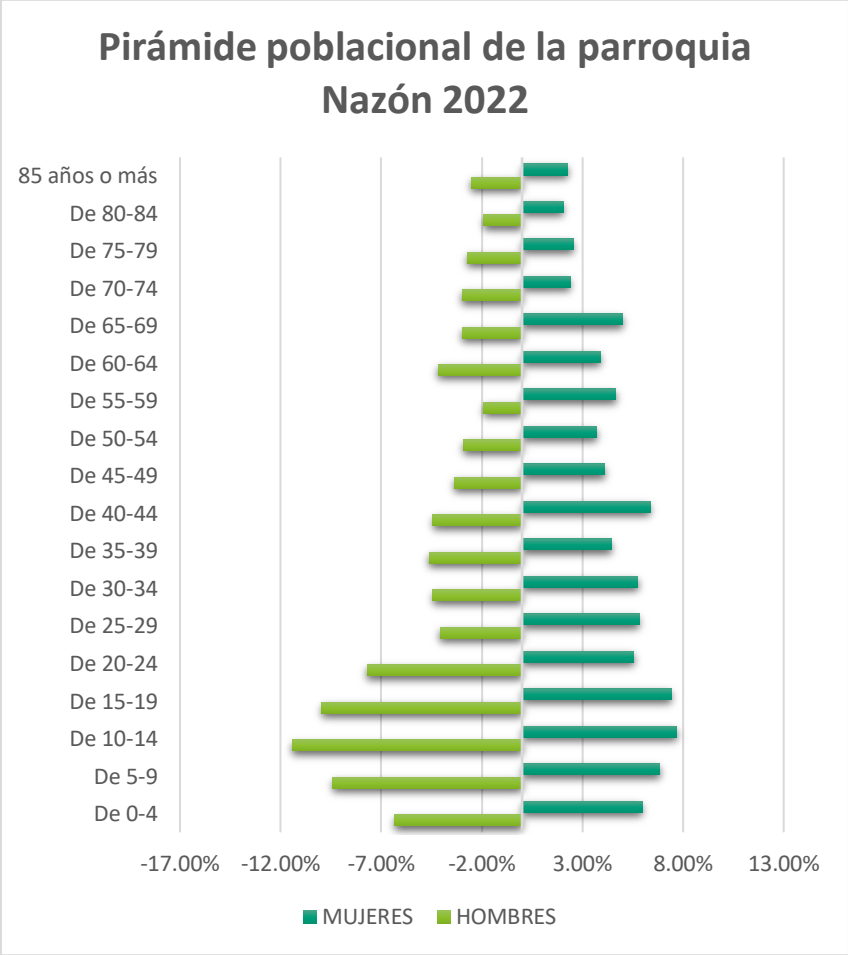

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Tabla 2-71. Poblacional según Sexo y Grupo de Edad.

POBLACIÓN SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD								
AÑO	1990		2001		2010		2022	
GRUPO DE EDAD	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJEER	HOMBRE	MUJER	HOMBRE	MUJER
Menor de 1 año	27	31	34	31	28	28	70	87
De 1 a 4 años	163	170	141	125	124	119	104	100
De 5 a 9 años	266	229	142	182	156	141	126	112
De 10 a 14 años	255	233	204	203	146	139	110	108
De 15 a 19 años	159	202	162	210	116	148	85	81
De 20 a 24 años	60	141	71	160	86	132	45	85
De 25 a 29 años	42	103	30	115	57	117	49	84
De 30 a 34 años	32	95	32	95	48	98	51	65
De 35 a 39 años	41	88	34	71	35	75	49	93
De 40 a 44 años	44	71	27	91	34	64	37	60
De 45 a 49 años	46	68	38	67	46	60	32	54
De 50 a 54 años	50	50	41	65	35	68	21	68
De 55 a 59 años	39	48	36	42	37	63	46	57
De 60 a 64 años	36	40	38	45	37	38	33	73
De 65 a 69 años	40	30	46	52	32	56	33	35
De 70 a 74 años	19	18	28	31	29	31	30	37
De 75 a 79 años	27	14	27	31	25	36	21	30
De 80 a 84 años	8	21	15	17	16	24	28	33
De 85 a 89 años	4	7	13	12	14	15	970	1.262
De 90 a 94 años	1	1	7	4	3	5		
De 95 y mas	2	1	7	10	2	2		
SUBTOTAL	1.361	1.661	1.173	1.659	1.106	1.459		
TOTAL	**3.022**		**2.832**		**2.565**		**2.232**	

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Para analizar los gráficos y tabla anterior es importante recalcar que, para efectos de comparabilidad de estructuras poblacionales a lo largo del tiempo, se ha generado una pirámide por cada año de censo. Por lo tanto, la primerea pirámide es del censo del año de 1990, la segunda pirámide del año 2001, la tercera pirámide del año 2010 y la cuarta pirámide del año 2022.

Se puede visualizarse que, la población se compone de una estructura progresiva, es decir, concentra la mayoría de personas en las edades inferiores. Sin embargo, en comparación con 2010, se ha logrado reducir los niveles de natalidad, lo que a su vez ha incrementado la proporción de población joven. Se observa también que la población femenina supera a la masculina, con mayor notoriedad en las edades productivas; y, que la población que más se ha reducido, es la inferior a los 10 años, lo que a su vez deja ver una disminución en los niveles de natalidad en los últimos años. Otra situación a destacar es la disminución gradual de población de 24 años y más en mujeres y de 20 años en hombres. Por lo tanto, dadas las tendencias marcadas, la población se enfrenta a un posible cambio de estructura, apuntando hacia una forma estacionaría en el largo plazo, donde la población se mantiene equilibrada en casi todos los grupos de edad. Es importante hacer constar que, la disminución de la población a partir de los 20 y 25 años no se recupera en edades posteriores, por lo tanto, se puede inferir que existe abandono del lugar de origen por parte de la población en edad productiva y que esta no regresa en las edades mayores.

2.2.3.3.6 Población Grupos de Edad y Sexo Proyectada.

Para el análisis de la población según su proyección por grupos de edad y sexo; se ha partido del análisis de la tasa de crecimiento poblacional intercensal de toda la población y la tasa de crecimiento poblacional de cada uno de los grupos de edad. Donde, una vez que se ha obtenido la proyección de la población por grupos de edad y para evitar la sobreestimación derivada de la sumatoria total de los grupos de edad se ha procedido a calcular el crecimiento por grupo de edad y en base a ese agregado, obtener el peso relativo de cada grupo de edad que a su vez se ha ponderado con el dato de la proyección de la población total.

De esta forma se recoge el efecto del crecimiento global de la población, más el efecto del cambio en la estructura demográfica, derivada del crecimiento individual de cada grupo de edad.

La fórmula que se ha utilizado para el cálculo de la tasa de crecimiento poblacional intercensal es la siguiente:

$$r = \ln \frac{Nt}{No} \times \frac{1}{t} \times 100$$

donde:

r = tasa de crecimiento promedio anual
ln = logaritmo natural
Nt = población en el año t
No = población en el año de base
t = tiempo en años

En base a esta misma fórmula se ha procedido a proyectar la población, donde los resultados a 2024, se muestran a continuación:

Gráfico 2-13. Pirámide Poblacional 2024.

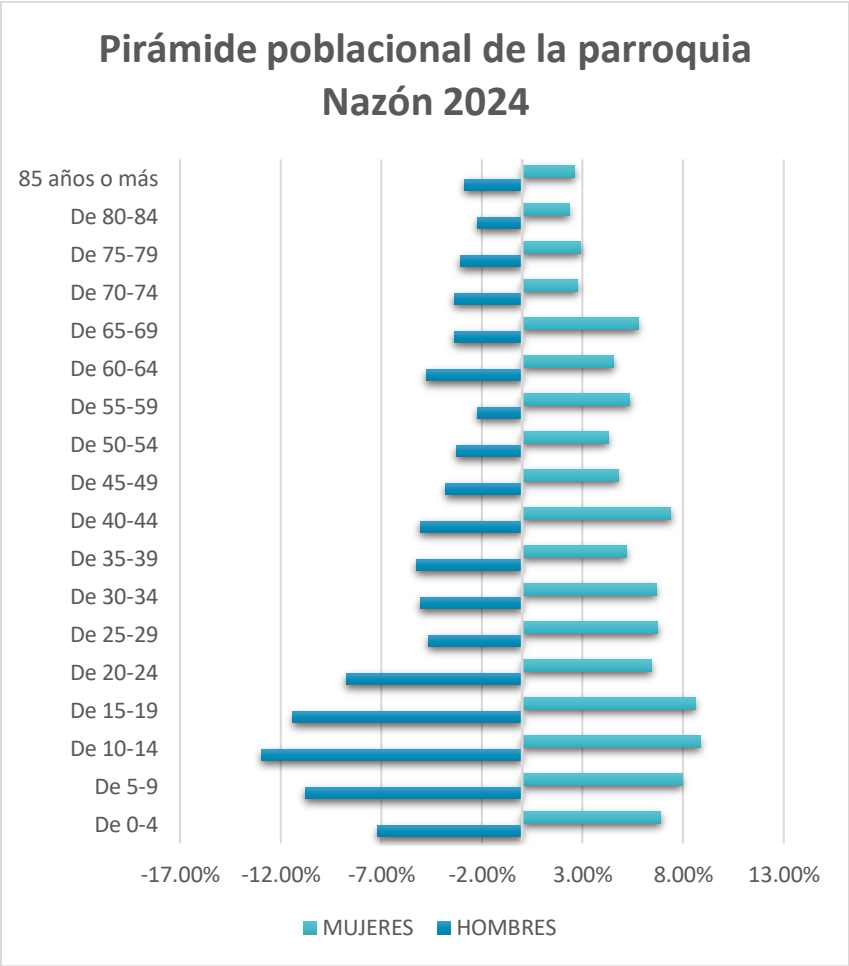

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Para el análisis de la población según su proyección por grupos de edad y sexo; se ha partido del análisis de la tasa

de crecimiento poblacional intercensal de toda la población y la tasa de crecimiento poblacional de cada uno de los grupos de edad.

Como se observará más adelante a detalle la tasa de crecimiento poblacional inter censal de la Parroquia Nazón es del -0,870% entre 2010 y 2022, es decir, se espera un decrecimiento de la población pasando de 2232 en 2022 a 2181 proyectado a 2024, donde, se distribuye conforme el gráfico anterior. Puede observarse que, dada la tendencia de crecimiento y decrecimiento de ciertos grupos de edad, la pirámide poblacional mantendría un decrecimiento de población en edades inferiores a los 15 años, debido a factores de disminución en la natalidad, lo que a su vez conllevaría al incremento relativo de la población en edades reproductivas y laborales. Con incrementos en la población masculina pero que aún seguiría siendo superada por la población femenina.

En la siguiente tabla se muestra en valores, el resultado de la proyección poblacional al año 2024 según grupos de edad y por sexo. Cabe indicar que esta tabla responde a una tendencia marcada entre 2010 y 2022 y es una proyección que se basa en el supuesto de que la tendencia poblacional se ha mantenido.

Se observa que en base a la proyección con la metodología descrita en párrafos que anteceden a la pirámide poblacional proyectada, la proporción de mujeres muestra una proporción igual, donde el índice de feminidad se mantendría en 130, igualando al registrado en el año 2022.

Tabla 2-72. Poblacional Según Sexo y Grupo de Edad Proyección 2024.

PROYECCIÓN POBLACIÓN A 2024		
GRUPO DE EDAD	HOMBRE	MUJER
De 0-4	68	85
De 5-9	102	98
De 10-14	123	109
De 15-19	108	106
De 20-24	83	79
De 25-29	44	83
De 30-34	48	82
De 35-39	50	64
De 40-44	48	91
De 45-49	36	59
De 50-54	31	53
De 55-59	21	66
De 60-64	45	56
De 65-69	32	71
De 70-74	32	34
De 75-79	29	36
De 80-84	21	29
85 años o más	27	32
SUB TOTAL	948	1.233
TOTAL	**2.232**	

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.3.3.7 Dependencia de la población.

La tasa de dependencia se mide como el cociente entre la población dependiente (menor de 15 años y mayor de 65) con respecto a la población productiva (15 a 64 años), donde el resultado constituye una medida de la carga que tiene cada persona en edad productiva.

Su cálculo se determina de la siguiente forma:

$$\textbf{\textit{TASA DE DEPENDENCIA}} = \frac{\textit{población menor de 15 años} + \textit{población de 65 años o más}}{\textit{población menor de 15 años a 65 años}} X\ 100$$

Tabla 2-73. Tasa de Dependencia.

TASA DE DEPENDENCIA			
AÑO	DEPENDIENTES	NO DEPENDIENTES	TASA DE DEPENDENCIA
1990	1567	1455	107,70%
2001	1362	1470	92,65%
2010	1371	1394	84,00%
2022	952	1280	74,38%
2024	928	1253	74,06%

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.*

Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Puede observarse que la tasa de dependencia de la parroquia Nazón, tiene una tendencia decreciente, relacionado con el cambio en la estructura poblacional donde el principal grupo que se ha reducido es el de menores de 15 años, de esta forma, para 2024 se estima una tasa de dependencia del 74,06% que implica que cada 2 personas en edad productiva resisten la carga de una persona dependiente, de ser así, esto manifiesta una mejora en la posibilidad de que los recursos que genera la población productiva pueden ser sostenibles para cubrir las demandas tanto de la población productiva y dependiente, al ser la carga menos representativa que años anteriores.

2.2.3.3.8 Envejecimiento de la Población.

El índice de envejecimiento mide la proporción de la población adulta mayor con respecto a la población menor de 15 años, indicando el número de adultos mayores a los 64 años de edad, existentes en una población por cada 100 niños y adolescentes menores de 15 años, utilizando la siguiente fórmula:

$$\textbf{\textit{Índice de envejecimiento}} = \frac{\textit{población de 65 años o más}}{\textit{población menor de 15 años}} \text{X}100 = \frac{353}{599} X100$$

$$= \mathbf{58.93\%}$$

Tabla 2-74. Índice de Envejecimiento.

AÑO	ADULTO MAYOR	MENORES DE 15 AÑOS	ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO
1990	193	1374	14,04%
2001	300	1062	28,24%
2010	290	881	32,91%
2022	353	599	58,93%
2024	343	585	58,63%

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Este indicador muestra una tendencia creciente, relacionada también con el cambio en la estructura demográfica que experimenta la población de la parroquia Nazón. Este indicador muestra que para 2022 existían 58 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años; y se estima que para 2024 este indicador represente 58 adultos mayores por cada 100 menores de 15 años, es decir se mantendría. Esto puede ser una situación favorable porque indica que se cuenta con una potencial población joven que en su momento ejercerá la fuerza laboral del área de estudio que es la base para el sustento de la población dependiente. Sin embargo, como puede notarse, la situación creciente podría derivar en un envejecimiento mayor de la población, lo que demandaría de una planificación orientada a generar sostenibilidad y asistencia a esa población, puesto que implicaría que existen más adultos mayores que población joven, debiendo considerarse que la población joven es la población potencialmente productiva mientras que la población adulta mayor constituye netamente población dependiente.

2.2.3.3.9 Proyección Poblacional.

Son estimaciones de la población futura, a corto y mediano plazo, basadas en el conocimiento de los fenómenos demográfico, y es calculada a partir de la población actual. Para ello existen varios métodos de cálculo, para la presente actualización se calculará con 3 métodos, tomando como base la población obtenida en el último Censo de Población y Vivienda del año 2022:

A continuación, se describe los métodos con los que se realizan la proyección poblacional:

Método Aritmético: Este método estima que el crecimiento de la población es independiente del tamaño de la población y su variación es lineal.

La fórmula utilizada es la siguiente:

$$Pf = Pa(1+rn)$$

En donde:

Pf = Población final

Pa = Población actual

r = taza de crecimiento

n = número de años

Método Geométrico: Se basa en que la variación de la población con respecto al tiempo, depende del tamaño de la misma, produciéndose de manera análoga al interés compuesto. (Recomendada por la S.S.A.)

La fórmula utilizada es la siguiente:

$$Pf = Pa(1+r)^n$$

En donde:

Pf = Población final

Pa = Población actual

r = taza de crecimiento

n = número de años

Método Exponencial: Se calcula en base a la ecuación:

$$Pf = Pa * e^{(r'*n)}$$

En donde:

Pf = Población final

Pa = Población actual

r = taza de crecimiento

n = número de años

Con esta formulación se procede a realizar el cálculo de la población actual tomando en cuenta la población obtenida en el último Censo de Población y Vivienda del año 2022, y recalcando que de los tres métodos antes descritos se utiliza el Método Geométrico, debido a que es el más recomendado y preciso a la hora de obtener los datos de las proyecciones, a continuación se puede observar la tabla con el número de habitantes proyectados para el año 2024 hasta el año 2027:

Tabla 2-75. Proyección demográfica de la Parroquia Nazón.

Proyección año 2024	Proyección año 2025	Proyección año 2026	Proyección año 2027
Número de Habitantes	Número de Habitantes	Número de Habitantes	Número de Habitantes
2181	**22156**	**2131**	**2106**

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Como se muestra en las tablas anteriores, la población de la parroquia Nazón ha experimentado diferentes cambios a lo largo de los dos períodos intercensales. Desde el año 1990 hasta el 2001, la población se redujo en 190 habitantes, es decir, el 6.3% del total de la población base, de manera similar, en el segundo período intercensal, el número de habitantes desarrolla un decremento de 267 habitantes, es decir, el 9.4% del total de la población base y por último de manera similar, en el tercer período intercensal del año 2022, el número de habitantes desarrolla un decremento de 333 habitantes, es decir, el 12.98% del total de la población base, los datos presentados determinan una tasa de crecimiento negativa de -1.15%, indicador con el cual se han obtenido las proyecciones para los años indicados.

Con base en la tasa de crecimiento poblacional de la parroquia, para el presente año 2024, Nazón cuenta con 2181 habitantes, con una proyección de 2106 habitantes para el año 2027.

Una vez que se ha revisado la tasa de crecimiento poblacional intercensal, a partir de la última tendencia, se ha procedido a realizar la proyección poblacional hasta el año 2024.

Como se pudo observar en la tasa de crecimiento poblacional intercensal, la parroquia Nazón, presenta un decrecimiento de su población. Por lo tanto, se esperaría que, de mantenerse las condiciones, disminuya su población en 126 habitantes en los próximos 4 años, llegando a aproximadamente 2106 habitantes al año 2027.

Tabla 2-76. Crecimiento demográfico de la Parroquia Nazón según CENSO.

Territorio	Urbano	Rural	Total
Censo 1990	180	2.842	**3.022**
	5.96%	94.04%	**100%**
Censo 2001	273	2.559	**2.832**
	19.00%	81.00%	**100%**
Censo 2010	349	2.216	**2.565**
	13.61%	86.39%	**100%**
Censo 2022	304	1.928	**2.232**
	13.62%	86.38%	**100%**

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.3.3.10 Distribución de la Población Urbana y Rural.

En referencia a la distribución de la población en las áreas urbana y rural de la parroquia, en la tabla siguiente se muestra la dinámica de la población en cada caso. Independientemente del decrecimiento general de la población que se determinó en los últimos períodos intercensales, la población del área urbana muestra un incremento definido por una tasa de crecimiento anual del 2.77%, de manera opuesta, la población en las áreas rurales muestra una tasa de crecimiento anual negativa de -1.59%. Puesto que la población rural es la de mayor representación en la parroquia, el decrecimiento de la misma define la reducción de la población total. Dicha reducción de población en el área rural se pude decir que es por la migración de la gente hacia otros pises de destino ya sea por estudios o por trabajo, esto de acuerdo al último censo de población y vivienda y de la misma manera de acuerdo a la información levantada en campo por el equipo consultor.

Tabla 2-77. Distribución de la población de la Parroquia Nazón.

Territorio	Proyección 2024		Proyección 2027	
Urbano	297	13.62%	286	13.58%
Rural	1.884	86.38%	1.820	86.42%
Total	**2.181**	**100%**	**2.106**	**100%**

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Gráfico 2-14. Distribución de la población de la Parroquia Nazón.

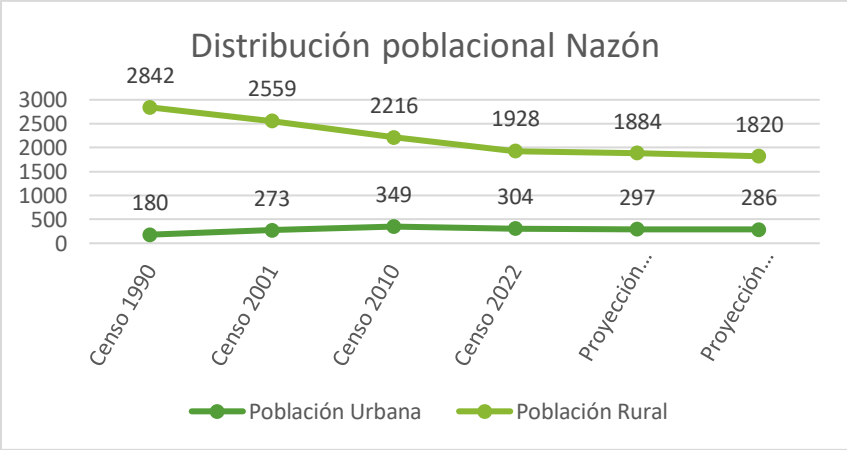

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.3.3.11 Densidad Demográfica.

De acuerdo al glosario de conceptos y definiciones INEC, "La densidad demográfica es la razón entre la población de un país o territorio y su área, que generalmente se expresa en personas por kilómetros cuadrados."; para ello, es necesario contar con la información poblacional y de extensión territorial. Para determinar esta razón, se hace uso de la siguiente fórmula:

$$\boldsymbol{Dens.dem.} = \frac{población\ total\ proyectada\ del\ área\ "x"}{superficie\ en\ Km2\ del\ área\ "x"} X100$$

$$= \frac{2232hab}{90.20Km2}$$

$$= \boldsymbol{24.74hab/Km2}$$

La parroquia Nazón cuenta con una extensión de 90.20 km2; por lo tanto, de acuerdo al cálculo realizado con datos del último censo, la parroquia tiene una densidad poblacional de 24.74. Es decir, en promedio viven 24 personas por cada kilómetro cuadrado de la parroquia. Éste índice muestra la condición dispersa que caracteriza a la mayoría de las comunidades de la parroquia Nazón, además de ello, se refleja también la existencia de zonas, cuyas características naturales dificultan las condiciones de habitabilidad tales como las áreas que se encuentran en los rangos altitudinales más elevados.

2.2.3.3.12 Autoidentificación étnica.

El reconocimiento de la identidad de la población es otro aspecto esencial a la hora de establecer escenarios y propuestas de desarrollo, puesto que las mismas deberán responder a las necesidades y condiciones en los que están presentes sus actitudes, acciones y vínculos de acuerdo a su identidad y reconocimiento de la diversidad para la generación de espacios apropiados para la expresión de saberes, y de participación.

En la parroquia Nazón se hacen presentes varias etnias, sin embargo, la de mayor representación en cuanto a porcentaje es la mestiza que alcanza el 97.00% del total de la población, seguida de la indígena y la blanca que representan el 2.20% y el 0.50% respectivamente. El 0.30% restante (7 personas) se constituye por las siguientes etnias en orden descendente: Afroamericana y Montubia.

Tabla 2-78. Grupos Étnicos.

Mestiza/o	2165	97,00
Indígena	49	2,20
Blanca/o	11	0,50
Afroecuatoriana/o	4	0,16
Montubia/o	3	0,14
TOTAL	**2232**	**100%**

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.3.3.13 Discapacidades.

La población que padece de algún tipo de discapacidad (auditiva, física, intelectual, psicosocial y/o visual) se torna como un grupo de atención prioritaria, pues esta condición generalmente incrementa la vulnerabilidad y la susceptibilidad a la exclusión social. El análisis de este grupo poblacional es de suma importancia, es así que en la Constitución se establecen garantías en torno a políticas de prevención, equidad de oportunidades e integración social para dichos grupos vulnerables.

En el cantón Biblián existen diferentes condiciones de discapacidad, en la siguiente tabla se puede observar el tipo de discapacidad, el número de habitantes y el respectivo porcentaje que se encuentran dentro de cada una de estas condiciones.

Tabla 2-79. Población de Biblián con condiciones de discapacidad.

Físico-motora	Visual	Mental	Auditiva	Intelectual
1664	965	667	628	318
9,5%	5,5%	3,6%	3,7%	1,8%

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

En el cantón Biblián, a la fecha se han registrado un total de 4242 personas con algún tipo de discapacidad los casos de discapacidad físico-motora es la de mayor recurrencia en el territorio cantonal con 1664 casos registrados, seguido de la discapacidad visual con 965 casos, las discapacidades mentales 667, las discapacidades auditivas 628 e intelectual con 318 casos cada una. Cabe mencionar que los datos presentados a nivel cantonal corresponden al último censo de población y vivienda.

La población de Nazón muestra una población en condiciones de discapacidad que representa el 4.16% de la totalidad, es decir, 93 personas, datos obtenidos en campo mediante encuestas por el equipo consultor. En la Tabla 2-80 se presenta el número de personas que tienen problemas de las diferentes discapacidades por sexo, y se refleja además en porcentajes en relación al número total de la población de la parroquia.

Tabla 2-80. Población de Nazón con condiciones de discapacidad.

Hombres	Mujeres	Total
38	55	93
1,70%	2,46%	4,16%

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

En cuanto a programas del estado dirigidos a las personas con discapacidades, en el año 2023 para Biblián se ha dado atención a 84 beneficiarios, muy por debajo de las 4242 personas con estas condiciones que existen en el cantón de acuerdo al censo de población del año 2022, esto representa el 1,98% de este grupo de atención prioritaria.

Tabla 2-81. Programas para Personas con Discapacidades en el cantón Biblián.

CONVENIO DE COOPERACION				Total Unidades	Total Usuarios
DIURNA		DOMICILIAR			
Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios		
1	25	2	59	3	84

Fuente: *Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) – 2019.*
Elaboración: *Equipo consultor 2020.*

2.2.3.3.14 Movilidad humana.

Se define como la movilización de personas de un lugar a otro (proceso migratorio), éste es un proceso complejo y puede ser motivado por diversas razones (voluntarias o involuntarias), e implica el cruce de divisiones políticas o geográficas que puede ser dentro o fuera del país.

En la parroquia Nazón se ha podido constatar que aún persiste una fuerte presencia de los procesos migratorios, y en consecuencia el abandono del área rural. De acuerdo con la información del último Censo de Población, INEC 2022, y del levantamiento de información en campo se puede decir que el 63,87% de la población migrante son hombres, mientras que el 36,13% mujeres, además el principal destino de migración exterior es Estados Unidos.

Cabe señalar que del total de 119 migrantes registrados, la mayoría se encuentra en los rangos de edad entre los 15 y 29 años de edad, de estos, el 87% lo ha hecho por motivos de trabajo y residencia.

El efecto que provoca estos desplazamientos migratorios desemboca en la desintegración familiar, si bien, en el ámbito económico, puede significar el mejoramiento de ingresos en el hogar, en el ámbito social contribuye a la aparición de problemas tales como la deserción escolar, la delincuencia y el consumo de drogas.

2.2.3.4 Servicios Públicos y Sociales.

2.2.3.4.1 Educación.

La educación integral es un derecho humano fundamental al que todas y todos debemos tener acceso. Según algunas corrientes de la teoría política es una responsabilidad social y prioritaria que el estado debe otorgar de manera universal. En este proceso se denota como prioritaria la formación y capacitación constante del pueblo, pues éste constituye un pilar fundamental para mejorar sus condiciones de vida, permitiendo que los individuos promuevan sus intereses y se resistan a la explotación. La educación, en su esencia, es un proceso estructurado que abarca la transmisión de conocimientos, habilidades, valores y normas a lo largo de la vida, contribuyendo al desarrollo integral de la persona y facilitando su participación activa en la sociedad.

En el Ecuador, es un deber primordial del estado garantizar sin discriminación alguna el goce de los derechos establecidos en la constitución de la república e

instrumentos internacionales, entre los cuales se encuentra la educación. En el caso de la educación en sus niveles inicial, básico y bachillerato, la entidad encargada de garantizar el acceso y la calidad es el Ministerio de Educación (MINEDUC)

2.2.3.4.1.1 Unidades Educativas.

En cuanto a infraestructura, se puede señalar que en la parroquia Nazón existen cinco establecimientos educativos, que actualmente se encuentran en funcionamiento, conforme a la información que se obtuvo del Ministerio de Educación 2023, mediante Oficio No. 003-RDGF-CDC-GADPRNAZON-2023-002, dirigido a la directora Distrital de Educación, a más de tres escuelas que permanecen cerradas. A continuación, se presentan las instituciones educativas existentes en la parroquia, así como el número de estudiantes que asisten a las mismas en cada una de las comunidades.

Tabla 2-82. Instituciones Educativas existentes en la Parroquia Nazón.

Comunidad	Nombre de la institución	Nivel de educación	Jornada	Nº Profesores	Nº Estudiantes		
					H	M	Total
Ayaloma	Escuela de Educación Básica Alfonso Coronel	Educación básica	Matutina	1	4	3	7
Ayapamba	Escuela Dr. Manuel Miranda	Educación básica (Actualmente Cerrada)	-	-	-	-	-
Centro Parroquial	Escuela Madre Laura	Educación básica (Actualmente Cerrada)	-	-	-	-	-
	Unidad Educativa Nelson Vicente Izquierdo Naula	EGB y bachillerato	Matutina	14	114	106	220
	Escuela de Educación Básica Colombia	Inicial y EGB	Matutina	11	112	103	215
Playa de Fátima	Escuela de Educación Básica Rafael Antonio Vintimilla Muñoz	Inicial y EGB (Actualmente Cerrada)	-	-	-	-	-
San Jose de Mangán	Escuela de Educación Básica María Duchicela	Educación básica	Matutina	2	13	11	24

Fuente: *Ministerio de Educación 2023.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Al analizar el número de estudiantes de la parroquia en cuanto a género, se puede determinar que la relación en porcentaje es del 52,1% para el género masculino, y 47,90% para el femenino. Este aspecto se contrapone a la estructura de la población general, lo que indica que existe mayor dificultad para las mujeres al acceder a la educación.

Los centros educativos que acogen al mayor número de estudiantes son los que se encuentran en la cabecera parroquial y la comunidad San José de Mangán, las mismas que cuentan con más de un maestro como personal docente. En cuanto a la Escuela de Educación Básica Alfonso Coronel, que se encuentra en la comunidad de Ayaloma, es unidocente y cuenta con siete estudiantes.

Fotografía 2-30. Unidad Educativa Nelson Vicente Izquierdo Naula.

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Fotografía 2-31. Escuela de Educación Básica Colombia.

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Fotografía 2-32. Escuela de Educación Básica María Duchicela.

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Fotografía 2-33. Escuela de Educación Básica Alfonso Coronel.

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Como se puede ver en la Fotografía 2-34. Concentración de estudiantes por comunidades., la oferta educacional para la parroquia se centra en dos comunidades y el centro parroquial, y a nivel específico, el bachillerato se oferta solamente en la Unidad Educativa Nelson Vicente Izquierdo Naula en Nazón centro, sin embargo, existen muchas familias que optan por enviar a sus hijos a las instituciones educativas de la cabecera cantonal.

Fotografía 2-34. Concentración de estudiantes por comunidades.

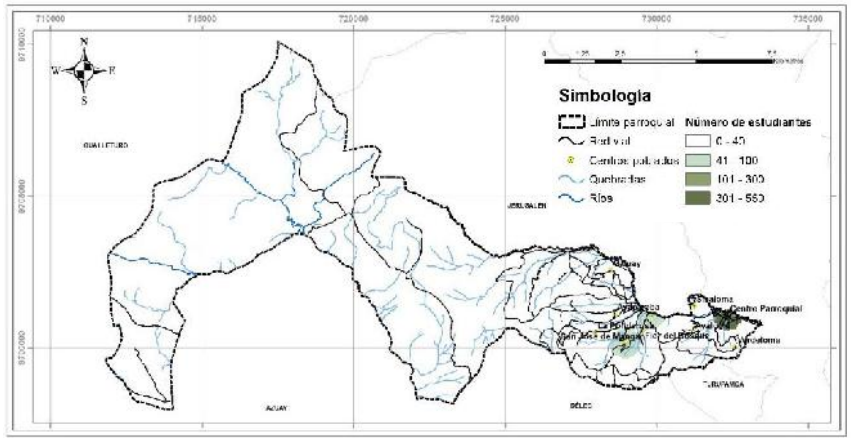

Fuente: *Archivo Maestro de Instituciones Educativas (AMIE) – 2018-2019.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.3.4.1.2 Nivel de Instrucción de la Población

En relación con el nivel educativo de la población en la parroquia de Nazón, se observa una diversidad de niveles de instrucción. Un 38.7% ha completado la educación primaria, seguido por un 27.9% que ha alcanzado el nivel de Educación Básica. La educación secundaria también tiene una representación significativa, con un 10.1%. En menor medida, el bachillerato cuenta con un 3.1%, mientras que el ciclo post bachillerato y la educación superior universitaria tienen participaciones del 0.7% y 3.7%, respectivamente. Por otro lado, el postgrado y la asistencia a centros de alfabetización (EBA) tienen contribuciones más modestas, con un 0.1% y un 0.6%, respectivamente. Es relevante

destacar que un 15.1% de la población no ha alcanzado un nivel educativo específico. En conjunto, estos datos reflejan una variedad en los niveles de educación en la parroquia, destacando la importancia de la educación primaria y básica en la formación de la población local.

Gráfico 2-15. Nivel de instrucción en la parroquia Nazón.

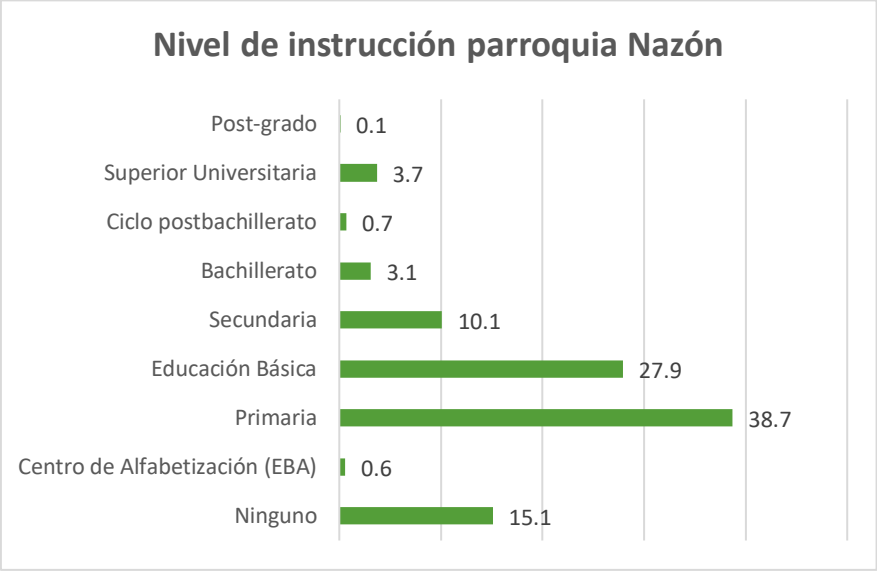

Fuente: *Registro Social MIES 2013 - 2014 - PLAN DE EQUIDAD TERRITORIAL Y DISMINUCIÓN DE LA POBREZA EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR 2017.*
Elaborado por: *Equipo Consultor 2024.*

De acuerdo a la información estadística otorgada por el Ministerio de Educación, en cuanto a los registros administrativos 2022-2023, a continuación se describe las instituciones educativas existentes en la parroquia Nazón, con su respectivo número de estudiantes según sexo masculino y femenino:

Gráfico 2-16. Número de estudiantes por institución educativa según sexo.

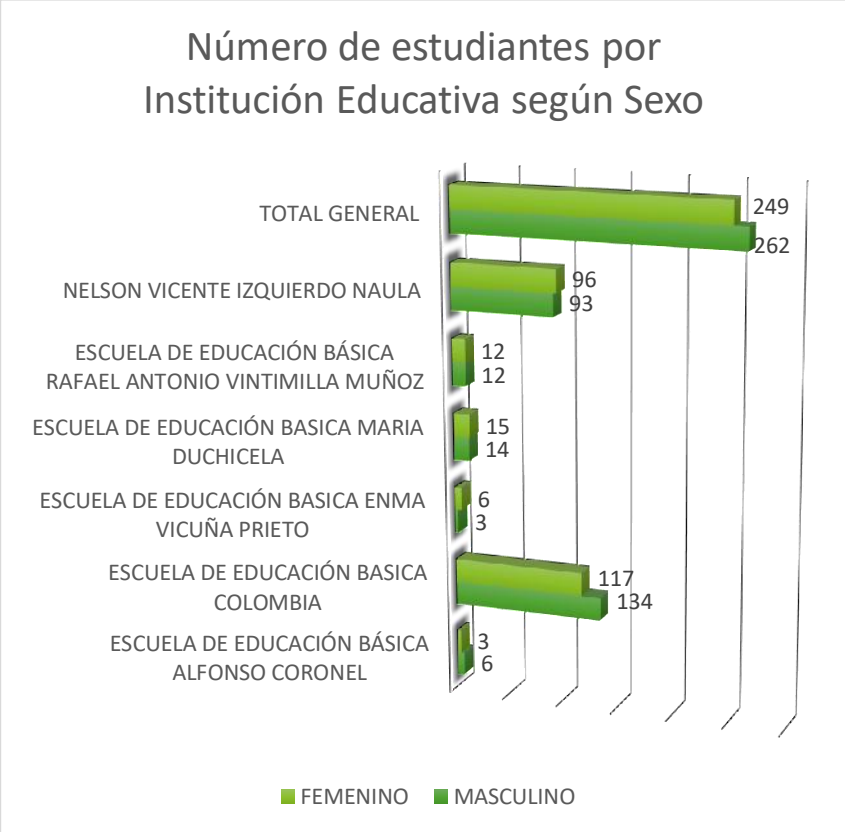

Fuente: *Ministerio de Educación, en cuanto a los registros administrativos 2022-2023.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

En el ámbito educativo de la parroquia, se presenta una distribución de género en diversos centros educativos. La ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA COLOMBIA destaca con un total de 251 estudiantes, siendo 134 varones y 117 mujeres. Le sigue NELSON

VICENTE IZQUIERDO NAULA con un total de 189 estudiantes, donde 93 son hombres y 96 mujeres. La ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA MARIA DUCHICELA tiene un total de 29 estudiantes, con 14 varones y 15 mujeres. Asimismo, la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA RAFAEL ANTONIO VINTIMILLA MUÑOZ cuenta con 24 estudiantes, divididos equitativamente entre hombres y mujeres, con 12 de cada género. Por otro lado, la ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA ALFONSO CORONEL presenta un total de 9 estudiantes, con 6 varones y 3 mujeres, y la ESCUELA DE EDUCACIÓN BASICA ENMA VICUÑA PRIETO tiene un total de 9 estudiantes, siendo 3 hombres y 6 mujeres. En el panorama general, se registra un total de 511 estudiantes, compuesto por 262 varones y 249 mujeres en los diferentes centros educativos de la parroquia. Estos datos reflejan una variabilidad en la distribución de género en las instituciones educativas locales. Cabe indicar que las instituciones son Fiscales, su jurisdicción es intercultural y su jornada es Matutina, presencial.

Gráfico 2-17. Nivel de Educación por Sexo Parroquia Nazón.

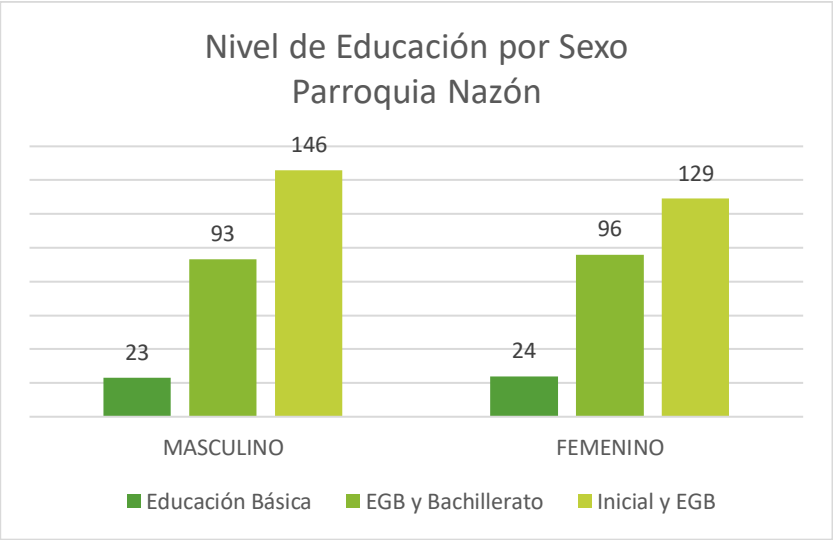

Fuente: *Ministerio de Educación, en cuanto a los registros administrativos 2022-2023.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

En el contexto del nivel educativo en la parroquia, se destaca una distribución equitativa entre géneros en diferentes niveles educativos. En el nivel de Educación Básica, se cuenta con un total de 47 estudiantes, de los cuales 23 son varones y 24 son mujeres. La categoría de EGB y Bachillerato muestra un total de 189 estudiantes, dividiéndose en 93 varones y 96 mujeres. Por otro lado, en la categoría de Inicial y EGB, hay un total de 275 estudiantes, siendo 146 hombres y 129 mujeres. En el análisis general, se registra un total de 511 estudiantes, compuesto por 262

varones y 249 mujeres, abarcando los diversos niveles educativos en la parroquia. Estos datos subrayan la participación equitativa de género en la educación, reflejando un acceso generalizado a distintos niveles de enseñanza en la comunidad local.

Gráfico 2-18. Número de docentes por sexo Parroquia Nazón.

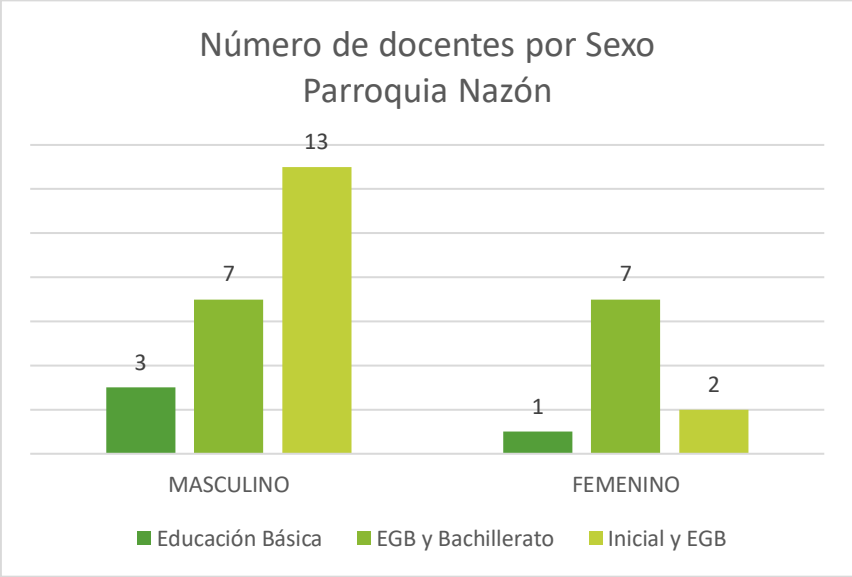

Fuente: *Ministerio de Educación, en cuanto a los registros administrativos 2022-2023.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

En cuanto al personal docente en la parroquia, se observa una distribución de género en los distintos niveles educativos. En el ámbito de Educación Básica, hay un total de 4 docentes, de los cuales 3 son varones y 1 es mujer. La categoría de EGB y Bachillerato cuenta con un cuerpo docente de 14 personas, dividiéndose equitativamente entre 7 varones y 7 mujeres. Por otro lado, en la categoría de Inicial y EGB, se registra un total de 15 docentes, siendo 13 hombres y 2 mujeres. En el análisis general, se tiene un total de 33 docentes, compuesto por 23 varones y 10 mujeres, cubriendo las diferentes áreas educativas en la parroquia. Estos datos resaltan la presencia tanto de docentes masculinos como femeninos, contribuyendo al desarrollo educativo en diversos niveles dentro de la comunidad local.

El nivel de instrucción de la población de la parroquia Nazón por grupos de edad, se explican en el siguiente gráfico:

Gráfico 2-19. Nivel de Instrucción en la Parroquia Nazón por Grupos de Edad.

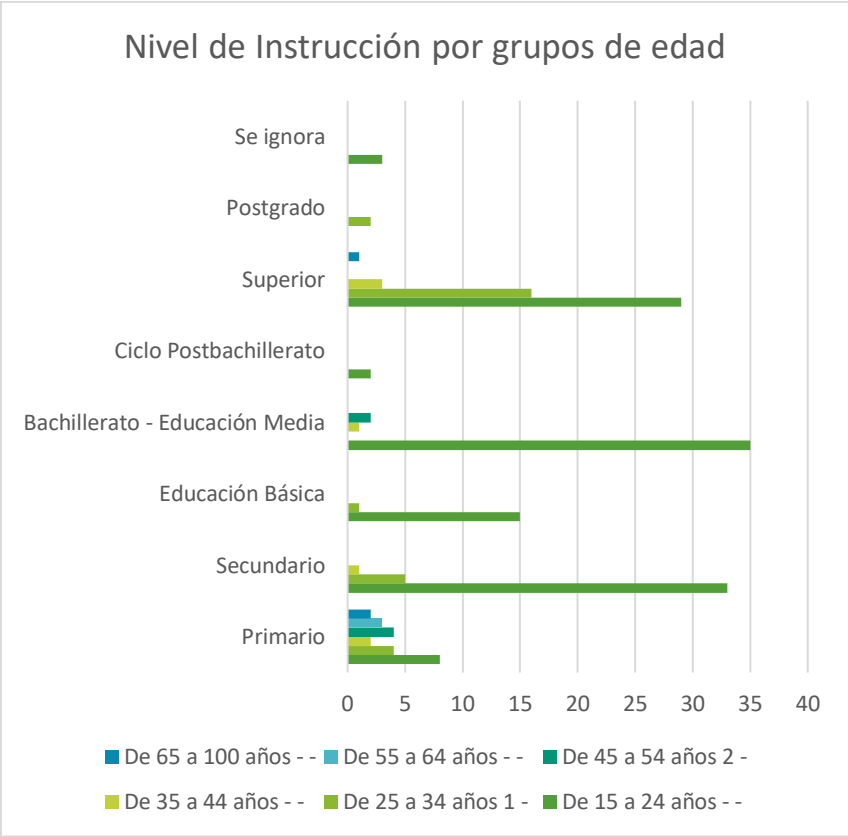

Fuente: *Ministerio de Educación, en cuanto a los registros administrativos 2022-2023.*

Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

La matriz ofrece un análisis detallado del nivel educativo más alto alcanzado por distintos grupos de edad en la parroquia. Resalta la notable participación en la educación básica, con 329 personas de 5 a 14 años y 15 de 15 a 24 años. Se observa también una presencia significativa en el nivel primario, especialmente en el grupo de 5 a 14 años, con 126 individuos. La educación secundaria tiene representación en varios grupos de edad, mientras que el bachillerato y la educación media son relevantes en el grupo de 15 a 24 años y en menor medida en otros grupos. Se evidencia la participación en niveles superiores de educación, con un total de 29 personas en el grupo de 15 a 24 años y 16 en el grupo de 25 a 34 años. Es relevante notar que se desconoce la información educativa de algunas personas. En resumen, la matriz destaca la diversidad educativa en la parroquia, con un enfoque en la educación básica y secundaria, y una presencia creciente en niveles educativos superiores en ciertos grupos de edad.

A continuación, se presenta el nivel de instrucción por etnias presentes en la parroquia:

Tabla 2-83. Nivel de instrucción en la parroquia Nazón por autoidentificación étnica.

AUTODEFINICIÓN	Ninguno	Centro de Alfabetización (EBA)	Preescolar	Primario	Secundario	Educación Básica	Educación Media	Ciclo Postbachillerato	Superior	Postgrado	Se ignora	TOTAL
Indígena	18	3	0	28	5	8	2	0	2	0	2	68
Afro-ecuatoriano	0	1	0	6	0	2	1	0	0	0	0	10
Negro	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1	2
Montubio	2	0	0	1	0	2	1	0	3	0	0	9
Mestizo	304	3	19	936	191	482	71	7	68	4	42	2127
Blanco	2	0	0	14	11	10	0	1	6	0	0	44
Otro	2	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	6

Fuente: *Ministerio de Educación, en cuanto a los registros administrativos 2022-2023.*

Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Se puede observar en la matriz anterior, una visión detallada de la autodefinición étnica de la población en la parroquia, destacando la distribución en

diferentes niveles educativos. Se observa que la mayoría de los individuos mestizos, que representan una parte significativa de la población, tienen presencia en todos los niveles educativos, siendo el primario y la educación básica los más frecuentes. La autodefinición indígena también muestra una participación notable en la educación básica y primaria, mientras que los afroecuatorianos y montubios tienen presencia en niveles variados. Además, la matriz destaca que algunos grupos étnicos, como los blancos y otros, tienen una participación relativamente baja en comparación con los mestizos. En general, la matriz evidencia la diversidad educativa en la parroquia, resaltando la importancia de considerar factores étnicos al analizar la distribución educativa en la población.

2.2.3.4.2 ANALFABETISMO.

En el Ecuador, se considera analfabeta aquella persona de 15 años o más, que no sabe leer y escribir o que solo lee o solo escribe. El número de analfabetos es un indicador

del nivel de retraso en el desarrollo educativo de una sociedad. Es muy importante para detectar las desigualdades en la expansión del sistema educativo, en especial en el caso de los grupos más vulnerables de la población; de ahí la importancia de asociar este indicador con los diferentes grupos poblacionales.

Con estos antecedentes, en Nazón existen 374 personas en condición de analfabetismo, de estos, el 29.4% corresponde a los hombres, en tanto que el otro 70.6% a las mujeres. Es necesario recalcar que, en cuestión de sexo, aún existe un desbalance en esta problemática, ya que, en el caso de los hombres, el índice de analfabetismo es del 16.9%, muy por debajo del mismo en las mujeres que alcanza el 25.6%.

Tabla 2-84. Analfabetismo en la Población por Sexo.

Sabe leer y escribir					
Sexo	Si	Porcentaje %	No	Porcentaje %	Total
Hombre	542	83,13	110	16,87	652
Mujer	768	74,42	264	25,58	1032
Total	1310	77,79	374	22,21	1684

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

El Gráfico 2-20 muestra de manera clara los grupos más afectados por el analfabetismo, se puede determinar que Nazón cuenta con un importante segmento de la población con esta condición, mismo que se concentra en las personas a partir de los 40 años y sobre todo en las mujeres. Por el contrario, los grupos de edad más joven presentan un bajo porcentaje de analfabetismo, no obstante, es importante viabilizar políticas encaminadas a eliminar definitivamente esta condición en toda la población. En este sentido, se puede decir que las mujeres y los adultos mayores son los que presentan mayor necesidad de alfabetización.

En relación a las diferentes etnias existentes en la parroquia, el analfabetismo afecta en mayor medida en la población indígena, llegando al 33.3% de este grupo étnico, en las personas autoidentificadas como mestizas el porcentaje desciende al 14.2%. Dado que las etnias restantes representan un porcentaje muy bajo de la población total, no se considera en el análisis, sin embargo, en el Gráfico 2-21 se muestra el número de habitantes analfabetas de cada grupo étnico.

Gráfico 2-20. Analfabetismo en la parroquia Nazón por Grupos de Edad y Sexo.

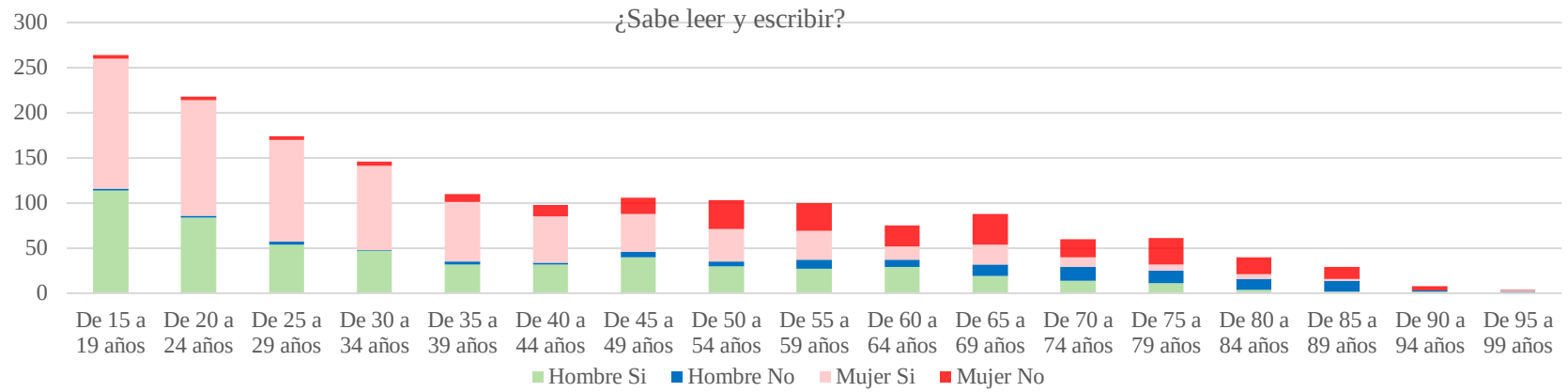

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Gráfico 2-21. Analfabetismo en la parroquia Nazón por Auto Identificación Étnica.

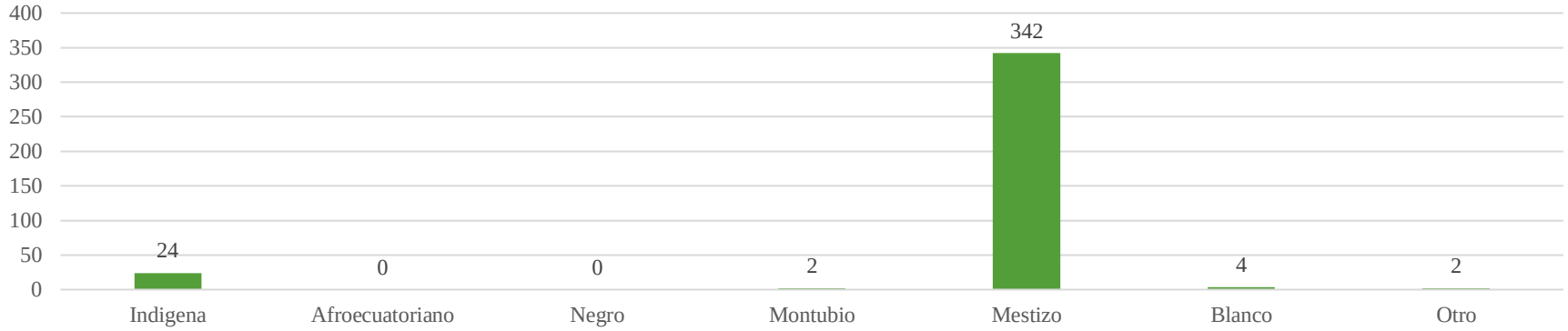

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

.

2.2.3.4.3 Deserción escolar.

La deserción escolar se ha vuelto un problema continuo socio-educativo, que afecta tanto en el ámbito económico de un territorio como en el bien común de las familias, pues los estudiantes luego de haberse matriculado y estudiado, no ratifican su matrícula para una etapa siguiente como es el nivel secundario, y en muchos casos no los completan.

De acuerdo a los indicadores otorgados por los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en América Latina se presentan tasas de deserción temprana con alto índices, como es en los países de Brasil, Guatemala, Nicaragua, El Salvador y Honduras. Dentro del nivel de deserción intermedio se encuentran Ecuador, México, Paraguay, Uruguay, Venezuela y Costa Rica, donde llegan a un nivel de término de escolaridad básica sin culminar el nivel secundario.

En el Ecuador, de conformidad a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, se revela que entre uno de los factores de deserción se encuentran la falta de recursos, la falta de infraestructura, la marginalidad, la adscripción laboral temprana, anomia familiar, adicciones, migración, etc., y que históricamente son causas por las que el nivel educativo es deficiente. El 92% de niños y niñas de 6 a 11 años, asisten a la escuela y su porcentaje se mantiene ya de hace 15 años, sin embargo, el 8% que no lo hace, afecta a 140.000 niños y niñas integrando el sistema educativo.

Gráfico 2-22. Deserción escolar a nivel nacional en EGB y BGU.

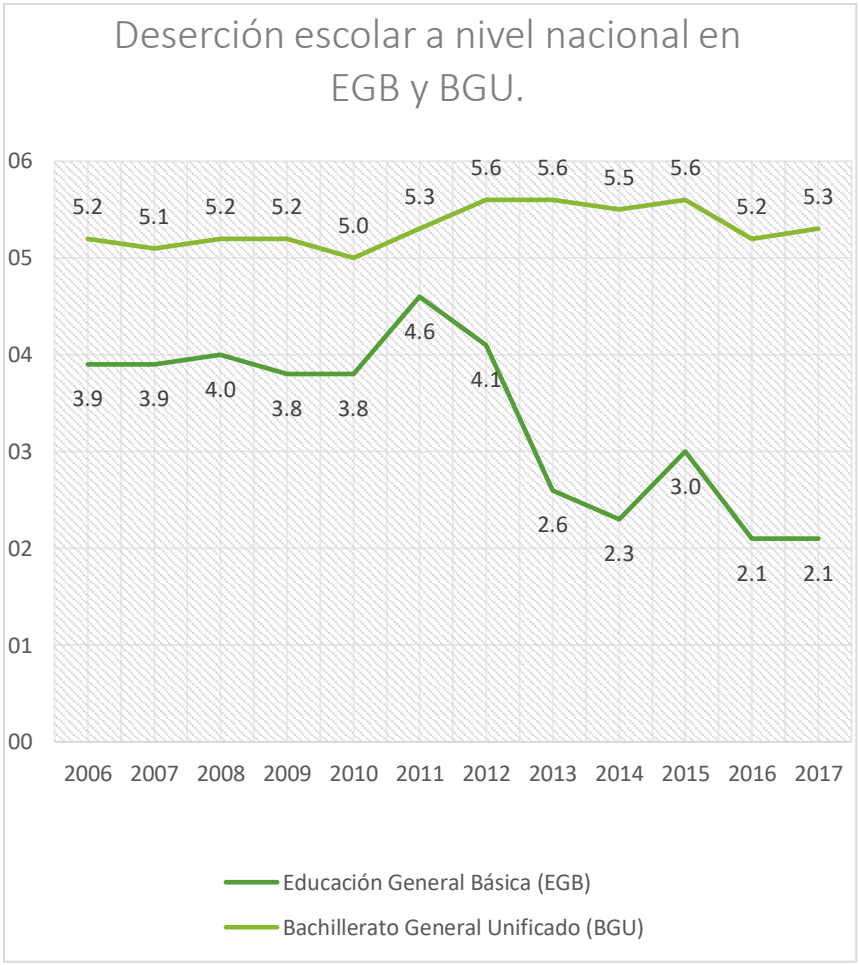

Fuente: *Ministerio de Educación (MINEDUC-2017.)*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

En el Gráfico 2-22 se presenta gráficamente la deserción escolar a nivel nacional histórico entre los años 2006 al 2017. Los datos muestran una reducción significativa de la deserción en la educación general básica, sin embargo, este mismo índice se mantiene en proporción a lo largo de los 11 años analizados.

2.2.3.4.4 Salud.

Al igual que la educación, la salud es también uno de los deberes primordiales del estado, el mismo representa un indicador estrechamente relacionado con la calidad de vida de la población, por lo tanto, el análisis presenta información acerca del acceso que tiene la población a este servicio cuya entidad rectora es el Ministerio de Salud Pública (MSP).

Los servicios de salud en la Parroquia de Nazón, se desarrolla a partir de la gestión del Ministerio de Salud Pública a través del Sub Centro de Salud, ubicado en el centro parroquial de Nazón, en la cual se presta los servicios de medicina general y odontológico, contando entre su personal con un enfermero además de los llamados EAIS que son equipos de profesionales de la salud conformado por un Médico, Enfermera y Técnico de Atención Primaria.

Mapa 2-64. Establecimientos de Salud del Cantón Biblián.

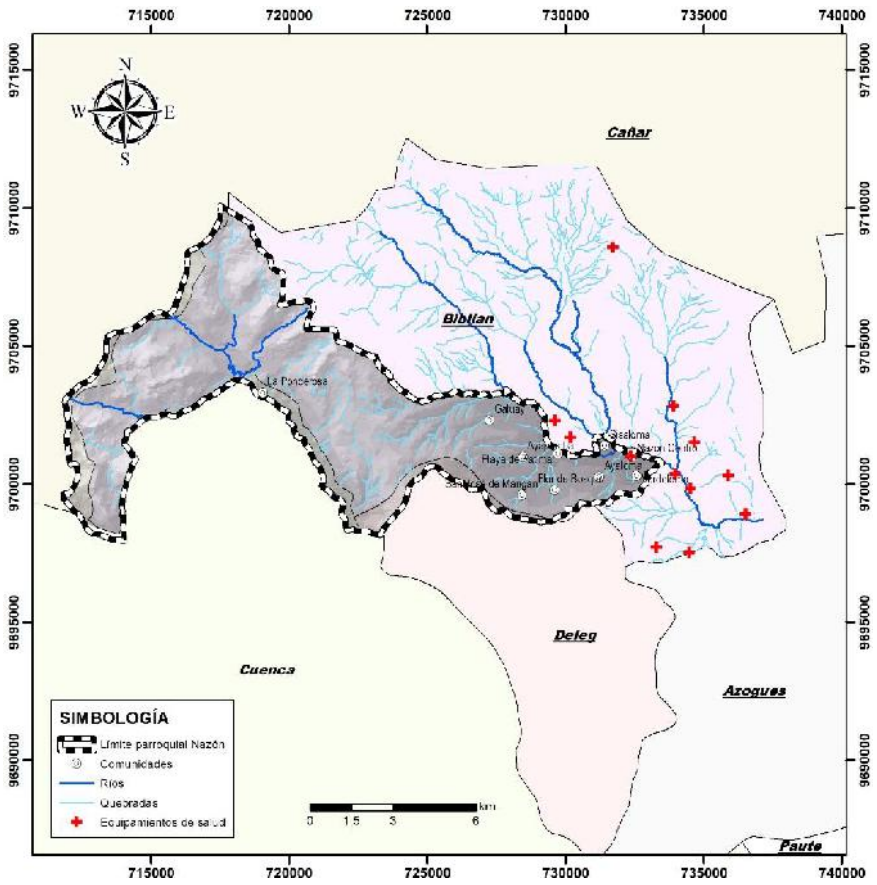

Fuente: *Geosalud – Ministerio de Salud Pública (MSP-2020).*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Como se muestra en el Mapa 2-64, la parroquia dispone solamente de un establecimiento de salud pública dentro de su territorio, el mismo que se encuentra en el área urbano parroquial.

Los servicios de salud que se ofrecen en este establecimiento son: el apoyo en diagnóstico y terapéutico, cuidados de enfermería, emergencia, enfermería, internación, medicina familiar y odontología. Se dispone de los equipos necesarios para la atención médica, así como una infraestructura en buen estado.

Adicional al establecimiento de salud existente en la parroquia, la población manifiesta acudir con frecuencia a los servicios ofertados en la cabecera cantonal, tanto para consultas, como para atención médica. Cabe resaltar que además existen varios establecimientos de salud de carácter privado, sobre todo en la ciudad de Biblián a los que también acude la población de Nazón.

2.2.3.4.4.1 Morbilidad.

Este apartado se refiere a las principales enfermedades que se producen en la población, de acuerdo a los datos publicados por el Ministerio de Salud Pública para el año 2016 las cinco principales causas de morbilidad en la parroquia fueron las siguientes: resfriado común con 562 casos, diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso con 162 casos, parasitosis intestinal con 138 casos, faringitis aguda no especificada con 137 casos y, amigdalitis estreptocócica con 126 casos, las causas mencionadas representan aproximadamente el 33.4% de las enfermedades atendidas.

En total se registraron un total de 3365 casos de enfermedades, de los cuales el 36.7% se presentó en los hombres y el 63.3% en mujeres.

2.2.3.4.4.2 Natalidad.

Dentro de este apartado se analizarán los datos del año 2017, publicados por el instituto nacional de estadística y censos en cuanto al número de nacimientos. La tasa bruta de natalidad mide la frecuencia con que ocurren los nacimientos en una población y por lo tanto está relacionado directamente con el crecimiento de esa población.

Los nacimientos son sólo un elemento de la dinámica demográfica; por ello la tasa de natalidad no debe confundirse con la tasa de crecimiento poblacional que refleja todos los elementos del cambio demográfico (nacimientos, defunciones, migración, entre otros)

$$Tasa\ de\ natalidad = \frac{\text{Número de nacidos vivos} * 1000}{\text{Población total en el año}}$$
$$= \frac{54 * 1000}{2367} = 22.81\%$$

2.2.3.4.4.3 Mortalidad.

A diferencia de la tasa natalidad, la tasa mortalidad relaciona el número de fallecimientos de un lugar en un período determinado con la población total. En este caso el cálculo se desarrolla con base en información del año 2016 publicada por el Ministerio de Salud Pública.

De acuerdo a la fuente mencionada, para el año 2016 se registraron 13 decesos, de los cuales el 53.8% corresponde a la población del área urbana de la parroquia, en tanto que el 46.2% a la población del área rural. En relación al sexo de las personas fallecidas, existen ocho casos de hombres y cinco de mujeres.

$$Tasa\ de\ mortalidad = \frac{\text{Número de decesos} * 1000}{\text{Población total en el año}} = \frac{13 * 1000}{2396} = 5.43\%$$

Entre las diversas causas de los decesos en el año analizado se presentan tumores, enfermedades pulmonares, hipertensión esencial, entre otras.

Cabe mencionar que tanto en el cálculo de la tasa de natalidad como la de mortalidad, se han utilizado las proyecciones de la población total para los respectivos años.

2.2.3.5 Dimensión Patrimonio Cultural Tangible e Intangible

El derecho a la cultura de los pueblos, se constituye un elemento vitalizador desde la perspectiva del estudio de los modos de vida que se asentaron y se asientan el día de hoy en el territorio, marcando su perspectiva del modo de ser (visión ontológica) de la gestión del conocimiento y de su relacionalidad entorno a su medio bio físico social económico y político e histórico.

En este análisis se establecerán los valores patrimoniales tangibles e intangibles y se anotan algunos rasgos de identidad cultural que mantiene la población de la parroquia.

Iniciaremos planteando desde nuestra mirada que se entiende por Cultura ya que el concepto en el lenguaje común ha sido generalmente identificada y relacionada con la educación, con formas de comportamiento, grados de conocimiento, etc., o también se lo ha reducido a manifestaciones folklóricas. Sin embargo, el concepto va más allá de estas dos acepciones y lleva consigo contenidos que responden a la visión o visiones sobre el mundo, así como a construcciones históricas.

2.2.3.5.1 Patrimonio Cultural Intangible

Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural frente a la creciente globalización. La comprensión del patrimonio cultural inmaterial de diferentes comunidades contribuye al diálogo entre culturas y promueve el respeto hacia otros modos de vida.

La importancia del patrimonio cultural inmaterial no estriba en la manifestación cultural en sí, sino en el acervo de conocimientos y técnicas que se transmiten de generación en generación. El valor social y económico de esta transmisión de conocimientos es pertinente para los grupos sociales tanto minoritarios como mayoritarios de un Estado, y reviste la misma importancia para los países en desarrollo que para los países desarrollados.

El patrimonio cultural inmaterial es:

- **Tradicional, contemporáneo y viviente a un mismo tiempo:** el patrimonio cultural inmaterial no solo incluye tradiciones heredadas del pasado, sino también usos rurales y urbanos contemporáneos característicos de diversos grupos culturales.
- **Integrador:** podemos compartir expresiones del patrimonio cultural inmaterial que son parecidas a las de otros. Tanto si son de la aldea vecina como si provienen de una ciudad en las antípodas o han sido adaptadas por pueblos que han emigrado a otra región, todas forman parte del patrimonio cultural inmaterial: se han transmitido de generación en generación, han evolucionado en respuesta a su entorno y contribuyen a infundirnos un sentimiento de identidad y continuidad, creando un vínculo entre el pasado y el futuro a través del presente. El patrimonio cultural inmaterial no se presta a preguntas sobre la pertenencia de un determinado uso a una cultura, sino que contribuye a la cohesión social fomentando un sentimiento de identidad y responsabilidad que ayuda a los individuos a sentirse miembros de una o varias comunidades y de la sociedad en general.
- **Representativo:** el patrimonio cultural inmaterial no se valora simplemente como un bien cultural, a título comparativo, por su exclusividad o valor excepcional. Florece en las comunidades y depende de aquéllos cuyos conocimientos de las tradiciones, técnicas y costumbres se transmiten al resto de la comunidad, de generación en generación, o a otras comunidades.
- **Basado en la comunidad:** el patrimonio cultural inmaterial sólo puede serlo si es reconocido como tal por las comunidades, grupos o individuos que lo crean, mantienen y transmiten. Sin este reconocimiento, nadie puede decidir por ellos que una expresión o un uso determinado forma parte de su patrimonio.

En la parroquia Nazón, no se han identificado bienes inmateriales catalogados como patrimonio cultural, no obstante, destacan algunas manifestaciones en el ámbito de tradiciones y expresiones orales que aún permanecen vigentes en la memoria de la población, entre los principales:

- Historia del centro de Nazón
- Historia de Verdeloma.

Estas cuentan aspectos históricos de la formación de los asentamientos, así como otras manifestaciones propias de la cultura del lugar. Las manifestaciones mencionadas se encuentras registradas en el INPC como bienes de interés patrimonial, sin embargo, adicional a estas existe una infinidad de manifestaciones que se practican dentro de la parroquia en diferentes ámbitos como las artes de espectáculo, rituales y actos festivos, técnicas artesanales, y conocimientos ancestrales.

Dentro de las mencionadas, destacan las festividades que se celebran a lo largo del año en las diferentes comunidades, entre las cuales aparece como la más importante la de parroquialización el 23 de abril. Adicionalmente aparecen fiestas en honor a diferentes santos o patronos de cada localidad como se indica en el siguiente cuadro.

Tabla 2-85. Festividades celebradas en la parroquia Nazón.

Comunidad	Festividad	Fecha
Ayapamba	Día del Sr. de Belén	Principios de mayo
	Fiestas de la Virgen de la Nube	Enero
Centro parroquial	Parroquialización	23 de abril
	Fiestas de Santa Teresita	3 de octubre
	Carnaval de Nazón	-
Flor del Bosque	Fiestas de la Virgen de Guadalupe	Finales de agosto
La Ponderosa	Día del Sr. de Belén	Agosto
San José de Mangán	Fiestas en honor a San José	Marzo
	Fiestas de la Virgen del Auxilio	4 de mayo

	Fiestas del Señor de los Milagros	24 de septiembre
Sisaloma	Fiestas en honor a la Sra. Del Rosario	Octubre
Verdeloma	Fiestas del Señor de los Milagros	24 de septiembre

Fuente: *Socializaciones con la población.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.3.5.2 Patrimonio Cultural Tangible

El Patrimonio Cultural Material o Tangible es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, que conserva valores históricos, culturales y simbólicos con características tipológicas, morfológicas y técnico-constructivas de singular importancia como arquitectura: civil, religiosa, vernácula, funeraria, haciendas y yacimientos arqueológicos.

Dentro del territorio parroquial no se dispone de bienes inmuebles que el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) haya declarado como patrimonio nacional, no obstante, existen 12 edificaciones que por sus sistemas constructivos tradicionales se consideran de interés patrimonial.

Tabla 2-86. Bienes Inmuebles de Interés Patrimonial.

Nro.	Código	Nombre	Uso actual	Estilo predominante
1	BI-03-02-51-000-000009	Vivienda	Vivienda	Republicano modernismo
2	BI-03-02-51-000-000004	Vivienda	Vivienda	Republicano vernáculo
3	BI-03-02-51-000-000005	Vivienda	Vivienda	Republicano vernáculo
4	BI-03-02-51-000-000011	Vivienda	Vivienda	Republicano vernáculo
5	BI-03-02-51-000-000006	Vivienda	Vivienda	Republicano vernáculo
6	BI-03-02-51-000-000006	Vivienda	Vivienda	Republicano vernáculo
7	BI-03-02-51-000-10-00001	Casa hacienda	Vivienda	Republicano tradicional
8	BI-03-02-51-000-000001	Vivienda / Comercio	Vivienda	Republicano vernáculo

9	BI-03-02-51-000-000007	Vivienda	Vivienda	Republicano tradicional
10	BI-03-02-51-000-000002	Vivienda	Vivienda	Republicano vernáculo
11	BI-03-02-51-000-000008	Vivienda	Vivienda	Republicano vernáculo
12	BI-03-02-51-000-000003	Vivienda	Vivienda	Republicano vernáculo

Fuente: *Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.*
Elaboración: *Equipo consultor 2020.*

Las edificaciones enlistadas en la tabla anterior poseen características arquitectónicas, históricas, científicas, tecnológicas y/o simbólicas que les otorgan especial significancia, estas cuentan con una identificación de carácter preliminar en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.

Fotografía 2-35. Edificación de interés patrimonial (vivienda).

Fuente: *Instituto Nacional de Patrimonio Cultural.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.3.6 Pobreza y desigualdad

La problemática de la pobreza es un fenómeno social y económico que afecta de manera significativa a numerosas regiones en el Ecuador. Este desafío no solo se manifiesta en términos de privación económica, sino que también abarca aspectos relacionados con la calidad de vida y el acceso a recursos fundamentales. En este contexto, es crucial analizar indicadores específicos para comprender la magnitud del problema, desglosando datos a nivel nacional, urbano y rural.

2.2.3.6.1 Indicadores de pobreza en el ecuador

La medición de la pobreza se realiza mediante indicadores que evalúan la incidencia, brecha y severidad. A nivel nacional, el Ecuador presenta una incidencia de pobreza del 27%, con una brecha del 10.6% y una severidad del 5.7%. Este panorama se diversifica al considerar la distribución entre áreas urbanas y rurales. En entornos urbanos, la incidencia de pobreza se reduce al 18%, con una brecha del 5.8% y una severidad del 2.8%. En contraste, las áreas rurales exhiben tasas más elevadas, con una incidencia del 46.4%, brecha del 20.8%, y severidad del 11.9%.

Tabla 2-87. Indicadores de pobreza por ingresos (porcentual).

POBREZA

INDICADORES DE POBREZA POR INGRESOS (PORCENTUAL)

TERRITORIO	INCIDENCIA	BRECHA	SEVERIDAD
NACIONAL	27,00	10,6	5,7
URBANO	18,00	5,8	2,8
RURAL	46,40	20,8	11,9

Fuente: *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU. A JUNIO 2023.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Gráfico 2-23. Indicadores de pobreza.

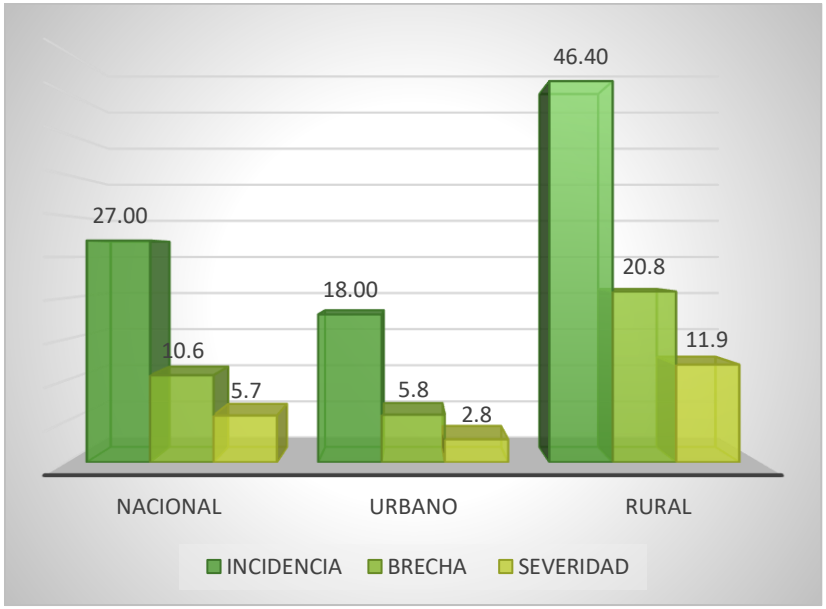

Fuente: *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU. A JUNIO 2023.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

2.2.3.6.2 Indicadores de Pobreza Extrema en el Ecuador

El enfoque en la pobreza extrema, caracterizada por condiciones aún más precarias, revela otra capa de la problemática. A nivel nacional, la incidencia de pobreza extrema se sitúa en el 10.8%, con una brecha del 3.9% y una severidad del 1.5%. Al diferenciar entre zonas urbanas y rurales, las áreas urbanas presentan una incidencia del

5.2%, con una brecha del 1.6% y una severidad del 0.7%. En las áreas rurales, la incidencia de pobreza extrema alcanza el 22.6%, con una brecha del 6.2% y una severidad del 3.2%.

Tabla 2-88. Indicadores de pobreza extrema.

INDICADORES DE POBREZA EXTREMA POR INGRESOS (PORCENTUAL)

TERRITORIO	INCIDENCIA	BRECHA	SEVERIDAD
NACIONAL	10,8	3,9	1,5
URBANO	5,2	1,6	0,7
RURAL	22,6	6,2	3,2

Fuente: *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU. A JUNIO 2023.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Gráfico 2-24. Indicadores de pobreza extrema.

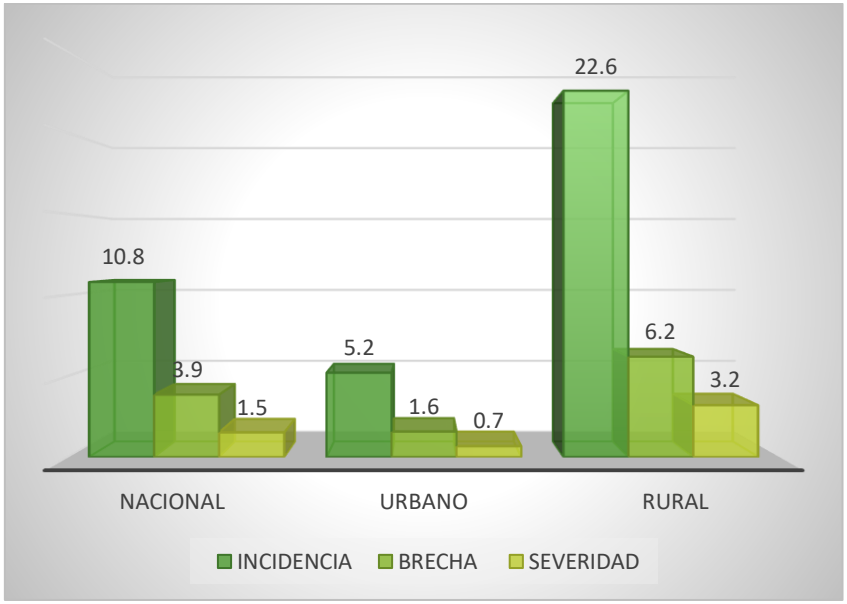

Fuente: *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU. A JUNIO 2023.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

2.2.3.6.3 Análisis Desagregado pobreza Cantón Biblián y Parroquia Nazón

A continuación, profundizaremos en la situación de pobreza en el cantón Biblián y la parroquia Nazón, desglosando datos específicos que permitan comprender las dimensiones y particularidades de esta realidad a nivel local:

En el cantón Biblián, la migración se vincula estrechamente con la problemática de la pobreza, generando consecuencias sociales significativas, entre las cuales destaca la desintegración familiar. En este contexto, las mujeres, niños y jóvenes emergen como los sectores más vulnerables. Se estima que aproximadamente el 60% de las familias en el cantón Biblián tienen miembros que han emigrado, principalmente hacia los Estados Unidos.

Los resultados de encuestas de vida llevadas a cabo por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) revelan que el 23.6% de la población de Biblián se encuentra en situación de pobreza. Esta preocupante cifra aumenta notablemente en las áreas rurales, alcanzando un 40% de la población en la parroquia Nazón. Este dato pone de manifiesto la complejidad de la situación económica en las áreas más apartadas, acentuando la necesidad de abordar de manera integral los factores que contribuyen a la vulnerabilidad de la población local.

Tabla 2-89. Pobreza y desigualdad cantón Biblián (por parroquia).

PARROQUIAS	POBREZA	GINI
BIBLIÁN	18,7%	0,35
NAZÓN	40,2%	0,32
SAN FRANCISCO DE SAGEO	25,6%	0,31
TURUPAMBA	20,1%	0,27
JERUSALÉN	38,2%	0,32
TOTAL	**23,6%**	**0,35**

Fuente: *ECV 2013 – 2016.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Gráfico 2-25. Pobreza y desigualdad cantón Biblián (por parroquia).

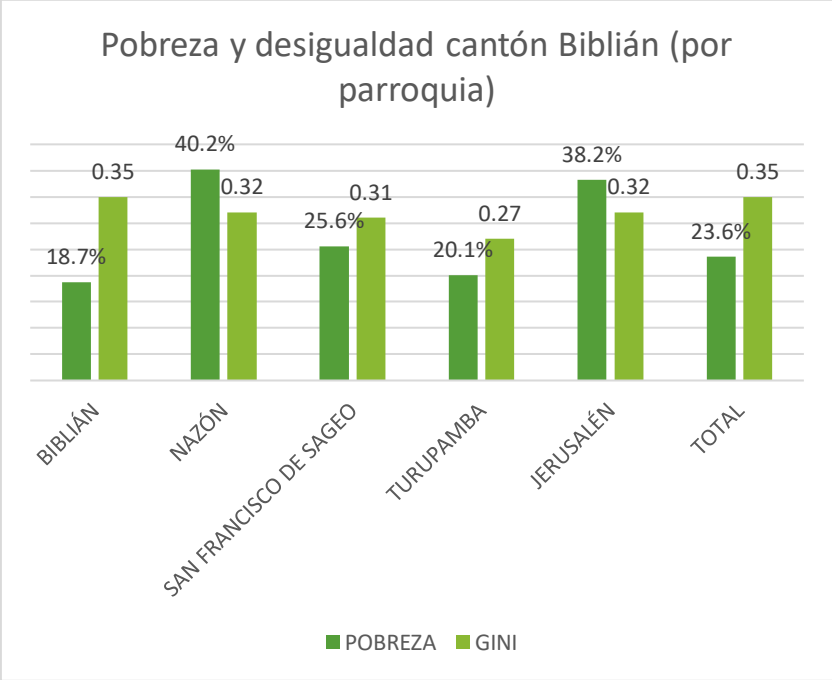

Fuente: *ECV 2013 – 2016.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

2.2.3.6.4 Análisis Pobreza Multifuncional

El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) se integra a las innovadoras métricas del Buen Vivir propuestas por el Instituto Nacional de Estadística y ggCensos (INEC). En este paradigma, la pobreza se concibe en relación con el grado de privación que obstaculiza el pleno desarrollo de las capacidades individuales y, en última instancia, la libertad de elección. De acuerdo con este enfoque, la pobreza se define como la situación en la cual la realización de ciertas capacidades consideradas fundamentales resulta insuficiente.

Este enfoque, derivado de la teoría de las capacidades, permite conceptualizar la pobreza en el contexto del ejercicio de los derechos. Estos derechos sitúan al individuo como sujeto de derechos, generando capacidades y habilidades que facultarán a la persona a tener la libertad de elegir el tipo de vida que valora.

La medición de los indicadores de privación de necesidades básicas se fundamenta en encuestas a hogares implementadas por el INEC desde el año 2013 en Ecuador. A continuación, se presentan algunos indicadores que reflejan las privaciones experimentadas por las familias en el cantón Biblián, afectando su búsqueda del buen vivir.

Gráfico 2-26. Indicadores de privaciones en hogares del Cantón Biblián.

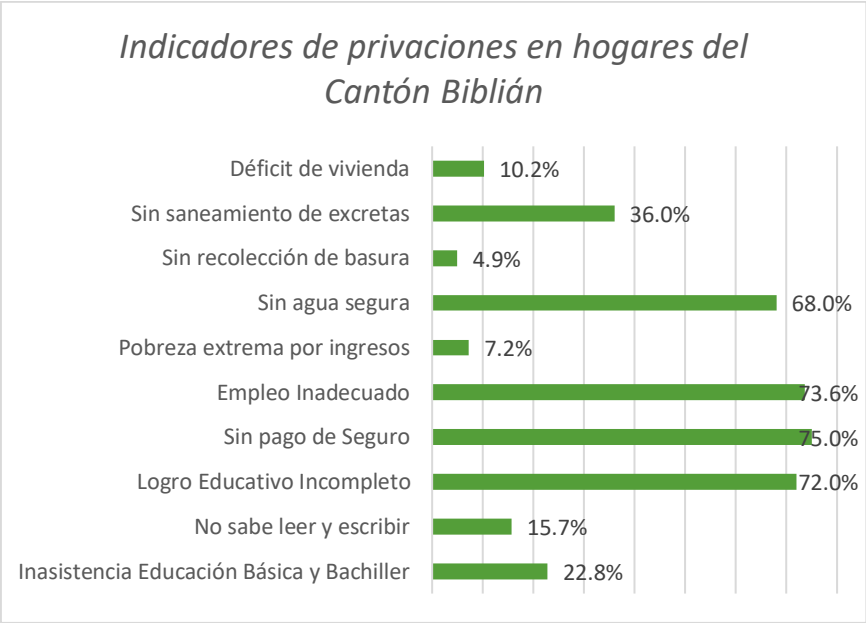

Fuente: *ENEMDU, 2018.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

1. **Inasistencia a educación básica y bachillerato:** Se destaca que el 22,8% de niños y niñas entre 5 y 14 años no asisten a un centro educativo, así como los jóvenes de 15 a 17 años que no cursan bachillerato.
2. **Analfabetismo:** Se refiere al 15,7% de la población en Biblián que no sabe leer ni escribir, especialmente en zonas rurales.
3. **Logro educativo incompleto:** El 72% de personas entre 18 y 64 años en Biblián no ha completado la educación básica (menos de 10 años de escolaridad) y no asiste a un centro educativo formal.
4. **Sin pago de Seguro Social:** Un 75,5% de personas ocupadas de 15 años o más en Biblián no aportan a ningún tipo de seguridad social, excluyendo a los beneficiarios del seguro social campesino.
5. **Empleo inadecuado o desempleo:** El 73% de personas de 18 años o más en el cantón Biblián experimenta desempleo o tiene un empleo inadecuado.
6. **Pobreza extrema por ingresos:** Un 7% de la población de Biblián vive en condiciones de pobreza extrema, con ingresos per cápita familiar inferior a la línea de pobreza extrema.
7. **Falta de acceso a agua segura:** El 68% de la población en el cantón Biblián carece de acceso a agua potable segura, especialmente en zonas rurales.
8. **Ausencia de servicio de recolección de basura:** Un 4,9% de los habitantes de Biblián no cuenta

con acceso al servicio municipal de recolección de basura.

9. **Carencia de saneamiento de excretas:** El 36% de la población enfrenta privaciones en saneamiento, ya sea por falta de conexión a alcantarillado en áreas urbanas o la ausencia de alcantarillado o pozo séptico en zonas rurales.

10. **Déficit de vivienda:** El 10,2% de los hogares en Biblián no posee vivienda propia y depende de arrendamientos.

11. **Privación de servicios básicos**: ha sido un problema estructural en Biblián. Según el censo de 2010, las Necesidades Básicas Insatisfechas promediaban el 75%, llegando al 92% en zonas rurales, destacando la carencia de agua segura y servicios de saneamiento básico.

2.2.3.7 Análisis Social

Efectuando una relación entre los diferentes temas analizados con anterioridad, a más de las intervenciones de la misma sociedad de la parroquia en los diferentes talleres, podremos establecer pautas del comportamiento de la sociedad, si existe o no cohesión entre los pobladores, su identidad y su sentido de pertenencia hacia el territorio en el que habita.

En cuanto al nivel de organización de la población, es deficiente, ya que la participación en los diferentes espacios para planificar o realizar actividades en pro del desarrollo comunitario o parroquial, en la mayoría de los casos responde a imposiciones por parte de las directivas y no a la unión de los habitantes para el beneficio colectivo.

Por otra parte, la población muestra una actitud positiva hacia las capacitaciones que se ha impulsado desde la administración parroquial. En la actualidad, se han capacitado aproximadamente a 150 personas en diferentes ámbitos, tales como la panadería, gastronomía, tejidos, entre otros. Muestra de los emprendimientos generado por estas actividades, es la conformación del grupo denominado "Tejedoras de Paja Toquilla del Barrio San Roque" que cuenta con 20 socios entre los cuales aparecen dos hombres, seis adultos mayores y cuatro adolescentes.

Finalmente, hay que mencionar a la migración como uno de los problemas estructurales que aparece en la parroquia, aspecto que contribuye a la desintegración familiar, que es uno de los puntos de partida para generar otros problemas sociales como el consumo de drogas o la delincuencia.

2.2.3.7.1 Seguridad y convivencia ciudadana

Dentro de este aspecto, la seguridad y convivencia ciudadana es uno de los aspectos que no han sido objeto de análisis dentro de la parroquia, sin embargo, los pobladores de varias comunidades manifiestan la presencia de robos, tanto de ganado como de las viviendas, sobre todo en las comunidades de Flor del Bosque, Playa de Fátima, San José de Mangán, Sisaloma, así como en el Centro Parroquial que es la única localidad que cuenta con alarma comunitaria, así como el llamado botón del pánico.

Así también, se ha determinado la existencia de diferentes modos de violencia, como las de género e intrafamiliar, si bien no se han podido evaluar de manera cuantitativa, para hacer frente a estos problemas, la administración parroquial en conjunto con establecimientos educativos lleva a cabo talleres y programas para educar y concientizar a la población y así reducir este tipo de problemas en el territorio.

SISTEMA

ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.2.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.2.4.1 MARCO CONCEPTUAL Y CONTEXTUAL

En este capítulo, se establecerá el fundamento teórico que respalda el análisis del subsistema económico productivo en el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Nazón.

El componente económico productivo comprende las principales actividades económicas de la parroquia y los factores productivos que influyen en su desarrollo. Se abordará la diversidad de sectores productivos presentes, identificando las fortalezas y desafíos que inciden en el desarrollo económico local. Además, se evaluarán los niveles de instrucción, capacidades, actitudes y aptitudes de la población, elementos cruciales para diseñar estrategias que impulsen el crecimiento económico inclusivo.

En esta sección, se explorará el papel de la parroquia Nazón, en términos de competitividad y complementariedad en los diferentes sectores productivos del territorio. Se buscará determinar cómo la parroquia puede optimizar sus recursos para generar políticas que impulsen emprendimientos, aprovechen los recursos disponibles y fomenten la generación de empleo. Este análisis contribuirá a la identificación de oportunidades estratégicas para el desarrollo sostenible. El análisis socioeconómico será clave para establecer un diagnóstico preciso que oriente las estrategias de desarrollo de la parroquia Nazón.

2.2.4.2 EMPLEO

En este capítulo, se analizarán los indicadores básicos de empleo, el panorama del mercado laboral y la especialización económica de la población de la parroquia Nazón, identificando oportunidades para fortalecer la capacidad laboral y mejorar la calidad del empleo, considerando la diversificación de habilidades y competencias requeridas para el desarrollo económico sostenible.

2.2.4.2.1 Indicadores básicos de empleo

En el ámbito económico, el trabajo constituye un componente fundamental como factor productivo, refiriéndose al tiempo y esfuerzo que una persona dedica a la generación y comercialización de productos, bienes y/o servicios. Este factor, en conjunto con el capital, la tierra y la tecnología, juega un papel crucial en la creación de riqueza y el impulso del desarrollo económico.

Para comprender el panorama laboral en la parroquia Nazón, resulta imperativo llevar a cabo un análisis detallado de la Población Económica Activa (PEA), examinando las tasas de desempleo, subempleo y la creación de nuevas plazas de trabajo. Estos aspectos serán abordados de

manera desglosada, considerando enfoques de igualdad para proporcionar una visión completa y equitativa de la situación laboral en la comunidad.

En este contexto, se profundizará en los indicadores básicos de empleo, el mercado laboral y la especialización económica de la población. Este análisis permitirá no solo cuantificar la participación laboral, sino también identificar las oportunidades y desafíos específicos que puedan influir en el desarrollo económico y social de Nazón. Asimismo, se integrarán los hallazgos relacionados con el componente económico productivo, conectando la importancia del trabajo como parte integral del sistema económico de la parroquia.

2.2.4.2.2 Población Económicamente Activa (PEA)

La Población Económicamente Activa (PEA) constituye un indicador crucial para evaluar la disponibilidad de mano de obra en una sociedad. Este grupo abarca a todas aquellas personas en edad de trabajar (PET) que poseen la capacidad y disposición para participar en la producción de bienes y servicios económicos en un momento dado. Engloba tanto a las personas empleadas u ocupadas como a aquellas desocupadas que están dispuestas a trabajar. En contraste, se consideran inactivos aquellos individuos que no pueden trabajar debido a factores como la edad, incapacidad o elección personal.

Es importante señalar que este concepto, aunque incluye a fuerzas armadas, desempleados y, en ciertos casos, trabajadores familiares no remunerados, excluye a quienes se ocupan de las labores del hogar. Esta limitación resulta en una subestimación significativa de la participación de las mujeres en la fuerza laboral, fenómeno observable tanto en Ecuador como en la mayoría de los países.

En el caso específico de la parroquia Nazón, la población en edad de trabajar (PET) asciende a 1969 personas, representando el 76.76% de la totalidad de los habitantes. Dentro de la población económicamente activa (PEA), se contabilizan 1057 personas, equivalente al 41.2% del total de la población, indicando la capacidad de generar bienes o servicios. Es notable observar que este grupo se compone de manera equitativa entre hombres y mujeres. En contraste, la población económicamente inactiva está conformada mayoritariamente por mujeres, específicamente aquellas dedicadas a las tareas domésticas, cifra que asciende a 414 mujeres. Este desequilibrio subraya la necesidad de reconsiderar la definición de actividad económica, reconociendo el valor de las contribuciones domésticas y promoviendo una representación más precisa de la participación de las mujeres en la fuerza laboral.

La siguiente matriz (Gráfico 2-27) proporciona datos sobre la fuerza laboral desglosada por género, tanto en términos de Población Económicamente Activa (PEA) como de Población Económicamente Inactiva (PEI), con información

del Censo 2022 y proyecciones para 2024 y 2027. En el censo de 2022, la PEA en la parroquia Nazón era de 641 personas, con una distribución de 319 hombres (49.77%) y 322 mujeres (50.23%). La PEI totalizaba 115 personas, con 81 hombres (70.43%) y 34 mujeres (29.57%). Para el año 2024, se proyecta una disminución en la PEA a 545 personas, con 271 hombres (49.72%) y 274 mujeres (50.28%). La PEI se reduciría a 98 personas, con 69 hombres (70.41%) y 29 mujeres (29.59%). En 2027, las proyecciones muestran una continuación de esta tendencia, con la PEA disminuyendo a 526 personas, 262 hombres (49.81%) y 264 mujeres (50.19%). La PEI se reduciría a 94 personas, con 67 hombres (71.28%) y 28 mujeres (28.72%).

Los datos reflejan una ligera predominancia femenina en la PEA a lo largo del período analizado, mientras que la PEI presenta una mayor proporción de hombres. La tendencia general a la disminución de la PEA y la PEI sugiere la necesidad de políticas públicas que incentiven la creación de empleo y la participación económica en la parroquia Nazón.

Gráfico 2-27. Población económicamente activa según sexo.

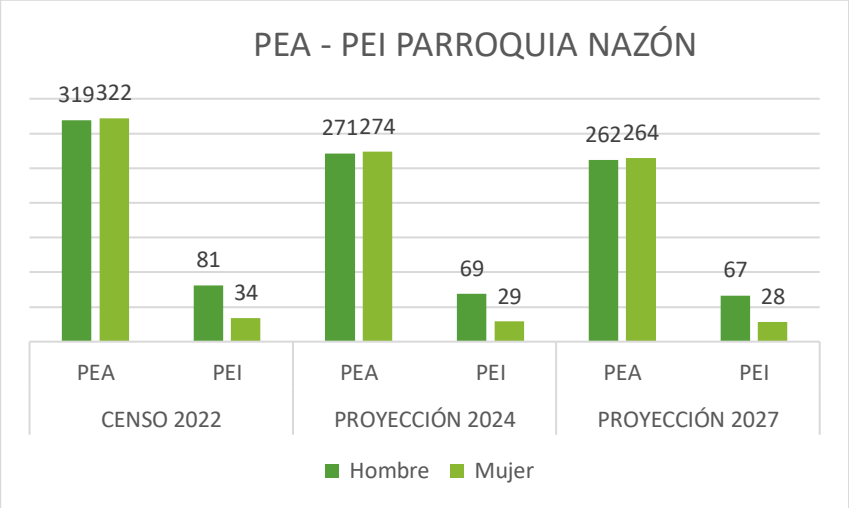

Fuente: *INEC Censo de Población y Vivienda 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

La siguiente tabla (Tabla 2-90) presenta una comparación entre la población económicamente activa en 2022 y las proyecciones para el año 2024 y 2027, desglosadas por grupos de edad. Los números reflejan la dinámica de la fuerza laboral en diferentes rangos etarios a lo largo del tiempo.

Tabla 2-90. Población económicamente activa según grupos de edad.

GRUPOS DE EDAD	PEA			MINIGRÁFICOS
	2010	2024	2027	
De 10 a 14 años	47	40	39	
De 15 a 19 años	133	113	110	
De 20 a 24 años	137	117	113	
De 25 a 29 años	118	101	97	
De 30 a 34 años	101	86	83	
De 35 a 39 años	81	69	67	
De 40 a 44 años	66	56	54	
De 45 a 49 años	71	61	59	
De 50 a 54 años	69	59	57	
De 55 a 59 años	61	52	50	
De 60 a 64 años	52	44	43	
De 65 a 69 años	45	38	37	
De 70 a 74 años	35	30	29	
De 75 a 79 años	27	23	22	
De 80 a 84 años	10	9	8	
De 85 a 89 años	2	2	2	
De 90 a 94 años	2	2	2	
De 95 a 99 años	0	0	0	
TOTAL	**1.057**	**901**	**871**	

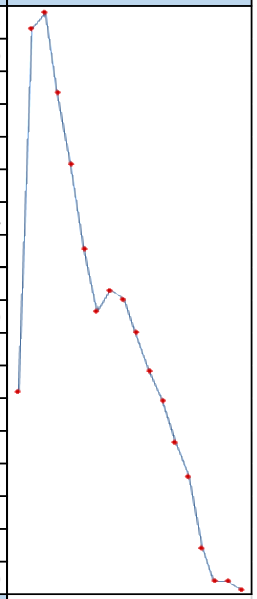

Fuente: *INEC Censo de Población y Vivienda 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

En 2022, la PEA total era de 641 personas, con los grupos de edad de 10 a 14 años y de 15 a 19 años representando el 11.08% (71 personas) y el 10.30% (66 personas), respectivamente. Para 2024, la PEA proyectada es de 545 personas, con los mismos grupos de edad representando el 11.19% (61 personas) y el 10.28% (56 personas). En 2027, la PEA se reduce a 526 personas, con los grupos de edad de 10 a 14 años y de 15 a 19 años representando el 11.03% (58 personas) y el 10.27% (54 personas).

La tendencia muestra una disminución gradual en la PEA total, especialmente entre las cohortes más jóvenes. Esto sugiere cambios demográficos y económicos que podrían impactar la participación laboral. Es fundamental desarrollar políticas que fomenten oportunidades laborales para todas las edades, ajustándose a las necesidades cambiantes de la población. Este análisis proporciona una base sólida para decisiones informadas en la planificación del desarrollo económico y social de Nazón.

La tabla siguiente (Tabla 2-91), destaca la población económicamente activa e inactiva distribuida por las distintas etnias, el cuadro ofrece información valiosa para abordar cuestiones de equidad y diversidad étnica en las políticas de desarrollo local.

Tabla 2-91. Población Económicamente Activa por Autoidentificación Étnica.

	PEA			PEI			PET		
Autoidentificación étnica	2022	2024	2027	2022	2024	2027	2022	2024	2027
Indígena	22	19	14	3	3	3	25	21	17
Afroecuatoriano	4	3	5	1	1	1	5	4	5
Negro	1	1	0	0	0	0	1	1	0
Montubio	3	3	5	1	1	0	4	3	5
Mestizo	598	508	494	108	92	88	706	600	582
Blanco	11	9	9	2	2	2	13	11	11
Otro	2	2	0	0	0	0	2	2	0
Total	**641**	**545**	**526**	**115**	**98**	**94**	**756**	**643**	**620**

Fuente: *INEC Censo de Población y Vivienda 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

En la parroquia Nazón, la población económicamente activa (PEA) muestra los siguientes cambios por etnia entre 2022 y 2027:

La PEA indígena disminuye de 22 a 14, con una población económicamente inactiva (PEI) constante en 3 y una población económicamente total (PET) reduciéndose de 25 a 17. La PEA afroecuatoriana aumenta ligeramente de 4 a 5, con una PEI estable en 1 y una PET fluctuando entre 4 y 5. La PEA negra se mantiene en 1, sin cambios en la PEI y una PET fija en 1. La PEA montubia crece de 3 a 5, con una PEI que desaparece para 2027 y una PET que ajusta entre 4 y 5. La PEA mestiza disminuye significativamente de 598 a 494, con una PEI que baja de 108 a 88 y una PET que desciende de 706 a 582. La PEA blanca permanece en 11, con una PEI constante en 2 y una PET que varía entre 13 y 11. La PEA de otras etnias se mantiene en 2, sin cambios en la PEI ni en la PET.

En resumen, la PEA total disminuye de 641 a 526, con una PEI que baja de 115 a 94 y una PET que disminuye de 756 a 620.

La parroquia de Nazón presenta una diversidad significativa en las categorías de ocupación de su población de 15 años y más. Destacan ocupaciones como empleados u obreros del Gobierno/Estado, que representan el 3.3% del total, y empleados/obreros privados que constituyen el 9.7%. La mayor proporción se encuentra en la categoría de jornaleros o peones, con un notable 33.7% del total. Además, se observa una presencia significativa de trabajadores por cuenta propia, abarcando el 39.5% del total de la población. Por otro lado, los trabajadores del hogar no remunerados y los empleados domésticos representan el 12.3% y el 0.5%, respectivamente. Es importante señalar que no hay trabajadores no remunerados en otro lugar, y solo una pequeña proporción se desempeña como ayudantes no remunerados de asalariados jornaleros (0.2%). En resumen, la parroquia de Nazón muestra una distribución ocupacional diversificada, donde la categoría de cuenta propia y jornaleros juegan roles prominentes en la dinámica laboral local. A continuación (Gráfico 2-28), se detalla la categoría de ocupación de las personas de 15 años y más de la parroquia Nazón:

Gráfico 2-28. Categoría de ocupación de las personas de 15 años y más parroquia Nazón.

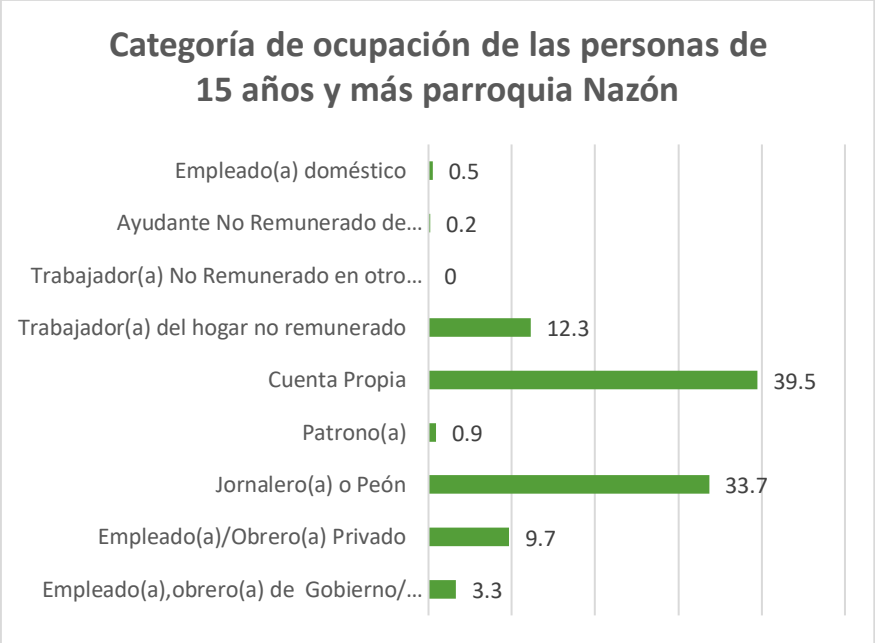

Fuente: *Registro Social MIES 2013 - 2014 - PLAN DE EQUIDAD TERRITORIAL Y DISMINUCIÓN DE LA POBREZA EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR 2017.*
Elaboración*: Equipo Consultor 2024.*

En cuanto al tipo de actividad o negocio en las familias de la parroquia de Nazón, se observa una marcada tendencia hacia emprendimientos individuales, representando el 95.9% del total. Por otro lado, las actividades familiares y asociativas contribuyen de manera más modesta, con un 3.3% y un 0.8%, respectivamente. En términos absolutos, esto se traduce en 467 negocios individuales, 16 actividades familiares y 4 emprendimientos asociativos. En resumen, la mayoría de las actividades económicas en las familias de Nazón son gestionadas de manera individual, destacando una fuerte inclinación hacia el emprendimiento independiente en esta parroquia.

Gráfico 2-29. Tipo de actividad de negocio en Familia de la parroquia Nazón.

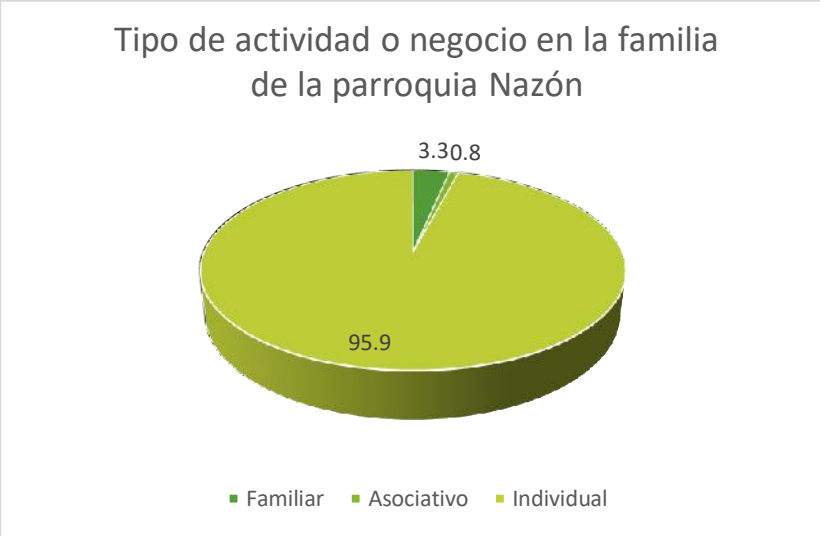

Fuente: *Registro Social MIES 2013 - 2014 - PLAN DE EQUIDAD TERRITORIAL Y DISMINUCIÓN DE LA POBREZA EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR 2017.*
Elaboración*: Equipo Consultor 2024.*

Respecto al lugar donde se desarrollan las actividades o negocios en la parroquia de Nazón, se destaca una distribución diversa. La mayoría, un 31.6%, realiza sus actividades en el mismo lugar donde residen, evidenciando una integración entre el espacio laboral y el hogar. Por otro

lado, el 32.6% utiliza un local propio, mientras que un 7.8% opera en un local arrendado. Existe también una participación significativa de actividades que se llevan a cabo en espacios prestados o comunitarios, representando el 17.7%. Además, un 10.3% de los negocios se caracterizan por desplazarse, mostrando una movilidad en sus operaciones. Esta diversificación en la ubicación de las actividades comerciales revela la adaptabilidad y variedad en los modelos de negocios en la parroquia de Nazón.

Gráfico 2-30. Lugar donde funciona su actividad o negocio parroquia Nazón.

Fuente: *Registro Social MIES 2013 - 2014 - PLAN DE EQUIDAD TERRITORIAL Y DISMINUCIÓN DE LA POBREZA EN LA PROVINCIA DEL CAÑAR 2017.*
Elaboración*: Equipo Consultor 2024.*

El siguiente gráfico, presenta la distribución del grupo de ocupación según el sexo en tres categorías específicas. En el grupo de "Agricultores y trabajadores calificados", se observa que hay 234 hombres y 266 mujeres, sumando un total de 500 individuos.

En las "Ocupaciones elementales", se tiene a 155 hombres y 112 mujeres, totalizando 267 personas. Por último, en la categoría de "Oficiales, operarios y artesanos", se encuentran 45 hombres y 52 mujeres, con un total de 97 individuos. Estos datos ofrecen una perspectiva detallada de la distribución de ocupaciones entre hombres y mujeres en las categorías mencionadas.

Gráfico 2-31. Ocupación por Sexo Parroquia Nazón.

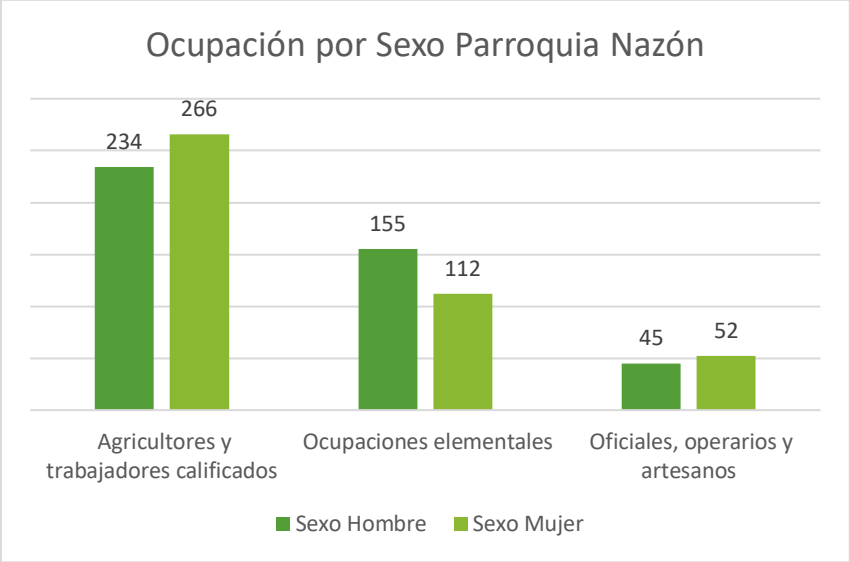

Fuente: *Sistema Nacional de Información – SIN.* ***Fuente:*** *INEC Censo de Población y Vivienda 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

El gráfico siguiente, presenta la distribución del grupo de ocupación según el sexo en tres ramas específicas de actividad. En la categoría de "Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca", se observa que hay 358 hombres y 369 mujeres, sumando un total de 727 individuos. En las "Industrias manufactureras", se tienen 25 hombres y 49 mujeres, totalizando 74 personas. Por último, en la rama de "Construcción", se encuentran 41 hombres y 3 mujeres, con un total de 44 individuos. Estos datos proporcionan una visión detallada de la distribución de actividades entre hombres y mujeres en las ramas mencionadas.

Gráfico 2-32. Principales ramas de Actividad por sexo parroquia Nazón.

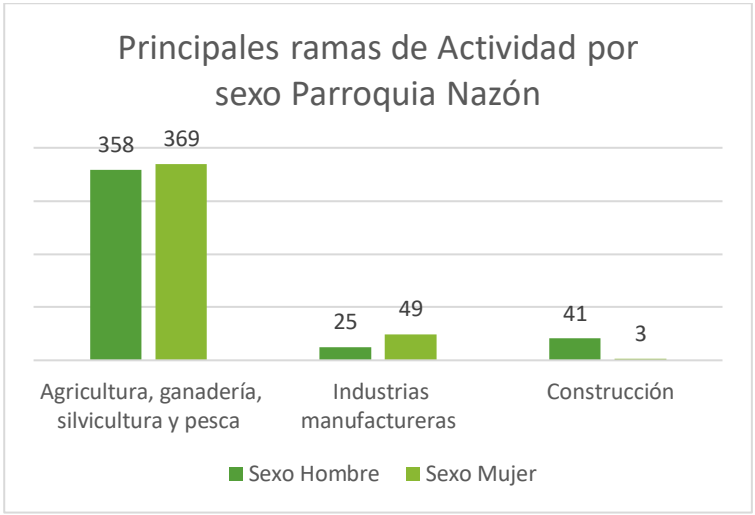

Fuente: *INEC Censo de Población y Vivienda 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.4.3 POBREZA.

De acuerdo al Plan de equidad territorial y disminución de la pobreza en la provincia del Cañar Año 2017 – 2022, desde el año 2009 hasta el 2015 el índice de pobreza se ha reducido en un 13% en la provincia, sin embargo, al tratarse de datos obtenidos de la Encuesta de Empleo y Desempleo

(ENEMDU - INEC), que es una muestra representativa para el nivel provincial (y principalmente urbano), esta medición no es posible bajarla al nivel cantonal ni parroquial.

2.2.4.3.1 Pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas.

La pobreza por necesidades básicas insatisfechas es un indicador directo de medición de la pobreza; es decir, considera las carencias de la población, más allá de su nivel de ingresos. Para la medición de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas, se considera 5 dimensiones, las mismas que son: ACCESO A VIVIENDA; HACINAMIENTO; ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS; ACCESO A EDUCACIÓN; y, CAPACIDAD ECONÓMICA.

La medición de la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) se la obtiene de los censos de población y vivienda, por lo que, al ser el 100% de la población es posible llegar al nivel de cantones y parroquias, sin embargo, por esta misma razón, la información más reciente que proporciona es del año 2022.

Pese a las políticas públicas implementadas por el gobierno, para la disminución de las inequidades, existe una gran brecha que interviene profundamente en la desigualdad por las Necesidades Básicas Insatisfechas, las mismas que afectan el bienestar social; en la Provincia del Cañar, las personas pobres por NBI representan el 39,2%, a nivel cantonal, en Biblián este indicador alcanza el 43.3% y en la parroquia Nazón asciende al 61.9%. cómo se indica en la Tabla 2-92.

Tabla 2-92. Necesidades Básicas Insatisfechas.

NECESIDDES BÁSICA INSATISFECHAS		
		POBREZA NBI
PROVINCIA	CAÑAR	39,2%
CANTÓN	BIBLIÁN	43,3%
PARROQUIA	NAZÓN	61,9%

Fuente: *Instituto Nacional de Estadísticas y Censos – INEC, 2022.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

El índice de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en la parroquia de Nazón es muy alto en relación al cantón y la provincia. Cabe mencionar que de acuerdo al Plan para la Equidad Territorial y la Disminución de la Pobreza en la Provincia del Cañar - 2016 el número de personas que acceden al Bono de Desarrollo Humano es de 48, es decir, aproximadamente el 2% de la población se beneficia del mismo.

A nivel cantonal se cuenta con información más actualizada de las personas que han accedido a los programas de apoyo para la inclusión económica por parte del MIES. El siguiente cuadro muestra el número de beneficiarios de los diferentes bonos y pensiones. Considerando que el mayor porcentaje de bonos y pensiones corresponden al Bono de Desarrollo Humano, Mis

Mejores Años y el Bono Variable, se puede concluir que existe una cantidad elevada de personas que viven en condiciones de pobreza y extrema pobreza.

Tabla 2-93. Programa de Bonos y Pensiones en el cantón Biblián.

Bono de Desarroll	Bono Joaquín	Bono Variable	Mis Mejores	Pensión Adultos	Pensión Personas con	Pensión Toda una	Total
889	67	163	836	152	43	121	2271

Fuente: *Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) – 2019.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.4.4 FUNCIONALIDAD ECONÓMICA DEL TERRITORIO

El presente capítulo tiene como objetivo ofrecer una descripción detallada de las diversas actividades económicas y productivas que caracterizan la parroquia Nazón. Se abordarán temáticas como el fomento de bionegocios y bioemprendimientos, la exploración de la cadena de valor, la promoción de prácticas agroecológicas, el respaldo a la agricultura familiar y campesina, la identificación de recursos turísticos, el análisis de la industria local y la evaluación de productos y mercados a niveles locales, nacionales y globales. Se destacará la importancia crucial de adoptar medios de producción sostenibles como elemento fundamental para asegurar la viabilidad a largo plazo de las actividades económicas en la parroquia Nazón.

2.2.4.4.1 Uso y Ocupación del Suelo para Actividades Económicas

La siguiente matriz proporciona una visión integral del uso del suelo en distintas regiones, destacando datos clave a nivel nacional y por regiones específicas. A nivel nacional, se registra un total de 12,197,499 hectáreas, con una distribución significativa en cultivos permanentes, pastos cultivados y montes y bosques. En la Región Sierra, que abarca 3,714,708 hectáreas, se observa una concentración notoria en pastos naturales y montes y bosques. Por otro lado, la Región Costa, con un total de 4,757,954 hectáreas, destaca por la presencia significativa de cultivos permanentes y pastos cultivados. En la Región Amazónica, que abarca 3,724,837 hectáreas, se evidencia una extensa área destinada a montes y bosques, así como un uso importante de la tierra para pastos naturales. Estos datos subrayan las particularidades del uso del suelo en cada región, brindando una comprensión detallada de la distribución de las actividades agrícolas y forestales a nivel nacional y regional.

Tabla 2-94. Uso del Suelo a nivel Nacional.

REGIÓN	USO DEL SUELO (HAS.)								
	Total	Cultivos Permanentes	Cultivos Transitorios y Barbecho	Descanso	Pastos Cultivados	Patos Naturales	Páramos	Montes y Bosques	Otros Usos
TOTAL NACIONAL	**12.197.499**	**1.366.080**	**794.344**	**180.250**	**2.321.624**	**686.315**	**224.805**	**5.986.264**	**637.819**
REGIÓN SIERRA	3.714.708	239.420	203.394	61.377	819.090	499.604	198.720	1.530.018	163.087
REGIÓN COSTA	4.757.954	989.734	563.008	106.765	1.119.509	147.546	14.874	1.487.786	328.732
REGIÓN AMAZÓNICA	3.724.837	136.926	27.942	12.108	383.025	39.164	11.211	2.968.461	146.001

Fuente: *ESPAC – 2022.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

A continuación, se detalla el uso del suelo en la provincia de Cañar, totalizando 225,360 hectáreas. Entre las principales categorías, se destaca una presencia significativa de pastos naturales y montes y bosques, con 37,339 y 81,924 hectáreas, respectivamente. Además, se observa una considerable extensión dedicada a cultivos permanentes y pastos cultivados, con 17,182 y 40,874 hectáreas, respectivamente. Estos datos resaltan la diversidad de actividades agrícolas y forestales en la provincia, subrayando la importancia de entender la distribución del uso del suelo para una gestión sostenible y eficiente de los recursos.

Tabla 2-95. Uso del Suelo Provincia del Cañar.

PROVINCIA	USO DEL SUELO (Has.)								
	Total	Cultivos Permanentes	Cultivos Transitorios y Barbecho	Descanso	Pastos Cultivados	Pastos Naturales	Páramos	Montes y Bosques	Otros Usos
CAÑAR	225.360	17.182	5.314	1.352	40.874	37.339	33.184	81.924	8.190

Fuente: *ESPAC – 2022.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024*

La matriz detalla de manera sistemática y comprensiva el uso y cobertura del suelo en una determinada área, abarcando 9,020.63 hectáreas en total. La clasificación muestra una diversidad de categorías, destacando la presencia significativa de páramos, que representan el 56% del área total, seguidos por pastizales con un 17%. Los cultivos ocupan el 6% del territorio, mientras que bosques nativos, vegetación herbácea, vegetación arbustiva, vegetación leñosa, plantación forestal y otras coberturas también contribuyen a la composición del paisaje. Este análisis integral proporciona una visión detallada de la distribución del uso del suelo, destacando la importancia de evaluar y gestionar cada categoría para lograr un equilibrio sostenible en la utilización de los recursos y la conservación del entorno:

Tabla 2-96. Superficie de Cobertura y Uso Actual de la Parroquia Nazón.

Uso y cobertura del suelo	Área (ha)	%
Cultivos	518,08	6%
Pastizales	1.532,24	17%
Bosques Nativos	67,18	1%
Páramos	5.009,39	56%
Vegetación Herbácea	78,57	1%
Vegetación arbustiva	217,52	2%
Vegetación Leñosa	554,46	6%
Plantación Forestal	464,84	5%
Otras coberturas	578,35	6%
TOTAL	**9.020,63**	**100%**

Fuente: *Sistema Nacional de Información – SNI.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Gráfico 2-33. Superficie de cobertura y uso actual de la parroquia Nazón.

Fuente: *MAGAP 2015.*
Elaboración: *Equipo consultor 2020.*

El gráfico del uso del suelo en la parroquia Nazón, se enfoca principalmente en pastizales y cultivos, con énfasis en la producción ganadera, especialmente la producción lechera. Este enfoque se respalda considerando la cantidad de cabezas de ganado bovino presentes en la parroquia. Además, se observa que en las zonas medias y bajas, la actividad agrícola desempeña un papel significativo en el desarrollo productivo.

2.2.4.4.2 Índice de Dependencia

En la siguiente matriz, se proporciona una perspectiva conceptual del índice de dependencia demográfica en las parroquias del cantón Biblián, evaluando la relación entre la población ocupada y la población total. El índice de dependencia demográfica se expresa como un porcentaje, indicando la proporción de la población total que está ocupada. Un índice más alto sugiere una mayor dependencia económica de la población ocupada en relación con la población total.

En este contexto, se observa que Biblián tiene una población ocupada del 37% en relación con su población total, lo que implica un índice de dependencia demográfica del 68,59%. Esto indica que aproximadamente el 68,59% de la población total depende económicamente de la población ocupada en Biblián. En lo que corresponde a la parroquia Nazón se puede evidenciar que el 40% de su población se encuentra ocupada, lo que permite comprender la dinámica económica y la carga de dependencia en cada parroquia, lo que puede tener implicaciones significativas para la planificación y desarrollo comunitario.

Tabla 2-97. Población ocupada e Índice de Dependencia Demográfica por Parroquia.

PARROQUIA	POBLACIÓN OCUPADA	POBLACIÓN OCUPADA/ POBLACIÓN TOTAL	INDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA	INDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA MASCULINO	INDICE DE DEPENDENCIA DEMOGRÁFICA FEMENINO
BIBLIAN	5.072	37%	68,59	79,17	60,96
NAZON	**1.034**	**40%**	**84,00**	**108,29**	**69,06**
SAN FRANCISCO DE SAGEO	587	34%	78,09	83,01	74,37
TURUPAMBA	447	42%	77,32	91,98	67,85
JERUSALEN	713	41%	80,83	111,39	62,64

Fuente: *Sistema Nacional de Información – SNI.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.4.4.3 Valor Agregado Bruto (VAB)

El Valor Agregado Bruto (VAB) constituye una medida macroeconómica esencial que cuantifica el valor total generado por un sector, país o región, representando la suma de bienes y servicios producidos en un período determinado. Este valor se obtiene deduciendo los impuestos indirectos y los consumos intermedios. En el siguiente gráfico se evidencia el VAB por actividad año 2020, en la región Sierra que es la región a la que pertenece el cantón Biblián y por ende la parroquia Nazón:

Gráfico 2-34. Provincias de la Sierra.

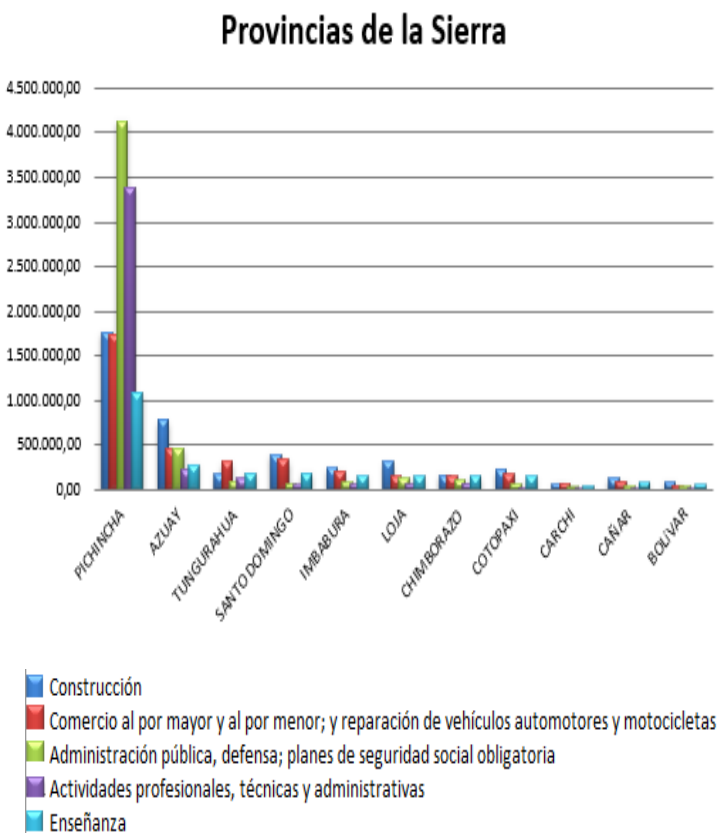

Fuente: *Banco Central del Ecuador (2020).*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

La siguiente tabla proporciona una visualización detallada del Valor Agregado Bruto producido a nivel nacional, provincial y cantonal, ofreciendo una perspectiva integral de la contribución económica en distintos niveles geográficos.

Tabla 2-98. Valor Agregado Bruto (miles de dólares).

CANTÓN	PRODUCCIÓN	CONSUMO INTERMEDIO	VALOR AGREGADO BRUTO
Nacional	178.421.398,00	77.549.821,00	100.871.577,00
Cañar	1.914.096,44	882.556,28	1.031.540,15
Biblián	120.789,95	49.339,79	71.450,16

Fuente: *Subgerencia de Programación y Regulación - Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica (2019).*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

El siguiente gráfico realiza un análisis conceptual de la estructura económica del cantón de Biblián, destacando la diversificación de la economía del sector de Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que contribuye significativamente con el 10% del total, evidenciando la importancia de actividades primarias. Además, se resalta el notable peso del sector de Transporte, información y comunicaciones, que representa el 34% del total, subrayando la relevancia de estas actividades en la economía local. Asimismo, Construcción, Comercio y

Actividades financieras juegan papeles destacados, representando el 12%, 11% y 12% respectivamente, en la economía del cantón.

Gráfico 2-35. VAB del cantón Biblián por rama de actividad (miles de dólares).

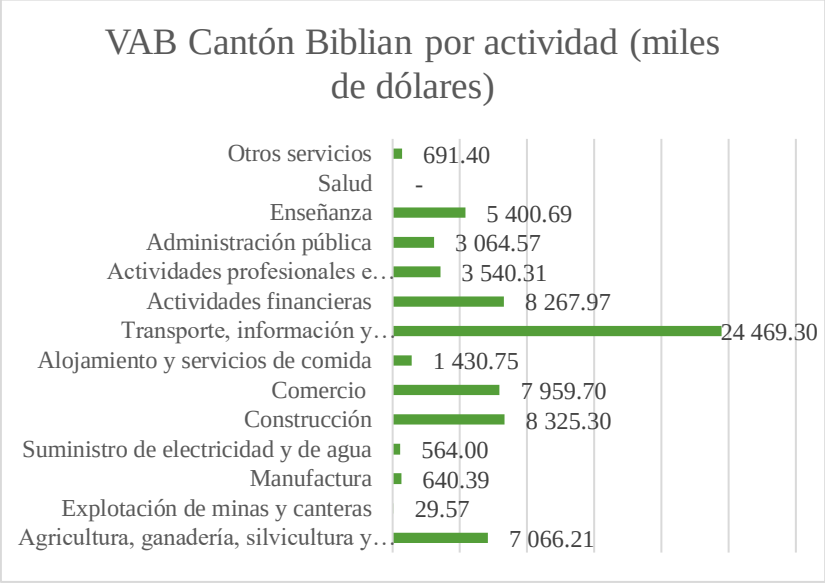

Fuente: *Subgerencia de Programación y Regulación - Dirección Nacional de Síntesis Macroeconómica (2019).*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.4.4.4 Producción y Consumo Parroquial

2.2.4.4.4.1 Cobertura del Suelo

Para dar inicio al contenido de este capítulo es importante partir desde la Cobertura del Suelo a nivel cantonal, para ello se describe a través de la matriz siguiente la cobertura del suelo por hectárea del cantón Biblián:

Tabla 2-99. Cobertura del suelo (Has) Cantón Biblián

Cobertura del suelo	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Área poblada	868,72	3,73%
Cultivo	467,28	2,01%
Pastizal	10.298,54	44,25%
Plantación forestal	1.268,52	5,45%
Vegetación herbácea	325,83	1,40%
Vegetación arbustiva	772,03	3,32%
Bosque nativo	117,28	0,50%
Páramo	8.564,16	36,80%
Cuerpo de agua	116,69	0,50%
Erial	472,91	2,03%
Total	**23.271,96**	**100,00%**

Fuente: *UDA–IERSE (2018).*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Gráfico 2-36. Cobertura del suelo (Has) Cantón Biblián.

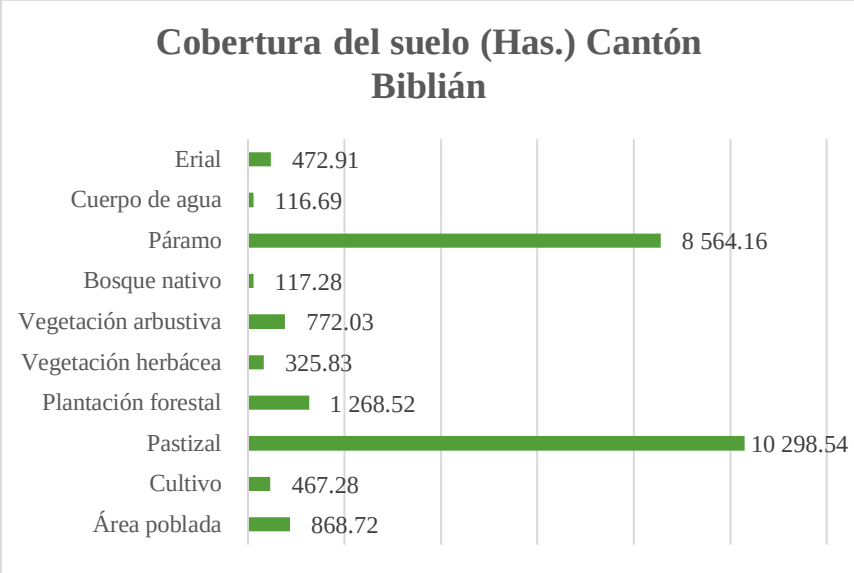

Fuente: *UDA-IERSE (2018.)*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

El pastizal se destaca como la categoría predominante, abarcando el 44.25% de la superficie total, seguido por el páramo, que representa el 36.80%. La presencia de áreas pobladas y cultivos es relativamente baja, con un 3.73% y 2.01%, respectivamente. Asimismo, se observa una significativa extensión de plantación forestal, vegetación arbustiva y erial. Esta representación visualiza la diversidad de usos del suelo, subrayando la importancia de comprender la composición del paisaje para una gestión sostenible y equilibrada de los recursos naturales del cantón Biblián.

Mapa 2-65. Cobertura del suelo Cantón Biblián.

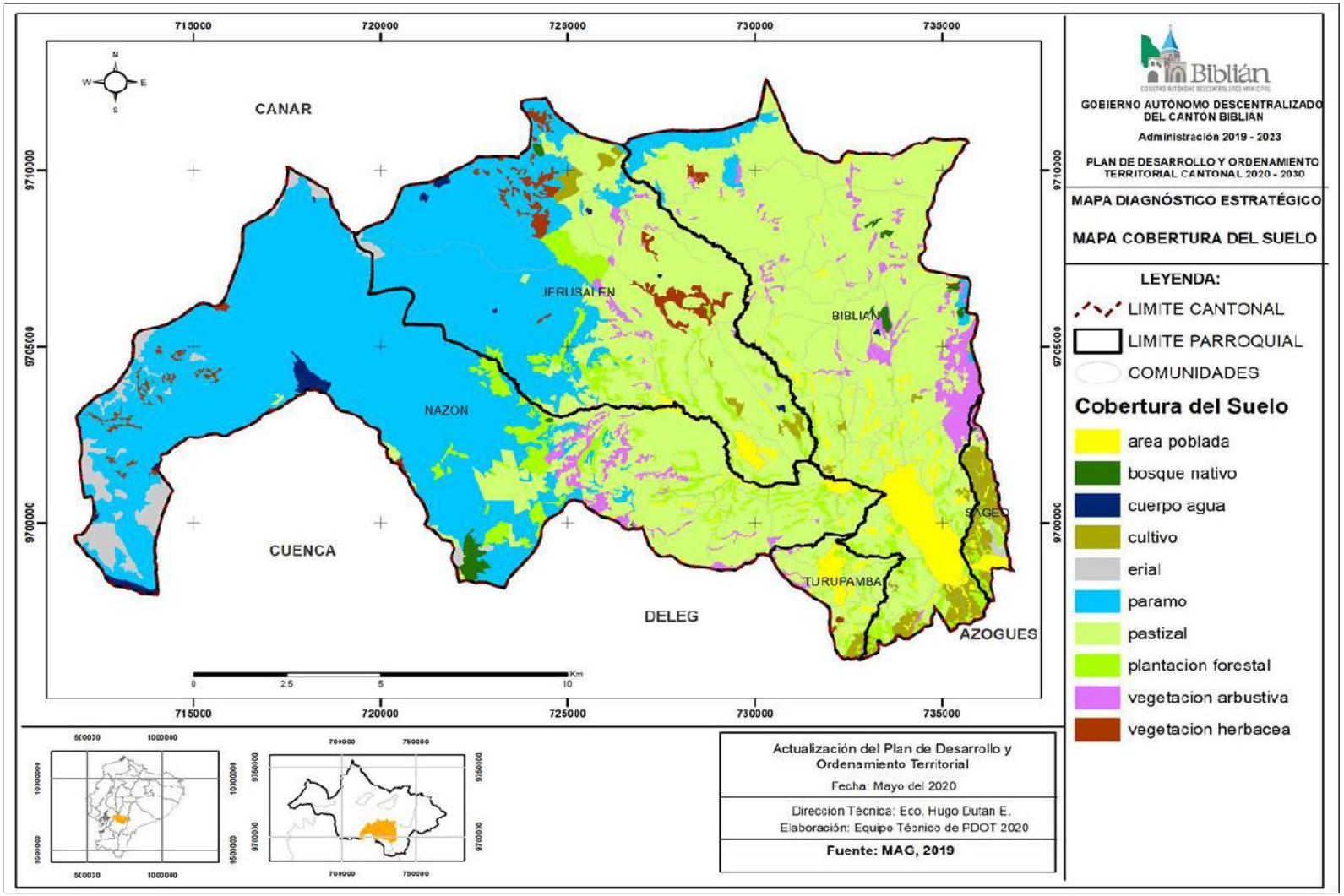

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantón Biblián 2019-2023.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.4.4.4.2 Vulnerabilidad de riesgo por cobertura de suelo

La evaluación de la vulnerabilidad a riesgos de erosión, basada en la información de cobertura del suelo proporcionada por UDA–IERSE, 2018, y su correlación con la susceptibilidad a la erosión por pendiente, ***revela que las actividades cruciales para el sustento económico y la seguridad alimentaria***, como los cultivos y pastizales, se encuentran mayormente en áreas catalogadas como Medianamente y Altamente Vulnerables a riesgos de erosión. A pesar de ello, persisten fragmentos de vegetación nativa arbustiva en zonas consideradas Medianamente a Completamente Vulnerables a riesgos de erosión. Estos datos brindan información valiosa para la formulación de propuestas destinadas a mitigar los procesos erosivos del suelo y contribuir al bienestar de la comunidad.

Tabla 2-100. Vulnerabilidad de riesgo por cobertura de suelo

Cobertura del suelo	MBV	BV	MV	AL	CV	Total
Área poblada	303,95	374,76	180,72	9,06	0,23	868,72
Cultivo	90,13	209,44	165,93	1,78	0	467,28
Pastizal	2.567,46	4.805,15	2.832,91	92,39	0,64	10.298,54
Plantación forestal	114,23	412,02	668,13	71,61	2,52	1.268,52
Vegetación herbácea	75,98	162,19	86,8	0,86	0	325,83
Vegetación arbustiva	65,06	232,79	422,06	49,49	2,63	772,03
Bosque nativo	5,06	14,24	58,32	29,71	9,95	117,28
Páramo	939,1	2.617,58	4.011,19	852,24	144,05	8.564,16
Cuerpo de agua	88,59	19,92	7,39	0,79	0	116,69
Erial	20,69	75,69	187,19	146,22	43,12	472,91
Total	**4.270,23**	**8.923,79**	**8.620,64**	**1.254,14**	**203,14**	**23.271,95**
MBV	Muy Baja Vulnerabilidad					
BV	Baja Vulnerabilidad					
MV	Medianamente Vulnerable					
AL	Altamente Vulnerable					
CV	Completamente Vulnerable.					

Fuente: *UDA–IERSE, 2018; MAG–SIGTIERRAS, 2018.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Se destaca que las áreas pobladas ocupan principalmente categorías con Baja y Muy Baja Vulnerabilidad, abarcando un total de 868.72 hectáreas. En contraste, las actividades agrícolas como cultivos y pastizales se extienden en categorías con diferentes niveles de vulnerabilidad, incluyendo Áreas de Baja y Muy Baja Vulnerabilidad, pero también en Áreas Medianamente y Altamente Vulnerables.

La vegetación arbustiva y el bosque nativo, esenciales para la biodiversidad, muestran presencia incluso en áreas con niveles considerables de vulnerabilidad. Además, se identifican extensiones considerables de páramo en categorías de vulnerabilidad variadas.

2.2.4.4.4.3 Susceptibilidad riesgo a inundaciones

La susceptibilidad ante inundaciones se refiere a la probabilidad de que ocurra un evento de inundación en el territorio, basándose en las condiciones locales del terreno. Los datos recopilados revelan que el 28,92% del cantón presenta una alta susceptibilidad a inundaciones, mientras que el 19,05% muestra una susceptibilidad muy alta. Además, el 18,31% indica una probabilidad media de inundación, el 10,84% presenta una susceptibilidad baja y el 22,88% se encuentra sin amenaza inminente. Estos datos proporcionan una evaluación detallada de la vulnerabilidad del cantón ante posibles inundaciones, permitiendo una comprensión más completa de los riesgos asociados con eventos de este tipo.

Tabla 2-101. Susceptibilidad a inundaciones.

Susceptibilidad a inundaciones	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Sin Amenaza	5.325,32	22,88%
Baja	2.523,54	10,84%
Media	4.261,15	18,31%
Alta	6.729,47	28,92%
Muy Alta	4.432,48	19,05%
Total	**23.271,95**	**100,00%**

Fuente: *UDA–IERSE, 2018; MAG–SIGTIERRAS, 2018.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Gráfico 2-37. Susceptibilidad a Inundaciones Cantón Biblián.

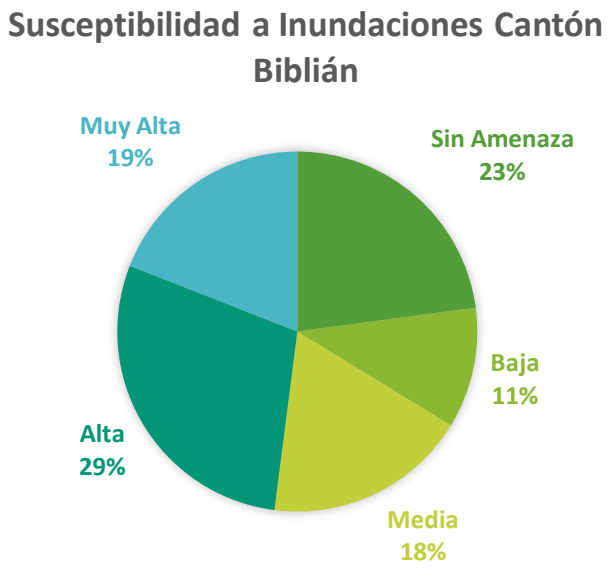

Fuente: *UDA–IERSE, 2018; MAG–SIGTIERRAS, 2018.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.4.4.4.4 Susceptibilidad Riesgo a Sequías.

La identificación de los rangos de precipitación y la duración de los períodos de sequía en el cantón Biblián, llevada a cabo por la SNGR, ha permitido identificar las áreas susceptibles a sequías. En este contexto, se observa que el 57,18% del territorio del Cantón Biblián se encuentra en una zona catalogada como de baja susceptibilidad a sequías. Este análisis proporciona una valiosa comprensión de la vulnerabilidad del cantón frente a eventos de sequía, facilitando la planificación y toma de decisiones para la gestión efectiva de los recursos hídricos en el cantón.

Tabla 2-102. Susceptibilidad a Sequías.

Susceptibilidad a sequías	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Baja	13.305,87	57,18%
Media	2.496,07	10,73%
Sin susceptibilidad	7.470,02	32,10%
Total	**23.271,96**	**100,00%**

Fuente: *UDA–IERSE, 2018; MAG–SIGTIERRAS, 2018.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Gráfico 2-38. Susceptibilidad a sequías Cantón Biblián

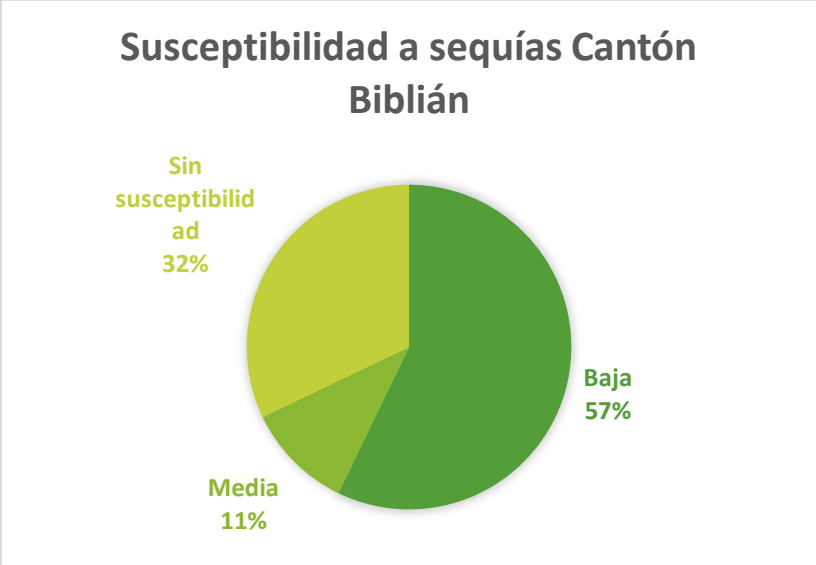

Fuente: *UDA–IERSE, 2018; MAG–SIGTIERRAS, 2018.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.4.4.4.5 Recursos no renovables existentes de valor económico, energético y/o ambiental

Los recursos no renovables de valor económico, energético y/o ambiental presentes en el cantón Biblián abarcan depósitos minerales notables, destacando la Cantera de piedra de Atar como un recurso emblemático. Este yacimiento, ubicado en la parroquia Nazón, ha sido esencial en la construcción del Santuario de Nuestra Señora del Rocío y en la edificación de los muros de las minas de carbón de piedra de San Luis Alto y Bajo. La cantera, situada al pie del cerro Atar, ofrece rocas labradas a mano, con coordenadas UTM 735.536E y 9'.702.029N, a una altitud de 3005 m.s.n.m.

Históricamente, se extraía carbón de piedra en San Luis, Yanacocha y Cochahuayco, siendo utilizado para hornos de cal en la vía hacia Azogues, en La Calera. Aunque actualmente constituye el recurso de mayor volumen, su explotación ha cesado debido al bajo grado calorífico del mineral.

Tabla 2-103. Concesiones mineras presentes en el territorio del cantón Biblián.

Nombre de la concesión minera	Propietario	Coordenada X u	Coordenada Y u	Tipo de Solicitud	Tipo de aprovechamiento	Estado del trámite	Tipo de Material	Superficie al interior del cantón (ha)
Gallorumi	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar	724850,319	9711035,06	Libre Aprovechamiento	Áridos y pétreos	Trámite	Material de Construcción	3,99
Fátima	Gordillo Parra Carmen Mireira	736150,194	9698735,14	Minería Artesanal	Áridos y pétreos	Inscrita	Material de Construcción	3,99
Área minera Luis Saquipulla	Saquipulla Lliguichuzca Luis Alfredo	729300,262	9702385,13	Minería Artesanal	Piedra de rio	Trámite	Material de Construcción	0,99
Reina de Fátima	Pastuizaca Guamán José Bolívar	729700,256	9701285,14	Minería Artesanal	Arena	Trámite	Material de Construcción	0,99
Nuevo Tambo Burgay	Calle Calle Arcenio María	731880,237	9701245,13	Concesión Minera	Piedra de rio	Inscrita	Material de Construcción	4,99
Polivio Campoverde	Campoverde Calle Santos	729600,257	9701285,14	Minería Artesanal	Arena	Trámite	Material de Construcción	0,99
ATARGAD	Gobierno Autónomo Descentralizado Rural San Francisco de Sageo	735795,261	9703285,59	Libre Aprovechamiento	Áridos y pétreos	Trámite	Material de Construcción	6,75
Atar 1	Fuenlabrada Cia. Ltda.	735551,387	9705719,31	Concesión Minera	Feldespato	Inscrita	No Metálico	70,65
Biblián	ITALPISOS S.A.	733800,217	9699885,14	Concesión Minera	Caolín	Inscrita	No Metálico	20,99
Matheo	Fuenlabrada Cía. Ltda.	720185,74	9702068,29	Concesión Minera	Feldespato	Inscrita	No Metálico	4,44
Bolívar Campoverde	Campoverde Calle Bolívar Antonio	729550,258	9701385,13	Minería Artesanal	Arena	Inscrita	Material de Construcción	5,99

Corazón	Saquipulla Jerez Manuel Corazón de Jesús	729200,263	9702435,13	Minería Artesanal	Piedra de río	Trámite	Material de Construcción	1,99
Cebada Loma GADPC	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia del Cañar	728250,274	9703785,12	Libre Aprovechamiento	Piedra de río	Inscrita	Material de Construcción	5,99
Rosa Campoverde	Campoverde Calle Rosa Esther	729500,258	9701385,13	Minería Artesanal	Arena	Trámite	Material de Construcción	0,99
DOREC	Domínguez Recalde Oswaldo Alberto	727706,938	9700286,51	Concesión Minera	Caliza	Inscrita	No Metálico	132,04
Área minera Laura Calle	Calle Campoverde Laura Elena	728310,272	9703035,12	Minería Artesanal	Piedra de río	Trámite	Material de Construcción	3,99
Vicenta Palaguachi	Palaguachi Saquipulla María Vicenta	729300,26	9701585,13	Minería Artesanal	Arena	Trámite	Material de Construcción	0,99
María Palaguachi	Palaguachi Jerez María Vicenta	729400,26	9701585,13	Minería Artesanal	Piedra de río	Trámite	Material de Construcción	0,99
Área minera Enma	Calle Muñoz Enma del Rocío	728800,268	9702985,12	Minería Artesanal	Piedra de río	Trámite	Material de Construcción	0,99
Área minera Flor Campoverde	Campoverde Calle Flor María	729500,258	9701485,13	Minería Artesanal	Piedra de río	Trámite	Material de Construcción	0,49
							TOTAL	**273,22**

Fuente: *UDA–IERSE, 2018; ARCOM 2020.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

En cuanto a las concesiones mineras, la información proviene de fuentes como el IERSE–UDA 2018 y la plataforma de la Agencia de Regulación y Control Minero (ARCOM), basándose en el corte del polígono del cantón Biblián proporcionado por el GAD Municipal de Biblián. El cantón alberga 20 concesiones mineras que ocupan una superficie de 273,38 hectáreas, siendo 12 de ellas objeto de trámites para su legalización y 8 debidamente inscritas. Tres de estas concesiones pertenecen a empresas privadas en la ciudad de Cuenca, dedicadas a la extracción de materiales para cerámicas (Feldespato y caolín), mientras que las restantes 17 se destinan a la extracción de materiales de construcción.

De acuerdo con la información del catastro minero proporcionada por ARCOM, en la parroquia Nazón se han identificado tres concesiones mineras destinadas a la extracción de caliza y arena. Sin embargo, no se dispone de información precisa sobre la fase en la que se encuentran, ya sea exploración o explotación. A continuación, se detallan las características de estas concesiones mineras en el siguiente cuadro.

Tabla 2-104. Concesiones mineras en la Parroquia Nazón.

No.	Mina	Nombre Titular	Cantón	Sector	Fase	Ha.	Tipo	Estado Actual
1	DOREC	Domínguez Recalde Oswaldo Alberto	Biblián	Nazón	-	133	No metálico (caliza)	Inscrita
2	POLIVIO CAMPO VERDE	Campoverde Calle Santos Polivio	Biblián	Playa de Fátima	-	1	Material de construcción (arena)	Trámite
3	BOLIVAR CAMPO VERDE	Campoverde Calle Bolívar Antonio	Biblián	Playa de Fátima	-	6	Material de construcción (arena)	Inscrita

Fuente: *Catastro Minero ARCOM, 2020.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Es importante destacar que, además de las concesiones mineras previamente mencionadas, el Catastro Minero de ARCOM también incluye las concesiones NUEVO TAMBO BURGAY y MATHEO, dedicadas a la extracción de piedra de río y feldespato, respectivamente. Aunque estas

concesiones están registradas en el territorio cercano de las parroquias Biblián y Checa (Cuenca), es relevante mencionar que comparten parte de su superficie con la parroquia Nazón. La primera tiene una extensión de 5 hectáreas, mientras que la segunda abarca 42 hectáreas.

2.2.4.4.4.6 Volúmenes de aguas residuales generadas en el proceso productivo

Según el INEC -Módulo de Información Ambiental Económica de la Encuesta Estructural Empresarial 2021, de las 946.034 personas que laboran en las empresas en el año 2021, 8.224 realizaron actividades ambientales (+21.4% respecto al 2020). En la mediana empresa el 72% trabajó a tiempo completo, mientras que el 28% a tiempo parcial. En la Gran Empresa el 85.2% trabajó en tiempo completo y el 14.8% a tiempo parcial.

Gráfico 2-39. Personal dedicado a actividades ambientales

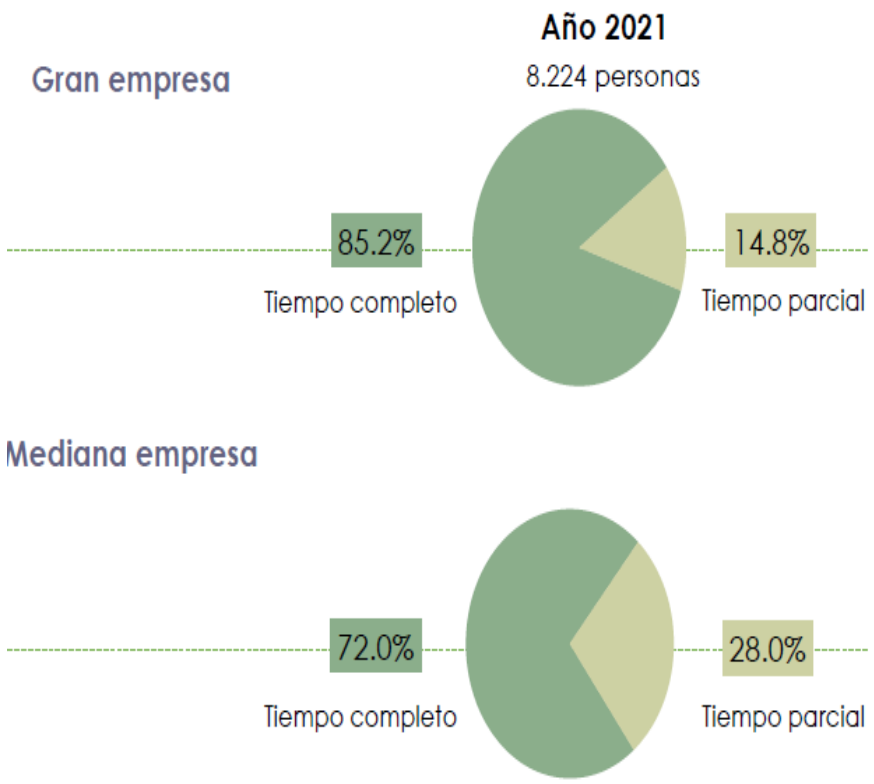

Fuente: *INEC -Módulo de Información Ambiental Económica de la Encuesta Estructural Empresarial 2021.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Tabla 2-105. Volúmenes de aguas residuales generadas en el proceso productivo, por actividad económica y según tipo de tratamiento dado.

Actividad Económica	¿El proceso productivo de la empresa generó aguas residuales? - Sí / No					
	Total		Sí		No	
	Empresas	%	Empresas	%	Empresas	%
NACIONAL	**13.738**	**100,0%**	**1.328**	**9,67%**	**12.410**	**90,3%**
Explotación de Minas y Canteras	171	100,0%	105	61,4%	66	38,6%
Industria manufacturera	1.880	100,0%	645	34,3%	1.235	65,7%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	49	100,0%	5	9,3%	44	90,7%
Construcción	644	100,0%	11	1,7%	633	98,3%
Comercio al por mayor y menor	7.300	100,0%	325	4,4%	6.976	95,6%
Transporte y Almacenamiento	899	100,0%	21	2,3%	878	97,7%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	278	100,0%	61	21,9%	217	78,1%
Información y comunicación	280	100,0%	1	0,4%	279	99,6%
Actividades financieras y de seguros	61	100,0%	0	0,0%	61	100,0%
Actividades inmobiliarias	227	100,0%	11	4,7%	216	95,3%

Actividades profesionales, científicas y técnicas	667	100,0%	20	3,0%	647	97,0%
Actvidades de servicios administrativos y de apoyo	483	100,0%	13	2,8%	470	97,2%
Enseñanza	291	100,0%	9	3,1%	282	96,9%
Actividades de atención de la salud	399	100,0%	93	23,4%	305	76,6%
Artes, entretenimiento y recreación	48	100,0%	3	5,7%	45	94,3%
Otras actividades de servicios	61	100,0%	6	10,3%	55	89,7%
Mediana empresa	10.542	100,0%	633	6,0%	9.909	94,0%
Gran empresa	3.196	100,0%	696	21,8%	2.501	78,2%

Fuente: *INEC -Módulo de Información Ambiental Económica de la Encuesta Estructural Empresarial 2021.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

La tabla anterior muestra los volúmenes de aguas residuales generadas por diversas actividades económicas y su tratamiento correspondiente. En términos generales, el 9.67% de las empresas a nivel nacional generan aguas residuales en sus procesos productivos, mientras que el 90.3% no lo hace. Las actividades que destacan por la generación de aguas residuales son la "Explotación de Minas y Canteras" con un 61.4%, seguida por "Actividades de atención de la salud" con un 23.4%.

En el desglose por tamaño de empresa, se observa que las medianas empresas presentan un 6.0% de generación de aguas residuales, mientras que las grandes empresas muestran un porcentaje más elevado, alcanzando el 21.8%. Este análisis refleja la variabilidad en la gestión de aguas residuales según la actividad económica y el tamaño de la empresa.

Tabla 2-106. Volúmenes de aguas residuales generadas en el proceso productivo, por actividad económica y según tipo de tratamiento dado.

Actividad Económica	¿El proceso productivo de la empresa generó aguas residuales? - Sí / No					
	Total		Sí		No	
	Empresas	%	Empresas	%	Empresas	%
NACIONAL	**1.328**	**100,0%**	**615**	**46,3%**	**713**	**53,7%**
Explotación de Minas y Canteras	105	100,0%	51	48,4%	54	51,6%
Industria manufacturera	645	100,0%	433	67,1%	212	32,9%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5	100,0%	3	56,1%	2	43,9%
Construcción	11	100,0%	5	45,5%	6	54,5%
Comercio al por mayor y menor	325	100,0%	35	10,8%	290	89,2%
Transporte y Almacenamiento	21	100,0%	12	57,1%	9	42,9%
Actividades de alojamiento y servicio de comidas	61	100,0%	10	16,5%	51	83,5%
Información y comunicación	1	100,0%	1	100,0%	0	0,0%
Actividades financieras y de seguros	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Actividades inmobiliarias	11	100,0%	8	71,9%	3	28,1%

Actividades profesionales, científicas y técnicas	20	100,0%	17	84,9%	3	15,1%
Actvidades de servicios administrativos y de apoyo	13	100,0%	6	45,0%	7	55,0%
Enseñanza	9	100,0%	3	33,3%	6	66,7%
Actividades de atención de la salud	93	100,0%	27	29,3%	66	70,7%
Artes, entretenimiento y recreación	3	100,0%	1	45,7%	1	54,3%
Otras actividades de servicios	6	100,0%	4	68,3%	2	31,7%
Mediana empresa	633	100,0%	193	30,5%	440	69,5%
Gran empresa	696	100,0%	423	60,8%	273	39,2%

Fuente: *INEC -Módulo de Información Ambiental Económica de la Encuesta Estructural Empresarial 2021.*
Elaboración: *E*

quipo Consultor 2024.

El resultado de la tabla anterior presenta información sobre el registro de las descargas de aguas residuales generadas por el proceso productivo de empresas en diversas actividades económicas y su distribución en términos porcentuales.

A nivel nacional, el 46.3% de las empresas poseen registro de sus descargas de aguas residuales, mientras que el 53.7% no cuentan con dicho registro. La industria manufacturera destaca con un 67.1% de empresas que tienen registro de sus descargas.

En cuanto al tamaño de las empresas, las medianas empresas muestran un 30.5% de registros, mientras que las grandes empresas presentan un porcentaje más alto, alcanzando el 60.8%. Este análisis sugiere que un porcentaje significativo de empresas, especialmente de gran tamaño, tiene registros de sus descargas de aguas residuales, lo que puede indicar un mayor compromiso con la gestión y control ambiental.

2.2.4.4.4.7 Proporción de empresas que realizaron inversión ambiental.

Tabla 2-107. Proporción de empresas que realizaron inversión ambiental.

Proporción de empresas que realizaron inversión ambiental en el año 2021 (%)						
Actividad Económica / Tamaño de empresa		Empresas que realizaron inversión ambiental				
		Sí		No		
		Empresas	Porcentaje	Empresas	Porcentaje	Emp
NACIONAL		205	1,5%	13.622	98,5%	13.
Actividad Económica	Explotación de Minas y Canteras	29	17,1%	142	82,9%	1
	Industria manufacturera	101	5,4%	1778	94,6%	18
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	9	17,6%	40	82,4%	4
	Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y saneamiento	25	28,3%	64	71,7%	8
	Construcción	2	0,3%	642	99,7%	6
	Comercio al por mayor y menor	18	0,2%	7282	99,8%	73
	Transporte y Almacenamiento	5	0,6%	894	99,4%	8
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	1	0,4%	277	99,6%	2
	Información y comunicación	2	0,7%	278	99,3%	2
	Actividades financieras y de seguros	0	0,0%	61	100,0%	6
	Actividades inmobiliarias	0	0,0%	227	100,0%	2
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	5	0,8%	662	99,2%	6
	Actvidades de servicios administrativos y de apoyo	1	0,2%	482	99,8%	4
	Enseñanza	0	0,0%	291	100,0%	2
	Actividades de atención de la salud	7	1,8%	392	98,2%	3
	Artes, entretenimiento y recreación	0	0,0%	48	100,0%	4
	Otras actividades de servicios	0	0,0%	61	100,0%	6
Tamaño de empresa	Mediana empresa	65	0,6%	10538	99,4%	10
	Gran empresa	140	4,3%	3084	95,7%	32

Fuente: *INEC -Módulo de Información Ambiental Económica de la Encuesta Estructural Empresarial 2021.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

La tabla anterior muestra la proporción de empresas que realizaron inversión ambiental en el año 2021, desglosada por actividad económica y tamaño de empresa, con sus respectivos porcentajes.

A nivel nacional, el 1.5% de las empresas realizaron inversiones ambientales, mientras que el 98.5% no lo hicieron. En la industria manufacturera, un 5.4% de las empresas realizaron inversiones ambientales.

En términos de tamaño, las medianas empresas presentan un 0.6% de inversión ambiental, mientras que las grandes empresas muestran un porcentaje más alto, alcanzando el 4.3%. Esto indica que, en general, una proporción reducida de empresas llevó a cabo inversiones ambientales durante el año 2021.

2.2.4.4.4.8 Proporción de empresas que producen energías renovables

A nivel nacional, el 0.5% de las empresas se dedican a la producción de energías renovables, mientras que el 99.5% no lo hacen. En el suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado, un notable 46.1% de las empresas están involucradas en la producción de energías renovables.

En términos de tamaño, las medianas empresas muestran un 0.1% de participación en la producción de energías renovables, mientras que las grandes empresas presentan un porcentaje más elevado, alcanzando el 1.6%. Esto sugiere que una proporción limitada de empresas se dedica a la producción de energías renovables, siendo más significativa en el sector de suministro de electricidad y en las grandes empresas.

Tabla 2-108. Proporción de empresas que producen energías renovables.

Actividad Económica/Tamaño de empresa		Empresas que producen energías renovables					
		Sí		No		Total	
		Empresas	Porcentaje	Empresas	Porcentaje	Empresas	Porcentaje
NACIONAL		**67**	**0,5%**	**13.760**	**99,5%**	**13.827**	**100,0%**
Actividad Económica	Explotación de Minas y Canteras	1	0,6%	170	99,4%	171	100,0%
	Industria manufacturera	21	1,1%	1859	98,9%	1880	100,0%
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	23	46,1%	26	53,9%	49	100,0%
	Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y saneamiento	4	4,7%	85	95,3%	89	100,0%
	Construcción	1	0,2%	643	99,8%	644	100,0%
	Comercio al por mayor y menor	2	0,0%	7298	100,0%	7300	100,0%
	Transporte y Almacenamiento	10	1,1%	889	98,9%	899	100,0%
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0	0,0%	278	100,0%	278	100,0%
	Información y comunicación	1	0,4%	279	99,6%	280	100,0%
	Actividades financieras y de seguros	0	0,0%	61	100,0%	61	100,0%
	Actividades inmobiliarias	0	0,0%	227	100,0%	227	100,0%
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	1	0,1%	666	99,9%	667	100,0%
	Actvidades de servicios administrativos y de apoyo	0	0,0%	483	100,0%	483	100,0%
	Enseñanza	3	1,0%	288	99,0%	291	100,0%
	Actividades de atención de la salud	0	0,0%	399	100,0%	399	100,0%
	Artes, entretenimiento y recreación	0	0,0%	48	100,0%	48	100,0%
	Otras actividades de servicios	0	0,0%	61	100,0%	61	100,0%
Tamaño de empresa	Mediana empresa	15	0,1%	10588	99,9%	10603	100,0%
	Gran empresa	52	1,6%	3172	98,4%	3224	100,0%

Fuente: *INEC -Módulo de Información Ambiental Económica de la Encuesta Estructural Empresarial 2021.*

Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

2.2.4.4.4.9 Proporción de aguas residuales que reciben tratamiento (%)

Tabla 2-109. Proporción de aguas residuales que reciben tratamiento (%).

Actividad Económica / Tamaño de empresa		Aguas residuales tratadas (m³)	Aguas Residuales (m³)	Proporción de aguas residuales con tratamiento	EMPRESAS Recuento
NACIONAL		**700.674.273,99**	**705.534.570,21**	**99,31%**	**582**
Actividad Económica	Explotación de Minas y Canteras	174.160.754,36	174.172.005,80	99,99%	51
	Industria manufacturera	413.479.023,33	417.145.021,74	99,12%	410
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	56.169.504,00	56.169.504,00	100,00%	1
	Construcción	96.291,60	97.098,00	99,17%	5
	Comercio al por mayor y menor	126.757,39	128.258,88	98,83%	32
	Transporte y Almacenamiento	683.447,00	684.028,20	99,92%	10
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	42.429,48	45.501,00	93,25%	8
	Información y comunicación	55.375.488,00	56.505.600,00	98,00%	1

	Actividades inmobiliarias	98.095,81	144.799,53	67,75%	8
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	14.863,25	14.863,25	100,00%	17
	Actvidades de servicios administrativos y de apoyo	116.902,80	116.902,80	100,00%	6
	Enseñanza	37.300,80	37.300,80	100,00%	3
	Actividades de atención de la salud	260.029,96	260.224,42	99,93%	25
	Artes, entretenimiento y recreación	9.504,00	9.504,00	100,00%	1
	Otras actividades de servicios	3.882,18	3.957,78	98,09%	4
Tamaño de empresa	Mediana empresa	861.500,94	926.403,04	92,99%	190
	Gran empresa	699.812.773,05	704.608.167,17	99,32%	392

Fuente: *INEC -Módulo de Información Ambiental Económica de la Encuesta Estructural Empresarial 2021.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

A nivel nacional, se trata el 99.31% de las aguas residuales generadas por las empresas, totalizando 700,674,273.99 m³ de agua tratada de un total de 705,534,570.21 m³. La mayor proporción de tratamiento de aguas residuales se observa en la industria manufacturera (99.12%), seguida por la explotación de minas y canteras (99.99%).

Analizando por tamaño de empresa, las medianas empresas presentan una tasa de tratamiento del 92.99%, mientras que las grandes empresas tienen un alto nivel de tratamiento, alcanzando el 99.32%. Esto indica que, en general, existe una gestión efectiva de aguas residuales a nivel nacional y por actividad económica, siendo especialmente notable en las grandes empresas.

En la provincia de Cañar el 59,5% de los hogares tienen la vivienda propia y totalmente pagada, seguido del 25% de hogares con tenencia de la vivienda cedida o gratuita. La menor proporción de hogares de acuerdo a la tenencia es anticrisis y/o arriendo con el 0,7%.

Tabla 2-110. Fuente de agua en los hogares.

Fuente de agua	Absolutos	Relativos
Red pública	14.316	39,7%
Pila/pileta o llave pública	421	1,2%
Otra fuente por tubería	18.091	50,2%
Carro repartidor/triciclo	51	0,1%
Pozo	939	2,6%
Río, vertiente o acequia	1.509	4,2%
Agua de lluvia	243	0,7%
Otro	485	1,4%
Total	**36.055**	**100%**

Fuente: *Registro Social 2013 – 2014.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

La mayor proporción de hogares tiene como fuente principal de agua a otra fuente de tubería con el 50,2%, seguido por el 39,7% de hogares con acceso red pública. El 0,1% de hogares tienen acceso al agua por medio del carro repartidor/ triciclo, mientras que el 0,7% no cuenta con acceso al agua pública ya que reciben agua mediante la lluvia. Es importante mencionar que de los hogares que tienen agua de lluvia el 63,8% son hogares extremo vulnerables.

Tabla 2-111. Tipo de servicio higiénico de los hogares.

Tipo de servicio higiénico	Absolutos	Relativos
Escusado/inodoro y alcantarillado	12.842	35,6%
Escusado/inodoro y pozo séptico	16.470	45,7%
Escusado/inodoro y pozo ciego	495	1,4%
Descarga directo al mar, río, lago o quebrada	275	0,8%
Letrina	125	0,4%
No tiene	5.848	16,2%
Total	**36.055**	**100,0%**

Fuente: *Registro Social 2013 – 2014.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Se observa en la Tabla 2-111 que la mayor proporción de hogares tiene escusado/inodoro y pozo séptico con el 45,7%, seguido por el alcantarillado con el 35,6%. En este apartado es importante mencionar que existen hogares que aún no tienen red de alcantarillado como es la descarga directo al mar, río, lago o quebrada y la letrina con menos del 1%.

Tabla 2-112. Eliminación de basura de los hogares.

Eliminación de basura	Absolutos	Relativos
Servicio Municipal	23.502	65,2%
La botan a la calle/quebrada/río/lote	1.021	2,8%
La queman	10.574	29,3%
La entierran	669	1,9%
Reciclan	232	0,6%
Contratan el servicio	7	0,0%
Otro	50	0,1%
Total	**36.055**	**100,0%**

Fuente: *Registro Social 2013 – 2014.*
Elaboración: *DAE - MCDS.*

En lo correspondiente a la parroquia Nazón tenemos la siguiente información cuya fuente proviene del Plan de Erradicación de la Pobreza año 2017, y se detalla a continuación:

La fuente de agua predominante es la red pública, con un total de 209 hogares, representando el 32,20% del total. Le sigue en importancia la pila, pileta o llave pública, con 113 hogares (17,41%). Una proporción significativa, que alcanza el 44,22%, utiliza otra fuente de agua suministrada por tubería. Es notable que ninguna vivienda obtiene agua a través de carro repartidor o triciclo, mientras que 16 hogares (2,47%) dependen de pozos. Además, 9 hogares (1,39%) se abastecen de ríos, vertientes o acequias, y 4 hogares (0,62%) utilizan agua de lluvia.

Es importante considerar que la matriz destaca la diversidad en las fuentes de agua, lo que sugiere una variedad de situaciones y condiciones locales. Esto subraya la necesidad de comprender la infraestructura hídrica existente para diseñar políticas y estrategias que aseguren el acceso sostenible y seguro al agua potable en la parroquia Nazón.

Tabla 2-113. Fuente de agua de los hogares parroquia Nazón.

Fuente de agua	Absolutos	Relativos
Red pública	209	32,20%
Pila/pileta o llave pública	113	17,41%
Otra fuente por tubería	287	44,22%
Carro repartidor/triciclo	0	0,00%
Pozo	16	2,47%
Río, vertiente o acequia	9	1,39%
Agua de lluvia	4	0,62%
Otro	11	1,69%
Total	**649**	**100%**

Fuente: *Registro Social 2013 – 2014.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Tabla 2-114. Tipo de servicio higiénico de los hogares parroquia Nazón

Tipo de servicio higiénico	Absolutos	Relativos
Escusado/inodoro y alcantarillado	159	24,50%
Escusado/inodoro y pozo séptico	355	54,70%
Escusado/inodoro y pozo ciego	4	0,62%

Descarga directo al mar, río, lago o quebrada	4	0,62%
Letrina	0	0,00%
No tiene	127	19,57%
Total	**649**	**100,00%**

Fuente: *Registro Social 2013 – 2014.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

El servicio higiénico más común es el escusado/inodoro con galcantarillado, que abarca el 24,50% de los hogares (159). Le sigue en prevalencia el escusado/inodoro con pozo séptico, siendo la opción del 54,70% de los hogares (355). Se observa que una pequeña proporción de hogares utiliza el escusado/inodoro con pozo ciego (0,62%) o descarga directa al mar, río, lago o quebrada (0,62%), mientras que ninguno de los hogares encuestados utiliza letrinas.

Es relevante destacar que un porcentaje considerable, el 19,57%, indica no tener acceso a ningún tipo de servicio higiénico. Esta información subraya la importancia de implementar medidas para mejorar las condiciones sanitarias y promover la disponibilidad de servicios adecuados en la parroquia Nazón.

2.2.4.4.4.10 Productos y Servicios

La diversidad de recursos presentes en el cantón Biblián, distribuidos estratégicamente en su territorio (detalla por parroquias), conforma la plataforma fundamental para impulsar su desarrollo económico. Este impulso se complementa con la movilización de otros factores clave, tales como la capacidad de la población local, la infraestructura existente y la disponibilidad de servicios financieros, así como otros servicios que facilitan el desarrollo empresarial. Esta sinergia entre los recursos naturales y los elementos facilitadores del entorno contribuye de manera integral al crecimiento sostenible y a la generación de oportunidades para el progreso en el cantón.

A continuación, se describen los principales productos y servicios del cantón Biblián, detallado por parroquia:

Gráfico 2-40. Mapeo de principales productos y servicios del cantón Biblián.

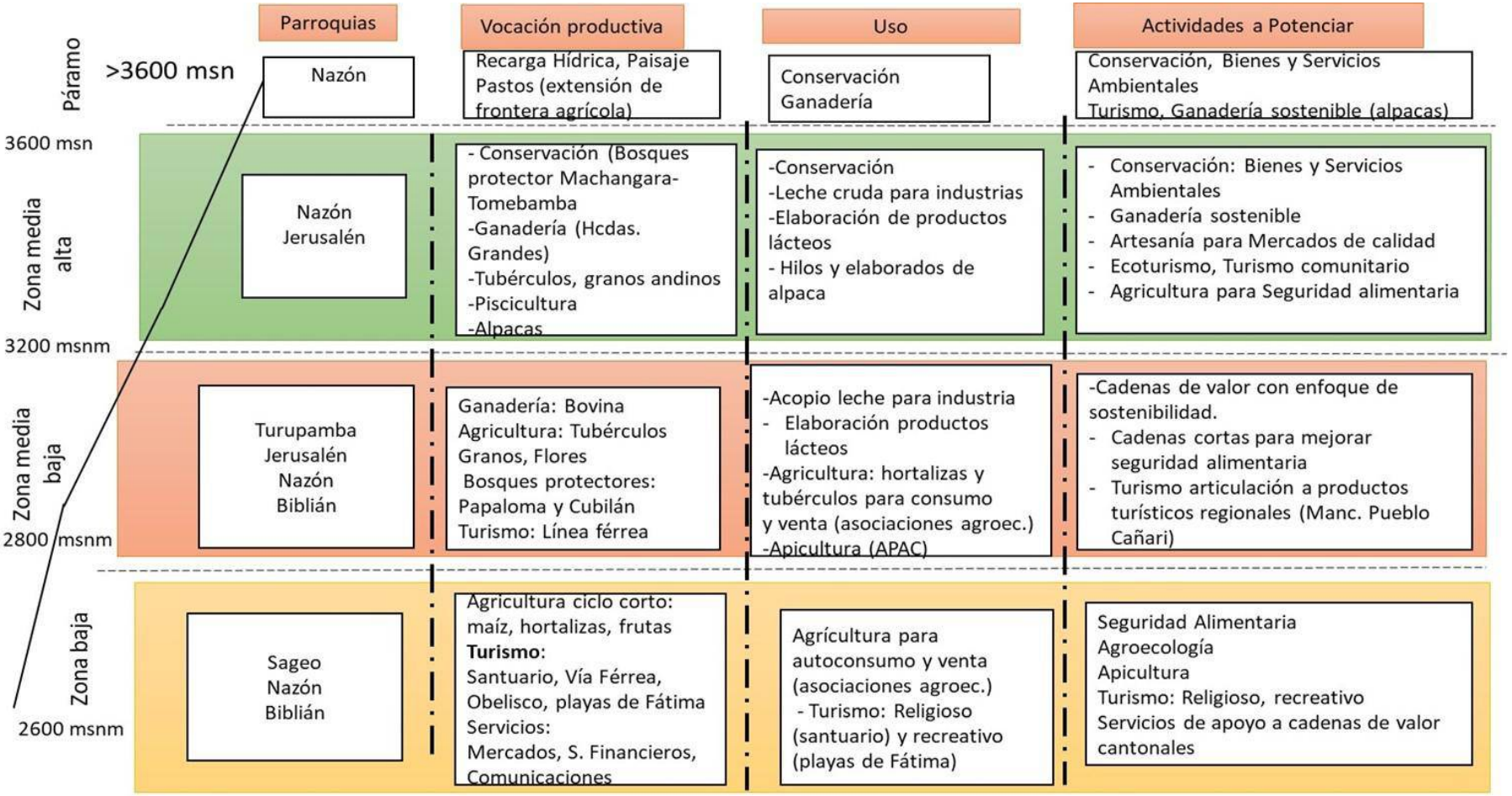

Fuente: *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial cantón Biblián 2017-2021.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Gráfico 2-41. Principales cultivos agrícolas y ganado.

Número de productores

Principales cultivos agrícolas y ganado vacuno

Banano 6.325

Palma africana 5.614

Caña de azúcar 2.244

Ganado vacuno 32.827

316.496

Arroz en cáscara

Maíz duro seco 44.184

11.990 Papa

Fuente: Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua – ESPAC 2019.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

2.2.4.4.4.11 Sector Agropecuario

En base al análisis detallado de la estructura de uso del suelo en el cantón Biblián, conforme a datos provenientes de SIGTIERRAS 2015 y el IERSE 2018, se destaca que las actividades agropecuarias abarcan una extensión aproximada de 11.574 hectáreas. Dentro de este contexto, es relevante señalar que 11.108 hectáreas están destinadas a la actividad ganadera, involucrando modalidades como pastoreo ocasional, extensivo e intensivo. Es crucial reconocer que la ganadería se encuentra ubicada en áreas de ecosistemas frágiles, demandando la implementación de prácticas que aseguren un uso eficiente del suelo y fomenten la sustentabilidad económica. Estas medidas deben ser cuidadosamente delineadas en la fase de propuesta y en las Categorías de Ordenamiento Territorial, con el propósito de garantizar una armonía entre las actividades productivas y la preservación del entorno natural. Este enfoque busca no solo optimizar la productividad agropecuaria, sino también mitigar los impactos adversos sobre los ecosistemas vulnerables presentes en el cantón.

Tabla 2-115. Estructura del sector agropecuario en el cantón Biblián.

Uso de Suelo	Superficie (ha)	Porcentaje (%)
Uso ganadero	**11.108**	**48%**
Pastoreo ocasional	808	
Pecuario bovino extensivo	8.585	
Pecuario bovino intensivo	1.715	
Uso Agrícola	**466**	**2%**
Agrícola extensiva	430	
Agrícola intensiva	36	
Conservación y Forestal	**10.782**	**46%**
Conservación y producción	236	

Conservación y protección	9.507	
Forestal para madera	1.039	
Habitacional Urbano	**871**	**4%**
Habitacional	294	
Áreas urbanas	577	
Otro	**47**	**0,20%**
Proceso de erosión	47	
Total	**23.273**	**100%**

Fuente. *SNI. Mapa de Paisajes Agrarios del Ecuador.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Gráfico 2-42. Estructura del sector agropecuario en el cantón Biblián.

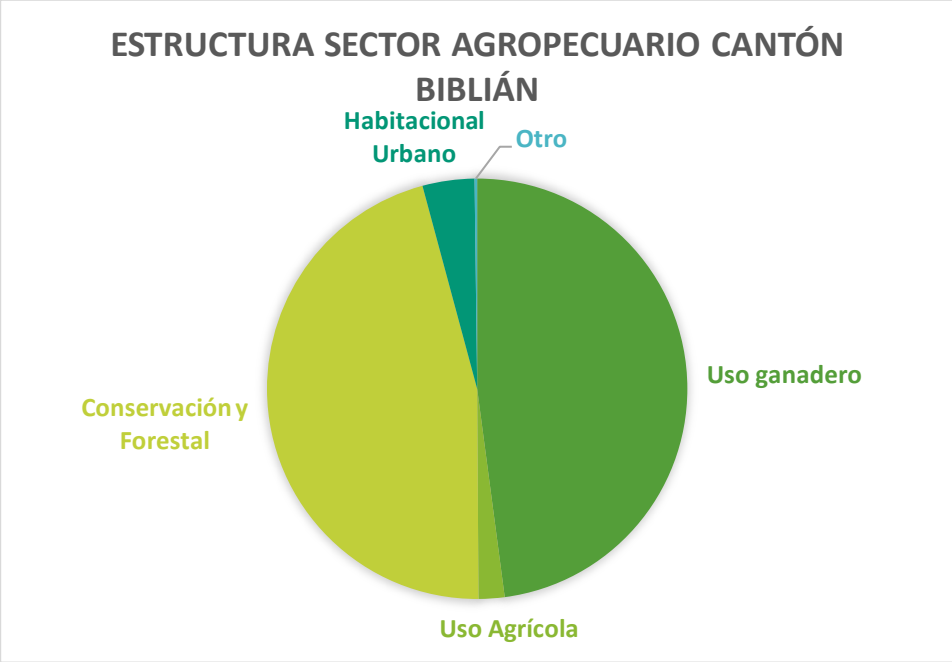

Fuente. *SNI. Mapa de Paisajes Agrarios del Ecuador.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

En cuanto a las principales actividades productivas presentes en la parroquia Nazón, las comunidades de San José de Mangán, La Ponderosa, Galuay, Flor del Bosque y Ayapamba están enfocadas en la producción ganadera bovina. Por otro lado, Verdeloma, Ayaloma, Sisaloma, Playa de Fátima y Nazón Centro se dedican a la agricultura familiar campesina, cultivando principalmente maíz suave

en asociación con fréjol, arveja, haba, papa, frutales y hortalizas.

2.2.4.4.4.12 Sector Ganadero

A nivel nacional, la rentabilidad del ganado vacuno varía según el número de cabezas. Para aquellos con menos de 30 cabezas, los ingresos promedio son 3.764 USD, con costos operacionales de 689 USD y una rentabilidad bruta de 1.651 USD. En el rango de 30 a menos de 50 cabezas, los ingresos aumentan a 12.551 USD, con costos de 2.712 USD y rentabilidad bruta de 6.651 USD. Con 50 a menos de 100 cabezas, los ingresos son 21.437 USD, con costos de 4.833 USD y rentabilidad bruta de 12.855 USD. Para 100 a menos de 500 cabezas, los ingresos alcanzan 89.448 USD, con costos de 23.496 USD y rentabilidad bruta de 55.772 USD. Con más de 500 cabezas, los ingresos ascienden a 424.866 USD, costos de 76.759 USD y rentabilidad bruta de 309.058 USD. Este análisis destaca cómo la escala de operación afecta directamente la rentabilidad ganadera.

Tabla 2-116. Ingresos costos operacionales y rentabilidad de ganado vacuno según número de cabezas de ganado (usd).

Número de cabezas	Ingresos (Media)	Costos operacionales (Media)	Rentabilidad bruta (Media)
Menos de 30 cabezas	3.764	689	1.651
De 30 y menos de 50 cabezas	12.551	2.712	6.651
De 50 y menos de 100 cabezas	21.437	4.833	12.855
De 100 y menos de 500 cabezas	89.448	23.496	55.772
Más de 500 cabezas	424.866	76.759	309.058

Fuente: *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2019.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Tabla 2-117. Ingresos costos operacionales y rentabilidad de ganado vacuno según número de cabezas de ganado provincia del Cañar (USD).

PROVINCIA	Ingresos (Media)	Costos operacionales (Media)	Rentabilidad bruta (Media)
Cañar	339	38	246

Fuente: *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua 2019.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

La estructura demográfica del ganado en el cantón Biblián se distribuye en diferentes categorías según la edad y género. Se registran 1,129 toros, 11,714 vacas, 1,638 terneros, 1,937 terneras, 1,107 toretes y 4,322 vaconas, sumando un total de 21,847 cabezas de ganado bovino. Estos datos ofrecen una visión detallada de la composición y distribución por categorías etarias en la población bovina del cantón.

Tabla 2-118. Categoría etaria de ganado bovino en el cantón Biblián.

CATEGORIA ETARIA DE GANADO BOVINO EN EL CANTON BIBLIÁN						
Toros	Vacas	Terneros	Terneras	Toretes	Vaconas	Total
1.129	11.714	1.638	1.937	1.107	4.322	21.847

Fuente: *AGROCALIDAD. Proyecto de Erradicación de la Fiebre Aftosa (Cañar), II fase de vacunación 2019.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Tabla 2-119. Número de cabezas de ganado bovino por parroquia, cantón Biblián.

PARROQUIAS	CATEGORIA ETARIA DE GANADO BOVINO EN EL CANTON BIBLIAN						
	Toros	Vacas	Terneros	Terneras	Toretes	Vaconas	Total
BIBLIÁN	343	3.217	495	581	342	1.097	6.075
JERUSALÉN	75	1.172	170	224	109	553	2.303
NAZÓN	538	5.951	842	991	500	2.135	10.957
SAN FRANCISCO DE SAGEO	50	141	41	27	58	136	453
TURUPAMBA	123	1.233	90	114	98	401	2.059
TOTAL	**1.129**	**11.714**	**1.638**	**1.937**	**1.107**	**4.322**	**21.847**

Fuente: *AGROCALIDAD. Proyecto de Erradicación de la Fiebre Aftosa (Cañar), II fase de vacunación 2019.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

El inventario de ganado bovino en el cantón Biblián muestra una distribución detallada por parroquias y categorías etarias. En total, se registran 21,847 cabezas, con Biblián (6,075), Nazón (10,957) y Turupamba (2,059) liderando en cantidad. Estos datos proporcionan una visión precisa de la estructura demográfica del ganado en el cantón.

Gráfico 2-43. Categoría etaria de ganado bovino parroquia Nazón.

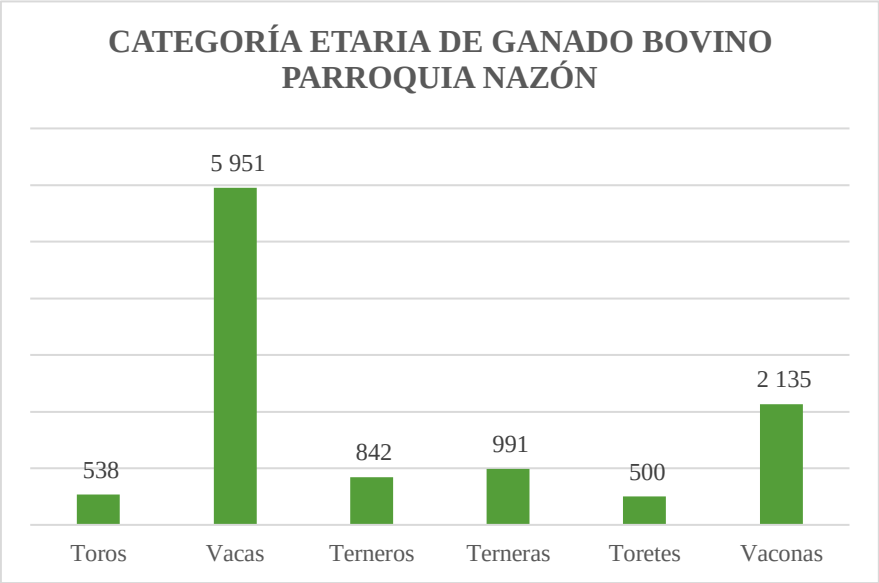

Fuente: *AGROCALIDAD. Proyecto de Erradicación de la Fiebre Aftosa (Cañar), II fase de vacunación 2019.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

2.2.4.4.4.13 Contribución del PIB cantonal al PIB Provincial.

Analizando la composición del Producto Interno Bruto (PIB) a nivel provincial, se destaca que Biblián se posiciona como la cuarta economía en la provincia del Cañar, manteniendo esta posición de manera consistente a lo largo del tiempo. La contribución más significativa del cantón al PIB provincial proviene de su sector ganadero-lechero. Según el Censo Agropecuario del año 2000, Biblián se posiciona como el segundo mayor productor diario de leche en la provincia, siendo superado únicamente por el cantón Cañar. Este dato subraya la relevancia y continuidad de la actividad ganadera en la economía del cantón.

Tabla 2-120. Contribución al PIB provincial.

Año	CANTONES						
	Azogues	Troncal	Cañar	Biblián	El Tambo	Suscal	Déleg
2015	37%	31%	18%	6%	5%	1%	1%
2016	37%	31%	18%	6%	5%	1%	2%
2017	37%	31%	17%	7%	5%	1%	1%
2018	36%	33%	16%	7%	5%	1%	1%

Fuente: *Banco Central del Ecuador.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Tabla 2-121. Volumen de producción lechera diaria Provincial.

CANTONES	VOLUMEN	%
Azogues	64.938	15,77%
Biblián	70.000	17,00%
Cañar	228.799	55,56%
Déleg	20.000	4,86%
Tambo	19.125	4,64%
Suscal	8.910	2,16%
Total	**411.772**	**100,00%**

Fuente: *MAG 2019-Diagnósticos parroquiales.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Gráfico 2-44. Volumen de producción de leche a nivel cantonal - provincia del cañar.

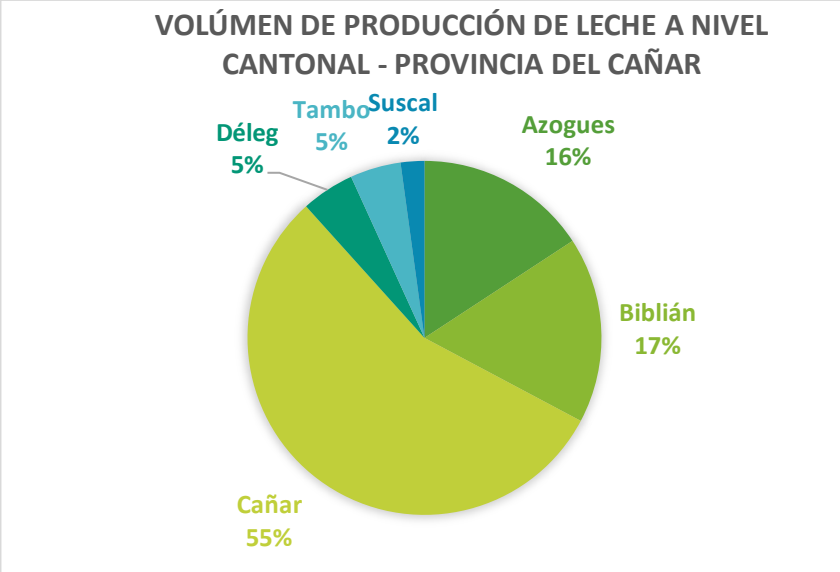

Fuente: *MAG 2019-Diagnósticos parroquiales.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

En la provincia del Cañar, el cantón Cañar lidera la producción lechera con el 55,56%, seguido por Biblián con el 17%, Azogues con el 15,77%, Déleg con el 4,86%, Tambo con el 4,64%, y Suscal con el 2,16%. Estos datos resaltan la destacada vocación lechera de la provincia, respaldada por 13,144 productores y 76,679 hectáreas de pastos. En la parroquia, se registra una producción diaria de 18,000 litros de leche, ocupando el puesto 2 el cantón Biblián.

En términos socioeconómicos, la actividad lechera se encuentran involucrados 2.267 productores, de los cuales, el 63% son mujeres. Esta actividad genera un ingreso mensual promedio de 146,23 USD, siendo para el 69% de los (pequeños) productores la única fuente de ingreso.

Se estima que la producción diaria de leche a nivel cantonal bordea los 87.600 litros diarios; el 43% de productores aportan con un máximo de 20 litros/día, confirmando el hecho de que la base de la cadena lo constituyen pequeños productores, mientras que sólo el 2% de productores manejan un rango de producción de 151 – 300 litros por día.

Hay que considerar que la producción de leche es el eslabón primario de una cadena muy compleja, la cual, genera empleo/ingresos para otros actores directamente involucrados en la cadena u otros que proveen bienes y servicios; por lo que es un rubro de un alto impacto socioeconómico.

Centros de acopio en la Parroquia Nazón se distinguen dos privados:

1. **Centro de Acopio "Nutri Leche":**

El centro de acopio "Nutri Leche" en la parroquia Nazón, recoge diariamente 25,000 litros de leche, provenientes de sectores como La Ponderosa, Playa de Fátima, Mangán, Flor del Bosque, así como otras áreas de Biblián y Cañar. Esta industria ha exportado 8,457.5 productos en el periodo 2015-2018, consolidándose como una destacada en el cantón y a nivel internacional (Fuente: MPCEIP).

2. **Centro de Acopio Adrianita:**

El centro de acopio Adrianita tiene una capacidad instalada de 15,000 litros, pero actualmente opera con 7,300 litros diarios, principalmente provenientes de haciendas de Cañar, Déleg, y mínimamente de la zona de Nazón. Aunque Nutri Leche cuenta con técnicos para controlar la calidad de la leche, aún persisten problemas, especialmente relacionados con el manejo sanitario y buenas prácticas de ordeño, lo que afecta la rentabilidad de los productores.

2.2.4.4.5 Soberanía Alimentaria

La Soberanía Alimentaria representa el derecho de las comunidades a determinar sus políticas agrarias y alimentarias. Este concepto abarca la priorización de la producción agrícola local para abastecer a la población, el acceso de las comunidades rurales a recursos fundamentales como tierra, agua, semillas y crédito, y el derecho de estas comunidades a participar activamente en la producción de alimentos.

La agricultura, aunque constituye la segunda rama del subsector agropecuario, abarca solo el 4% del suelo asignado a este sector, equivalente a 466 hectáreas. La mayor parte de esta superficie (92%) está destinada a cultivos bajo un sistema extensivo de producción, destacándose principalmente el maíz en asociación con frejol, arvejas, tubérculos y hortalizas. El restante 8% de la tierra agrícola se utiliza en un sistema intensivo que implica una mayor inversión de capital en insumos y mano de obra. En este contexto, se cultivan principalmente flores y algunas hortalizas, como el tomate de mesa, con una orientación más comercial.

Aunque la producción agrícola se destina principalmente al autoconsumo, se observa una contribución significativa a la seguridad alimentaria de la población urbana a través de la colaboración de 5 organizaciones de productores agroecológicos. Estas organizaciones han establecido cadenas cortas de suministro directo a los hogares urbanos. Esta asociatividad no solo mejora la calidad nutricional de la dieta de la población urbana, sino que también brinda a la agricultura familiar la oportunidad de acceder al mercado, generando ingresos que contribuyen al sustento del hogar.

2.2.4.4.5.1 Tipo de Actividad o negocio familiar

La tenencia de tierras en las parroquias del cantón Biblián se caracteriza por la predominancia de la propiedad individual. En el cantón Biblián, el 90% de las tierras están en manos de propietarios individuales, mientras que el 8.8% pertenece a familias y el 1.3% a formas asociativas. Nazón sigue una tendencia similar, con el 95.9% de la tenencia en manos individuales, el 3.3% en familias y el 0.8% en formas asociativas. En San Francisco De Sageo, destaca la presencia de la propiedad asociativa con un 27.9%, mientras que Turupamba muestra una marcada preferencia por la propiedad individual, con un 57.9%. Jerusalén sigue la tendencia general con un 89.6% de tierras en manos individuales. En resumen, la propiedad individual es la forma dominante de tenencia de tierras en estas parroquias, aunque San Francisco De Sageo muestra una proporción significativa de propiedad asociativa.

Tabla 2-122. Tipo de actividad o negocio familiar.

Parroquia	Familiar		Asociativo		Individual		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Biblián	131	8,8	19	1,3	1346	90	1496	100
Nazón	16	3,3	4	0,8	467	95,9	487	100
San Francisco De Sageo	38	27,9	1	0,7	97	71,3	136	100
Turupamba	146	57,9	2	0,8	104	41,3	252	100
Jerusalén	38	9,2	5	1,2	371	89,6	414	100

Fuente: *Registro Social Plan Erradicación de la Pobreza 2013 – 2014.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

2.2.4.4.5.2 Lugar donde funciona su actividad o negocio según parroquias

Tabla 2-123. Lugar donde se desarrollan las actividades o negocios

Parroquia	En el lugar donde vive		En un local propio		En un local arrendado		Prestado o comunitario		Se desplaza		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Biblián	604	40,4	468	31,3	99	6,6	118	7,9	207	13,8	1496	100
Nazón	154	31,6	159	32,6	38	7,8	86	17,7	50	10,3	487	100
San Francisco de Sageo	74	54,4	13	9,6	14	10,3	2	1,5	33	24,3	136	100
Turupamba	119	47,2	76	30,2	13	5,2	35	13,9	9	3,6	252	100
Jerusalén	179	43,2	152	36,7	18	4,3	42	10,1	23	5,6	414	100

Fuente: *Registro Social Plan Erradicación de la Pobreza 2013 – 2014.*
Elaborado por: *Equipo Consultor 2024.*

En cuanto a las modalidades de vivienda en las parroquias del cantón Biblián, la residencia en el lugar de propiedad individual o familiar es la opción más común. En Biblián, el 40.4% de las viviendas están ubicadas en el lugar donde viven, seguido por un 31.3% en locales propios. Por otro lado, Nazón presenta un 31.6% de viviendas en el lugar de residencia, y un 32.6% en locales propios. San Francisco De Sageo destaca con un 54.4% de viviendas en el lugar de residencia y Turupamba con un 47.2%. Jerusalén muestra un 43.2% de viviendas en el lugar de residencia. Las modalidades de vivienda como locales arrendados, prestados o comunitarios, y desplazamiento son menos predominantes en comparación con la residencia en el lugar propio. En resumen, la propiedad y residencia individual son las opciones más comunes en estas parroquias.

2.2.4.4.5.3 Número de personas cubiertos o afiliados según parroquias

Tabla 2-124. Personas aseguradas.

Parroquias	Ninguno		IESS, Seguro General		IESS, Seguro Voluntario		IESS, Seguro Campesino		Seguro ISSFA		Seguro ISSPC	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Biblián	5504	70,9	889	11,4	68	0,9	1286	16,6	1	0	19	0,2
Nazón	2022	85,3	160	6,8	12	0,5	171	7,2	0	0	5	0,2
San Francisco de Sageo	1015	77,7	166	12,7	8	0,6	111	8,5	3	0,2	3	0,2
Turupamba	769	71,4	62	5,8	4	0,4	242	22,5	0	0	0	0
Jerusalén	1083	67,8	189	11,8	6	0,4	319	20	0	0	0	0

Fuente: *Registro Social Plan Erradicación de la Pobreza 2013 – 2014.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

En el ámbito de la cobertura de seguro social en diversas parroquias, se evidencian distintas realidades. En Biblián, el 70.9% de la población no tiene seguro social, siendo el grupo más amplio, mientras que un 11.4% está afiliado al IESS con Seguro General y un 16.6% al Seguro Campesino, con porcentajes mínimos en otros tipos de seguro. Por su parte, en Nazón, la mayoría (85.3%) no cuenta con seguro social, destacándose un 6.8% afiliado al IESS con Seguro General y un 7.2% al Seguro Campesino. En San Francisco de Sageo, el 77.7% carece de seguro social, con un 12.7% afiliado al IESS con Seguro General y un 8.5% al Seguro Campesino. En Turupamba, el 71.4% no tiene seguro social, un 5.8% cuenta con el IESS y un 22.5% tiene Seguro Campesino. Finalmente, en Jerusalén, el 67.8% no tiene seguro, un 11.8% tiene el IESS y un 20% cuenta con el Seguro Campesino. Estos porcentajes reflejan la diversidad en la cobertura social de estas parroquias.

2.2.4.4.5.4 Familias que poseen fincas, parcelas o tierras según parroquias

Tabla 2-125. Familias que poseen fincas, parcelas o tierras según parroquias.

Parroquias	Ninguno		IESS, Seguro General		IESS, Seguro Voluntario		IESS, Seguro Campesino		Seguro ISSFA		Seguro ISSPOL		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Biblián	5504	70,9	889	11,4	68	0,9	1286	16,6	1	0	19	0,2	7767	100
Nazón	2022	85,3	160	6,8	12	0,5	171	7,2	0	0	5	0,2	2370	100
San Francisco de Sageo	1015	77,7	166	12,7	8	0,6	111	8,5	3	0,2	3	0,2	1306	100
Turupamba	769	71,4	62	5,8	4	0,4	242	22,5	0	0	0	0	1077	100
Jerusalén	1083	67,8	189	11,8	6	0,4	319	20	0	0	0	0	1597	100

Fuente: *Registro Social Plan Erradicación de la Pobreza 2013 – 2014.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

En cuanto a la tenencia de tierras y propiedades, se observan variaciones significativas entre las distintas parroquias. En Biblián, el 46.4% de las familias poseen tierras propias, mientras que el 43.3% no cuentan con ninguna propiedad de este tipo. Además, el 7.4% tienen tierras cedidas o gratuitas, representando un aspecto común en la comunidad. En Nazón, más de la mitad (54.1%) no tiene tierras propias, y un 30.3% las posee. En San Francisco de Sageo, el 47.8% de las familias son propietarias de tierras, y un 42.3% no las tiene. Similar situación se presenta en Turupamba, donde el 43% posee tierras y el 40.2% no.

Jerusalén muestra una distribución equitativa, con un 50% de familias propietarias y un 39.4% sin tierras. Estos datos ilustran las diferencias en la tenencia de tierras entre estas parroquias.

2.2.4.4.5.5 Familias que realizaron créditos según parroquias

En cuanto a la participación en créditos, se observan variaciones entre las distintas parroquias. En Biblián, el 13.5% de las familias han realizado créditos, mientras que el 86.5% no han participado en este tipo de transacciones financieras. En Nazón, el 14.6% ha tomado créditos, y el 85.4% no. San Francisco de Sageo muestra que el 17.3% ha participado en créditos, mientras que el 82.7% no lo ha hecho. En Turupamba, el 10.4% de las familias han tomado créditos, y el 89.6% no. Finalmente, en Jerusalén, el 15.2% ha participado en créditos, mientras que el 84.8% no ha tomado esta opción financiera. Estos datos ofrecen una visión de las diferencias en la participación de las familias en créditos en cada parroquia.

Tabla 2-126. Créditos familiares por parroquia.

Parroquia	Si		No		Total	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Biblián	353	13,5	2262	86,5	2615	100
Nazón	115	14,6	670	85,4	785	100
San Francisco de Sageo	72	17,3	344	82,7	416	100
Turupamba	41	10,4	352	89,6	393	100
Jerusalén	85	15,2	473	84,8	558	100

Fuente: *Registro Social Plan Erradicación de la Pobreza 2013 – 2014.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

2.2.4.4.5.6 Uso del dinero del crédito según parroquias

En lo que refiere al uso del dinero obtenido a través de créditos, se observan patrones variados en las distintas parroquias. En Biblián, el 22.9% de las familias destinaron el crédito a la compra, construcción o remodelación de vivienda o adquisición de terreno, seguido por un 21% que lo utilizó para el pago de deudas. En Nazón, la opción más común fue la compra, construcción o remodelación de vivienda o compra de terreno, representando el 31.3%, seguido por gastos en alimentos y estudios. San Francisco de Sageo mostró un uso diverso, destacando la compra, construcción o remodelación de vivienda con un 31.9%. En Turupamba, la opción más frecuente fue la compra, construcción o remodelación de vivienda, alcanzando un 26.8%, y en Jerusalén, se observa una distribución más equitativa, siendo la compra, construcción o remodelación de vivienda la principal con un 31.8%. Estos datos ofrecen una visión de cómo las familias de cada parroquia han asignado el dinero obtenido mediante créditos, revelando sus prioridades y necesidades.

Tabla 2-127. Uso del dinero del crédito según parroquias.

Parroquia	Otros		Compra, construcción remodelación de vivienda o compra de terreno		Enfermedad		Vehiculo		Electro-domesticos y Muebles		Viajes		Alimentos		Estudios		Negocio		Pago de deudas		Total	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Biblián	11	3,1	81	22,9	21	5,9	55	15,6	18	5,1	14	4	2	0,6	24	6,8	74	21	53	15	353	100
Nazón	3	2,6	36	31,3	15	13	16	13,9	13	11,3	0	0	2	1,7	3	2,6	17	14,8	10	8,7	115	100
San Francisco de Sageo	10	13,9	23	31,9	0	0	10	13,9	6	8,3	1	1,4	0	0	3	4,2	8	11,1	11	15,3	72	100
Turupamba	3	7,3	11	26,8	2	4,9	5	12,2	4	9,8	1	2,4	1	2,4	3	7,3	6	14,6	5	12,2	41	100
Jerusalén	2	2,4	27	31,8	7	8,2	13	15,3	4	4,7	0	0	1	1,2	1	1,2	15	17,6	15	17,6	85	100

Fuente: *Registro Social Plan Erradicación de la Pobreza 2013 – 2014.*
Elabora: *Equipo Consultor 2024.*

2.2.4.4.5.7 Riego

En el año 2022, se estima que a nivel nacional 1 millón 252 mil hectáreas (26.5% de la superficie cultivada del Ecuador), disponen de riego. Para el año 2022, el 99.3% de la superficie cultivada con flores también dispone de riego.

Gráfico 2-45. Superficie con riego en el Ecuador.

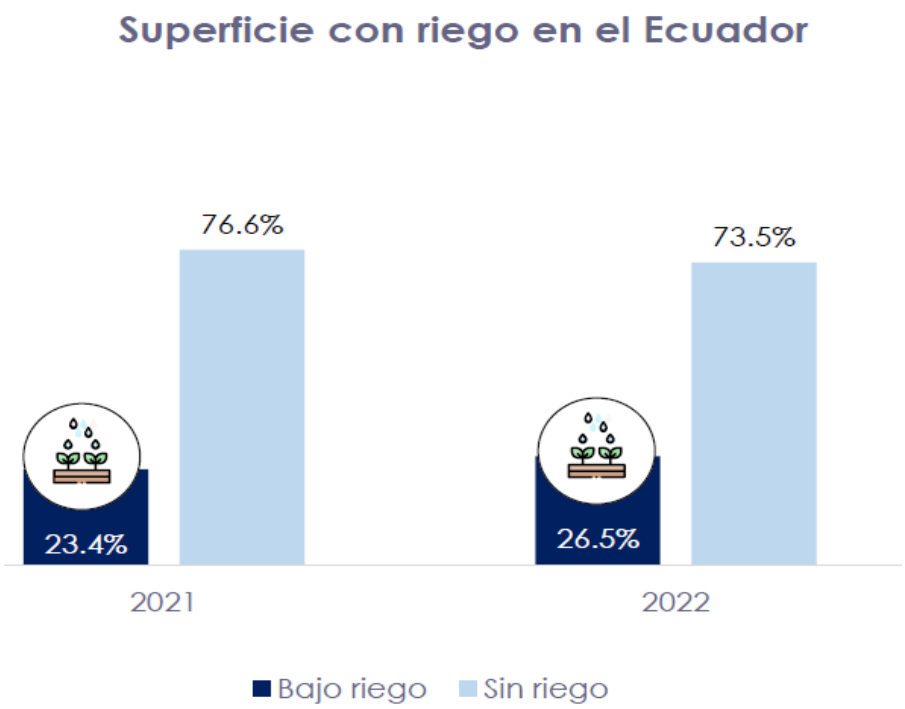

Fuente: *INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Gráfico 2-46. Distribución de la superficie regada en el Ecuador por provincias.

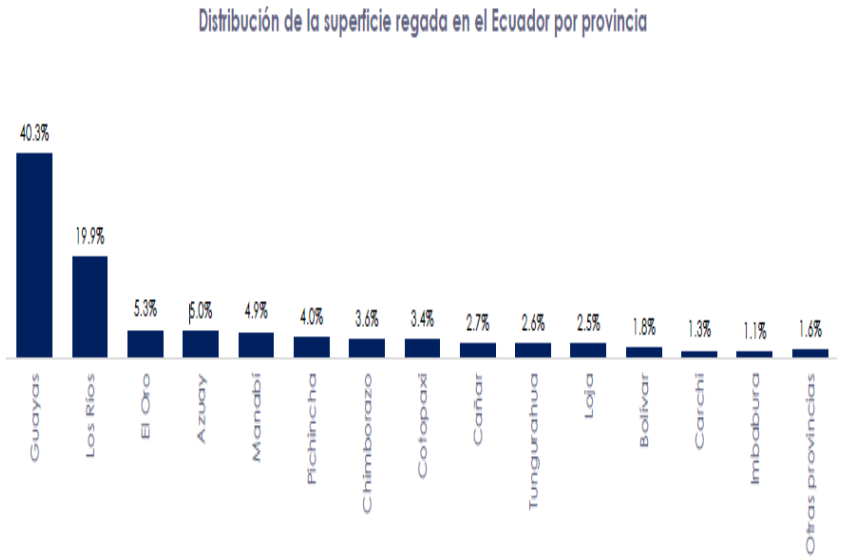

Fuente: *INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Tabla 2-128. Superficie de cultivos permanentes bajo riego por provincia (hectáreas).

CULTIVOS PERMANENTES	Bajo riego	Sin Riego	Total
	Hectárea	Hectárea	Hectárea
PROVINCIA DEL CAÑAR	11.974,34	5.209,47	17.183,81

Fuente: *INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Esta matriz presenta la distribución de la superficie de cultivos permanentes en la provincia del Cañar, diferenciando la parte bajo riego y sin riego. En total, la provincia tiene 17,183.81 hectáreas destinadas a cultivos permanentes, de las cuales 11,974.34 hectáreas están bajo riego, y 5,209.47 hectáreas no están bajo riego.

Tabla 2-129. Superficie bajo riego por método de riego, según provincia (hectáreas).

Provincia	Surcos	Aspersiòn	Micro aspersiòn	Goteo	Nebulizaciòn	Otro	Superficie total
	Ha	Ha	Ha	Ha	Ha	Ha	
CAÑAR	76,33	2.190,25	10,88			1,08	2.278,53

Fuente: *INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Esta matriz desglosa la superficie bajo riego en la provincia del Cañar según diferentes métodos de riego. Predominantemente, se utiliza el método de surcos, con 76.33 hectáreas, seguido por aspersión con 2,190.25 hectáreas, y otros métodos como microaspersión y goteo. En total, la superficie regada es de 2,278.53 hectáreas.

Tabla 2-130. Superficie bajo riego por tipo de pasto cultivado y según método de riego (hectáreas).

Provincia	Riego		Superficie Total
	Bajo riego	Sin Riego	
	Hectáreas	Hectáreas	
CAÑAR	19.558,53	21.366,43	40.924,96

Fuente: *INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

En esta matriz, se detalla la superficie de pasto cultivado bajo riego en la provincia del Cañar, clasificado por tipo de pasto y método de riego. Se observa que hay 19,558.53 hectáreas de pasto bajo riego y 21,366.43 hectáreas sin riego, totalizando 40,924.96 hectáreas de superficie de pasto.

Tabla 2-131. Superficie de cultivos transitorios bajo riego por provincia (hectáreas).

Provincia	Superficie			
	Bajo riego	Sin riego	Total superficie sembrada	Superficie efectivamente regada
	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas	Hectáreas
CAÑAR	2.278,5	4.044,5	6.323,0	2.276,49

Fuente: *INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Aquí se presenta la superficie de cultivos transitorios en la provincia del Cañar, diferenciando entre aquellos bajo riego y sin riego. De la superficie total sembrada (6,323.00 hectáreas), 2,278.50 hectáreas están bajo riego, y 4,044.50 hectáreas no están bajo riego.

Tabla 2-132. Superficie bajo riego por tipo de pasto cultivado y según método de riego (hectáreas).

Provincia	Surcos	Aspersión	Micro aspersión	Goteo	Nebulización	Otro	Superficie regada total
	Ha	Ha	Ha	Ha	Ha	Ha	
CAÑAR	5.252,94	13.768,87				536,72	19.558,53

Fuente: *INEC- Información Agroambiental y Tecnificación Agropecuaria 2022.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Esta matriz destaca la superficie de pasto cultivado bajo riego en la provincia del Cañar, desglosada por tipo de pasto y método de riego. Se evidencia que se utilizan varios métodos, siendo los surcos y la aspersión los más comunes. La superficie regada total es de 19,558.53 hectáreas.

2.2.4.4.5.8 Sistemas de riego

De acuerdo al Formulación del Plan Participativo de Riego y Drenaje de la Provincia del Cañar (PPPRDC), ejecutado por el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cañar, en la parroquia Nazón existe un sistema de riego.

Ubicación del sistema de riego

El sistema de Riego Galuay está situado en la comunidad del mismo nombre, ubicados en la parroquia Nazón, perteneciente al cantón Biblián, provincia del Cañar.

Situación legal de las fuentes de Agua al 2015

El sistema de Riego Galuay capta el recurso proveniente de los ríos Quesera, Hatún Huaico y Rio Blanco, con caudales de 33.45, 33.45 y 6.0 l, l/s (litros por segundo).

Infraestructura existente al 2015

El sistema de riego GALUAY se encuentra en un estado regular, y está conformada de la siguiente manera: cuatro captaciones, 2 conducciones principales y 2 conducciones

secundarias (ramales).

Captaciones

La captación 1 se encuentra ubicada en el rio Quesera; está en malas condiciones, captan el recurso desde el rio colocando piedras sobre este, anteriormente existía la captación tipo convencional pero debido al fuerte invierno fue destruida. La vegetación existente en la zona de captación son alizos, galuay, quilloware, guagual y pasto. La contaminación existente es debido a la ganadería existente alrededor de la zona.

La captación 2 se encuentra ubicada en el rio Jatun Huaico; está en condiciones regulares, captan el recurso desde el rio a través de canal de hormigón. La vegetación existente en la zona de captación son alizos, galuay, quilloware, guagual y pasto. La contaminación existente es debido a la ganadería existente alrededor de la zona

.

La captación 3 se encuentra ubicada en el rio Jatun Huaico; está en condiciones regulares, captan el recurso desde el rio rústicamente. La vegetación existente en la zona de captación son alizos, galuay, quilloware, guagual y pasto. La contaminación existente es debido a la ganadería existente alrededor de la zona.

La captación 4 se encuentra ubicada en la quebrada del sector; es de tipo rústica y se encuentra en mal estado. No tiene adjudicación.

Redes

La conducción principal 1 tiene una longitud total de 5189 metros y está conformada de la siguiente manera en la Tabla 2-133:

Tabla 2-133. Sistema de riego - Conducción principal 1

Resumen de la Conducción Principal 1		
Material	**Longitud**	**%**
Tierra	2087 m	40,22%
Hormigón	2776 m	53,50%
Quebrada	51 m	0,98%
Tubería PVC	30 m	0,58%
Tuberia Hormigón	245 m	4,72%
Suma:	**5189 m**	100,00%

Fuente: *Plan Participativo Provincial de Riego y Drenaje del Cañar.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Esta conducción principal recolecta las aguas del rio La Quesera (Captación 1, abscisa 0+000), Rio Hatun Huaico

(Captación 2, abscisa 1+065), Rio Blanco (Captación 3, abscisa 2+170), irrigando el área del sector. De esta conducción se deriva el Ramal 1.

La conducción principal 2 tiene una longitud de 184 metros; 134 metros en canal de hormigón y 50 metros en tierra. De esta conducción se deriva el Ramal 2.

El ramal 1 que inicia en la abscisa 2+995 de la conducción principal. Los materiales con los cuales está construido el ramal, son los que se describen en la Tabla 2-134:

Tabla 2-134. Sistema de riego - Ramal 1

Resumen del Ramal 1		
Material	**Longitud**	**%**
Tierra	646 m	34,16%
Hormigón	1161 m	61,40%
Tubería PVC	76 m	4,02%
Tubería Hormigón	8 m	0,42%
Suma:	**1891 m**	100,00%

Fuente: *Plan Participativo Provincial de Riego y Drenaje del Cañar.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

El ramal 2 inicia en la abscisa 0+110 de la conducción principal 2 tiene una longitud de 249 metros y está constituida en su totalidad de tubería.

Mapa 2-66. Sistema de riego Galuay respecto a la parroquia

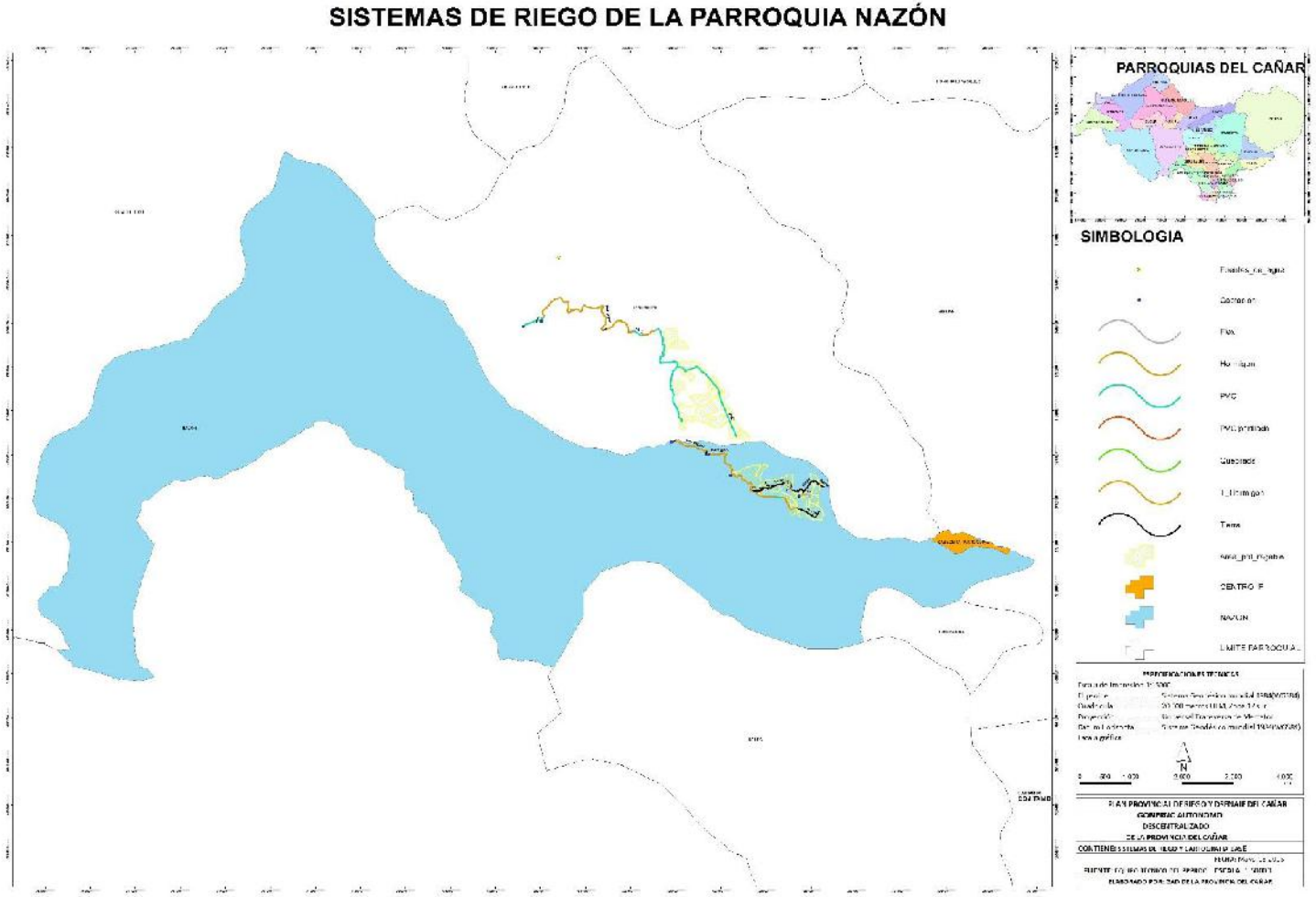

Fuente: *Plan Participativo Provincial de Riego y Drenaje del Cañar.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Mapa 2-67. Sistema de riego Galuay, parroquia Nazón.

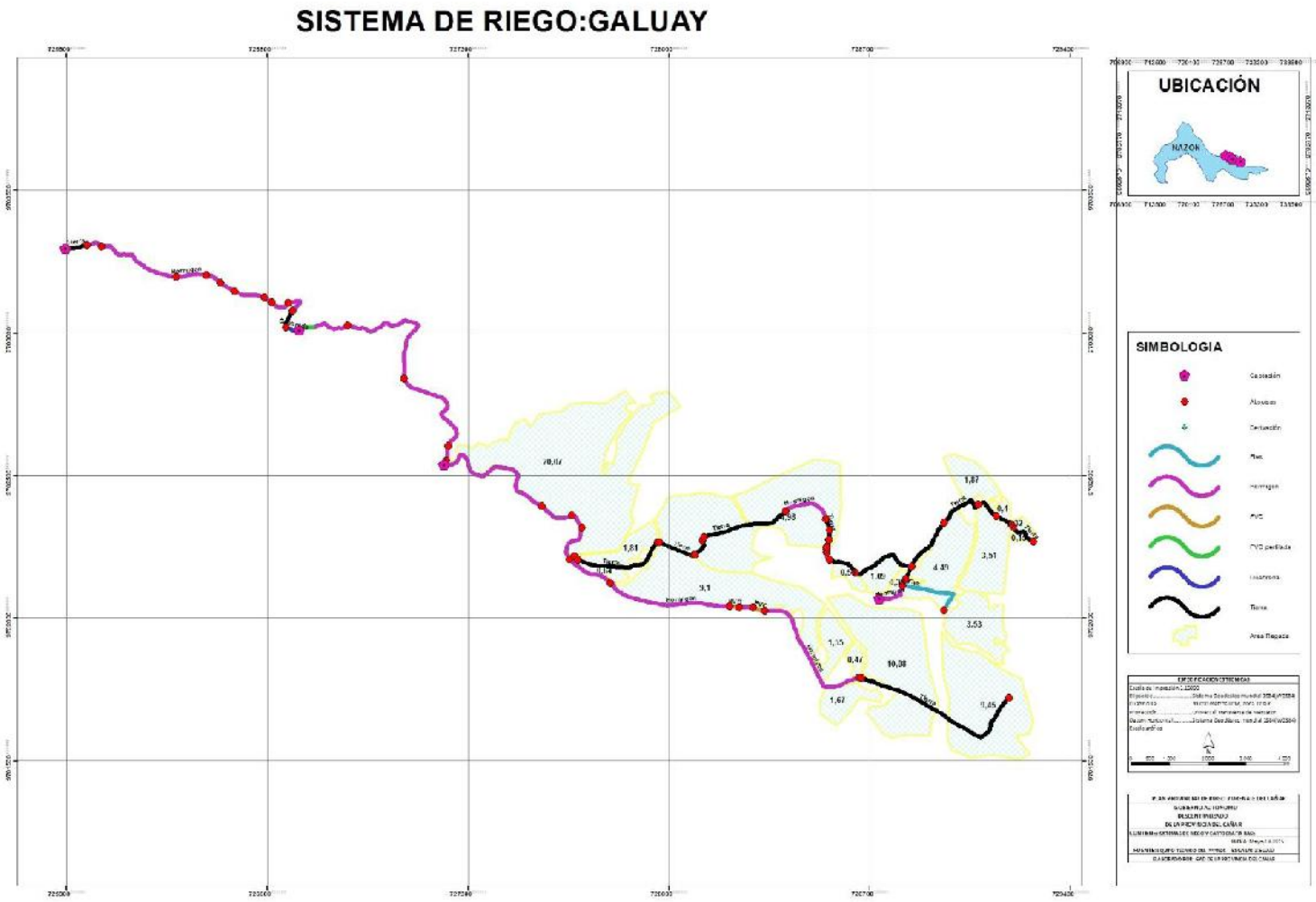

Fuente: *Plan Participativo Provincial de Riego y Drenaje del Cañar.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.4.5 ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Se presentan como otra de las características de la parroquia que se encuentra enraizada en la mente de sus habitantes, los atractivos naturales y construidos de la parroquia enorgullecen a la población, que los destaca como uno de los aspectos más importantes de su territorio. Dentro de los principales atractivos con potencial turístico dentro de la parroquia de presentan los siguientes:

- **Las Playas de Nazón (Río Burgay):** Uno de los lugares más visitados de la parroquia, sobre todo en la época de carnaval. Las Playas de Nazón se han convertido en un sitio de gran atractivo por su abundante vegetación e infraestructura de esparcimiento a lo largo del Río Burgay.

Fotografía 2-36. Playas de Nazón.

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

- **Obelisco de Verdeloma:** Se trata de un monumento para conmemorar la batalla librada en la colina de Verdeloma entre patriotas y realistas, la misma que concluyó con la derrota de las fuerzas independentistas, sin embargo, la batalla sirvió de inspiración para nuevos combatientes que finalmente alcanzaron la independencia en la posterior Batalla del Pichincha.

Fotografía 2-37. Obelisco de Verdeloma.

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

- **La Hacienda "María Luisa" (Cachi Galuay):** Se trata de un espacio de carácter privado, no obstante, se ha convertido en un atractivo para los visitantes que buscan un acercamiento con la naturaleza. Se encuentra a 20 minutos del centro parroquial y cuenta con aproximadamente 102 Ha, constituidas por bosque virgen, plantas primarias, orquídeas, pastos, pinos y las cristalinas aguas del río Cachi Galuay.

  A continuación, en el Mapa 2-68 se muestra la ubicación geográfica de los sitios de interés turístico de mayor importancia de la parroquia.

Mapa 2-68. Atractivos turísticos de la parroquia Nazón.

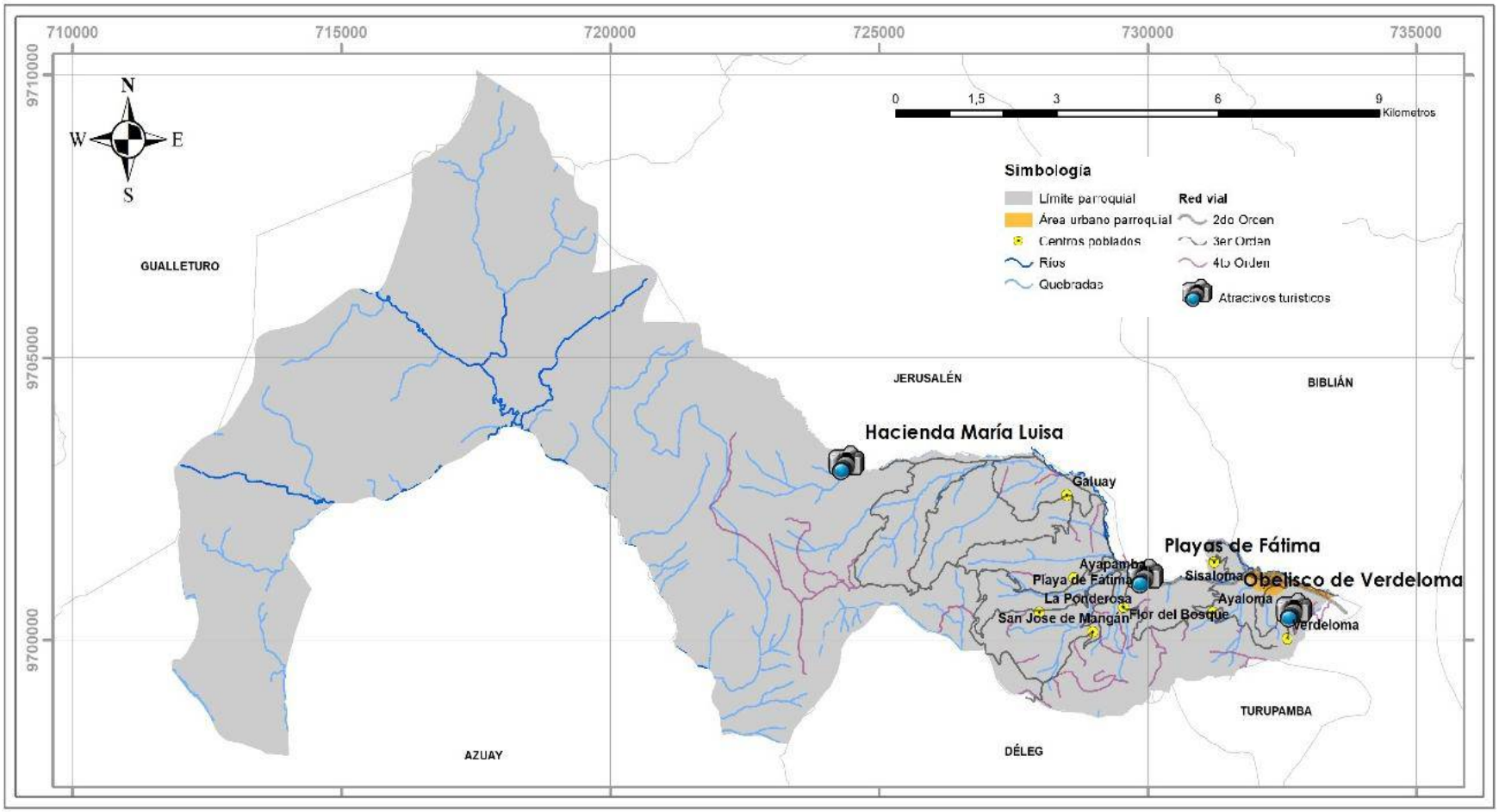

Fuente: *Socializaciones con la población.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

SISTEMA

POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.2.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL

El subsistema político institucional constituye una pieza fundamental en la estructura del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Nazón, ubicada en el cantón Biblián. Este componente se establece como un marco normativo y de gestión que guiará las acciones gubernamentales y comunitarias para impulsar el crecimiento sostenible y la calidad de vida de sus habitantes.

En el contexto de la normativa ecuatoriana, este subsistema se concibe como el conjunto de instituciones, procesos y mecanismos de toma de decisiones que inciden directamente en la configuración del territorio y en la ejecución de políticas públicas. Su actualización responde a la necesidad de adecuar las estructuras políticas e institucionales a los cambios sociales, económicos y ambientales que han tenido lugar desde la última revisión del plan.

En este sentido, se aborda la revisión y fortalecimiento de los órganos de gobierno local, considerando la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones. Se promueve la transparencia, la rendición de cuentas y la eficiencia administrativa como principios rectores para asegurar una gestión pública efectiva y orientada al bienestar colectivo.

Además, se contempla el fortalecimiento de la articulación entre los diferentes niveles de gobierno, estableciendo mecanismos de coordinación eficaz entre la parroquia, el cantón y las instancias superiores. Esto garantiza una gestión integral del territorio, donde las políticas locales se alinean con los lineamientos regionales y nacionales, promoviendo la coherencia y sinergia en el desarrollo.

El subsistema político institucional también incorpora estrategias para la promoción de la participación ciudadana, fomentando la inclusión de diversos actores en la toma de decisiones. Se propician espacios de diálogo, consultas y mecanismos de retroalimentación que permitan recoger las necesidades y expectativas de la población, garantizando así la legitimidad y pertinencia de las políticas implementadas.

En resumen, la actualización del subsistema político institucional para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Nazón se establece como una herramienta esencial para construir un futuro sostenible y equitativo. A través de la conformación de instituciones eficientes, la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional, se busca consolidar un modelo de desarrollo integral, en concordancia con las directrices establecidas por la normativa ecuatoriana vigente.

2.2.5.1 Capacidades institucionales locales

2.2.5.2 Análisis Normativo

El análisis normativo constituye el cimiento esencial para la formulación y ejecución de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) en la parroquia Nazón, cantón Biblián. En este contexto, se destaca la importancia de alinear las acciones locales con el marco jurídico vigente, el cual se fundamenta en diversas leyes y disposiciones que rigen la descentralización, autonomía y planificación del territorio ecuatoriano.

El punto de partida de este análisis se encuentra en la Constitución de la República del Ecuador, promulgada el 20 de octubre de 2008. Este documento sienta las bases para la organización territorial y establece los principios rectores que orientan el desarrollo del país.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), promulgado el 19 de octubre de 2010, representa un hito fundamental. Este código redefine las competencias de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, marcando un cambio significativo en la gestión territorial. Derogando leyes anteriores, como la Ley Orgánica de Régimen Municipal y la Ley Orgánica de Juntas Parroquiales Rurales, el COOTAD establece un marco jurídico actualizado y coherente.

A través de reformas, como la Ley Orgánica Reformatoria al COOTAD del 21 de enero de 2014, se busca la adaptación continua a las dinámicas sociales y territoriales, asegurando la pertinencia y eficacia de las políticas locales.

De manera paralela, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, promulgado el 22 de octubre de 2010, establece las directrices fundamentales para la elaboración de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Su interacción con la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, publicada el 5 de julio de 2016, brinda un marco completo para abordar aspectos cruciales como el uso del suelo urbano y rural.

Es importante considerar también los instrumentos de coordinación, como el Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional, así como los planes sectoriales y agendas nacionales para la igualdad. Además, se deben tener en cuenta las resoluciones y acuerdos de entidades como el Consejo Nacional de Planificación, la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, los ministerios y secretarías de Estado relacionadas con el ordenamiento territorial, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, el Consejo Nacional de Competencias, el Comité Interinstitucional del Mar y el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica.

La normativa internacional, representada por la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Nueva Agenda Urbana, el Acuerdo de París y el Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres, entre otros, proporciona directrices

adicionales que deben integrarse de manera coherente en los PDOT locales.

En la siguiente sección, se llevará a cabo un análisis detallado de la normativa legal pertinente, destacando su relevancia para el desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Nazón.

2.2.5.2.1 Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador, como la norma suprema en nuestra legislación, establece los lineamientos para la implementación de planes de ordenamiento territorial desde una perspectiva equitativa, técnica y social.

Fue publicada en el Registro Oficial N°449 el 20 de octubre de 2008 (Suplemento), con la última modificación realizada el 1 de agosto de 2018 (Reformado). Aprobada en Referéndum Popular el 28 de septiembre de 2008, la Constitución establece principios de aplicación de los derechos en los Artículos 10 y 11.

Artículo 3.- Establece que son deberes primordiales del Estado:

1. "Garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes";

2. "Planificar el desarrollo nacional, erradicar la pobreza, promover el desarrollo sustentable y la redistribución equitativa de los recursos y la riqueza, para acceder al buen vivir";

3. "Promover el desarrollo equitativo y solidario de todo el territorio, mediante el fortalecimiento del proceso de autonomías y descentralización".

Artículo 85.- Establece que la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución se regirán por principios democráticos, orientándose hacia el buen vivir y todos los derechos.

1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y formular a partir del principio de solidaridad.". Una forma de garantizar los derechos de las personas es que "las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano".

Artículo 95.- Se orientará por principios como igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. Los ciudadanos participarán en la toma de decisiones y control popular de las instituciones en un proceso constante de construcción del poder ciudadano.

Artículo 100.- Establece que: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.". En consecuencia, para la aplicación de los derechos consagrados en nuestra Constitución, el Estado debe organizarse territorialmente, por intermedio de varias instituciones; entre los que se cita: Gobiernos Autónomos Descentralizados sean Regionales, Provinciales, Metropolitanos o Municipales y Parroquiales; y, cada uno de estos para una correcta organización debe generar un Plan de Ordenamiento Territorial, garantizando así la Organización Territorial del Estado.

Artículo 239.- El régimen de gobiernos autónomos descentralizados se regirá por la ley correspondiente, que establecerá un sistema nacional de competencias de carácter obligatorio y progresivo y definirá las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en el proceso de desarrollo.

Artículo 240.- En el segundo párrafo se manifiesta que "todos los gobiernos autónomos descentralizados ejercerán facultades ejecutivas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;

Artículo 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Artículo 267.- "Los gobiernos parroquiales rurales, ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determina la ley;

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.

2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.

3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.

5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.

7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones."

Artículo 275.- El régimen de desarrollo es el conjunto organizado, sostenible y dinámico de los sistemas económicos, políticos, socio-culturales y ambientales, que garantizan la realización del buen vivir, del sumak kawsay.

El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

El buen vivir requerirá que las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades gocen efectivamente de sus derechos, y ejerzan responsabilidades en el marco de la interculturalidad, del respeto a sus diversidades, y de la convivencia armónica con la naturaleza.

Artículo 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.

2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y

promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.

4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.

5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.

6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.

7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Artículo 277.- Para la consecución del buen vivir, serán deberes generales del Estado:

1. Garantizar los derechos de las personas, las colectividades y la naturaleza.

2. Dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.

3. Generar y ejecutar las políticas públicas, y controlar y sancionar su incumplimiento.

4. Producir bienes, crear y mantener infraestructura y proveer servicios públicos.

5. Impulsar el desarrollo de las actividades económicas mediante un orden jurídico e instituciones políticas que las promuevan, fomenten y defiendan mediante el cumplimiento de la Constitución y la ley.

6. Promover e impulsar la ciencia, la tecnología, las artes, los saberes ancestrales y en general las actividades de la iniciativa creativa comunitaria, asociativa, cooperativa y privada.

Artículo 279.- El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que

orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.

Los consejos de planificación en los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes e integrados de acuerdo con la ley.

Los consejos ciudadanos serán instancias de deliberación y generación de lineamientos y consensos estratégicos de largo plazo, que orientarán el desarrollo nacional.

Artículo 280.- El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

2.2.5.2.2 Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Artículo 1.- Ámbito. - Este Código establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera.

Además, desarrolla un modelo de descentralización obligatoria y progresiva a través del sistema nacional de competencias, la institucionalidad responsable de su administración, las fuentes de financiamiento y la definición de políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios en el desarrollo territorial.

Artículo 3.- Principios. - El ejercicio de la autoridad y las potestades públicas de los gobiernos autónomos descentralizados se regirán por los siguientes principios:

a) Solidaridad. - Todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos. En virtud de este principio es deber del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre circunscripciones territoriales; garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del objetivo del buen vivir.

b) Complementariedad.- Los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

c) Equidad interterritorial.- La organización territorial del Estado y la asignación de competencias y recursos garantizarán el desarrollo equilibrado de todos los territorios, la igualdad de oportunidades y el acceso a los servicios públicos.

d) Sustentabilidad del desarrollo.- Los gobiernos autónomos descentralizados priorizarán las potencialidades, capacidades y vocaciones de sus circunscripciones territoriales para impulsar el desarrollo y mejorar el bienestar de la población, e impulsarán el desarrollo territorial centrado en sus habitantes, su identidad cultural y valores comunitarios. La aplicación de este principio conlleva asumir una visión integral, asegurando los aspectos sociales, económicos, ambientales, culturales e institucionales, armonizados con el territorio y aportarán al desarrollo justo y equitativo de todo el país.

Artículo 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y

provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;

f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;

g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;

h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;

i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;

k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;

m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,

n) Las demás que determine la ley.

Artículo 300.- Regulación de los consejos de planificación.- Los consejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarán en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativa correspondiente.

Los consejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos

representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley.

2.2.5.2.3 Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas

Las disposiciones del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas regulan el ejercicio de las competencias de planificación y la implementación de la política pública en todos los niveles de gobierno. Este marco normativo abarca el Plan Nacional de Desarrollo, los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la programación presupuestaria cuatrianual del Sector Público, el Presupuesto General del Estado, así como otros presupuestos de las entidades públicas.

Artículo 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.-

Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

Artículo 29.- Funciones.- Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;

5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,

6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

Artículo 41.- Planes de Desarrollo.- Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

Artículo 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo.-

En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

a) Diagnóstico.- Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

b) Propuesta.- Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y, c. Modelo de gestión.- Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

Los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados considerarán los objetivos de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno.

Artículo 43.- Planes de Ordenamiento Territorial.- Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

La actualización de los instrumentos de ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación del desarrollo vigentes en cada nivel de gobierno.

Artículo 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados. Lo que pretende este artículo es que las necesidades sean generadas desde el poder ciudadano quien es el que vive el día a día ese vacío o carencia que genera un conflicto a la sociedad, para que de una manera participativa y conjunta puedan determinar la prioridad de tal o cual acción en beneficio del grupo o sector necesitado.

Artículo 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

Artículo 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

Artículo 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado. Es decir, sin un plan de ordenamiento territorial, el gobierno autónomo descentralizado, no podrá elaborar planes o programas de inversión o ejecutar el gasto en obras o inversiones si no se encuentra establecido en dicho plan.

Artículo. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Actual Secretaría Técnica Planifica Ecuador), conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

2.2.5.2.4 Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo

La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo establece, en su capítulo II, los principios rectores y derechos orientadores para el ordenamiento territorial y la planificación del uso y gestión del suelo. Entre estos principios se destacan la sustentabilidad, la equidad territorial y justicia social, la autonomía, la coherencia, la concordancia, el derecho a la ciudad, la función pública del urbanismo, así como la distribución equitativa de las cargas y los beneficios.

Artículo 9.- Establece que el ordenamiento territorial es el proceso y resultado de organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas y facilitar el logro de los objetivos de desarrollo. La planificación para el ordenamiento territorial es obligatoria para todos los niveles de gobierno.

Artículo 11.- Alcance del componente de ordenamiento territorial.- Además de lo previsto en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y otras disposiciones legales, la planificación del ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados observarán, en el marco de sus competencias, los siguientes criterios:

4. Los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales rurales acogerán el diagnóstico y modelo territorial del nivel cantonal y provincial, y podrán, en el ámbito de su territorio, especificar el detalle de dicha información. Además, localizarán sus obras o intervenciones en su territorio.

Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial deben contemplar el territorio que ordenan como un todo inescindible y, en consecuencia, considerarán todos los valores y todos los usos presentes en él, así como los previstos en cualquier otro plan o proyecto, aunque este sea de la competencia de otro nivel de gobierno, de manera articulada con el Plan Nacional de Desarrollo vigente.

Artículo 12.- Instrumentos para el ordenamiento territorial.- Para el efectivo ejercicio de la competencia de ordenamiento territorial, los instrumentos de ordenamiento territorial son:

3. Instrumentos de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales. Los instrumentos para el ordenamiento territorial de los niveles regional, provincial, cantonal, parroquial rural y regímenes especiales son los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y los planes complementarios, aprobados por los respectivos Gobiernos Autónomos Descentralizados y los regímenes especiales en el ámbito de sus competencias. El Régimen Especial de Galápagos contará con un plan para el desarrollo sustentable y ordenamiento territorial, que se regulará en su ley específica.

Artículo 14.- De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. - El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.

Artículo 15.- Naturaleza jurídica de los instrumentos de ordenamiento territorial. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas. Son nulos los actos administrativos de aprobación o de autorización de planes, proyectos, actividades o usos del suelo que sean contrarios al plan de uso y gestión de suelo y a sus planes urbanísticos complementarios, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal de los servidores que participaron en su aprobación.

2.2.5.3 Asignaciones presupuestarias, Calidad del gasto y niveles de ejecución

2.2.5.3.1 Diagnóstico Presupuestario

La Parroquia Nazón se encuentra inmersa en un análisis crítico de su ciclo presupuestario a la luz de los últimos años financieros. Este proyecto tiene como objetivo principal optimizar la gestión de los recursos financieros a lo largo del ciclo presupuestario, basándose en los indicadores de eficiencia.

Tabla 2-135.Composición de los ingresos.

COMPOSICIÓN DE LOS INGRESOS				
AÑO	INGRESOS CORRIENTES	INGRESOS DE CAPITAL	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	TOTAL CODIFICADO
2019	67.150,00	150.445,46	168.256,65	385.852,11
2020	76.548,50	222.700,08	124.060,86	423.309,44
2021	68.215,34	111.397,55	133.652,39	313.265,28
2022	72.350,00	176.015,67	97.345,05	345.710,72
2023	76.548,50	195.165,89	124.060,86	395.775,25
PROYECCIÓN 2024	**72.162,47**	**171.144,93**	**129.475,16**	**372.782,56**

Fuente: *GAD parroquial de Nazón.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

La composición detallada de los ingresos para la Parroquia Nazón, desglosada en ingresos corrientes, ingresos de capital y financiamiento, revela patrones financieros a lo largo de varios años. En 2019, se registraron ingresos totales codificados por un monto de 385,852.11, con una distribución entre ingresos corrientes (67,150.00), ingresos de capital (150,445.46) e ingresos de financiamiento (168,256.65). A medida que avanzamos en el tiempo, se observa una fluctuación en la composición de los ingresos, siendo el año 2020 el de mayor total codificado con 423,309.44, impulsado principalmente por ingresos de capital. La proyección para 2024 indica una redistribución, donde los ingresos corrientes (72,162.47) toman un papel destacado. Estos datos brindan una visión comprehensiva de la diversificación de fuentes de ingresos y la evolución financiera de la parroquia a lo largo del periodo analizado.

Tabla 2-136. Ingresos condensados por ejercicio económico.

INGRESOS CONDENSADOS POR EJERCICIO ECONÓMICO								
AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR	INDICADOR DE EFICIENCIA EN RELACIÓN AL DEVENGADO	INDICADOR DE EFICIENCIA EN RELACIÓN AL RECAUDADO
2019	385.852,11	0,00	385.852,11	211.719,78	211.719,50	174.132,33	55%	55%
2020	423.309,44	0,00	423.309,44	0,00	0,00	423.309,44	0%	0%
2021	302.244,05	11.021,23	313.265,28	188.870,73	174.366,33	124.394,55	60%	56%
2022	277.937,57	67.773,15	345.710,72	210.758,57	210.758,57	134.952,15	61%	61%
2023	423.309,44	-27.534,19	395.775,25	247.326,94	247.326,94	148.448,31	62%	62%
PROYECCIÓN 2024	**362.530,52**	**10.252,04**	**372.782,56**	**171.735,20**	**168.834,27**		**48%**	**47%**

Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Tabla 2-137. Composición de los egresos.

COMPOSICIÓN D LOS EGRESOS					
AÑO	GASTO CORRIENTE	GASTO DE INVERSIÓN	GASTO DE CAPITAL	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	TOTAL CODIFICADO
2019	65.637,42	224.447,48	77.009,69	18.757,52	385.852,11
2020	76.500,00	325.056,67	7.460,58	14.292,19	423.309,44
2021	68.000,00	220.831,73	9.628,58	14.804,97	313.265,28
2022	67.121,13	252.398,87	7.638,53	18.552,19	345.710,72
2023	76.500,00	291.483,06	13.500,00	14.292,19	395.775,25
	70.751,71	**262.843,56**	**23.047,48**	**16.139,81**	**372.782,56**

Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

La composición detallada de los egresos para la Parroquia Nazón, desglosada en gasto corriente, gasto de inversión, gasto de capital y aplicación del financiamiento, proporciona una visión integral de su gestión financiera a lo largo de varios años. En 2019, los egresos totales codificados alcanzaron los 385,852.11, con asignaciones significativas en gasto de inversión (224,447.48) y gasto de capital (77,009.69). En 2020, se observa un aumento en el total codificado a 423,309.44, impulsado principalmente por el gasto de inversión. El año 2021 presenta una distribución equilibrada, mientras que el 2022 muestra una disminución en los egresos totales codificados a 345,710.72, destacándose por un menor gasto de inversión. La proyección para 2024 revela una tendencia hacia una mayor asignación de recursos en gasto de inversión y gasto de capital, con un total codificado de 372,782.56. Estos datos ofrecen una comprensión detallada de la gestión presupuestaria de la parroquia, permitiendo evaluar la evolución de los egresos y la orientación financiera futura.

Tabla 2-138. Egresos Condensados por Ejercicio Económico.

EGRESOS CONDENSADOS POR EJERCICIO ECONÓMICO								
AÑO	PRESUPUESTO INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR	INDICADOR DE EFICIENCIA EN RELACIÓN AL DEVENGADO	INDICADOR DE EFICIENCIA EN RELACIÓN AL RECAUDADO
2019	385.852,11	0,00	385.852,11	205.510,13	205.510,13	193.368,31	53%	53%
2020	423.309,44	0,00	423.309,44	0,00	0,00	0,00	0%	0%
2021	302.244,05	11.021,23	313.265,28	230.192,79	230.192,79	215.801,91	73%	73%
2022	277.937,57	67.773,15	345.710,72	182.863,14	182.863,14	169.586,06	53%	53%
2023	423.309,44	-27.534,19	395.775,25	231.614,22	231.614,22	228.602,40	59%	59%
PROYECCIÓN 2024	**362.530,52**	**10.252,04**	**372.782,56**	**170.036,06**	**170.036,06**		**48%**	**48%**

Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Tabla 2-139. Matriz de Ingresos y Gastos.

MATRIZ DE INGRESOS

Grupo	Descripción	2019				2020				2021				2022				2023				Estimación
		ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	
17	Renta de inversiones y multas	10,00	10,00	-	10,00	76.500,00	76.500,00	-	76.500,00	5,00	5,00	-	5,00	72.250,00	72.250,00	106.972,39	- 34.722,39	76.500,00	76.500,00	76.500,00	-	45.053,00
18	Transferencias y donaciones corrientes	66.980,00	66.980,00	30.989,98	35.990,02	-	-	-	-	68.000,00	68.000,00	68.000,00	-				-				-	44.993,33
19	Otros ingresos	160,00	160,00	154,53	5,47	48,50	48,50	-	48,50	150,00	210,34	98,18	112,16	100,00	100,00	43,92	56,08	48,50	43,65	43,65	-	112,50
28	Transferencias y donaciones de capital	150.445,46	150.445,46	180.575,27	- 30.129,81	222.700,08	222.700,08	-	222.700,08	100.436,66	111.397,55	111.397,55	-	108.242,52	176.015,67	89.237,86	86.777,81	222.700,08	195.165,89	145.789,16	49.376,73	171.144,93
36	Financiamiento Público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-				-				-	-
37	Saldos disponibles	153.575,82	153.575,82	-	153.575,82	99.066,73	99.066,73	-	99.066,73	124.277,39	124.277,39	-	124.277,39	82.840,65	82.840,65		82.840,65	99.066,73	99.066,73	-	99.066,73	111.765,46
38	Cuentas pendientes por cobrar	14.680,83	14.680,83	-	14.680,83	24.994,13	24.994,13	-	24.994,13	9.375,00	9.375,00	9.375,00	-	14.504,40	14.504,40	14.504,40	-	24.994,13	24.994,13	24.994,13	-	17.709,70
	TOTAL INGRESOS	**385.852,11**	**385.852,11**	**211.719,78**	**174.132,33**	**423.309,44**	**423.309,44**	**-**	**423.309,44**	**302.244,05**	**313.265,28**	**188.870,73**	**124.394,55**	**277.937,57**	**345.710,72**	**210.758,57**	**134.952,15**	**423.309,44**	**395.770,40**	**247.326,94**	**148.443,46**	**390.778,92**
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			**55%**				**0%**				**62%**			**61%**					**58%**		

0

MATRIZ DE GASTOS

Grupo	Descripción	2019				2020				2021				2022				2023				Estimación
		ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	SALDO	
51	Gastos en personal	51.863,67	54.496,71	53.416,30	1.080,41	63.859,31	63.859,31	-	63.859,31	56.630,41	56.901,41	56.419,68	481,73	60.001,17	57.671,35	57.671,35	-	63.859,31	63.859,31	56.758,17	7.101,14	52.000,00
53	Bienes y servicios de consumo	7.276,33	3.453,67	2.328,15	1.125,52	3.865,69	3.865,69	-	3.865,69	3.764,17	3.294,17	2.396,09	898,08	4.228,83	2.072,25	2.072,25	-	3.865,69	3.865,69	1.811,55	2.054,14	7.000,00
57	Otros gastos corrientes	1.350,00	715,04	614,14	100,90	835,00	835,00	-	835,00	680,40	1.150,40	1.021,35	129,05	770,00	560,47	560,47	-	835,00	835,00	145,38	689,62	1.500,00
58	Transferencias y donaciones corrientes	6.550,00	6.972,00	6.638,00	334,00	7.940,00	7.940,00	-	7.940,00	6.925,02	6.654,02	5.477,46	1.176,56	7.250,00	6.817,06	6.817,06	-	7.940,00	7.940,00	5.552,68	2.387,32	7.000,00
71	Gastos en personal para inversión	47.867,05	43.382,30	40.621,84	2.760,46	59.516,49	59.516,49	-	59.516,49	40.347,24	45.945,36	42.241,80	3.703,56	46.583,63	58.257,96	41.993,17	16.264,79	59.516,49	49.820,01	32.684,42	17.135,59	45.000,00
73	Bienes y servicios para inversión				-	88.838,03	88.838,03	-	88.838,03	125.985,83	121.299,54	76.184,43	45.115,11	70.502,01	80.466,43	27.522,40	52.944,03	88.838,03	121.782,51	29.558,98	92.223,53	125.000,00
75	Obras públicas	80.961,71	24.469,48	7.642,05	16.827,43	146.351,81	146.351,81	-	146.351,81	13.927,43	19.766,83	-	19.766,83	32.659,48	84.563,07	-	84.563,07	146.351,81	84.890,97	66.727,38	18.163,59	81.000,00
77	Otros gastos de inversión	7.372,68	5.119,00	4.618,07	500,93	5.350,34	5.350,34	-	5.350,34	5.250,00	8.820,00	8.168,27	651,73	5.401,73	4.111,41	3.511,41	600,00	5.350,34	9.989,57	1.346,53	8.643,04	8.000,00
78	Transferencias y donaciones para inversión	47.000,00	31.975,53	25.000,00	6.975,53	25.000,00	25.000,00	-	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	-	25.000,00	25.000,00	25.000,00	-	25.000,00	25.000,00	25.000,00	-	45.000,00
84	Bienes de larga duración	3.324,23	77.009,69	3.174,27	73.835,42	7.460,58	7.460,58	-	7.460,58	8.928,58	9.628,58	2.640,05	6.988,53	6.988,53	7.638,53	177,95	7.460,58	7.460,58	13.500,00	1.080,75	12.419,25	3.000,00
97	Pasivo circulante	18.757,52	18.757,52	13.313,37	5.444,15	14.292,19	14.292,19	-	14.292,19	14.804,97	14.804,97	10.643,66	4.161,31	18.552,19	18.552,19	17.537,08	1.015,11	14.292,19	14.292,19	10.948,38	3.343,81	10.000,00
	TOTAL GASTOS	**272.323,19**	**266.350,94**	**157.366,19**	**108.984,75**	**423.309,44**	**423.309,44**	**-**	**423.309,44**	**302.244,05**	**313.265,28**	**230.192,79**	**83.072,49**	**277.937,57**	**345.710,72**	**182.863,14**	**162.847,58**	**423.309,44**	**395.775,25**	**231.614,22**	**164.161,03**	**384.500,00**
	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			**59%**				**0%**				**73%**			**53%**					**59%**		

Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Tabla 2-140. Tendencia Ejecución Presupuestaria.

AÑO	%
2019	59%
2020	0%
2021	73%
2022	53%
2023	59%

Elaboración: *Equipo Consultor. 2024.*

Gráfico 2-47. Tendencia Ejecución Presupuestaria.

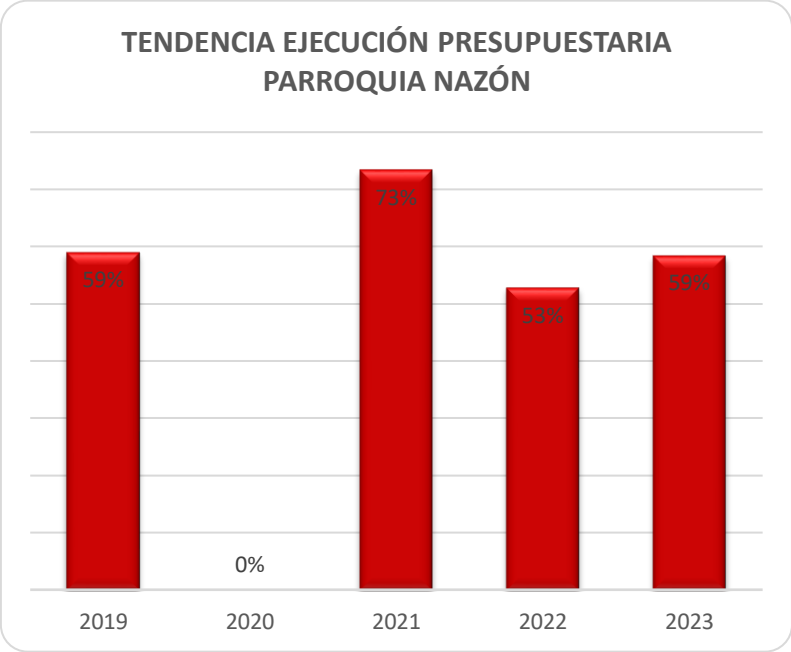

Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

La ejecución presupuestaria de la Parroquia Nazón refleja fluctuaciones significativas a lo largo de los años. En 2019 y 2022, la ejecución fue del 53%, sugiriendo una gestión consistente, mientras que el 2021 destacó con un rendimiento del 73%, indicando una eficiente utilización de recursos. En contraste, el 2020 no registró ejecución al no devengar ni recaudar fondos. La proyección para 2024 muestra una ejecución del 48%. Estos indicadores revelan variaciones en la administración financiera, instando a analizar las razones detrás de estos cambios para una toma de decisiones informada.

2.2.5.3.1.1 Estructura Institucional

El GAD parroquial de Nazón cuenta con una Estructura Institucional que se define como el conjunto integral de métodos mediante los cuales se fragmenta su labor en diversas responsabilidades y los mecanismos a través de los cuales se logra la coordinación entre ellas. Los elementos constitutivos de esta estructura son:

- La segmentación de funciones,
- La asignación de cargos,
- La disposición de los diferentes niveles de toma de decisiones; es decir, todo lo concerniente a relaciones, actividades, derechos y obligaciones.

Tabla 2-141. Directiva del GAD Parroquial Nazón.

Nombres y Apellidos	Cargo
Dra. Maritza Alexandra Calle Calle	Presidente
Sr. Milton Xavier Tuba Ortíz	Vicepresidente
Sr. Luis Alberto Flores Calle	Vocal
Sra. Ruth Cecilia Idrovo Idrovo	Vocal
Srta. Joselyn Daniela Ortiz Lema	Vocal
Ing. Marianita Mizhquiri Chuya	Secretaria-Tesorera

Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Tabla 2-142. Comisiones miembros del GAD parroquial Nazón.

Comisión de Mesa	
Presidente	Maritza Alexandra Calle Calle
Vocal	Luis Alberto Flores Calle
Vocal	Joselyn Daniela Ortiz Lema
Comisión de Planificación y Finanzas	
Presidente	Luis Alberto Flores Calle
Vocal	Milton Xavier Tuba Ortíz
Vocal	Joselyn Daniela Ortiz Lema
Comisión de Grupos de Atención Prioritaria	
Presidente	Ruth Cecilia Idrovo Idrovo
Vocal	Joselyn Daniela Ortiz Lema
Vocal	Luis Alberto Flores Calle
Comisión de Mantenimiento Vial y Obras Públicas - Productivo - Económico	
Presidente	Milton Xavier Tuba Ortíz
Vocal	Joselyn Daniela Ortiz Lema
Vocal	Luis Alberto Flores Calle
Comisión de Mejoramiento de Espacios de Encuentro y Recreación - Medio Ambiente	
Presidente	Luis Alberto Flores Calle
Vocal	Joselyn Daniela Ortiz Lema
Vocal	Ruth Cecilia Idrovo Idrovo
Comisión de Turismo, Cultura y Deportes	
Presidente	Joselyn Daniela Ortiz Lema
Vocal	Luis Alberto Flores Calle
Vocal	Ruth Cecilia Idrovo Idrovo

Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Tabla 2-143. Actores sociales de la parroquia Nazón.

Instituciones	
Tenencia Política	Sr. Jorge Montero
GAD Provincial del Cañar	Ing. Marcelo Jaramillo
GAD Cantonal de Biblián	Tcnlga. Amelia Idrovo
GAD Parroquial de Nazón	Dr. Maritza Alexandra Calle Calle

GAD Parroquial de Jerusalén	Ing. Milton Murudumbay
GAD Parroquial de Turupamba	Lcdo. Segundo Efrain Quizhpi Ll.
GAD Parroquial de Sageo	Lcdo. Freddy Lema
Gobernación del Cañar	Dr. Patricio Sarmiento
Líderes Comunitarios	
Comunidad Verdeloma	Sr. Vicente Zuña
Comunidad Ayaloma	Sra. Mercedes Calle
Comunidad Playa de Fátima	Sr. Alberto Paguay
Comunidad Flor del Bosque	Sr. Alfonso Paguay
Comunidad San José de Mangán	Geovanny Tenesaca
Comunidad La Ponderosa	Sr. Diego Carchi
Comunidad Ayapamba	Sr. Angel Saeteros
Comunidad Galuay	Sr. Mesias Calle
Comunidad de Sisaloma	Sr. Vicente Palaguachi
Sector Jatuhuayco Tuñi	
Sector Galuay Queseras	Sr. Mesias Calle
Sector Capulisloma (parte de Galuay y parte de Ayapamba)	Sr. Leucadio Dutan
Barrio Carolina	Sr. Carlos Urgiles
Barrio la Colina	Sr. Herman Barrazueta
Barrio San Roque	Sr. Julio Segarra
Junta de Agua de Galuay	Sr. Ventura Palaguachi
Junta de Agua Ayaloma	Sr. Luis Calle
Junta de Agua Playa de Fátima	Sra. Mariana Asitimbay
Junta de Agua San José de Mangán	Sr. Geovanny Tenesaca

Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.5.4 Capacidad para asumir competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Nazón

En esta sección, se llevará a cabo un examen del desarrollo organizacional en términos generales, abarcando tanto la entidad parroquial como las instancias desconcentradas del Ejecutivo. El objetivo es cumplir con las competencias y roles establecidos por la Constitución y las leyes correspondientes. Con este propósito, el análisis se enfoca en el Art. 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Tabla 2-144. Análisis de cumplimiento de competencias del GAD Parroquial Nazón.

COMPETENCIA DEL GAD PARROQUIAL	Descripción
Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	En colaboración con la Municipalidad de Biblián, la relación se ha enfocado en proyectos conjuntos centrados en el saneamiento ambiental y en la implementación de infraestructuras clave, como casas comunales. Adicionalmente, se ha contado con el respaldo de los Comités de Pro mejoras existentes para llevar a cabo proyectos relacionados con infraestructuras organizativas y áreas de recreación, como canchas. Es importante destacar que estas iniciativas no surgen de una planificación a largo plazo, sino que responden a las necesidades anuales de nuestras respectivas comunidades.
Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Se han establecido procesos de presupuestación participativa a través de asambleas ciudadanas. Durante estas asambleas, la comunidad tiene un papel activo en la definición de los proyectos a ejecutar en la parroquia, garantizando así que las iniciativas reflejen las necesidades y prioridades reales de los ciudadanos. La mayoría de las demandas relacionadas con infraestructura, equipamiento y espacios públicos son expresadas y discutidas durante estos procesos

	de presupuestación participativa. Sin embargo, la limitación de recursos económicos y la capacidad de gestión aún débil de la junta parroquial han llevado a que muchas de estas iniciativas sean implementadas directamente por las organizaciones sociales locales. Esto resalta la importancia de fortalecer la capacidad de gestión de la junta parroquial y buscar soluciones innovadoras para garantizar la ejecución efectiva de proyectos que beneficien a la comunidad.
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	En estrecha colaboración con la Prefectura del Cañar, entidad competente exclusiva para el mantenimiento y mejoramiento de la vialidad rural, se ha llevado a cabo una exitosa gestión de recursos destinados al mantenimiento vial en nuestra parroquia. La coordinación con el equipo caminero de la Prefectura ha permitido ejecutar el mantenimiento necesario, asegurando así la eficiencia y seguridad de nuestras vías. Además, como respuesta a una de las principales demandas de la población, el GAD Parroquial planifica un mantenimiento vial periódico a nivel local. Esta planificación se realiza de manera participativa, teniendo en cuenta las necesidades específicas de nuestra comunidad y contribuyendo así al bienestar y desarrollo sostenible de la parroquia.
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	En coordinación con los órganos rectores de la competencia de desarrollo productivo, como la Prefectura del Cañar y el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), el GAD parroquial de Nazón ha emprendido esfuerzos significativos para gestionar la implementación de proyectos en cumplimiento de sus competencias. Sin embargo, la limitación de recursos para la ejecución de proyectos a gran

	escala ha sido un obstáculo significativo. A pesar de los esfuerzos desplegados hasta la fecha, las acciones llevadas a cabo en este ámbito no han alcanzado una relevancia significativa. La comunidad expresa que el respaldo a las actividades productivas no ha generado un impacto de desarrollo palpable. Además, en el ámbito ambiental, la falta de iniciativas notables se atribuye, en parte, a la escasa participación e interés de la población en general. Se reconoce la necesidad de fomentar una mayor conciencia y participación comunitaria para lograr un desarrollo más efectivo en estas áreas clave.
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	Si bien la competencia de saneamiento ambiental corresponde a la Municipalidad, se han gestionado proyectos de esta índole y por el alto costo que amerita este tipo de inversiones, la Municipalidad no ha implementado este tipo de proyectos en la parroquia Nazón.
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base	Se cuenta con el Consejo de Planificación Local conformado según normativa vigente para el efecto. Además se han establecido Asambleas ciudadana para decisiones de presupuesto y gasto público.
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	No existen las capacidades técnicas y administrativas para la gestión de la cooperación internacional.
Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Este es un rol en donde participan los miembros de las distintas comisiones.

Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.5.4.1 Capacidades para la gestión de la información, sistemas de información, digitalización

En la dinámica actual de la parroquia Nazón, la tecnología y los sistemas informáticos se erigen como elementos fundamentales para el funcionamiento eficiente de la institución. En este contexto, es relevante señalar que, a diferencia de contar con un personal específico dedicado a las acciones y funciones de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), se ha optado por una estrategia colaborativa. En específico, se recurre a la contratación externa de expertos para el diseño y mantenimiento de la página web, mientras que el abastecimiento de información y actualización de contenidos recae en el compromiso del personal interno de la institución.

El Gad Parroquial de Nazón al día de hoy, presta atención presencial a todos los usuarios, cuyo mecanismo consiste en receptar documentos físicos o impresos que constituyen la tramitología o procesos de atención al cliente y que son almacenados en los archivos físicos del propio GAD Parroquial, los cuales conforman el inventario de todos los trámites realizados, a los cuales se puede acceder únicamente de manera presencial.

Al no contar con un sistema de información el Gad Parroquial no puede automatizar las tareas o procesos de atención al cliente o los que conforman la operación y estrategia de la institución, lo que, afecta el desempeño de sus funcionarios y por ende la atención al público, dado que la información no siempre se encuentra disponible para los usuarios.

En cuanto a los sistemas informáticos más utilizados para las labores que ejerce el GAD parroquial, se cuenta con los siguientes:

- Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – SIGAD
- Página Web - Ley de Transparencia
- Sistema Financiero – Contable "Sistema Integrado de Contabilidad Gubernamental"
  (SICG): El programa contable SICG, genera reportes diarios, mensuales, trimestrales y anuales; de la información financiera, contable y presupuestaria, que es reportado a la Subsecretaria de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Economía y Finanzas, a través de un archivo digitalizado y validado en la herramienta SIGEF Integrador, de igual manera se reporta la información mensual y semestral en forma impresa y digital, tanto al Ministerio de Economía y Finanzas, y a la SENPLADES, para el respectivo seguimiento y control.

2.2.5.4.2 Sistema local de planificación participativa

En cumplimiento con la normativa establecida y con el objetivo de fortalecer la participación ciudadana, el GAD parroquial de Nazón ha implementado un sistema de planificación participativa fuerte. Para asegurar la representación y voz de la comunidad en las decisiones de planificación, se ha constituido el Consejo de Planificación Local en la parroquia.

Este consejo, conformado por diversos actores locales, desempeña un papel fundamental en la elaboración y seguimiento de los planes de desarrollo. Además, como parte integral del proceso, se llevan a cabo periódicamente Asambleas de Presupuesto Participativo, donde la ciudadanía tiene la oportunidad de definir y priorizar los proyectos a ejecutar en la parroquia.

Estas instancias de participación activa aseguran que las necesidades y aspiraciones de la población sean tenidas en cuenta en la toma de decisiones, promoviendo así un desarrollo más inclusivo y acorde con las expectativas de la comunidad de Nazón.

Tabla 2-145. Miembros de la Instancia de Participación Ciudadana Nazón.

Miembros de la Instancia de Participación Ciudadana	
Representante del Sector Rural de la parroquia Nazón (Principal)	Sr. Ventura Palaguachi
Representante del Sector Rural de la parroquia Nazón (Alterno)	Sr. Cesar Idrovo
Representante del Sector de las Cooperativas de Nazón (Principal)	Sr. Vicente Palaguachi
Representante del Sector de Grupos Vulnerables de Nazón (Principal)	Sr. Amelia Ortiz

Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Tabla 2-146. Miembros del Consejo de Planificación.

Nombre	Cargo
Dra. Maritza Alexandra Calle Calle	Presidente del GAD Parroquial Nazón
Sr. Luis Alberto Flores Calle	Representante de los vocales del GAD Parroquial Nazón
Lcda. Blanca Ximena Guamán Palaguachi	Técnico Ad Honorem
Sr. Amelia Ortiz	Representante de instancia de Participación Ciudadana y Control Social (Principal)
Sr. Vicente Palaguachi	Representante de instancia de Participación Ciudadana y Control Social (Principal)
Sr. Ventura Palaguachi	Representante de instancia de Participación Ciudadana y Control Social (Principal)
Sr. Cesar Idrovo	Representante de instancia de Participación Ciudadana y Control Social (Alterno)
	Representante de instancia de Participación Ciudadana y Control Social (Alterno)
	Representante de instancia de Participación Ciudadana y Control Social (Alterno)
Ing. Marianita Mizhquiri	Secretaria

Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.5.4.3 Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

En el marco de la planificación y gestión de la política pública local en la parroquia Nazón, se destaca un enfoque proactivo hacia la igualdad, reflejado tanto en las Asambleas Ciudadanas como en la conformación del Consejo de Planificación Local. Este análisis se centra en la transversalización de enfoques de igualdad, garantizando la participación equitativa de diversos sectores de la población.

En las Asambleas Ciudadanas, se promueve activamente la inclusión de mujeres, hombres, personas con capacidades diferentes y otros sectores representativos de la comunidad. Este enfoque asegura que la toma de decisiones refleje la diversidad de perspectivas y necesidades de todos los habitantes de Nazón.

Asimismo, el Consejo de Planificación Local se constituye como un espacio inclusivo, donde se busca la representación equitativa de género, la consideración de las capacidades diversas y la inclusión de grupos minoritarios. Esta estrategia garantiza que la planificación y gestión de la política pública local se realicen de manera integral y sensible a las particularidades de cada sector de la población.

De esta manera, el GAD de Nazón no solo cumple con las normativas en materia de participación ciudadana, sino que además se posiciona como un ejemplo de cómo la igualdad y la diversidad pueden ser pilares fundamentales en la construcción de políticas locales inclusivas y equitativas.

2.2.5.4.4 Gobernanza del riesgo

Este acápite presenta una visión detallada de las estructuras y capacidades existentes en los servicios dedicados a la gestión y respuesta a riesgos por parte que asume el GAD parroquial de Nazón, centrándose en las áreas de atención en el hogar y la comunidad, así como en la atención domiciliaria. Proporciona una comprensión integral de las dinámicas de gobernanza del riesgo en los servicios conforme competencias del GAD, ofreciendo una visión detallada de las capacidades disponibles para hacer frente a situaciones de riesgo.

La modalidad de atención, fuente de financiamiento, tipo de administración y cooperante en el ámbito de la atención domiciliaria y en el hogar y la comunidad indica que el GAD parroquial de Nazón ha establecido acuerdos y convenios de cooperación con entidades estatales, como la Prefectura del Cañar, la Municipalidad de Biblián así como el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES, apunta una participación activa del GAD parroquial en la gestión y respuesta a riesgos, demostrando una capacidad organizativa y colaborativa con otras entidades gubernamentales. La presencia de múltiples modalidades y fuentes de financiamiento, en conjunto con la diversificación de la administración directa y la cooperación estatal, indica una estrategia integral para abordar los riesgos.

En resumen, el GAD parroquial de Nazón ha establecido una estructura organizativa sólida y estrategias colaborativas con el Estado, demostrando capacidad para enfrentar y gestionar riesgos en sus diversas formas. La diversificación en la administración y la inclusión de múltiples fuentes de financiamiento respaldan la resiliencia y capacidad del gobierno local para abordar las complejidades asociadas con la gestión de riesgos.

2.2.5.5 Articulación interinstitucional

Se han establecido varios acuerdos interinstitucionales para la ejecución especialmente de proyectos que no son de competencia exclusiva del GAD parroquial de Nazón, con entidades públicas como la Prefectura del Cañar para temas de mantenimiento y mejoramiento vial rural, para ejecución de proyectos productivos, así como con el Ministerio de Inclusión Económica y Social – MIES para proyectos de carácter social para grupos de atención prioritaria, con la Municipalidad de Biblián para proyectos de saneamiento ambiental. Estos procesos de articulación se basan especialmente en la coordinación y participación activa entre entidades de gobierno. No se han establecido acuerdo con empresas privadas. Es importante indicar que la articulación entre niveles de gobierno parroquial, cantonal y provincial ha existido a través de la gestión de la

administración enfáticamente a través de presupuestos participativos. Es relevante destacar que los proyectos sociales incluyen esta problemática como parte de sus objetivos.

2.2.5.5.1 Actores territoriales y organización social:

Este capítulo se adentra en el entramado social y territorial de la parroquia Nazón, destacando la diversidad de actores que contribuyen al desarrollo local. Desde formas organizativas de actores sociales hasta la influencia de cooperación internacional, ONG, instituciones públicas, actores privados y la academia, este análisis busca comprender las relaciones e incidencias que caracterizan el tejido social de la comunidad.

2.2.5.5.2 Instituciones Públicas

Nazón ha sido receptora de apoyo y colaboración directa con instituciones públicas. Este análisis examinará cómo estas relaciones han influido en el desarrollo de la parroquia, evaluando la efectividad de la cooperación y su alineación con las necesidades locales.

Para establecer el nivel de influencia e interés, se consideraron los siguientes parámetros:

2.2.5.5.3 Dimensión Organización Social

El estudio de la organización social en el sistema territorial pasa por visibilizar la dinámica que generan las organizaciones sociales en función de sus ámbitos de gestión, su posición dentro del modelo de desarrollo territorial-espacios de coordinación y participación ciudadana, su nivel de incidencia socio política, sus interacciones sociales (redes), en el territorio parroquial.

Como indicador adicional es importante mencionar la intensidad del tejido social asociado, como indicador de la cultura y acción organizativa de la población en la gestión del desarrollo del sistema territorial.

En este sentido su cálculo se da desde la tasa de asociatividad de la población parroquial, tomada de un muestreo de la organización de mayor nivel de socios o miembros que están vinculados a la misma.

2.2.5.5.3.1 Sector Social

En primer lugar, la educación como indicador del nivel de desarrollo de un territorio, se puede considerar a su vez como uno de los principales factores que intervienen en el nivel socioeconómico de la población, en ese sentido, la parroquia cuenta con cinco establecimientos educativos que dan servicio a su población, sin embargo, la oferta educativa abarca, en la mayoría de los casos, solamente el nivel básico, habiendo una institución que ofrece el nivel

de bachillerato, esta situación dificulta el acceso a educación, sobre todo a los jóvenes.

Actores sociales

Tabla 2-147. Educación Social.

Comunidad	Nombre de la institución	Nivel de educación
Ayaloma	Escuela de Educación Básica Alfonso Coronel	Educación básica
Centro Parroquial	Unidad Educativa Nelson Vicente Izquierdo Naula	EGB y bachillerato
	Escuela de Educación Básica Colombia	Inicial y EGB
Playa de Fátima	Escuela de Educación Básica Rafael Antonio Vintimilla Muñoz	Inicial y EGB (Actualmente Cerrada)
San José de Mangán	Escuela de Educación Básica María Duchicela	Educación básica

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Por otra parte, cabe mencionar que el 12.8% de la población no ha asistido a un centro educativo, el 58.25% ha llegado al nivel primario o básico, así también, el 11% ha alcanzado el nivel medio de educación o bachillerato, y tan solo el 3% el nivel superior, estos datos no se consideran como positivos ya que dentro de la parroquia no existe un número significativo de mano de obra calificada lo que, en la mayoría de los casos, ha limitado su progreso a nivel económico y social.

Considerando que aproximadamente nueve de cada diez habitantes de la parroquia se encuentran en condiciones de pobreza y casi cuatro de cada diez en extrema pobreza, sumado a un 71.05% de población con un bajo nivel de educación, resulta verdaderamente dificultosa la movilidad para este sector de la población.

Otro sector de peso e incidencia está, los aspectos religiosos que revitalizan las costumbres y la tradición apegados al catolicismo como paradigma espiritual de la mayoría de la población, la Pastoral Social como organización de base de la iglesia católica, está presente en todas las comunidades de la parroquia y el Centro Parroquial.

La Iglesia y el Pastoral Social de la parroquia tiene un alto nivel de incidencia en la parroquia por todos los servicios religiosos como los Jubileos, la Semana Santa, la catequesis y fiestas patronales, que sin duda se constituyen en dinámicas socio cultural importantes de la identidad

local y de la generación de recursos.

Manteniendo buenas relaciones de cooperación históricamente aceptadas por la mayoría de la población y de las comunidades, la dinámica actual de la Iglesia no ha mantenido una mayor vinculación con espacios de coordinación y participación ciudadana del gobierno local parroquial. Manteniendo ideas diferentes entornos al desarrollo, sobre todo en los elementos socio culturales religiosos.

Actores sociales

Tabla 2-148. Pastoral Social.

Número	Pastoral Social
1	Centro Parroquial
2	Playa de Fátima
3	Flor del Bosque
4	San José de Mangán
5	Sisaloma
6	Verdeloma
7	Galuay
8	Ayaloma
9	Ayapamba
10	La Ponderosa

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Otro sector están los gestores culturales como son los grupos de coros (música religiosa) y danza tradicional su activación se da en función de la participación en eventos culturales de manera puntual, de igual forma no están activados espacios de coordinación y participación ciudadana del gobierno local. Su relación es puntual como prestadora de servicios para eventos culturales.

Su interacción social es buena con todos los sectores sociales.

Reconociendo a la población infantil como un grupo de atención prioritaria, por parte del MIES existe el Programa de Desarrollo Infantil Integral, el mismo que se lleva a cabo mediante los conocidos Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje (CCRA), y Creciendo con Nuestros Hijos (CNH).

En el cantón Biblián existen 11 unidades CNH que ofrecen atención a un total de 399 infantes de cero a 36 meses de edad. Esta modalidad se trata de que educadoras y

educadores familiares visitan a los padres para capacitarlos y promover el desarrollo de sus hijas e hijos en cada etapa del crecimiento. Para ello, utilizan tres estrategias: atención individual, atención grupal, participación familiar y comunitaria.

Además de una unidad CDI cuya modalidad trata sobre promover el desarrollo integral de los niños con apoyo profesional y/o capacitado en este ámbito. En esta unidad se ofrece atención a un total de 42 infantes.

A nivel parroquial se cuenta con el programa CNH en el cual, actualmente se beneficia a un total de 83 niños y niñas (Aproximadamente el 53% de la población hasta los 48 meses).

Tabla 2-149. Programas de Desarrollo Infantil Integral en el cantón Biblián.

CNH - Misión Ternura		CDI CONVENIOS		Total unidades	Total usuarios
Unidades	Usuarios	Unidades	Usuarios		
11	399	1	42	12	441

Fuente: *Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) – 2023.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Por otra parte, la Tabla 2-150 muestra a la población adulta mayor que es beneficiada de programas que promueven el envejecimiento positivo y la vida digna y saludable, en el cantón se pueden encontrar una modalidad que es la Atención Domiciliaria.

Tabla 2-150. Programas para Personas Adultas Mayores en el cantón Biblián.

ADMINISTRACION DIRECTA		Total Unidades	Total Usuarios
DOMICILIAR			
Unidades	Usuarios		
9	298	9	298

Fuente: *Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) – 2023.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

A nivel cantonal existen 9 unidades que benefician con este programa a un total de 297 adultos mayores de forma presencial, en la que se realizan actividades sociales, recreativas y de cuidado que incluyen a la familia para promover la convivencia.

En Nazón, el programa que ofrece el Ministerio de Inclusión Económica y Social atiende a 80 adultos mayores, sin embargo, a este dato se suman 25 personas adicionales que son atendidos en programas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial y 40 más, de manera directa con el proyecto "Centros de Desarrollo Comunitario" (CDC), representando un total del 41% de este sector de la población.

Tabla 2-151. Programas para Personas Adultas Mayores en la parroquia Nazón.

ADMINISTRACION DIRECTA		Total Unidades	Total Usuarios
DOMICILIAR			
Unidades	Usuarios		
2	80	2	80

Fuente: *Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) – 2023.*
Elaboración: *Equipo consultor 2023.*

Dado que el número que se muestra representa un porcentaje bajo en relación a la cantidad de población de la tercera edad en Biblián, se puede concluir que existe un considerable déficit en la atención que se ofrece a este grupo etario.

Actores sociales

Tabla 2-152. Gestores culturales.

Número	Pastoral Social
1	Escuela de Educación Básica Alfonso Coro
2	Unidad Educativa Nelson Vicente Izquierdo
3	Escuela de Educación Básica Colombia

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Por otra parte, tenemos las directivas comunitarias, sectoriales y barriales existentes en la Parroquia, que tienen una gran incidencia para el trabajo en redes y las posibilidades de incorporarse en los procesos de cogestión del territorio.

Actores sociales

Tabla 2-23. Comunitario Social.

Número	Directivas comunitarias, Sectoriales y Barriales
1	Directiva barrial de Carolina
2	Directiva barrial de La Colina
3	Directiva barrial de San Roque
4	Directiva del sector Capulisloma (parte de Galuay y Ayapamba)
5	Directiva del sector Galuay Queseras
6	Directiva del sector Jatunhuayco Tuñi
7	Directiva comunitaria de Playa de Fátima
8	Directiva comunitaria de Flor del Bosque
9	Directiva comunitaria de San José de Mangán

10	Directiva comunitaria de Sisaloma
11	Directiva comunitaria de Verdeloma
12	Directiva comunitaria de Galuay
13	Directiva comunitaria de Ayaloma
14	Directiva comunitaria de Ayapamba
15	Directiva comunitaria de La Ponderosa

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

La existencia de las distintas directivas, evidencian la disposición de la población hacia el desarrollo de sus comunidades, sectores y/o barrios, y fomenta la unión entre sus habitantes.

2.2.5.5.3.2 Sector Económico productivo

El tejido social organizado económico, se puede observar es el de menor desarrollo en el territorio, generándose servicios financieros comunitarios, de producción y comercialización.

Su vinculación a los procesos de desarrollo parroquial, no tienen activación en los espacios de coordinación y participación ciudadana del gobierno parroquial. La incidencia dentro del sistema territorial es débil, no se visibiliza una mayor cantidad de organización social entorno a la promoción del desarrollo económico local.

Actores sociales

Tabla 2-153. Organizaciones Económicas Productivas.

Número	Organizaciones Económicas Productivas
1	Producción Agroecológica Madre Zoila (ASOPROMAZOI)
2	Asociación de Productores Agroecológicos de Biblián

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Los mismos que contribuyen a la seguridad alimentaria mediante la producción de hortalizas limpias, granos, tubérculos, frutas de temporada, plantas medicinales, etc., tanto en huertos familiares como asociativos.

Por otra parte tenemos que las remesas que se obtienen por parte de los migrantes se han convertido en uno de los aspectos con una fuerte incidencia en el desarrollo económico de la parroquia, mediante socializaciones con la población, varias personas han manifestado que aún existe una fuerte emigración hacia el exterior, sobre todo de la población joven, que, al mejorar sus condiciones de empleo, contribuyen a la economía familiar en la parroquia.

La mayor parte de las comunidades basan su economía en la ganadería, específicamente en la producción de leche, no obstante, las condiciones de comercialización del producto no son las óptimas, en este sentido, es evidente la deficiencia organizacional que existe en el territorio, aspecto fundamental para generar mejores beneficios para los productores.

De acuerdo a lo manifestado por la población, también se ha podido constatar que la población en general cuenta con una actitud receptiva a capacitaciones en diferentes áreas de conocimiento y a generar nuevos emprendimientos, aspectos de gran importancia a la hora de generar desarrollo económico y social.

Para el año 2019, en el cantón Biblián, el MIES ha otorgado 92 Créditos de Desarrollo Humano dirigido a asociaciones, estos programas representan una oportunidad para impulsar a las asociaciones productivas de la parroquia y aportar directamente en el nivel socioeconómico de sus miembros.

2.2.5.5.3.3 Sector del agua

Se desarrolla el sector a partir de brindar el servicio de agua potable, contribuyendo a mejorar la calidad de vida la población mediante el manejo del sistema de agua potable y entubada, parte importante para el desarrollo del saneamiento ambiental, en este caso cada una de las comunidades cuenta con servicios de agua entubada, y en el caso del centro Parroquial cuenta con agua potable en un bajo porcentaje, en cada comunidad cuenta con directivas.

Actores sociales

Tabla 2-154. Directivas de Agua Comunitarias.

Número	Directivas de agua comunitarias
1	Junta de Agua Ayaloma
2	Junta de Agua de Galuay
3	Junta de Agua Playa de Fátima
4	Junta de Agua San José de Mangán

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.5.5.3.4 Sector Público

Desarrollado a partir de las competencias constitucionales y de acciones conjuntas, de las entidades del gobierno central y del gobierno local parroquial, en áreas de infraestructura comunitaria, organización social, educación, seguridad ciudadana, atención a grupos vulnerables y salud.

Actores institucionales

Tabla 2-155. Instituciones Públicas.

Número	Directivas de agua comunitarias
1	Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nazón
2	Tenencia Política
3	Sub centro de Salud
4	Unidades Educativas

Fuente: *Equipo consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Se ha generado un proceso de coordinación interinstitucional para la atención a la población de la parroquia Nazón, en distintos programas de desarrollo local como los señalados anteriormente que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de la población en su conjunto.

Efectivamente su incidencia es alta ya que está llegando los servicios a las familias y comunidades, es así que a partir de los servicios se han generado espacios de organización social así tenemos:

- **Seguridad Ciudadana**

Promovida y coordinado por la Tenencia Política, Unidad de Policía Comunitario, Dinapen, Policía Judicial, desarrolla los aspectos de seguridad esto a través de las mesas de seguridad comunitarias están presentes en algunas de las comunidades y Centro Parroquial, además se promueve la Asamblea Comunitaria de Corralón.

- **Desarrollo Comunitario**

Promovida por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nazón, activa los procesos de desarrollo comunitarios a través de la organización de las Directivas comunitarias y de la formulación y ejecución del presupuesto participativo en las comunidades de la parroquia de Nazón.

- **Salud**

Desarrolla los elementos de atención a grupos vulnerables como los adultos mayores.

Este apartado hace referencia a las carteristas comunes que comparten quienes pertenecen a una comunidad, rasgos que unen, identifican y representan el sentimiento de pertenencia a una cultura y sus tradiciones. Se puede decir que el tejido social lo conforma un grupo de personas que se unen para satisfacer las necesidades colectivas en todos los ámbitos.

El reconocimiento de la organización y tejido social, como un conjunto fundamental para el desarrollo de la planificación, es indispensable para determinar el comportamiento que une y permite identificar, a los

habitantes de la parroquia como parte de un grupo.

La parroquia Nazón se encuentran organizada mediante Directivas Comunitarias; las mismas que tienen entre sus principales funciones la representación de los grupos en diferentes eventos sociales, deportivos y culturales, como la de buscar el beneficio para los asociados y la comunidad en general. En el siguiente apartado, se mencionan los representantes de cada comunidad, así como las diferentes organizaciones presentes en el ámbito territorial de la parroquia.

Tabla 2-156. Parámetros de Calificación.

Coordinación alta:	4 puntos
Coordinación media:	3 puntos
Coordinación baja:	2 puntos
Coordinación nula:	1 punto

Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

Tabla 2-157. Instituciones Públicas.

Actores	Promedio Influencia	Nivel de Interés
Ministerio de Inclusión Económica y social – MIES	4	4
Ministerio de Educación	4	4
Ministerio de Salud Pública	4	4
Ministerio de Cultura	3	2

Ministerio de Agricultura y Ganadería	4	3
Agrocalidad	4	4
Secretaria Técnica Planifica Ecuador	4	4
Banco de Desarrollo del Ecuador	4	4
Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias	3	2
CONAGOPARE	4	4
Consejo de Participación Ciudadana y Control Social	4	4
EMMAIPC-EP	4	4
GAD Provincial del Cañar	4	4
GAD Municipal de Biblián	4	4

Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.5.5.4 Actores privados, academia entre otros

Tabla 2-158. Actores Privados, Academias entre Otros.

Actores	Promedio Influencia	Nivel de Interés
Actores	**Promedio Influencia**	**Nivel de Interés**
Radio TVO	3	3

Radio Biblián Stereo	4	4
Radio el Rocío	4	4
Austral TV	3	4
Cañar TV	3	4
Diario la Portada	4	4
Semanario Heraldo	4	4
Semanario Espectador	4	4
Casa de la Cultura Núcleo del Cañar Extensión Biblián	4	4
Centro Agrícola de Biblián	3	3
Asociación de producción agroecológica Madre Zoila "ASOPROMAZOI"	4	4
Asociación de productores agroecológicos de Biblián	4	4
Asociación San Francisco de Sageo	4	4
Asociación interprofesional de artesanas el Rocío	2	3
Asociación de Apicultores del Cubilán	3	3
Asociación de productores agropecuarios y agroecológicos Reina del Rocío de San Pedro	3	3
Asociación de productores lácteos y de carne de Biblián	3	3
Asociación de producción agropecuaria de las comunidades de Biblián ASOPEBIBLIÁN	3	3
Unión de comunidades el Rocío – Biblián	3	3

Cooperativa de producción y mercado artesanal 1 de Junio	3	3
Cooperativa de transportes Centinela	3	2
Cooperativa de transporte mixto José Benigno Iglesias	3	2
Cooperativa de transportes El Rocío	3	2
Cooperativa de transportes interprovincial Biblián	3	2
Cooperativa de transporte de carga en camionetas Primero de Septiembre	4	2
Juntas Administradoras de Agua Potable	4	4

Elaboración: *Equipo consultor 2024.*

2.2.5.6 Sistema de protección de derechos

La parroquia Nazón ha consolidado un valioso vínculo con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), estableciendo un compromiso sólido con la atención a grupos prioritarios. Este enfoque colaborativo se traduce en un impacto significativamente positivo en diversos aspectos, mientras que, de manera concomitante, presenta ciertos desafíos a considerar.

El apoyo del MIES ha permitido implementar programas integrales destinados a grupos prioritarios, propiciando un impacto altamente positivo en la comunidad. La atención médica, el respaldo social y el apoyo terapéutico son facetas clave de esta colaboración, generando mejoras sostenidas en la calidad de vida de los beneficiarios.

La entrega de bonos de desarrollo humano, como parte de las iniciativas del MIES, contribuye al fortalecimiento económico de los receptores. Esta ayuda económica se traduce en un soporte fundamental para enfrentar desafíos financieros, mejorando las condiciones de vida de aquellos que se benefician de este programa.

Reconociendo a la población infantil como un grupo de atención prioritaria, por parte del MIES existe el Programa de Desarrollo Infantil Integral, el mismo que se lleva a cabo mediante los conocidos Centros de Desarrollo Infantil (CDI), Círculos de Cuidado, Recreación y Aprendizaje (CCRA), y Creciendo con Nuestros Hijos (CNH).

Tabla 2-159. Usuarios de la Unidad de Atención del SIIMIES.

Modalidad	Modalidad_1	Fuente financiamiento_ua	Tipo administracion_ua	Cooperante	Hombre	Mujer (excluye mujeres gestantes)	Total (excluye mujeres gestantes)	Total general (incluye mujeres gestantes)
ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD	3.- DOMICILIAR	FONDOS MIES	CONVENIO DE COOPERACION	GAD - MUNICIPAL-CANTONAL	11	20	31	31
ATENCIÓN DOMICILIARIA	3.- DOMICILIAR	FONDOS MIES	ADMINISTRACION DIRECTA	ESTATAL	15	25	40	40
CNH - Misión Ternura	4.- CNH - Misión Ternura	FONDOS MIES	ADMINISTRACION DIRECTA	ESTATAL	10	13	23	28
CNH - Misión Ternura	4.- CNH - Misión Ternura	FONDOS MIES	ADMINISTRACION DIRECTA	ESTATAL	15	15	30	31
CNH - Misión Ternura	4.- CNH - Misión Ternura	FONDOS MIES	ADMINISTRACION DIRECTA	ESTATAL	19	8	27	30
ATENCIÓN DOMICILIARIA	3.- DOMICILIAR	FONDOS MIES	ADMINISTRACION DIRECTA	ESTATAL	15	25	40	40
				TOTAL	**85**	**106**	**191**	**200**

Fuente: *Ministerio de Inclusión Económica y Social-Octubre 2023.*
Elaboración: *Equipo consultor.*

La matriz resume la atención en el hogar y la comunidad, así como la atención domiciliaria, detallando modalidades, fuentes de financiamiento, tipos de administración y cooperantes. Destaca la distribución de género, excluyendo mujeres gestantes, con un total de 191 beneficiarios (85 hombres y 106 mujeres). Se evidencia la contribución estatal a través de la administración directa, principalmente en la modalidad "CNH - Misión Ternura". El total general, que

incluye mujeres gestantes, asciende a 200 beneficiarios. Este análisis proporciona una visión integral de la distribución de recursos y género en las modalidades de atención identificadas.

ANÁLISIS
ESTRATÉGICO

2.3 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

A partir de los elementos identificados en el análisis por sistemas: físico ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico-productivo, y político institucional, estos reflejan las interacciones, así como la incidencia entre ellos. Esto nos permitirá tener una lectura crítica e integral de la realidad del territorio.

Este análisis se realizará en base a los siguientes enfoques de igualdad:

- Igualdad con énfasis en género
- Igualdad con énfasis en edad
- Personas con discapacidad
- Personas con condición de movilidad humana
- Autoidentificación étnica

2.3.1 Análisis Estratégico Del Territorio

Es fundamental comprender la interrelación entre los diversos componentes analizados, tales como el medio físico, los asentamientos humanos, el contexto sociocultural, la actividad económico-productiva y el entramado político-institucional. El entendimiento de cómo estos elementos se vinculan entre sí resulta crucial para la configuración dinámica y estrecha de la parroquia hacia un desarrollo sostenible, sustentable y que apunte a ofrecer una buena calidad de vida de sus habitantes. A partir de este análisis, es posible destacar:

Conforme a los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) en el año 2022, se registró que la Parroquia Nazón presenta una población total de 2,232 habitantes. En contraste con los datos de población recabados en el censo realizado en el año 2010, que situaban el número de habitantes de la parroquia en 2,565, se evidencia una tasa de negativa de crecimiento poblacional. Este fenómeno puede atribuirse principalmente a la movilidad humana en búsqueda de mejores oportunidades laborales y de esta manera buscar mejoras socioeconómicas, factores que han incidido directamente en la reducción demográfica de la parroquia.

De acuerdo a datos obtenidos del último censo de población y vivienda del año 2022, se tiene que la tasa de pobreza, medida a través de las Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) asciende al 61,90% en las comunidades de la parroquia, señalando la carencia en la provisión de servicios básicos. Esta situación puede actuar como un factor desencadenante para el aumento de la movilidad humana, derivado de la ausencia de condiciones de vida adecuadas. Por otra parte, es relevante destacar la contribución positiva de pequeñas empresas y centros de

acopio, que atenúan en cierta medida esta disparidad económica, y generan espacios de crecimiento económico dentro de la parroquia.

Dentro del ámbito de asentamientos humanos, destaca el énfasis del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial en la priorización de las infraestructuras viales en comparación con otros servicios, por su competencia misma establecida en la Constitución. Esta estrategia facilita una conectividad significativa entre la población local y sus vecinos, así como con otros asentamientos a nivel nacional. Dicha conectividad se impulsa en respuesta a diversas necesidades como educación, salud y empleo, generando un dinamismo sustancial entre la población y el territorio, orientado a la satisfacción de sus requerimientos.

Con lo descrito en los párrafos anteriores se pude resumir y decir que la dinámica entre el territorio y la población de la Parroquia Nazón se manifiesta como un proceso articulado en respuesta a las necesidades específicas de su población. Este fenómeno refleja el compromiso y esfuerzo de diversos actores, incluyendo figuras políticas, sociales y la población en general, quienes colaboran para abordar las exigencias diarias. Los factores analizados durante la fase de diagnóstico, donde la comunidad desempeña un papel preponderante, son esenciales para comprender la realidad del territorio. Esta comprensión orienta de manera eficiente las fases subsiguientes, considerando diversos mecanismos que garanticen medidas adecuadas para superar las adversidades a las que la población y el territorio puedan estar expuestos.

2.3.2 Identificación Y Sistematización De Potencialidades Y Problemas Del Territorio

Se realiza con base en las siguientes definiciones emitidas por el Ente Rector de la Planificación en la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT:

- **Potencialidad. -** Se refiere a los elementos o aspectos del territorio que pueden aportar positivamente a la implementación de políticas, programas o proyectos que estén encaminados al desarrollo territorial. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

- **Problema. -** Se refiere a los obstáculos, limitaciones o aspectos negativos que se presentan en el territorio, los cuales requieren de atención. Se formulan a partir del análisis por sistemas y estratégico que permite contar con una visión integral de la realidad.

- **Desafíos. -** Corresponden a los retos en los cuales se deben centrar tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la

gestión de gobierno (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades. Se deberá considerar las competencias por nivel de gobierno, los grupos de atención prioritaria y disponibilidad presupuestaria para su cumplimiento.

Para el desarrollo de este apartado se han generado los siguientes procesos participativos.

- **Grupos focales**

El grupo focal se refiere al levantamiento de información a partir de un grupo compuesto por un pequeño número o limitado de personas cuidadosamente seleccionadas en función de un conjunto de criterios predeterminados, como ubicación, edad, nivel socioeconómico, raza, etc., para discutir un tema determinado.

- **Reuniones participativas**

La reunión participativa se refiere a grandes grupos en donde se levanta información a partir de la colaboración de los participantes en la reunión.

Tabla 2-160. Matriz de sistematización de problemas.

SISTEMA	Problemas	Desafío		Competencia GAD Art. 65 COOTAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	La deforestación y las prácticas agrícolas inadecuadas causan la pérdida de suelo fértil y disminuyen la calidad del terreno, evidenciado por la reducción de la cobertura vegetal y el aumento de la erosión.	Desarrollar un sistema de agricultura sostenible para mejorar la fertilidad del suelo y conservar el ecosistema.	Reducir la deforestación mediante reforestación y prácticas agrícolas sostenibles.	Literal d) del Art. 65: "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente."
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	El uso excesivo de fertilizantes y la falta de sistemas de tratamiento contribuyen a la contaminación de las fuentes hídricas, reflejado en la disminución de la calidad del agua y el aumento de los niveles de contaminantes.	Establecer una agricultura orgánica para mejorar la calidad del agua y reducir la dependencia de fertilizantes químicos.	Implementar sistemas de tratamiento de aguas y reducir el uso de fertilizantes químicos.	Literal e) del Art. 65: "Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno."

SISTEMA	Problemas	Desafío		Competencia GAD Art. 65 COOTAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	La expansión agrícola y el cambio de uso de suelo amenazan los ecosistemas locales y reducen la biodiversidad, medido por la disminución en la población de especies endémicas y la degradación de hábitats.	Restaurar los hábitats degradados para incrementar la biodiversidad local y garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas.	Proteger los ecosistemas locales mediante áreas de conservación para preservar la biodiversidad.	Literal d) del Art. 65: "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente."
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	La falta de infraestructura y sistemas de manejo de residuos sólidos provoca la acumulación de desechos y la contaminación del suelo y agua, evidenciado por el incremento de vertederos ilegales y la mala calidad ambiental.	Convertir los residuos sólidos en productos reutilizables o compost para minimizar el impacto ambiental y fomentar la economía circular.	Implementar un sistema de reciclaje y compostaje en toda la comunidad para reducir la cantidad de residuos y promover la reutilización.	Literal e) del Art. 65: "Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno."

SISTEMA	Problemas	Desafío		Competencia GAD Art. 65 COOTAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	La falta de mantenimiento y expansión del sistema de riego limita la productividad agrícola y afecta la disponibilidad de agua para cultivos, evidenciado por la reducción en la eficiencia del riego y la disminución de áreas cultivadas.	Garantizar la cobertura de riego eficiente para aumentar la productividad agrícola y mejorar la seguridad alimentaria.	Mejorar y expandir el sistema de riego en un 50% para aumentar la productividad agrícola.	Literal e) del Art. 65: "Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno."
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	La falta de proyectos conjuntos y comunicación entre comunidades impide el desarrollo de infraestructuras y servicios compartidos, reflejado en la falta de iniciativas colaborativas y la baja integración de servicios.	Desarrollar una red de colaboración intercomunitaria que gestione proyectos de infraestructura y servicios para maximizar el desarrollo local.	Crear una plataforma de comunicación y proyectos conjuntos entre comunidades para mejorar la colaboración y eficiencia en la gestión de recursos.	Literal f) del Art. 65: "Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales."

SISTEMA	Problemas	Desafío		Competencia GAD Art. 65 COOTAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Las deficiencias en la gestión y mantenimiento de las juntas de agua resultan en problemas de abastecimiento y calidad del agua, medido por la frecuencia de problemas en el suministro y la insatisfacción de los usuarios.	Establecer juntas de agua eficientes y sostenibles en todas las comunidades para garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua.	Capacitar a las juntas de agua y mejorar su gestión en un 60% para asegurar una distribución equitativa y eficiente del agua.	Literal e) del Art. 65: "Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno."
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	La inadecuada infraestructura vial afecta la conectividad y el acceso a servicios, provocando dificultades en el transporte y la movilidad, evidenciado por el estado de las vías y la calidad del transporte.	Garantizar una infraestructura vial de alta calidad y conectividad en toda la región para mejorar la accesibilidad y desarrollo económico.	Mejorar y mantener el 70% de la infraestructura vial para asegurar una movilidad segura y eficiente.	Literal c) del Art. 65: "Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural."

SISTEMA	Problemas	Desafío		Competencia GAD Art. 65 COOTAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
SISTEMA SOCIOCULTURAL	La falta de atención a los infantes (hasta 36 meses), adultos mayores y personas con discapacidad resulta en un deterioro de su bienestar y exclusión social, debido a la ausencia de políticas y recursos adecuados.	Asegurar una atención integral y continua para todos los grupos vulnerables.	Implementar políticas y programas específicos para cada grupo vulnerable.	Literal d) del Art. 65: "Coordinar y ejecutar políticas y programas de bienestar social."
SISTEMA SOCIOCULTURAL	El déficit en la oferta de educación secundaria en la parroquia, causado por la falta de infraestructura educativa y recursos docentes, resulta en una disminución de oportunidades educativas para los jóvenes, limitando su desarrollo académico y profesional.	Mejorar la infraestructura educativa y aumentar los recursos docentes para ofrecer educación secundaria adecuada.	Coordinar con el Ministerio de Educación y otras entidades para resolver deficiencias.	Literal a) del Art. 65: "Desarrollar, coordinar y ejecutar programas y servicios educativos."

SISTEMA	Problemas	Desafío		Competencia GAD Art. 65 COOTAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
SISTEMA SOCIOCULTURAL	La discrepancia en la identificación étnica, particularmente entre la población autoidentificada como blanca, revela problemas en la autoidentificación étnica y pone de manifiesto la necesidad urgente de implementar estrategias inclusivas para abordar estas disparidades.	Desarrollar estrategias inclusivas que promuevan una identificación étnica precisa y equitativa.	Crear y aplicar políticas para mejorar la autoidentificación y la inclusión étnica.	Literal e) del Art. 65: "Promover y garantizar la inclusión social y cultural."
SISTEMA SOCIOCULTURAL	La emigración vinculada a la pobreza afecta al 60% de las familias en el territorio parroquial, provocando desintegración familiar y aumentando la vulnerabilidad de mujeres, niños y jóvenes.	Combatir la pobreza y fomentar la estabilidad familiar para reducir la emigración.	Implementar programas de apoyo económico y social para las familias afectadas.	Literal f) del Art. 65: "Implementar programas de desarrollo económico y social."

SISTEMA	Problemas	Desafío		Competencia GAD Art. 65 COOTAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	La falta de programas adecuados para jóvenes reduce las oportunidades de empleo y genera una alta tasa de desempleo entre la población joven, medido por la tasa de desempleo juvenil y el número de programas de empleo disponibles.	Reducir el desempleo juvenil en un 50% mediante programas de formación y empleo sostenibles para mejorar la integración socioeconómica.	Crear y establecer programas de empleo y capacitación para jóvenes para reducir el desempleo juvenil.	Literal b) del Art. 65: "Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia."
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	La falta de inversión y desarrollo en los servicios turísticos reduce el atractivo y la competitividad de los destinos locales, reflejado en la baja calidad de los servicios y la disminución en el número de visitantes.	Desarrollar un sector turístico competitivo y de alta calidad para aumentar el flujo de visitantes y promover el desarrollo económico local.	Aumentar la inversión en infraestructuras y servicios turísticos para mejorar la experiencia del visitante.	Literal b) del Art. 65: "Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia."

SISTEMA	Problemas	Desafío		Competencia GAD Art. 65 COOTAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	La falta de formación y recursos limita el desarrollo de emprendimientos y el crecimiento económico local, medido por el número de programas de capacitación disponibles y el éxito de los emprendedores.	Fomentar un ecosistema de emprendimiento sostenible que incremente el número de negocios exitosos para fortalecer la economía local.	Implementar programas de formación y acceso a recursos para emprendedores para fomentar la creación de negocios.	Literal b) del Art. 65: "Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia."
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	La falta de políticas inclusivas y programas de capacitación genera desigualdades en el acceso a oportunidades laborales, medido por la brecha en la tasa de empleo entre diferentes grupos socioeconómicos.	Establecer una red sostenible de programas de capacitación y empleo que promueva la igualdad de oportunidades para todos los grupos sociales.	Crear políticas inclusivas y programas de capacitación para reducir la brecha de empleo entre diferentes grupos socioeconómicos.	Literal b) del Art. 65: "Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia."

SISTEMA	Problemas	Desafío		Competencia GAD Art. 65 COOTAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
SISTEMA POLÍTICO INSTITUSIONAL	La falta de capacitación y gestión en las juntas parroquiales resulta en una baja eficiencia en la administración de recursos y servicios, medido por la insatisfacción de los ciudadanos y el mal manejo de los recursos.	Mejorar la capacitación y gestión en las juntas parroquiales para aumentar la eficiencia y satisfacción ciudadana.	Implementar programas de formación y evaluación para mejorar la eficiencia en la administración de las juntas parroquiales.	Literal a) del Art. 65: "Desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas en el ámbito de su competencia."
SISTEMA POLÍTICO INSTITUSIONAL	La falta de comunicación y coordinación entre las diferentes entidades de gobierno limita la eficacia en la implementación de políticas y proyectos, reflejado en la duplicación de esfuerzos y la falta de cohesión.	Fomentar una mayor coordinación y comunicación entre entidades gubernamentales para mejorar la implementación de políticas y proyectos.	Establecer mecanismos de coordinación y comunicación entre entidades gubernamentales para optimizar la implementación de políticas.	Literal a) del Art. 65: "Desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas en el ámbito de su competencia."

SISTEMA	Problemas	Desafío		Competencia GAD Art. 65 COOTAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
SISTEMA POLÍTICO INSTITUSIONAL	La debilidad en la representación y participación ciudadana en las decisiones locales genera desconfianza y descontento, medido por la baja participación en procesos de toma de decisiones y la percepción de falta de transparencia.	Fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones para aumentar la confianza en las instituciones locales.	Crear espacios de participación ciudadana y mejorar la transparencia en la gestión local para fortalecer la confianza en las instituciones.	Literal a) del Art. 65: "Desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas en el ámbito de su competencia."
SISTEMA POLÍTICO INSTITUSIONAL	La falta de planificación y ejecución efectiva de proyectos de desarrollo local resulta en una utilización ineficiente de recursos y en la ausencia de mejoras tangibles, evidenciado por la falta de resultados en proyectos implementados.	Mejorar la planificación y ejecución de proyectos para garantizar un uso eficiente de los recursos y resultados visibles.	Implementar un sistema de planificación y evaluación de proyectos para optimizar la ejecución y resultados.	Literal a) del Art. 65: "Desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas en el ámbito de su competencia."

Fuente: *Equipo Consultor.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Tabla 2-161. Matriz de sistematización de potencialidades.

SISTEMA	Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	El 64% de la parroquia está compuesta por el ecosistema de herbazal de páramo en donde el 11% de las especies son bosques.	Restaurar los páramos para garantizar su biodiversidad y servicios ecosistémicos a largo plazo.	Desarrollar proyectos de conservación en los ecosistemas de páramo para proteger su biodiversidad y servicios ecosistémicos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	La existencia de ecosistemas de páramo ofrece un potencial significativo para proyectos de conservación y restauración ambiental, reflejado en el área cubierta por páramos y su biodiversidad.	Restaurar los páramos para garantizar su biodiversidad y servicios ecosistémicos a largo plazo.	Desarrollar proyectos de conservación en los ecosistemas de páramo para proteger su biodiversidad y servicios ecosistémicos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

SISTEMA	Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	El interés y la participación activa de las comunidades en actividades ambientales fomentan la protección y restauración de recursos naturales, medido por el número de iniciativas comunitarias y el impacto positivo en el entorno.	Crear una red de comunidades autosostenibles que gestionen sus recursos naturales de manera eficiente y sostenible.	Fortalecer las iniciativas comunitarias ambientales para promover la gestión sostenible de los recursos naturales.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	Por parte de las personas que habitan las comunidades hay el compromiso de cuidar las fuentes de agua, así como practicar actividades como reciclaje y reutilización de materiales para evitar la contaminación de los suelos.	Recuperar los suelos contaminados utilizando fitorremediación para restaurar su capacidad productiva y ecológica.	Implementar sistemas de fitorremediación en áreas afectadas para mejorar la calidad del suelo y del agua.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.

SISTEMA	Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	La presencia de sistemas de riego funcionales brinda una base para expandir y mejorar la agricultura y la gestión del agua, reflejado en la efectividad del riego y el aumento en la producción agrícola.	Asegurar una gestión eficiente y sostenible del riego de las áreas agrícolas para aumentar la productividad y sostenibilidad.	Optimizar y expandir los sistemas de riego existentes para mejorar la eficiencia del uso del agua.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	La gestión del GAD parroquial a través de organización de directivas comunitarias fortalece la gestión y ejecución de proyectos locales, medido por el número de proyectos gestionados y su impacto en la comunidad.	Crear un sistema de gobernanza local eficiente y participativo basado en directivas comunitarias para mejorar la gestión local y desarrollo sostenible.	Fortalecer y apoyar las iniciativas de las directivas comunitarias para mejorar la gestión y participación ciudadana.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.

SISTEMA	Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	La existencia de un consorcio para el mantenimiento vial facilita la mejora de la infraestructura y la conectividad, reflejado en el estado de las vías y la efectividad del mantenimiento.	Establecer un sistema integral de mantenimiento vial que cubra todas las áreas rurales y urbanas para mejorar la conectividad y desarrollo.	Expandir y fortalecer el consorcio para mejorar la infraestructura vial y asegurar el mantenimiento adecuado.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	La presencia de varias juntas de agua permite un enfoque descentralizado en la gestión y mejora del servicio de abastecimiento, medido por la eficiencia en el suministro y la satisfacción de los usuarios.	Desarrollar un sistema de gestión de agua descentralizado y eficiente en toda la región para garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua.	Integrar y optimizar la gestión de todas las juntas de agua para mejorar la eficiencia y sostenibilidad en la distribución del recurso.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.

SISTEMA	Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
SISTEMA SOCIOCULTURAL	La necesidad de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores ofrece la posibilidad de desarrollar programas de jubilación más efectivos y accesibles, medido por la implementación de nuevos programas y la satisfacción de los beneficiarios.	Desarrollar un mercado laboral con mano de obra altamente calificada.	Fomentar la formación continua y especialización de la mano de obra local.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.
SISTEMA SOCIOCULTURAL	La existencia de directivas activas en las comunidades permite una gestión más efectiva y la implementación de proyectos colaborativos, medido por el número de proyectos gestionados y el nivel de coordinación entre directivas.	Crear un sistema de gobernanza local eficiente y participativo basado en directivas comunitarias para mejorar la gestión local y desarrollo sostenible.	Fortalecer y apoyar las iniciativas de las directivas comunitarias para mejorar la gestión y participación ciudadana.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.

SISTEMA	Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
SISTEMA SOCIOCULTURAL	Las alianzas con entidades de apoyo social mejoran los servicios y apoyo a grupos vulnerables, reflejado en el nivel de colaboración con el MIES y los resultados en el apoyo a estos grupos.	Crear una red de cooperación internacional que apoye el desarrollo local.	Establecer alianzas y proyectos de cooperación internacional.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	La alta proporción de jóvenes ofrece oportunidades para desarrollar iniciativas de empleo y emprendimiento, evidenciado por la implementación de programas dirigidos a jóvenes y la reducción en la tasa de desempleo juvenil.	Crear una economía local dinámica y joven con oportunidades de empleo para todos los jóvenes para mejorar la cohesión social y desarrollo económico.	Desarrollar programas de capacitación y empleo para jóvenes para aprovechar su potencial en el desarrollo económico.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.

SISTEMA	Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	La presencia de atractivos turísticos ofrece la posibilidad de desarrollar el turismo y mejorar la calidad de vida de los habitantes, reflejado en el desarrollo de infraestructuras turísticas y el aumento del número de visitantes.	Convertir la región en un destino turístico destacado y sostenible para aumentar el flujo de visitantes y desarrollo económico.	Mejorar la infraestructura y servicios en los atractivos turísticos para aumentar la calidad del turismo.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	La disponibilidad de programas de crédito facilita el crecimiento económico local y el desarrollo de nuevos emprendimientos, reflejado en el número de créditos otorgados y el éxito de los proyectos financiados.	Establecer un sector de eco-turismo robusto y sostenible.	Desarrollar y promover eco-turismo en la región.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.

SISTEMA	Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	El interés y disposición de la población para participar en capacitaciones promueve el desarrollo de habilidades y el crecimiento de emprendimientos, medido por la cantidad de capacitaciones realizadas y la mejora en la capacidad emprendedora.	Crear una comunidad capacitada y emprendedora que impulse el desarrollo económico local para mejorar la calidad de vida.	Ofrecer programas de formación y desarrollo de habilidades para mejorar las oportunidades de empleo.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
SISTEMA POLÍTICO INSTITUSIONAL	La colaboración efectiva con entidades gubernamentales facilita el desarrollo de proyectos beneficiosos para la parroquia, medido por el número de proyectos colaborativos y los resultados obtenidos.	Mantener un sistema regulatorio que promueva el desarrollo sostenible.	Fortalecer y actualizar el marco normativo local.	a) Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.

SISTEMA	Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
		Desafío largo plazo (Año 2034)	Desafío de gestión (Año 2027)	
SISTEMA POLÍTICO INSTITUSIONAL	La inclusión de diferentes grupos en la planificación y toma de decisiones mejora la gobernanza y representación equitativa, reflejado en el grado de diversidad y participación en asambleas y consejos locales.	Crear una estructura de gobernanza comunitaria sólida y efectiva.	Fortalecer las estructuras de gestión comunitaria.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.
SISTEMA POLÍTICO INSTITUSIONAL	La implementación de leyes y procesos de participación aumenta el involucramiento ciudadano en la toma de decisiones, medido por el número de mecanismos de participación y su efectividad.	Crear una cultura de aprendizaje y desarrollo continuo en la administración local.	Desarrollar programas continuos de capacitación para el personal local.	h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Fuente: *Equipo Consultor.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

2.3.3 Priorización de Problemas y Potencialidades

La metodología de priorización que se utiliza es la propuesta por el Ente Rector de Planificación, en la guía para la formulación /actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT, y se resume a continuación en los siguientes criterios:

a) **Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.

b) **Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.

c) **Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.

d) **Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, equipos técnicos especializados, presupuesto, acuerdos o convenios.

Adicionalmente se considerará el siguiente criterio en lase a la LOOTUGS.

e) **Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo:** Se refiere al derecho a un hábitat seguro y saludable, a la vivienda adecuada o digna, a la ciudad, a la participación ciudadana, a la propiedad en todas sus formas; de acuerdo con el artículo 6 de la LOOTUGS.

A partir de los criterios seleccionados, se considerarán que cada criterio tendrá una puntuación máxima de 20; y el valor total como máximo será de 100 puntos.

La sistematización se realiza con los siguientes valores:

- **Priorización alta:** Valoraciones totales comprendidos entre 75 y 100.
- **Priorización media:** Valoraciones totales comprendidos entre 50 y 75.
- **Priorización baja:** Valoraciones totales comprendidos entre 0 y 50.

Tabla 2-162. Herramienta para la priorización de problemas.

SISTEMA	Problemas	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Sistema Físico Ambiental	La deforestación y las prácticas agrícolas inadecuadas causan la pérdida de suelo fértil y disminuyen la calidad del terreno.	17	16	15	14	15	77	Alta
Sistema Físico Ambiental	El uso excesivo de fertilizantes y la falta de sistemas de tratamiento contribuyen a la contaminación de las fuentes hídricas.	16	17	14	15	16	78	Alta
Sistema Físico Ambiental	La expansión agrícola y el cambio de uso de suelo amenazan los ecosistemas locales y reducen la biodiversidad.	15	16	14	13	14	72	Media

SISTEMA	Problemas	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Sistema Físico Ambiental	La falta de infraestructura y sistemas de manejo de residuos sólidos provoca la acumulación de desechos y la contaminación del suelo y agua.	14	15	13	14	12	68	Media
Sistema Asentamientos Humanos	La falta de mantenimiento y expansión del sistema de riego limita la productividad agrícola y afecta la disponibilidad de agua para cultivos.	16	17	14	14	13	74	Alta

SISTEMA	Problemas	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Sistema Asentamientos Humanos	La falta de proyectos conjuntos y comunicación entre comunidades impide el desarrollo de infraestructuras y servicios compartidos.	15	14	13	12	11	65	Media
Sistema Asentamientos Humanos	Las deficiencias en la gestión y mantenimiento de las juntas de agua resultan en problemas de abastecimiento y calidad del agua.	17	16	14	13	12	72	Media
Sistema Asentamientos Humanos	La inadecuada infraestructura vial afecta la conectividad y el acceso a servicios.	16	15	13	12	11	67	Media

SISTEMA	Problemas	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Sistema Sociocultural	La falta de atención a los infantes, adultos mayores y personas con discapacidad resulta en un deterioro de su bienestar y exclusión social.	15	16	12	13	14	70	Media
Sistema Sociocultural	El déficit en la oferta de educación secundaria en la parroquia limita las oportunidades educativas para los jóvenes.	17	16	14	13	14	74	Alta

SISTEMA	Problemas	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Sistema Sociocultural	La discrepancia en la identificación étnica revela problemas en la autoidentificación étnica y la necesidad de estrategias inclusivas.	14	13	12	12	11	62	Baja
Sistema Sociocultural	La emigración vinculada a la pobreza afecta al 60% de las familias, provocando desintegración familiar y aumentando la vulnerabilidad de mujeres y niños.	16	15	14	13	14	72	Media

SISTEMA	Problemas	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Sistema Económico Productivo	La falta de programas adecuados para jóvenes reduce las oportunidades de empleo y genera una alta tasa de desempleo juvenil.	16	17	14	15	16	78	Alta
Sistema Económico Productivo	La falta de inversión y desarrollo en los servicios turísticos reduce el atractivo y la competitividad de los destinos locales.	17	16	13	14	12	72	Media
Sistema Económico Productivo	La falta de formación y recursos limita el desarrollo de emprendimientos y el crecimiento económico local.	15	15	14	13	12	69	Media

SISTEMA	Problemas	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Sistema Económico Productivo	La falta de políticas inclusivas y programas de capacitación genera desigualdades en el acceso a oportunidades laborales.	14	14	12	12	11	63	Baja
Sistema Político Institucional	La falta de capacitación y gestión en las juntas parroquiales resulta en una baja eficiencia en la administración de recursos y servicios.	15	14	12	13	11	65	Media

SISTEMA	Problemas	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Sistema Político Institucional	La falta de comunicación y coordinación entre las diferentes entidades de gobierno limita la eficacia en la implementación de políticas y proyectos.	16	15	13	14	12	70	Media
Sistema Político Institucional	La debilidad en la representación y participación ciudadana en las decisiones locales genera desconfianza y descontento.	17	16	14	15	14	76	Alta

SISTEMA	Problemas	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Sistema Político Institucional	La falta de planificación y ejecución efectiva de proyectos de desarrollo local resulta en una utilización ineficiente de recursos y en la ausencia de mejoras tangibles.	15	14	12	12	11	64	Baja

Fuente: *Equipo Consultor.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Tabla 2-163. Herramienta para la priorización de potencialidades.

SISTEMA	Potencialidades	Criterios de priorización						
		Apoyo de sectores involucrados	Urgencia	Ámbito territorial	Capacidad institucional	Relacionamiento con derechos de las personas sobre el suelo	Sumatoria	Valoración total (alta, media, baja)
Sistema Físico Ambiental	El 64% de la parroquia está compuesta por el ecosistema de herbazal de páramo en donde el 11% de las especies son bosques.	17	16	15	14	15	77	Alta
Sistema Físico Ambiental	La existencia de ecosistemas de páramo ofrece un potencial significativo para proyectos de conservación y restauración ambiental.	16	17	14	15	16	78	Alta

Sistema Físico Ambiental	El interés y la participación activa de las comunidades en actividades ambientales fomentan la protección y restauración de recursos naturales.	15	15	14	13	14	71	Media
Sistema Físico Ambiental	El compromiso de cuidar las fuentes de agua y la práctica de reciclaje y reutilización de materiales para evitar la contaminación de los suelos.	16	16	14	14	13	73	Media
Sistema Asentamientos Humanos	La presencia de sistemas de riego funcionales brinda una base para expandir y mejorar la agricultura y la gestión del agua.	17	17	15	15	14	78	Alta

Sistema Asentamientos Humanos	La gestión del GAD parroquial a través de organización de directivas comunitarias fortalece la gestión y ejecución de proyectos locales.	16	15	13	14	12	70	Media
Sistema Asentamientos Humanos	La existencia de un consorcio para el mantenimiento vial facilita la mejora de la infraestructura y la conectividad.	16	15	14	13	12	70	Media
Sistema Asentamientos Humanos	La presencia de varias juntas de agua permite un enfoque descentralizado en la gestión y mejora del servicio de abastecimiento.	15	14	13	12	11	65	Media

Sistema Sociocultural	La necesidad de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores ofrece la posibilidad de desarrollar programas de jubilación más efectivos y accesibles.	14	15	12	13	14	68	Media
Sistema Sociocultural	La existencia de directivas activas en las comunidades permite una gestión más efectiva y la implementación de proyectos colaborativos.	16	15	13	14	12	70	Media
Sistema Sociocultural	Las alianzas con entidades de apoyo social mejoran los servicios y apoyo a grupos vulnerables.	15	14	12	13	11	65	Media

Sistema Económico Productivo	La alta proporción de jóvenes ofrece oportunidades para desarrollar iniciativas de empleo y emprendimiento.	17	17	14	15	16	79	Alta
Sistema Económico Productivo	La presencia de atractivos turísticos ofrece la posibilidad de desarrollar el turismo y mejorar la calidad de vida de los habitantes.	16	16	14	13	14	73	Media
Sistema Económico Productivo	La disponibilidad de programas de crédito facilita el crecimiento económico local y el desarrollo de nuevos emprendimientos.	17	16	14	13	12	72	Media
Sistema Económico Productivo	El interés y disposición de la población para participar en capacitaciones promueve el desarrollo de habilidades y el crecimiento de emprendimientos.	15	15	13	12	11	66	Baja

Sistema Político Institucional	La colaboración efectiva con entidades gubernamentales facilita el desarrollo de proyectos beneficiosos para la parroquia.	16	16	14	14	12	72	Media
Sistema Político Institucional	La inclusión de diferentes grupos en la planificación y toma de decisiones mejora la gobernanza y representación equitativa.	17	15	13	15	13	73	Media
Sistema Político Institucional	La implementación de leyes y procesos de participación aumenta el involucramiento ciudadano en la toma de decisiones.	16	16	14	15	14	75	Alta

Fuente: *Equipo Consultor.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

A partir de la valoración cuantitativa realizada en las dos tablas anteriores de problemas y potencialidades respectivamente, se identifica aquellos con las mayores valoraciones, los cuales tendrán una prioridad alta.

Del mismo modo, aquellos problemas potencialidades con valores intermedios (medios), respecto a los demás corresponderán a prioridades medias.

Finalmente, aquellos problemas y potencialidades con valoraciones altas y medias serán sistematizados en el análisis siguiente.

Tabla 2-164. Herramienta para la priorización de problemas

SISTEMA	Problemas	Prioridad (Alta o Media)	Desafío	
			Desafío de gestión (Año 2027)	Desafío largo plazo (Año 2034)
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	La deforestación y las prácticas agrícolas inadecuadas causan la pérdida de suelo fértil y disminuyen la calidad del terreno, evidenciado por la reducción de la cobertura vegetal y el aumento de la erosión.	Alta	Reducir la deforestación mediante reforestación y prácticas agrícolas sostenibles.	Desarrollar un sistema de agricultura sostenible para mejorar la fertilidad del suelo y conservar el ecosistema.
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	El uso excesivo de fertilizantes y la falta de sistemas de tratamiento contribuyen a la contaminación de las fuentes hídricas, reflejado en la disminución de la calidad del agua y el aumento de los niveles de contaminantes.	Alta	Implementar sistemas de tratamiento de aguas y reducir el uso de fertilizantes químicos.	Establecer una agricultura orgánica para mejorar la calidad del agua y reducir la dependencia de fertilizantes químicos.

SISTEMA	Problemas	Prioridad (Alta o Media)	Desafío	
			Desafío de gestión (Año 2027)	Desafío largo plazo (Año 2034)
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	La expansión agrícola y el cambio de uso de suelo amenazan los ecosistemas locales y reducen la biodiversidad, medido por la disminución en la población de especies endémicas y la degradación de hábitats.	Media	Proteger los ecosistemas locales mediante áreas de conservación para preservar la biodiversidad.	Restaurar los hábitats degradados para incrementar la biodiversidad local y garantizar la sostenibilidad de los ecosistemas.
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	La falta de infraestructura y sistemas de manejo de residuos sólidos provoca la acumulación de desechos y la contaminación del suelo y agua, evidenciado por el incremento de vertederos ilegales y la mala calidad ambiental.	Media	Implementar un sistema de reciclaje y compostaje en toda la comunidad para reducir la cantidad de residuos y promover la reutilización.	Convertir los residuos sólidos en productos reutilizables o compost para minimizar el impacto ambiental y fomentar la economía circular.

SISTEMA	Problemas	Prioridad (Alta o Media)	Desafío	
			Desafío de gestión (Año 2027)	Desafío largo plazo (Año 2034)
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	La falta de mantenimiento y expansión del sistema de riego limita la productividad agrícola y afecta la disponibilidad de agua para cultivos, evidenciado por la reducción en la eficiencia del riego y la disminución de áreas cultivadas.	Alta	Mejorar y expandir el sistema de riego en un 50% para aumentar la productividad agrícola.	Garantizar la cobertura de riego eficiente para aumentar la productividad agrícola y mejorar la seguridad alimentaria.
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	La falta de proyectos conjuntos y comunicación entre comunidades impide el desarrollo de infraestructuras y servicios compartidos, reflejado en la falta de iniciativas colaborativas y la baja integración de servicios.	Media	Crear una plataforma de comunicación y proyectos conjuntos entre comunidades para mejorar la colaboración y eficiencia en la gestión de recursos.	Desarrollar una red de colaboración intercomunitaria que gestione proyectos de infraestructura y servicios para maximizar el desarrollo local.

SISTEMA	Problemas	Prioridad (Alta o Media)	Desafío	
			Desafío de gestión (Año 2027)	Desafío largo plazo (Año 2034)
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Las deficiencias en la gestión y mantenimiento de las juntas de agua resultan en problemas de abastecimiento y calidad del agua, medido por la frecuencia de problemas en el suministro y la insatisfacción de los usuarios.	Media	Capacitar a las juntas de agua y mejorar su gestión en un 60% para asegurar una distribución equitativa y eficiente del agua.	Establecer juntas de agua eficientes y sostenibles en todas las comunidades para garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua.
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	La inadecuada infraestructura vial afecta la conectividad y el acceso a servicios, provocando dificultades en el transporte y la movilidad, evidenciado por el estado de las vías y la calidad del transporte.	Media	Mejorar y mantener el 70% de la infraestructura vial para asegurar una movilidad segura y eficiente.	Garantizar una infraestructura vial de alta calidad y conectividad en toda la región para mejorar la accesibilidad y desarrollo económico.

SISTEMA	Problemas	Prioridad (Alta o Media)	Desafío	
			Desafío de gestión (Año 2027)	Desafío largo plazo (Año 2034)
SISTEMA SOCIOCULTURAL	La falta de atención a los infantes (hasta 36 meses), adultos mayores y personas con discapacidad resulta en un deterioro de su bienestar y exclusión social, debido a la ausencia de políticas y recursos adecuados.	Media	Implementar políticas y programas específicos para cada grupo vulnerable.	Asegurar una atención integral y continua para todos los grupos vulnerables.
SISTEMA SOCIOCULTURAL	El déficit en la oferta de educación secundaria en la parroquia, causado por la falta de infraestructura educativa y recursos docentes, resulta en una disminución de oportunidades educativas para los jóvenes, limitando su desarrollo académico y profesional.	Alta	Coordinar con el Ministerio de Educación y otras entidades para resolver deficiencias.	Mejorar la infraestructura educativa y aumentar los recursos docentes para ofrecer educación secundaria adecuada.

SISTEMA	Problemas	Prioridad (Alta o Media)	Desafío	
			Desafío de gestión (Año 2027)	Desafío largo plazo (Año 2034)
SISTEMA SOCIOCULTURAL	La emigración vinculada a la pobreza afecta al 60% de las familias en el territorio parroquial, provocando desintegración familiar y aumentando la vulnerabilidad de mujeres, niños y jóvenes.	Media	Implementar programas de apoyo económico y social para las familias afectadas.	Combatir la pobreza y fomentar la estabilidad familiar para reducir la emigración.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	La falta de programas adecuados para jóvenes reduce las oportunidades de empleo y genera una alta tasa de desempleo entre la población joven, medido por la tasa de desempleo juvenil y el número de programas de empleo disponibles.	Alta	Crear y establecer programas de empleo y capacitación para jóvenes para reducir el desempleo juvenil.	Reducir el desempleo juvenil en un 50% mediante programas de formación y empleo sostenibles para mejorar la integración socioeconómica.

SISTEMA	Problemas	Prioridad (Alta o Media)	Desafío	
			Desafío de gestión (Año 2027)	Desafío largo plazo (Año 2034)
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	La falta de inversión y desarrollo en los servicios turísticos reduce el atractivo y la competitividad de los destinos locales, reflejado en la baja calidad de los servicios y la disminución en el número de visitantes.	Media	Aumentar la inversión en infraestructuras y servicios turísticos para mejorar la experiencia del visitante.	Desarrollar un sector turístico competitivo y de alta calidad para aumentar el flujo de visitantes y promover el desarrollo económico local.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	La falta de formación y recursos limita el desarrollo de emprendimientos y el crecimiento económico local, medido por el número de programas de capacitación disponibles y el éxito de los emprendedores.	Media	Implementar programas de formación y acceso a recursos para emprendedores para fomentar la creación de negocios.	Fomentar un ecosistema de emprendimiento sostenible que incremente el número de negocios exitosos para fortalecer la economía local.

SISTEMA	Problemas	Prioridad (Alta o Media)	Desafío	
			Desafío de gestión (Año 2027)	Desafío largo plazo (Año 2034)
SISTEMA POLÍTICO INSTITUSIONAL	La falta de capacitación y gestión en las juntas parroquiales resulta en una baja eficiencia en la administración de recursos y servicios, medido por la insatisfacción de los ciudadanos y el mal manejo de los recursos.	Media	Implementar programas de formación y evaluación para mejorar la eficiencia en la administración de las juntas parroquiales.	Mejorar la capacitación y gestión en las juntas parroquiales para aumentar la eficiencia y satisfacción ciudadana.
SISTEMA POLÍTICO INSTITUSIONAL	La falta de comunicación y coordinación entre las diferentes entidades de gobierno limita la eficacia en la implementación de políticas y proyectos, reflejado en la duplicación de esfuerzos y la falta de cohesión.	Media	Establecer mecanismos de coordinación y comunicación entre entidades gubernamentales para optimizar la implementación de políticas.	Fomentar una mayor coordinación y comunicación entre entidades gubernamentales para mejorar la implementación de políticas y proyectos.

SISTEMA	Problemas	Prioridad (Alta o Media)	Desafío	
			Desafío de gestión (Año 2027)	Desafío largo plazo (Año 2034)
SISTEMA POLÍTICO INSTITUSIONAL	La debilidad en la representación y participación ciudadana en las decisiones locales genera desconfianza y descontento, medido por la baja participación en procesos de toma de decisiones y la percepción de falta de transparencia.	Alta	Crear espacios de participación ciudadana y mejorar la transparencia en la gestión local para fortalecer la confianza en las instituciones.	Fortalecer la participación ciudadana y la transparencia en la toma de decisiones para aumentar la confianza en las instituciones locales.

Fuente: *Equipo Consultor.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Tabla 2-165. Herramienta para la priorización de potencialidades.

SISTEMA	Potencialidad	Prioridad (Alta o Media)	Desafío	
			Desafío de gestión (Año 2027)	Desafío largo plazo (Año 2034)
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	El 64% de la parroquia está compuesta por el ecosistema de herbazal de páramo en donde el 11% de las especies son bosques.	Alta	Desarrollar proyectos de conservación en los ecosistemas de páramo para proteger su biodiversidad y servicios ecosistémicos.	Restaurar los páramos para garantizar su biodiversidad y servicios ecosistémicos a largo plazo.
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	La existencia de ecosistemas de páramo ofrece un potencial significativo para proyectos de conservación y restauración ambiental, reflejado en el área cubierta por páramos y su biodiversidad.	Alta	Desarrollar proyectos de conservación en los ecosistemas de páramo para proteger su biodiversidad y servicios ecosistémicos.	Restaurar los páramos para garantizar su biodiversidad y servicios ecosistémicos a largo plazo.

SISTEMA	Potencialidad	Prioridad (Alta o Media)	Desafío	
			Desafío de gestión (Año 2027)	Desafío largo plazo (Año 2034)
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	El interés y la participación activa de las comunidades en actividades ambientales fomentan la protección y restauración de recursos naturales, medido por el número de iniciativas comunitarias y el impacto positivo en el entorno.	Media	Fortalecer las iniciativas comunitarias ambientales para promover la gestión sostenible de los recursos naturales.	Crear una red de comunidades autosostenibles que gestionen sus recursos naturales de manera eficiente y sostenible.
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	Por parte de las personas que habitan las comunidades hay el compromiso de cuidar las fuentes de agua, así como practicar actividades como reciclaje y reutilización de materiales para evitar la contaminación de los suelos.	Media	Implementar sistemas de fitorremediación en áreas afectadas para mejorar la calidad del suelo y del agua.	Recuperar los suelos contaminados utilizando fitorremediación para restaurar su capacidad productiva y ecológica.

SISTEMA	Potencialidad	Prioridad (Alta o Media)	Desafío	
			Desafío de gestión (Año 2027)	Desafío largo plazo (Año 2034)
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	La presencia de sistemas de riego funcionales brinda una base para expandir y mejorar la agricultura y la gestión del agua, reflejado en la efectividad del riego y el aumento en la producción agrícola.	Alta	Optimizar y expandir los sistemas de riego existentes para mejorar la eficiencia del uso del agua.	Asegurar una gestión eficiente y sostenible del riego de las áreas agrícolas para aumentar la productividad y sostenibilidad.
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	La gestión del GAD parroquial a través de organización de directivas comunitarias fortalece la gestión y ejecución de proyectos locales, medido por el número de proyectos gestionados y su impacto en la comunidad.	Media	Fortalecer y apoyar las iniciativas de las directivas comunitarias para mejorar la gestión y participación ciudadana.	Crear un sistema de gobernanza local eficiente y participativo basado en directivas comunitarias para mejorar la gestión local y desarrollo sostenible.

SISTEMA	Potencialidad	Prioridad (Alta o Media)	Desafío	
			Desafío de gestión (Año 2027)	Desafío largo plazo (Año 2034)
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	La existencia de un consorcio para el mantenimiento vial facilita la mejora de la infraestructura y la conectividad, reflejado en el estado de las vías y la efectividad del mantenimiento.	Media	Expandir y fortalecer el consorcio para mejorar la infraestructura vial y asegurar el mantenimiento adecuado.	Establecer un sistema integral de mantenimiento vial que cubra todas las áreas rurales y urbanas para mejorar la conectividad y desarrollo.
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	La presencia de varias juntas de agua permite un enfoque descentralizado en la gestión y mejora del servicio de abastecimiento, medido por la eficiencia en el suministro y la satisfacción de los usuarios.	Media	Integrar y optimizar la gestión de todas las juntas de agua para mejorar la eficiencia y sostenibilidad en la distribución del recurso.	Desarrollar un sistema de gestión de agua descentralizado y eficiente en toda la región para garantizar el acceso equitativo y sostenible al agua.

SISTEMA	Potencialidad	Prioridad (Alta o Media)	Desafío	
			Desafío de gestión (Año 2027)	Desafío largo plazo (Año 2034)
SISTEMA SOCIOCULTURAL	La necesidad de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores ofrece la posibilidad de desarrollar programas de jubilación más efectivos y accesibles, medido por la implementación de nuevos programas y la satisfacción de los beneficiarios.	Media	Fomentar la formación continua y especialización de la mano de obra local.	Desarrollar un mercado laboral con mano de obra altamente calificada.
SISTEMA SOCIOCULTURAL	La existencia de directivas activas en las comunidades permite una gestión más efectiva y la implementación de proyectos colaborativos, medido por el número de proyectos gestionados y el nivel de coordinación entre directivas.	Media	Fortalecer y apoyar las iniciativas de las directivas comunitarias para mejorar la gestión y participación ciudadana.	Crear un sistema de gobernanza local eficiente y participativo basado en directivas comunitarias para mejorar la gestión local y desarrollo sostenible.

SISTEMA	Potencialidad	Prioridad (Alta o Media)	Desafío	
			Desafío de gestión (Año 2027)	Desafío largo plazo (Año 2034)
SISTEMA SOCIOCULTURAL	Las alianzas con entidades de apoyo social mejoran los servicios y apoyo a grupos vulnerables, reflejado en el nivel de colaboración con el MIES y los resultados en el apoyo a estos grupos.	Media	Establecer alianzas y proyectos de cooperación internacional.	Crear una red de cooperación internacional que apoye el desarrollo local.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	La alta proporción de jóvenes ofrece oportunidades para desarrollar iniciativas de empleo y emprendimiento, evidenciado por la implementación de programas dirigidos a jóvenes y la reducción en la tasa de desempleo juvenil.	Alta	Desarrollar programas de capacitación y empleo para jóvenes para aprovechar su potencial en el desarrollo económico.	Crear una economía local dinámica y joven con oportunidades de empleo para todos los jóvenes para mejorar la cohesión social y desarrollo económico.

SISTEMA	Potencialidad	Prioridad (Alta o Media)	Desafío	
			Desafío de gestión (Año 2027)	Desafío largo plazo (Año 2034)
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	La presencia de atractivos turísticos ofrece la posibilidad de desarrollar el turismo y mejorar la calidad de vida de los habitantes, reflejado en el desarrollo de infraestructuras turísticas y el aumento del número de visitantes.	Media	Mejorar la infraestructura y servicios en los atractivos turísticos para aumentar la calidad del turismo.	Convertir la región en un destino turístico destacado y sostenible para aumentar el flujo de visitantes y desarrollo económico.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	La disponibilidad de programas de crédito facilita el crecimiento económico local y el desarrollo de nuevos emprendimientos, reflejado en el número de créditos otorgados y el éxito de los proyectos financiados.	Media	Desarrollar y promover eco-turismo en la región.	Establecer un sector de eco-turismo robusto y sostenible.

SISTEMA	Potencialidad	Prioridad (Alta o Media)	Desafío	
			Desafío de gestión (Año 2027)	Desafío largo plazo (Año 2034)
SISTEMA POLÍTICO INSTITUSIONAL	La colaboración efectiva con entidades gubernamentales facilita el desarrollo de proyectos beneficiosos para la parroquia, medido por el número de proyectos colaborativos y los resultados obtenidos.	Media	Fortalecer y actualizar el marco normativo local.	Mantener un sistema regulatorio que promueva el desarrollo sostenible.
SISTEMA POLÍTICO INSTITUSIONAL	La inclusión de diferentes grupos en la planificación y toma de decisiones mejora la gobernanza y representación equitativa, reflejado en el grado de diversidad y participación en asambleas y consejos locales.	Media	Fortalecer las estructuras de gestión comunitaria.	Crear una estructura de gobernanza comunitaria sólida y efectiva.

SISTEMA	Potencialidad	Prioridad (Alta o Media)	Desafío	
			Desafío de gestión (Año 2027)	Desafío largo plazo (Año 2034)
SISTEMA POLÍTICO INSTITUSIONAL	La implementación de leyes y procesos de participación aumenta el involucramiento ciudadano en la toma de decisiones, medido por el número de mecanismos de participación y su efectividad.	Alta	Desarrollar programas continuos de capacitación para el personal local.	Crear una cultura de aprendizaje y desarrollo continuo en la administración local.

Fuente: *Equipo Consultor.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

2.3.4 Modelo Territorial Actual

En base al diagnóstico estratégico, se presenta la representación gráfica actual del territorio de la parroquia Nazón, donde se evidencia las potencialidades y problemas, así como la relación de la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, zonas de importancia para la conservación y zonas de riesgo.

La información levantada en campo, obtenida de fuentes oficiales y analizada se complementa con proyectos estratégicos nacionales, redes de infraestructura logística, áreas de explotación de recursos naturales, entre otros elementos que fueron identificados en el diagnóstico estratégico.

La construcción del modelo territorial actual fue participativa, todos los actores identificados, apoyaron con conocimientos y saberes que poseen del territorio para ubicar zonas o identificar situaciones deficitarias, relaciones inadecuadas, potencialidades u oportunidades desaprovechadas en el territorio. Además, se contó con la participación de todos los habitantes de las 9 comunidades y del centro Parroquial.

Se representa a partir del límite de creación del cantón Biblián y de la parroquia Nazón, esto sabiendo que no se tiene una resolución oficial emitida por parte de la Secretaría Técnica del Comité Nacional de Límites Internos (CONALI), en cuanto a los acuerdos de los límites llevados a cabo en el año 2015, determinando para evidenciar las actividades, usos, y destinación del suelo de la parroquia. Se evidencia principalmente áreas de uso pecuario y en menor medida suelo de uso agrícola.

Las comunidades de Flor de Bosque y Playa de Fátima son las zonas más vulnerables a inundaciones debido a que la capacidad de drenaje de los terrenos es mala. Asimismo, existe zonas escarpadas y fallas geológicas que atraviesan la parroquia, afectando a las comunidades de Nazón Centro, Verdeloma y Mangán.

Las principales actividades a las que se dedica la población de la parroquia son agropecuarias, ganaderas y comercio.

Además, se puede evidenciar una particularidad, que está presente no solo en la parroquia Nazón si no; en la mayoría de las parroquias del cantón Cañar, que es la migración de la población a gran escala, no solo de manera regional dentro del Ecuador, sino internacional, principalmente al país de destino que es Estados Unidos.

Esta situación responde principalmente a la necesidad de empleo que no es suficiente en la parroquia Nazón, y a la necesidad de mejorar las condiciones de vida de la población. A ello se le suma la necesidad de salir de la parroquia a fin de acceder a servicios y bienes que en la parroquia de Nazón no es posible.

En este contexto, la tasa de crecimiento de la población es

negativa, debido a la disminución de cantidad poblacional entre el año 2010 y el 2022 de acuerdo con las cifras emitidas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2022). Ello representa la pérdida de población que reside en la parroquia.

Cabe destacar finalmente las potencialidades de la parroquia que radican principalmente en el apoyo al desarrollo de huertos familiares, la cooperación entre las comunidades, las bajas tasas de deforestación, y el apoyo constante a los eventos que impulsan los hábitos culturales de la Parroquia.

A continuación, se presenta el modelo territorial actual desarrollado de la parroquia Nazón, como una representación gráfica en el territorio, en donde se localizan, especializan y en suma se territorializan los hallazgos del diagnóstico estratégico realizado, referido a todo el análisis de los sistemas: físico-ambiental, asentamientos humanos, sociocultural, económico productivo, político administrativo.

Mapa 2-69. Modelo Territorial actual de la parroquia Nazón

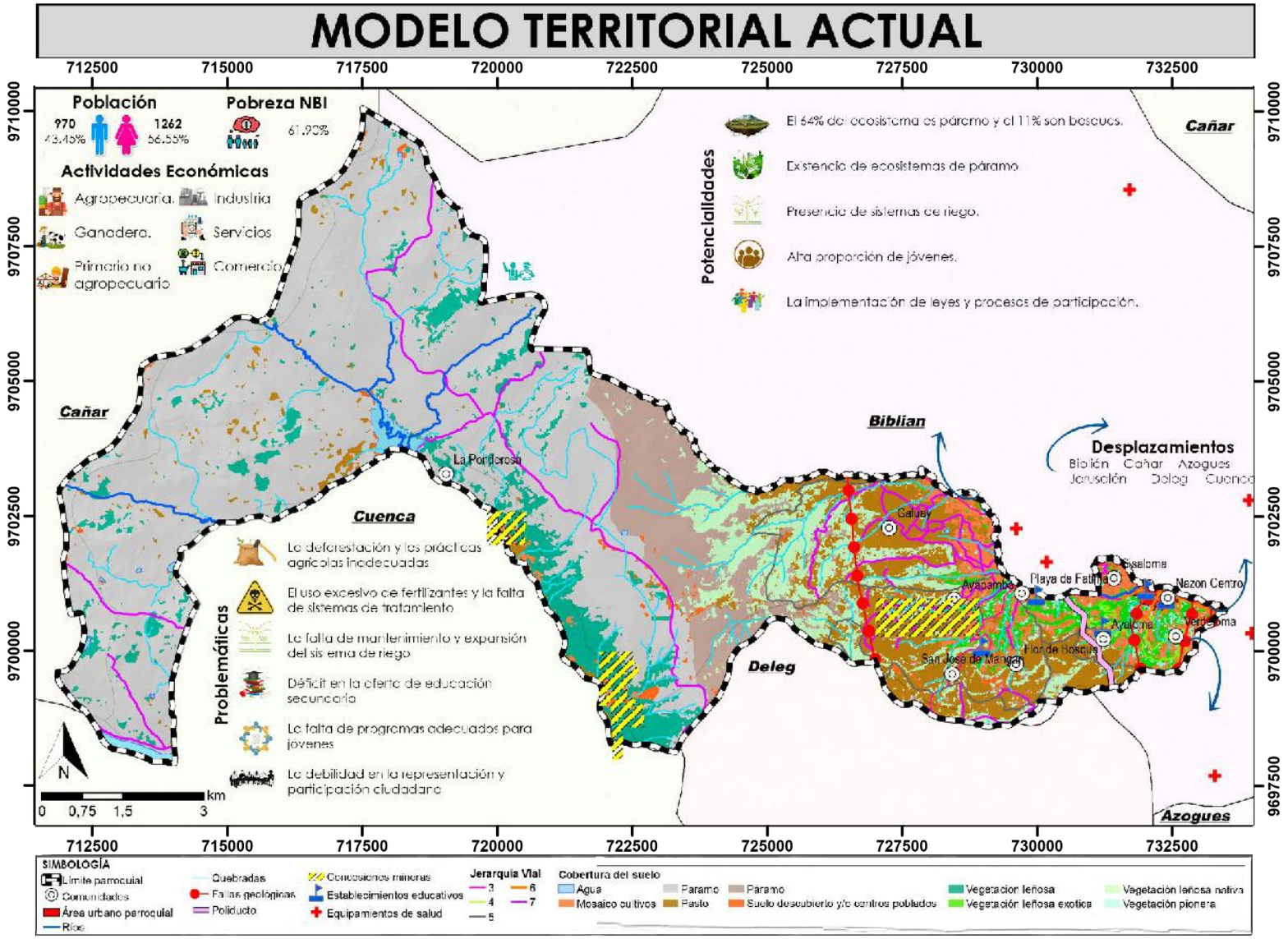

Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

PROPUESTA

3 FASE ELABORACIÓN DE PROPUESTA

La fase de elaboración de la propuesta constituye un conjunto crucial de decisiones estratégicas destinadas a ser implementadas en el territorio, con el fin de lograr la visión y los objetivos de desarrollo establecidos. Estas decisiones estratégicas se derivan de un proceso de consulta y diálogo continuo con los diversos actores territoriales, garantizando la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos propuestos. La clave radica en lograr una concertación y articulación efectiva con los actores locales, asegurando su participación y compromiso en la materialización de las metas propuestas. Este enfoque no solo busca impulsar el desarrollo sostenible de la Parroquia Nazón, sino también fortalecer la cohesión y ***participación ciudadana*** en la construcción de un futuro próspero y equitativo para la comunidad durante el período 2023-2027 en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 Ecuador no se detiene, su Estrategia Territorial Nacional y las Directrices para la alineación de los PDOT emitidas por el ente rector de la planificación nacional.

Esta fase abarca diversas etapas, entre ellas:

Propuesta a Largo Plazo:

La propuesta a largo plazo se formula en concordancia con los objetivos nacionales del PND 2025-2029 y las directrices territoriales de la ETN, considerando las competencias del GAD Parroquial.

1. **Visión de Desarrollo:** Representada en un círculo central, conectado con flechas a los elementos clave: modelo territorial actual, potencialidades y desafíos priorizados en el diagnóstico.

2. **Objetivos de Desarrollo:** Ramificaciones que se extienden desde la visión, destacando las grandes líneas de desarrollo que guían las intervenciones territoriales alineados a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, en el marco de la Estrategia Territorial Nacional.

Propuesta de Gestión:

1. **Análisis Funcional de Unidades Territoriales:** Un mapa que muestra divisiones territoriales identificando desafíos específicos en cada unidad, conectados a la propuesta de gestión.

2. **Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores:** Un cuadro que ilustra cómo estos elementos se derivan de los desafíos de gestión identificados durante el diagnóstico y están alineados con las competencias de cada nivel de gobierno en correspondencia con las competencias del GAD Parroquial y la planificación nacional vigente.

3. **Planes, Programas, Proyectos y Presupuestos:** Ramificaciones conectadas a los objetivos, indicando cómo se traducen en acciones concretas alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los objetivos del PND 2025-2029 y las directrices de la Estrategia Territorial Nacional.

4. **Modelo Territorial Deseado:** Un gráfico que representa el territorio deseado en el futuro, con énfasis en la representación gráfica y la descripción de los proyectos clave en coherencia con la visión de desarrollo territorial definida en la planificación nacional.

Para la elaboración de la propuesta, es importante considerar las potencialidades, problemas y desafíos identificados durante la fase de diagnóstico, ya que estos elementos proporcionan la base esencial para la formulación de la visión y los objetivos de desarrollo. Esta sección no solo se enfocará en resolver las problemáticas actuales, sino que también incorporará una proyección a mediano y largo plazo, anticipándose a posibles desafíos futuros y aprovechando oportunidades emergentes.

El siguiente gráfico ilustra el flujo de información recopilada durante la fase de diagnóstico y su relación directa en la construcción de la propuesta. Este proceso dinámico garantiza que las decisiones estratégicas y acciones propuestas estén sólidamente respaldadas por un análisis exhaustivo de la realidad territorial, permitiendo una respuesta integral y sostenible a las necesidades y aspiraciones de la Parroquia Nazón durante el período 2023-2027. La integración de información a lo largo de este flujo asegura coherencia y eficacia en la toma de decisiones, proporcionando así una base sólida para el desarrollo sostenible a largo plazo garantizando la articulación del PDOT con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, la ETN y los ODS.

Gráfico 3-1. Flujo de relacionamiento diagnóstico - propuesta de PDOT

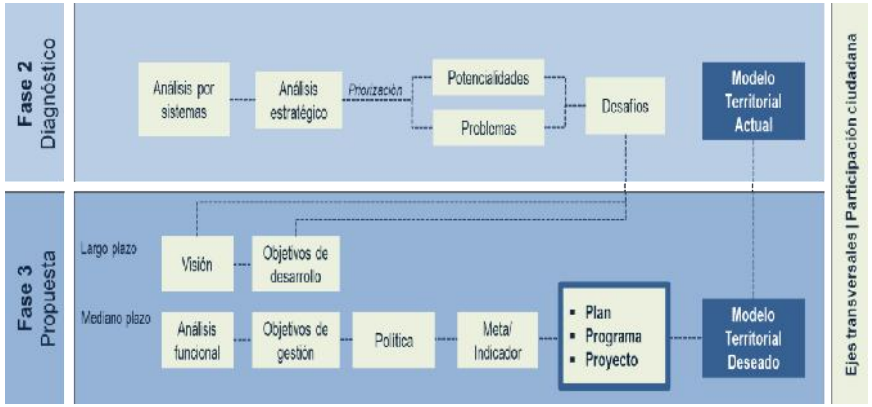

Elaboración: *Secretaría Nacional de Planificación, 2023.*

3.1 Propuesta De Largo Plazo

Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial constituyen herramientas cruciales que, al proyectar una visión a largo plazo, establecen un marco temporal para cerrar brechas y alcanzar mejoras continuas en beneficio de la población. Esta visión a largo plazo se erige como el

pilar fundamental en el que se sustenta nuestra propuesta, trazando las grandes apuestas territoriales en consonancia con las aspiraciones de la población y las dinámicas sociales, económicas y ambientales. En este contexto, la visión a largo plazo del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador no se detiene", su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y las Directrices para la alineación de los PDOT emitidas por el ente rector de la planificación nacional se posiciona como una guía esencial que influye y orienta las estrategias territoriales, abordando tanto las oportunidades como los desafíos presentes en el camino hacia un desarrollo sostenible.

La propuesta de largo plazo no se limita únicamente a una visión a largo plazo, sino que también incluye los objetivos de desarrollo que la respaldan. Su formulación requiere una consideración meticulosa de elementos técnicos y políticos, fusionando las aspiraciones de los habitantes con las perspectivas de los actores territoriales. Este enfoque integral asegura una propuesta se adapta a la realidad, capaz de traducir visiones en acciones tangibles que promuevan el desarrollo territorial de manera coherente y sostenible en concordancia con las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural y la planificación nacional vigente.

3.1.1 Visión de desarrollo

Para definir la Visión de Desarrollo de la Parroquia Nazón, primero nos hemos basado en los ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador no se detiene". Hemos resumido la visión para el año 2030 de este plan en una matriz que abarca cada uno de estos ejes estratégicos:

Tabla 3-1. Matriz visión a largo Plazo PND 2025-2029 "Ecuador no se detiene"

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029.
Elaboración: Equipo Consultor 2026.

3.1.2 VISIÓN DE LARGO PLAZO 2035 (PND 2025-2029)

Ecuador cuenta con una serie de políticas y estrategias orientadas a garantizar el bienestar integral de la población con el firme propósito de construir un futuro más justo y sostenible. Estos esfuerzos se centran en la lucha contra la corrupción, la desigualdad, la pobreza y exclusión social y en asegurar el acceso equitativo a derechos fundamentales como la educación, la salud, la vivienda y un trabajo digno. Es así como, el país al 2035 es justo, equitativo, próspero y democrático, donde el bienestar colectivo es el pilar fundamental en la sociedad (Noboa & Pinto, 2025).

Anclado a la visión nacional, a continuación, se presenta la Visión de Desarrollo a largo Plazo de la parroquia Nazón:

La visión propuesta se articula con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador no se detiene", las directrices de la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el marco de las competencias del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

"Para el año 2034, Nazón se perfila como una parroquia integrada y en armonía con la naturaleza, donde el aprovechamiento responsable de sus recursos agrícolas, productivos, ganaderos y turísticos garantiza su seguridad alimentaria y promueve un desarrollo económico sostenible. En este camino hacia el progreso, se prioriza el cuidado del medio ambiente, con acciones concretas para preservar los ecosistemas locales y proteger las fuentes de agua, asegurando así un suministro hídrico duradero para las generaciones futuras. Con una sólida base de valores comunitarios, se fomenta la protección del patrimonio cultural y la diversidad, al tiempo que se mejora la infraestructura vial y se enfatiza en el acceso a la salud, la educación y el deporte para asegurar el bienestar de todos los habitantes, con especial atención a los grupos más vulnerables. Trabajando de la mano con la ciudadanía, Nazón se proyecta como un modelo de comunidad dinámica y segura, integrada al desarrollo regional y comprometida con la construcción de un futuro equitativo y próspero para todos".

3.1.3 Objetivos de desarrollo

Los objetivos de desarrollo del GAD (Gobierno Autónomo Descentralizado) representan el estado fundamental a alcanzar en el plazo definido en la visión. Estos objetivos, formulados en infinitivo, describen la aspiración de mejorar aspectos sociales, culturales y económicos, buscando alcanzar una calidad de vida deseada y situar al territorio en un lugar destacado a nivel nacional o regional, de acuerdo con sus atributos específicos. Además, delinean la estructura institucional ideal y la funcionalidad necesaria

para una gestión eficaz, en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 Ecuador no se detiene, su Estrategia Territorial Nacional y las Directrices para la alineación de los PDOT.

Para la formulación de los objetivos de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Nazón 2023-2027, se ha considerado las competencias exclusivas del GAD parroquial determinadas en el Art. 267 de la Constitución de la República de Ecuador:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del medio ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Las competencias señaladas constituyen la base para la formulación de los objetivos de desarrollo parroquial, en concordancia con los objetivos nacionales del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 y las directrices territoriales de la Estrategia Territorial Nacional.

Así mismo, se consideraron instrumentos de Planificación del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador no se detiene", el Plan de Gobierno, la Estrategia Territorial Nacional, las Agendas Nacionales para la Igualdad, Agendas de Coordinación Zonal, entre otros.

A continuación, se describen en primera instancia los objetivos de desarrollo del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador no se detiene" en la siguiente matriz:

Tabla 3-167. Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador no se detiene"

EJE SOCIAL	EJE ECONÓMICO PRODUCTIVO Y EMPLEO	2.2.4.5.1.3 EJE AMBIENTE, AGUA, ENERGÍA Y CONTECTIVIDAD	EJE INSTITUCIONAL	EJE RIESGOS
Objetivo 1: Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	**Objetivo 4:** Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	**Objetivo 6:** Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	**Objetivo 8:** Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	**Objetivo 9:** Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.
Objetivo 2: Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	**Objetivo 5:** Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	**Objetivo 7:** Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.		

Objetivo 3: Garantizar un Estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.				

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029.
Elaboración: Equipo Consultor 2026.

Los objetivos de desarrollo del PDOT de la parroquia Nazón se articulan con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador no se detiene", la Estrategia Territorial Nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el marco de las competencias del GAD Parroquial Rural.

Tabla 3-168. Objetivos de desarrollo por Subsistemas territoriales:

VISIÓN DE DESARROLLO
"Para el año 2034, Nazón se proyecta como una parroquia integrada y próspera, donde el aprovechamiento de su potencial agropecuario, productivo, ganadero y turístico garantiza su soberanía alimentaria y promueve un desarrollo económico sostenible. Con una firme práctica de valores, se impulsa la protección del patrimonio cultural y la diversidad, mientras se mejora la infraestructura vial y se priorizan la salud, la educación y el deporte para asegurar el bienestar de todos los habitantes, con especial atención a los grupos de atención prioritaria. A través del trabajo conjunto con la ciudadanía, Nazón se proyecta como un modelo de comunidad dinámica y segura, en armonía con su entorno y articulada al desarrollo regional, consolidándose como un actor clave en la construcción de un futuro próspero y equitativo para todos".
OBJETIVOS DE DESARROLLO

SUBSISTEMA FÍSICO AMBIENTAL *(Contribuye al Objetivo 6 del PND (Ambiente, agua y energía)*
• Implementar un plan integral de conservación del ecosistema de páramo, que incluya políticas de gestión, alianzas estratégicas para restauración ambiental, programas de mejoramiento de la cobertura de suelos y descontaminación mediante fitorremediación y fertilización sostenible.
SUBSISTEMA SOCIOCULTURAL *(Alineado a los Objetivos 1 y 2 del PND Eje Social)*
• Fomentar un entorno inclusivo y sostenible mediante políticas que promuevan la diversidad, alianzas para la educación equitativa, programas de bienestar para todas las edades, igualdad de oportunidades, acceso a seguridad social y apoyo al emprendimiento familiar, así como la promoción de actividades culturales y deportivas inclusivas que fortalezcan el tejido social y brinden oportunidades de desarrollo a grupos vulnerables.
SUBSISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO K *(Aporta a los Objetivos 4 y 5 del PND (Eje Económico Productivo y Empleo)*
• Impulsar el desarrollo económico, social, cultural y agropecuario de la parroquia a través de la generación de empleo, la vinculación de las comunidades, la mejora de la calidad de vida mediante la repotenciación de atractivos turísticos y la capacitación en diversas áreas para fortalecer los conocimientos de la población.
SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS *(Vinculado a los Objetivos 1 y 7 del PND Eje Social y de Conectividad)*
• Establecer un modelo de desarrollo urbano sostenible y equitativo, mediante la creación de proyectos conjuntos con gobiernos locales para el mantenimiento y mejoramiento vial, la consolidación de una gobernanza inclusiva y la mejora de los servicios básicos, priorizando la participación de todos los grupos sociales y la creación de espacios públicos adecuados para promover la convivencia y el bienestar comunitario.
SUBSISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL *(Articulado a los Objetivos 8 y 9 del PND Eje Institucional y de Riesgos)*
• Consolidar un modelo de gobierno participativo y eficiente, a través de proyectos que beneficien a la comunidad, una gobernanza inclusiva, estrategias para la diversidad en la participación, programas de apoyo social, planificación y presupuestación participativa, desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional a largo plazo.

Elaboración: *Equipo Consultor 2026.*

La priorización de los desafíos de largo plazo y sus objetivos de desarrollo se realiza en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador no se detiene", la Estrategia Territorial Nacional y las competencias del GAD Parroquial, conforme a las Directrices para la alineación de los PDOT.

Para iniciar el proceso de intervención y planificación efectiva, se procederá a priorizar los desafíos de largo plazo, siguiendo la metodología determinada por el equipo técnico del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD). Esta priorización asegurará una focalización adecuada en los aspectos más críticos y estratégicos para el desarrollo sostenible de Nazón.

Los desafíos de largo plazo que resulten priorizados, junto con sus objetivos de desarrollo correspondientes, se sistematizarán de manera organizada en la siguiente tabla. Este enfoque estructurado permitirá una comprensión clara y detallada de las metas a alcanzar, vinculando de manera directa cada objetivo con las competencias específicas del GAD y los componentes que abarcan distintos aspectos del desarrollo integral de la parroquia:

Tabla 3-169. Objetivos de desarrollo

SISTEMAS	Desafío largo plazo (Año 2034)	Objetivo de Desarrollo	Competencia GAD COOTAD Art. 65
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	El 64% de la parroquia está compuesta por el ecosistema de herbazal de páramo en donde el 11% de las especies son bosques.	Implementar un plan integral de conservación del ecosistema de páramo, que incluya políticas de gestión, alianzas estratégicas para restauración ambiental, programas de mejoramiento de la cobertura de suelos y descontaminación mediante fitorremediación y fertilización sostenible.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
	La existencia de ecosistemas de páramo ofrece un potencial significativo para proyectos de conservación y restauración ambiental.		d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
	El interés y la participación activa de las comunidades en actividades ambientales fomentan la protección y restauración de recursos naturales.		f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.

SISTEMAS	Desafío largo plazo (Año 2034)	Objetivo de Desarrollo	Competencia GAD COOTAD Art. 65
	El compromiso de cuidar las fuentes de agua y la práctica de reciclaje y reutilización de materiales para evitar la contaminación de los suelos.		d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	La presencia de sistemas de riego funcionales brinda una base para expandir y mejorar la agricultura y la gestión del agua.	Establecer un modelo de desarrollo urbano sostenible y equitativo, mediante la creación de proyectos conjuntos con gobiernos locales para el mantenimiento y mejoramiento vial, la consolidación de una gobernanza inclusiva y la mejora de los servicios básicos, priorizando la participación de todos los grupos sociales y la creación de espacios públicos adecuados para promover la convivencia y el bienestar comunitario.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
	La gestión del GAD parroquial a través de organización de directivas comunitarias fortalece la gestión y ejecución de proyectos locales.		f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.
	La existencia de un consorcio para el mantenimiento vial facilita la mejora de la infraestructura y la conectividad.		c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.

SISTEMAS	Desafío largo plazo (Año 2034)	Objetivo de Desarrollo	Competencia GAD COOTAD Art. 65
	La presencia de varias juntas de agua permite un enfoque descentralizado en la gestión y mejora del servicio de abastecimiento.		e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
SISTEMA SOCIOCULTURAL	La necesidad de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores ofrece la posibilidad de desarrollar programas de jubilación más efectivos y accesibles.	Fomentar un entorno inclusivo y sostenible mediante políticas que promuevan la diversidad, alianzas para la educación equitativa, programas de bienestar para todas las edades, igualdad de oportunidades, acceso a seguridad social y apoyo al emprendimiento familiar, así como la promoción de actividades culturales y deportivas inclusivas que fortalezcan el tejido social y brinden oportunidades de desarrollo a grupos vulnerables.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.
	La existencia de directivas activas en las comunidades permite una gestión más efectiva y la implementación de proyectos colaborativos.		f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.

SISTEMAS	Desafío largo plazo (Año 2034)	Objetivo de Desarrollo	Competencia GAD COOTAD Art. 65
	Las alianzas con entidades de apoyo social mejoran los servicios y apoyo a grupos vulnerables.		g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	La alta proporción de jóvenes ofrece oportunidades para desarrollar iniciativas de empleo y emprendimiento.	Impulsar el desarrollo económico, social, cultural y agropecuario de la parroquia a través de la generación de empleo, la vinculación de las comunidades, la mejora de la calidad de vida mediante la repotenciación de atractivos turísticos y la capacitación en diversas áreas para fortalecer los conocimientos de la población.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.
	La presencia de atractivos turísticos ofrece la posibilidad de desarrollar el turismo y mejorar la calidad de vida de los habitantes.		b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
	La disponibilidad de programas de crédito facilita el crecimiento económico local y el desarrollo de nuevos emprendimientos.		d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias.

SISTEMAS	Desafío largo plazo (Año 2034)	Objetivo de Desarrollo	Competencia GAD COOTAD Art. 65
	El interés y disposición de la población para participar en capacitaciones promueve el desarrollo de habilidades y el crecimiento de emprendimientos.		b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia.
SISTEMA POLÍTICO INSTITUSIONAL	La colaboración efectiva con entidades gubernamentales facilita el desarrollo de proyectos beneficiosos para la parroquia.	Consolidar un modelo de gobierno participativo y eficiente, a través de proyectos que beneficien a la comunidad, una gobernanza inclusiva, estrategias para la diversidad en la participación, programas de apoyo social, planificación y presupuestación participativa, desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional a largo plazo.	a) Planificar el desarrollo parroquial y su ordenamiento territorial.
	La inclusión de diferentes grupos en la planificación y toma de decisiones mejora la gobernanza y representación equitativa.		f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales.
	La implementación de leyes y procesos de participación aumenta el involucramiento ciudadano en la toma de decisiones.		h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

3.2 Propuesta de gestión de mediano plazo

Se centra en la definición de objetivos de gestión, políticas, planes, programas y proyectos, así como indicadores y metas para satisfacer las necesidades territoriales en un periodo específico. En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 Ecuador no se detiene, la Estrategia Territorial Nacional y las Directrices para la alineación de los PDOT. Los objetivos de gestión, políticas y metas se formularán en el marco de las competencias del GAD Parroquial y la articulación multinivel.

En este contexto, se destaca la importancia del análisis funcional de unidades territoriales como un ejercicio de ordenamiento territorial. Este análisis busca organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio para aplicar políticas públicas, considerando los desafíos de gestión identificados.

3.2.1 Análisis funcional de unidades territoriales

Tiene como objetivo generar pertinencia territorial al considerar características sociales, culturales, ambientales, económicas y políticas específicas. Se enfoca en optimizar recursos y garantizar la sostenibilidad de la política pública en el territorio, considerando los lineamientos territoriales de la Estrategia Territorial Nacional y la articulación con los objetivos del PND 2025-2029. Se realizará a partir de las unidades territoriales definidas según el nivel de gobierno, las categorías del PUGS y los desafíos de gestión priorizados en el diagnóstico. Las unidades territoriales definidas se convierten en unidades de intervención, focalizando planes, programas y proyectos para el desarrollo del territorio.

Esta organización de acciones permite comprender el funcionamiento del territorio en relación con las características definidas en las categorías o unidades territoriales, respondiendo a requerimientos, demandas de atención y vocaciones territoriales, siempre bajo los criterios de equidad. Este enfoque sistemático y estructurado sienta las bases para una gestión territorial efectiva y orientada hacia el logro de los objetivos de desarrollo, y su contribución a los objetivos nacionales del PND 2025-2029, según corresponda.

La siguiente matriz permite vincular los desafíos de corto plazo (2027) con la competencia parroquial, las categorías del PUGS y la articulación interinstitucional, asegurando coherencia con la planificación nacional vigente (PND 2025-2029) y la ETN.

Tabla 3-170. Análisis funcional GAD cantonal y parroquial

SISTEMAS	Desafío corto plazo (Año 2027)	Competencia GAD COOTAD Art. 65	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
			Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión	Protección		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	Desarrollar proyectos de conservación en los ecosistemas de páramo para proteger su biodiversidad y servicios ecosistémicos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.				X	X	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Secretaría del Agua (SENAGUA), Gobierno Provincial del Cañar, Gobierno cantonal de Biblián, Presidentes de las comunidades, Empresa Generadora del Austro (ELECAUSTRO), Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusamme- narbeit (GIZ – Cooperante internacional)
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	Desarrollar proyectos de conservación en los ecosistemas de páramo para proteger su biodiversidad y servicios ecosistémicos.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.				X		
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	Fortalecer las iniciativas comunitarias ambientales para promover la gestión sostenible de los recursos naturales.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.				X	X	
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	Implementar sistemas de canales comunitarios para proteger y disminuir la erosión e inundaciones.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la				X		

SISTEMAS	Desafío corto plazo (Año 2027)	Competencia GAD COOTAD Art. 65	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
			Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión	Protección		
		protección del ambiente.						
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Optimizar y expandir los sistemas de riego existentes para mejorar la eficiencia del uso del agua.	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.				X		Gobierno Provincial del Cañar, GAD Municipal de Biblián, Banco de Desarrollo, Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA), Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), Consorcio El Rocío, Consorcio de Gobiernos Parroquiales Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador (CONAGOPARE)
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Fortalecer y apoyar las iniciativas de las directivas comunitarias para mejorar la gestión y participación ciudadana.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.			X	X		
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Expandir y fortalecer el consorcio para mejorar la infraestructura vial y asegurar el mantenimiento adecuado.	c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.						
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Integrar y optimizar la gestión de todas las juntas de agua para mejorar la eficiencia y sostenibilidad en	e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados			X	X		

SISTEMAS	Desafío corto plazo (Año 2027)	Competencia GAD COOTAD Art. 65	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
			Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión	Protección		
	la distribución del recurso.	por otros niveles de gobierno.						
SISTEMA SOCIOCULTURAL	Fomentar la formación continua y especialización de la mano de obra local.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.			X		X	Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), GAD Municipal de Biblián, Ministerio de Salud, Gobierno Provincial del Cañar, ELACAUSTRO, Ministerio de Turismo, UNAE, UCACUE, ITS DEL AUSTRO.
SISTEMA SOCIOCULTURAL	Fortalecer y apoyar las iniciativas de las directivas comunitarias para mejorar la gestión y participación ciudadana.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.					X	
SISTEMA SOCIOCULTURAL	Establecer alianzas y proyectos de cooperación internacional.	g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.			X			
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	Desarrollar programas de capacitación y empleo para jóvenes para aprovechar su potencial en el desarrollo económico.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	X		X	X	X	GAD Municipal de Biblián, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, (INPC), Gobierno Provincial del Cañar, Ministerio de Turismo, Universidades,

SISTEMAS	Desafío corto plazo (Año 2027)	Competencia GAD COOTAD Art. 65	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
			Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión	Protección		
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	Mejorar la infraestructura y servicios en los atractivos turísticos para aumentar la calidad del turismo.	b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.						Asociaciones, CONAGOPARE
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	Desarrollar y promover ecoturismo en la región.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	X		X	X		
SISTEMA POLÍTICO INSTITUSIONAL	Fortalecer y actualizar el marco normativo local.	a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con				X	X	GAD Municipal de Biblián, Gobierno Provincial del Cañar, Organismos Gubernamentales, y no gubernamentales

SISTEMAS	Desafío corto plazo (Año 2027)	Competencia GAD COOTAD Art. 65	Suelo Rural				Todo el Territorio	Articulación
			Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión	Protección		
		el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.						
SISTEMA POLÍTICO INSTITUSIONAL	Fortalecer las estructuras de gestión comunitaria.	f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	X					
SISTEMA POLÍTICO INSTITUSIONAL	Desarrollar programas continuos de capacitación para el personal local.	d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	X					

Fuente: *Categorías de uso de los Planes de Uso y Gestión del Suelo -PUGS.
Elaboración: Equipo Consultor, 2024.

3.2.2 Objetivos, políticas, metas, indicadores

Definición de Objetivos de Gestión

La definición de objetivos de gestión se fundamenta en el reconocimiento de los desafíos de gestión priorizados durante la fase de diagnóstico. Estos desafíos constituyen el punto de partida para la formulación de los objetivos de desarrollo y, por ende, los objetivos de gestión, delineando así el camino a seguir y las acciones a emprender para alcanzar el desarrollo territorial deseado en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 Ecuador no se detiene, la Estrategia Territorial Nacional y las Directrices para la alineación de los PDOT.

Este proceso se basa en una comprensión profunda de las competencias de cada nivel de gobierno, tomando en cuenta las potencialidades y limitaciones territoriales, así como la articulación multinivel y las competencias del GAD Parroquial. Al identificar situaciones deficitarias y áreas de oportunidad, los desafíos de gestión ofrecen una guía estratégica para la construcción de los objetivos de gestión, que deben abordar situaciones deseadas superando los retos identificados y aprovechando el potencial del territorio.

Tabla 3-171. Definición de Objetivos de Gestión

Alineados al Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador no se detiene", la ETN y los ODS.
Visión de Desarrollo *"Para el año 2034, Nazón se proyecta como una parroquia integrada y próspera, donde el aprovechamiento de su potencial agropecuario, productivo, ganadero y turístico garantiza su soberanía alimentaria y promueve un desarrollo económico sostenible. Con una firme práctica de valores, se impulsa la protección del patrimonio cultural y la diversidad, mientras se mejora la infraestructura vial y se priorizan la salud, la educación y el deporte para asegurar el bienestar de todos los habitantes, con especial atención a los grupos de atención prioritaria. A través del trabajo conjunto con la ciudadanía, Nazón se proyecta como un modelo de comunidad dinámica y segura, en armonía con su entorno y articulada al desarrollo regional, consolidándose como un actor clave en la construcción de un futuro próspero y equitativo para todos".*
OBJETIVOS DE GESTIÓN

SUBSISTEMA FÍSICO AMBIENTAL *(Contribuye al Objetivo 6 del PND)*

- Implementar políticas ambientales que promuevan prácticas sostenibles para contribuir a la mejora del clima, mediante el desarrollo de programas de capacitación en sistemas de bioingeniería y la implementación de sistemas de canales comunitarios para proteger y disminuir la erosión e inundaciones.
- Llevar a cabo campañas de sensibilización y educación para promover una mayor conciencia sobre la importancia de prácticas de agricultura sostenible con el uso de abonos y fertilizantes orgánicos.

SUBSISTEMA SOCIOCULTURAL *(Alineado a los Objetivos 1 y 2 del PND)*

- Desarrollar proyectos estratégicos en beneficio de la población infantil y adulto mayor, así como crear oportunidades laborales mediante la ejecución de proyectos en convenio con diferentes instituciones, promoviendo actividades culturales y deportivas inclusivas que fomenten la integración social y el bienestar de los grupos vulnerables.
- Gestionar adecuadamente con instituciones públicas y privadas la ejecución de proyectos estratégicos, promoviendo programas de inclusión y reducción del analfabetismo, vinculando la participación de los habitantes de las diferentes comunidades para fortalecer las relaciones sociales y fomentar el acceso equitativo a actividades culturales y deportivas.

SUBSISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO *(Aporta a los Objetivos 1 y 7 del PND)*

- Implementar políticas de conciliación laboral y familiar para promover oportunidades de empleo y emprendimientos productivos en el sector agropecuario para garantizar la inclusión económica y social de todos los grupos demográficos.
- Desarrollar programas integrales de apoyo para familias afectadas por la emigración y la pobreza, incluyendo iniciativas que promuevan el desarrollo económico productivo y la generación de empleo en comunidades rurales, contribuyendo así a la mejora de las condiciones de vida y la reducción de la vulnerabilidad económica de dichas poblaciones.

SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS *(Vinculado a los Objetivos 1 y 7 del PND)*

- Realizar un análisis exhaustivo del presupuesto disponible y priorizar la asignación de recursos para la ampliación y mejoramiento de redes de agua potable y alcantarillado, el desarrollo de proyectos estratégicos sanitarios, la expansión de la cobertura de los servicios de transporte dentro de la parroquia, así como el mantenimiento y mejoramiento vial de las infraestructuras de transporte público y la creación de espacios públicos seguros y accesibles para promover la calidad de vida y el bienestar de la comunidad.

SUBSISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL *(Articulado al Objetivo 8 del PND)*

- Realizar un análisis exhaustivo del presupuesto disponible y priorizar la asignación de recursos para fortalecer las competencias de los GAD, identificando áreas clave para la automatización de procesos, desarrollando capacidades internas para la ejecución de proyectos estratégicos, implementando medidas para mejorar la ejecución presupuestaria y abordar las fluctuaciones presupuestarias.
- Promover la transparencia en el manejo de recursos y gestionar de manera eficaz los recursos necesarios para la implementación de proyectos estratégicos, estableciendo alianzas con organismos nacionales e internacionales para garantizar su viabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

Elaboración: Equipo Consultor 2026.

Definición de Políticas

La elaboración de políticas representa un componente estratégico fundamental en la construcción del territorio deseado en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029, la Estrategia Territorial Nacional y las competencias del GAD Parroquial. Estas políticas, meticulosamente diseñadas, derivan directamente de los desafíos de gestión previamente identificados y priorizados durante la fase de diagnóstico. Al establecer políticas alineadas con estos desafíos, se establece un marco normativo que orienta y dirige las acciones gubernamentales y comunitarias hacia metas específicas. Así, las políticas actúan como *directrices* clave, proporcionando un enfoque estructurado para abordar los problemas críticos y aprovechar las oportunidades identificadas en el territorio.

Las políticas del PDOT de la parroquia Nazón se formulan en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 "Ecuador no se detiene", la Estrategia Territorial Nacional y las competencias del GAD Parroquial Rural.

Las siguientes políticas orientan la acción pública para el cumplimiento de la visión parroquial, en articulación con los objetivos nacionales de desarrollo.

Tabla 3-172. Definición de Políticas

Visión de Desarrollo

"Para el año 2034, Nazón se proyecta como una parroquia integrada y próspera, donde el aprovechamiento de su potencial agropecuario, productivo, ganadero y turístico garantiza su soberanía alimentaria y promueve un desarrollo económico sostenible. Con una firme práctica de valores, se impulsa la protección del patrimonio cultural y la diversidad, mientras se mejora la infraestructura vial y se priorizan la salud, la educación y el deporte para asegurar el bienestar de todos los habitantes, con especial atención a los grupos de atención prioritaria. A través del trabajo conjunto con la ciudadanía, Nazón se proyecta como un modelo de comunidad dinámica y segura, en armonía con su entorno y articulada al desarrollo regional, consolidándose como un actor clave en la construcción de un futuro próspero y equitativo para todos".

POLÍTICAS

SUBSISTEMA FÍSICO AMBIENTAL *(Contribuye al Objetivo 6 del PND)*

- Promover y apoyar la reforestación y prácticas agrícolas sostenibles.
- Implementar tecnologías avanzadas para el tratamiento de aguas y fomentar el uso reducido de fertilizantes químicos.
- Establecer y mantener un sistema integral de reciclaje y compostaje en la comunidad.
- Designar y gestionar áreas de conservación para proteger la biodiversidad local.

SUBSISTEMA SOCIOCULTURAL *(Alineada a los Objetivos 1 y 2 del PND)*

- Desarrollar y ejecutar políticas y programas de apoyo para los grupos vulnerables.
- Colaborar con el Ministerio de Educación para mejorar los estándares educativos y abordar deficiencias.
- Implementar iniciativas para fortalecer la inclusión étnica y fomentar la autoidentificación cultural.
- Ofrecer programas de capacitación para reducir el analfabetismo y aumentar las oportunidades laborales.

SUBSISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO *(Vinculada a los Objetivos 4 y 5 del PND)*

- Establecer programas de empleo y capacitación para jóvenes y emprendedores, e invertir en infraestructura turística.
- Ofrecer formación y recursos a emprendedores para apoyar el desarrollo de nuevos negocios.
- Aplicar políticas inclusivas y programas de capacitación para mejorar el acceso al empleo para todos los grupos socioeconómicos.
- Invertir en servicios turísticos para proporcionar una experiencia de alta calidad a los visitantes.

SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS *(Relacionada con los Objetivos 1 y 7 del PND)*

- Desarrollar e implementar un programa de mejora y conservación de la infraestructura vial que enfoque en la seguridad y eficiencia del tránsito.
- Ampliar y mejorar las redes de agua potable y alcantarillado para asegurar una cobertura y calidad adecuadas.
- Proporcionar capacitación a las juntas de agua para optimizar la distribución y gestión del recurso hídrico.
- Ampliar el sistema de riego y mantener la infraestructura vial para apoyar la productividad agrícola y la movilidad.
- Desarrollar una plataforma para la comunicación intercomunitaria y capacitar a las juntas de agua.

SUBSISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL *(Articulada al Objetivo 8 del PND)*

- Crear mecanismos para mejorar la coordinación y comunicación entre entidades gubernamentales.
- Establecer espacios para la participación ciudadana y mejorar la transparencia en la gestión local.
- Establecer programas de formación y evaluación para optimizar la gestión de las juntas parroquiales.

Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores, Línea Base

La planificación estratégica y el seguimiento efectivo son esenciales para convertir las aspiraciones en acciones tangibles. En este contexto, presentamos la Matriz de Consolidación, una herramienta dinámica que organiza y vincula los componentes fundamentales de nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para la parroquia Nazón.

Esta matriz, fruto de un análisis exhaustivo y participativo, integra de manera coherente los Objetivos de Desarrollo, que reflejan nuestra visión de futuro, con los Objetivos de Gestión, que representan los hitos clave para alcanzar dicha visión. Acompañados por indicadores, metas y líneas de base, estos elementos proporcionan un marco estructurado para evaluar y dirigir nuestras acciones a lo largo del periodo planificado.

Cada celda de la matriz no solo representa un punto de referencia claro, sino también una conexión vital entre las intenciones de largo plazo y las medidas tácticas a implementar en el mediano plazo. Además, la inclusión de líneas de base nos ofrece un punto de partida realista, permitiendo un monitoreo efectivo y la adaptación continua.

La construcción del futuro deseado para la parroquia Nazón implica un enfoque estratégico y metódico, guiado por la visión integral delineada en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027. Para transformar esta visión en realidad, es esencial establecer metas y objetivos de gestión que aborden los desafíos identificados y promuevan un desarrollo sostenible en cada componente clave del territorio.

Cada uno de los subsistemas – Físico Ambiental, Sociocultural, Económico Productivo, Asentamientos Humanos, Movilidad, Energía y Conectividad, y Político Institucional – tiene metas específicas diseñadas para fortalecer el tejido social, impulsar la actividad económica, preservar el entorno natural y garantizar un gobierno transparente y participativo.

En este contexto, las metas establecidas son expresiones concretas de los resultados que buscamos alcanzar en el mediano plazo. Acompañadas por indicadores precisos, estas metas permitirán evaluar el progreso, identificar áreas de mejora y mantener la transparencia en el proceso de desarrollo.

A través de esta Matriz de Consolidación, reafirmamos nuestro compromiso con un desarrollo integral y sostenible para Nazón. Este instrumento no solo es una guía práctica para la toma de decisiones, sino también un reflejo tangible de nuestra visión compartida para el progreso y la prosperidad de nuestra comunidad. De esta manera, el PDOT de la parroquia Nazón se consolida como un instrumento técnico actualizado, pertinente y alineado al marco estratégico nacional 2025–2029.

Tabla 3-173. Definición de Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores, Línea Base

SISTEMA	Desafío de gestión (Año 2027)	Competencia GAD Art. 65 COOTAD	Objetivo de Gestión	Política	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	Reducir la deforestación y proteger los ecosistemas mediante reforestación y prácticas agrícolas sostenibles.	Literal d) del Art. 65: "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente."	Mejorar la sostenibilidad ambiental mediante la reforestación, conservación de ecosistemas y prácticas agrícolas responsables.	Promover y apoyar la reforestación y prácticas agrícolas sostenibles.	Realizar 5 campañas de sensibilización y educación sobre prácticas sostenibles en el período 2024–2026	Número de campañas de sensibilización y educación ambiental realizadas	Creciente	3	2023	4	6	7	—
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	Implementar sistemas de tratamiento de aguas y reducir el uso de fertilizantes químicos.	Literal e) del Art. 65: "Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno." (también se podría considerar Literal d) si se enfatiza más en la protección ambiental).	Optimizar el tratamiento de aguas y promover prácticas de reducción de fertilizantes químicos.	Implementar tecnologías avanzadas para el tratamiento de aguas y fomentar el uso reducido de fertilizantes químicos.	Implementar medidas de protección en 3 fuentes hídricas vulnerables hasta el año 2025	Número de medidas de protección de fuentes hídricas implementadas	Creciente	2	2023	3	4	—	—
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	Implementar un sistema de reciclaje y compostaje para la gestión de residuos.	Literal d) del Art. 65: "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente."	Establecer un sistema de reciclaje y compostaje para reducir residuos y fomentar la reutilización.	Establecer y mantener un sistema integral de reciclaje y compostaje en la comunidad.	Aumentar la tasa de reciclaje en un 30% hasta el año 2026	Porcentaje de incremento de la tasa de reciclaje	Creciente	20%	2023	25%	30%	40%	—

SISTEMA	Desafío de gestión (Año 2027)	Competencia GAD Art. 65 COOTAD	Objetivo de Gestión	Política	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	Crear áreas de conservación para preservar la biodiversidad local.	Literal d) del Art. 65: "Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente."	Proteger los ecosistemas locales mediante áreas de conservación para mantener la biodiversidad.	Designar y gestionar áreas de conservación para proteger la biodiversidad local.	Plantar 1.000 árboles en áreas deforestadas hasta el año 2027	Número de árboles plantados	Creciente	500	2023	800	1.000	1.200	—
					Establecer 15 huertos familiares en comunidades de la parroquia hasta el año 2026	Número de huertos familiares establecidos	Creciente	5	2023	10	15	20	—
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Optimizar y mantener en buen estado la red vial para garantizar una circulación segura y fluida.	Literal e) del Art. 65: "Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno."	Asegurar la rehabilitación y el mantenimiento continuo de las carreteras principales para mejorar la seguridad y eficiencia del tránsito.	Desarrollar e implementar un programa de mejora y conservación de la infraestructura vial que enfoque en la seguridad y eficiencia del tránsito.	Realizar mantenimiento en el 80% de las vías rurales de la parroquia hasta el año 2027	Porcentaje de vías rurales con mantenimiento realizado	Creciente	60%	2023	70%	80%	85%	—
					Mejorar 0,5 km de carreteras principales con asfalto hasta el año 2027	Longitud de vías asfaltadas mejoradas (km)	Constante	0 km	2023	0,25 km	0,25 km	—	—
					Instalar 10 paradas de buses en ubicaciones estratégicas hasta el año 2027	Número de paradas de buses instaladas	Creciente	5	2023	7	10	13	—

SISTEMA	Desafío de gestión (Año 2027)	Competencia GAD Art. 65 COOTAD	Objetivo de Gestión	Política	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Literal e) del Art. 65: "Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno."	Optimizar la infraestructura de servicios básicos para asegurar el acceso adecuado a agua potable y alcantarillado.	Ampliar y mejorar las redes de agua potable y alcantarillado para asegurar una cobertura y calidad adecuadas.	Implementar medidas de protección en 100 metros de márgenes de río hasta el año 2026	Metros lineales de márgenes de río protegidos	Creciente	50 m	2023	70 m	100 m	125 m	—
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Capacitar a las juntas de agua para una distribución equitativa y eficiente del recurso.	Literal f) del Art. 65: "Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales."	Mejorar la gestión del agua para garantizar una distribución justa y eficiente.	Proporcionar capacitación a las juntas de agua para optimizar la distribución y gestión del recurso hídrico.	Mejorar la infraestructura del sistema de agua en 3 comunidades hasta el año 2026	Número de comunidades con infraestructura de agua mejorada	Creciente	2	2023	3	4	5	—
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Expandir el sistema de riego en un 50% y mejorar la infraestructura vial para aumentar la productividad agrícola y asegurar movilidad.	Literal e) del Art. 65: "Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno."	Mejorar la infraestructura para aumentar la productividad agrícola y asegurar una movilidad eficiente.	Ampliar el sistema de riego y mantener la infraestructura vial para apoyar la productividad agrícola y la movilidad.	Rehabilitar 5 km de canales de riego principales hasta el año 2027	Kilómetros de canales de riego rehabilitados	Creciente	2 km	2023	3 km	4 km	5 km	—
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Crear una plataforma de comunicación para mejorar la colaboración entre	Literal f) del Art. 65: "Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y	Fortalecer la colaboración y la eficiencia en la gestión de recursos mediante	Desarrollar una plataforma para la comunicación intercomunitaria y capacitar a las juntas de agua.	Mantener y construir 5 infraestructuras comunitarias hasta el año 2027	Número de infraestructuras comunitarias construidas o mantenidas	Creciente	2	2023	4	6	7	—

SISTEMA	Desafío de gestión (Año 2027)	Competencia GAD Art. 65 COOTAD	Objetivo de Gestión	Política	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
	comunidades y la gestión del agua.	demás asentamientos rurales."	plataformas intercomunitarias.		Mejorar el 50% de las áreas del parque central hasta el año 2027	Porcentaje de áreas del parque central mejoradas	Creciente	20%	2023	30%	50%	60%	—
SISTEMA SOCIOCULTURAL	Implementar políticas y programas específicos para grupos vulnerables, incluyendo apoyo económico y social.	Literal d) del Art. 65: "Coordinar y ejecutar políticas y programas de bienestar social."	Fortalecer el apoyo social y educativo para los grupos vulnerables y ofrecer apoyo económico.	Desarrollar y ejecutar políticas y programas de apoyo para los grupos vulnerables.	Desarrollar proyectos estratégicos que beneficien al 10% de la población vulnerable hasta el año 2027	Porcentaje de población vulnerable beneficiada por proyectos	Creciente	10%	2023	20%	30%	40%	50%
SISTEMA SOCIOCULTURAL	Mejorar la calidad educativa mediante coordinación con el Ministerio de Educación y otras entidades.	Literal a) del Art. 65: "Desarrollar, coordinar y ejecutar programas y servicios educativos."	Fortalecer la educación y resolver deficiencias mediante una colaboración efectiva con entidades educativas.	Colaborar con el Ministerio de Educación para mejorar los estándares educativos y abordar deficiencias.	Organizar 5 festivales culturales anuales hasta el año 2027	Número de festivales culturales realizados	Creciente	5	2023	10	15	20	25
SISTEMA SOCIOCULTURAL	Promover la inclusión étnica y la autoidentificación cultural.	Literal e) del Art. 65: "Promover y garantizar la inclusión social y cultural."	Mejorar la inclusión cultural y la autoidentificación a través de políticas y programas específicos.	Implementar iniciativas para fortalecer la inclusión étnica y fomentar la autoidentificación cultural.	Establecer 3 escuelas de fútbol por año hasta el año 2027	Número de escuelas de fútbol establecidas	Creciente	3	2023	6	9	12	15
SISTEMA SOCIOCULTURAL	Implementar programas de capacitación para reducir el analfabetismo y mejorar las oportunidades laborales.	Literal f) del Art. 65: "Implementar programas de desarrollo económico y social."	Mejorar las oportunidades laborales y educativas mediante programas de capacitación y reducción de analfabetismo.	Ofrecer programas de capacitación para reducir el analfabetismo y aumentar las oportunidades laborales.	Instalar 20 cámaras de seguridad en áreas estratégicas hasta el año 2027	Número de cámaras de seguridad instaladas	Creciente	10	2023	15	20	25	30

SISTEMA	Desafío de gestión (Año 2027)	Competencia GAD Art. 65 COOTAD	Objetivo de Gestión	Política	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	Crear y establecer programas de empleo y capacitación para jóvenes y emprendedores, e incrementar la inversión en infraestructura turística.	Literal b) del Art. 65: "Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia."	Impulsar el desarrollo económico mediante empleo juvenil, apoyo a emprendedores, y mejora en infraestructura turística.	Establecer programas de empleo y capacitación para jóvenes y emprendedores, e invertir en infraestructura turística.	Capacitar a 50 emprendedores locales hasta el año 2027	Número de emprendedores capacitados	Creciente	20	2023	30	35	40	50
					Organizar 6 ferias agroecológicas anuales hasta el año 2027	Número de ferias agroecológicas organizadas	Creciente	3	2023	5	7	9	11
					Aumentar en 20% la adopción de prácticas agrícolas sostenibles hasta el año 2027	Porcentaje de agricultores que adoptan prácticas sostenibles	Creciente	5%	2023	10%	15%	20%	25%
					Mejorar la genética del 10% del ganado bovino local hasta el año 2027	Porcentaje de ganado bovino mejorado genéticamente	Creciente	5%	2023	10%	15%	20%	25%
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	Implementar estrategias de formación y acceso a recursos para emprendedores para fomentar la creación de negocios.	Literal b) del Art. 65: "Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia."	Facilitar el acceso a recursos y formación para emprendedores con el fin de fomentar nuevos negocios.	Ofrecer formación y recursos a emprendedores para apoyar el desarrollo de nuevos negocios.	Aumentar en 10% la producción de animales menores hasta el año 2027	Porcentaje de incremento en la producción de animales menores	Creciente	5%	2023	10%	15%	20%	25%

SISTEMA	Desafío de gestión (Año 2027)	Competencia GAD Art. 65 COOTAD	Objetivo de Gestión	Política	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	Reducir la brecha de empleo entre grupos socioeconómicos con políticas inclusivas y programas de capacitación.	Literal b) del Art. 65: "Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia."	Mejorar la inclusión laboral mediante políticas y programas de capacitación para diferentes grupos socioeconómicos.	Aplicar políticas inclusivas y programas de capacitación para mejorar el acceso al empleo para todos los grupos socioeconómicos.	Implementar huertos familiares en 100 hogares hasta el año 2027	Número de hogares con huertos familiares implementados	Creciente	20	2023	50	70	90	120
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	Aumentar la inversión en servicios turísticos para mejorar la experiencia del visitante.	Literal b) del Art. 65: "Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia."	Mejorar la infraestructura turística para proporcionar una experiencia de alta calidad a los visitantes.	Invertir en servicios turísticos para proporcionar una experiencia de alta calidad a los visitantes.	Mejorar infraestructura y señalización del sendero turístico hasta el año 2026	Número de mejoras de infraestructura y señalización realizadas	Creciente	1	2023	2	3	—	—
					Rehabilitar el 50% de áreas del parque lineal hasta el año 2027	Porcentaje de áreas del parque lineal rehabilitadas	Creciente	20%	2023	30%	40%	50%	70%
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	Establecer mecanismos de coordinación y comunicación entre entidades gubernamentales para optimizar la implementación de políticas.	Literal a) del Art. 65: "Desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas en el ámbito de su competencia."	Optimizar la coordinación entre entidades gubernamentales para mejorar la implementación de políticas.	Crear mecanismos para mejorar la coordinación y comunicación entre entidades gubernamentales.	Actualizar el PDOT 2027–2031 hasta el año 2027	Número de instrumentos de planificación actualizados y aprobados	Constante	1	2023	—	—	—	1
					Implementar mecanismos de coordinación con 10 entidades hasta el año 2027	Número de mecanismos de coordinación interinstitucional implementados	Creciente	2	2023	4	6	8	10

SISTEMA	Desafío de gestión (Año 2027)	Competencia GAD Art. 65 COOTAD	Objetivo de Gestión	Política	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Anualización de metas			
										Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	Crear espacios de participación ciudadana y mejorar la transparencia en la gestión local para fortalecer la confianza en las instituciones.	Literal a) del Art. 65: "Desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas en el ámbito de su competencia."	Fortalecer la confianza en las instituciones mediante la creación de espacios de participación ciudadana y mayor transparencia.	Establecer espacios para la participación ciudadana y mejorar la transparencia en la gestión local.	Crear 5 espacios de participación ciudadana y mejorar la transparencia en 50% hasta el año 2027	Número de espacios creados y porcentaje de mejora en transparencia	Creciente	2 espacios / 20%	2023	3 / 30%	4 / 40%	5 / 50%	5 / 50%
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	Implementar programas de formación y evaluación para mejorar la eficiencia en la administración de las juntas parroquiales.	Literal a) del Art. 65: "Desarrollar, coordinar y ejecutar políticas públicas en el ámbito de su competencia."	Mejorar la eficiencia en la administración local mediante formación y evaluación de juntas parroquiales.	Establecer programas de formación y evaluación para optimizar la gestión de las juntas parroquiales.	Mejorar en 30% la ejecución de proyectos mediante sistema de planificación hasta el año 2027	Porcentaje de mejora en ejecución y resultados de proyectos	Creciente	-	2023	10%	20%	25%	30%

El seguimiento y evaluación de las metas se realizará en concordancia con los mecanismos definidos por el ente rector de la planificación nacional.

***Elaboración**: Equipo Consultor, 2024.*

3.2.3 Planes, programas, proyectos y presupuestos

Con la definición clara de políticas como punto de partida, el Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial de Nazón se embarca en la siguiente fase crucial de la planificación territorial: la propuesta de planes, programas y proyectos que, al ser implementados, contribuirán a alcanzar las metas establecidas, en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 Ecuador no se detiene, la Estrategia Territorial Nacional y las Directrices para la alineación de los PDOT.

Los planes, programas y proyectos planteados serán propuestos conforme a los siguientes parámetros:

- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Aportar a la construcción de un territorio seguro y resiliente.
- Aportar a la reducción de riesgos y vulnerabilidades del territorio.
- Contemplar mecanismos de participación y corresponsabilidad ciudadana.
- Alinear las intervenciones territoriales a los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029 y la ETN, conforme a las competencias del GAD Parroquial.

Además, la alineación con otros instrumentos de planificación a nivel nacional será una piedra angular en este proceso. La interconexión de estrategias, metas, indicadores y acciones con enfoques globales, nacionales y de otros niveles de gobierno, se convierte en un ejercicio esencial para garantizar que los objetivos propios del PDOT se integren de manera armoniosa y eficaz con los objetivos más amplios. Este análisis de alineación, que se basa en la comprensión de cómo las metas globales influyen en las metas locales, no solo facilita el diálogo necesario para la implementación, sino que también proporciona una visión más clara del impacto y la coherencia de las intervenciones, en observancia del carácter vinculante de la planificación nacional.

Cabe destacar que, en este proceso, se otorga especial importancia a la consideración de los enfoques de igualdad identificados en las Agendas Nacionales para la Igualdad. Esto garantiza que la planificación territorial no solo sea eficiente y coherente a nivel nacional, sino también inclusiva y equitativa en sus acciones y resultados.

Alineación del Plan Nacional, ODS, ETN, PDOT Provincial del Cañar, PDOT Cantonal de Biblián

La articulación estratégica de los objetivos de desarrollo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) parroquial de Nazón con diferentes niveles de planificación territorial es esencial para asegurar una contribución coherente y efectiva a los lineamientos más amplios de desarrollo. En este contexto, se busca la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo, donde los objetivos locales se

conectan directamente con las metas nacionales, se establece además una vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), proporcionando una perspectiva global y sostenible para abordar desafíos como la pobreza, la igualdad y el medio ambiente. La integración con la Estrategia Territorial Nacional (ETN) garantiza que los objetivos parroquiales estén alineados con la visión y principios nacionales de desarrollo territorial. De la misma forma se articula los objetivos estratégicos del PDOT de la Provincia del Cañar 2019-2023, y a nivel cantonal, se integra con el PDOT del cantón Biblián para alinear los objetivos parroquiales con las prioridades específicas del cantón en concordancia con el enfoque de igualdad definido en el PND 2025-2029, garantizando la coherencia vertical de la planificación territorial.

A continuación, se presenta la Matriz de articulación:

Tabla 3-174. Articulación de los Objetivos del PND, ETN, ODS, PDOT PROVINCIAL, PDOT CANTONAL, a los Objetivos de Desarrollo del PDOT PARROQUIAL DE NAZÓN 2023-2027:

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND 2025-2029 "ECUADOR NO SE DETIENE"	META PND "PND 2025-2029 "ECUADOR NO SE DETIENE"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIAL DE NAZÓN 2023-2027
COMPONENTE FÍSICO AMBIENTAL						
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades Objetivo 13:	Objetivo 6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029.	Proteger, conservar y orientar el uso racional de los recursos naturales con enfoque de cuencas hídricas.	Implementar políticas para conservar el agua y los ecosistemas.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Implementar un plan integral de conservación del ecosistema de páramo, que incluya políticas de gestión, alianzas estratégicas para restauración ambiental, programas de mejoramiento de la

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND 2025-2029 "ECUADOR NO SE DETIENE"	META PND "PND 2025-2029 "ECUADOR NO SE DETIENE"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIAL DE NAZÓN 2023-2027
Acción por el clima Objetivo 15: Vida de ecosistemas terrestres						cobertura de suelos y descontaminación mediante fitorremediación y fertilización sostenible.
COMPONENTE SOCIO CULTURAL						
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico Objetivo 10: Reducción de las desigualdades	Objetivo 1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población. Objetivo 2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad. Objetivo 3. Garantizar un	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en 2024 a 32,59% al 2029.	Contribuir a la disminución de la pobreza en la provincia del Cañar de manera sostenida y sustentable	Disminución de brechas	Directriz 1: Reducir las inequidades sociales y territoriales	Fomentar un entorno inclusivo y sostenible mediante políticas que promuevan la diversidad, alianzas para la educación equitativa, programas de bienestar para todas las edades, igualdad de oportunidades, acceso a seguridad social y apoyo al emprendimiento familiar, así como la promoción de

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND 2025-2029 "ECUADOR NO SE DETIENE"	META PND "PND 2025-2029 "ECUADOR NO SE DETIENE"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIAL DE NAZÓN 2023-2027
Objetivo 12: Producción y consumo responsables Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Estado soberano, seguro y justo.					actividades culturales y deportivas inclusivas que fortalezcan el tejido social y brinden oportunidades de desarrollo a grupos vulnerables
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO						
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento Objetivo 10: Reducción de las Desigualdades	Objetivo 4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas sostenibles, inclusivas y equitativas. Objetivo 5. Fortalecer la producción nacional y la	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en 2024 a 37,53% al 2029.	Financiar la ejecución de proyectos destinados al fortalecimiento de las cadenas productivas, aportando al cambio de la matriz productiva y a la soberanía alimentaria.	Fortalecer la Economía Popular y Solidaria y la asociatividad.	Directriz 3: Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio	Impulsar el desarrollo económico, social, cultural y agropecuario de la parroquia a través de la generación de empleo, la vinculación de las comunidades, la mejora de la calidad de vida mediante la repotenciación de atractivos turísticos y la capacitación en

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND 2025-2029 "ECUADOR NO SE DETIENE"	META PND "PND 2025-2029 "ECUADOR NO SE DETIENE"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIAL DE NAZÓN 2023-2027
	inversión extranjera con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.					diversas áreas para fortalecer los conocimientos de la población.
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas	Objetivo 7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico. Objetivo 9. Fortalecer la capacidad de respuesta y	Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 km en 2024 a 6.848,96 km al 2029. Incrementar el índice de preparación para casos de desastres cantonal de	Planificar, mantener y mejorar el sistema vial provincial, brindando condiciones adecuadas de movilidad y conectividad entre nodos poblacionales. La Provincia del Cañar se sitúa como un espacio integrador del centro y sur del	Mejorar equipamientos e infraestructuras.	Directriz 2: Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental	Establecer un modelo de desarrollo urbano sostenible y equitativo, mediante la creación de proyectos conjuntos con gobiernos locales para el mantenimiento y mejoramiento vial, la consolidación de una gobernanza inclusiva y la mejora de los servicios básicos, priorizando

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND 2025-2029 "ECUADOR NO SE DETIENE"	META PND "PND 2025-2029 "ECUADOR NO SE DETIENE"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIAL DE NAZÓN 2023-2027
	resiliencia de las ciudades y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico.	43,61 en 2024 a 51,74 al 2029.	Ecuador, con asentamientos poblacionales dotados de infraestructura y servicios modernizados, cuya fortaleza se basa en las potencialidades de su territorio y su contingente humano			la participación de todos los grupos sociales y la creación de espacios públicos adecuados para promover la convivencia y el bienestar comunitario.
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL						
Objetivo 2: Hambre Cero Objetivo 3: Salud y Bienestar Objetivo 5: Igualdad de Género Objetivo 10: Reducción de las desigualdades	Objetivo 8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029. Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a	Fortalecer, Reglamentar y Coordinar la gestión institucional de Cooperación para el Desarrollo, con la finalidad de obtener recursos	Gobierno y articulación	Directriz 4: Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel	Consolidar un modelo de gobierno participativo y eficiente, a través de proyectos que beneficien a la comunidad, una gobernanza inclusiva, estrategias para la diversidad

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS	OBJETIVO DEL PND 2025-2029 "ECUADOR NO SE DETIENE"	META PND "PND 2025-2029 "ECUADOR NO SE DETIENE"	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT PROVINCIAL (2019-2023)	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDOT CANTONAL (2019-2023)	DIRECTRICES ETN	OBJETIVOS DE DESARROLLO PDOT PARROQUIAL DE NAZÓN 2023-2027
Objetivo 13: Acción por el Clima Objetivo 16: Paz, Justicia e instituciones sólidas		cabo el proceso de rendición de cuentas de 90,78 % en 2023 a 92,00 % al 2029.	y financiamiento por parte de Instituciones u Organismos Nacionales e Internacionales.			en la participación, programas de apoyo social, planificación y presupuestación participativa, desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional a largo plazo.

***Elaboración**: Equipo Consultor, 2026.*

Definiciones:

- **Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo:**

  Este componente se refiere a los objetivos nacionales delineados en el actual Plan Nacional de Desarrollo. Estos objetivos son la expresión de las prioridades y aspiraciones del Gobierno Nacional en cuanto al desarrollo del país. En este contexto, los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo proporcionan la dirección estratégica general que guía las políticas y acciones gubernamentales.

- **Meta del Plan Nacional de Desarrollo:**

  Las metas, en el contexto del Plan Nacional de Desarrollo, representan logros específicos que se buscan alcanzar en un período determinado. Estas metas son cuantificables y proporcionan indicadores claros para evaluar el progreso y el éxito en la implementación de las políticas y acciones destinadas a cumplir los objetivos nacionales.

- **Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS):**

  Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son una agenda global vinculante adoptada por las Naciones Unidas en 2015 como parte de la Agenda 2030. Estos objetivos constituyen un llamado universal para abordar desafíos cruciales como la erradicación de la pobreza, la protección del medio ambiente y la promoción de la paz y la prosperidad para todas las personas. En el contexto de la planificación territorial, los ODS ofrecen una visión amplia y holística que va más allá de las fronteras nacionales, abogando por un desarrollo sostenible a nivel mundial.

- **Estrategia Territorial Nacional (ETN)**

  La Estrategia Territorial Nacional (ETN) se define como la expresión de la política pública nacional en el territorio y se convierte en el instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional que comprende: criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, considerando recursos naturales, infraestructura, asentamientos humanos, actividades económicas, grandes equipamientos y protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND). Todo este proceso está amparado en la Constitución de la República, en su artículo 241, y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP).

Tabla 3-175. Definición de planes programas y proyectos

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
FÍSICO AMBIENTAL	Implementar un plan integral de conservación del ecosistema de páramo, que incluya políticas de gestión, alianzas estratégicas para restauración ambiental, programas de mejoram	Mejorar la sostenibilidad ambiental mediante la reforestación, conservación de ecosistemas y prácticas agrícolas responsables.	Promover y apoyar la reforestación y prácticas agrícolas sostenibles.	Forestación y reforestación	Realizar 5 campañas de sensibilización y educación sobre prácticas sostenibles en 3 años (2024-2026).	Gestión y cuidado ambiental	Capacitación y cuidado ambiental	12.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	GIZ, GAD PARROQUIAL, MUNICIPIO BIBLIÁN, EMMAIPC EP	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente (Ton CO2eq) retenido en bosques naturales mediante los mecanismos de conservación de 3.030.577.895,86 en el 2024 a 3.165.577.895,86 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	15. Vida de ecosistemas terrestres

FÍSICO AMBIENTAL	iento de la cobertura de suelos y descontaminación mediante fitorremediación y fertilización sostenible.	Optimizar el tratamiento de aguas y promover prácticas de reducción de fertilizantes químicos.	Implementar tecnologías avanzadas para el tratamiento de aguas y fomentar el uso reducido de fertilizantes químicos.	Gestión de cuencas hidrográficas	Implementar medidas de protección en 3 fuentes hídricas vulnerables para 2025.		Protección de Fuentes Hídricas	10.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	GIZ, GAD PARROQUIAL, MUNICIPIO BIBLIÁN, PREFECTURA DEL CAÑAR, MAE, ELECAUSTRO	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	2. Economía y ambiente	2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	6. Agua limpia y saneamiento
FÍSICO AMBIENT		Establecer un sistema	Establecer y manten	Gestión Ambiental	Aumentar la tasa de		Cuidado ambi	2.000,00	Presupuesto Genera	EMMAIPCEP,	6. Precautelar el	Mantener la brecha entre	2. Economía y	2.2. Promover estrategi	12. Producción y

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
		de reciclaje y compostaje para reducir residuos y fomentar la reutilización.	er un sistema integral de reciclaje y compostaje en la comunidad.		reciclaje en un 30% para 2026.		ental a través de reciclaje		l del Estado, gestión interinstitucional	GAD PARROQUIAL DE NAZÓN, MUNICIPIO DE BIBLIÁN	uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.	ambiente	as de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	consumo responsables

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
FÍSICO AMBIENTAL		Proteger los ecosistemas locales mediante áreas de conservación para mantener la biodiversidad.	Designar y gestionar áreas de conservación para proteger la biodiversidad local.	Gestión Ambiental	Plantar 1000 árboles nuevos en áreas deforestadas para 2027.		Forestación y Reforestación	5.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	GIZ, GAD PARROQUIAL, MUNICIPIO BIBLIÁN, PREFECTURA DEL CAÑAR, MAE, ELECAUSTRO	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029.	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	15. Vida de ecosistemas terrestres

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
FÍSICO AMBIENTAL							Raleo de Pinos	1.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	JUNTA DE AGUA DE COJITAMBO, PARROQUIA NAZÓN, PARROQUIA JERUSALÉN	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar las toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente (Ton CO2eq) retenido en bosques naturales mediante los mecanismos de conservación de 3.030.577.895,86 en el 2024 a 3.165.577.895,86 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.2. Promover estrategias de gestión sostenible y conservación de ecosistemas y, biodiversidad en todo el territorio nacional.	15. Vida de ecosistemas terrestres

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
FÍSICO AMBIENTAL					Establecer 15 huertos familiares en las comunidades de la parroquia para 2026.		Implementación de Huertos Familiares	1.500,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	ELECAUSTRO, GAD PARROQUIAL	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.	2. Hambre cero

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Establecer un modelo de desarrollo urbano sostenible y equitativo, mediante la creación de proyectos conjuntos con gobiernos locales para el mantenimiento y mejoramiento vial, la	Optimizar y mantener en buen estado la red vial para garantizar una circulación segura y fluida.	Desarrollar e implementar un programa de mejora y conservación de la infraestructura vial que enfoque en la seguridad y eficiencia del tránsito.	Vialidad	Realizar mantenimiento en el 80% de las vías rurales de la parroquia cada año hasta 2027.	Mantenimiento y Mejoramiento vial parroquial	Mantenimiento vial rural a nivel parroquial	150.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Consorcio El Rocío, Prefectura del Cañar, Municipio de Biblián, GAD Parroquial de Nazón	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 km (2024) a 6.848,96 km (2029).	2. Economía y ambiente	2.4. Fortalecer la infraestructura vial y la conectividad territorial, priorizando seguridad y eficiencia del tránsito.	9. Industria, innovación e infraestructura

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ASENTAMIENTOS HUMANOS	consolidación de una gobernanza inclusiva y la mejora de los servicios básicos, priorizando la participación de todos los grupos sociales y la creación de espacios públicos adecuados para promove				Mejorar 0,5 kilómetros de carreteras principales con asfalto hasta el año 2027		Mejoramiento Vial a nivel de asfalto	150.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Consorcio El Rocío, Prefectura del Cañar, GAD Parroquial de Nazón, Asfaltar, PETROECUADOR EP, Banco de Desarrollo	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 km (2024) a 6.848,96 km (2029).	2. Economía y ambiente	2.4. Fortalecer la infraestructura vial con enfoque urbano–rural.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ASENTAMIENTOS HUMANOS	r la convivencia y el bienestar comunitario.				Instalar 5 paradas de buses en ubicaciones estratégicas de la parroquia para 2027		Mejoramiento vial a nivel parroquial	35.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Consorcio El Rocío, Prefectura del Cañar, GAD Parroquial de Nazón, Asfaltar, PETROECUADOR EP	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 hab.) de 12,81 (2024) a 12,25 (2029).	2. Economía y ambiente	2.4. Mejorar la seguridad vial y la eficiencia del transporte público.	3. Salud y bienestar

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ASENTAMIENTOS HUMANOS		Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Ampliar y mejorar las redes de agua potable y alcantarillado para asegurar una cobertura y calidad adecuadas.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable y Alcantarillado	Implementar medidas de protección en 100 metros de márgenes de río para 2026.	Espacios Públicos, Saneamiento Ambiental, riego	Protecciones de Márgenes de Rio Burgay	200.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Consorcio El Rocío, Prefectura del Cañar, GAD Parroquial de Nazón, Municipio de Biblián, UCEM	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha (2024) a 318.811,06 ha (2029).	2. Economía y ambiente	2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de fuentes hídricas y riberas.	6. Agua limpia y saneamiento

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ASENTAMIENTOS HUMANOS		Capacitar a las juntas de agua para una distribución equitativa y eficiente del recurso.	Proporcionar capacitación a las juntas de agua para optimizar la distribución y gestión del recurso hídrico.		Mejorar la infraestructura del sistema de agua en 3 comunidades. Para el 2026		Mejoramiento de infraestructura de Sistema de agua de consumo Humano	1.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Consorcio El Rocío, GAD Parroquial de Nazón, Municipio de Biblián	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha (2024) a 318.811,06 ha (2029).	2. Economía y ambiente	2.6. Gestión integral de cuencas, márgenes y zonas de recarga.	6. Agua limpia y saneamiento

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ASENTAMIENTOS HUMANOS		Expandir el sistema de riego en un 50% y mejorar la infraestructura vial para aumentar la productividad agrícola y asegurar movilidad.	Ampliar el sistema de riego y mantener la infraestructura vial para apoyar la productividad agrícola y la movilidad.	Riego y Drenaje	Rehabilitar 5 kilómetros de canales de riego principales para 2027		Mejoramiento de canal de riego	30.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Prefectura del Cañar, GAD Parroquial de Nazón	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica de 12.499,27 ha (2024) a 26.216,88 ha (2029).	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles con riego eficiente.	2. Hambre cero

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ASENTAMIENTOS HUMANOS		Crear una plataforma de comunicación para mejorar la colaboración entre comunidades y la gestión del agua.	Desarrollar una plataforma para la comunicación intercomunitaria y capacitar a las juntas de agua.	Hábitat y vivienda	Realizar el mantenimiento y construcción de 5 infraestructuras comunitaria para 2027		Mantenimiento y construcción de infraestructuras y equipamientos comunitarios	4.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Consorcio El Rocío, Prefectura del Cañar, GAD Parroquial de Nazón, PETROECUADOR EP, Municipio de Biblián, Comunidades, ELECAUSTRO.	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% (2024) a 55,11% (2029).	1. Cohesión social y territorial	1.3. Garantizar acceso equitativo a vivienda, servicios básicos y equipamientos comunitarios.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ASENTAMIENTOS HUMANOS							Implementación de paradas de buses a nivel Parroquial	5.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	CONAGOPARE, GAD Parroquial de Nazón, Municipio de Biblián	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 hab.) de 12,81 (2024) a 12,25 (2029).	1. Cohesión social y territorial	1.3. Mejorar la calidad del hábitat y los espacios públicos.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ASENTAMIENTOS HUMANOS							Mejoramiento del Parque Central	5.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	CONAGOPARE, GAD Parroquial de Nazón, Municipio de Biblián, Consorcio El Rocío	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales con presencia de infraestructura y equipamientos públicos adecuados de 64,29% (2024) a 72,79% (2029).	3. Conectividad y territorio	3.2. Reducir brechas territoriales mediante infraestructura y servicios.	11. Ciudades y comunidades sostenibles

ASENTAMIENTOS HUMANOS					Realizar mejoras en el 50% de las áreas del parque central para 2027		Adecuación de las oficinas del GAD Parroquial	60.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	CONAGOPARE, GAD Parroquial de Nazón, Municipio de Biblián, Consorcio El Rocío, Prefectura del Cañar, ELECAUSTRO, PETROECUADOR EP, Banco de Desarrollo, Comunidades	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 (2024) a 6,67 (2029).	4. Gobernanza y gestión pública	4.2. Fortalecer la infraestructura institucional y la atención a la ciudadanía.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas
SOCIO CULTURAL	Fomentar un entorno inclusivo	Implementar políticas y	Desarrollar y ejecutar políticas	Protección integral de	Desarrollar proyectos	Atención a Grupos	EMAAR (Escuela	20.000,00	Presupuesto General del	Municipio de Biblián	1. Mejorar el bienest	Incrementar el porcentaje de	1. Hábitat y desarrollo social	1.2. Garantizar el acceso a	10. Reducción de las

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
	y sostenible mediante políticas que promuevan la diversidad, alianzas para la educación equitativa, programas de bienestar para	programas específicos para grupos vulnerables, incluyendo apoyo económico y social.	y programas de apoyo para los grupos vulnerables.	derechos	estratégicos que beneficien al 10% de la población vulnerable para 2027.	Prioritarios	Municipal de Apoyo Pedagógico Arte y Recreación)		Estado, gestión interinstitucional	, GAD Parroquial	ar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	usuarios de los servicios de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.		servicios de protección social integral para grupos de atención prioritaria, con enfoque de derechos, género e interculturalidad.	desigualdades

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
SOCIO CULTURAL	todas las edades, igualdad de oportunidades, acceso a seguridad social y apoyo al emprendimiento familiar, así como la promoción de actividades culturales y deportivas inclusiva						Creciendo con Nuestro Hijos (CNH)	15.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	MIES, GAD Parroquial	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.2. Garantizar el acceso a servicios de protección social integral para grupos de atención prioritaria, con enfoque de derechos, género e interculturalidad.	1. Fin de la pobreza

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
SOCIO CULTURAL	s que fortalezcan el tejido social y brinden oportunidades de desarrollo a grupos vulnerables.						Atención al Adulto Mayor	8.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Prefectura del Cañar, Municipio de Biblián, GAD Parroquial de Nazón	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.4. Promover el acceso equitativo a actividades culturales, recreativas y deportivas como mecanismos de cohesión social y fortalecimiento comunitario.	4. Educación de calidad

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
SOCIO CULTURAL							Personas con Capacidad diferenciada	2.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Prefectura del Cañar, Municipio de Biblián, GAD Parroquial de Nazón	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.4. Promover el acceso equitativo a actividades culturales, recreativas y deportivas como mecanismos de cohesión social y fortalecimiento comunitario.	3. Salud y bienestar

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
SOCIO CULTURAL							Capacitación para grupos prioritarios	8.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Prefectura del Cañar, Municipio de Biblián, GAD Parroquial de Nazón, MAG, SECAP, UNAE, UCACUE	3. Garantizar un Estado soberano, seguro y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de 39,16 en el 2024 a 32,06 al 2029.	3. Seguridad y gobernanza	3.3. Fortalecer la prevención de la violencia y la seguridad ciudadana mediante acciones comunitarias, culturales y deportivas.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
SOCIO CULTURAL				Cultura y deporte	Establecer 1 escuela de fútbol para jóvenes cada año hasta 2027.	Seguridad, Cultura y Deporte	Fomento a la cultura y el deporte	15.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Prefectura del Cañar, Municipio de Biblián, GAD Parroquial de Nazón, MAG	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.4. Promover el acceso equitativo a actividades culturales, recreativas y deportivas como mecanismos de cohesión social y fortalecimiento comunitario.	3. Salud y bienestar

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
SOCIO CULTURAL				Cultura y patrimonio	Organizar 5 festivales culturales en la parroquia cada año hasta 2027.		Fiestas Culturales y tradicionales a nivel parroquial	2.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Municipio de Biblián, GAD Parroquial, Prefectura del Cañar, Casa de la Cultura, Liga Cantonal de Biblián	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.	1. Hábitat y desarrollo social	1.4. Promover el acceso equitativo a actividades culturales, recreativas y deportivas como mecanismos de cohesión social y fortalecimiento comunitario.	3. Salud y bienestar

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
SOCIO CULTURAL				Seguridad ciudadana	Instalar 5 cámaras de seguridad en áreas estratégicas para 2027.		Implementación de cámaras de seguridad a nivel parroquial	15.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Municipio de Biblián, GAD Parroquial	3. Garantizar un Estado soberano, seguro y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de 39,16 en el 2024 a 32,06 al 2029.	3. Seguridad y gobernanza	3.3. Fortalecer la prevención de la violencia y la seguridad ciudadana mediante acciones comunitarias, culturales y tecnológicas.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar el desarrollo económico, social, cultural y agropecuario de la parroquia a través de la generación de empleo, la vinculación de las comunid	Crear y establecer programas de empleo y capacitación para jóvenes y emprendedores, e incrementar la inversión en infraestructura turística.	Establecer programas de empleo y capacitación para jóvenes y emprendedores, e invertir en infraestructura turística.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y	Ofrecer capacitaciones a 50 emprendedores locales para 2027.	Desarrollo Económico Productivo Parroquial	Capacitaciones a emprendedores	3.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Municipio de Biblián, GAD Parroquial, Prefectura del Cañar, GIZ, ELECAUSTRO, Instituto del Austro	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio y bioeconomía.	8. Trabajo decente y crecimiento económico

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ECONÓMICO PRODUCTIVO	ades, la mejora de la calidad de vida mediante la repotenciación de atractivos turísticos y la capacitación en diversas áreas para fortalecer los conocimientos de la			tecnologías)	Organizar 6 ferias agroecológicas en la parroquia cada año hasta 2027.		Feria agroecológica productiva	2.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Prefectura del Cañar, GAD Parroquial de Nazón, Municipalidad de Biblián, ELECAUSTRO, MAG, Asociaciones productoras	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas sostenibles, inclusivas y equitativas.	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en 2024 a 37,53% al 2029.	2. Economía y ambiente	2.4. Fortalecer la participación de jóvenes, mujeres y productores locales en las cadenas productivas mediante capacitación y acceso a financiamiento.	8. Trabajo decente y crecimiento económico

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ECONÓMICO PRODUCTIVO	población.				Aumentar en un 20% la adopción de prácticas agrícolas sostenibles para 2027.		Implementación de un centro de acopio en la parroquia Nazón	30.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Prefectura del Cañar, GAD Municipal de Biblián, GAD Parroquial de Nazón, GIZ, MAG, Ministerio de Movilidad Humana, PETROECUADOR	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.5. Fomentar la diversificación productiva a través de la investigación, innovación tecnológica y transferencia de conocimiento.	2. Hambre cero

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ECONÓMICO PRODUCTIVO					Mejorar la genética del 10% del ganado bovino local para 2027.		Proyecto de mejoramiento genético de bovinos	30.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Prefectura del Cañar, GAD Parroquial de Nazón	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en 2024 a 157,15 al 2029.	2. Economía y ambiente	2.5. Fomentar la diversificación productiva mediante innovación tecnológica y transferencia de conocimiento.	2. Hambre cero

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ECONÓMICO PRODUCTIVO		Implementar estrategias de formación y acceso a recursos para emprendedores para fomentar la creación de negocios.	Ofrecer formación y recursos a emprendedores para apoyar el desarrollo de nuevos negocios.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Aumentar en un 10% la producción de animales menores para consumo local para 2027.		Crianza de animales menores	5.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Prefectura del Cañar, GAD Parroquial de Nazón, Municipalidad de Biblián	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el PIB de 8,71% en el 2024 a 12,50% al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar la economía popular y solidaria y el emprendimiento productivo local.	10. Reducción de las desigualdades

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
ECONÓMICO PRODUCTIVO		Reducir la brecha de empleo entre grupos socioeconómicos con políticas inclusivas y programas de capacitación.	Aplicar políticas inclusivas y programas de capacitación para mejorar el acceso al empleo para todos los grupos socioeconómicos.	Fomento a la seguridad alimentaria	Capacitar y apoyar la implementación de huertos familiares en 100 hogares para 2027.		Fortalecimiento e implementación de Huertos Familiares	1.500,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Prefectura del Cañar, GAD Parroquial de Nazón, Municipalidad de Biblián, ELECAUSTRO	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el PIB de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Fortalecer la agricultura familiar campesina y la seguridad alimentaria local.	2. Hambre cero

ECONÓMICO PRODUCTIVO		Aumentar la inversión en servicios turísticos para mejorar la experiencia del visitante.	Invertir en servicios turísticos para proporcionar una experiencia de alta calidad a los visitantes.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Realizar mejoras en la infraestructura y señalización del sendero para aumentar su atractivo turístico para 2026.		Adecuación del Sendero Ruta de la Libertad	10.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión interinstitucional	Prefectura del Cañar, GAD Parroquial de Nazón, Municipalidad de Biblián, Ministerio de Turismo, Mancomunidad del Pueblo Cañari, MAATE, empresa privada	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en el 2024 a 2,25 millones al 2029.	2. Economía y ambiente	2.1. Promover el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural y cultural para el turismo local.	11. Ciudades y comunidades sostenibles
ECONÓMICO PRODUCTIVO					Rehabilitar y mejorar el 50% de las áreas		Repotenciación del parq	5.000,00	Presupuesto General del Estado, gestión	Prefectura del Cañar, GAD Parro	Impulsar el desarrollo de infraestructuras	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales	3. Conectividad y territorio	3.2. Reducir brechas territoriales mediant	11. Ciudades y comunidades

PROPUESTA

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
					del parque lineal para 2027		ue lineal de la parroquia		interinstitucional	quial de Nazón, Municipalidad de Biblián, Ministerio de Turismo, Mancomunidad del Pueblo Cañari	sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	con presencia de infraestructura y equipamientos públicos adecuados de 64,29% (2024) a 72,79% (2029).		e infraestructura y servicios.	sostenibles

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Consolidar un modelo de gobierno participativo y eficiente, a través de proyectos que beneficien a la comunidad, una gobernanza inclusiva, estrategias para	Establecer mecanismos de coordinación y comunicación entre entidades gubernamentales para optimizar la implementación de políticas.	Crear mecanismos para mejorar la coordinación y comunicación entre entidades gubernamentales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Completar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2027-2031 en el año 2027	Gestión Institucional	Actualización de PDOT 2027-2031	20.000,00	Presupuesto General del Estado	GAD Parroquial de Nazón	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029.	4. Gobernanza y gestión pública	4.1. Fortalecer la planificación territorial, la gestión institucional y la articulación intergubernamental para un desarrollo equilibrado y participativo.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
POLÍTICO INSTITUCIONAL	la diversidad en la participación, programas de apoyo social, planificación y presupuestación participativa, desarrollo comunitario y				Establecer mecanismos de coordinación y comunicación entre 10 entidades gubernamentales para el año 2027.						8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a 6,67 al 2029.	4. Gobernanza y gestión pública	4.2. Impulsar la coordinación interinstitucional y multinivel para mejorar la eficiencia del Estado y la prestación de servicios públicos.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
POLÍTICO INSTITUCIONAL	fortalecimiento institucional a largo plazo.	Crear espacios de participación ciudadana y mejorar la transparencia en la gestión local para fortalecer la confianza en las instituciones.	Establecer espacios para la participación ciudadana y mejorar la transparencia en la gestión local.	Participación ciudadana	Crear 5 espacios de participación ciudadana y mejorar la transparencia en la gestión local en un 50% para el año 2027.		Sistema integral de planificación y evaluación de proyectos	-			8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029.	4. Gobernanza y gestión pública	4.1. Fortalecer la participación ciudadana, la corresponsabilidad social y la transparencia en la gestión pública.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (estratégico)	Política PDOT	Competencia	Meta PDOT	Plan/ programa	Proyecto	Presupuesto referencial	Fuente de financiamiento	Unidad de intervención	PND		ETN		ODS
											Objetivo	Meta	Directriz	Lineamiento	Objetivo
POLÍTICO INSTITUCIONAL		Implementar programas de formación y evaluación para mejorar la eficiencia en la administración de las juntas parroquiales.	Establecer programas de formación y evaluación para optimizar la gestión de las juntas parroquiales.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Desarrollar e implementar un sistema integral de planificación y evaluación de proyectos para mejorar los resultados en un 30% para el año 2027.						8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos en 18,75 puntos al 2029.	4. Gobernanza y gestión pública	4.3. Fortalecer las capacidades técnicas, administrativas y de planificación de los gobiernos locales.	16. Paz, justicia e instituciones sólidas

Elaboración: Equipo Consultor, 2026.

Tabla 3-176. Alineación, agendas nacionales para la igualdad, planificación territorial diferenciada, agendas de coordinación zonal

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
FÍSICO AMBIENTAL	Implementar un plan integral de conservación del ecosistema de páramo, que incluya políticas de gestión, alianzas estratégicas para restauración ambiental, programas de mejoramiento de la cobertura de suelos y descontaminación mediante fitorremediación y fertilización sostenible.	Reducir la deforestación y proteger los ecosistemas mediante reforestación y prácticas agrícolas sostenibles.	Forestación y reforestación	Situaciones de riesgo, Emergencias y Movilidad	Incorporar la gestión inclusiva del riesgo en los proyectos de conservación, reforestación y restauración ambiental, en coordinación con el Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos (SNDGR).	Identificar personas con discapacidad que habitan en zonas de intervención ambiental y áreas de riesgo. Capacitar al personal técnico y comunitario en atención inclusiva de emergencias ambientales. Incorporar criterios de accesibilidad universal en albergues temporales, viveros comunitarios y áreas de reforestación. Articular acciones con el CONADIS para la gestión inclusiva del riesgo ambiental.	N/A	N/A	AC Z # 6	5. Ambiente

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
		Implementar sistemas de tratamiento de aguas y reducir el uso de fertilizantes químicos.	Gestión de cuencas hidrográficas	Interculturalidad	Garantizar la gestión integral y sostenible del recurso hídrico con enfoque intercultural y comunitario.	Realizar estudios participativos para la identificación y protección de fuentes hídricas. Promover prácticas agrícolas sostenibles que reduzcan la contaminación de cuerpos de agua. Implementar campañas de reforestación y conservación de cuencas con participación comunitaria.	N/A	N/A	AC Z # 6	
		Implementar un sistema de reciclaje y compostaje para la gestión de residuos.	Gestión Ambiental	Protección Integral y Seguridad Social	Fomentar la gestión integral de residuos sólidos con enfoque ambiental e intergeneracional.	Implementar programas de educación ambiental dirigidos a distintos grupos etarios. Establecer sistemas comunitarios de recolección, reciclaje y compostaje. Promover prácticas de	N/A	N/A	AC Z # 6	

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
						economía circular y producción limpia a nivel parroquial.				
		Crear áreas de conservación para preservar la biodiversidad local.	Gestión Ambiental	Interculturalidad	Garantizar la protección de la biodiversidad local mediante la gestión comunitaria e intercultural de áreas de conservación.	Delimitar áreas de conservación con participación de comunidades locales. Incorporar saberes ancestrales en la gestión ambiental y conservación de ecosistemas. Implementar señalética ambiental inclusiva y procesos de educación comunitaria.	N/A	N/A	AC Z # 6	
ASENTAMIENTOS HUMANOS	Establecer un modelo de desarrollo urbano sostenible y equitativo, mediante la creación de proyectos conjuntos con gobiernos locales para el mantenimiento y	Optimizar y mantener en buen estado la red vial para garantizar una circulación segura y fluida.	Vialidad	Accesibilidad, Movilidad y Vivienda	Garantizar la accesibilidad y movilidad inclusiva en todos los proyectos de infraestructura vial.	Considerar las Normas Técnicas INEN de Accesibilidad en la construcción de infraestructura vial y transporte. Crear o reformar ordenanzas para mejorar la accesibilidad.	N/A	N/A	AC Z # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
	mejoramiento vial, la consolidación de una gobernanza inclusiva y la mejora de los servicios básicos, priorizando la participación de todos los grupos sociales y la creación de espacios públicos adecuados para promover la convivencia y el bienestar comunitario.					Desarrollar proyectos de infraestructura vial que eliminen barreras arquitectónicas. Implementar taxis y buses adaptados, y asegurar que las terminales cuenten con accesibilidad.				
		Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Prestación de servicios públicos: Agua Potable y Alcantarillado	Protección Integral y Seguridad Social	Asegurar el acceso equitativo a servicios públicos de calidad.	Ejecutar proyectos de captación y distribución de agua potable. Implementar sistemas de alcantarillado y saneamiento. Realizar campañas de concienciación sobre el uso responsable del agua.	N/A	N/A	AC Z # 6	
		Capacitar a las juntas de agua para una distribución equitativa y eficiente del recurso.		Género	Fortalecer la gestión comunitaria del agua con enfoque de género e igualdad.	Capacitar a juntas de agua en administración, operación y mantenimiento de sistemas.				

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
						Promover la participación equitativa de mujeres en los órganos directivos de las juntas. Implementar protocolos de atención a usuarios con enfoque de derechos.				
		Expandir el sistema de riego en un 50% y mejorar la infraestructura vial para aumentar la productividad agrícola y asegurar movilidad.	Riego y Drenaje	Trabajo y Empleo	Mejorar la infraestructura de riego para aumentar la productividad agrícola.	Desarrollar y mantener sistemas de riego eficientes. Capacitar a agricultores en el uso de tecnologías de riego. Promover la instalación de sistemas de drenaje en áreas de cultivo.	N/A	N/A	AC Z # 6	
		Crear una plataforma de comunicación para mejorar la colaboración entre comunidades y la gestión del agua.	Hábitat y vivienda	Accesibilidad y discapacidad	Garantizar el acceso equitativo a la información y comunicación comunitaria para la gestión del recurso hídrico.	Implementar una plataforma comunitaria de comunicación para reportes y coordinación del agua. Capacitar a líderes	N/A	N/A	AC Z # 6	

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
						comunitarios y juntas de agua en el uso de la plataforma. Incorporar formatos accesibles (audio, lenguaje claro) para personas con discapacidad.				
SOCIO CULTURAL	Fomentar un entorno inclusivo y sostenible mediante políticas que promuevan la diversidad, alianzas para la educación equitativa, programas de bienestar para todas las edades, igualdad de oportunidades, acceso a seguridad social y apoyo al emprendimiento familiar, así como la promoción de actividades culturales y deportivas inclusivas que fortalezcan el	Implementar políticas y programas específicos para grupos vulnerables, incluyendo apoyo económico y social.	Protección integral de derechos	Protección Integral y Seguridad Social	Reforzar la gestión de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos y redes de protección.	Capacitar a los miembros de los Consejos y redes en el enfoque de discapacidades. Definir rutas y protocolos de actuación para la protección de derechos. Actualizar o emitir ordenanzas del Sistema de Protección Integral de Derechos.	N/A	N/A	AC Z # 6	1. Salud 3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales.
		Promover la inclusión étnica y la autoidentificación cultural.	Participación ciudadana	Interculturalidad	Promover la inclusión étnica y la autoidentificación cultural en los procesos de participación ciudadana.	Generar espacios interculturales de diálogo y participación comunitaria. Promover la	N/A	N/A	AC Z # 6	

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
	tejido social y brinden oportunidades de desarrollo a grupos vulnerables.					visibilizarían de expresiones culturales locales. Fortalecer la participación de pueblos y comunidades en asambleas y planificación local.				
		Mejorar la calidad educativa mediante coordinación con el Ministerio de Educación y otras entidades.	Protección integral de derechos	Intergeneracional	Garantizar el acceso equitativo a procesos educativos inclusivos y de alfabetización.	Articular acciones con el Ministerio de Educación para educación formal y no formal. Implementar programas de alfabetización y educación continua. Incorporar enfoques de inclusión y atención a necesidades educativas especiales.	N/A	N/A	AC Z # 6	
		Implementar programas de capacitación para reducir el analfabetismo y mejorar las	Protección integral de derechos	Intergeneracional	Garantizar el acceso equitativo a procesos de alfabetización y educación continua para	Implementar programas de alfabetización funcional y educación básica alternativa.	N/A	N/A	AC Z # 6	

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
		oportunidades laborales.			jóvenes, adultos y personas adultas mayores.	Coordinar con el Ministerio de Educación y actores locales. Priorizar grupos con rezago educativo.				
ECONÓMICO PRODUCTIVO	Impulsar el desarrollo económico, social, cultural y agropecuario de la parroquia a través de la generación de empleo, la vinculación de las comunidades, la mejora de la calidad de vida mediante la repotenciación de atractivos turísticos y la capacitación en diversas áreas para fortalecer los conocimientos de la población.	Crear y establecer programas de empleo y capacitación para jóvenes y emprendedores, e incrementar la inversión en infraestructura turística.	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)	Trabajo y Empleo	Desarrollar propuestas para el desarrollo de habilidades y emprendimientos inclusivos.	Capacitar y asesorar técnicamente a personas con discapacidad y sus familias en actividades productivas. Crear espacios para la comercialización de productos de emprendedores con discapacidad. Identificar y apoyar a emprendedores con discapacidad en ferias y eventos comerciales.	N/A	N/A	AC Z # 6	3. Condiciones de vida, pobreza y problemas sociales. 4. Trabajo
		Implementar estrategias de formación y acceso a recursos para	Fomento de las actividades productivas y agropecuarias (incluye los	Personas con discapacidad	Promover el emprendimiento inclusivo y el acceso equitativo a	Capacitar a emprendedores en gestión de negocios y comercializació	N/A	N/A	AC Z # 6	

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	AC Z #	Prioridad territorial
		emprendedores para fomentar la creación de negocios.	temas de investigación, innovación y transferencia de conocimiento y tecnologías)		oportunidades productivas.	n. Facilitar el acceso a ferias y espacios de comercialización inclusivos. Brindar acompañamiento técnico a emprendimientos locales.				
		Reducir la brecha de empleo entre grupos socioeconómicos con políticas inclusivas y programas de capacitación.	Fomento a la seguridad alimentaria	Trabajo y Empleo	Asegurar el acceso a alimentos de calidad y fomentar prácticas agrícolas sostenibles.	Promover huertos comunitarios y familiares. Capacitar a la población en técnicas de cultivo sostenible. Facilitar el acceso a mercados locales para pequeños productores.	N/A	N/A	AC Z # 6	
		Aumentar la inversión en servicios turísticos para mejorar la experiencia del visitante.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Turismo, Cultura y Deporte	Promover el turismo inclusivo y la participación cultural de todos los ciudadanos.	Considerar la Norma Técnica INEN en atractivos turísticos y espacios recreativos. Fomentar la participación de	N/A	N/A	AC Z # 6	

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
						clubes de deporte adaptado y desarrollar actividades recreativas inclusivas. Identificar y apoyar a artistas y gestores culturales con discapacidad.				
POLÍTICO INSTITUCIONAL	Consolidar un modelo de gobierno participativo y eficiente, a través de proyectos que beneficien a la comunidad, una gobernanza inclusiva, estrategias para la diversidad en la participación, programas de apoyo social, planificación y presupuestación participativa, desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional a largo plazo.	Establecer mecanismos de coordinación y comunicación entre entidades gubernamentales para optimizar la implementación de políticas.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Participación ciudadana	Fortalecer la planificación territorial participativa e inclusiva. Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y transparencia en la gestión pública local.	Incorporar enfoque de igualdad en el diagnóstico y modelo territorial del PDOT. Garantizar mecanismos de participación inclusiva en la planificación. Implementar indicadores desagregados para seguimiento y evaluación. Implementar asambleas, cabildos y espacios deliberativos inclusivos. Fortalecer	N/A	N/A	AC Z # 6	6. Sociedad de la información
		Crear espacios de participación ciudadana y mejorar la transparencia en la gestión local para fortalecer la confianza en las instituciones.	Participación ciudadana							
		Implementar programas de formación y evaluación para mejorar la eficiencia en la administración	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de							

Sistema	Objetivo de desarrollo PDOT	Objetivo de gestión PDOT (objetivo estratégico)	Competencia	Agendas nacionales para la igualdad			Planificación territorial diferenciada		Agendas de coordinación zonal	
				Agenda de igualdad	Políticas	Acciones	Instrumento	Lineamiento	ACZ #	Prioridad territorial
		de las juntas parroquiales.	ordenamiento territorial			procesos de rendición de cuentas. Garantizar acceso a información pública en formatos accesibles.				

***Elaboración**: Equipo Consultor, 2026.*

Introducción al proceso de articulación del PDOT con el PND 2025-2029, ETN y ODS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial y las Directrices para la Alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029 "Ecuador no se detiene", su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), emitidas por la entidad rectora de la planificación nacional en diciembre de 2025, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial procede a la actualización del componente programático de la propuesta del PDOT 2023-2027, sin alterar su contenido estratégico ni el modelo territorial aprobado.

Este proceso de alineación responde a la obligatoriedad normativa establecida en la Constitución de la República, el COOTAD, el COPLAFIP y la normativa técnica vigente, que disponen que los instrumentos de planificación de los GAD deben articularse de manera coherente con el PND, la ETN y la Agenda 2030, considerando las competencias propias del nivel parroquial rural y promoviendo la coordinación multinivel.

La articulación se desarrolla conforme a la metodología definida por Planifica Ecuador, mediante la identificación de la cadena de resultados del PDOT, que vincula objetivos de gestión, metas, indicadores y proyectos con:

i) los objetivos, ejes y metas del PND 2025-2029,

ii) las directrices y lineamientos de la Estrategia Territorial Nacional, y

iii) los Objetivos de Desarrollo Sostenible, asegurando una contribución directa y verificable al desarrollo territorial sostenible.

En este marco, la matriz consolidada de articulación constituye el instrumento técnico que evidencia la coherencia vertical y horizontal de los proyectos priorizados, facilita el seguimiento y evaluación del cumplimiento de metas, y garantiza la consistencia de la planificación parroquial con los lineamientos nacionales e internacionales vigentes, fortaleciendo la gestión pública, la eficiencia en el uso de recursos y la rendición de cuentas.

:

Tabla 3-177. Consolidación de la Propuesta

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento	Anualización de metas				Plan/ programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
													Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	15. Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimiza	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar las toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente (Ton CO2eq) retenido en bosques naturales	Forestación y reforestación	Mejorar la sostenibilidad ambiental mediante la reforestación, conservación de ecosistemas y prácticas agrícolas	Realizar 5 campañas de sensibilización y educación sobre prácticas sostenibles en 3 años (2024-2026).	Número de campañas realizadas.	Tendencia creciente	3	2023	2024-2026	4	6	7		Gestión y cuidado ambiental	Capacitación y cuidado ambiental	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento	Anualización de metas				Plan/ programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
													Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
		ción y la eficiencia energética.		mediante los mecanismos de conservación de 3.030.577.895,86 en el 2024 a 3.165.577.895,86 al 2029.		responsables.													
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	6. Agua limpia y saneamiento	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha. en el 2024 a 318.811,06 ha. al 2029.	Gestión de cuencas hidrográficas	Optimizar el tratamiento de aguas y promover prácticas de reducción de fertilizantes químicos.	Implementar medidas de protección en 3 fuentes hídricas vulnerables para 2025.	Número de medidas de protección implementadas.	Tendencia creciente	2	2023	2025	3	4				Protección de Fuentes Hídricas	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional
SISTEMA FÍSICO	12. Producción y consumo responsables	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Mantener la brecha entre Huella Ecológica y Biocapac	Gestión Ambiental	Establecer un sistema de reciclaje y compostaje para reducir	Aumentar la tasa de reciclaje en un 30% para 2026.	Porcentaje de incremento en la tasa de reciclaje.	Tendencia creciente	20%	2023	2026	25%	30%	40%			Cuidado ambiental a través de reciclaje	Presupuesto General del Estado, Gestión

PROPUESTA

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento	Anualización de metas				Plan/ programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
													Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
		, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.		idad per cápita sobre 0,55 hectáreas globales hasta al 2029.		residuos y fomentar la reutilización.													interinstitucional
SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL	15. Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,14% al 2029.	Gestión Ambiental	Proteger los ecosistemas locales mediante áreas de conservación para mantener la biodiversidad.	Plantar 1000 árboles nuevos en áreas deforestadas para 2027.	Número de árboles plantados.	Tendencia creciente	500	2023	2027	800	1000	1200			Forestación y Reforestación	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional
	15. Vida de ecosistemas terrestres	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protecci	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar las toneladas de Dióxido de Carbono Equivalente (Ton														Raleo de Pinos	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento	Anualización de metas				Plan/ programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
													Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
		ón del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.		CO2eq) retenido en bosques naturales mediante los mecanismos de conservación de 3.030.577.895,86 en el 2024 a 3.165.577.895,86 al 2029.															
	2. Hambre cero	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad técnica para proyectos nuevos de 12.499,27 ha en el año 2024 a 26.216,88 ha al 2029.			Establecer 15 huertos familiares en las comunidades de la parroquia para 2026.	Número de huertos familiares establecidos.	Tendencia creciente	5	2023	2026	10	15	20			Implementación de Huertos Familiares	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional
SISTEMA	9. Industria, innovaci	7. Impulsar el desarroll	Ambiente, Agua, Energía	Incrementar el número de	Vialidad	Optimizar y mantener en buen	Realizar mantenimiento en el 80% de las	Porcentaje de vías rurales con	Tendencia creciente	60%	2023	2027	70%	80%	85%		Mantenimiento y Mejoramiento	Mantenimiento vial rural a nivel	Presupuesto General del

PROPUESTA

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento	Anualización de metas				Plan/ programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
													Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
	ón e infraestructura	o de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	y Conectividad	kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 km (2024) a 6.848,96 km (2029).		estado la red vial para garantizar una circulación segura y fluida.	vías rurales de la parroquia cada año hasta 2027.	mantenimiento realizado.									vial parroquial	parroquial	Estado, Gestión interinstitucional
	11. Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar el número de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 4.159,94 km (2024) a 6.848,96 km (2029).			Mejorar 0,5 kilómetros de carreteras principales con asfalto hasta el año 2027	Longitud de carreteras principales mejoradas con asfalto.	Tendencia constante	0 km	2023	2027	0,25 km	0,25 km				Mejoramiento Vial a nivel de asfalto	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento	Anualización de metas				Plan/ programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
													Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
		crecimiento y desarrollo económico.																	
	11. Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Reducir la tasa de mortalidad por siniestros de tránsito (por cada 100.000 hab.) de 12,81 (2024) a 12,25 (2029).			Instalar 10 paradas de buses en ubicaciones estratégicas de la parroquia para 2027	Número de paradas de buses instaladas en ubicaciones estratégicas	Tendencia creciente	5	2023	2027	7	10	13			Implementación de paradas de buses a nivel Parroquial	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional
SISTEMA DE	6. Agua limpia y saneamiento	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protecci	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanis	Prestación de servicios públicos: Agua Potable y Alcantarillado	Mejorar la cobertura y calidad de los servicios de agua potable y alcantarillado.	Implementar medidas de protección en 100 metros de márgenes	Longitud de márgenes de río protegidos con medidas de	Tendencia creciente	50 mts	2023	2026	70 mts	100 mts	125 mts		Espacios Públicos, Saneamiento Ambiental, riego	Protecciones de Márgenes de Rio Burgay	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento	Anualización de metas				Plan/ programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
													Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
		ón del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.		mos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha (2024) a 318.811,06 ha (2029).			de río para 2026.	protección											
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	6. Agua limpia y saneamiento	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 295.974,79 ha (2024) a 318.811,06 ha (2029).	Prestación de servicios públicos: Agua Potable y Alcantarillado	Capacitar a las juntas de agua para una distribución equitativa y eficiente del recurso.	Mejorar la infraestructura del sistema de agua en 3 comunidades. Para el 2026	Número de comunidades con infraestructura de agua mejorada.	Tendencia creciente	2	2023	2026	3	4	5			Mejoramiento de infraestructura de Sistema de agua de consumo Humano	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional
SISTEMA DE	2. Hambre cero	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar la superficie de riego y drenaje con viabilidad	Riego y Drenaje	Expandir el sistema de riego en un 50% y mejorar la infraestructura vial	Rehabilitar 5 kilómetros de canales de riego principale	Longitud de canales de riego principales rehabilitados.	Tendencia creciente	2 km	2023	2027	3 km	4 km	5 km			Mejoramiento de canal de riego	Presupuesto General del Estado, Gestión

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento	Anualización de metas				Plan/ programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
													Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
		, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.		técnica de 12.499,27 ha (2024) a 26.216,88 ha (2029).		para aumentar la productividad agrícola y asegurar movilidad.	s para 2027												interinstitucional
SISTEMA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	11. Ciudades y comunidades sostenibles	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Social	Reducir el déficit habitacional de vivienda de 57,43% (2024) a 55,11% (2029).	Participación ciudadana	Crear una plataforma de comunicación para mejorar la colaboración entre comunidades y la gestión del agua.	Realizar el mantenimiento y construcción de 5 infraestructuras comunitaria para 2027	Número de infraestructuras comunitarias mantenidas y construidas	Tendencia creciente	2	2023	2027	4	6	7			Mantenimiento y construcción de infraestructuras y equipamientos comunitarios	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma	Institucional	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los														Adecuación de las oficinas del GAD Parroquial	Presupuesto General del Estado, Gestión

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de [illegible]	Anualización de metas				Plan/ programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
													Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
		eficiente, transparente y participativa.		servicios públicos en general de 6,35 (2024) a 6,67 (2029).															interinstitucional
	11. Ciudades y comunidades sostenibles	7. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales con presencia de infraestructura y equipamientos públicos adecuados de 64,29% (2024) a 72,79% (2029).			Realizar mejoras en el 50% de las áreas del parque central para 2027	Porcentaje de áreas del parque central mejoradas.	Tendencia creciente	20%	2023	2027	30%	50%	60%			Mejoramiento del Parque Central	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional
SISTEMA	10. Reducción de las desigualdades	1. Mejorar el bienestar social y la calidad	Social	Incrementar el porcentaje de usuarios de los servicios	Protección Integral de Derechos	Implementar políticas y programas específicos para	Desarrollar proyectos estratégicos que beneficien al 10%	Número de proyectos estratégicos desarrollados.	Tendencia creciente	0,1	2023	2027	0,2	0,3	0,4	0,5	Atención a Grupos Prioritarios	EMAAR (Escuela Municipal de Apoyo Pedagógico Arte y	Presupuesto General del Estado, Gestión

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento	Anualización de metas				Plan/ programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
													Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
		de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.		de protección social que se encuentran en condición de pobreza y pobreza extrema de 74,61% en el 2024 a 90,23% al 2029.		grupos vulnerables, incluyendo apoyo económico y social.	de la población vulnerable para 2027.											Recreación)	interinstitucional
	1. Fin de la pobreza	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	Social	Reducir la tasa de pobreza multidimensional de 36,85% en el 2024 a 32,59% al 2029.														Creciendo con Nuestros Hijos (CNH)	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional

PROPUESTA

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de [illegible]	Anualización de metas				Plan/ programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
													Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
	4. Educación de calidad	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Social	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a 14,75% al 2029.														Atención al Adulto Mayor	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional
	3. Salud y bienestar	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad,	Social	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.														Personas con Capacidad diferenciada	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento	Anualización de metas				Plan/ programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
													Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
		acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.																	
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	3. Garantizar un Estado soberano, seguro y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Social	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de 39,16 en el 2024 a 32,06 al 2029.														Capacitación para grupos prioritarios	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional
SISTEMA SOCIOCULTURAL	3. Salud y bienestar	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva	Social	Incrementar la tasa de variación del número de visitas a espacios culturales de 1,42% en el 2024 a	Protección Integral de Derechos	Promover la inclusión étnica y la autoidentificación cultural.	Organizar 5 festivales culturales en la parroquia cada año hasta 2027.	Número de festivales culturales organizados.	Tendencia creciente	5	2023	2027	10	15	20	25	Seguridad, Cultura y Deporte	Fiestas Culturales y tradicionales a nivel parroquial	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento	Anualización de metas				Plan/ programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
													Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
		de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.		14,75% al 2029.															
SISTEMA SOCIOCULTURAL	3. Salud y bienestar	2. Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.	Social	Reducir la prevalencia de actividad física insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.	Protección Integral de Derechos	Mejorar la calidad educativa mediante coordinación con el Ministerio de Educación y otras entidades.	Establecer 3 escuelas de fútbol para jóvenes cada año hasta 2027.	Número de escuelas de fútbol establecidas.	Tendencia creciente	3	2023	2027	6	9	12	15		Fomento a la cultura y el deporte	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional
	3. Salud y bienestar	2. Potenciar las capacidades de la	Social	Reducir la prevalencia de actividad física														Escuelas de Fútbol	Presupuesto General del Estado, Gestión

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de [illegible]	Anualización de metas				Plan/ programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
													Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
		ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.		insuficiente en niños y jóvenes (5-17 años) de 84,03% en el 2024 a 77,78% al 2029.															interinstitucional
SISTEMA SOCIOCULTURAL	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	3. Garantizar un Estado soberano, seguro y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	Social	Reducir la tasa de homicidios intencionales por cada 100.000 habitantes de 39,16 en el 2024 a 32,06 al 2029.	Protección Integral de Derechos	Implementar programas de capacitación para reducir el analfabetismo y mejorar las oportunidades laborales.	Instalar 20 cámaras de seguridad en áreas estratégicas para 2027.	Número de cámaras de seguridad instaladas.	Tendencia creciente	10	2023	2027	15	20	25	30		Implementación de cámaras de seguridad a nivel parroquial	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional
SISTEMA	8. Trabajo decente y	4. Impulsar el desarroll	Económico, Product	Incrementar la tasa de empleo	Fomento de las Actividades	Crear y establecer programas de	Ofrecer capacitaciones a 50	Número de emprendedores	Tendencia creciente	20	2023	2027	30	35	40	50	Desarrollo Económico	Capacitaciones a	Presupuesto General del

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento	Anualización de metas				Plan/ programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
													Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
	crecimiento económico	o económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas sostenibles, inclusivas y equitativas.	ivo y Empleo	adecuado (15 y más años) de 35,88% en el 2024 a 37,53% al 2029.	Productivas y Agropecuarias	empleo y capacitación para jóvenes y emprendedores, e incrementar la inversión en infraestructura turística.	emprendedores locales para 2027.	capacitados.									Productivo Parroquial	emprendedores	Estado, Gestión interinstitucional
	2. Hambre cero	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Económico, Productivo y Empleo	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en 2024 a 157,15 al 2029.			Organizar 6 ferias agroecológicas en la parroquia cada año hasta 2027.	Número de ferias agroecológicas organizadas.	Tendencia creciente	3	2023	2027	5	7	9	11		Proyecto de mejoramiento genético de bovinos	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional
	10. Reducción de	5. Fortalecer la	Económico, Product	Incrementar la participa			Aumentar en un 20% la	Porcentaje de agricultor	Tendencia	5%	2023	2027	10%	15%	20%	25%		Crianza de	Presupuesto General

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento	Anualización de metas				Plan/ programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
													Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
	las desigualdades	producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	ivo y Empleo	ción porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el PIB de 8,71% en el 2024 a 12,50% al 2029.			adopción de prácticas agrícolas sostenibles para 2027.	es adoptando prácticas sostenibles.	creciente									animales menores	del Estado, Gestión interinstitucional
	2. Hambre cero	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas	Económico, Productivo y Empleo	Incrementar la participación porcentual de los ingresos de la Economía Popular y Solidaria (EPS) en el PIB de 8,71% en 2024 a 12,50% al 2029.			Mejorar la genética del 10% del ganado bovino local para 2027.	Porcentaje de ganado bovino mejorado genéticamente.	Tendencia creciente	5%	2023	2027	10%	15%	20%	25%		Fortalecimiento e implementación de Huertos Familiares	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de [illegible]	Anualización de metas				Plan/ programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
													Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
		sostenibles.																	
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	11. Ciudades y comunidades sostenibles	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Económico, Productivo y Empleo	Incrementar el número de entradas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,26 millones en el 2024 a 2,25 millones al 2029.	Fomento de las Actividades Productivas y Agropecuarias	Implementar estrategias de formación y acceso a recursos para emprendedores para fomentar la creación de negocios.	Aumentar en un 10% la producción de animales menores para consumo local para 2027.	Porcentaje de aumento en la producción de animales menores.	Tendencia creciente	5%	2023	2027	10%	15%	20%	25%		Adecuación del Sendero Ruta de la Libertad	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	11. Ciudades y comunidades sostenibles	4. Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que	Económico, Productivo y Empleo	Incrementar el porcentaje de parroquias rurales con presencia de infraestructura y equipamientos públicos adecuados de	Fomento de las Actividades Productivas y Agropecuarias	Reducir la brecha de empleo entre grupos socioeconómicos con políticas inclusivas y programas de capacitación.	Capacitar y apoyar la implementación de huertos familiares en 100 hogares para 2027.	Número de hogares con huertos familiares implementados.	Tendencia creciente	20	2023	2027	50	70	90	120		Repotenciación del parque lineal de la parroquia	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento	Anualización de metas				Plan/ programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
													Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
		brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.		64,29% (2024) a 72,79% (2029).															
SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO	2. Hambre cero	5. Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles.	Económico, Productivo y Empleo	Incrementar el Índice de Productividad Agrícola de 145,82 en el 2024 a 157,15 al 2029.	Preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural	Aumentar la inversión en servicios turísticos para mejorar la experiencia del visitante.	Realizar mejoras en la infraestructura y señalización del sendero para aumentar su atractivo turístico para 2026.	Número de mejoras en la infraestructura y señalización del sendero realizadas.	Tendencia creciente	1	2023	2026	2	3				Implementación de un centro de acopio en la parroquia Nazón	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional
	8. Trabajo decente y crecimiento económico	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo	Económico, Productivo y Empleo	Incrementar la tasa de empleo adecuado (15 y más años) de 35,88% en			Rehabilitar y mejorar el 50% de las áreas del parque lineal para 2027	Porcentaje de áreas del parque lineal rehabilitadas y mejoradas.	Tendencia creciente	20%	2023	2027	30%	40%	50%	70%		Feria agroecológica productiva	Presupuesto General del Estado, Gestión interinstitucional

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento	Anualización de metas				Plan/ programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
													Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
		de calidad y finanzas públicas sostenibles, inclusivas y equitativas.		el 2024 a 37,53% al 2029.															
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Institucional	Incrementar el Índice de Estado Abierto de 0,52 en 2024 a 0,65 al 2029.	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Establecer mecanismos de coordinación y comunicación entre entidades gubernamentales para optimizar la implementación de políticas.	Completar la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el período 2027-2031 en el año 2027	Número de documentos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizados y aprobados.	Tendencia constante	1	2023	2027	-	-	-	1	Gestión Institucional	Actualización de PDOT 2027-2031	Presupuesto General del Estado
	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Institucional	Incrementar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,35 en el 2024 a			Establecer mecanismos de coordinación y comunicación entre 10 entidades gubernamentales para el año 2027.	Número de mecanismos de coordinación y comunicación establecidos entre entidades gubernamentales.	Tendencia creciente	2	2023	2027	4	6	8	10			

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de cumplimiento	Anualización de metas				Plan/ programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
													Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
				6,67 al 2029.															
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Institucional	Incrementar el porcentaje de autoridades de elección popular que llevan a cabo el proceso de rendición de cuentas de 90,78% en el 2023 a 92,00% al 2029.	Participación ciudadana	Crear espacios de participación ciudadana y mejorar la transparencia en la gestión local para fortalecer la confianza en las instituciones.	Crear 5 espacios de participación ciudadana y mejorar la transparencia en la gestión local en un 50% para el año 2027.	Número de espacios de participación ciudadana creados y porcentaje de mejora en la transparencia en la gestión local.		2 espacios, 20%	2023	2027	3 espacios, 30%	4 espacios, 40%	5 espacios, 50%	5 espacios, 50%		Sistema integral de planificación y evaluación de proyectos	Presupuesto General del Estado
SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL	16. Paz, justicia e instituciones sólidas	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	Institucional	Mantener el índice de capacidad operativa promedio de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales – ICO al menos	Planificar el desarrollo territorial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial	Implementar programas de formación y evaluación para mejorar la eficiencia en la administración de las juntas parroquiales.	Desarrollar e implementar un sistema integral de planificación y evaluación de proyectos para mejorar los resultados en un 30%	Porcentaje de mejora en la ejecución y resultados de proyectos con el nuevo sistema de planificación y evaluación		-	2023	2027	10%	20%	25%	30%			

SISTEMA	Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo PND	Eje del Plan Nacional de Desarrollo PND	Meta del PND	Competencias	Objetivo de Gestión	Meta	Indicador	Tendencia del Indicador	Línea base	Año LB	Año de [illegible]	Anualización de metas				Plan/ programa	Proyecto	Fuente de Financiamiento
													Año 1	Año 2	Año 3	Año 4			
				en 18,75 puntos al 2029.			para el año 2027.	implementado.											

***Elaboración**: Equipo Consultor, 2026.*

3.2.4 Modelo territorial deseado

Se ha definido el modelo territorial deseado de la parroquia Nazón como una representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD, de acuerdo con sus competencias, aprovechando sus potencialidades y reduciendo los riesgos existentes.

Es así que a partir de las unidades territoriales y el análisis funcional de la fase de propuesta citadas anteriormente se define el modelo territorial deseado, que viabiliza el logro de los objetivos estratégicos planteados.

Para la formulación del modelo territorial deseado parroquial las unidades de intervención que han sido consideradas son los tratamientos de las categorías de Uso y Gestión del Suelo definidos en el PUGS del Cantón Biblián:

Mapa 3-1. Modelo territorial deseado por categorías de ordenación

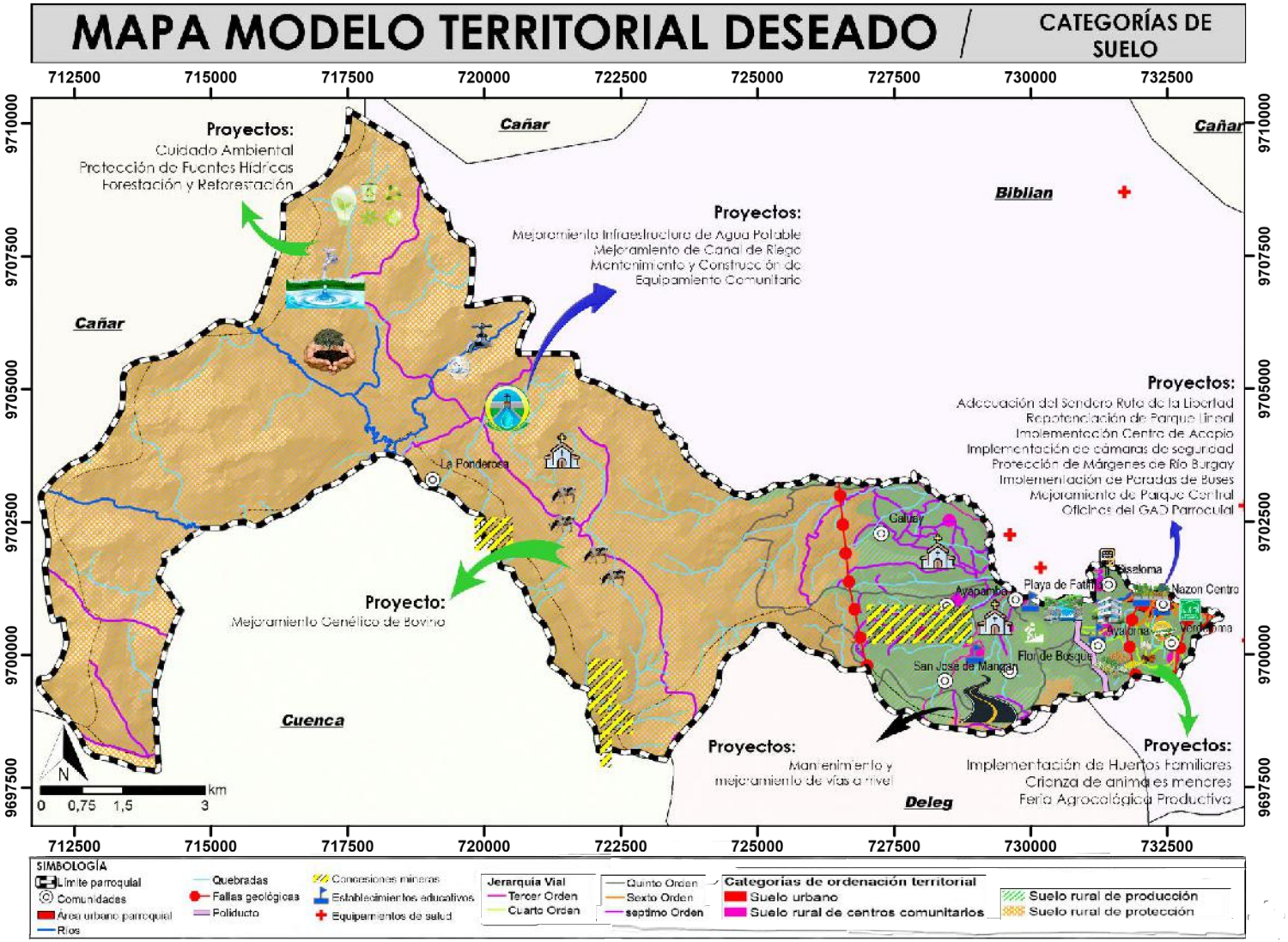

Fuente: *PUGS del cantón Biblián, 2021 y Equipo Consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Mapa 3-2. Modelo territorial deseado por Subcategorías de ordenación

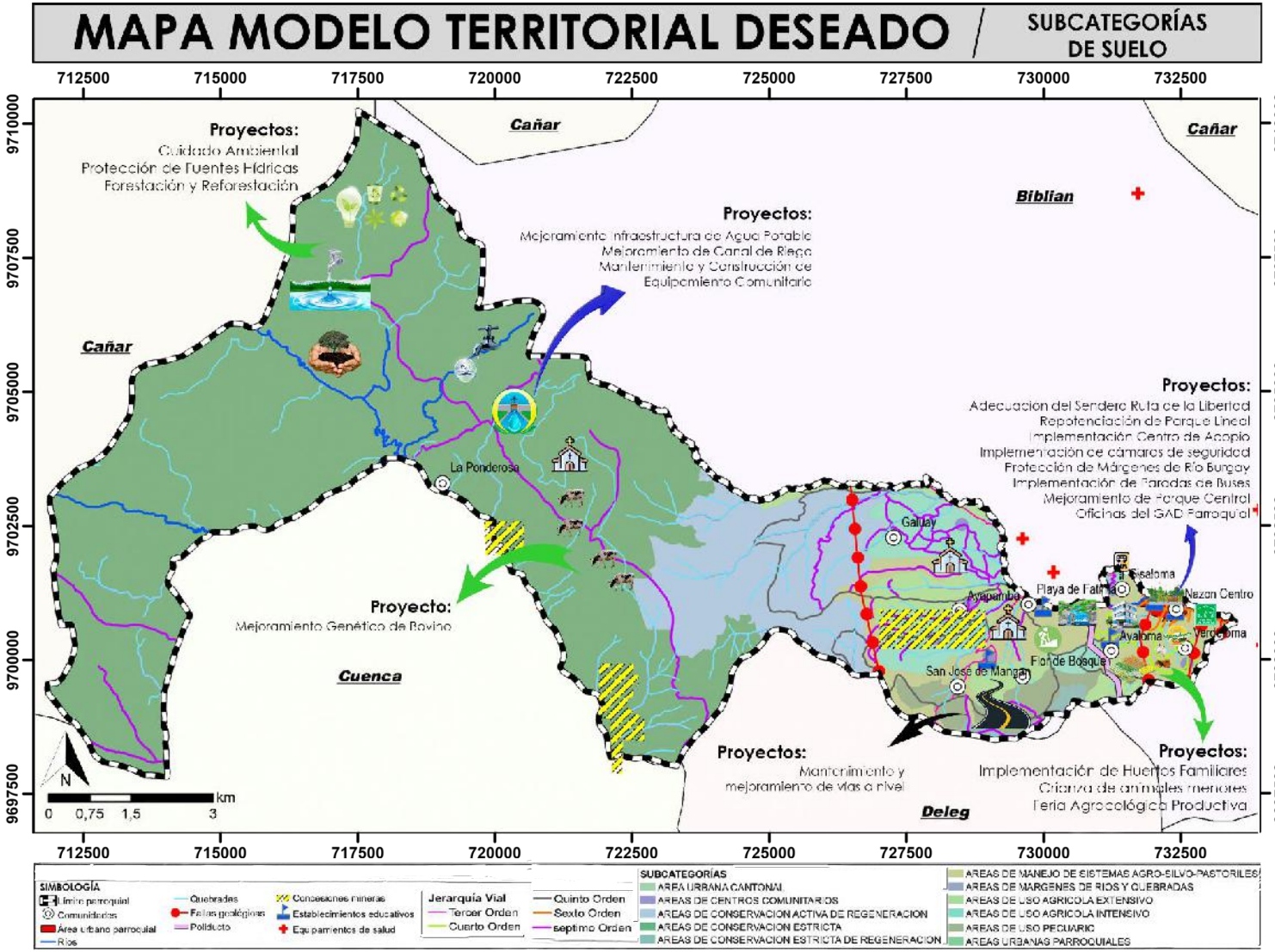

Fuente: *PUGS del cantón Biblián, 2021 y Equipo Consultor 2024.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Tabla 3-178. Modelo territorial deseado por Categorías y Subcategorías de ordenación.

SUELO RURAL					
CODIGO PIT	**CATEGORIAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL**	**SUBCATEGORIAS / NOMBRES**	**USO GENERAL**	**TRATAMIENTO**	**AREA (Ha)**
PIT-3RU	Suelo rural de centros comunitarios	Áreas de centros comunitarios	AG Agropecuarios	Promoción Productiva	27,83
PIT-8RU	Suelo rural de protección	Áreas de conservación activa de regeneración	FO Forestal	Recuperación	26,84
PIT-9RU	Suelo rural de protección	Áreas de conservación estricta de recuperación	PE Protección Ecológica	Conservación	62,27
PIT-7RU	Suelo rural de producción	Áreas de manejo de sistemas agro-silvo-pastoriles	AG Agropecuarios/FO Forestal	Promoción Productiva	244,72
PIT-11RU	Suelo de protección hidrográfica	Áreas de márgenes de ríos y quebradas	PE Protección Ecológica	Conservación	7,60
PIT-5RU	Suelo rural de producción	Áreas de uso agrícola extensivo	AG_Agropecuarios	Promoción Productiva	91,74
PIT-4RU	Suelo rural de producción	Áreas de uso agrícola intensivo	AG_Agropecuarios	Promoción Productiva	45,73
PIT-1RU	Suelo rural de producción	Áreas de uso agrícola y residencial de baja densidad	AG_Agropecuarios	Promoción Productiva	58,44
Urbano Parroquial	Suelo urbano	Áreas urbanas parroquiales			23,82

Fuente: *PUGS del cantón Biblián, 2021.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

El modelo territorial deseado detalla en el mapa las formas de utilización y manejo de las distintas unidades de intervención de acuerdo con los planes, programas y proyectos, en el marco de las competencias del GAD.

Tabla 3-179. Tratamiento Urbanístico

TRATAMIENTO SUELO						
COMUNIDAD	**PARROQUIA**	**CLASIFICACIÓN**	**SUBCLASIFICACIÓN**	**TRATAMIENTO**	**USO_GENERAL**	**ZONA**
Jerusalén Centro	JERUSALÉN	Urbano	Suelo Urbano No Consolidado	Consolidación	RD_Residencial	PIT-Z1-JERUSALEN
Nazón Centro	NAZÓN	Urbano	Suelo Urbano No Consolidado	Consolidación	RD_Residencial	PIT-Z1-NAZÓN
Sageo Centro	SAN FRANCISCO DE SAGEO	Urbano	Suelo Urbano No Consolidado	Consolidación	RD_Residencial	PIT-Z1-SAGEO
Turupamba Centro	TURUPAMBA	Urbano	Suelo Urbano No Consolidado	Consolidación	RD_Residencial	PIT-Z1-TURUPAMBA

Fuente: *PUGS del cantón Biblián, 2021.*
Elaboración: *Equipo Consultor 2024.*

Mapa 3-3. Tratamientos urbanísticos

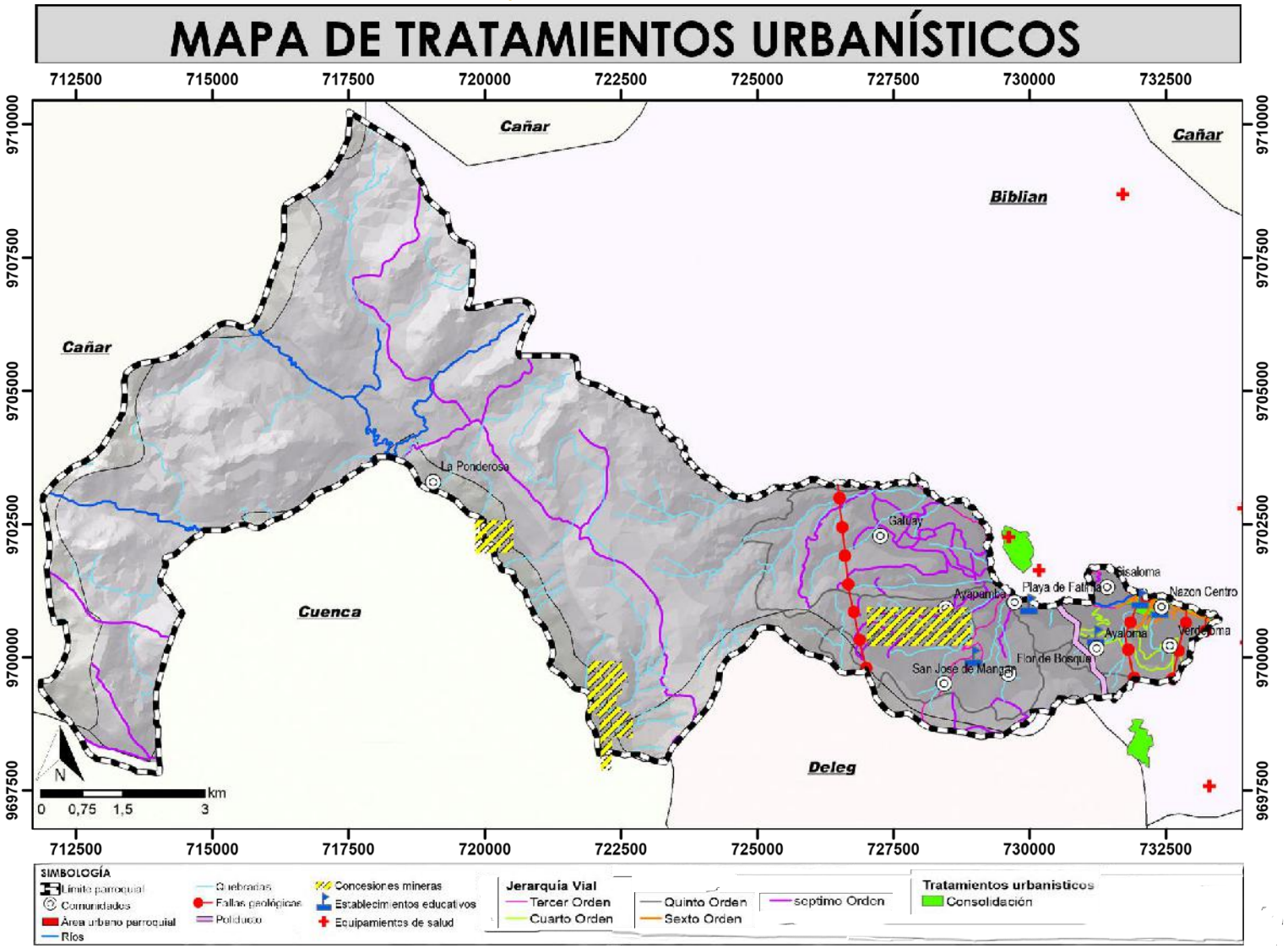

Fuente: PUGS del cantón Biblián, 2021 y Equipo Consultor 2024.
Elaboración: Equipo Consultor 2024.

MODELO DE GESTIÓN

4 FASE ELABORACIÓN DE MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Nazón constituye el marco esencial que orienta las acciones del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) para una administración eficiente del territorio. Este enfoque estratégico engloba procesos diseñados para abordar desafíos identificados y alcanzar los objetivos delineados en el PDOT, promoviendo una gestión integral y sostenible.

Este componente se fundamenta en un análisis íntegro de intervenciones territoriales para fortalecer la posición estratégica del GAD en su entorno, impulsando la articulación entre diversos niveles y sectores. Se enfoca en revisar temas transversales como la planificación, protección de derechos, gestión de riesgos y participación ciudadana, complementado con mecanismos participativos, herramientas institucionales y estrategias de seguimiento.

El componente del Modelo de Gestión Territorial establece el siguiente contenido:

1. Inserción estratégica territorial
2. Formas de gestión (articulación para la gestión)
3. Estrategias transversales
4. Seguimiento y evaluación

4.1 Coordinación estratégica territorial

El capítulo sobre la "Coordinación *Estratégica Territorial*" del Modelo de Gestión se basa en el análisis de actores realizado durante la fase previa, así como en el diagnóstico y análisis estratégico. El GAD parroquial de Nazón enfrenta el desafío de coordinar acciones con múltiples actores e instituciones en el territorio. Aunque el GAD desempeña un rol central, es crucial reconocer la contribución de otras entidades y actores sociales en el desarrollo y ordenamiento del territorio.

Por tanto, es necesario definir estrategias de articulación para realizar acciones conjuntas entre el GAD parroquial y estas entidades externas. Dado que algunas problemáticas identificadas en la parroquia Nazón *no* son exclusivas del GAD, se requiere establecer mecanismos de coordinación con otras entidades gubernamentales o instituciones.

La articulación entre entidades puede ser compleja si no se definen claramente las responsabilidades de cada institución en relación con los objetivos, indicadores, metas y políticas públicas establecidas. Por ello, las estrategias propuestas buscan establecer cómo el GAD parroquial de Nazón coordinará y gestionará programas y proyectos que no están dentro de su competencia directa.

Tabla 4-1. Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación

Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
SUBSISTEMA FÍSICO AMBIENTAL					
Gestión y cuidado ambiental	Capacitación y cuidado ambiental	Concurrente	Convenios de cooperación interinstitucional con el Municipio de Biblián, Prefectura del Cañar, GIZ, ELECAUSTRO, Instituto del Austro, Ministerio del Ambiente para acceder a recursos y asesoramiento técnico en programas de conservación.	Consolidar alianzas estratégicas con entidades gubernamentales y organizaciones locales para implementar programas de conservación ambiental que salvaguarden los recursos naturales de la parroquia Nazón.	Creación de mesas de trabajo interinstitucionales que integren al GAD Parroquial, entidades gubernamentales pertinentes y organizaciones de la sociedad civil. Estas mesas facilitarán el diálogo, la coordinación y la toma de decisiones para la ejecución eficaz de los programas de conservación.
	Protección de Fuentes Hídricas	Concurrente			
	Cuidado ambiental a través de reciclaje	Concurrente			
	Forestación y Reforestación	Concurrente			
	Raleo de Pinos	Concurrente			

Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
	Implementación de Huertos Familiares	Concurrente	Asambleas participativas con Presidentes de las comunidades para identificar áreas prioritarias de conservación y establecer medidas de protección conjuntas.		Firmar convenios de cooperación y acuerdos de coordinación con entidades gubernamentales competentes y organizaciones ambientales locales. Esto garantizará el respaldo institucional y la colaboración efectiva en la implementación de proyectos de conservación en la parroquia Nazón.
SUBSISTEMA SOCIO CULTURAL					

Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Atención a Grupos Prioritarios	EMAAR (Escuela Municipal de Apoyo Pedagógico Arte y Recreación)	Exclusiva	Suscripción de convenios de cooperación con entidades gubernamentales como el Municipio de Biblián, MIES, Prefectura del Cañar, MAG, SECAP, UNAE, UCACUE, para acceder a programas de asistencia social y capacitación.	Coordinar esfuerzos con instituciones gubernamentales y organizaciones sociales para diseñar e implementar programas de atención integral que mejoren la calidad de vida de los grupos prioritarios en la parroquia Nazón.	Establecer alianzas estratégicas con el Ministerio de Inclusión Económica y Social y otras instituciones relacionadas para acceder a programas de atención social y asistencia técnica. Esto implicará la firma de convenios de cooperación que permitan el acceso a recursos y capacitación necesarios para el desarrollo de programas efectivos de atención a grupos prioritarios.
	CNH				
	Atención al Adulto Mayor				
	Personas con Capacidad diferenciada				
	Capacitación para grupos prioritarios				
Seguridad, Cultura y Deporte	Fiestas Culturales y tradicionales a nivel parroquial	Exclusiva	Suscribir convenios de cooperación con la Prefectura del Cañar,	Fomentar la colaboración entre los gobiernos	Firma de convenios de cooperación con instituciones gubernamentales

Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
	Fomento a la cultura y el deporte		Municipalidad de Biblián, Casa de la Cultura, Liga Cantonal de Biblián, EMAAR y Ministerio de Deporte, para financiar programas de promoción de deporte, salud y cultura en la parroquia.	locales, entidades deportivas, de salud y culturales para promover actividades que fortalezcan el bienestar físico, emocional y cultural de los habitantes de la parroquia.	competentes, para acceso a programas y actividades deportivas y culturales destinadas a impulsar actividades recreativas y culturales en la parroquia. Además, se establecerán Comités interinstitucionales para la organización de eventos deportivos, culturales y de salud en colaboración con diferentes actores locales, garantizando así la participación activa de la comunidad en la promoción del deporte, la cultura y la salud.
	Escuelas de Fútbol				
	Implementación de cámaras de seguridad a nivel parroquial				
SUBSISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO					
Desarrollo Económico	Capacitaciones a emprendedores	Concurrente	Suscribir convenios de cooperación	Establecer alianzas	Realización de mesas de trabajo sectoriales que

Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Productivo Parroquial	Proyecto de mejoramiento genético de bovinos Crianza de animales menores Fortalecimiento e implementación de Huertos Familiares Adecuación del Sendero Ruta de la Libertad Repotenciación del parque lineal de la parroquia Estudio para la Implementación de un centro de acopio en la parroquia Nazón		entre el GAD parroquial de Nazón, y entidades como: Municipio de Biblián, Prefectura del Cañar, GIZ, ELECAUSTRO, Instituto del Austro, Ministerio de Turismo, Mancomunidad del Pueblo Cañari, MAATE, empresas privadas, Ministerio de Movilidad Humana, PETROECUADOR, asociaciones productoras, entre otros, para acceder a créditos y financiamiento destinado a proyectos productivos locales.	estratégicas con entidades financieras, gubernamentales y del sector privado para impulsar el desarrollo económico sostenible a través de la implementación de proyectos productivos y el fortalecimiento del tejido empresarial local. Coordinar acciones con entidades gubernamentales y actores del sector turístico para promover y	involucren al GAD Parroquial, representantes del sector productivo local, instituciones financieras y agencias de desarrollo. Estas mesas facilitarán la coordinación y el diseño de estrategias para acceder a créditos y financiamiento que impulsen el desarrollo económico de la parroquia. Organización de ferias y eventos de promoción empresarial en colaboración con cámaras de comercio y asociaciones empresariales locales. Además, se llevarán a cabo asambleas

Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
	Feria agroecológica productiva		Suscribir convenios de cooperación con el Ministerio de Turismo para promoción y desarrollo de circuitos turísticos en la zona.	desarrollar el potencial turístico de la parroquia, generando oportunidades de empleo e ingresos para la comunidad.	participativas con empresarios locales para identificar oportunidades de desarrollo turístico y establecer estrategias de promoción conjuntas. Esto permitirá aprovechar eficazmente los recursos turísticos de la parroquia y promover su desarrollo económico de manera sostenible.
SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS					
Mantenimiento y Mejoramiento Vial	Mantenimiento vial rural a nivel parroquial Mejoramiento Vial a nivel de asfalto	Concurrente, exclusivas	Suscribir convenios de cooperación con el Consorcio El Rocío, Prefectura del Cañar, Municipio de Biblián,	Establecer mecanismos de coordinación con entidades responsables del mantenimiento	Coordinación con el Consorcio El Rocío, Prefectura del Cañar y otras empresas de construcción vial para la ejecución de proyectos

Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
	Estudios para el mejoramiento vial a nivel parroquial		Asfaltar, PETROECUADOR EP, Banco de Desarrollo, para ejecutar proyectos de mantenimiento y mejoramiento vial en la parroquia.	vial para garantizar la ejecución oportuna y eficiente de proyectos de mejora en las vías de la parroquia, contribuyendo así a mejorar la accesibilidad y seguridad vial.	de mantenimiento y mejoramiento de vías. Esto asegurará una gestión eficaz de los recursos y una ejecución adecuada de los proyectos, enfocándose en las necesidades prioritarias de la parroquia.
Espacios Públicos, Saneamiento Ambiental, riego	Protecciones de Márgenes de Rio Burgay		Suscribir convenios de cooperación con el Consorcio El Rocío, Prefectura del Cañar, Municipio de Biblián, UCEM, PETROECUADOR EP, Comunidades, ELECAUSTRO, CONAGOPARE, Banco de Desarrollo, para financiar y ejecutar proyectos de	Establecer alianzas estratégicas con diversas entidades para financiar y ejecutar proyectos de infraestructura y espacio público que mejoren la	Organización de mesas de trabajo con el GAD Municipal de Biblián y la Prefectura del Cañar para identificar prioridades y coordinar esfuerzos en la mejora de la infraestructura vial. Esta colaboración permitirá una planificación efectiva y una asignación adecuada de recursos para la ejecución de
	Mejoramiento de infraestructura de Sistema de agua de consumo Humano				
	Mejoramiento de canal de riego				
	Mantenimiento y construcción de infraestructuras y equipamientos comunitarios				
	Implementación de paradas de buses a nivel Parroquial				

Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
	Mejoramiento del Parque Central		infraestructura y espacio público.	calidad de vida de los habitantes de la parroquia.	proyectos que satisfagan las necesidades de la comunidad en términos de infraestructura y espacio público.
	Adecuación del edificio del GAD Parroquial				
SUBSISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL					
Fortalecimiento de la Gestión Institucional	Legalización de terrenos para implementación de proyectos de infraestructura a nivel local	Exclusiva	Coordinar con el GAD Parroquial de Nazón y otras instituciones públicas y/o privadas para llevar a cabo procesos de legalización de terrenos destinados a la implementación de proyectos de infraestructura a nivel local.	Establecer mecanismos de colaboración entre el GAD Parroquial de Nazón y otras entidades relevantes para agilizar y facilitar los procesos de legalización de terrenos, permitiendo así la ejecución de proyectos de infraestructura necesarios para	Conformación de equipos de trabajo interinstitucionales que involucren al GAD Parroquial de Nazón, instituciones públicas y/o privadas pertinentes, con el fin de coordinar acciones y recursos para llevar a cabo los procesos de legalización de terrenos de manera eficiente y efectiva.

Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
				el desarrollo de la parroquia.	
	Convenios suscritos de cooperación interinstitucional para la implementación de proyectos estratégicos		Suscribir convenios de cooperación interinstitucional entre el GAD Parroquial de Nazón, CONAGOPARE, Municipio de Biblián, Prefectura del Cañar, Consorcio El Rocío y otras entidades pertinentes para la implementación de proyectos estratégicos en la parroquia.	Establecer alianzas estratégicas entre el GAD Parroquial de Nazón y otras organizaciones clave para impulsar la ejecución de proyectos estratégicos que beneficien a la comunidad local.	Realización de mesas de trabajo y reuniones de coordinación entre los actores involucrados para definir los proyectos estratégicos prioritarios, identificar fuentes de financiamiento y distribuir responsabilidades para su ejecución.

Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
	Actualización de PDOT 2027-2031		Coordinar con el GAD Parroquial de Nazón para llevar a cabo la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) 2027-2031.	Garantizar la participación activa del GAD Parroquial de Nazón en el proceso de actualización del PDOT, asegurando que refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad para un desarrollo sostenible.	Organización de talleres participativos y consultas ciudadanas con la colaboración del GAD Parroquial de Nazón, donde se recopilen aportes y se definan las estrategias para la actualización del PDOT de manera inclusiva y transparente.
	Conformación del consejo de Planificación Local		Coordinar con el GAD Parroquial de Nazón para establecer y conformar el Consejo de Planificación Local.	Promover la participación ciudadana en la planificación y toma de decisiones sobre el desarrollo de la parroquia a través del Consejo de	Convocatoria a asambleas ciudadanas con la colaboración del GAD Parroquial de Nazón para seleccionar representantes de la comunidad que integren el Consejo de Planificación Local, asegurando así una

Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
				Planificación Local.	representación diversa y democrática.
	Presupuestos participativos y rendición de cuentas		Implementar mecanismos de presupuestos participativos y rendición de cuentas en colaboración con el GAD Parroquial de Nazón.	Garantizar la participación activa de la comunidad en la asignación de recursos y la rendición de cuentas sobre el uso de los mismos por parte del GAD Parroquial de Nazón.	Realización de asambleas comunitarias y reuniones informativas en conjunto con el GAD Parroquial de Nazón para informar sobre el presupuesto disponible, recopilar propuestas de la comunidad y presentar informes periódicos de rendición de cuentas sobre el uso de los fondos públicos.

Plan/ Programa	Proyecto	Competencia Exclusiva/Concurrente	Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
	Capacitaciones al personal administrativo, técnico y Líderes Comunitarios		Coordinar con el GAD Parroquial de Nazón, CONAGOPARE, Consorcio El Rocío, Municipio de Biblián, Prefectura del Cañar, y otras entidades relevantes para brindar capacitaciones al personal administrativo, técnico y líderes comunitarios.	Fortalecer las capacidades del personal y líderes locales para una gestión eficiente y participativa del desarrollo en la parroquia.	Organización de programas de capacitación en colaboración con el GAD Parroquial de Nazón, CONAGOPARE, Consorcio El Rocío, Prefectura del Cañar, y otras organizaciones, donde se aborden temas relevantes para el desarrollo local y se promueva el intercambio de experiencias y buenas prácticas entre los participantes.

***Elaboración**: Equipo Consultor, 2024.*

4.2 Formas de gestión - articulación para la gestión

El apartado "Formas de Gestión - Articulación para la Gestión" se centra en alcanzar las metas y objetivos del GAD parroquial de Nazón, en línea con el PDOT y el Plan Nacional de Desarrollo. Este proceso requiere una estrecha colaboración con diversos actores territoriales, cuyos esfuerzos conjuntos se plasman en estrategias de articulación,

como alianzas, convenios y otras formas de gestión como mancomunidades, consorcios y delegación de competencias.

La participación y colaboración de actores estratégicos como la academia, instituciones públicas descentralizadas, el sector privado, ONGs, asociaciones civiles, cooperación internacional y la banca pública son fundamentales. Para organizar esta información de manera efectiva y coordinada en pro del desarrollo integral de la Parroquia Nazón, se presentará una matriz que garantice una gestión eficaz.

Tabla 4-2. Formas de gestión nivel parroquial

Plan/Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
SUBSISTEMA FÍSICO AMBIENTAL					
Gestión y cuidado ambiental	Capacitación y cuidado ambiental	GAD Parroquial de Nazón, Ministerio del Ambiente, Prefectura del Cañar, Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, líderes comunitarios	Preservar los recursos naturales y el medio ambiente de la Parroquia Nazón para garantizar un entorno saludable y sostenible para las generaciones presentes y futuras.	Firma de convenios de cooperación con el Ministerio del Ambiente y otras entidades relevantes, establecimiento de mesas de trabajo interinstitucionales para la implementación de programas de	Presidenta del GAD Parroquial, Comisiones, personal técnico del GAD Parroquial
	Protección de Fuentes Hídricas				
	Cuidado ambiental a través de reciclaje				
	Forestación y Reforestación				

Plan/Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
	Raleo de Pinos			conservación y seguimiento mediante comités de seguimiento ambiental con participación comunitaria.	
	Implementación de Huertos Familiares				
SUBSISTEMA SOCIO CULTURAL					
Atención a Grupos Prioritarios	EMAAR (Escuela Municipal de Apoyo Pedagógico Arte y Recreación)	GAD Parroquial de Nazón, Municipio de Biblián, MIES, Prefectura del Cañar, MAG, SECAP, UNAE, UCACUE	Mejorar la calidad de vida de los grupos prioritarios en la comunidad a través de programas de asistencia social y capacitación.	Firma de convenios de cooperación con entidades gubernamentales y organizaciones sociales.	Presidenta del GAD Parroquial, Comisiones, personal técnico del GAD Parroquial
	CNH				
	Atención al Adulto Mayor				
	Personas con Capacidad diferenciada				

Plan/Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
	Capacitación para grupos prioritarios				
Seguridad, Cultura y Deporte	Fiestas Culturales y tradicionales a nivel parroquial	GAD Parroquial de Nazón, Prefectura del Cañar, Municipalidad de Biblián, Casa de la Cultura, Liga Cantonal de Biblián, EMAAR, Ministerio de Deporte	Promover el bienestar físico, emocional y cultural de los habitantes de la parroquia mediante actividades deportivas, culturales y de recreación.	Concretar convenios de cooperación con instituciones y organizaciones relacionadas	
	Fomento a la cultura y el deporte				
	Escuelas de Fútbol				
	Implementación de cámaras de seguridad a nivel parroquial				
SUBSISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO					
Desarrollo Económico Productivo Parroquial	Capacitaciones a emprendedores	GAD Parroquial de Nazón, Municipio de Biblián, GAD Parroquial, Prefectura del Cañar, GIZ,	Impulsar el desarrollo económico sostenible a través de proyectos productivos y el	Establecer convenios de cooperación con entidades financieras,	Presidenta del GAD Parroquial, Comisiones, personal técnico del GAD Parroquial
	Proyecto de mejoramiento genético de bovinos				

Plan/Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
	Crianza de animales menores	ELECAUSTRO, Instituto del Austro, Ministerio de Turismo, Mancomunidad del Pueblo Cañari, MAATE, empresas privadas, Ministerio de Movilidad Humana, PETROECUADOR, asociaciones	fortalecimiento empresarial local.	gubernamentales y del sector privado.	
	Fortalecimiento e implementación de Huertos Familiares				
	Adecuación del Sendero Ruta de la Libertad				
	Repotenciación del parque lineal de la parroquia				
	Estudio para la Implementación de un centro de acopio en la parroquia Nazón				
	Feria agroecológica productiva				
SUBSISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS					

Plan/Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
Mantenimiento y Mejoramiento Vial	Mantenimiento vial rural a nivel parroquial	GAD Parroquial de Nazón, Consorcio El Rocío, Prefectura del Cañar, Municipio de Biblián, Asfaltar, PETROECUADOR EP, Banco de Desarrollo	Mejorar la accesibilidad y seguridad vial en la parroquia mediante proyectos de mantenimiento y mejora de vías.	Establecer convenios de cooperación con empresas y entidades responsables del mantenimiento vial.	Presidenta del GAD Parroquial, Comisiones, personal técnico del GAD Parroquial
	Mejoramiento Vial a nivel de asfalto				
	Estudios para el mejoramiento vial a nivel parroquial				
Espacios Públicos, Saneamiento Ambiental, riego	Protecciones de Márgenes de Rio Burgay	GAD Parroquial de Nazón, Consorcio El Rocío, Prefectura del Cañar, Municipio de Biblián, UCEM, PETROECUADOR EP, Comunidades, ELECAUSTRO, CONAGOPARE, Banco de Desarrollo	Mejorar la infraestructura y calidad de vida de la comunidad mediante proyectos de saneamiento ambiental y mejoramiento de espacios públicos.	Firmar convenios de cooperación con entidades públicas y privadas.	
	Mejoramiento de infraestructura de Sistema de agua de consumo Humano				
	Mejoramiento de canal de riego				
	Mantenimiento y construcción de				

Plan/Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
	infraestructuras y equipamientos comunitarios				
	Implementación de paradas de buses a nivel Parroquial				
	Mejoramiento del Parque Central				
	Adecuación del edificio del GD Parroquial				
SUBSISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL					
Fortalecimiento de la Gestión Institucional	Legalización de terrenos para implementación de proyectos de infraestructura a nivel local	GAD Parroquial de Nazón, CONAGOPARE, Consorcio El Rocío, Municipio de Biblián	Garantizar la legalidad y planificación adecuada en la implementación de proyectos de	Coordinar con entidades públicas y privadas para llevar a cabo procesos de legalización de terrenos.	Presidenta del GAD Parroquial, Comisiones, personal técnico del GAD Parroquial,

Plan/Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
			infraestructura local.		Consorcio El Rocío, Municipio de Biblián
	Convenios suscritos de cooperación interinstitucional para la implementación de proyectos estratégicos		Implementar proyectos estratégicos en la parroquia mediante la colaboración interinstitucional.	Suscribir convenios de cooperación entre diversas entidades para la ejecución de proyectos estratégicos.	
	Actualización de PDOT 2027-2031		Actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para orientar el desarrollo futuro de la parroquia.	Coordinar con diversas entidades para llevar a cabo la actualización del PDOT.	
	Conformación del consejo de Planificación Local		Establecer un órgano de planificación local para gestionar el	Coordinar con el GAD Parroquial para establecer y conformar el consejo	

Plan/Programa	Proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable
		Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?		
			desarrollo de la parroquia.	de planificación local.	
	Presupuestos participativos y rendición de cuentas		Promover la participación ciudadana en la gestión de recursos y la rendición de cuentas.	Implementar mecanismos de presupuestos participativos y rendición de cuentas en colaboración con el GAD Parroquial.	
	Capacitaciones al personal administrativo, técnico y Líderes Comunitarios		Fortalecer las capacidades del personal y líderes comunitarios para una gestión efectiva.	Coordinar con diversas entidades para brindar capacitaciones al personal y líderes comunitarios.	

Elaboración: *Equipo Consultor, 2024.*

4.3 Estrategias transversales

A continuación, se considera la incorporación de los siguientes ejes transversales establecidos de la

Constitución del presente Modelo de Gestión del PDOT de la parroquia Nazón:

1. Igualdad de derechos para todas las personas.
2. Protección frente a riesgos y desastres.
3. Adopción de medidas frente al cambio climático.
4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

4.3.1 Igualdad de derechos para todas las personas

Es esencial promover la igualdad de derechos y oportunidades para todos los habitantes, sin importar género, etnia, edad o condición socioeconómica. Esto implica:

- Implementar políticas que aseguren el acceso equitativo a servicios básicos como educación, salud, vivienda y empleo.
- Fomentar la inclusión social y participación comunitaria en la toma de decisiones locales.
- Educar y sensibilizar sobre la igualdad de género y la no discriminación.
- Establecer mecanismos de monitoreo para garantizar el respeto de los derechos humanos.
- Promover la equidad de género en todos los aspectos de la vida social, económica y política.
- Proteger los derechos de grupos vulnerables como personas con discapacidad, adultos mayores y pueblos indígenas.

4.3.2 Protección frente a riesgos y desastres

Dada la vulnerabilidad de nuestra área a diversos peligros naturales y causados por el hombre, es esencial implementar medidas efectivas de prevención, mitigación y respuesta ante desastres para salvaguardar la seguridad y el bienestar de la población. Para lograrlo, proponemos:

- Realizar un análisis de riesgos exhaustivo para identificar las amenazas naturales y provocadas por el hombre más relevantes en la Parroquia Nazón.
- Desarrollar e implementar planes de emergencia y contingencia adaptados a las

características específicas de cada tipo de riesgo identificado.

- Fomentar la participación activa de la comunidad en la planificación y ejecución de acciones de prevención y respuesta ante desastres.
- Fortalecer las capacidades locales en gestión de riesgos mediante programas de capacitación y entrenamiento.
- Establecer sistemas de alerta temprana y monitoreo para detectar y mitigar rápidamente situaciones de riesgo.
- Mejorar la infraestructura pública para hacerla más resistente frente a eventos adversos, como la construcción de sistemas de drenaje adecuados para prevenir inundaciones.
- Promover la conservación y protección del medio ambiente como medida de mitigación de riesgos, incluyendo la reforestación y la restauración de ecosistemas naturales.
- Establecer alianzas con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad internacional para acceder a recursos y apoyo técnico en materia de gestión de riesgos y desastres.

La estrategia de coordinación para reducir progresivamente los factores de riesgo se basará en la estructura organizativa propuesta por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias para cada nivel territorial. Esto implica coordinar la gestión con otros niveles de gobierno, como la Prefectura del Cañar, el GAD Municipal del Cantón Biblián y la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, para la declaración de emergencia en el territorio afectado.

Estrategias de articulación entre diferentes niveles de gobierno

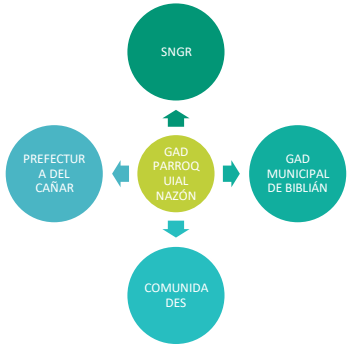

Elaboración: *Equipo Consultor, 2024.*

4.3.3 Adopción de medidas ante el cambio climático

El cambio climático representa uno de los mayores desafíos de nuestro tiempo, con impactos significativos a nivel local. Por tanto, es crucial implementar acciones concretas para adaptarnos a estos efectos y reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en la Parroquia Nazón. En este contexto, proponemos las siguientes medidas:

- Realizar un análisis exhaustivo de los impactos actuales y futuros del cambio climático en la Parroquia, identificando las vulnerabilidades y oportunidades de adaptación.
- Desarrollar e implementar planes de acción climática que aborden tanto medidas de adaptación como de mitigación, como la reforestación, la gestión sostenible del agua y la promoción de prácticas agrícolas resilientes.
- Integrar consideraciones climáticas en la planificación urbana y rural, asegurando que las nuevas infraestructuras que puedan adaptarse al cambio climático y que contribuyan a la reducción de emisiones de carbono.
- Promover prácticas agrícolas y forestales sostenibles que fomenten la captura de carbono y la conservación de la biodiversidad.
- Impulsar el uso de energías renovables y la eficiencia energética en los sectores residencial, comercial e industrial.
- Sensibilizar y educar a la comunidad sobre los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático, promoviendo cambios de comportamiento y estilos de vida más sostenibles.
- Establecer alianzas con otras instituciones, organizaciones y la comunidad internacional para acceder a financiamiento y apoyo técnico en la implementación de medidas de adaptación y mitigación.

4.3.4 Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

Asegurar una nutrición adecuada en la infancia es esencial para el desarrollo integral de los niños y niñas. Por lo tanto, es crucial implementar políticas y

programas que aborden las causas subyacentes de la desnutrición crónica infantil y fomenten hábitos alimentarios saludables en la comunidad. En este sentido, se proponen las siguientes acciones concretas:

- Realizar un análisis de la situación nutricional de la población infantil en la Parroquia Nazón, identificando factores de riesgo y áreas prioritarias de intervención.
- Implementar programas de alimentación complementaria dirigidos a niños y niñas vulnerables, garantizando acceso a alimentos nutritivos y fortificados.
- Promover la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida y una alimentación complementaria adecuada, brindando apoyo y educación a madres y cuidadores.
- Impulsar la producción y consumo de alimentos locales y nutritivos, fortaleciendo la agricultura familiar y la diversificación de cultivos.
- Capacitar a profesionales de la salud y actores comunitarios en la detección temprana y manejo de la desnutrición infantil, así como en la promoción de hábitos alimentarios saludables.
- Establecer alianzas con organizaciones gubernamentales, no gubernamentales y del sector privado para obtener recursos financieros y técnicos destinados a la prevención y tratamiento de la desnutrición crónica infantil.
- Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de una alimentación balanceada y los riesgos de la desnutrición infantil, mediante campañas de comunicación y educación nutricional.
- Monitorear y evaluar periódicamente las intervenciones implementadas para garantizar su efectividad y realizar ajustes según sea necesario, con el fin de lograr resultados sostenibles en la reducción de la desnutrición crónica infantil.

4.4 Estrategias de seguimiento y evaluación

1. Marco Normativo:

La Resolución No. 001-2016-CNP, aprobada por el Consejo Nacional de Planificación, establece los lineamientos metodológicos para el seguimiento y evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Esta normativa se fundamenta en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Artículo 50, que obliga a los GAD a realizar un monitoreo periódico de sus metas y a evaluar su cumplimiento para establecer correctivos necesarios.

2. Objetivo:

Proporcionar directrices para la elaboración del Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del PDOT.

3. Producto del Seguimiento y Evaluación:

Cada GAD debe elaborar un Informe Anual que contenga análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación. Este informe debe incluir:

- Análisis del cumplimiento de metas.
- Seguimiento a la implementación de programas y/o proyectos.
- Conclusiones.
- Recomendaciones.
- Plan de acción.

a. Seguimiento al Cumplimiento de Metas:

Consiste en comparar las metas anuales con los valores reales de los indicadores y analizar las posibles causas de cualquier desviación. Se debe calcular la variación anual y las metas anuales utilizando fórmulas específicas para indicadores crecientes y decrecientes. El porcentaje de cumplimiento de las metas se categoriza en cuatro estados: Cumplida, Parcialmente Cumplida, Incumplida y Extemporánea.

Anualización de metas

El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

Cálculo de la variación anual: consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador:

Dónde:

VA: Variación Anual
LB: Línea Base
MF: Meta Final

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA=\frac{(MF-LB)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$	$VA=\frac{(LB - MF)}{(Año\ (MF) - Año\ (LB))}$

Cálculo de la meta anual: Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año:

CÁLCULO META ANUAL

Indicadores crecientes

Meta $año_1$=*LB*+*VA*, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1

Meta $año_2$= *Meta* $Año_1$+*VA*

Meta $año_n$= *Meta* $Año_{n-1}$+*VA*, donde *n* = año de meta final

Indicadores decrecientes

Meta $año_1$=*LB* - *VA*, donde el $año_1$ = año de la línea base más 1

Meta $año_2$= *Meta* $Año_1$ - *VA*

Meta $año_n$= *Meta* $Año_{n-1}$ - *VA*, donde *n* = año de meta final

Cálculo del porcentaje de cumplimiento de las metas

Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán las siguientes fórmulas dependiendo de la tendencia del indicador:

Indicadores crecientes	Indicadores decrecientes
$PCM=\frac{Meta\ Alcanzada}{Meta\ Planificada}$	$PCM=\frac{LB\text{-}Meta\ Alcanzada}{LB\text{-}Meta\ Planificada}$

Dónde:

PCM: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta
LB: Línea Base

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:

Cumplida: 85% y el 100%

Parcialmente Cumplida: 70% y el 84,9%

Incumplida: 0 a 69,9%

Extemporánea: Sin Información disponible

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- **Cumplida (•):** indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **Parcialmente Cumplida (•):** indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **Incumplida (•): i**ndicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **Extemporánea (•):** indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

b. Seguimiento a la Implementación de Programas y/o Proyectos:

Se debe recolectar información sobre la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. El porcentaje de avance se calcula y se categoriza en Cumplido, Parcialmente Cumplido e Incumplido. Este seguimiento debe realizarse mensualmente o trimestralmente para generar alertas oportunas.

c. Análisis de la Variación del Indicador:

Este análisis identifica las posibles causas de variación de los indicadores, incluyendo factores exógenos y el número de programas implementados.

d. Conclusiones y Recomendaciones:

El informe debe incluir conclusiones sobre los resultados encontrados y recomendaciones para abordar los problemas y nudos críticos identificados.

e. Plan de Acción:

Debe especificar acciones correctivas a corto plazo para mejorar el cumplimiento de metas y la ejecución de programas. Incluye:

- Objetivo Estratégico del PDOT.
- Meta de Resultados del PDOT.
- Programa y/o Proyecto problemático.
- Descripción de limitantes.

Estrategias y acciones de intervención. Las estrategias de seguimiento y evaluación se centran en revisar continuamente la implementación del PDOT para facilitar decisiones oportunas, mejorar la eficiencia, optimizar recursos y garantizar el logro de metas. Se consideran los siguientes aspectos:

1. Identificar el alcance del seguimiento y evaluación:

    - Análisis profundo de los componentes del PDOT relacionados con la igualdad de derechos.
    - Establecimiento de una agenda periódica para revisar el avance en la promoción de la igualdad de derechos.
    -

2. **Delimitar el método y la técnica:**

    - Uso de un enfoque participativo para involucrar a diversos actores en la recopilación y análisis de datos sobre riesgos y desastres.
    - Aplicación de herramientas de evaluación reconocidas internacionalmente para identificar vulnerabilidades y evaluar medidas de prevención y mitigación.

3. **Detallar los procedimientos:**

    - Designación de un equipo técnico multidisciplinario para coordinar el seguimiento y evaluación de medidas frente al cambio climático.
    - Establecimiento de protocolos claros para la recolección, análisis y presentación de información relevante.

4. **Especificar los productos resultantes:**

    - Generación de informes periódicos que resuman hallazgos y lecciones aprendidas.
    - Elaboración de análisis detallados sobre la situación nutricional infantil y tendencias a lo largo del tiempo.

5. **Socializar los resultados:**

   - Organización de espacios de diálogo y retroalimentación con la comunidad.
   - Utilización de medios locales y digitales para difundir hallazgos de manera accesible.

6. **Incluir en el informe de rendición de cuentas:**

   - Incorporación de resultados en el informe anual de rendición de cuentas del GAD Parroquial y en el informe de gestión anual.

7. **Presentar los resultados a la máxima instancia de participación ciudadana:**

   - Convocatoria a reuniones ampliadas para discutir y analizar resultados con representación de diversos grupos de interés.
   - Facilitación de espacios de consulta para que la ciudadanía exprese opiniones y sugerencias, mejorando así la transparencia y rendición de cuentas.

A continuación, se presenta una matriz para la planificación, seguimiento y evaluación del PDOT y el POA, como herramienta estratégica para generar indicadores de gestión de los planes, programas y proyectos:

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

OBJETIVO POR SUBSISTEMA:

Líneas de Trabajo / Resultado esperado por Subsistema		Indicador	Medio de verificación	Proyectos		Acciones		Indicador	Medio de verificación	Presupuesto	Responsable
1				1.1		1.1.1					
						1.1.2					
						1.1.3					
						1.1.4					
				1.2		1.2.1					
						1.2.2					
2				2.1		2.1.1					
				2.2		2.2.1					

Elaboración: *Equipo Consultor, 2024.*

FICHA TÉCNICA CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS									
OE 5 (describir)									
Estrategia 5.6 (Describir)									
Meta 5.6	≥ XX%								
Indicador Meta	Describir								
Línea Base	**Meta Anualizada**					**Meta Periodo**	**Meta Alcanzada**	**ICM %**	**Responsable**
Fuente/Fecha	**Año**	**2022**	**2023**	**2024**	**2025**				
Dirección de Cooperación Internacional	**Programada**		**XX%**	**XX%**	**XX%**	**≥ XX%**			**(Describir)**
Indicador Línea Base	**Alcanzada**								
20%	**Acumulado**								

Elaboración: *Equipo Consultor, 2024.*

GG

4.5 Promoción y Difusión del PDOT de la Parroquia Nazón

4.5.1 Introducción

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Nazón es un instrumento esencial para guiar el crecimiento y desarrollo sostenible de la comunidad. La promoción y difusión de este plan es crucial para asegurar la participación activa de todos los actores locales, incluyendo a la ciudadanía, organizaciones comunitarias, y entidades gubernamentales. Este capítulo presenta las estrategias y acciones planificadas para garantizar que el PDOT sea conocido, comprendido y apoyado por todos los sectores de la parroquia.

4.5.1.1 Objetivo

El objetivo de la promoción y difusión del PDOT es garantizar que la comunidad de la parroquia Nazón esté plenamente informada sobre los objetivos, políticas y proyectos del plan, fomentando su participación activa en su implementación y seguimiento.

4.5.1.2 Estrategias de Promoción y Difusión

1. **Campañas de Sensibilización y Educación**

- **Talleres y Seminarios**: Realizar talleres y seminarios dirigidos a la ciudadanía, líderes comunitarios y representantes de organizaciones locales para explicar los objetivos y alcances del PDOT.
- **Material Educativo**: Crear y distribuir folletos, cartillas y guías que expliquen de manera sencilla y clara los componentes del PDOT.
- **Charlas en Instituciones Educativas**: Organizar charlas informativas en escuelas y colegios para involucrar a los jóvenes en el proceso de desarrollo territorial.

2. **Uso de Medios de Comunicación**

- **Medios Tradicionales:** Utilizar la radio local y la prensa escrita para difundir información relevante sobre el PDOT, incluyendo entrevistas, reportajes y anuncios.
- **Medios Digitales:** Crear una página web específica para el PDOT y utilizar las redes sociales para compartir noticias, actualizaciones y eventos relacionados con el plan.

- **Boletines Informativos:** Publicar boletines informativos periódicos que resuman los avances y actividades relacionadas con el PDOT.

3. **Participación Ciudadana**

- **Foros y Asambleas**: Organizar foros y asambleas comunitarias para discutir el PDOT, recoger sugerencias y fomentar el diálogo entre la ciudadanía y las autoridades locales.
- **Mesas de Trabajo**: Establecer mesas de trabajo temáticas con la participación de representantes de diferentes sectores para abordar aspectos específicos del PDOT.
- **Encuestas y Consultas**: Realizar encuestas y consultas públicas para conocer las opiniones y percepciones de la comunidad sobre el PDOT.

4. **Colaboración Interinstitucional**

- **Alianzas con ONGs y Organizaciones Comunitarias**: Establecer alianzas estratégicas con ONGs y organizaciones comunitarias para que colaboren en la difusión y promoción del PDOT.
- **Coordinación con Entidades Gubernamentales**: Trabajar de manera coordinada con entidades gubernamentales a nivel provincial y nacional para fortalecer la implementación del PDOT.

5. **Eventos y Actividades Comunitarias**

- **Ferias y Exposiciones**: Organizar ferias y exposiciones donde se presenten los proyectos y avances del PDOT, permitiendo a la ciudadanía conocer de primera mano las iniciativas en marcha.
- **Días de Puertas Abiertas**: Realizar jornadas de puertas abiertas en las oficinas del GAD parroquial donde se pueda brindar información detallada y atender consultas sobre el PDOT.
- **Eventos Culturales y Deportivos**: Aprovechar eventos culturales y deportivos para promocionar el PDOT y fomentar el sentido de pertenencia y participación comunitaria.

4.5.1.3 Plan de Acción

1. **Diagnóstico de Comunicación**

- Evaluar los canales de comunicación existentes y su efectividad.
- Identificar las necesidades y preferencias de información de la comunidad.

2. **Desarrollo de Materiales**

- Diseñar y producir materiales educativos y promocionales.

- Crear contenido para medios digitales y tradicionales.

3. **Implementación de Estrategias**

- Programar y ejecutar las actividades de promoción y difusión según el cronograma establecido.
- Monitorear y evaluar el impacto de las actividades de promoción.

4. **Monitoreo y Evaluación**

- Establecer indicadores de seguimiento para evaluar la efectividad de las estrategias de promoción y difusión.
- Recoger feedback de la comunidad y ajustar las estrategias según sea necesario.

5 BIBLIOGRAFÍA

• Constitución de la República de Ecuador: Registro Oficial 449 de 20 de octubre de 2008. Última modificación: 30 de abril de 2019.

• COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (2018). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 303, de 19 de octubre de 2010. Última modificación: 23 de octubre de 2018.

• COPFP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2019). Quito, Ecuador: Registro Oficial Suplemento No. 306, de 22 de octubre de 2010. Última modificación: 6 de mayo de 2019.

• Plan Nacional, Toda Una Vida 2017-2021

• Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia del Cañar, vigente a la fecha.

• Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Biblián, vigente a la fecha.

• Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Nazón, vigente a la fecha.

• INEC 2023, VIII Censo de Población y VII de Vivienda

Nazón
GAD PARROQUIAL 2023 - 2027
Mi Nazón del alma...
¡ Juntos lo estamos logrando !

ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA NAZÓN, 2023-2027